

BOLETÍN de la Real

Academia de Córdoba,
de Ciencias, Bellas Letras
y Nobles Artes



ENERO-JUNIO 2009
AÑO LXXXIX-NÚMERO 156

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, LETRAS Y ARTES

157

El presente trabajo, que se ha desarrollado en el marco del proyecto de investigación "El teatro en Córdoba: un estudio de la actividad teatral en la ciudad de Córdoba durante el siglo XX", ha sido financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia a través del Plan Nacional sobre el Patrimonio Cultural. El autor desea agradecer a los miembros del jurado por su participación en la evaluación de este trabajo y a los miembros del personal de la Real Academia de Córdoba por su colaboración en la realización de este proyecto.

Real Academia de Córdoba de Ciencias, Letras y Artes
Córdoba, España
Año LXXXIX
Enero-Junio 2009
Número 156

AÑO LXXXIX

ENERO-JUNIO 2009

Núm. 156



CÓRDOBA

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

Nº 156

El Consejo de Redacción de este Boletín está integrado por los siguientes Académicos: D. Joaquín Criado Costa (Director), D. Rafael Mir Jordano (Censor), D^a. María José Porro Herrera (Secretaria), D. José Cosano Moyano (Depositario), D^a. Ana Padilla Mangas (Bibliotecaria) y D. Ángel Fernández Dueñas (Director del Servicio de Publicaciones).

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su edición se cubre con subvenciones de la Junta de Andalucía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa), de la Diputación Provincial de Córdoba, del Ayuntamiento de Córdoba, del Ministerio de Educación (Subsecretaría), de la Fundación CAJASUR y de la Fundación PRASA.

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Edita y distribuye:

Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.

Ambrosio de Morales, 9

14003 - Córdoba (España).

Depósito Legal: CO-27/1959.

I.S.S.N.: 0034-060X.

Imprime: Vistalegre Impresores, S.L.

Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Academia fundada en el año 1810.

Asociada al Instituto de España.

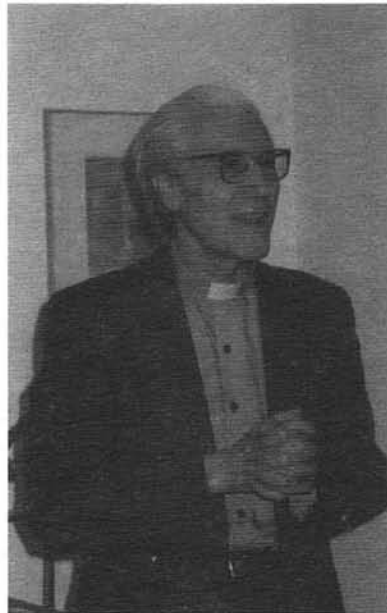
Integrada en el Instituto de Academias de Andalucía
y en la C. E. C. E. L. del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

AÑO LXXXIX

ENERO-JUNIO 2009

Núm. 156

I. GALERÍA DE ACADÉMICOS



ILMO. SR. D. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, C.M.F. Este misionero claretiano nació en el año 1932 en Bretó de la Rivera (Zamora). Estudió Humanidades y Arte en Santa Cruz de Tenerife, Roma, Caracas, París y Córdoba. En 1970 y por consejo de su profesor Miguel Márquez se dedicó a lo que sería su vida: la escultura o talla en madera. Se pueden encontrar esculturas suyas en lugares tan lejanos como Venezuela, Filipinas, Italia, Francia, España y un largo etc. Su obra ha sido tallada sobre más de cincuenta tipos diferentes de maderas (abedul, acacia, álamo, enebro, roble, sabina, sauce, anime, araguaney, caoba, ceiba, gateado, saquisqui, vera, ébano, sapeli, bosse, narra, teca...), empleando mucho la gubia, lo que contribuye a ese expresionismo tan característico en sus obras.

Su obra religiosa, que quizá es la más importante, está en Caracas en la Virgen del Rosario, en los Maristas, en los Pasionistas, en los Claretianos, en la parroquia de Prados del Este, del Alto Haltillo, en Catia, en la parroquia de la Inmaculada de Maracay, en la de la Candelaria de Mérida y en la de San José Obrero y Salesianas en Los Teques, en el Vaticano, en el Corazón de María de Manila, en la iglesia de Santiago Apóstol de

Benavente, en la capilla del Colegio Claret de Las Palmas, en la Comunidad Claretiana de Córdoba y en el oratorio de la Casa Provincial de Espiritualidad de los Claretianos de Alcalá de Guadaíra.

Su temática no es solamente religiosa, también toca temas mitológicos, sociales, familiares, circenses, yogas, musicales y hasta deportivos.

De su estilo entre figurativo y abstracto se podría decir que es un tanto surrealista, con visos de naïf.

Ha expuesto en España, Venezuela, Francia, Bélgica, Italia, Filipinas, Panamá, Estados Unidos, etc. Ha recibido importantes premios como Primer Premio de Escultura en Caracas (1973), el Especial del Comité "Le Mérite" de París (1991), la Medalla Vermeille de la Sociedad "L'Elite" (1991), la Medalla de Oro de la Academia Lutece (1992), la Medalla de Oro en el Festival de Arte en "Le Bout de l'Europe en Bretagne" Saint Briec, Francia, etc.



II. INGRESO DEL ACADÉMICO NUMERARIO ILMO. SR.
D. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, C.M.F.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DEL ILMO. SR. D. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, C.M.F.

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

Dignísimas Autoridades.
Ilustre Cuerpo Académico.
Señoras y señores:

El desde hoy Ilmo. Sr. D. Segundo Gutiérrez Domínguez, de la Congregación de los Hijos del Corazón de María o religioso claretiano, es, además de sacerdote, un muy reconocido escultor que transforma en obra de arte la madera, un atinado escritor, un riguroso conferenciante, un brillante predicador, un humanista viajero permanente por el universo mundo.

Nació el P. Segundo en 1932 en el pueblo zamorano de Bretó de la Rivera, al sur de la vega benaventana, uno de los meollos de la Castilla leonesa y profunda. Vino al mundo en el seno de una familia de acendrado catolicismo que dejó en él su impronta permanente, especialmente su madre, Zózima. Su padre, Deogracias, carpintero y ebanista, lo introdujo en el trabajo práctico y en el arte sublime de la madera, trabajo y arte que lo acompañarán toda su vida.

Estudió Humanidades y Arte en Santa Cruz de Tenerife, en Roma, en Caracas, en París y en Córdoba, lugares por los que se ha ido extendiendo su ministerio sacerdotal.

Aquí en Córdoba está vinculado a la Real Iglesia de San Pablo, donde tiene casa y taller.

Volcado inicialmente a la pintura, tuvo por maestro a Miguel del Moral, pero fue su profesor Miguel Márquez quien lo derivó a su verdadera vocación y arte: la escultura, concretada en la talla en madera. Varios millares de obras han salido de su gubia y de sus manos. Más de dos centenares de exposiciones como ventanas abiertas para mostrar su arte.

Esas obras, como hijas suyas que son, están distribuidas por todo el mundo: en más de treinta capitales y más de setenta pueblos españoles, en más de treinta y cinco ciudades francesas, en más de quince italianas, en varias portuguesas, en más de quince belgas, en más de diez alemanas, en más de diez suizas, en varias noruegas, en cinco holandesas, en tres austríacas, en una de Liechtenstein, en más de diez venezolanas, en dos inglesas, en más de quince estadounidenses, en tres mejicanas y en dos filipinas, además de otras en lugares tan diferentes como Panamá, Dubai, El Cairo, Irak, Jakarta,

Australia, Canadá e Israel.

La temática de las obras del P. Segundo Gutiérrez es rica y variada y va desde lo religioso, expresión de su vitalismo espiritual, a lo mitológico, testimonio de su formación clásica y clasicista, pasando por lo más estrictamente humano, que refleja su extraordinaria sencillez.

Así queda siempre de manifiesto en las más de doscientas exposiciones de su obra en España, Venezuela, Francia, Bélgica, Alemania, Italia, Filipinas, Panamá o Estados Unidos.

Son varios los premios recibidos por nuestro nuevo compañero Numerario, de entre los que cabe destacar el primer premio de Escultura, en Caracas en 1973, el Premio Especial del Comité “La Mérite” de París, en 1991, y la Medalla de Oro en el Festival de Arte en “Le Bout de l’Europe” en Bretagne, en Saint Briec, en Francia.

De su estilo se ha dicho que oscila entre lo figurativo y lo abstracto y que es un tanto surrealista, con visos de “naïf” y que da un característico expresionismo a sus obras.

En cuanto a material, el P. Segundo utiliza maderas del más variado mundo: europeas, americanas, africanas y asiáticas, siempre maderas que resistan el paso del tiempo. A ellas les une esencias, colorantes, ceras y anilinas naturales.

La crítica internacional ha sabido reflejar siempre la calidad y las características de sus obras:

José Camón Aznar, siendo catedrático de la Universidad Complutense de Madrid, escribió: “Dos raíces puede tener el expresionismo: Por exacerbación de la irracionalidad creando ritmos ahondados en el frenesí, o por la exaltación de la espiritualidad creando figuras altas y puras y cuya delgadez sea un símbolo de la desmaterialización. Éste es el caso del escultor Segundo Gutiérrez con esas tablas tan esencias reducidas a puro esquema anímico. Y con un expresionismo de tanta fortuna en la simplicidad de las formas, que por su misma calidad emotiva pueden ser un simbolismo que lo mismo se da en el Orfeo pagano que en las espirituales figuras evangélicas”.

El crítico cordobés “Juan Latino” dijo en 1979 que “...la gubia es para él pluma, pincel y cincel, y hace que un tronco de madera pueda contar la historia del hombre y la tierra en todas sus humanas significaciones...”.

Francisco Zueras, nuestro compañero aragonés ya desaparecido, pintor y crítico, escribía en 1976 que el P. Segundo Gutiérrez “...talla en incomparable gama de maderas tropicales unas esculturas estrictas...; el drama y la lírica, el amor y la acusación...”.

En Pamplona el año 1981, V. Arteta afirmaba que “...del Greco y del gótico arranca este zamorano sobrio... Sus tallas son una simbiosis entre la materia y el espíritu, entre la técnica y el conocimiento del oficio...”.

Manuel Lorente escribió en el diario *ABC* de Sevilla que “...la madera [...] es trascendida por la tremenda fuerza expresiva que a ella arranca o presta el genio creador de este artista zamorano; materia trascendida por el calor espiritual y humano de sus estilizadas figuras, en las que línea y ritmo traducen la pureza de un bellísimo mensaje de amor...”.

El crítico sevillano Manuel Olmedo decía en 1982 que “...los valores formales de primer orden que ostentan las esculturas [del P. Segundo] se ennoblecen por una honda dimensión espiritual” y que “brilla en ellas poderosamente la señoreadora prestancia del sentimiento y del pensamiento”.

Y en Caracas, Eduardo Robles Piquer escribía en 1985: “...el sacerdote claretiano, zamorano-cordobés, muestra sus obras alargadas a lo Greco, sus impresionantes y estilizadas creaciones, con mucho conocimiento del dibujo y de la técnica escultórica, en dimensiones que llegan a los cuatro metros, y podrían ser hasta doce (sin encuentra

árboles de gran envergadura)...”.

Pero creemos que los párrafos más definitorios de la obra escultórica del nuevo Académico Numerario los escribió en Córdoba el crítico Francisco Montero en 1992 con el título de “Segundo Gutiérrez: por un nuevo humanismo”. Esos párrafos son los que siguen:

“En un mundo en el que el materialismo, el hedonismo y el egoísmo han drogado gravísimamente el corazón de los hombre, las esculturas, en frágiles maderas, de Segundo de Dios -como a él gusta que le llamen, porque su padre se llamaba “Deogracias”-, hechas con la espiritualidad encallecida entre las manos, golpe a golpe de gubia, de horas y horas, de sudor y de esfuerzo, y con el corazón -por las más rebeldes astillas y espinas- siempre abierto, no son sino transfigurados árboles, con una espléndida y acogedora sombra de espiritualidad, de idealismo y de desprendimiento”.

“En una actualidad en la que el poder, el partidismo y la fuerza están destrozando a la humanidad y la convivencia, las expresivas y enfáticas esculturas de Segundo -trabajadas tan amorosamente hasta en las más difíciles maderas-, sin otro poder que el de la humildad, sin otro partido que el de la humanidad entera y sin otra fuerza que la generosidad y la complacencia, son un riquísimo manantial de imaginación, de humanismo y de trascendencia”.

“En una vanguardia de fastuosidades y grandilocuencias, en la que las abstracciones y los esnobismos están oscureciendo insatisfactoriamente los horizontes sublimadores del arte, la obra de Segundo, con sus sencillas y espirituales esculturas -tan largamente vivas y trascendentes, que a veces, incluso sorpresivamente, las vemos escapar de la madera-, es un fecundo manantial de agua tan clara, tan fresca y tan inefable, que sacia la sed más exigente”.

Hasta aquí los párrafos de Francisco Montero.

Esas maderas trabajadas tan amorosamente por el nuevo Numerario son muy variadas por su origen, por sus características y por su denominación. De Europa ha trabajado en su taller maderas de abedul, acacia, adelfo, álamo, algarrobo, aliso, almendro, avellano, boj, cabrahigo, caqui, castaño, ciprés, ciruelo, enebro, encina, eucalipto, fresno, haya, laurel, limonero, manzano, naranjo, negrillo, nogal, olivo, peral, pino, plátano, maderas de aceite cabimo, anime, apamate, araguaney, balsa, bálsamo, cajimán, carbalí, cartán, cedros diversos, carreto, caoba, ceiba, capure, caripe, cañaguato, charo, chupón, gateado, guayacán, vera, pardillo, palo de hierro, samán, saquisaqui, vera y zapatero, la mayor parte venezolanas. De África ha operado sobre maderas de abebay, caoba, ébano, embero, elondo, manzonía, mongoy, samanguila, samba, sapeli y teca. Y de Asia han llegado a su taller maderas de bosse, camagón, coral, narra, palisandro y sándalo.

El P. Segundo conoce bien el color, el olor, la dureza, la densidad, la estructura y muchas características más de cada una de las maderas y así sabe de la docilidad del mijao, de la morbidez del chopo, del nudoso olivo, de la reciedumbre de la encina, de la humildad del pino, de la realeza del nogal, del veteado del castaño y del nazareno, del poderío del samán, del lujo de las caobas, de la altura o longitud del cedro, de la oscuridad y dureza del araguaney, de la compactibilidad del gateado, de la resistencia del carreto, del torcido guayacán, de la blancura del carabalí, de la lisura y macidez del ébano, de la flojedad de la ceiba, del aceitoso y resbaladizo murciélagu o del ramoso saquisaqui, hasta el extremo de que el P. Gutiérrez Domínguez considera su “amiga” a la madera -su hermana, diríamos nosotros, en línea franciscanista-, con la que a veces, quizá muchas veces, establece el coloquio abierto y espontáneo al que se refiere con frecuencia.

De esas maderas y de esos coloquios -reales, muy reales-, pasando por las laboriosas

manos de este creador plástico, surgen las figuras, religiosas, mitológicas, humanas, que conforman la amplia "opera omnia" de nuestro artista y compañero.

Sus Vírgenes, sus Cristos, sus apostolados, sus imágenes de santos... están repartidos por doquier en iglesias, parroquias, conventos, museos y colegios. Su obra profana, en buena medida mitológica, social, familiar, circense, musical y deportiva como corresponde a un artista humanista y de amplia cultura, se reparte por museos y colecciones particulares.

El "Baco" que hoy dona a la Academia es la tercera obra que cede a la institución, después de las tituladas "Atlante del saber" y "Homenaje a la Real Academia de Córdoba", lo que demuestra su acendrado amor a esta Corporación que hoy lo recibe como miembro de número de la misma.

Al contestar a su discurso de ingreso en nombre de la Academia, me cabe el honor de introducirlo en sus filas con plenitud de derechos y obligaciones.

Dios quiera que la Corporación cuente muchos años con este hombre esencialmente bueno y humilde, con este artista que sabe descifrar el misterio de la madera y que a ello dedica una buena parte de su tiempo cuando su incansable ministerio sacerdotal se lo permite.

He dicho.

III. INGRESO DEL ACADÉMICO NUMERARIO ILMO.
SR. DR. D. ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ

LA DIVERSIDAD DEL AGUA

(Discurso de ingreso como Académico Numerario, adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales, leído el 11 de Junio de 2009)

ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

*Sin agua las lágrimas no existieran
ni suspiros ni almas ni alimento,
tampoco las hojas en el viento
y los mares del mundo nunca fueran*

(De El Agua de Julio Serrano)

RESUMEN

Este discurso pretende aportar una visión innovadora e integradora sobre la tipología del agua que ayudará a elevar, aún más, la valoración perceptiva que tenemos de ella. Después de examinar la significación del agua para la vida y de revisar su estructura molecular y sus principales propiedades, este trabajo se adentra en el estudio de los distintos tipos de agua. Se distingue entre la diversidad isotópica, por el estado, por la composición, por las características organolépticas, por la temperatura, por el movimiento, por la contaminación, por su utilidad y por el precio. Se hace también referencia al agua virtual y a la huella hidrológica.

ABSTRACT

This paper aims to provide an innovative and integrated information on the types of water to help raise the perceptual assessment of the water we have. After examining the significance of water for life and review their molecular structure and its main properties, this work explores the study of different types of water. It distinguishes between diversity isotopic, by the state, the composition, organoleptic characteristics, temperature, by the movement, by pollution, by its utility and price. It also refers to water footprint and virtual water.

PRESENTACIÓN

Excmo. Sr. Director de la Real Academia, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, Ilustre Cuerpo Académico, Dignísimas Autoridades, querida familia, amigos, Señoras y Señores:

Hoy es un día especial en la Academia, y para mí, un día que siempre mantendré vivo en la memoria por gozar del privilegio de dirigirme a todos ustedes para leer mi Discurso de Ingreso como Académico Numerario adscrito a la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales de esta Real Casa. Antes de comenzar deseo expresar públicamente mi agradecimiento a los Académicos Numerarios que confiaron en mi persona para ocupar esta plaza, especialmente a D. José Roldán Cañas que me presentó y defendió mi propuesta ante el pleno, a D. Joaquín Moreno Manzano y D. José Manuel Cuenca Toribio, que me presentaron y al conjunto del Cuerpo Académico que me otorgó su beneplácito y que en este día me recibe como compañero. Asumo la responsabilidad que para mí supone esta nueva situación y no duden que trabajaré con renovado esfuerzo e ilusión en la línea de contribuir a acrecentar el prestigio en la labor de difusión de la cultura que tiene encomendada esta bicentenaria Institución.

LAUDATIO

Es costumbre en esta Real Casa tal como recogen sus Estatutos dedicar unas palabras en honor al Académico desaparecido cuyo lugar se pasa a ocupar hoy. Tarea que para el que hace uso de esta tribuna encierra notable dificultad por los méritos académicos y científicos que orlaron la trayectoria vital de quien voy a tener, desde hoy, el grato honor de suceder. Me estoy refiriendo al Excmo. Sr. D. Francisco Castejón Calderón; pero los cánones académicos me obligan a no eludir tan alta responsabilidad y a ello me dispongo.

El Excmo. Sr. D. Francisco Castejón nos dejó a finales de Julio del pasado año tras soportar con entereza cristiana una larga y penosa enfermedad. Significa para mí una distinción inmerecida el pasar a ocupar el sillón de una persona de talla intelectual más que contrastada del que, entre otras cosas, tuvo el grato honor de recibir su magisterio cuando iniciaba mi andadura universitaria en el viejo caserón de la antigua Facultad de Veterinaria hoy remozada sede del Rectorado de nuestra Alma Mater. Con el correr del tiempo, al integrarme como profesor en la plantilla docente de nuestra Universidad, D. Francisco fue mi Rector; eran tiempos difíciles en los que la naciente Universidad cordobesa tenía que abrirse camino en medio de miles de dificultades. Él supo superar cuantos obstáculos encontró y sentar las bases durante su mandato para el posterior despegue de nuestra Universidad. En el ámbito de la actividad docente e investigadora fue persona de reconocida valía entre la comunidad científica, sabiendo cosechar algo no muy al uso en la Universidad, el afecto y respeto de sucesivas generaciones de alumnos. En su larga y dilatada trayectoria humana obtuvo múltiples distinciones, condecoraciones y honores entre los que él mismo manifestara que tal vez la que recibió con mayor afecto y cariño fue la concesión de la Medalla de Oro de la Universidad de Córdoba. Su paso por esta Academia, siguiendo la estela inolvidable que en ella dejara su padre, le mereció reconocimientos y amistades en los años postreros de su vida. Hoy quiero dedicar mi personal y afectuoso recuerdo al maestro, al universitario y al académico al que tengo el honor de suceder. Descanse en paz.

INTRODUCCIÓN

Agua, agua, agua y tierra firme o superficies emergidas. Así es, el 71%, casi las tres cuartas partes de la superficie terrestre son agua, de tal forma que si nuestro Planeta tuviese que ser caracterizado por algo sería el Planeta Azul o Planeta del Agua. El agua es fuente de vida, es vida, es naturaleza, es salud, esperanza, prosperidad, bienestar, materia para el ingenio..., a veces el agua es todo. En ocasiones bien escaso que da lugar a enfrentamientos más o menos violentos, otras veces abundante como el aire. En unos casos mansa, bucólica, evocadora, y en otros fiera, desafiante, depredadora. Hay agua natural en multitud de tipos que abarca incluso la influenciada por los organismos, y el agua antrópica, es decir la modificada u obtenida por el hombre. Analizaremos aquí, en el marco del Decenio Internacional del Agua 2006-2015 instituido por Naciones Unidas, toda esta tipología, toda esta variedad, toda esta diversidad, entendida en sentido laxo, de las aguas existentes en nuestro Planeta.

Pero antes debemos preguntarnos ¿qué es el agua? El agua formaba parte de los antiguos elementos de China, de los hindúes, de los budistas e incluso de Japón, al igual que para los griegos presocráticos el “agua” de Tales de Mileto era uno de los cuatro elementos que aludían al estado de la materia, junto al “fuego” de Heráclito, el “aire” de Anaxímenes y la “tierra” de Jenófanes. Empédocles de Agrigento, el que dice la leyenda que murió al arrojar al Etna para conocer lo que era el fuego y el volcán agradecido devolvió una de sus zapatillas, postuló la teoría de las “cuatro raíces” basada en lo anterior, a la que Aristóteles llamó la “Teoría de los cuatro elementos” y a la que él añadió el quinto, la quintaesencia, el “éter” como una sustancia celestial, que persistieron durante la Edad Media hasta después del Renacimiento. En efecto, a pesar de la reconocida importancia del agua para todas las culturas, no fue hasta el siglo XVIII cuando se descubre la verdadera naturaleza del agua. Henry Cavendish (1731-1810) físico y químico británico, aunque nacido en Niza, se mostró sorprendido en 1781 al quemar “gas inflamable” en el aire y obtener agua. Poco después Antoine-Laurent de Lavoisier (1743-1794) eminente químico francés, padre de la Química moderna, que tristemente murió guillotinado, y en lo que pudo intervenir una revancha académica, anunció en 1783 a la Academia de las Ciencias francesa que el agua está formada por la combinación del “aire inflamable” que bautizó como “hidrógeno” (del griego, que significa “da origen al agua”) con el “oxígeno” al que dio este nombre también del griego “que origina ácidos” al creer, aunque de forma equivocada, que todos los ácidos lo contenían. Los trabajos de Laplace y de Meusnier, completados por los de Carlisle y de Nicholson (análisis electrolítico del agua de 1800), de Gay-Lussac, de Humboldt (síntesis eudiométrica de 1805) y los de Dumas (síntesis ponderal de 1834) ayudaron a establecer con absoluta certeza su composición.

EL AGUA Y LA VIDA

El agua es el compuesto químico más familiar para nosotros, el más fabuloso por sus propiedades, el más abundante y el de mayor significación para nuestra vida. El mar, los lagos y los ríos están “hechos” de agua, de manera que el agua es la materia prima de la Oceanografía y de la Limnología, no solo por las características que imprime a los ecosistemas acuáticos en lo que a medio físico se refiere, sino también por su significación para la vida. El agua no es simplemente un soporte que alberga vida, sino que en la vida misma participa el agua. De hecho la vida nació en el agua.

Los procesos funcionales de un organismo son completamente dependientes del

agua y las propiedades de la vida son con frecuencia un resultado directo de las del agua, consecuencia de ser la molécula de agua, la más abundante de entre las que constituyen los seres vivos. Toda la materia viva contiene agua en cantidades significativas, por ejemplo en el cuerpo humano su proporción es de un 65%, aunque otros organismos tienen más, como la lechuga (94%) o las medusas (98%). El agua es de vital importancia en las reacciones celulares. Un ser vivo al fin y al cabo es un sistema organizado de reacciones químicas catalizadas por enzimas y los participantes en esas reacciones son sustancias en solución acuosa, es decir, rodeadas de moléculas de agua. No podemos olvidar que la vida nació en las aguas de aquellos primitivos mares, en la sopa caliente que proponía Oparín, y que mucho después las formas vivientes pudieron emigrar a tierra y para conseguirlo las plantas y animales debieron procurarse un ambiente interno rico en agua, como si dispusiesen de su propio mar interior, de un sistema circulatorio que le otorgaba el privilegio de la independencia. En ese mar interior los reactantes se encuentran de forma disuelta. El agua es el disolvente de esos reactantes. Las moléculas de agua no solo facilitan las reacciones químicas o bioquímicas sino que con frecuencia participan directamente en ellas como en los procesos de hidrólisis y óxido-reducción.

El agua también juega un papel crucial en la estructura de los seres vivos. A nivel celular distinguimos entre agua libre y agua estructural o ligada a la estructura. Así las macromoléculas celulares, proteínas, ácidos nucleicos, fosfolípidos, polisacáridos, etc., son en su mayor parte sustancias hidrófilas, asociadas a moléculas de agua por Fuerzas de Van der Waals que le proporcionan su estructura. El agua conforma el sistema hidráulico, muy patente en las células vegetales, merced al cual se suministra rigidez a las paredes celulares, a la vez que determina la forma del vegetal, el crecimiento y el movimiento de sus órganos. El agua además es crucial en el sistema de transporte de los organismos, ya que la movilidad de las sustancias en su interior ocurre por solubilización, difusión o por arrastre en la corriente hídrica.

El agua es un magnífico agente de estabilización y transferencia calorífica. Su calor específico, así como el de fusión y vaporización es extremadamente elevado, lo que la convierte en un medio excelente de estabilización térmica, ya que puede absorber y ceder grandes cantidades de calor con solo relativamente pequeños cambios de temperatura, cuestión esta de gran importancia ecológica. En definitiva, el agua es el medio ideal para la vida.

ESTRUCTURA MOLECULAR

Químicamente es una sustancia inusual, es el único mineral líquido del Planeta, a excepción del mercurio metálico y del anhídrido carbónico líquido que se supone presente en cristales de cuarzo confinados en cavidades sometidas a elevada presión. La magnificencia de la molécula de agua y la explicación a muchas de sus asombrosas propiedades hay que buscarla en su estructura molecular.

La combinación de dos átomos de hidrógeno y uno de oxígeno para formar la molécula de agua hace que los electrones se repartan de tal modo que la molécula resultante es estable, pero lejos de formar estos tres átomos entre sí un ángulo de 180° lo forman de casi 105° , de manera que aunque la molécula en su conjunto es eléctricamente neutra, la distribución asimétrica de los electrones da lugar a que un lado esté cargado positivamente respecto al otro. Así quedan dos pares de electrones libres del oxígeno que determinarán una carga negativa en contraposición a los dos protones de los hidrógenos que conforman el lado positivo. Estas moléculas reciben el nombre de dipolos y tienden a orientarse en un campo eléctrico con el lado negativo hacia el

polo positivo y viceversa.

La atracción electrostática entre las dos regiones de signo contrario de dos moléculas vecinas producen uniones de ambas moléculas a través de la formación de puentes de hidrógeno, Fuerzas de Van der Waals, que constituyen enlaces que aunque de fuerza débil ($1/24$ de la fuerza de un enlace covalente O-H) son capaces de mantener unidas a esas moléculas. Debido a la presencia de dos protones, de los hidrógenos, y dos pares de electrones libres, del oxígeno, una molécula de agua puede formar hasta cuatro enlaces de hidrógeno con las otras moléculas circundantes. Los enlaces de hidrógeno tienden a disponerse de forma tetraédrica y es por ello por lo que las moléculas de agua en el hielo forman una estructura cristalina tetraédrica y los tetraedros se disponen de tal manera que constituyen básicamente un cristal hexagonal. Los átomos de hidrógeno se sitúan en general entre dos átomos de oxígeno pero a distancias diferentes (1 y 1,76 Å), de modo que las moléculas de agua mantienen su individualidad. Sin embargo, en el agua líquida las moléculas no se disponen de una forma tan ordenada y regular sino que ahora, al disminuir la cantidad de puentes de hidrógeno con los aumentos de temperatura, aunque siempre quedan algunos incluso cuando se alcanza el punto de ebullición, el agua se presenta como una mezcla de distintos polímeros o asociaciones de moléculas de agua quedando los huecos rellenos por moléculas aisladas. El orden de estos polímeros viene definido por el número de moléculas que los componen, predominando los polímeros de orden más elevado con las temperaturas bajas y viceversa. Continuamente se están disgregando estas agrupaciones de moléculas a la vez que otras moléculas se aglomeran, por lo que la vida media de esos polímeros es tan solo de 10^{-10} a 10^{-21} segundos. Por su parte el agua en estado de vapor consiste en moléculas aisladas sin ningún tipo de unión por puentes de hidrógeno.

PROPIEDADES DE IMPORTANCIA ECOLÓGICA

El agua posee unos puntos de fusión (0°C) y de ebullición (100°C) muchísimo más elevados de lo que cabría esperar, lo que propicia que sea líquida a temperaturas ordinarias. En general el estado de cualquier sustancia va a depender de su peso molecular. Dado el escaso peso molecular del agua (18,0154) le debería corresponder un estado gaseoso como por ejemplo le corresponde al metano (16) o al anhídrido carbónico (44). Esto puede explicarse por la elevada atracción entre sus moléculas que hace que se comporte como si tuviese un peso molecular muy por encima del que simplemente se deduce de su fórmula (H_2O). De no ser así el agua sería gaseosa a temperaturas normales con un punto de ebullición que a una atmósfera se situaría en los -80°C y de congelación a -100°C .

El calor de fusión y de vaporización del agua líquida son anormalmente altos. El primero es de 79 k cal l^{-1} un valor solo sobrepasado por el del amoníaco y algunos metales. Es decir, que se necesita prácticamente la misma cantidad de calor para fundir hielo a 0°C para pasarlo a agua líquida a 0°C , que para elevar la temperatura de ese agua hasta casi los 80°C . La envergadura del calor de evaporación va a depender de la temperatura a la que se realice el cambio y será más bajo contra mayor sea la temperatura. Así a 100°C es de 537 k cal l^{-1} pero por ejemplo a 15°C es de 590 k cal l^{-1} . Para cada temperatura se puede calcular el calor de evaporación utilizando la fórmula de Clapeyron ($C_c = 796 - 0,695 T$; siendo T la temperatura absoluta en $^{\circ}\text{K}$). El significado ecológico de estos hechos es fácil de intuir: antes de que el agua se congele debe ser extraída una cantidad de calor relativamente grande y por el lado contrario la evaporación tiene un fuerte efecto refrescante. De otra parte el aumento de volumen

que se produce con el hielo va a destruir las paredes celulares, pero el elevado calor de fusión hace que la congelación ocurra con menos facilidad que en otros líquidos por lo que los cultivos pueden protegerse de los riesgos de la congelación regando por aspersión. Las cubetas de los lagos y el armazón de las piscinas se quiebran al formarse la capa de hielo superficial.

La presencia de sales tiende a rebajar el punto de congelación lo que introduce complicaciones en el estudio de aguas saladas. Así, cuando se menciona un punto de congelación para un agua marina en concreto, se referencia la temperatura a la que se produce el inicio de la solidificación, solidificación que lleva consigo el que se vean separadas una parte de las sales que harán aumentar la salinidad del agua que queda alrededor de los núcleos de formación del hielo. Este agua más salina requiere de una nueva bajada de la temperatura para congelarse. Por esta razón el hielo del agua del mar presenta una salinidad heterogénea y una estructura granular en la que los cristales de agua sólida están separados por agua de elevada concentración salina por lo que va a ser más plástico que el hielo de agua dulce.

El calor específico o cantidad de calor en calorías que se requieren para aumentar en 1°C la temperatura de 1g de una sustancia, en el caso del agua de 14,5 a 15,5°C es extremadamente alto. En efecto, en el caso del agua líquida, tiene el valor de 1 cal g a 15°C y una atmósfera de presión. Este valor es el mayor de todos los sólidos y líquidos, a excepción del litio, el hidrógeno líquido y el NH₃ líquido. Si consideramos que el calor específico medio de la superficie continental puede estar alrededor de 0,2 cal g encontraremos la explicación del calentamiento diferencial entre continentes y océanos, y la formación alternativa de ciclones y anticiclones en las estaciones frías y cálidas sobre las superficies del océano y continentales lo que va a regir el clima global del Planeta. En consecuencia, los ecosistemas acuáticos manifiestan la tendencia a estar relativamente tamponados contra los cambios térmicos que provienen de los patrones estacionales o incluso diarios de radiación solar. Por tanto los océanos, los lagos y otros ecosistemas acuáticos epicontinentales contribuyen a una dulcificación climática en las regiones terrestres de su influencia.

La densidad del agua y su variación con la temperatura ha sido una cuestión que desde hace tiempo ha llamado la atención de químicos y biólogos. La estructura tan ordenada del hielo que hemos referido más arriba es muy abierta lo que explica el aumento de volumen al congelarse el agua líquida. Nos encontramos aquí con un hecho insólito: el agua al estado sólido es menos densa que al estado líquido. A 1 atmósfera la densidad del agua a 4°C se ha tomado como unidad, aunque la densidad máxima se da a 3,94°C; a 600 atmósferas la densidad máxima es a 0°C. De todos los líquidos conocidos sólo en dos se ha comprobado que presentan la máxima densidad a una temperatura superior a la del punto de congelación: el agua y el cloruro de cesio, un raro producto de laboratorio que pasa al estado líquido a unas temperaturas muy elevadas. Por tanto el agua difiere de todas las sustancias, prácticamente, por ser más densa como líquido que como sólido. A 0°C el hielo tiene una densidad de 0,9168 g ml⁻¹, que supone un 8% menos que la del agua líquida a esa temperatura (0,9998). Esta circunstancia hace que el hielo flote porque si fuese más denso iría cayendo hacia el fondo de mares y lagos que quedarían convertidos en inmensos cubos de hielo acabando con la vida que soportarían y entrando en una situación de no retorno al estado líquido.

La temperatura y la densidad no guardan una relación lineal. La intensidad de cambio de la densidad por grado de temperatura depende de la temperatura del momento y aumenta notablemente conforme se aleja de los 4°C. Así la diferencia de densidad entre 10 y 11°C es doce veces más grande que entre 4 y 5°C. Desde una óptica limnológica

significa que la cantidad de trabajo necesario para mezclar masas estratificadas de agua por ejemplo a temperaturas de 29 y 30° C es cuarenta veces mayor que la que se requiere para mezclar las mismas masas a 4 y 5° C (CRUZ y CRUZ, 1982). Ello da una idea del arraigo de la estratificación térmica estival cuando se hallan separadas una masa superficial (epilimnion), cuya temperatura en nuestras latitudes puede llegar a rondar los 30° C, y otra profunda con menos de 10° C (hipolimnion), separadas ambas por una capa de fuerte gradiente vertical de temperatura y de densidad que recibe el nombre de termoclina o metalimnion.

La densidad del agua también varía con la salinidad, aunque ahora de una forma aproximadamente lineal. A 4° C un agua con cero de salinidad tiene un valor de 1 para su densidad, pero se va aumentando este valor de la unidad progresivamente con la salinidad. A un valor de salinidad del 35 por mil, que es el medio del agua del mar, la densidad llega a 1,02822. Esta cuestión también es importante en limnología ya que el agua salada tenderá a ocupar el fondo de la cubeta en los lagos, dando lugar a formas especiales de estratificación (Meromixis), así como la parte más profunda del acuífero cuando hablamos de aguas subterráneas lo que acarreará problemas en los depósitos subálveos sobreexplotados.

Hay que significar la importancia del hecho que suele pasar inadvertido de que el agua pura sea incolora lo que posibilita la realización de la función fotosintética y el subsiguiente establecimiento del primer nivel trófico, base de las cadenas y redes alimentarias en los ecosistemas acuáticos. No obstante, su comportamiento con las diferentes longitudes de onda que componen el espectro de radiación solar no es homogéneo. El agua, a través de los puentes de hidrógeno, absorbe eficazmente el infrarrojo y las radiaciones caloríficas (10 a 30 micras de longitud de onda) por lo cual la capa superior rápidamente ganará temperatura. Además presenta también distintos valores del coeficiente de extinción para la fracción luminosa del espectro con lo que se verá desfavorecida la penetración hacia el interior del agua de las longitudes de onda pertenecientes al color rojo (680 nm) o amarillo (580) y otros, siendo el azul verdoso (480 nm) el que presenta el menor coeficiente de extinción (0,018) y por tanto el que mayor poder de penetración tiene en las masas de agua que adquieren esa tonalidad a nuestra vista por ser el único que podrá ser difundido desde la profundidad hasta nuestros ojos.

La tensión o energía superficial del agua es la mayor de todos los líquidos a la temperatura ordinaria, con excepción del mercurio, y tiene un valor con respecto al aire de 72,76 dinas cm^{-1} a 20° C. Ello es debido a la especial disposición de las primeras capas monomoleculares superficiales que presentan el oxígeno dirigido hacia arriba afianzando la atracción de esas moléculas superficiales por las moléculas de la masa del líquido. Por esta circunstancia el agua muestra una cierta resistencia a la penetración lo que posibilita la existencia de la comunidad de organismos del neuston que son capaces de andar por la superficie.

La viscosidad dinámica del agua líquida es de 0,01 g $\text{cm}^{-1} \text{s}^{-1}$ a 20° C que es relativamente elevada, aunque menos viscosa de lo que cabría esperar porque las moléculas resbalan unas sobre otras, lo que representa una ventaja, al igual que las fuerzas de adhesión y de cohesión, para las funciones fisiológicas de los organismos.

Son también dignos de mención, entre otros, los valores de la constante dieléctrica del agua líquida, relativamente altos, que explican la fácil ionización en su seno de las sales, los de conductividad eléctrica y térmica, compresibilidad y velocidad del sonido.

Por estar el agua tan unida a nuestra existencia puede que no hayamos reflexionado

acerca de las innumerables maneras en que se presenta en la naturaleza e incluso en el laboratorio. Este discurso pretende aportar una visión absolutamente innovadora e integradora sobre la tipología del agua que ayudará a elevar, aún más, la valoración perceptiva que tenemos de ella.

LA DIVERSIDAD ISOTÓPICA

La existencia de isótopos del oxígeno y del hidrógeno da lugar a combinaciones entre ellos que originan un gran número de tipos de moléculas de agua. En efecto, se conocen tres isótopos del oxígeno: ^{16}O , ^{17}O y ^{18}O (junto a otros tres radioactivos de vida breve de menor importancia), y tres del hidrógeno: ^1H que es el Protio, ^2H o Deuterio y ^3H el Tritio. Este último es radioactivo con una vida media de 12,5 años y se forma en la atmósfera por acción de una determinada línea solar.

Las diferencias entre los isótopos del oxígeno son demasiado pequeñas para que puedan verse influidas las propiedades del agua ya comentadas. Sin embargo, tienen mucho interés en paleoecología. Por ejemplo, la acumulación relativa de los isótopos en los caparzones de carbonato cálcico de pequeños organismos acuáticos como las globigerinas, varía, dependiendo de la temperatura reinante en el océano cuando esos organismos vivieron. Así la concentración de ^{18}O en las conchas de los foraminíferos citados era menor en los períodos más fríos porque había menos moléculas de agua con ese isótopo en esas masas oceánicas sometidas a una menor evaporación. Esto es un efecto indirecto que se debe a la mayor retención del ^{18}O en el hielo que se almacena sobre los continentes en los períodos glaciales. Del estudio de muestras de sedimentos marinos (cores) se conoce, por ejemplo, la variación de la temperatura del océano en el último medio millón de años y que el Planeta atravesó por cinco períodos glaciales y por trece estadios de los isótopos del oxígeno durante ese tiempo (HAYS et al. 1976). La historia de las variaciones térmicas en las cuevas se puede conocer por este procedimiento aplicado al carbonato cálcico que conforma los espeleotemas e incluso si se investigan las sucesivas capas de hielo depositadas en Groenlandia o en la Antártida y su riqueza en ^{18}O se llega a conocer las fluctuaciones térmicas del pasado, como por ejemplo de los últimos 800 años (JOHNSON, 1970). En realidad al menos en los últimos 1,2 millones de años el Planeta ha atravesado por sucesivos períodos de calentamiento y enfriamiento que han permitido distinguir 35 estadios del oxígeno.

Desde luego que la molécula de agua más abundante es la formada por dos átomos de protio y otro de oxígeno 16 y de las restantes combinaciones entre isótopos predomina el agua pesada o semipesada que es la HDO. Por cada 2500-3000 moléculas de agua normal hay una de HDO y por cada 6700 aproximadamente hay una de agua pesada u óxido de deuterio (D_2O), descubierta al destilar hidrógeno por Harold Clayton Urey (1893-1981) cuando trataba de dar explicación a un error aparente que encontró el físico inglés Francis William Aston (1877-1945) al estudiar con el espectrógrafo de masas de su invención el espectro del hidrógeno. Ambos fueron premios Nobel de Química en 1934 y 1922 respectivamente. El agua pesada fue el primer moderador de neutrones que se utilizó en las reacciones de fisión nuclear y tuvo una importancia estratégica en la segunda guerra mundial. Este agua pesada difiere de la normal por su peso molecular y por presentar valores diferentes en algunas de sus propiedades como las temperaturas de fusión ($3,79^\circ\text{C}$) y ebullición ($101,41^\circ\text{C}$). El deuterio del agua del mar va a ser la fuente energética para la nueva energía a partir de los reactores de fusión, o soles en miniatura, que desarrolla experimentalmente el proyecto ITER (International Thermonuclear Experimental Reactor) en el que intervienen la Unión Europea, Japón,

Estados Unidos, Rusia, Corea del Sur, India y China, y que está construyendo sus instalaciones en Cadarache, en la Provenza francesa.

En el agua tritiada intervienen uno o dos átomos de tritio. Se denomina agua superpesada a la que tiene dos átomos de tritio y semi-superpesada a la que cuenta con uno. El tritio produce emisiones beta de baja energía. El deuterio y el tritio obtenido a partir del litio constituyen los materiales de fusión para las futuras plantas de producción de energía termonuclear.

LA DIVERSIDAD POR EL ESTADO

En nuestro Planeta, como todo el mundo conoce, se encuentra el agua en sus tres estados. Hay diversas hipótesis sobre el origen del agua en la Tierra, aunque la más aceptada es que proviene de un exudado de la corteza terrestre más que de una condensación de la atmósfera primitiva o de algún origen exógeno. La hidrosfera junto a la atmósfera constituyen las envolturas fluidas de la Tierra, unos medios donde la vida se manifiesta.

Los mares y océanos constituyen el mayor almacén de agua líquida con un volumen de 1348 millones de km³, las aguas continentales contienen solo 0,23 millones de km³; la que circula por la corteza (acuíferos, suelo) 8,062; el agua sólida representa 27,82 millones, y una cantidad muy inferior el agua al estado de vapor en la atmósfera (0,013). En ecología es de interés conocer la tasa de renovación anual que se obtiene para cada uno de los medios dividiendo el cambio anual por el volumen o el inverso que es el tiempo de renovación, cuyo valor es de unos 3000 años para los océanos, de 1 a 100 años para los lagos de agua dulce y tan solo de 9 a 10 días para el agua atmosférica. Si comparamos el número de especies animales en un determinado volumen de agua de los grandes dominios mencionados encontramos que por cada mil km³ solo hay 0,11 especies en el mar, 660 en las aguas continentales y 92.200 en la atmósfera, lo que se puede interpretar como que la escasez de agua y la vida en un medio más diversificado y progresivamente más distinto del marino han representado un estímulo para la evolución (MARGALEF, 1974, 1983).

Los distintos estados del agua se imbrican en el ciclo del agua. De forma sinóptica se puede afirmar que anualmente se evaporan desde los océanos unos 383.000 km³, de los que 346.000 retornan por precipitación. Sobre los continentes, a través de la precipitación orográfica, convectiva y ciclónica o frontal, caen en forma de agua líquida o sólida 99.000 km³ (37.000 procedentes del mar y 62.000 de la evapotranspiración continental). Salvando las acumulaciones temporales en aguas subterráneas y el hielo en ambos sentidos, los ríos devuelven anualmente a los océanos esos 37.000 km³ que significan el exceso de agua recibido por los continentes (DUSSART, 1966).

Aunque nuestra experiencia diaria nos acostumbra a ver el agua en sus tres estados, incluso para la medición de la temperatura Celsius eligió como referencia sus cambios de fase: sólido- líquido- gas, hay que mencionar que el abanico de fases posibles del agua es mayor. Así para el estado sólido hay más de quince distintas que presentan diferentes propiedades físicas y estructurales. La variedad más común es la del hielo hexagonal, Ih, que presenta organización cristalina hexagonal (h). En los copos de nieve predomina esta simetría hexagonal aunque existen diferentes morfologías para los cristales de nieve: dendritas, placas, agujas, carretes, etc. Esta diversidad de formas responde a dos factores principales, a saber: temperatura y sobresaturación de vapor de agua en la atmósfera. Cuando la temperatura es del orden de - 15° C y la masa de aire está muy sobresaturada aparecen las dendritas o crecimientos arbóreos, pero cuando la

sobresaturación es relativamente baja se van a formar placas o columnas dependiendo otra vez de la temperatura.

Otra variedad de hielo que aparece a presiones normales pero a temperaturas mucho más bajas que el anterior, del orden de $-110\text{ }^{\circ}\text{C}$, es el hielo cúbico, Ic, cuya estructura también es bastante abierta pero esta vez de simetría cúbica (c) y que se forma en las capas altas de la atmósfera. Otras variedades son las del hielo II, hielo III, IV, etc., que se obtienen con diferentes condiciones de temperatura y presión tal como refleja el diagrama de fases del agua (Figura 1). En él se observa como existen variedades del hielo a altas temperaturas, un hecho que no puede dejar de sorprendernos. Sucede que en circunstancias más o menos extremas de presión el agua pasa al estado sólido, a pesar de tener una temperatura que la haría cambiar a vapor bajo las normales condiciones naturales. Se trata de variedades exóticas de hielo que se pueden obtener cuando se investigan condiciones cada vez más extremas. Se ha conseguido la congelación ultrarrápida, del orden de nanosegundos, al comprimir agua líquida en un rango de 1 a 5 GPa obteniéndose hielo VII. A partir de setenta mil atmósferas (7 GPa) el agua no puede seguir en estado líquido y se solidifica en cuestión de nanosegundos (DOLAN and GUPTA, 2004; DOLAN et al. 2005). Recientemente en los laboratorios Sandia se ha estudiado la formación de hielo VII utilizando un formidable acelerador, la Máquina Z, la más poderosa fuente de rayos X del mundo, que consigue una temperatura de 1.6 millones de grados centígrados en un contenedor del tamaño de un carrete de hilo. Con esta máquina se ha logrado comprimir extraordinariamente una capa de agua de 25 micras de espesor en un rango de entre 5 y 12 GPa congelándose en nanosegundos. Las simulaciones realizadas indican que trabajando con presiones del orden de 100 GPa y 4000°K de temperatura se puede producir "agua metálica", donde los electrones se mueven libremente como en los metales, facilitando el que sea conductora. Otros experimentos sugieren que la Máquina Z podrá alcanzar temperaturas del orden de 2 a 2.2 millones de grados centígrados que es la nueva meta, ya que para la fusión nuclear son necesarias temperaturas de 2 a 3 millones de grados.

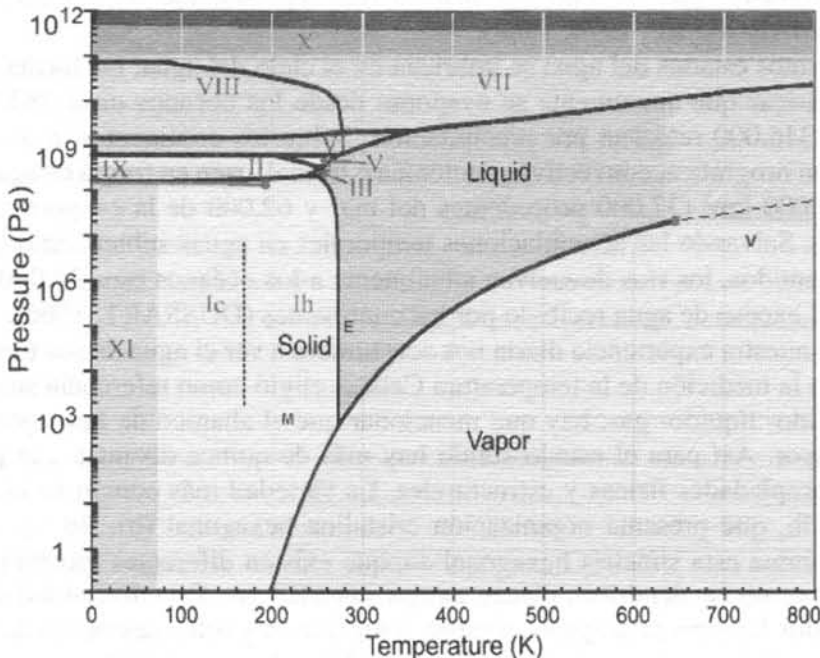


Figura 1.- Diagrama de fases del agua.

De otra parte el hielo acumulado durante cientos de miles de años en Groenlandia o en la Antártida es el único archivo que ha preservado la información tanto de los cambios climáticos del pasado como de la composición de atmósferas pretéritas. El Proyecto EPICA (EUROPEAN PROYECT FOR ICE CORE IN ANTARCTICA) ha proporcionado, a través de la perforación de la capa de hielo hasta los 3000 m de profundidad, una valiosísima información acerca de la variabilidad natural del clima y de los mecanismos de los rápidos cambios climáticos ocurridos en la última época glacial, que incluye el reconocimiento de ocho períodos glaciales en los últimos 740.000 años y datos sobre el contenido en gases invernadero (anhídrido carbónico, metano, óxido nitroso) de atmósferas pasadas que han quedado en pequeñísimos volúmenes encerradas en el hielo en el momento que se formó. Por ejemplo, respecto al metano las concentraciones preindustriales sobre la Antártida no han superado las 773 ppbv (partes por billón en volumen), mientras que el óxido nitroso muestra concentraciones máximas de 278 ppbv ligeramente superiores a las del principio del Holoceno (EPICA COMMUNITY, 2004; 2006). Con estas investigaciones además se pretende calibrar el efecto del hombre sobre el cambio climático natural.

También encontramos diversificación respecto al agua líquida en la que existen agregados de moléculas, polímeros o *clusters* en los que una molécula está unida a otras por medio de enlaces de hidrógeno, estando formados los más estables por tres, cuatro y cinco moléculas, o seis –hexámero que tiene forma de caja análogo a la estructura del hielo hexagonal-, agregados que a su vez se unen a otros formando unidades mayores en equilibrio dinámico y de efímera existencia, del orden de picosegundos.

Aunque el agua líquida se presenta entre los 0 y 100° C es posible mantener agua líquida hasta los - 41° C que es el límite inferior de la denominada agua *subenfriada*, también denominada agua *viscosa*, porque su viscosidad es mucho mayor, al igual que presenta una mayor densidad que el agua habitual. Así mismo, es posible mantener el agua líquida calentándola por encima de su punto de ebullición, siempre que se aumente la presión, obteniendo agua *supercaentada* hasta los 374° C, que es la temperatura crítica del agua o temperatura por encima de la cual no se puede licuar por mucho que se aumente la presión. A la presión correspondiente a esa temperatura crítica se la denomina presión crítica que para el agua es de 22.064 Mpa. El margen de existencia del agua líquida es por tanto muy superior al habitualmente considerado (ALARIO, 2006).

LA DIVERSIDAD POR LA COMPOSICIÓN

De los aproximadamente 1500 millones de km³ de agua que tiene nuestro Planeta, unos 1300, que son los que conforman los océanos, presentan una cierta homogeneidad respecto a su composición salina, que solo varía entre 35 y 39 g de sales por kg de agua. Las aguas marinas están muy mezcladas y su composición varía poco de unos lugares a otros. En ellas predomina el catión Na⁺ con un valor de 77,2 en porcentaje de equivalentes de los principales cationes y el anión Cl⁻ con un 90,2 en porcentaje de equivalentes de los aniones. Por tanto las aguas oceánicas vienen caracterizadas por su composición salina estable y la dominancia del cloruro sódico en ellas. No obstante, es posible diferenciar ciertas masas de agua oceánica que presentan características peculiares. Me refiero, por ejemplo, a las frías y de elevada salinidad y por tanto densas aguas que se hunden en las costas antárticas especialmente en el Mar de Weddell (Agua Antártica de Fondo) y de Groenlandia (Agua Noratlántica Profunda) que van a desplazarse lentamente por el fondo en dirección al Ecuador y que dan lugar a la

circulación termohalina.

Sin embargo, las aguas epicontinentales son tremendamente diversas en su composición debido fundamentalmente al lavado del sustrato que ejercen las aguas de escorrentía incorporando cantidades muy variables de sales en función de la naturaleza del terreno. De esta forma las aguas presentarán connotaciones de carácter más o menos local en un abanico que comprende desde aguas prácticamente destiladas en un extremo de la escala a aguas de mucha mayor salinidad que las del agua del mar en el otro, como sucede en las aguas que configuran lagos endorreicos u otros lagos salados como el Mar Muerto con más de 350 gramos de sales por kilo de agua. Aún así y de forma general podríamos afirmar que las aguas continentales vendrían definidas por su contenido en bicarbonato cálcico, al igual que las marinas lo eran por el cloruro sódico. La mayor parte de las aguas continentales tienen una concentración salina total muy baja (menos de 1 g por kg de agua), razón que justifica el calificarlas como “aguas dulces”. Por ofrecer un dato nuestro Guadalquivir en la provincia de Córdoba presenta unos niveles anuales medios de salinidad o, lo que es lo mismo, de la fracción mineral de las materias en solución de 824 mg/l (LÓPEZ FERNÁNDEZ et al., 1986)

El contacto entre agua salada y dulce en un acuífero o en un lago da lugar a que el agua salada, de mayor densidad, siempre vaya al fondo, lo que genera problemas en los acuíferos sobreexplotados de los que manará agua salada cuando se agote el agua dulce sobrenadante. En los lagos el agua salada constituirá el monimolimnion que habitualmente no participará del mezclado con las aguas superiores del mixolimnion. Ambos tipos de agua quedarán separados por una capa de fuerte variación en la densidad que es la quimioclina o litoclina. Esta particular estratificación es la que define a los lagos Meromicticos, de triple origen: crenogénico, ectogénico y biogénico.

Si atendemos a la alcalinidad de las aguas que viene definida por el exceso de cationes sobre los aniones fuertes, correspondiendo por tanto a los aniones débiles, siendo los más importantes, pero no exclusivos, en las aguas dulces el bicarbonato y el carbonato, nos encontramos con una nueva diversificación que nos permite distinguir entre aguas blandas de muy baja alcalinidad y aguas duras de alcalinidad elevada. Estas segundas son típicas de zonas calizas y se generan por procesos de ataque disolutivo del ácido carbónico a esos sustratos que generarán toda una serie de formas de modelado cárstico, lapiazes, cuevas, etc. Estas aguas al final de su recorrido saldrán por los manantiales con unas características muy diferentes a las que tenían cuando entraron, a partir del agua de lluvia y tras atravesar el suelo, por las diaclasas y fisuras al sistema calizo. Ahora son muy tamponadas y al tomar contacto con la atmósfera y perder anhídrido carbónico, ya sea por sobresaturación, por elevación de la temperatura, por fotosíntesis, etc., va a entrar en acción el sistema carbónico- bicarbonato- carbonato, produciéndose los típicos precipitados de carbonato que dan lugar a los travertinos y espeleotemas, a los que nos hemos referido con anterioridad en otras publicaciones y que no voy a detallar aquí (LÓPEZ FERNÁNDEZ, 2007; 2008).

No resulta necesario indicar que el hombre aprovecha esa gama de aguas diferentes en su composición que se obtienen de los manantiales o incluso del deshielo para comercializarla envasada bajo multitud de marcas. Tradicionalmente entre las aguas denominadas minerales se distinguen aguas sulfurosas (Ledema, Carratraca), aguas clorurosódicas (Solares), aguas alcalinas (Vichy), aguas arsenicales (San Hilario), aguas cálcicas y magnésicas (Caldas de Bohí), aguas nitrogenosalinas (Panticosa). Así mismo, en el laboratorio y en la industria es posible obtener múltiples tipos de agua distintos en su composición y propiedades: agua destilada, descalcificada, desionizada, oxigenada, agua potable, agua fuerte, agua regia, etc. Mención aparte merece el agua desalada a

partir del agua del mar que gracias a las tecnologías de membranas puede obtenerse a precios relativamente asequibles (entre 0,5-1 euros/m³), y además hay que citar al agua reutilizada que va cambiando sucesivamente su composición, cuyo aprovechamiento y empleo se irá generalizando de forma progresiva en el futuro cercano.

LA DIVERSIDAD POR UBICACIÓN

Dentro del volumen ingente de aguas oceánicas es posible distinguir algunos tipos atendiendo básicamente al eje horizontal y vertical. En el sentido horizontal en la superficie marina se distinguen las aguas intermareales que se extienden entre los niveles de la bajamar y la pleamar, el agua somera de la plataforma continental que ocupa la zona nerítica y las aguas oceánicas situadas más allá de la plataforma continental. En sentido vertical se encuentra toda una gradación entre las aguas superficiales epipelágicas y las aguas abisales que ocupan las mayores profundidades del océano (BHATT, 1978).

En la superficie continental citaremos en primer lugar el agua del suelo o agua de infiltración que es la que queda retenida y se halla disponible para las plantas, el agua de capilaridad que está retenida en forma de finas películas entre las partículas del suelo, el agua de saturación o agua subsuperficial que ocupa la zona de saturación y se desplaza bajo la acción gravitatoria, etc. El agua del suelo alcanza un volumen de 65.000 km³.

Hay que citar a las aguas subterráneas, muchas de ellas asociadas a los ríos que transportan no sólo el agua que se ve en el cauce sino también una ingente cantidad de agua subálvea que circula más lentamente entre los materiales porosos, gravas, arenas, areniscas, etc. Estos materiales fueron depositados en el pasado como consecuencia de la subida del nivel del mar en los períodos cálidos, que obligaban a los ríos a rellenar con los materiales que transporta, al menos en los tramos bajos, el cauce que previamente fue ahondado cuando el nivel del mar bajaba de forma paulatina por la acumulación de hielo sobre los continentes. El agua también puede ocupar grandes bolsas de materiales permeables que están limitados por estratos impermeables. Las aguas subterráneas emergen a superficie a través de diferentes tipos de fuentes y manantiales, notables por la constancia de condiciones y por su antigüedad, lo que ha posibilitado la existencia de comunidades propias de los manantiales (MARGALEF, 1983). En ocasiones las aguas de los manantiales presentan características especiales en su composición dando lugar a aguas amargas, aguas sulfurosas, aguas ferruginosas, aguas de mineralización débil, etc., que ya se han comentado y que en muchos casos en el pasado y también en el presente son recomendadas para determinados pacientes que pasan temporadas de reposo en afamados balnearios. Los mantos acuíferos hasta los 800 m de profundidad albergan un volumen de agua de cuatro millones de km³, si bien esta cifra varía según los autores.

De otra parte, debemos considerar las aguas fluviales que constituyen los ríos, encargados de devolver al mar el exceso de precipitación que anualmente cae sobre los continentes, es decir, las aguas de escorrentía total, cuyo valor relativo es el 36% de la precipitación total y que tienen un tiempo medio de renovación de 12 a 20 días. El volumen de agua contenida en los cursos fluviales es de 1230 km³. El 68,7% de la superficie de los continentes es drenada por los ríos a lagos y océanos. El resto de las zonas continentales permanece prácticamente sin drenaje, constituyendo las áreas arreas, que incluyen los desiertos ya sean fríos o cálidos. Estas aguas fluviales transportan anualmente hacia el mar 2000 millones de toneladas de rocas y suelo procedentes de la erosión de la corteza terrestre. A escala global solo 13 ríos evacúan la tercera parte del exceso de agua que reciben los continentes, encabezados por el

Amazonas que, con un caudal de 190.000 m³/s, evacua el 15,1% de la escorrentía total anual (BAUMGARTNER and REICHEL, 1975).

Las aguas también forman parte de lagos, lagunas, estanques, embalses, etc. El volumen de los lagos de agua dulce se cifra en 123.000 km³ y el de otros lagos y mares internos a menudo salados de 100.000 km³. Las aguas lacustres pertenecen a más de setenta tipos diferentes de lagos (HUTCHINSON, 1957). Unos son muy antiguos como el Baikal, el decano de los lagos del Planeta, con una historia continuada de 25 millones de años, que encierra multitud de endemismos vegetales y animales. Otros son más modernos, relacionados con el deshielo tras la última glaciación, cuya vida no se remonta a más de diez o doce mil años. Citemos entre ellos al lago de Sanabria en Zamora, alimentado por el río Tera, que es el único lago de origen glaciar de España (VEGA et al., 2005). En Córdoba tenemos el lago de Zoñar, que fue hace años objeto de nuestras investigaciones (LÓPEZ FERNÁNDEZ et al. 1980, 1984; LÓPEZ FERNÁNDEZ and MUÑOZ ALBELDA, 1986).

De siempre los lagos han sido vistos como elementos impulsores y esenciales del paisaje; baste recordar a quien puede ser considerado pionero de la ecología y promotor del ecologismo, entre otros movimientos sociales, Henry David Thoreau (1817-1862), que se retiró durante dos años, 1845-1847, a vivir en plena naturaleza en un bosque cerca del lago Walden en Concord (Massachusetts), lago que le sirvió como título para una de sus obras (THOREAU, 1854) en la que escribió lo siguiente:

*Un lago es el rango más hermoso y expresivo del paisaje.
Es el ojo de la tierra en el que, mirando a su interior,
el espectador mide la profundidad de su propia naturaleza.*

Por último en este apartado debemos hacer alusión al agua que está presente en los organismos vivos, cifrada en 400 km³, al agua que se localiza en la atmósfera: 12.700 km³, en aguas profundas (4.000.000 km³) y en los casquetes polares y glaciares, cuya agua sólida tiene un volumen citado con anterioridad. En estos dos últimos casos se puede hablar de agua fósil que generalmente pasa largos períodos de tiempo aislada del ciclo general.

LA DIVERSIDAD ORGANOLÉPTICA

Aunque el agua pura sea incolora, inodora e insípida, en la naturaleza se encuentran aguas que se pueden catalogar por su color, olor y sabor.

Respecto al color, lo habitual es que esperemos encontrar al agua incolora como se presenta por ejemplo en las aguas limpias, netas, oligotróficas, de los riachuelos de alta montaña. En el hielo compacto y en las masas de agua al profundizar la luz se hace, como ya se ha comentado, azulada o azulado-verdosa, por el menor coeficiente de extinción de esas longitudes de onda. El hielo aparece azul cuando tiene una consistencia muy alta y las burbujas de aire no impiden el paso de la luz. El color azul es el que menos se absorbe y de ahí la tonalidad azulada del hielo puro, de un glaciar o de un iceberg. No obstante, por diversas circunstancias, el agua se presenta en algunos ecosistemas con algún tipo de color diferente. Tal es el caso de las aguas del río Hoang-Ho de China septentrional que son amarillas por los aluviones de loess que transporta, lo que le ha valido el nombre de río Amarillo. En otras ocasiones no es el material en suspensión el que imprime cierta tonalidad al agua sino los materiales disueltos, como por ejemplo el contenido en sulfatos que da un tenue color azulado como le sucede al río Tajo al pasar

por Aranjuez. También se ven azuladas, por ejemplo, las aguas de las piscinas, que son gours, de los cinco colores de Huanglong (China).

Hay cursos de agua de tonalidad rojiza como el Red River en Nuevo Méjico por la arcilla roja que arrastra, o la de nuestro Río Tinto en Huelva, cuyas aguas presentan además una acidez extrema que en verano llega a un valor de pH de 1,05, así como de niveles importantes de metales pesados, lo que hacen de él un medio casi prohibitivo para la vida, no obstante en sus aguas se han encontrado organismos extremófilos como ciertas bacterias, protozoos, hongos y algas. Entre las primeras hay bacterias quimiotróficas capaces de obtener su energía al metabolizar el sulfuro de hierro, dando como productos finales ácido sulfúrico e hidróxido férrico, responsables de la acidez del agua y de su color. Entre las microalgas citemos a *Chlamydomonas acidophila* o a *Euglena mutabilis*, organismos capaces de obtener el anhídrido carbónico de la atmósfera y de protegerse con carotenoides de las radiaciones ultravioleta cuando se sitúan en la superficie. La NASA y el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Aplicada) realizan en la zona del Tinto las investigaciones del Proyecto Marte que coordina el astrofísico Juan Pérez Mercader. Este Proyecto surgió cuando el robot "Opportunity" envió a la Tierra indicios suficientes de la existencia de Jarosita en Marte. Este sulfato de hierro, descubierto en 1852 en el barranco Jaroso de la sierra almeriense de Almagrera, necesita de aguas ácidas para formarse y se encuentra en el Río Tinto que como se ha visto es capaz de albergar vida, lo que hace pensar que en el Planeta Rojo también puede haberla o haya podido haberla en el pasado.

Hay también aguas de color rosa como la que presenta en ciertos momentos del año el agua de la laguna del Cisó en el NE de España. Tal coloración es debida al crecimiento masivo de bacterias fotosintetizadoras del género *Chromatium*. Estas bacterias viven en aguas estancadas ricas en materia orgánica y se sitúan en niveles con poco oxígeno pero a los que llega la luz. Tales condiciones se suelen dar en lagos meromicticos entre los cinco y veinte metros de profundidad. A veces la tonalidad rosa se presenta a nivel de la termoclina como consecuencia del crecimiento en un estrato de pocos centímetros de grosor de esos organismos, lo cual se pone de manifiesto cuando con un muestreador de profundidad se toma agua de ese determinado nivel.

En el mar se aprecia una tonalidad rojiza asociada a la denominada marea roja o hematotalasia, ya citada en el Éxodo. Se trata de aguas cargadas de peridíneos o dinoflagelados, que ocasionan la muerte de muchas especies marinas y la toxicidad de los mariscos, particularmente de los mejillones. De igual manera cuando en los mares fríos se encuentra el krill, (*O. Euphausiaceae*), crustáceos que aparecen en grandes densidades y que constituyen el alimento por excelencia de las ballenas, se observa el agua roja, como ya apuntara Charles Robert Darwin (1809-1882) en su viaje (DARWIN, 1982).

Como consecuencia de la eutrofización las aguas de lagos, ríos o embalses se pueden presentar de color verdoso o pardo por la proliferación de organismos fotosintéticos que prestan esa tonalidad al agua. La eutrofización está causada por el aumento de nutrientes o estimulantes vegetales en el agua, lo que en la estación cálida da lugar a una proliferación exagerada de pequeños organismos fotosintéticos, algas e incluso plantas flotantes, induciendo cambios en la biomasa, en las relaciones de competencia y en la diversidad del ecosistema, principalmente. Este exceso de materia orgánica junto a los exudados algales hace más difícil y costoso el potabilizar el agua que se destine a consumo público. Además, el metabolismo microbiano, cuando muera toda esa biomasa, conduce a fuertes depleciones de oxígeno, que también se pueden producir por las noches debido a la respiración de la ingente cantidad de organismos, lo que conduce

con frecuencia a la muerte por anoxia de peces y otras comunidades acuáticas.

La degradación anaerobia que se va a producir de ese exceso de materia orgánica da lugar a la presencia en el agua profunda de amonio, sulfhídrico, hierro, manganeso, etc., que reduce la calidad de esas aguas incluso para regadío. La causa del aumento de nutrientes, particularmente de compuestos nitrogenados y fosforados, hay que buscarla en los drenajes desde los campos agrícolas que han sido fertilizados de forma poco eficiente, así como en vertidos de aguas residuales hacia el ecosistema receptor. La solución pasa en primer lugar por evitar las causas realizando unas buenas prácticas de gestión de los campos de cultivo y la depuración adecuada, con tratamiento terciario, de las aguas residuales. Además existe toda una gama de medidas a emplear en las propias aguas del ecosistema para disminuir o minimizar los efectos de la eutrofización: empleo de sulfato de cobre para disminuir la biomasa algal, diferentes métodos de aireación para elevar los niveles de oxígeno disuelto, empleo de coagulantes, descargar el hipolimnion, dragar los sedimentos, cosechar la biomasa, etc., medidas todas ellas que pertenecen al campo de una buena gestión de los ecosistemas acuáticos (HARPER, 1995).

En ocasiones el agua se presenta de color negro: tal es el caso de las que se ven contaminadas por alpechín procedente de las industrias aceiteras. Este vertido de alpechines, hoy más controlado que hace años -en lo que ha influido el cambio en los procesos de extracción de aceite por parte de las almazaras-, es tremendamente perjudicial para los ecosistemas acuáticos ya que impide la penetración de la luz en ellos y deja las aguas sin oxígeno disuelto, dada la elevada Demanda Bioquímica de Oxígeno que presentan y que ocasiona la muerte de todos los organismos del ecosistema receptor de esos vertidos (LÓPEZ FERNÁNDEZ et al., 1983; BELLIDO SEMPERE et al., 1983).

Otras veces se nos presenta a la vista como de color blanco. Esto sucede, por ejemplo, cuando aguas cristalinas caen enriqueciéndose en oxígeno por un desnivel o cascada de mayor o menor envergadura, como la de Tívoli o la cascada de Aguas Blancas en la República Dominicana o incluso en Las Chorreras en la Sierra de Cabra por citar un lugar más cercano.

En ríos contaminados por aguas residuales las aguas tienen un color ceniza parecido al del "agua de fregona" con presencia de espumas frecuentemente. Son unas aguas que generan mal olor y, en ocasiones, su aspecto llega a ser repugnante.

En sentido figurado se habla de aguas de color amarillo dorado (SHAMIR, 2000) para referirse a aquellas de alta salinidad o con compuestos tóxicos que podrían ser reutilizadas tras los oportunos tratamientos con modernas tecnologías procedentes de la ingeniería química. Abundando en este sentido abstracto coincido con Shamir en que el color más importante del agua es el gris, haciendo referencia a la materia gris de nuestro cerebro. Sin duda la inteligencia humana será capaz de resolver los grandes retos que respecto al agua se le plantean a la humanidad.

Respecto del olor con frecuencia se presentan en el olfato aguas malolientes como es el caso de las aguas residuales urbanas, que impregnan incluso la atmósfera de las estaciones depuradoras. Las aguas de zonas pantanosas, de ciénagas y las que proceden del desagüe de fondo de los pantanos huelen mal, a podrido, como consecuencia de los productos finales provenientes de la degradación anaerobia de la materia orgánica: amonio, sulfhídrico, etc. Como olores agradables destaca el que desprenden las aguas del mar que nos llega a la mucosa pituitaria con la suave brisa marina.

Respecto del sabor distinguir en primer lugar entre las aguas dulces y las saladas. Otros sabores se presentan asociados generalmente a aguas procedentes de ciertos

manantiales. Así hay aguas de sabor agrio que suelen prestar el nombre a la fuente de la que manan, y aguas de sabores especiales por su contenido generalmente asociado a compuestos azufrados o ferruginosos.

LA DIVERSIDAD POR LA TEMPERATURA

La variación de la densidad del agua con la temperatura, que ya ha sido comentada, promueve que las aguas frías caigan hacia el fondo mientras que el agua de mayor temperatura tenga la tendencia a permanecer en la superficie. De esta manera en los ecosistemas acuáticos durante la estación cálida se va a producir la estratificación térmica, lo que nos permite distinguir una capa de agua caliente superficial, que recibe el nombre de epilimnion, una capa inferior de agua fría de un volumen superior a la anterior que constituye el hipolimnion, y un estrato de separación entre ambos tipos de agua, caracterizado por una fuerte variación en él de la temperatura, que se llama termoclina o metalimnion. Al llegar la estación fría se rompe esta estratificación, a lo que contribuye la pérdida de calor del agua, que va generando movimientos convectivos, y el viento que ayuda a que las aguas pasen a estar mezcladas, con la lógica homogeneización de sus características en perfil vertical.

La variación de la temperatura en las aguas de los lagos y los diferentes regímenes de estratificación y mezclado, que tienen que ver con la latitud y la altura sobre el nivel del mar, permite distinguir diversos tipos de lagos (HUTCHINSON and LÖFLER, 1956), desde aquellas aguas muy frías y con una capa permanente de hielo opaco en superficie que configuran los lagos Amícticos en un extremo de la escala, a las aguas siempre calientes a todas las profundidades de los lagos Oligomícticos en el otro.

Son conocidas también las aguas termales que brotan a temperaturas superiores a la media del ambiente de manantiales asociados a ciertos procesos de la corteza terrestre. La temperatura de salida es muy diferente de unos a otros manantiales, pudiendo llegar hasta el punto de ebullición con lo que se expulsa al exterior además agua al estado de vapor. Así sucede en los géiseres, que son emanaciones termales intermitentes, generalmente con desprendimientos sulfurosos, caracterizados precisamente por la emisión de una cantidad considerable de vapor de agua (STRAHLER, 1987).

En el mar también se producen movimientos convectivos que hacen descender a las aguas que se han enfriado en superficie bien por procesos de evaporación o bien por las bajas temperaturas reinantes, dando lugar, en los mares fríos de elevadas latitudes, al hundimiento de grandes masas de agua que constituirán las corrientes termohalinas, ya comentadas. También hay que citar a las aguas cálidas que generan corrientes superficiales que describen giros conocidas en diferentes áreas oceánicas, como las que se generan en el Caribe y comienzan a circular en dirección norte a una velocidad de cinco nudos transportando entre 20 y 40 millones de metros cúbicos de agua cada segundo. Estas aguas pasan entre Cuba y Florida dando la Corriente de Florida, que después constituirá la Corriente del Golfo y más tarde la Corriente Noratlántica que hará abundante la pesca al pasar por Terranova y otras zonas del Atlántico Norte, así como contribuirán a la dulcificación del clima de los países costeros del norte de Europa. Las aguas regresarán dando un giro completo en el sentido de las agujas del reloj hasta su lugar de origen en el Caribe.

LA DIVERSIDAD POR EL MOVIMIENTO

En las aguas dulces se distingue por un lado a las aguas corrientes, que se desplazan

a una determinada velocidad y por otro a las aguas estancadas. Las primeras constituyen los ecosistemas lóticos cuyo mejor exponente son los ríos y arroyos que drenan las zonas exorreicas. A las aguas corrientes se las ha visto como sistemas secundarios porque planteaban dificultades a la hora de aplicar nociones como la de comunidad o ecosistema. Sin embargo, la aplicación del concepto de continuo fluvial (VANNOTE, 1981; VANNOTE et al., 1981) ha contribuido en mucho a mejorar su percepción ecológica. Desde un punto de vista histórico debemos pensar que los cauces de los ríos y de las aguas corrientes en general han sido más persistentes que la mayor parte de los lagos, -como los caminos son más antiguos que las ciudades-. Una red fluvial está constituida por un conjunto de afluentes que van convergiendo de manera sucesiva, de forma que hay un mayor número de tramos equivalentes cuanto más aguas arriba sea. En consecuencia, hay más posibilidades de experimentación por parte de la naturaleza en aguas arriba, caracterizadas por unas condiciones más duras de supervivencia. Las aguas de cabecera tienen la posibilidad de arrastrar los organismos hacia aguas abajo donde la competencia entre especies se da en un marco más reducido de ecosistemas, que serían más estables que los de cabecera. Las aguas de los tramos inferiores circulan más lentas por la menor pendiente, por lo que el río tiende a ocupar el espacio y a divagar formando meandros y cauces reticulados.

Las segundas, las aguas estancadas, conforman los ecosistemas lénticos o leníticos. De siempre los lagos se han considerado como los ecosistemas acuáticos epicontinentales más completos, a manera de mares de dimensiones pequeñas. Un lago es aquella masa de agua que posee una profundidad suficiente para el establecimiento de una termoclina durante el periodo de estratificación. Si esta profundidad no es suficiente se habla de aguas que constituyen lagunas o estanques. Mención aparte merecen las aguas embalsadas. Los embalses son considerados como ecosistemas intermedios entre ríos y lagos. La necesidad de disponer de agua cuando ésta escasea, fenómeno asociado a determinados regímenes climáticos, ha llevado al hombre a la construcción de embalses, una actividad que no podemos calificar como de exclusiva de nuestros tiempos ya que se la conoce desde hace unos cinco mil años, tal es el caso de la presa de Jawa en Jordania con una altura de 5 m construida hacia el año 3000 a. C. o la de Saddle-Kaffara de Egipto construida hacia el 2600 a. C. con 11 m de altura (SCHNITTER, 1994). Respecto del agua embalsada se impone cada día con más fuerza la necesidad de disponer de unos eficaces programas de gestión y de vigilancia que impidan el que pueda verse deteriorada, por diversas circunstancias accidentales o intencionadas, la calidad de este agua tan necesaria para el bienestar y el desarrollo de la sociedad de nuestros días.

El agua de los lagos presenta dos tipos de movimientos que son fruto principalmente, pero no exclusivamente, de la energía cinética que es transferida por el viento al agua. Así se distingue entre movimientos periódicos u olas rítmicas y movimientos aperiódicos o corrientes arrítmicas. No voy a entrar en detalle en su descripción pero, dadas las profundas consecuencias que el movimiento del agua tiene sobre la química y la biología de las aguas internas, al menos nombraré los principales movimientos que se producen, a saber, en el epilimnion: las corrientes superficiales, la corriente espiral de Ekman, los giros, las olas de gravedad superficiales, las secas de superficie, las espirales de Langmuir y el flujo al azar. Por su parte, en la termoclina se distinguen los siguientes: las secas internas, las olas internas de gravedad de corto período y las olas internas de largo período que son las olas Kelvin y Poincaré (GOLDMAN and HORNE, 1983).

Los movimientos a gran escala de las aguas marinas dan lugar a la circulación

oceánica. Tanto la atmósfera como los océanos contribuyen al transporte de calor (energía) desde las latitudes bajas a las altas, amortiguando las diferencias de energía entre las diferentes zonas del Planeta. El océano actúa como una máquina térmica aunque es menos eficiente que la atmósfera. El origen de tal circulación es el calor procedente del sol que actúa sobre la superficie del agua para generar dos grandes tipos de movimientos: la circulación debida al viento y la circulación termohalina. Además la circulación oceánica se ve influenciada por la rotación de la Tierra (Efecto de Coriolis que fue descrito en 1884 por el científico francés Gaspard Gustave de Coriolis), por atracción lunar de tipo gravitacional, así como por fuerzas solares y por diferencias en los niveles de presión. En las aguas del mar se producen también una buena parte de los movimientos que hemos enumerado para las aguas dulces, que incluyen el transporte espiral de Ekman, la circulación de Langmuir, los giros, que son ahora de mucha mayor importancia, algunos de cuyos aspectos han sido ya comentados al igual que con la circulación termohalina. En cambio sí merece la pena dedicar unas líneas a los movimientos periódicos del nivel de los océanos, es decir al movimiento de las aguas en las mareas, que hacen referencia al ascenso y descenso periódico del nivel de los océanos. Desde el siglo I a C. se conoce que de alguna forma estaban controladas por el sol y la luna, pero no se consiguió una explicación correcta hasta que Isaac Newton publicó su Ley de la Gravitación en 1687. Sucintamente distinguimos entre la pleamar o marea alta y la bajamar, que ocurrirán cincuenta minutos más tarde cada día porque la Tierra invierte 24 h y 50' m en un giro sobre sí misma tomando como referencia la luna; entre las mareas vivas que tienen lugar dos veces al mes coincidiendo con la luna llena y nueva (sizigia), y las mareas muertas que suceden cuando el sol y la luna están en cuadratura. Las mareas vivas superan en un 20% a la marea media, mientras que las mareas muertas son inferiores a la media en ese mismo porcentaje. También hay mareas de perigeo (cuando la luna se encuentra en su posición más cercana a la Tierra) que son un 15-20% superiores a la marea media, y de apogeo (cuando se encuentra en la más lejana) que son un 20% inferiores a la marea media. Cuando coincide una marea viva con una marea de perigeo tendrá lugar una marea muy acusada y viceversa, cuando coincide una marea muerta con una de apogeo la oscilación de las aguas del mar será muy pequeña.

También merecen ser citados los movimientos del agua que dan lugar a las mareas fluviales que producen una ola, a veces de extraordinarias dimensiones, que penetra hacia el interior del estuario, y las corrientes de marea, que entran y salen de las desembocaduras de los ríos originadas por los cambios en el nivel del océano que producen las mareas (STRAHLER y STRAHLER, 1987).

LA DIVERSIDAD POR LA CONTAMINACIÓN

Son muchas las aguas tanto continentales como marinas que ven alteradas sus características por la contaminación. Desde el neolítico, hace casi cien siglos, el hombre ha construido sus ciudades principalmente a las orillas de los ríos. Las grandes civilizaciones de la antigüedad, baste recordar las del Creciente Fértil, ya se instalaron en sus márgenes. Pronto fueron vistas las aguas continentales no sólo como suministradoras sino también como evacuadoras, cauce abajo, de desechos y residuos no deseados. Las primeras contaminaciones debieron ser de tipo metálico relacionadas con la utilización del cobre, del hierro o del bronce y de tipo orgánico sobre todo aguas de albañal y las procedentes de industrias más o menos incipientes, como la textil y la de curtidos. Desde entonces el transcurrir del tiempo, con el aumento de la población,

la llegada de la revolución industrial, el desarrollo de la industria química, etc., ha propiciado el que en la actualidad la humanidad se encuentre con multitud de formas de contaminación que afectan a un gran número de ecosistemas acuáticos, de los que la sociedad de nuestros días, al menos en los países avanzados, reclama su restauración.

Por sistematizar, las aguas pueden recibir contaminantes pertenecientes a tres grupos: físicos, químicos y biológicos. Entre los primeros citamos a las aguas con contaminación radioactiva, consecuencia, sobre todo, de ensayos nucleares y accidentes. Lo primero que viene a la mente de todos es la explosión del reactor nuclear nº 4 de Chernobil, ocurrida a las 1h 23 minutos del 26 de Abril de 1986 y que acabó con un gran número de vidas quedando con secuelas miles de personas, además de la contaminación que se extendió por gran parte de Europa, particularmente de Cesio-137, que afectó a ecosistemas terrestres y acuáticos al incorporarse a las cadenas tróficas, viéndose en última instancia el hombre también afectado a través de la vía alimenticia. Es conocida también la contaminación de las aguas de muchos ríos, consecuencia de haber recibido vertidos producidos por experiencias nucleares, a veces secretas y ligadas a la industria del armamento nuclear, por citar algún ejemplo, la contaminación de ciertos ríos de Rusia que recibieron descargas de residuos líquidos de media y baja intensidad como sucedió en el río Techa, que obligó al traslado de varias poblaciones de sus orillas porque sus habitantes presentaban lo que secretamente se llamó "la enfermedad crónica de radiación por exposición prolongada". En el mar también se han realizado numerosas explosiones nucleares, baste citar los ensayos nucleares llevados a cabo por Francia en la Polinesia Francesa en el Pacífico sur, que ostenta el status desde 2004 de "colectividad de ultramar". Entre 1966 y Enero de 1996 Francia ha realizado cerca de 200 pruebas nucleares en los atolones de Mururoa y Fangataufa, unos ecosistemas coralinos cuyas aguas se han visto contaminadas por partículas de Plutonio y Cesio-137. La presión internacional ha contribuido a que desde hace 13 años no se realicen explosiones nucleares en esos atolones. De otra parte, las centrales productoras de energía originan la contaminación térmica del agua que utilizan para los procesos de condensación del vapor de agua, con lo que se evacua agua caliente al ecosistema receptor, con una temperatura generalmente entre 8 y 10 ° C más elevada. Este aumento, entre otras cuestiones, repercute en el metabolismo de las especies acuáticas y en la disminución del oxígeno disuelto, un hecho particularmente grave si además se ven contaminadas por aguas residuales (RAMADE, 1977a).

La contaminación química de las aguas es tremendamente variada por lo que me limitaré a reseñar con la mayor brevedad posible los casos más significativos. Respecto a la contaminación del agua por metales pesados su peligro estriba en que los organismos no están preparados para encontrarlos en cantidades más o menos elevadas en el ambiente, porque a lo largo de la historia de la evolución no han tenido que adaptarse desde un punto de vista fisiológico a concentraciones elevadas de metales, dado que éstos siempre han estado ausentes en el ambiente o a concentraciones naturales bajísimas. El caso de la contaminación del agua por mercurio es particularmente temido desde que en 1953 sucediese el episodio de la bahía de Minamata en Japón, donde los vertidos de metilmercurio de una fábrica americana de acetaldehído ocasionaron que el mercurio se fuese acumulando cada vez a mayores concentraciones a lo largo de la cadena trófica que culminaba en los habitantes de la bahía, ávidos consumidores de pescado. La intoxicación se tradujo en numerosas muertes y en daños genéticamente heredables con aparición de numerosas malformaciones, una sintomatología que dio en llamarse la Enfermedad de Minamata (RAMADE, 1977b), sufrida aún hoy por miles de personas. En la actualidad están muy controlados estos vertidos, aunque hay algunos

lugares en que se siguen produciendo, como en la cuenca del Amazonas, donde los buscadores de oro utilizan el mercurio para la purificación de este metal.

Por su proximidad citaré el caso sucedido en Luque (Córdoba) en 1985 cuando, a petición de la Agencia de Medio Ambiente, hubo de realizar un informe a cerca de la posible contaminación de unas aguas embalsadas por una empresa americana de prospección petrolífera. Las aguas presentaban un color amarillento con fuerte olor a sulfhídrico que habían salido desde una profundidad de 4000 m y tenían, como se descubrió en el estudio analítico, una fuerte contaminación por cromo trivalente y hexavalente consecuencia de los anticorrosivos empleados en el tubo de perforación por lo que se prohibió su vertido al río Guadajoz que era lo que pretendía la empresa (LÓPEZ FERNÁNDEZ et al., 1985).

Otro caso es el de las aguas ácidas contaminadas por óxidos de nitrógeno y de azufre de origen industrial y que ocasionan la llamada lluvia ácida, denominación con la que se designan aquellas precipitaciones con un pH inferior a 5,6 como consecuencia de la presencia de ácido sulfúrico y nítrico en ellas (GORHAM, 1984), que ha hecho estragos en muchos bosques europeos y americanos. Los efectos de la llegada de aguas ácidas a los ecosistemas acuáticos no son uniformes ya que las aguas receptoras que tengan suficiente reserva alcalina contrarrestarán la acción del ácido. Sin embargo son muy sensibles aquellos ecosistemas acuáticos que reciben el drenaje de sustratos altamente silíceos, bien representados en el escudo fennoscándico precámbrico de la península Escandinava, el Escudo Canadiense, Nueva Inglaterra, los Apalaches, etc. En lagos de esas regiones se han constatado en las últimas décadas descensos del pH entre 0,02 y 0,05 unidades por año. El efecto más llamativo de la acidificación ha sido la eliminación de la fauna piscícola tradicional aunque también se han descrito alteraciones en el resto de niveles tróficos e incluso la liberación de aluminio desde el suelo (ADRIANO and HAVAS, 1989). No obstante, hay investigadores que no achacan la acidificación de los ecosistemas acuáticos (al menos los escandinavos) al agua ácida procedente de la contaminación atmosférica, sino a errores cometidos en el pasado en el manejo de los bosques en los que se eliminaron las especies autóctonas para la construcción de granjas, abandonadas después por ser improductivas, regenerando a continuación la vegetación con especies introducidas fundamentalmente de coníferas, productoras de un humus rico en ácidos poliurónicos que actuarían como intercambiadores de iones cuando entran en contacto con los electrolitos disueltos en el agua de precipitación, por lo que se producen aguas de drenaje ácidas, con más facilidad cuando la lluvia es intensa (ROSENQUIST, 1978; 1980; ROSENQUIST et al., 1980). También se producen aguas ácidas por el drenaje de ciertas minas de carbón o de pirita. La oxidación de la pirita termina dando ácido sulfúrico; tal reacción ocurre lentamente, pero ciertas bacterias autotróficas como *Thiobacillus* o *Ferrobacillus*, poseen enzimas que efectúan esta reacción con rapidez. Estas aguas ácidas de las minas causan efectos adversos sobre la flora y la fauna de los cauces receptores y pueden facilitar la solubilización de metales pesados. La precipitación de hidróxido férrico tendrá lugar cuando el pH del agua aumente por dilución en aguas receptoras de los drenajes ácidos, causando efectos directos e indirectos sobre las comunidades del ecosistema que los recibe. El resultado es la disminución de la diversidad y la biomasa en las zonas afectadas.

Las aguas contaminadas por nitratos constituyen otro foco de atención que persigue la mejora de las prácticas agrícolas convencionales. En efecto, el escape por solubilización, y lixiviación junto a los fosfatos, de los nitratos que se utilizan como abono va a causar la ya comentada eutrofización en las aguas superficiales receptoras (ALVAREZ COBELAS et al., 1991). Pero este asunto se complica aún más cuando los

nitratos alcanzan las aguas subterráneas destinadas a consumo público y que permiten solo un determinado nivel de nitratos en ellas, a menudo sobrepasado en acuíferos relacionados con campos agrícolas. En sí los nitratos no son tóxicos, de hecho se emplean en determinados medicamentos y como conservantes, pero por reducción pasan a nitritos que son capaces de hacer afuncional a la hemoglobina sanguínea y causar metahemoglobinemia. La reducción de los niveles de nitratos en el agua pasa por una buena gestión de los campos de cultivo para proteger los acuíferos y por el empleo de tecnologías como el intercambio iónico utilizando resinas específicas, la ósmosis inversa, la electrodiálisis o incluso métodos biológicos (CANTER, 1997).

Otra variedad de agua contaminada por productos procedentes de la tecnología química es aquella que presenta residuos de plaguicidas. Desde que Paul Müller descubriera las propiedades insecticidas del DDT y recibiese el Premio Nobel de Medicina por ello en la década de los años treinta del pasado siglo han sido muchas las familias de sustancias sintéticas que se han utilizado, y se siguen utilizando, en la lucha contra las plagas. Baste citar a los insecticidas organoclorados, muchos de ellos ya prohibidos, que tras los rociamientos llegan al agua incorporándose a las cadenas tróficas y experimentando el fenómeno de la magnificación biológica, ya puesta de manifiesto hace más de treinta años (EDWARDS, 1975) y que tuvimos la oportunidad de estudiarlo en ecosistemas acuáticos cordobeses (LÓPEZ FERNÁNDEZ et al., 1980 op. cit.; LÓPEZ FERNÁNDEZ e INFANTE MIRANDA, 1981a y b; 1982; LÓPEZ FERNÁNDEZ et al., 1984 op.cit). Aguas contaminadas por herbicidas son también hoy día muy frecuentes tanto subterráneas (MORELL y HERNÁNDEZ, 2000) y de estuarios (READMAN et al., 1993) como superficiales, tal como en Córdoba se ha podido comprobar hace unos años en el embalse de Iznájar (LÓPEZ FERNÁNDEZ, 2009).

Las aguas que presentan contaminación biológica pertenecen a dos grandes grupos: unas contaminadas por microorganismos y otras en general por materia orgánica muerta. La presencia de microorganismos en las aguas se comenzó a investigar por razones de salubridad prestandose especial atención a las Enterobacteriáceas. Los estudios en relación al papel de los microorganismos en cuestiones ecológicas llegaron con posterioridad relacionados con las bacterias implicadas en los ciclos biogeoquímicos de los elementos (TOJA, 1980; CANTERAS, 1981; LÓPEZ FERNÁNDEZ and ANCHÍA VILDA, 1988). En aguas eutróficas con buena temperatura y en zonas de escasez de oxígeno se puede desarrollar el peligroso *Clostridium botulinum* causante de botulismo, lo que hace muy peligroso utilizar este agua para la bebida.

Las aguas residuales urbanas o de albañal o aguas negras son ricas en materia orgánica y producen cuando son vertidas a un ecosistema acuático fuertes bajadas de oxígeno disuelto como consecuencia del metabolismo bacteriano de esa materia orgánica que ponen en riesgo la supervivencia de los organismos acuáticos, además de contribuir a la eutrofización por los nutrientes que se liberan. Este tipo de contaminación por vertidos de aguas residuales es el más común y extendido y el que mayoritariamente forma parte de lo que Hutchinson llamaba la eutrofización cultural. La depuración de las aguas residuales urbanas, agroindustriales e industriales es un asunto que aún hoy no ha terminado de solventarse. La sociedad necesita cada vez con más urgencia de aguas depuradas y que además tengan posibilidades de reutilización.

LA DIVERSIDAD POR SU UTILIDAD

Aunque el agua sea útil para “todo” el pensar en la utilidad del agua conduce a la

distinción de dos niveles, uno que podríamos llamar microscópico o reduccionista y otro macroscópico. En el primero cabrían todas las respuestas que cada uno de nosotros daríamos a la pregunta para qué nos sirve el agua. Algunos rápidamente responderían que para beber y para asearse. A otros tal vez más bucólicos se les vendría a la retina la imagen de un lago o del mar porque valoran la percepción de un paisaje que les trae paz al espíritu. Otros pensarían en el agua que necesita su ganado o la industria o el transporte. Sin embargo, debemos caer en la cuenta de que la mayor parte del agua que está bajo el control del hombre se utiliza para riego, bajo una gran amplitud de sistemas que el hombre puso en marcha desde los albores de la humanidad y que han experimentado también el impulso de la tecnología en tiempos recientes, si bien cada vez más se reclame un cambio en las prácticas de riego orientado hacia un modelo de gestión del agua basado en la reducción de la demanda y que potencie la política de aguas frente a la política hidráulica (ROLDÁN CAÑAS, 2007).

El enfoque macroscópico nos lleva a tener en cuenta el papel esencial que juega el agua a nivel global en nuestro Planeta y a ser conscientes de la utilidad del agua en el intercambio de energía entre los distintos subsistemas y en el funcionamiento de la biosfera que no se puede entender sin la consideración del ciclo del agua.

LA DIVERSIDAD SUBLIMINAL

Esta diversidad que me ha parecido adecuado calificar de subliminal porque es de más difícil percepción que las anteriores, resulta ser de gran interés porque se refiere a conceptos recientes que ofrecen una nueva perspectiva respecto a lo que en términos globales podríamos denominar “política del agua”.

El primer concepto o metáfora es el de agua virtual que, como apunta WILCHEMS (2004), es útil para describir el uso del agua en la política agrícola y ganadera y para mejorar la seguridad alimentaria e hidrológica de un país. El concepto de agua virtual fue introducido en la última década del siglo pasado (ALLAN, 2003; 2006) y se refiere al agua utilizada en el proceso de producción de un bien cualquiera ya sea agrícola, alimenticio o industrial.

Cuando un país exporta un bien que ha necesitado del consumo de agua virtual para su producción es equivalente a exportar agua. De esta forma el país importador no necesita utilizar agua nacional para obtener ese producto y podría dedicar su agua a otros fines. La importación de agua virtual está facilitando que los países pobres en recursos hídricos consigan seguridad alimentaria e hidrológica, de modo que pueden destinar sus limitados recursos hídricos a fines más lucrativos como el turismo, la industria, el abastecimiento urbano o la producción de cosechas de alto valor (LLAMAS, 2006). El comercio de agua virtual puede permitir que países pobres en este tipo de recursos eviten lo que hasta hace poco se preveía que era una inminente crisis del agua. Estos países importan preferentemente alimentos básicos como cereales, arroz o forrajes de bajo contenido en agua virtual. Por ejemplo, la producción de 1 kg de cereales requiere 1500 l de agua virtual, mientras que 1 kg de carne de vaca requiere 15000 l (Cuadro I).

Cuadro I.- Cantidad de agua, en litros, necesaria para la producción de algunos bienes (Fuente: LLAMAS, 2005).

1 kg de carne de vaca.....	15000
1 kg de carne de cordero.....	10000
1 par de zapatos de piel de vaca.....	8000

1 kg de carne de pollo.....	6000
1 camisa de algodón de 500 g.....	4100
1 hamburguesa de 150 g.....	2400
1 kg de aceite de palma.....	2000
1 kg de cereales.....	1500
1 kg de cítricos.....	1000
1 vaso de leche de 200 ml.....	200
1 botella de cerveza de 250 ml.....	75
1 rebanada de pan de 30 g.....	40
1 hoja de papel A-4 de 80 g/ m ²	10

En Andalucía es cada vez más importante la exportación de aceite de oliva que requiere para la producción de 1 kg de aceite en olivares de regadío entre 500 y 1000 litros de agua (elaborado a partir de datos facilitados por GARCIA, 2008 y PINEDA, 2009), a la que hay que añadir el agua de lluvia (verde) en una cantidad que oscila según las precipitaciones entre 3000 y 6000 litros. Hay que sumar además el agua consumida por la almazara, la del envase, empaquetado, etc. Algunos autores cifran en 11000 litros el agua necesaria para la producción de 1 kg de aceite (GARRIDO, 2005).

A nivel global España importa 45 km³/año de agua virtual y exporta del orden de 31 km³/año (LLAMAS, 2005).

Relacionado también con este concepto se habla de agua azul, agua verde y huella hidrológica (*water footprint*). Como agua azul se designa al agua de los ríos, lagos y acuíferos, mientras que el agua verde es la que queda empapando el suelo después de la lluvia (es el agua del suelo a la que nos hemos referido con anterioridad). El agua verde es la que permite la existencia de la vegetación natural y de los cultivos de secano. La mayor parte de este agua se perderá por evapotranspiración hacia la atmósfera. En el caso de un país la suma del agua verde y azul se puede denominar como agua nacional. HOEKSTRA and HUNG (2002) introdujeron el concepto de huella hidrológica, muy ligado al de agua virtual, definido como el volumen de agua necesario para la producción de los bienes y servicios que utiliza una persona o un colectivo. La suma total del uso de agua verde y azul y del agua neta importada es la huella hidrológica de un colectivo o de un país. La huella hidrológica para el conjunto de la humanidad se estima en 7500 km³/año (CHAPAGAIN and HOEKSTRA, 2004), lo que supone menos de un 10% del total de las precipitaciones que anualmente caen sobre los continentes. Esto puede hacer mirar el futuro con cierto optimismo aunque este es un asunto mucho más complejo de lo que parece a simple vista.

LA DIVERSIDAD POR EL PRECIO

Y para finalizar con un cierto tono irónico aludir, en recuerdo de quien fuese miembro de esta Casa D. Rafael Cabanás, que comentaba este tipo de cuestiones en sus clases, que el agua pura y transparente de un arroyo de montaña la podemos beber y utilizar sin que nos cueste nada. Ahora bien si la queremos beber de una forma más cómoda, la que sale del grifo de nuestra casa, ya nos cuesta 0,0009 euros/l; si la preferimos tomar embotellada vamos a pagar mucho más: 0,3 euros el litro; si además la deseamos con burbujas, ya subimos a 0,6 euros y, para colmo, si la queremos teñida de negro nos costará 1 euro, y esto a precios de supermercado, que si la tomamos en algún lugar de distinción estos precios se disparan.

He dicho.

BIBLIOGRAFÍA

ADRIANO, D. C. and HAVAS (eds). 1989. *Acidic Precipitation*. Vol. 1. *Case Studies*. Vol. 2. Adriano, D. C. and Jonson, A.H. (eds). *Biological and Ecological Effects*. Vol. 3. Lindberg, S. E., Page, A. L. and Norton, S. A. (eds). *Sources, Deposition and Canopy Interactions*. Vol. 4. Norton, S. A., Lindberg, S. E. and Page, A. L. (eds). *Soils, Aquatic Processes and Lake Acidification*. Vol. 5. Bresser, T. A. and Salomons, W. (eds). *International Overview and Assessment*. Springer-Verlag.

ALARIO Y FRANCO, M. A. 2006. "El agua en que vivimos". *Rev. R. Acad. Cienc. Exact. Fis. Nat.* (Esp). 100, 1: 157-173.

ALLAN, A. 2003. "Virtual water- the water, food, and trade nexus useful concept or misleading metaphor?" *Water International*. 28, 1: 4-11.

ALLAN, A. 2006. "Virtual water, part of an invisible synergy that ameliorates water scarcity". In *Water Crisis: Myth or Reality?* Roger, Llamas and Martinez, eds. Taylor and Francis Group. 131-150.

ALVAREZ COBELAS, M., MUÑOZ RUIZ, P. y RUBIO OLMO, A. 1991. *La eutrofización de las aguas continentales españolas*. Henkel Ibérica. 339 pp.

BAUMGARTNER, A., and REICHEL, E. 1975. *The world water balance*. Elsevier Sci. Publ. 179 pp.

BELLIDO SEMPERE, E., LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., CHAMBER PÉREZ, I. y MERINO NAZ, E. 1983. "Algunas características físico-químico-biológicas de las aguas del río Guadalquivir a su paso por Córdoba, coincidiendo con una mortandad de peces". *II Congreso Español de Limnología*. Murcia.

BHATT, J. J. 1978. *Oceanography. Exploring the Planet Ocean*. D. Van Nostrand Company. 322pp.

CANTER, L. W. 1997. *Nitrates in Groundwater*. C R C Press. 263 pp.

CANTERAS JORDANA J. C. 1981. *Comunidades microbianas de un río y su embalse sometidos a contaminación orgánica*. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias. Universidad de Granada. Granada. 364 pp.

CHAPAGAIN, A. K. and HOEKSTRA, A. Y. 2004. "Water Foodprints for Nations". *Values of Water-Research Report Series*. 16, UNESCO-IHE. The Netherlands.

CRUZ PIZARRO, L. y CRUZ MARTÍNEZ, J. M. 1982. *Consideraciones sobre el estudio de los lagos*. Equipo de Ciencias Naturales "Los Filabres". Almería. 132 pp.

DARWIN, Ch. R. 1982. *Viaje de un Naturalista alrededor del Mundo*. Anjana Ediciones. Madrid.

DOLAN, D. H. and GUPTA Y. M. 2004. "Nanosecond freezing of water under multiple shock wave compression: Optical transmission and imaging measurements". *J. Chem. Phys.* 121, 9050.

DOLAN, D. H., JOHNSON, J. N. and GUPTA, Y. M. 2005. "Nanosecond freezing of water under multiple shock wave compression: Continuum modelling and wave profile measurements". *J. Chem. Phys.* 123, 064702.

DUSSART, B. 1966. *Limnologie. L'étude des eaux continentales*. Gauthier-Villars. París.

EDWARDS, C. A. 1975. *Persistent Pesticides in the Environment*. C R C Press.

EPICA COMMUNITY. 2004. "Eigth glacial cycles from an Antarctic ice core". *Nature* 429: 623-628.

EPICA COMMUNITY. 2006. "One to one coupling of glacial climate variability in Greenland and Antarctica". *Nature* 444: 195-198.

GARCÍA HURTADO, M. 2008. Comunicación personal referente a olivares de

regadío de Palenciana (Córdoba).

GORHAM, E. 1984. "Acid rain: an overview". In *Meteorological Aspects of Acid Rain*. Bhumralkar, C. M. (ed). Butterworth Publishers.

GARRIDO, A. 2005. cfr. LLAMAS, 2005.

GOLDMAN, Ch., R. and HORNE, A. J. 1983. *Limnology*. Mc. Graw-Hill.

HARPER, D. 1995. *Eutrophication of Freshwater*. Chapman and Hall. 327 pp.

HAYS, J. D., IMBRIE, J. y SHACKLETON, N. J. 1976. *Science*. 194: 1130.

HOEKSTRA, A. Y. and HUNG, P. Q. 2002. "Virtual Water Trade: a quantification of virtual water flows between nations in relation to international food trade". Value of Water Research Report Series. 11. UNESCO-IHE. The Netherlands.

HUTCHINSON, G. E. (1957). *A Treatise on Limnology*. Vol. 1. J. Wiley and Sons. Nueva York.

HUTCHINSON, G. E. and LÖFLER, H. 1956. "The thermal classification of lakes". *Proc. Nat. Acad. Sci. Wash.*, 42: 84-86.

JOHNSON, S. J. 1970. "Oscilaciones climáticas 1200-2000 de nuestra era". *Nature*. 227, 5257, p. 483.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., GONZÁLEZ, J. M., FERNÁNDEZ, J., MARTÍNEZ, J., PUERTO, A. y RICO, M. 1980. "Contaminación de la laguna de Zoñar (Córdoba). Niveles de insecticidas organoclorados en huevos de focha común (*Fulica atra*)". *Studia Oecologica* II: 171-179.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. e INFANTE MIRANDA, F. 1981a. "Residuos de insecticidas organoclorados en algunos ecosistemas acuáticos del SE de la provincia de Córdoba. I. Niveles en el agua". *Archivos de Zootecnia* 30, 117: 193-210.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. e INFANTE MIRANDA, F. 1981b. "Residuos de insecticidas organoclorados en algunos ecosistemas acuáticos del SE de la provincia de Córdoba. II. Niveles de contaminación y coeficientes de acumulación en los berros de agua (*Nasturtium officinale* R. Br.) y del caracol acuático *Melanopsis* sp". *Archivos de Zootecnia* 30, 118: 271-288.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. e INFANTE MIRANDA, F. 1982. "Residuos de insecticidas organoclorados en algunos ecosistemas acuáticos del SE de la provincia de Córdoba. III. Niveles en el cangrejo de río (*Austropotamobius pallipes* Lereb)". *Archivos de Zootecnia* 31, 119: 73-90.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., BELLIDO SEMPERE, E. y CHAMBER PÉREZ, I. 1983. "Variaciones de algunas características de las aguas del río Guadalquivir en la provincia de Córdoba coincidiendo con la campaña de molturación de aceituna". *II Congreso Español de Limnología*. Murcia.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., MUÑOZ ALBELDA, T. Y BELLIDO SEMPERE, E. 1984. "Contaminación por residuos de insecticidas organoclorados de la laguna de Zoñar (Córdoba)". *Limnetica* 1: 122-127.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., BELLIDO SEMPERE, E. y MUÑOZ ALBELDA, T. 1985. *Informe sobre las características de muestras de agua procedentes de la instalación de perforación de petróleo ubicada en el Término Municipal de Luque (Córdoba)*. Realizado a petición de la Agencia de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía (Dirección Provincial de Córdoba).

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. and MUÑOZ ALBELDA, T. 1986. "Vertical distribution of certain organochlorine compounds in the Monomictic Lake Zoñar (Córdoba, Spain)". *Acta Hydrobiologica* 28 ¾. 307-316.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A., BELLIDO SEMPERE, E., MUÑOZ ALBELDA, T., VILLALBA CABELLO, I., ANCHÍA VILDA, E., LÓPEZ TORRICO, P.,

OJEDA PIZARRO, M. A., SAAVEDRA DEL RÍO, M., PORRAS CASTILLO, A., ROMERA CAZORLA, E., BENITEZ CAMACHO, C., HINOJOSA GARRIDO, M., SOLER RODRÍGUEZ, F. y GALLEGOS RUBIO, A. 1986. *Estudios Ecológicos del Río Guadalquivir en Córdoba. Evaluación de la Contaminación y Alternativas de Saneamiento*. Proyecto de Investigación subvencionado por el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, Excmo. Diputación Provincial de Córdoba y la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía. 5 volúmenes, 1023 pp.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. and ANCHÍA VILDA, E. 1988. "Ecology of some species of Thiobacillus and sulfate-reducing bacteria in the middle course of the river Guadalquivir (Spain)". *Int. Revue ges. Hydrobiol.* 73, 3: 309-318.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. 2007. "Los travertinos de Santa María de Trassierra (Córdoba, España)". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*. Año LXXXVI. Nº 152: 81-94.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. 2008. "Las razones de la arquitectura del agua de Zuheros". *II Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Zuheros*. En prensa.

LÓPEZ FERNÁNDEZ, A. 2009. "La incidencia de productos agroquímicos en los embalses: el caso de Iznájar". *II Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Iznájar*. En prensa.

LLAMAS MADURGA, M. R. 2005. "Los colores del agua, el agua virtual y los conflictos hídricos". Discurso Inaugural del Año Académico 2005-2006. *Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid*. 30 pp.

LLAMAS MADURGA, M. R. 2006. "La contribución de los avances científicos a la solución de las crisis del agua". *Rev. R. Acad. Cienc. Exact. Fis. Nat. (Esp)*. 100, 1: 175-186.

MARGALEF, R. 1974. *Ecología*. Omega. Barcelona.

MARGALEF, R. 1983. *Limnología*. Omega. Barcelona.

MORELL, I. y HERNÁNDEZ, F. 2000. *El agua de Castellón: un reto para el siglo XXI*. Atenea.

PINEDA PRIEGO, M. 2009. Comunicación personal sobre olivares de regadío de Córdoba.

RAMADE, F. 1977a. *Elementos de Ecología Aplicada*. Mundi Prensa.

RAMADE, F. 1977 b. *Ecotoxicología*. Masson.

READMAN, J. W., ALBANIS, T., BARCELO, D., GALASSI, S., TRONCZYNSKI, J. y GABRIELIDES, G. P. 1993. "Herbicide contamination of mediterranean estuarine waters: results from a MED POL pilot survey". *Marine Pollution Bulletin* 26, 11: 613-619.

ROLDÁN CAÑAS, J. 2007. "En torno al riego". Discurso de Ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. *Boletín de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes* nº 153: 81-105.

ROSENQUIST, I. Th. 1978. "Alternative sources for acidifications of river water in Norway". *The Science of the Total Environment*. 10: 39-49.

ROSENQUIST, I. Th. 1980. "Influence of forest vegetation and agriculture on the acidity of fresh water". In *Advances in Environmental Science and Engineering*. Pfafflin, J. R. and Zieper, E. N. (eds). 56-79.

ROSENQUIST, I. Th., JORGENSEN, P. and RUESLATTEN, H. 1980. "The importance of natural H⁺ production for acidity in soil and water". *Proc. Int. Conf. Ecol. Impact Acid Precip. Norway*. SNSF project. 240-241.

SCHNITTER, N. J. 1994. *Historia de las Presas. Las Pirámides Útiles*. Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Madrid.

- SHAMIR, U. 2000. *Sustainable Management of Water Resources*, Transition towards Sustainability, Interacademy Panel Tokio Conference, May , pp 62-66.
- STRAHLER, A. N. 1987. *Geología Física*. Omega.
- STRAHLER, A. N. y STRAHLER, A. H. 1987. *Geografía Física*. Omega.
- THOREAU, H. D. 1854. *Walden or Life in the Woods*. Ticknor and Fields. Boston.
- TOJA, J. 1980. "Limnología del embalse de La Minilla durante 1976". *Oecol. Aquat.*, 71-110.
- VANNOTE, R. L. 1981. "The river continuum. A Theoretical construct for analysis of river ecosystems". *Biological services Program*. Oct.
- VANNOTE, R. L., MISHALL, G. M., CUMMINS, K. W., SEDELL, J. R. and CUSHING, C. E. 1981. "The river continuum concept". *Can. J. Fish. Aquat. Sci.*, 37: 130-137.
- VEGA, J. C., De HOYOS, C., ALDASORO, J. J., DE MIGUEL, J. y FRAILE, H. 2005. "Nuevos datos morfométricos para el lago de Sanabria". *Limnetica*, 24(1-2): 115-122.
- WILCHEMS, D. 2004. "The policy relevance of virtual water can be enhanced by considering comparative advantages". *Agricultural Water Management*, 66: 49-63.

CONTESTACIÓN AL DISCURSO DE INGRESO DEL ILMO. SR. D. ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ

JOSÉ ROLDÁN CAÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

He de comenzar estas palabras con el agradecimiento al nuevo Académico por haberme propuesto para que contestara, en nombre de la Academia, a su discurso de ingreso, así como a su Junta Rectora y a la Corporación en su conjunto por aceptarlo. Concluyo con ello el proceso que me llevó en su día a liderar y a defender la propuesta del Profesor López Fernández como Académico Numerario ante el Pleno de esta Docta Casa.

Debo ahora glosar la figura docente e investigadora del nuevo Académico. Dado que, como acabo de mencionar, ya hice una defensa de sus méritos, trataré ahora de no repetir argumentos conocidos por todos ustedes. Aniceto López nace en Córdoba y se encuentra en la plenitud de su vida académica con 55 años recién cumplidos. Tras concluir en 1976 sus estudios de la Licenciatura de Ciencias Biológicas en la Universidad de Granada, se incorpora ese mismo año a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Córdoba como Profesor Ayudante.

Desde ese puesto, y compatibilizando sus enseñanzas docentes con las investigadoras, inicia su formación de postgrado que culmina en 1981 con la lectura y defensa de su Tesis Doctoral. La máxima titulación académica le permite alcanzar diversas interinidades de Profesor Adjunto y de Catedrático hasta que en 1987 obtiene por oposición la plaza de Profesor Titular que actualmente ocupa. Toda esta amplia y fructífera labor ha sido realizada en el área de Ecología integrada en el Departamento de Botánica, Ecología y Fisiología Vegetal de la Universidad de Córdoba.

La Ecología y el Medio Ambiente han sido también su constante investigadora y desde 1989 dirige el Grupo de Investigación de *Ecología Aplicada* de la Junta de Andalucía. Los estudios limnológicos de las aguas de nuestros ríos, Guadalquivir y Guadajoz, y de nuestros embalses, Iznájar, así como el estudio de las comunidades piscícolas, de macroinvertebrados y planctónicas de los mismos han sido sus líneas prioritarias de investigación.

Dentro de la Academia, y desde su incorporación a la misma en 2006, ha realizado una extensa labor que fue reconocida y valorada por el cuerpo académico, votándolo con suficiente mayoría para ocupar un puesto de Numerario en la Sección de Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales al que hoy accede tras su brillante discurso de entrada.

En su conferencia, el Dr. López Fernández ha disertado sobre el agua y su diversidad, analizándola desde diferentes puntos de vista con una mirada poliédrica

que la ha desnudado ante nosotros. Sus palabras han versado sobre el mismo compuesto químico que constituía el germen de mi reciente discurso de entrada en esta Academia pero enfocándolo, como un científico que es, desde la óptica de su esencia y de su presentación y representación como parte inmanente de la vida, en tanto que yo, como ingeniero, la veía bajo el prisma de una de sus más importantes aplicaciones prácticas, la del regadío, que el Profesor López Fernández engloba en lo que denomina *agua útil*.

Desde siempre, el hombre ha crecido al lado del agua, se ha servido de ella para vivir y para mejorar y ha luchado por ella. Como ejemplo, baste decir que la palabra *rivalidad* deriva de la latina *rivus*, que significa río, y aún en épocas recientes raro era el año en el que no hubiera peleas entre agricultores de riego que alguna vez concluían en heridos y muertos. Pero, así como su presencia ha garantizado el crecimiento de las civilizaciones, su mal uso y su deterioro han ayudado a su desaparición, como sucedió en Mesopotamia en el fértil valle situado entre los ríos Tigris y Eufrates donde el exceso de aguas salinas aplicadas mediante riego provocó el empobrecimiento de los suelos, inundados de sales, que impedían el normal desarrollo de los cultivos.

Nos ha enseñado el nuevo Académico que el agua ya no es ni incolora, ni inodora, ni insípida. El agua, al reflejar tanto su naturaleza interior como el entorno que la rodea ha dejado de ser incolora y se asemeja al arco iris tal es la diversidad de tonalidades con la que se nos presenta en la naturaleza. Tampoco es, en este caso desgraciadamente, ni inodora ni insípida porque el ser humano se ha empeñado en contaminarla y los océanos, mares, lagos y ríos se han convertido en las cloacas internacionales de un mundo globalizado.

Hoy día, la diversidad de colores del agua ha llegado a la ciencia y ya se distingue entre *Agua Verde* y *Agua Azul*, que el nuevo Académico explica muy bien en su discurso. De ahí, al *Agua Virtual* sólo hay un paso y ya el agua deja de ser una realidad tangible para convertirse en un concepto metafísico. El agua como factor de producción deriva hacia otro concepto del siglo XXI, la *Huella Hidrológica* y ya mezclamos el pasado, la huella, con el futuro, lo virtual, y concluimos en lo que yo denominaría la *Huella Virtual* o el *Pretérito Futurable*, que todo es posible hablando del agua.

Tampoco el agua es única. La naturaleza acoge muchas clases de aguas, empezando por su propia molécula, asimétrica, donde los átomos de oxígeno e hidrógeno se separan como si estuvieran parcialmente insatisfechos y necesitaran la compañía de otros átomos constituyendo una poligamia nuclear. Pero, cómo va a ser única la molécula si ni los propios átomos lo son. El deuterio y el tritio son sus isótopos más conocidos y están llamados a ser muy importantes en el futuro como una fuente de la siempre escasa energía del planeta.

Aunque fuere incolora, hay aguas que se ven, en forma líquida y sólida, y aguas que no se ven, en forma de vapor. Y entre las que se ven las hay rígidas y frías, y también las hay escurridizas y zigzagueantes. Pero son la misma, pues se transforman fácilmente unas en otras, liberando energía en un sentido y necesiéndola en el otro, con la única ayuda del rey Sol. Además, el agua se ve envuelta en un ciclo sin fin, el hidrológico, que la hace girar por toda la Tierra, sin descanso, cambiando de forma exterior en cada una de sus fases.

Es la misma agua que, desafortunadamente, no se presenta por igual en todas partes ni en todos los tiempos. Y, como la riqueza, está mal repartida, y hay millones de personas que no la disfrutan en sus casas y nunca la han visto incolora. Tal como han señalado diversos autores, entre los que incluyo al Papa Juan Pablo II, *el problema ecológico es esencialmente un problema ético*, y el agua es fuente de la mayoría de los

males ecológicos.

Viene D. Aniceto a incorporarse a una Academia que, por pocos meses, no es ya bicentenario. Pocas instituciones lo son. Ello significa que atesora el saber acumulado durante doscientos años de ilustres colegas que nos han precedido. Heredera del mundo ilustrado de finales del XVIII y principios del XIX que trajo algo de luz a la oscuridad científica y humanística de la España de entonces, ha sabido sortear avatares políticos y económicos, crisis y abundancias.

La Academia ha llegado hasta nuestros días manteniendo una línea regular de preservación y difusión del saber incorporando a su rancio abolengo las nuevas tecnologías de la comunicación y adaptándose siempre a los nuevos tiempos que ha sabido combinar con la esencia de su pasado del que nunca ha renegado. Corren tiempos difíciles, y no solo por la crisis o por las crisis, palabra que nos habla de la unicidad del término cuantitativamente hablando, sino porque los Organismos autónomos en sus ideas y en sus pensamientos no son bien recibidos por la clase política imperante, más proclive al aborregamiento. Hago votos para que la entrada del Profesor López Fernández sirva para mantener ese espíritu crítico que debe presidir estas modestas, en el sentido del lujo y de la riqueza material, instituciones, pero grandes y ricas en el conocimiento y en la libertad de las ideas que, al contrario que la crisis, no son únicas. Estoy seguro que así será y desde aquí y desde ahora le doy la bienvenida a su casa.

Quisiera concluir que, tras el excelente discurso del nuevo Académico, hemos aprendido que el agua no es solo la sustancia más importante para nuestras vidas, para la VIDA, en mayúsculas, sino que el agua y la vida son la misma cosa: el agua es vida; la vida nace en el agua; el agua acoge en su seno a la vida; la vida se reproduce en el agua; todos somos agua; nada existe sin el agua. Octavio Paz lo expresó mucho mejor en unos versos incluidos en su poema *El Cántaro Roto*:

*Dime, sequía, dime tierra quemada, tierra de huesos remolidos, dime,
luna agónica,
¿no hay agua,
hay sólo sangre, sólo hay polvo, sólo pisadas de pies desnudos sobre la espina,
sólo andrajos y comida de insectos y sopor bajo el mediodía impío como un
cacique de oro?*

IV. PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO
CORRESPONDIENTE D. JOSÉ GARCÍA MORENO

PRESENTACIÓN DE D. JOSÉ GARCÍA MORENO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

JOAQUÍN CRIADO COSTA
DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

José García Moreno quiere con este concierto de piano presentarse como nuevo Académico Correspondiente en Cabra y agradecer su nombramiento, cuya propuesta fue suscrita por los Académicos Numerarios de la Sección de Nobles Artes D. Luis Bedmar Encinas, D^a. Mercedes Valverde Candil y D. Emilio Serrano Ortiz.

José García Moreno no es desconocido en nuestra Casa, que desde ahora es ya la suya. Intervino por primera vez el 16 de junio de 1995 en el homenaje que nuestra Real Academia tributara a D. Carlos Zurita González-Vidalte, siendo entonces muy elogiado y felicitado por la Infanta D^a. Margarita, que asistió al acto. Varias veces más ha intervenido aquí, siempre con vivos aplausos de los asistentes y elogios unánimes en la prensa.

Ha impartido conciertos en instituciones culturales y docentes del más variado signo: la Real Academia de San Romualdo de Ciencias, Letras y Artes de San Fernando (Cádiz). En Pamplona, en el ciclo de Conciertos de Primavera de la Universidad de Navarra. En Jaén, en la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En Roma, en la Academia Española e Historia, Arqueología y Bellas Artes. En Milán, en la Fundación Giuseppe Verdi. En Caracas, en el Festival Internacional de Música El Hatillo. Ha actuado en muchos Conservatorios, entre ellos el Superior de Córdoba; en el Alcázar de los Reyes Cristianos; en el Centro Cultural Cajasur; en el Centro Cultural San Hipólito; en varios institutos de enseñanza secundaria, centros filarmónicos, casas de la cultura e iglesias de diversas localidades, en las Juventudes Musicales, en el palacio de Viana, en el Real Coliseo Carlos III de San Lorenzo del Escorial, etc. Ha actuado solo o como solista con orquestas como la Municipal de Córdoba, la Joven Orquesta del Conservatorio Superior de Música de Córdoba, el Quinteto Clásico de Córdoba, la Orquesta Ciudad de Priego, la Orquesta Sinfónica Dinu Lupatti de Bucarest (Rumanía) o la Orquesta Sinfónica "S. Toduta" de Cluj Napoga, también de Rumanía.

Al margen de su actividad musical, el tiempo que le queda libre lo aprovecha bien. Así.

- Ha hecho los techos de España, o sea, ha ascendido al pico más alto de cada provincia española.

- Dirige un Centro de Cría de Aves Rapaces, donde se reproducen azores y halcones peregrinos.

- Ha participado en expediciones espeleológicas a las simas de mayor recorrido y

profundidad de España.

- Entre otras expediciones de mayor envergadura podemos citar: el Himalaya (Nepal), el Karakorum (Paquistán), el Kilimanjaro (Tanzania), el Elbrus (en el Cáucaso), el volcán Damavand (Irán), el Aconcagua (en los Andes), el volcán Cotopaxi (Ecuador) y el Mont Blanc (en los Alpes).

Los entendidos dicen que José García Moreno posee un especial sentido musical y que lo que toca lo sabe comunicar, lo sabe transmitir al auditorio, que enseguida se siente partícipe del delicado hacer del artista. Pero mejor que mis palabras, vale más que nos dispongamos a disfrutar de una música que nos llenará el espíritu -tres sonatas de Beethoven-, que nos elevarán al séptimo cielo e incluso nos dispondrán a entrar en la Semana Santa con las mejores puertas abiertas, al tiempo que van a ser el colofón de un trimestre fructífero, lleno de actividades, de nuestra Real Academia.

A modo de inciso en el concierto, José García ha querido este año traer a un joven, jovencísimo violinista, el niño de nueve años Carlos Martínez Arroyo. Va a interpretar el "Concertino nº IV, op. 8" de Adolf Huber para violín y lo acompañará José lo mismo que hiciera y aquí mismo con Ángel Moreno, otro violinista entonces de trece años, actualmente en Londres, que causó admiración entre el público.

En los conservatorios se procura fomentar la afición a la música y propiciar el que niños con valores claramente definidos hacia estas enseñanzas no se malogren sino que curso a curso vayan superando los escollos que unas enseñanzas tan bellas como difíciles les presentan, comprobando ellos mismos la recompensa y el placer que esas enseñanzas les reportan.

Escuchemos a José y a Carlos, el presente y el futuro, hoy mano a mano.

V. DÍA DE GÓNGORA

OFRENDA LÍRICA A DON LUIS DE GÓNGORA

FRANCISCO DE PAULA SÁNCHEZ ZAMORANO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

Pensamiento, inmortalidad y memoria

No sé, Sr. Director de la Academia, qué fuerza abisal convulsiona el incierto devenir de nuestra existencia para que surjan composiciones de lugar tan peculiares. Tampoco entiendo, ilustres académicos, queridos amigos y amigas, qué raras coincidencias surgen en el muérdago que tejen los días para que nos veamos inmersos en situaciones inimaginables. Porque inimaginable es que hoy me encuentre yo aquí, en este sagrado lugar donde aletean sus versos y yacen sus huesos, en este precioso recinto donde vuela el pensamiento de Góngora.

*“Vuela pensamiento, y diles
a los ojos que te envió
que eres mío.”*

Mío nunca fue, como digo, el pensamiento de este momento. Nunca lo concebí, pues no entraba en mis cábalas esto, si siquiera cuando sobre un fragmento de sus Soledades yo hilvanaba en mi lejana soledad de bachiller aquel comentario de texto que me encomendara el profesor de Literatura, ni siquiera cuando, entre el olor a tinta de libro nuevo, contemplaba su retrato, su figura, con ese sereno hieratismo que captó en su rostro el pincel de Velázquez.

Y es que la vida es pura metáfora y el verso del tiempo inexorable hipérbaton. Hipérbaton que también sostiene el propio poema silente de nuestra memoria quebradiza. Y él, desde la inmortalidad de su palabra, bien sabe, bien sabía, de memorias y desmemorias, de eternidad y fugacidad, de amor y desamor. No en vano sentía la “brevedad engañosa de la vida”, y conocía que “cada sol repetido es un cometa”, algo así como el sordo rumor de las mariposas sobre el níveo jaral en el ritual de la mañana o la evanescencia de los pasos viajeros por las callejas soñolientas de Córdoba. Pero el propio pensamiento de Góngora también es pura metáfora, excelsa ingravidez de la remota ausencia e indeleble huella en la arena a resguardo de la lengua impenitente de las olas.

*“Pasos de un peregrino son errante
quantos me dictó versos dulce Musa
en soledad confusa,
perdidos unos, otros inspirados.”*

Paradojas de Góngora, ese su sol repetido, hecho cometa del alma, es el que marca hoy la órbita de nuestra admiración por su obra, esa misma admiración que en esta mañana de mayo nos convoca, en esta capilla noble, para recordarle. Para recordarle sin que haga falta, porque Góngora está para siempre en el trono de la celebridad, porque él habita en el altar egregio de los genios, que es tanto como decir en el imaginario de todos, en la esencia misma de la Córdoba universal; porque Góngora permanece detenido en el tiempo, con su palabra, escogida y perfecta, brillante e imperecedera espejeando en las aguas del “gran río”, en esas mismas aguas donde se miran los muros y las torres de su soneto inmortal.

¡Inmortalidad! Inmortalidad es la palabra, inmortalidad es el himno cuando se piensa en Góngora. Inmortalidad merecida. ¡Cómo se equivocó él en sus propios augurios! Bien que le perdonaron las horas, “las horas que limando están los días/ los días que royendo están los años”. Por eso él es inmune a la hiena del olvido. Por eso él vive y ama y siente y sueña para siempre, y, si no, se reinventa a sí mismo en el claro hondón de un romance o de una canción;

*“En llorar conviertan
mis ojos, de hoy más,
el sabroso oficio
del dulce mirar.”*

Secreto arúspice del mensaje poético que una y otra vez renace y se reencuentra en la buscada soledad de una silva; maestro en la alquimia de los signos, que se reivindica, “pisando la dudosa luz del día”, en la mitología de Polifemo o en la imposibilidad de Galathea.

*“Purpureas rosas sobre Galathea
La alba entre lilios candidos deshoja:
Duda el amor qual mas su color sea,
O purpura nevada, o nieve roja.”*

En su indagación sin límites, Góngora penetra el universo de la perfección. Porque él sabe escoger como nadie la muesca del vacío inexplorado y encajar en ella con precisión de relojero su palabra, intensa de color y sonido, pletórica de musicalidad, en desordenado orden.

*“Váyanse las noches
pues ido se han
los ojos que hacían
los míos velar;
váyanse, y no vean
tanta soledad.”*

Soledad del poeta desde la que se supera a sí mismo en cada acto de sinceridad que es el poema para alcanzar lo que otros no alcanzan, para llegar a donde otros no llegan. El poeta tronza el esquema del mensaje para luego recomponerlo en un mosaico de luz y color de inigualable sugestión. Es la deliberada y obsesiva inversión de la palabra y su sustancia como armas de su incontenible creatividad. Más allá de los ismos, que quedaron sepultados bajo cenizas de inútiles batallas, el poeta habita en

la misma intemporalidad de lo sublime. Porque lo inmejorable se hace en él vulgar para las posibilidades de su pluma, lo grandioso serenamente sencillo, pero también lo insignificante se torna supremo y lo caduco inmarcesible, ya sea el cálido rumor de un beso robado o la levedad de una flor en el campo. Todo en Góngora tiene una causa y un efecto, un destino y un porqué.

*“Las flores del romero,
niña Isabel,
hoy son flores azules,
mañana serán miel.”*

Miel, néctar, más bien, de belleza hecha canción desde la retina del lector que sigue la estela de sus versos, pero una canción mágica como lo son todas las canciones que pregonan la sagrada arquitectura de las cosas, la del paisaje solitario o la de la íntima memoria. Porque la poesía es memoria, memoria que recorre nuestro propio paisaje.

Paisaje y memoria. Paisaje del hombre bajo el horizonte de sus pasiones, memoria que nos retorna y nos devuelve a lo que fuimos, que nos desnuda y nos coloca ante el espejo de lo que somos y de lo que seremos. Paisaje y memoria también de la propia Córdoba, de la Córdoba que él vivió y soñó y de la Córdoba que surge en la eternidad de su fugaz pensamiento. Es la ciudad descubierta en un recodo de su grandeza, pero a un tiempo es la ciudad añorada desde todas las lejanías, como la de Granada. Córdoba, hecha patria sentida, fibra y visceralidad del poeta, dentro del sentimiento de la madre patria.

*“Si entre aquellas ruinas y despojos
que enriquece Genil y Dauro baña
tu memoria no fue alimento mío,
nunca merezcan mis ausentes ojos
ver tu muro, tus torres y tu río,
tu llano y sierra, ¡oh patria, oh flor de España!”*

Memoria que se abre al pensamiento del poeta. A ese pensamiento que busca, escudriña y mide, a ese pensamiento que tantea, calcula e indaga el territorio inexplorado del ser humano cuando “la oscuridad es luz”.

*“Vuela pensamiento, y diles
a los ojos que te envió
que eres mío.”*

Y suyo era también el espacio y el tiempo de la palabra, como el propio tiempo y espacio de Córdoba. El territorio de Góngora es ilimitado para sus versos, porque los suyos son versos que traspasan la infancia más tierna hasta el postrer acto vital de la existencia, que es el morir. Y Góngora sabe mucho de esto, de inicios y finales, de victorias y caídas, de lealtades y traiciones, desde su religiosidad de atípico canónigo o desde su vitalismo de poeta, un tiempo cortesano abierto a alguna que otra diversión. Acaso porque esto sea la misma vida y la poesía la fuerza lene pero incontenible que puede desentrañar sus misterios.

Desde sus idas y venidas o desde sus ausencias y reencuentros, el poeta se desvive en una eterna búsqueda emocional de amor y belleza, ya sea por los anchos valles

del alma, ya por el páramo encarnado del corazón, porque estos son por excelencia los caminos de la poesía. Pero el poeta sucumbe, al fin, en su peregrinar, el poeta es vencido por la otra cara de su propia arma, por el filo oculto de su misma memoria que es la desmemoria, la desmemoria que impone el olvido irreversible. Y esa desmemoria, como los restos del naufragio que el mar devuelve a la playa, retorna al poeta a su origen, lo regresa y lo acerca a la lejana soledad de Córdoba cuando el tiempo es un concepto inasible para él. Córdoba y el poeta se funden ya para siempre, y la ciudad, con él, conquista un nuevo halo de eternidad.

*Sueño que Góngora sueña
bajo la luna de mayo.*

Fría eternidad de yedras
que trepan desde el pasado,
cuando el pájaro de níquel
liba la sal de sus labios.

Sombría herrumbre de voces
de los siglos coronados,
blanco dolor de alamedas,
negro sándalo de barro
por un río de silencios,
luz astral del verso claro.

*Sueño que Córdoba sueña
bajo la luna de mayo.*

La vieja alquimia del tiempo
devuelve el rito sagrado:
remota canción del agua,
pasar sin haber pasado.

Eternidad tras el vuelo
del pájaro imaginario,
el mismo que ayer volara
entre cálidos naranjos
a la fronda azul de su alma
abierta en eterno canto.

*Sueño que Góngora sueña
bajo la luna de mayo.*

VI. CLAUSURA DEL CURSO 2008-2009

ÉTICA Y POLÍTICA

JULIO ANGUITA GONZÁLEZ
EX-ALCALDE DE CÓRDOBA
EX-COORDINADOR GENERAL DE IZQUIERDA UNIDA

“El hombre sabe al fin que está solo en la inmensidad indiferente del Universo de donde ha emergido por azar. Igual que su destino, su deber no está escrito en ninguna parte. Puede escoger entre el Reino y las tinieblas”.

Buenas noches señoras y señores. Desde aquí quiero mostrar mi agradecimiento a la Real Academia de Córdoba por haberme ofrecido esta noble y prestigiosa tribuna, gracias que personalizo en su Director, D. Joaquín Criado Costa.

Igualmente agradezco la presencia de cuantas personas asisten al acto.

El texto que les he leído es de Jacques Monod, bioquímico que obtuvo en 1965 el premio Nobel de Fisiología y de Medicina, compartido con André Lwoff y François Jacob y con el que termina su obra “El azar y la necesidad”, un auténtico *best seller* en la década de los setenta.

En realidad la afirmación de Monod no hace otra cosa que reiterar la que ya hiciera Martín Heidegger (1889-1976) en *Ser y Tiempo* en 1927 pero especificando con más sentido trágico que el hombre estaba sólo en un Universo indiferente a sus crímenes o a sus actos de amor.

Pero volvamos a Monod. En la citada obra propone como opción ética lo que él llamó “Ética del conocimiento”, que es según sus palabras “la elección ética de un valor primitivo, la que funda el conocimiento”. La “Ética del conocimiento” no se impone al hombre desde leyes inmanentes, religiosas o “naturales”, muy al contrario, es él quien se la impone haciendo de ella axiomáticamente la condición de autenticidad de todo discurso o de toda acción. La mayoría de los sistemas han querido ignorar y constreñir al hombre biológico por imputar al mal rasgos de su condición animal. La “Ética del conocimiento” estimula al hombre a respetar y asumir esa herencia, sabiendo cuándo es necesario dominarla. El discurso ético se funda a su vez en la ciencia y entrega a las manos de los hombres los inmensos poderes que hoy le enriquecen, pero que también le amenazan y que a la vez que le liberan pudieran esclavizarle. Es ahí donde Monod fundamenta su concepción de Socialismo. La Ética del conocimiento no es sólo un conjunto de normas sino también un modelo de sociedad: el Reino en toda su plenitud.

En eso Monod es deudor de Marx en la medida en que éste planteó el necesario paso del Reino de la Necesidad al Reino de la Libertad. Y ese reino no es otro que aquél en el que el ser humano, considerado personal y colectivamente, resueltas sus necesidades más perentorias, pueda entregarse a su propio y permanente auto-desarrollo.

Recientemente el profesor Marina ha publicado *Lapasión del Poder. Teoría y práctica*

de la dominación. Una de las reflexiones que produce esta obra interesantísima es la afirmación de que el orbe ético es una ficción necesaria de la inteligencia humana.

El Poder es una travesía desde la biología hasta la Ética en tres momentos. En el primitivo la inteligencia potencia todos los deseos. En el segundo los mecanismos del Poder se hacen más simbólicos y se imponen desde la seducción. En el tercero la legitimidad del Poder procede de la ficción constituyente por la cual los humanos dotamos a nuestra naturaleza de una dignidad que se constituye en fundamento de Derecho.

Como podrán observar he escogido estos ejemplos para mejor expresar y manifestar que, a lo que parece, la Ética es una necesidad humana y social para mejor avanzar en la superación de la contradicción y tensión inherentes en la dualidad animalidad-racionalidad propia del ser humano. Es un proyecto de futuro, una meta, una inexcusable tarea cotidiana. Pero la historia del pensamiento, así como de los ordenamientos e imaginarios colectivos económicos, sociales, culturales y políticos ha transcurrido por dos vías paralelas en el desarrollo de la Ética y el mundo moral de los valores: el que hace de la Ética una cuestión de estricta competencia personal, desde el “conócete a ti mismo” socrático, hasta el compromiso kantiano con la propia vida pasando por la inmersión en el Tao de Lao-Tse, la predicación de Jesús de Nazaret o el existencialismo atormentado de Sören Kierkegaard (1833- 1855).

El otro camino es el que sitúa la plena realización ética como una cuestión personal pero inserta, dependiente y necesariamente, en el devenir de la accidentada y contradictoria historia colectiva. Así, desde la escatología marxiana explicitada en la superación del Reino de la Necesidad por el Reino de la Libertad, hasta el profesor Fernández Buey que señala a la Ética como rectora para superar los tres retos del mundo actual: medioambientalismo, feminismo y multiculturalismo, pasando por Marcuse y su impulso ético para superar colectivamente las represiones y alineaciones del ser humano previa satisfacción de sus apremiantes necesidades, en los dos últimos siglos esta cuestión ha cimentado los fundamentos de los grandes postulados y doctrinas de masas. Mi posición personal la explicaré más adelante.

El problema fundamental con el que se enfrenta la Ética es el de la viabilidad práctica tanto de sus objetivos como el de las actitudes con que son abordados. Es el coloquial “del dicho al hecho hay mucho trecho”. En este sentido repasemos con brevedad algunas posiciones de peso intelectual que se han enfrentado a la cuestión de la contradicción entre el ideal que se dice perseguir y las dificultades objetivas y subjetivas que perturban dicha consecución:

- Kant (1724-1804) planteaba que objetivamente no hay conflicto entre la Moral y la Política, pero que subjetivamente el conflicto permanecerá siempre.

- Max Weber (1864-1920) distinguía entre la Ética de la Convicción (principios y deberes) y la Ética de la Responsabilidad con sus consecuencias en la acción. La primera es la de quien aspira a la santidad y la segunda la de quien asume la “inevitabilidad” de las manos sucias.

- Sánchez Vázquez define a la Ética como “Teoría o Ciencia del comportamiento moral de los seres humanos en sociedad”.

- Habermas (1929) reconoce que las cuestiones morales no valen nada si no son vistas en tanto que orientaciones para la acción.

- Victoria Camps (1943) plantea que la fuerza de la Filosofía de la Moral ha de ser abordar la distancia irreconciliable entre el principio universal y la singularidad del conflicto; y por ello afirma que “La Ética no es nada más que la respuesta que pretende dar sentido, dirigir las varias dimensiones de lo existente o conjurar las muchas

insuficiencias y sinsabores que la vida trae consigo”.

Les ruego perdonen las citas y referencias pero es que con ello pretendo resaltar una idea que para mí es esencial en mi bagaje político y cultural: el permanente intento de hacer coincidir el SER con el DEBER SER.

Llamo Política a aquella posición subjetiva que tiende a comprender, objetivar y superar los conflictos y tensiones inherentes a cualquier sociedad. Es pues una opción personal que implica un acercamiento al mundo desde la cosmovisión propia. Pero es un acercamiento para incidir en él; para cambiarlo en el sentido de la propia visión y también para disponerse a ser cambiado como consecuencia de esa relación de compromiso con los otros. En ese sentido llamo también Política (desde mi posición) a la permanente transacción entre Utopía y la realidad del momento.

No está de más recordar la división aristotélica de la Filosofía: Física, Lógica y Ética. Y dentro de la Ética, formando parte fundamental de la misma, Aristóteles incardinaba la Política. El ya citado Fernández Buey define a la Política como la Ética del colectivo. En consecuencia, podemos afirmar que Ética y Política son dos universos que van indisolublemente unidos aunque el político esté supeditado, subordinado al primero. La Ética señala la orientación y la Política el método, el instrumento y cadencia práctica. La Ética como faro y la Política como actividad entregada a la transformación de la sociedad, la praxis en terminología de esa gran figura del pensamiento que se llamó Antonio Gramsci.

Al llegar aquí es posible que ustedes se pregunten acerca de los objetivos inmediatos de la Política así como los mandatos estratégicos de la Ética; sus contenidos y su plasmación en este mundo de lo real concreto que nos ha tocado vivir. Esta es la segunda cuestión sobre la que me pronunciaré en su momento.

¿Cómo se vive esto en la sociedad, en la calle?

Admitamos, en principio que sobre ello hay dos actitudes: rotunda y categórica una y matizada la otra:

a) La que mantiene que Ética y Política son dos conceptos totalmente antitéticos, recíprocamente excluyentes.

b) La de inspiración kantiana (aún sin saberlo) que admite que puede haber correspondencia entre ambas aunque en el terreno de la aplicación surgen dificultades.

El caso es que entre los defensores de ambas posiciones hay hombres y mujeres que participan ampliamente en tareas políticas, cosa que es chocante entre los primeros. Son los mismos que imputando a la Política la quintaesencia de la maldad entran de lleno en ella para impedir que los políticos mancillen las actividades públicas. Casos en la Historia los hay de todo tipo: Franco, la Mesa del Parlamento andaluz, etc. Otro argumento consiste en afirmar que ellos vienen a trabajar por el Bien Común y no por intereses de partido. Es frecuente que aparezcan otros intereses que pueden o no ser de partido. Ejemplos haylos. Desde mi experiencia encuentro que se pueden contar con los dedos de una mano los casos de consecuencia entre la defensa de esta posición y la práctica pertinente. En la mayoría de los ejemplos los que se reiteran en la maldad intrínseca de la Política recuerdan el discurso farisaico de los que condenan a las asalariadas del amor a la vez que reconocen su utilidad como garantía de respeto hacia las mujeres “decentes”.

No hay que olvidar tampoco a aquellos que por cuestión de credo filosófico abominan de la Política como algo perverso: ácratas y otros colectivos alternativos.

En la otra posición están dos grupos:

a) El de los militantes con mayor o menor grado de implicación.

b) El de los votantes a secas.

En el primer apartado hay bastantes subgrupos, citaré sólo tres: el de los militantes de base, el de los implicados en responsabilidades y el de los aparatos de partido.

En el segundo encontramos también tres posiciones a comentar: los votantes según momentos (minoritarios), los votantes ideologizados, que tienen ideas políticas aunque lo niegan y están casi exclusivamente en las fuerzas denominadas conservadoras, y los que funcionan en base a la *devotio* personal o grupal tan instalada en la piel de toro desde el caudillaje de las tribus ibéricas. Es una especie de currorromerismo político. Es el caso de los devotos de un “líder”.

En la situación presente de la sociedad española se dan en todos estos subgrupos, en mayor, menor o casi ninguna medida, los siguientes tipos de actitudes, con mayor o menor matización:

a) La auto-afirmación basada casi exclusivamente en la satanización del adversario: los anti, “la izquierda contra la derecha” o la denostación interesada de lo “progre”. Implica carencia de contenidos y de convicción. Es propia del sectarismo que siempre necesita de otros, bien en casa ajena o bien en casa propia.

b) La profusión de símbolos y de mensajes globales en torno a palabras sacralizadas y/o denostadas a través de los tiempos: Socialismo, Comunismo, Civilización Occidental, Mercado, Competitividad, Comunidad Internacional, UE, etc. Implica una notable pereza mental para concretar en “román paladino” una propuesta, una crítica o una alternativa.

c) El refugio en abstracciones cargadas de fuerte emotividad: España, Euskalerría, Paisos Catalans, Revolución, Proletariado, Imperio, Pueblo, etc.

d) La permanente llamada al “nosotros” como única seña de identidad y de reconocimiento recíproco. Suele utilizarse para velar corruptelas, ganar cómplices y conseguir la “omertá”, al menos doméstica.

e) La doble vara de medir potenciada por la desmemoria cultivada. Es propia de quienes son devotos y fervorosos practicantes, como si de una religión se tratase del coyunturalismo, situacionismo o momento en el que se vive; su máxima es: “una cosa es estar en el Gobierno y otra en la Oposición”. Recuerden las opiniones de Tierno Galván sobre las promesas electorales o los equilibrios que han debido hacer Felipe González, José María Aznar o José Luis Rodríguez Zapatero para ser investidos con votos de otras formaciones. Y lo malo de esto es que lo han usado como proyectil contra otros. Recordemos, ya que estamos en Andalucía, la Presidencia del Parlamento en 1994 y en Cataluña en 1995.

Es indudable que la responsabilidad de estas prácticas, lenguajes y actitudes está atravesando en mayor o menor medida a las fuerzas políticas, sindicales y otros colectivos en los que incluyo los medios de comunicación. Pero desde luego lo que más resalta es la responsabilidad de la Política ¿por qué? ¿Es ésta esencialmente corrupta? Quiero ser claro con ustedes y por eso voy a situar en qué medida y en qué grado de responsabilidad se sitúa la actual práctica política, aunque mis palabras iniciales les parezcan lo contrario.

Cada país es hijo de su Historia y la formación social española lo es también. El divorcio entre sociedad y Estado está perfectamente representado en la novela picaresca, en el fracasado siglo XIX y en los abortados y débiles intentos modernizadores del siglo XX.

Salvo situaciones, instituciones y personalidades poco numerosas, la sociedad española ha rehuido el dolor inherente a pensar. El guerracivilismo cultural que se enraíza en nuestra Historia Moderna ha ido a caballo entre la sumisión a quien detentaba el poder y las eclosiones debeladoras del mismo. Las conquistas sociales,

consecuencia de luchas nunca mayoritarias, han venido hacia una población que nunca las ha valorado.

En la ciudadanía se ha instalado la visión califal del poder, el personalismo. Y junto a ello se ha asumido con naturalidad que los grandes cambios consisten en dar la vuelta a la tortilla. Un país con tantas y a veces extraordinarias leyes se caracteriza por no cumplirlas. La conciencia de lo público está desarraigada entre nosotros. La bandería, los enroques en el terruño y la exaltación castiza de lo patrio basada en rasgos emocionales y episódicos han sustituido el sentido de colectivo querido y asumido para su constante construcción en el imaginario colectivo.

Los hombres y mujeres que acceden a la función política e institucional son hijos y producto de una sociedad en la que se miente, se falsea, se cultiva la hipocresía y se buscan los ardidés bien para evadir impuestos o bien para medrar fuera de la legalidad.

¿Cuál es entonces nuestra responsabilidad? Una terrible: no actuar en contra de eso desde los puestos de representación, desde los cargos ejecutivos o desde las instancias entroncadas en la realidad más inmediata. No actuar desde el ejemplo, desde la pedagogía, desde la primacía del programa. Es decir, en un alto grado de existencia la Política no es la Ética del colectivo sino la transposición a la esfera de lo público de lo que constituye el entorno diario. Sin olvidar tampoco a una parte de la ciudadanía que para justificar sus desmanes alega que los que deben dar ejemplo no lo dan porque “todos son iguales”. Una coartada perfecta porque los tales conocen, saben y ven a personas entregadas al ejercicio de la Política que actúan de manera modélica y entregada.

¿En donde radican las causas profundas de esta situación? A mi juicio son fundamentalmente tres:

1. La inexistencia de proyecto político y en consecuencia la ubicación de la Ética (cuando se hace) en un simple recetario de poses, declaraciones y pequeñas trampas para ir tirando. Cuando me han preguntado las causas de mi presencia en las instituciones, tras los votos pertinentes, he manifestado que estoy en Política porque soy comunista. Y desde esa opción mi estancia en las instituciones se transforma en un servicio a la ciudadanía desde ellas pero intentado cambiarlas.

2. Como consecuencia de lo anterior los electos o los dirigentes partidarios pierden la referencia de los valores; los hitos de cada acción que deben insertarse en la orientación hacia la Ética. Permítanme una breve disquisición sobre esta cuestión que a mi me parece esencial. Es lógico que cada opción filosófico-política tenga sus propios valores, sus propias preferencias, sus acentos particulares, su escala axiológica. Pero conviene no olvidar que a lo largo de la Historia los grupos dominantes y sus valores han aportado al acervo histórico común una parte de sus valores que ya constituyen una herencia universal. Recordemos los pasajes del Manifiesto Comunista dedicados a la burguesía. Esos valores son de obligado cumplimiento sea cual fuere la opción política, sea cual fuere su cosmovisión. En breve volveré sobre esta cuestión.

3. La percepción de la Política por parte del imaginario colectivo:

- 3.1. La Política aparece como un escenario en el que el drama es siempre el mismo y en el cual las alternativas o desenlaces del nudo están en saber qué actores tendrán los papeles principales y cuáles los secundarios. Es la Política-espectáculo que tiene sus puntos culminantes en los momentos electorales, las encuestas, los titulares llamativos o los grandes debates televisados.

- 3.2. La corrupción como algo inherente a la Política porque ésta no puede escapar de las prácticas cotidianas que de manera transversal se extienden por toda la sociedad.

- 3.3. La convicción de que los poderes políticos están mediatizados por otros más

oscuros y poderosos que son los que realmente imponen sus decisiones. Con respecto a esta cuestión conviene recordar las palabras del que fuera presidente del Bundesbank entre 1990 y 1999 Hans Tietmeyer : “Los políticos deben saber que no tienen otra opción que obedecer las reglas del mercado”.

Y como corolario del apartado anterior el papel de “*fatum*” que a la economía se le ha asignado por parte de la inmensa mayoría del espectro político. Han transformado a la Economía, una indiscutible ciencia a tener en cuenta, en algo por encima de la decisión política. En estos días estamos asistiendo a la caída del tinglado de esta farsa.

Y abordando la recta final de mi intervención cabe hacerse una pregunta en esta hora de crisis ¿Cómo debe articularse la relación Ética y Política en estos momentos? Para responder siquiera someramente a esta pregunta conviene señalar los rasgos más sobresalientes de una crisis que a mi juicio es una quintuple crisis.

1. Económica y de sobreproducción (leer a Marx) que arranca de la década de los setenta y que ha sido abordada desde tres planes distintos y sucesivos:

1.1. La revolución neoliberal de Reagan y Teatcher en los años ochenta. La redistribución contra-keynesiana.

1.2. El auge de la llamada globalización. La caída de las fronteras. La OMC, creada en 1995.

1.3. La financiarización de la Economía como consecuencia de la imposibilidad objetiva y subjetiva de colocar todo el excedente en inversiones productivas a corto plazo y suculentas: los paraísos fiscales.

2. La crisis financiera que tiene una de sus causas más importantes en las hipotecas “subprime” de USA, pero que tiene en otros países otras nada despreciables. En España, el ladrillo y la morosidad.

3. La crisis energética a consecuencia del incremento del consumo por los aumentos del PIB, el consumo de masas y el peso político en la escena internacional de los países productores.

4. La crisis alimentaria a causa de los desvíos de capital especulativo hacia la agricultura como consecuencia de la situación señalada en el 1.-3 y la concentración de poder de las grandes multinacionales: los casos de Madagascar y la UE.

5. La crisis del orden unipolar surgido de la desaparición del orden bipolar. El auge de otras potencias económicas y en vías de serlo militares. “Los terrorismos” y el gran cuestionamiento de las instancias oficiales. Las migraciones. El naufragio de la ONU. ¿Qué UE? Las posiciones altermundistas y alternativas.

6. La crisis de valores. El despertar del mejor de los mundos. Somos vulnerables. El auge de los fundamentalismos.

La conclusión es que estamos ante una crisis de civilización: en concreto, la que comienza a surgir con el vapor, el maquinismo y el capitalismo en el siglo XVIII.

¿Qué Ética?

Retomamos a Monod. Hacia el Reino. ¿Qué proyecto tiene la universal aceptación y el respaldo (siquiera formal) de todos los Estado del orbe? ¿Qué proyecto ha sido desarrollado en multitud de acuerdos, documentos, proyectos, organismos y resoluciones? ¿Qué proyecto culmina (por ahora) los incipientes balbuceos contenidos en la Declaración de Independencia de EEUU del 4 de Julio de 1776 y la más desarrollada de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 27 de Agosto de 1789 en Francia? La solemne Declaración de Derechos Humanos de 10 de Diciembre de 1948, ratificada por los Pactos suscritos en 1966. En España entró en vigor el 27 de Julio de 1977.

Una ausencia: la Declaración de los Derechos Medioambientales incorporados a la Declaración de 1948. Existen actualmente: el Tratado Antártico de 1 de Diciembre

de 1959, el Protocolo añadido a dicho Tratado en Madrid el 4 de Octubre de 1991, la Declaración de la Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano de Estocolmo del 16 de Julio de 1972, la Declaración de Río de Janeiro sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 14 de Junio de 1992, el Convenio para la Prevención de la Contaminación Marina provocada por vertidos desde buques y aeronaves de 15 de Febrero de 1972, el Convenio para la Protección del Mar Mediterráneo contra la Contaminación y Protocolos Anejos de Barcelona en el 17 de Diciembre de 1976, el Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia de Ginebra en 13 de Noviembre de 1979.

Sobre esta última cuestión he encontrado siempre dos objeciones desde los extremos del espectro político: La derecha y la izquierda. La izquierda, a grandes rasgos, encuentra a dicha Declaración pacata, timorata y lejos de los grandes objetivos revolucionarios. Permítanme el ejemplo de Lula y el del alcalde de un pueblo de Perú.

Desde la derecha se acepta inmediatamente, pero en cuanto hablamos de aplicación surge siempre la idea de supeditar dicha Declaración a los imperativos de la Trinidad Económica: Mercado, Competitividad y Crecimiento Sostenido.

En consecuencia:

- Objetivo Ético: Los DDHH y sus tres generaciones para los 6.500 millones de habitantes del planeta Tierra.

- Instrumento: La Política. Desde mi punto de vista la Política es la actividad dirigida a la transformación social.

- Herramienta, Método, Fin y Cultura: La Democracia en su más amplio sentido: Convenio permanente entre seres libres e iguales para seguir permanentemente conviniendo.

- Valores:

1. El programa. Contenidos, medios, alianzas, ritmos y plazos.

2. Adecuación de los Medios al Fin.

3. Un recuerdo para el Club de Roma creado en 1968 por 35 intelectuales y científicos. En 1972 Donella Meadow publicó un Informe sobre el Desarrollo que constituyó el nacimiento de la ecología política y el embrión del medioambientalismo y el feminismo. Objetivos: Nuevas Visiones, Crear Redes y Decir la Verdad.

4. Decir la Verdad. Comentar las dilaciones del Gobierno ante la crisis.

5. Los Valores como precipitado histórico.

5.1. Honestidad personal y por ende política

5.2. El ejemplo. Vida privada y vida íntima.

5.3. El respeto a la Democracia externa e interna y a las reglas de juego democráticas.

5.4. Desacralización de las instituciones.

5.5. Austeridad, valor de siempre pero hoy inexcusable. Lo de las tres administraciones:

a) Fastos culturales faraónicos.

b) Reduplicación funcional: asesores áulicos, cargos de confianza, etc.

c) Transparencia en la financiación.

d) Ética pública ligada al gasto.

e) Las campañas electorales: préstamos, donaciones, fundaciones, etc. Otro tipo de campañas.

f) Combatir el mal que se manifiesta en la demagogia y en el amarillismo.

g) Cambio en el formato de los programas de debate: economía de medios, lenguaje sobrio y seriedad.

6. Valorar y ejercer el sentido de la responsabilidad; el rigor en las propuestas; el amor al trabajo bien hecho; el respeto a lo público. “*el fortiter in re y suaviter in modo*”, La dignidad basada en el ejemplo y no en lo suntuario, el honor al compromiso acordado, etc.

VII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN
1. Historia y Patrimonio

SEMBLANZA DE ELVIRA ANA DE CÓRDOBA, SEÑORA DE ZUHEROS Y MARQUESA DE LOS TRUJILLOS

JUAN ARANDA DONCEL
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

En el conjunto de las ramas menores de la extensa familia nobiliaria de los Fernández de Córdoba se encuentran los señores de Zuheros, localidad situada en el corazón de la comarca cordobesa de la Subbética. En la relación de titulares propietarios de la villa sobresale la figura de Elvira Ana de Córdoba, IX señora de Zuheros y marquesa de los Trujillos, quien ejerce la jurisdicción señorial desde 1628 hasta 1667. La biografía del singular personaje por su azarosa vida constituye el objetivo principal de nuestro estudio

ABSTRACT

In the group of the smaller branches of the extensive pertaining to nobility family of the Fernandez of Cordoba there are the owners of Zuheros, locality placed in the heart of the Cordoba region of Subbética. In the statement of owners of the village stands the figure of Elvira Ana de Córdoba, IX and Mrs. Zuheros and marquise of the Trujillos, who exercises jurisdiction or from 1628 to 1667. The biography of the unique character for his miserable life is the main aim of our study.

A lo largo de los siglos XVI y XVII el fenómeno señorial cobra un singular protagonismo en el reino de Córdoba, debido a las numerosas enajenaciones llevadas a cabo por la corona. Las causas obedecen a las acuciantes necesidades de la hacienda real. Con el fin de allegar recursos, los monarcas deciden vender una serie de localidades a miembros de la nobleza. De esta forma, la demarcación territorial sujeta a la jurisdicción señorial aumenta de manera considerable, alcanzando su nivel máximo en la época de Felipe IV¹.

Si exceptuamos la capital, la demarcación realenga en 1646 incluye solamente 16 localidades, de las que 13 están sujetas a la jurisdicción de Córdoba². Las restantes son

¹ En torno al proceso de señorialización en tierras cordobesas durante los siglos XVI y XVII, vid. ARANDA DONCEL, Juan, *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, 1984, pp. 149-164.

² Alcaracejos, Añora, Conquista, Espiel, Fuente Obejuna, Obejo, Pedroche, Pozoblanco, La Rambla, Torrecampo, Torremilano, Santa María de Trassierra y Villanueva de Córdoba.

poblaciones denominadas eximidas como Bujalance, Montoro y Santaella. La situación se agrava en los lustros siguientes hasta el punto de que, a finales de la década de los años sesenta, el ámbito territorial dependiente de la urbe cordobesa queda prácticamente limitado a su término municipal³.

Los titulares de los señoríos pertenecen, por lo general, a blasonadas familias de la nobleza local. Entre ellas destacan las cuatro ramas de los Fernández de Córdoba que ejercen su jurisdicción en los numerosos núcleos de población integrantes del condado de Cabra, marquesado de Priego, marquesado de Comares y condado de Alcaudete. Todas ellas gozan de un rico patrimonio territorial que, en algunos casos, se incrementa de forma notoria en la centuria del quinientos, mediante la adquisición a la corona de nuevas villas o a través de enlaces matrimoniales⁴.

Valgan como botón de muestra bien elocuente las compras de Villafranca y Castro del Río en 1549 y 1565 por los marqueses de Priego o el casamiento del III marqués de Comares con Juana de Aragón, heredera de los ducados de Segorbe y Cardona, marquesado de Pallars y condados de Ampurias y Prades.

En el conjunto de las ramas menores del extenso linaje de los Fernández de Córdoba se encuentran los señores de Zuheros, población situada en el corazón de la Subbética cordobesa. En la relación de titulares de la villa durante los siglos XVI y XVII llama la atención la dilatada etapa de gobierno de dos mujeres que ejercen por derecho propio la jurisdicción, Elvira Fernández de Córdoba y su nieta Elvira Ana Fernández de Córdoba. La primera toma posesión del señorío en enero de 1578 y se mantiene al frente del mismo hasta su muerte en noviembre de 1615, mientras que la segunda permanece desde el verano de 1628 hasta el momento de su óbito el 2 de junio de 1667.

El estudio biográfico de Elvira Ana constituye el objetivo de nuestro trabajo que se basa en una sólida apoyatura documental. Las fuentes utilizadas permiten esclarecer los rasgos de personalidad de la señora de Zuheros, quien vive toda la infancia y adolescencia bajo el amparo de su abuela Elvira Fernández de Córdoba en la mansión familiar del barrio de Omnium Sanctorum de la capital cordobesa.

El mayorazgo fundado en septiembre de 1512 por Alonso Fernández de Córdoba en favor de su hijo Juan incluye la jurisdicción de la villa de Zuheros con su fortaleza y heredamientos, como se especifica en la escritura del vínculo instituido⁵. Asimismo comprende los cortijos del Toril y Pozo del Villar, situados en las feraces tierras campiñesas del término de Santaella, y unas casas en La Rambla.

El beneficiario del vínculo Juan Fernández de Córdoba, V señor de Zuheros, casa con Elvira Gutiérrez de los Ríos y fruto de esta unión nacen trece hijos⁶. De la numerosa prole

³ Acerca de la delicada situación de la hacienda real en la época de Felipe IV que explica las numerosas enajenaciones en el reino cordobés, vid. DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, *Política y hacienda de Felipe IV*. Madrid, 1960. RUIZ MARTÍN, Felipe, *Las finanzas de la monarquía hispánica en tiempos de Felipe IV (1621-1665)*. Madrid, 1990.

⁴ En el estudio genealógico de los Fernández de Córdoba hay que mencionar los tomos VI al IX de la obra de FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *Historia genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa real y Grandes de España*. Madrid, 1905-1912. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA, Francisco (Abad de Rute), *Historia y descripción de la antigüedad y descendencia de la Casa de Córdoba*. Obra publicada desde el año 1954 en el Boletín de la Real Academia de Córdoba. PORRAS BENITO, Vicente, *Glosas a la Casa de Córdoba*. Córdoba, 1991.

⁵ Vid. PORRAS DE LA PUENTE, Alfonso, "Zuheros, un mayorazgo entre un centenar. Zuheros versus Santaella". *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 121 (1991), pp. 85-98.

⁶ En la genealogía de los señores de Zuheros tomamos como base la obra mencionada de FERNÁNDEZ DE

nos interesa retener los nombres de los dos varones mayores, Alonso y Jerónimo, cuyos descendientes regirán los destinos de la villa⁷.

El titular del señorío lleva a cabo importantes realizaciones. Destacan de manera especial las obras de construcción del recinto palaciego en la antigua fortaleza, donde otorga su testamento a finales de junio de 1576 y fallece en enero de 1578⁸.

Con el fallecimiento de su abuelo paterno, el señorío de la villa de Zuheros pasa a Elvira Fernández de Córdoba, quien ejerce la jurisdicción hasta noviembre de 1615, es decir, cerca de cuatro décadas. La ilustre dama reside habitualmente en sus casas principales de la plazuela de la Santísima Trinidad de la capital cordobesa. Aquí contrae matrimonio en el primer lustro de la década de los años sesenta con su primo hermano Luis Ponce de León y Córdoba, caballero de la orden militar de Santiago. Las partidas bautismales de la parroquia de Omnium Sanctorum documentan el nacimiento de cuatro hijos, dos varones e igual número de hembras⁹.

El primogénito de la VI señora de Zuheros recibe las aguas bautismales de manos del deán del cabildo catedralicio Juan Fernández de Córdoba el 7 de junio de 1565, como lo acredita el asiento del correspondiente libro sacramental:

“En siete días de junio del dicho año [1565] se batizó en esta yglesia de Omnium Santorum don Alonso, hijo del illustre señor don Luis Ponce de León y de la illustre señora doña Eluira de Córdoua, su mujer, hizo el batismo el illustre señor don Juan Fernández de Córdova, deán de ella, fueron padrinos los illustres señores don Alonso de Córdova y doña Teresa de Córdova su mujer, dello doy fe como Rector de la dicha yglesia= Diego Cañaverall”¹⁰.

En los años siguientes vienen al mundo Gregoria y Beatriz, quienes son bautizadas en el mismo templo parroquial el 3 de octubre de 1566 y el 25 de septiembre de 1568 respectivamente. Por último, en noviembre de 1570 se le administra el sacramento a otro hijo varón.

El heredero de la VI señora de Zuheros -Luis Fernández de Córdoba Ponce de León- logra vestir el hábito de caballero de la orden de Calatrava y casa con Felipa Venegas de Córdoba, hija de los señores de Luque don Rodrigo Venegas de Córdoba y doña Ana Fernández de Córdoba. Esta unión matrimonial tiene como fruto el nacimiento de tres hijos que reciben en la pila bautismal los nombres de Rodrigo, Elvira Ana y Luis Egas.

El primogénito de la casa de Zuheros fallece en vida de su madre y, por tanto, no llega a ejercer las funciones de señor de la villa. Al encontrarse gravemente enfermo, el 27 de julio de 1604 decide otorgar un poder para testar en favor de su esposa, quien será la encargada, junto a los demás albaceas, de cumplir la postrimera voluntad:

“Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo don Luis de Córdova Ponce de León, caullero de la orden de Calatraba, hijo maior ligítimo de don Luys de Córdova Ponce de León, caballero de la orden de Santiago, y de doña Elbira de Córdoua, señora de la villa de

BETHENCOURT, Francisco, *op. cit.* IX. Madrid, 1912, pp. 137-168 y 313-328.

⁷ Alonso Fernández de Córdoba, primogénito del V señor de Zuheros, muere prematuramente en vida de su padre y contrae matrimonio con Beatriz Carrillo de Córdoba y de las Infantas. Durante los años de unión nacen Elvira y Aldonza, casadas con sus primos hermanos Luis Ponce de León y Córdoba y Diego Fernández de Córdoba Ponce de León respectivamente. La primera sucede a su abuelo paterno en el señorío en 1578.

⁸ El castillo-palacio se describe en la obra de ARJONA CASTRO, Antonio, *Historia de la villa de Zuheros. Desde la Edad Media a la Modernidad*. Córdoba, 2006, pp. 237-251.

⁹ En la obra citada de F. Fernández de Bethencourt solamente figuran tres hijos, un varón y dos hembras.

¹⁰ Archivo Parroquial San Juan y Todos los Santos. *Bautismos de la parroquia de San Juan de los Caballeros*. Libro 1. 1545-1571, f. 110 v.

Çuheros, que fue su ligítima muger, y sucesor en su casa y mayoradgo, becino de la cibdad de Córdoua en la collación de Oniun Santorun, estando enfermo del cuerpo y sano de la boluntad y en my buen entendimyento y juicio natural [...], otorgo y conozco y digo que yo tengo comunycado con doña Felipa Venegas de Córdoba, mi ligítima muger las cosas que tocan al bien de my alma y discargo de my conciencia, mediante lo qual le quiero cometer la disposición de my testamento por esta carta”¹¹.

En primer lugar manifiesta el deseo de que su cuerpo reciba sepultura en la capilla mayor de la iglesia conventual de los trinitarios calzados, donde se encuentra el enterramiento familiar. Al mismo tiempo, establece el número de misas en sufragio de su alma y las de sus difuntos:

“[...] mando enterrar my cuerpo, quando Dios se sirba de llevarme, en la capilla mayor del monesterio de la Santísima Trinidad desta ciudad de Córdova, ques patronadgo de my casa y entierro de mys pasados, y se digan quatro myll mysas reçadas por my ányma y de mys difuntos en las partes y como la dicha doña Felipa lo ordenare”.

Las disposiciones testamentarias especifican las elevadas deudas contraídas por el otorgante, llegando al extremo de empeñar una espada de oro y una cadena de diamantes¹². No obstante, ruega encarecidamente el pago de las mismas y la redención de censos en los que aparece involucrada su esposa:

“Mando que se rediman y paguen los censos que se an tomado en que sea obligado juntamente conmygo la dicha doña Felipa my muger y se paguen las demás deudas en que ella está obligada, porque todo ello es a my cargo, y se le saque a paz y a salbo de todo ello a la dicha doña Felipa”.

El interés por abonar el valor de la dote y arras a la viuda queda asimismo bien patente en otra de las cláusulas:

“Primeramente que se le pague a la dicha doña Felipa Venegas de Córdoua su dote y arras y bienes, conforme a las scrituras que sobre ello an pasado, que montará veynte y quatro myll ducados o más, pagándosele las arras enteramente”.

El primogénito de la VI señora de Zuheros nombra herederos a sus tres hijos menores de edad y designa tutora y curadora a su esposa:

“Nonbro y señalo por tutora y curadora de don Rodrigo Venegas de Córdova y don Luys Ponce de León y doña Elbira de Córdova, mys hijos ligítimos, a la dicha doña Felipa Venegas de Córdova, my ligítima muger, y pido a qualquier juez, ante quien esta cláusula fuere presentada, que sin le pedir fianças ny seguridad alguna le dicierna el dicho cargo y le dé poder para lo usar, según que de derecho en tal caso se requiere”¹³.

¹¹ A(rchivo) H(istórico) P(rovincial) C(órdoba). *Protocolos de Córdoba*. Legajo 10427 P, ff. 1380 r-1383 r.

¹² “Yten por quanto yo deuo cierta cantidad de dinero al señor don Martín Galindo en Écija, a quien le enbié una espada de oro para que la enpeñase y se hiziese pagado, y yo e fecho por su orden algunas cosas que le e enbiado a cuenta desta deuda se vea lo uno y lo otro y se pague lo que yo debiere y se cobre la dicha espada.

Yten declaro que una cadena de diamantes mya está en poder de don Pedro de Pineda, scriuano público del cabildo de Seuilla, para que la sacase unos dineros sobre ella para pagar a doña Clara de Velasco, pienso questá enpeñada en quatro myll reales para ayuda a pagar maior cantidad a la dicha doña Clara, mando se pague y se cobre la dicha cadena porques de más valor para que se benda con los demás mys bienes para pagar mys deudas”.

¹³ Otra de las disposiciones contenidas en el poder otorgado hace referencia a la identidad de los albaceas testamentarios:

El discernimiento de la tutoría tiene lugar, tras el óbito de su esposo, el 29 de julio de 1604 y, a partir de esta fecha, se dedica por entero a la administración de los bienes y cuidado de los menores. En los dos lustros siguientes Felipa Venegas de Córdoba y sus hijos viven en la mansión señorial de la plazuela de la Santísima Trinidad.

No cabe la menor duda de que la muerte de su primogénito y, muy poco tiempo después, la de su nieto Rodrigo suponen un duro golpe para la VI señora de Zuheros, quien enferma gravemente en el otoño de 1615 y, ante la inminencia de la muerte, otorga testamento cerrado el 7 de noviembre del citado año¹⁴. A la mañana del día siguiente la noble dama expira en sus casas principales del barrio de Omnium Sanctorum.

Las mandas testamentarias permiten conocer algunos rasgos de la personalidad de la difunta señora de Zuheros y, al mismo tiempo, constatar los fuertes lazos afectuosos que le unen a su hija política como madre de sus nietos Elvira Ana y Luis Egas de Córdoba Ponce de León.

Al igual que otros familiares, expresa la voluntad de recibir sepultura en el enterramiento del que es patrona en la capilla mayor de la iglesia de los trinitarios calzados, donde reposan los cuerpos de su esposo e hijo:

“Y quando Dios nuestro señor sea seruido de me llevar desta presente vida, mando que mi cuerpo sea sepultado en el monesterio de la Santísima Trenidad desta ciudad en la capilla mayor dél, que entierro de mis pasados y de don Luis Ponce de León, mi señor y marido, donde está su cuerpo y el de don Luis de Córdoua Ponce de León, nuestro hijo legítimo, cauallero de la orden de Calatraua, y otros nuestros antecesores”¹⁵.

También ordena a los albaceas que amortajen su cuerpo con el hábito dominicano y que el funeral sea humilde. Asimismo dispone que vistan de su peculio a 24 pobres y formen parte del cortejo fúnebre con hachas o velas encendidas:

“Y por albaceas a de nonbrar e yo nonbro a my señora doña Elbira de Córdova my madre y a doña Felipa Venegas de Córdoba my muger y al señor don Egas Venegas de Córdova my cuñado y al señor don Juan de Haro, caballero de la orden de Santiago, y al señor dotor Álvaro de Piçaño de Palacios, canónigo magistral de la santa yglesia de Córdova, a los quales dé poder e yo se lo doy para que bendan de mys bienes y cunplan y paguen lo contenido en el dicho my testamento”.

¹⁴ Entre las personas que están presentes en el otorgamiento del testamento cerrado figura el poeta Luis de Góngora y Argote, quien mantiene unas estrechas y cordiales relaciones de amistad con la VI señora de Zuheros. El insigne literato comparece el 8 de noviembre de 1615 ante el alcalde ordinario de la ciudad por el estado de hijosdalgo con el fin de atestiguar la autenticidad del documento y de sus firmas:

“Luego el dicho alcalde reziuió juramento por los sacros órdenes en forma de derecho de don Luis de Góngora, racionero de la santa yglesia de Córdoua, so cargo del qual preguntado dijo ques verdad queste testigo es uno de los ynstrumentales que se hallaron presentes a el otorgamiento del testamento de la dicha doña Elbira de Córdoua y, siéndole mostrada la dicha escritura cerrada y sellada en esta causa presentada, dijo que la reconoce por el mismo testamento que otorgó la dicha doña Elbira de Córdoua y pasó sigún y como se contiene en el dicho otorgamiento y porque no pudo firmar lo firmó a su ruego este testigo y que las firmas questán en el dicho otorgamiento, una que dize por la parte Don Luis de Góngora y otra que dize como testigo Don Luis de Góngora, son deste testigo que las escribió y firmó y por tales las reconozíó y saue que al tienpo del dicho otorgamiento la dicha doña Elbira de Córdoua estaua en su juicio y entendimiento natural porque respondió muy bien a las preguntas que le fueron hechas por mí el presente scriuano y saue ques fallecida y pasada desta presente uida porque la an bisto fallecida y questo es la berdad, so cargo del juramento que hizo y firmolo y ques de edad de más de cinquenta años”.

¹⁵ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Legajo 10297 P, Sff.

“Yten encargo a mis albaceas hagan my entierro con muncha umildad y ponpa moderada, escusando los gastos y demostraciones que solo siruen de banagloria, y quel día de my entierro bistan veynte y quatro pobres de paño basto de color, los quales lleven hachas o belas encendidas delante de la cruz de my perroquia por honrra della”.

Las mandas testamentarias dejan bien patente el cariño de la señora de Zuheros a su nuera Felipa Venegas de Córdoba. Sirva como ejemplo la cesión de la plata de la casa en usufructo con la condición de que al final de sus días este legado pase al titular del señorío:

“Mando que toda la plata que yo tengo de presente se entregue a la dicha señora doña Filipa Venegas de Córdoba, mi hija y nuera, para que la tenga para su seruiçio los días de su vida que sean muy largos y como yo se los deseo y después dellos quede la dicha plata al dicho don Luis de Córdoba, mi nieto, y a sus sucesores binculada para el seruiçio de su cassa en la forma que mexor pareciere a la señora doña Filipa”.

Asimismo le hace donación de diez tapices con temas vegetales que se denominan en la época paños de lampazo:

“Yten mando a la dicha señora doña Filipa diez paños de lanpaços que yo tengo para adereço de su aposento y le suplico me perdone y reciba my boluntad que siempre a sido y será de seruille”.

La VI señora de Zuheros especifica los bienes vinculados legados al sucesor en la casa que son los mismos del mayorazgo instituido en 1512 en cabeza de su abuelo Juan Fernández de Córdoba:

“Declaro que yo tengo y poseo por bienes binculados de mi cassa y mayoradgo la uilla de Çuheros con su castillo y fortaleça y jurisdición alta y baxa mero misto ynperio, horca y cuchillo, con todo su término y tierras y la naua, oliuares, biñas y molino de açeyte que en la dicha villa están y en el término de Santaella los cortijos, tierras y heredamientos que dicen del Toril y Poço el Billar”.

La muerte prematura del hijo es la causa por la que Elvira de Córdoba nombra heredero del señorío de Zuheros a su nieto Luis Egas de Córdoba Ponce de León. Esta amarga experiencia la había sufrido ella en 1578 al suceder a su abuelo paterno por el óbito de su progenitor:

“[...] a los quales dichos bienes es llamado Don Luis de Córdoba, mi nieto, hijo mayor legítimo de Don Luis de Córdoba Ponçe de León, mi hijo legítimo, cauallero de la orden de Calatraua, que representa su persona, por tanto, le paso y trasfiero la posesión de los dichos bienes y mando que los aya e suçeda en ellos, así como yo los ube y sucedí por muerte de Don Juan Fernández de Córdoba, mi señor abuelo representando la persona de Don Alonso Fernández de Córdoba, mi señor padre, su hijo mayor”.

La VI señora de Zuheros nombra albaceas testamentarios a su nuera Felipa, su nieto Luis y su yerno Francisco de Corral y Guzmán¹⁶. Completa la relación Diego de Aguayo y Godoy, caballero de la orden de Calatrava y señor de Villaverde:

¹⁶ Francisco de Corral y Guzmán, señor de la Reina y Almodóvar del Río, casa en primeras nupcias con Beatriz Carrillo de Córdoba Ponce de León, hija de la VI señora de Zuheros. Acerca del proceso de formación del patrimonio y el ascenso social de la familia Corral, vid. ARANDA DONCEL, Juan “Almodóvar del Río en el siglo XVII: el sometimiento al régimen señorial”, en *Almodóvar del Río. Estudios históricos*. Córdoba, 1991, pp. 77-90.

“[...] nonbro y señalo por mis albaceas testamentarios y executores dél a la señora doña Filipa Venegas de Córdoua, my hija y nuera, e a don Luis de Córdoua, my nieto, y a los señores don Diego de Aguayo e Godoy, señor de Billaverde, cauallero de la orden de Calatraua, y a don Francisco del Corral, veynte y quatro de Córdoua, cauallero del áuito de Santiago”.

El memorial incorporado una semana después al testamento cerrado de Elvira de Córdoba constata la entrega de limosnas en especie y metálico para las obras del templo parroquial de Zuheros, en calidad de albacea y administradora de los bienes de su tía paterna Elvira de los Ríos:

“Declaró que la señora doña Elbira de los Ríos su tía, en el testamento debaxo de cuya dispusición murió, le dexó por su albacea testamentaria y administradora de sus bienes para que del remaniente dellos se labrase la yglesia de la dicha su villa de Çuheros [...] y en su cunplimiento a gastado y gastó cantidad de marauedís y otras cosas [...] y, caso questo no se pueda liquidar, manda que se den para la dicha obra ducientos ducados en dineros y una lámpara de plata o su balor y un adereço de dezir misa con su frontal de los de su capilla, qual pareciere a la señora doña Filipa Venegas de Córdoua, con lo qual le parece queda satisfecha la dicha yglesia de la dicha quenta”.

El 8 de noviembre de 1615 pasa el señorío de Zuheros a manos de Luis Egas de Córdoba Ponce de León, quien acaba de cumplir los 21 años de edad. Contrae matrimonio con su prima Guiomar María Venegas de Figueroa, siendo hija única de ambos Felipa María de Córdoba y Venegas de Figueroa.

La temprana muerte del VII señor de Zuheros en marzo de 1627 y la de su heredera Felipa María en julio del año siguiente son las causas por las que la titularidad de la villa y de los bienes vinculados recae en Elvira Ana de Córdoba, quien ejerce la jurisdicción hasta su fallecimiento a comienzos de junio de 1667.

La IX señora de Zuheros nace en 1593 y, como hemos señalado, a los 11 años de edad queda huérfana de padre bajo la tutela de su madre. Ambas residen en la ciudad de la Mezquita en la espaciosa mansión de la familia paterna, situada en la plazuela de la Santísima Trinidad del barrio de Omnium Sanctorum.

El 8 de agosto de 1605 tiene lugar la firma de las capitulaciones matrimoniales entre Francisco de Mendoza y Cabrera, hijo único y heredero del conde de Ribadavia y señor de Albendín, y Elvira Ana de Córdoba, estipulándose las condiciones de la dote que esta última aportaría y la forma de pago:

“[...] dijeron que sea tratado y está concertado casamiento entre el dicho señor don Francisco de Mendoza y de Cabrera, hixo único lejítimo de su señoría el dicho conde de Ribadabia y de la señora doña Luysa de Cabrera e de la Cerda que fue su lejítima muger, ques en gloria, y la dicha señora doña Elbira de Córdoba, hixa lijítima de los dichos señores don Luys de Córdoba Ponze de León y doña Felipa Benegas de Córdoba, para cuya conceusión entre ambas partes sean fecho y ordenado ciertos capítulos azerca de la dote que la dicha señora doña Elbira de Córdoba a de aber y llebar a poder del dicho señor don Francisco Sarmiento de Cabrera y Mendoza y orden y forma que sea de tener en la paga della y otras cosas conzernientes a el dicho negocio”¹⁷.

En el momento de otorgarse la escritura, los futuros contrayentes cuentan con 11 y 12 años de edad respectivamente y, por tanto, menores de edad. Los artífices de esta proyectada unión van a ser, de un lado, el conde de Ribadavia, quien se encuentra viudo y a la sazón ocupa el deanato del cabildo catedralicio, y, de otro, la abuela paterna y la madre de nuestra biografiada:

¹⁷ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Legajo 10430 P, ff. 1543 r-1553 r.

“[...] otorgaron de la una parte el señor don Diego de Sarmiento y Mendoza, conde de Ribadavia, señor de la billa de Albendín, deán de la santa yglesia de Córdoba, residente en ella, por sí mismo y como padre de familias y lexítimo administrador de señor don Francisco de Mendoza y Cabrera, su hixo primoxénito, erederero e suzesor en su casa y mayoradgos, de edad de onze años [...] y de la otra la señora doña Elbira de Córdoba, señora de la billa de Zuheros, muger lexítima que fue del señor don Luys Ponze de León y de Córdoba, caballero de la horden de Santiago, y la señora doña Felipa Benegas de Córdoba, muger que fue del señor don Luys de Córdoba Ponze de León, caballero de la orden de Calatraba, suzesor en la dicha casa y billa de Zuheros, que son en gloria, e doña Elbira de Córdoba, su hixa lejítima y hixa lejítima del dicho señor don Luys, becinos desta ciudad de Córdoua en la collación de Oniun Santorun”¹⁸.

En la firma del documento suscrito por ambas partes están presentes como testigos de excepción el prelado de la diócesis cordobesa Pablo de Laguna, el corregidor de la ciudad y el señor de Villaverde¹⁹.

Las capitulaciones matrimoniales establecen que la dote aportada por Elvira Ana asciende a 6.375.000 maravedís que equivalen a más de 17.000 ducados, una elevada cantidad que abonarían la abuela paterna y la madre. La primera se compromete al pago de 4.000 ducados después de su fallecimiento, mientras que la segunda haría efectivo el resto en un par de plazos²⁰. En contrapartida, la desposada se vería obligada a renunciar las legítimas que le pudieran corresponder:

¹⁸ El conde de Ribadavia toma posesión del deanato del cabildo catedralicio en 1604 y fallece el 22 de junio de 1619.

¹⁹ “[...] a lo qual fueron presentes por testigos su señoría don Pablo de Laguna, obispo de Córdoua, e don Alonso de Balda e Cárdenas, correjidor de Córdoua e su tierra, e don Diego de Aguayo e Godoy, señor de Billaberde, y Andrés Muñoz, estantes en Córdoua”.

²⁰ “Primeramente la dicha señora doña Elbira a de llebar a poder del dicho señor don Francisco por dote e propio caudal seys quentos y tresçientas y setenta y cinco mill marauedís.

Que las dichas señoras doña Elbira de Córdoba e doña Felipa prometen de dar y que darán en dote cada una por la parte y cantidad que será declarada en la forma siguiente.

La dicha señora doña Felipa ofreze que dará para después de sus días doçientas mill marauedís del juro en cada un año situado por prebillejo real en cabeza del señor don Pedro de Córdoba, su abuelo, mayordomo de su magestad e presidente de su consexo de las órdenes, sobre las alcabalas de Córdoba que le perteneze por lejítima suzesión y justos e derechos títulos y no enbargante quel dicho juro es de a catorze mill el millar que a el dicho precio monta dos quentos y ochocientos mill marauedís, se le a de contar y dar a raçón de diez e ocho y apreciado en diez mill ducados, porque en esta cantidad se lo dio su merzed del señor don Rodrigo Benegas de Córdoua su padre, señor de la villa de Luque, ques en gloria, al tiempo del casamiento de la dicha señora doña Felipa, por lo qual el dicho señor don Luys de Córdoba Ponze de León, su marido siguió pleyto con el dicho señor don Rodrigo pidiéndole el ynterese que ba a dezir de catorze a diez y ocho y tiene sentencia en bista en favor para que se le pague el dicho ynterese cada y quando que se benda el dicho juro, el qual derecho se le a de ceder en bastante forma para lo que toca a este ynterese y reserbar la dicha señora doña Felipa el usufruto deste juro en sí e para sí durante los días de su vida.

Tres mill ducados a de dar y dará luego y para quando se efetúe el dicho matrimonio la dicha señora doña Felipa, los dos mill ducados dellos en joyas de oro y mill ducados en ropas de lienzo e bestidos y aderezos de la persona y casa de la dicha señora doña Elbira.

Quatro mill ducados que la dicha señora de Zuheros da e promete desde agora para después de sus días en un censo que tiene desta cantidad sobre los bienes del marqués de Hardales y Pedro de Salaçar Bibanco sobre que se trae pleyto con el mariscal de Alcalá como erederero del dicho Pedro de Salazar Bibanco”.

“Y con la dicha dote la dicha señora doña Elbira sea de contentar y dar e desde luego se da por pagada de las lexítimas y erenzias de la dicha señora doña Elbira su abuela e de la dicha señora doña Felipa su madre y a de renunciar la futura suzesión de anbas con juramento y licencia del dicho señor don Francisco que la a de dar luego que tenga edad para ello”.

Las capitulaciones imponen al heredero del conde de Ribadavia una serie de condiciones. En primer lugar está obligado a otorgar escritura pública en favor de su futura esposa de la dote y de 4.000 ducados en concepto de arras²¹. Asimismo le cede la mitad de los bienes gananciales que se obtengan durante los años de su vida marital, para lo que se acoge al fuero de Sevilla y renuncia al de Córdoba que no reconoce este derecho a las mujeres casadas:

“Demás de lo qual, la dicha señora doña Elbira de Córdoua a de aber para sí la mitad de los bienes gananciales que se multiplicaren constante el matrimonio como si se casara a el fuero de Sebilla y en su jurisdición y el dicho señor don Francisco, teniendo edad, lo a de consentir y renunciar el fuero y costunbre de Córdoba e su obispado”.

El conde de Ribadavia asume el compromiso de sustentar en su casa a los contrayentes y servicio doméstico, una obligación que se especifica en el documento suscrito:

“Su señoría el dicho conde don Diego a de ser obligado e se obliga a tener en su casa y a su mesa y sustentar a los dichos señores don Francisco e doña Elbira su esposa y darles de comer y a de sustentar e dar de comer a los criados y criadas y caballos que los dichos señores contrayentes tubieren a su serbicio con questo aya de ser e sea dentro de su casa y a los dichos contrayentes a su mesa como está dicho y si el dicho señor don Francisco y la dicha señora doña Elbira se quisieren salir della con su boluntad no a de ser obligado su señoría a dar los dichos alimentos”.

Al mismo tiempo el conde de Ribadavia se obliga a ceder a su hijo en el momento de efectuarse el proyectado casamiento el rico mayorazgo que le corresponde por herencia materna²². También le deja como legado la jurisdicción señorial de la villa de Albendín y bienes anejos que había adquirido en 1604:

“Yten por quanto su señoría tiene e posee por suya la dicha billa de Albendín con su jurisdición cibil y criminal, alta y baxa, mero misto ynperio, horca y cuchillo y con todas sus tierras y términos, pechos e derechos e diezmos e guertas y todo lo demás a ella anexo e perteneciente, que la ubo y compró de la señora doña Francisca Fernández de Córdoba con cargo de ciertos censos, quel principal dellos e con que se pueden redemir monta onze quentos e nobezientos

²¹ “E la qual dicha dote el dicho señor don Francisco de Cabrera y Mendoza a de hazer y otorgar carta publicado tal en favor de la dicha señora doña Elbira de Córdoba, su esposa, con quatro mill ducados de arras, las quales da y promete de la décima parte de los bienes libres que agora tiene y de los que adelante tubiere y ganare y adquiriere en qualquier manera y del balor de los binculados, regulados y apreciados respeto de tres mill ducados que balen de renta a raçón de siete mill el millar como se aprecian los juros de por bida”.

²² “Yten el dicho señor conde para que tenga efeto el dicho casamiento y por bía de contrato onoroso dél ofrezte para que goze el dicho señor Don Francisco, desde el día que se desposare personalmente, el mayoradgo que le pertenece que fundó el dicho Pedro de Cabrera, comendador de Mures y Benazuze de la orden y caballería de Santiago, y doña Luysa de Cúñiga su lejtima muger, en que suzedió el dicho señor don Francisco por muerte de la dicha señora doña Luysa de Cabrera y de la Zerda, su madre, que tiene por sus bienes el eredamiento de la Torre de Palenzia con ciento y cinquenta aranzadas de olibares y otras treynta aranzadas de biñas y quatro cortixos a una legua a la redonda de la dicha torre y otros muchos bienes, juros e rentas y derechos y acciones, como consta del dicho mayoradgo que pasó ante Francisco de Segura, scriuano público de Sebilla, en treze días del mes de octubre del año de mill e quinientos”.

e setenta y un mill e setecientos e cinquenta maravedís libres de otro cargo e por precio de otros tres quentos y ochocientos y sesenta y tres mill e doçientos y cinquenta maravedís que pagó de contado a la señora doña Esperanza de los Cobos y Zúñiga que los ubo de aber por la dicha señora doña Francisca Fernández de Córdoba su suegra”.

La escritura de capitulaciones relaciona otros bienes -un juro de 721.617 maravedís y unas casas principales en el barrio de Santa María de la capital cordobesa- que se vincularían en un mayorazgo en favor del heredero del conde de Ribadavia:

“[...] está tratado y concertado que de todos los dichos bienes contenidos en este capítulo a de haçer y haze su señoría bínculo y mayorazgo perpetuo en favor del dicho señor don Francisco y de los hixos e decendientes que tubiere deste matrimonio y desde luego se obliga a que dentro de seys meses primeros siguientes tendrá ganada y ganará facultad real de su magestad para fundar el dicho mayorazgo y bincular los dichos bienes, sin embargo de que no tiene más hixos que a el dicho señor don Francisco y que, conforme a derecho, hixo único no se puede mexorar ni poner el grabamen en su lejitima y, ganada la dicha facultad, fundará el dicho mayorazgo en favor del dicho señor don Francisco y de los hixos e decendientes que tubiere deste matrimonio”.

El goce del citado mayorazgo está condicionado a que los futuros esposos y sus descendientes residan en la urbe cordobesa:

“[...] el qual dicho señor don Francisco a de ser obligado a bibir con la dicha señora doña Elbira y con su casa poblada en esta ciudad de Córdoba porque, demás de ser ansí concierto entre las partes, se le otorga e hace el dicho bínculo y mayorazgo con esta condición y grabamen y si la quebrantare el suzesor o qualquiera caballero o señora del linaje de la dicha señora doña Elbira le puedan conpeler a que lo cunplan y, si siendo requeridos no lo cunplieren, paguen tres mill ducados de pena en lugar de ynterese conbencional a la parte que lo pidiere”.

El mismo día en que se otorgan las capitulaciones matrimoniales ratifican la escritura Francisco de Mendoza y Cabrera y Elvira Ana de Córdoba, quienes aprueban de manera expresa las cláusulas estipuladas y la promesa de casamiento. El proyectado enlace se llevaría a cabo cuando el heredero del conde de Ribadavia cumplierse los catorce años o antes de esa edad en el supuesto de lograr la necesaria dispensa papal²³.

²³ “En la ciudad de Córdoba ocho días del mes de agosto año del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill seiscientos e cinco años [...] parecieron de la una parte el señor don Francisco de Cabrera y Mendoza, hixo lejitimo del conde de Ribadabia don Diego Sarmiento y Mendoza, señor de la billa de Albendín, deán de la santa yglesia de Córdoua, y de la señora doña Luysa de Cabrera y de la Zerda que fue su lijítima muger difunta que sea en gloria, residente en esta ciudad [...] y de la otra la señora doña Elbira de Córdoua, hixa lejitima del señor don Luys de Córdoba Ponze de León, caballero de la orden de Calatraba, suzesor en la casa e billa de Zuheros que sea en gloria, e de la señora doña Felipa Benegas de Córdoua que fue su lejitima muger [...], dixeron que por quanto con la gracia dibina oy día de la fecha se asentó y capituló el casamiento que an de contraer a serbicio de Dios nuestro señor los dichos señores don Francisco de Cabrera e Mendoza e doña Elbira de Córdoua y la dote que la suso dicha a de llebar y arras que se le an de prometer y alimentos y mayorazgo que su señoría quedó de fundar e de hacer libres los bienes dél y otras cosas conzernientes a el dicho negocio que pasaron ante el presente scriuano a que se refirieron, por uno de los quales se asentó que, abiéndose fundado el dicho mayorazgo con facultad real y teniendo cunplidos catorze años el dicho señor don Francisco, se abía de celebrar personalmente el dicho matrimonio y, si antes se ubiese alcanzado y conseguido la dicha facultad, en birtud della otorgado el dicho bínculo, e ynpertrándose dispensación de su santidad de suplimiento de edad, se efetuase el dicho casamiento sin aguardar a que se cunpliesen los dichos catorze años e porque anbas partes quieren questo se consiga e que

La unión pactada por las familias de los futuros cónyuges resulta frustrada, por lo que Elvira Ana de Córdoba permanece soltera hasta después de la muerte de su abuela paterna. En estos años continúa residiendo, junto a su madre y su hermano Luis Egas, en la mansión de la VI señora de Zuheros, como lo refrendan los padrones de cumplimiento pascual de la parroquia de Omnium Sanctorum correspondientes al período 1606-1615.

El célebre poeta Luis de Góngora y Argote compone un romance, fechado en 1613, con la siguiente dedicatoria: *Lisonja a doña Elvira de Córdoba, hija del señor de Zuheros*. Las estrofas hacen referencia expresa a la villa cordobesa y de manera figurada a la extraordinaria belleza del personaje femenino:

“¡Cuántos silbos, cuántas voces
la nava oyó de Zuheros
sentidas bien de sus valles,
guardadas mal de sus ecos!
Vaqueros las dan, buscando
la hermosa por lo menos,
Cerrera, luciente hija
del toro que pisa el cielo.
¿Qué buscades, los vaqueros?
Una, ay, novilleja, una,
que hiere con media luna
y mata con dos luceros”²⁴.

Fernández de Bethencourt identifica la destinataria de los versos con Elvira Ana de Córdoba, quien a la sazón tiene veinte años de edad. En cambio, Ortiz Juárez sostiene que el literato cordobés alude a la abuela paterna Elvira de Córdoba²⁵. Ahora bien, si tomamos

tenga efeto el dicho matrimonio y lo questá capitulado en la mexor manera, bía e forma que de derecho á lugar, abiéndoseles leydo por mí el presente scriuano la dicha escritura de capitulación y confesando como confesaron ser ciertos e sabidores de su efeto y el dicho señor don Francisco ser de edad de honze años e que tiene habilidad y suficiencia, discreción y malicia para entender lo que en esto haze y otorga, aprobó los dichos capítulos y se obligó de los cunplir por lo que le toca como en ellos se contiene e dixo que, cunpliéndose por anbas partes los dichos capítulos, luego que aya cunplido los dichos catorze años de edad o antes, trayda y alcanzada la dicha dispensación y si su santidad la conzediere, desde agora para estonzes prometía e prometió e daba e dio su fe e palabra como quien es de que se casará con la dicha señora doña Elbira de Córdoua e zelebrará con ella matrimonio, por palabras de presente en faz de la santa madre yglesia y no se casará con otra ni será otra su muger, la qual dicha señora doña Elbira de Córdoba, questaba presente, dixo que azetaba e azetó la dicha palabra e promesa de casamiento quel dicho señor don Francisco de Mendoza le tiene dada e da e, como mayor ques de doze años, aprobó los dichos capítulos que tiene y ansimismo le aseguró e prometió y dio su fe e palabra a el dicho señor don Francisco de Mendoza que, cunpliéndose por anbas partes lo questá capitulado como dicho es e concurriendo con esto el tener el dicho señor don Francisco la dicha edad de catorze años o dispensación de su santidad para contraer antes dellos, se casará con el dicho señor don Francisco de Mendoza y celebrar con él matrimonio por palabras de presente en faz de la santa madre yglesia y no se casará con otro ni será otro su marido y el dicho señor don Francisco azetó la dicha palabra e promesa de casamiento que la dicha señora doña Elbira le tiene dada y anbos ratificaron las dichas promesas de casamiento”.

²⁴ GÓNGORA, Luis de, *Romances*. Edición de Antonio Carreño. Madrid, 1982, pp. 361-363. El citado romance no lo incluye Juan López de Vicuña.

²⁵ ORTIZ JUÁREZ, José María, “Góngora y el señor de Zuheros”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 121 (1991), pp. 103-107.

al pie de la letra el texto de la dedicatoria habría que descartar las mencionadas damas, puesto que ninguna de las dos fueron hijas del señor de Zuheros por la temprana muerte de sus respectivos padres.

Sin duda, el estribillo del romance que se repite tres veces exalta la belleza de la joven Elvira Ana de Córdoba, quien en esas fechas reside en las casas principales de su abuela paterna la VI señora de Zuheros. Como hemos visto, Luis de Góngora frecuenta esta mansión nobiliaria por los estrechos lazos de amistad que le unen con la propietaria, siendo una prueba elocuente que fuese llamado como testigo en el momento de otorgar el testamento cerrado.

Las disposiciones testamentarias de Elvira de Córdoba dejan bien patente las muestras de cariño a su nieta Elvira Ana. En primer lugar la nombra, junto a su hermano Luis Egas, heredera de los bienes no vinculados:

“Y cumplido e pagado lo contenido del remanente en este my testamento y en los dichos memorial e memoriales que dexare y sacada la dicha mexora de tercio y quinto, el remanente que quedare y permaneciere de mis bienes raíces e muebles, títulos, derechos y acciones, quiero y mando que los ayan y hereden y partan entre sí y igualmente los dichos don Luis de Córdoba y doña Elbira de Córdoba, mis nietos, a los quales ynstituyo por mis legítimos y unibersales herederos en el dicho remanente de mis bienes, derechos y acciones”.

Además le hace donación por una cláusula anterior del tercio y quinto de todos los bienes libres en concepto de mejora para acrecentamiento de su dote:

“Yten mando a doña Elbira de Córdoba mi nieta, hija legítima del dicho don Luis de Córdoba mi hijo y de la señora doña Filipa Venegas de Córdoba su muger, el tercio y quinto de todos mis bienes raíces e muebles, derechos y acciones, de mexoría más que al dicho don Luis de Córdoba mi nieto para que lo aya y sea crecimiento de su dote”²⁶.

Elvira Ana de Córdoba casa en primeras nupcias con su primo Juan Luis Ponce de León y Messía, caballero de la orden de Santiago y señor de la Torre de Don Rodrigo. Fruto de este enlace viene al mundo Juan Pedro, quien recibe las aguas bautismales en la parroquia cordobesa de El Salvador el 3 de julio de 1618:

“[...] baptize a Juan Pedro, hijo de los señores don Juan Luis Ponce de León y de doña Elvira Ana de Córdoba, fue su compadre don Luis de Córdoba, señor de Zuheros, hermano de la dicha señora doña Elvira”.

Erróneamente Fernández de Bethencourt afirma que las relaciones entre ambos esposos son tensas, hasta el extremo de vivir divorciados²⁷. Sin embargo, esta crisis conyugal va a ser una realidad en su segundo matrimonio, de ahí la confusión del citado genealogista.

Las muestras de afecto de Elvira Ana de Córdoba al primer marido quedan reflejadas en una de las mandas de su testamento otorgado en agosto de 1665:

“Mando que se digan por mi ánima y de los dichos mis señores padres y de don Juan Ponce de León, mi señor y marido, y de mis abuelos y del señor don Luis de Córdoba Ponce de León, mi hermano, y de los demás mis difuntos y personas a quien puedo tener algún cargo de conciencia, según mi yntención, seis mill misas rezadas por los sazerdotes y en las partes

²⁶ La VI señora de Zuheros dona asimismo a su nieta una esclava y una arquilla de taracea con los objetos que tiene dentro:

“Yten mando a la dicha doña Elbira de Córdoba, my nieta, a Luisa, mi esclava, que yo ube y compré del licenciado Pedro de Nauarrete y un arquilla de taracea con lo que tiene dentro”.

²⁷ FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, Francisco, *op. cit.* IX. Madrid, 1912, p. 326.

y lugares que dejare declaradas en los memoriales que tengo de hazer”²⁸.

En otra de las disposiciones testamentarias se menciona el hijo nacido de esa unión que fallece en una edad temprana, cuyos restos yacen en el enterramiento familiar de la capilla mayor de la iglesia conventual de los trinitarios calzados en la urbe cordobesa:

“Y quando Dios nuestro señor fuere seruido de me llebar desta presente bida, mi cuerpo sea sepultado en el conuento de la Santísima Trenidad Calçado en la capilla mayor dél, donde soy patrona y están enterrados mis señores padres y abuelos y hijo y otros mis difuntos por ser entierro de mis antepasados”.

Durante su estancia en la capital del Santo Reino hereda Elvira Ana de Córdoba el mayorazgo y jurisdicción de Zuheros por fallecimiento de su hermano Luis Egas y de su sobrina Felipa María.

En efecto, el VII señor de la villa Luis Egas de Córdoba, caballero de la orden militar de Santiago y gentilhombre de la boca del rey Felipe IV, se encuentra residiendo en Madrid en el momento de su óbito el 13 de marzo de 1627. En el testamento nombra por sucesora a su única hija Felipa María, quien muere siendo menor de edad en la Villa y Corte el 6 de julio de 1628.

En la mencionada fecha Elvira Ana de Córdoba se convierte en la IX señora de Zuheros y heredera de todos los bienes. El 10 de abril de 1629 su cuñada Guiomar María Venegas de Figueroa Segarra le cede el derecho a un censo de 4.000 ducados de principal:

“[...] pareció presente la señora doña Guiomar María Benegas y Segarra, vecina de esta villa, muxer que fue del señor D. Luis Egas de Córdoba, que fue de la orden y cauallería de señor Santiago, gentilombre de la boca de Su Magestad y señor de la villa de Zuheros [...], dixo y otorgó que cedía a la señora doña Ana Elbira de Córdoba, su cuñada, hermana del dicho señor D. Luis su marido, subcesora en su casa y mayorazgo, mujer del señor D. Juan Luis Ponze de León, de la dicha orden de Santiago, vecinos de la ziedad de Xaén, para ella y sus herederos, descendientes y subcesores, es a saber, todo el derecho y acción que le toca y pertenece a un censo de quatro mil ducados de principal que en moneda de oro la señora doña Elvira de Córdoba, aguela del dicho su marido y señora del dicho Estado de Çuheros, fundó sobre las personas y bienes de Don Juan Ramírez de Guzmán y doña Ana de Córdoba, su muxer, condes de Teba, cuyo Estado oy posee el señor marqués de Hardales y la Algaba”²⁹.

Tras el fallecimiento de su esposo, Elvira Ana de Córdoba abandona Jaén y traslada su residencia a Granada, donde casa en segundas nupcias con Alonso Álvarez de Bohorques Benavides, marqués de los Trujillos y vizconde de Caparacena.

Los mencionados títulos de Castilla habían sido concedidos por Felipe IV a su progenitor Antonio Álvarez de Bohorques, vinculado a la ciudad de la Mezquita por el enlace matrimonial con Juana Jiménez de Góngora. Llega a desempeñar una veinticuatro en el concejo cordobés, siendo designado procurador en Cortes³⁰. Tenemos constancia documental de que a finales de marzo de 1623 el señor de Luque -tío materno de Elvira Ana de Córdoba- otorga un poder al por entonces señor de Caparacena para realizar unas gestiones de importancia en Madrid:

“Sepan quantos esta carta de poder vieren como yo don Salvador Egas Venegas de Córdoba, señor de la casa y billa de Luque, alférez mayor de la ciudad de Granada y su reyno, que

²⁸ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Legajo 10560 P, f. 519 v.

²⁹ Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. *Luque*. Caja 179. Documento 48.

³⁰ SORIA MESA, Enrique, *Señores y oligarcas: los señoríos del Reino de Granada en la Edad Moderna*. Granada, 1997, p. 268.

de presente asisto y bibo en esta mi billa, por esta escritura doy mi poder en la forma más bastante del derecho a don Antonio Álvarez de Bohorques, del áuito del señor Santiago, señor de las uillas de Beas y Caparazena, alguazil mayor de la santa inquisición de la ciudad de Granada y su reyno y procurador de Cortes por la ciudad de Córdoba, residente en la uilla y corte de Madrid, que está ausente, para que en mi nonbre y representando mi persona pueda en el Supremo Consejo de Hazienda o de Justizia o en otro qualquiera tribunal de su magestad o do convenga, presentar un testimonio y diligenzias por donde consta que bibo y asisto con my persona, cassa y criados en esta dicha mi billa de Luque y en su virtud pedir en los dichos Supremos Consejos no se despachen contra mí ni los bienes de mis mayorazgos los dichos executores para las dichas redinziones y asimismo se pida [...] alze y quite los embargos que están fechos de mis rentas y haziendas para la redinzión [censos] que son a mi cargo”³¹.

Aunque la señora de Zuheros y marquesa consorte de los Trujillos reside habitualmente en Granada, en ocasiones se desplaza a Córdoba y habita de manera temporal la mansión de sus antepasados en el barrio de Omnium Sanctorum. Aquí se encuentra en el otoño de 1648, como lo prueba el acuerdo del concejo para darle el pésame por la muerte de su tío materno el conde de Luque:

“La Ciudad, abiendo entendido que a muerto el señor conde de Luque y que se alla en esta ciudad su sobrina la señora marquesa de los Trujillos, acordó que se le bisite en nonbre desta Ciudad y se le dé el pésame de la dicha muerte y para ello nombra a los señores Don Alonso Fernández de Henestrosa y Don Antonio de Hoces, veinte y quatos”³².

Las relaciones conyugales de los marqueses de los Trujillos se deterioran y esta situación explica y justifica que Elvira Ana de Córdoba decida retirarse definitivamente a la mansión de los titulares del señorío de Zuheros en la plazuela de la Santísima Trinidad de la capital cordobesa, donde vive de manera ininterrumpida desde 1652 hasta el final de sus días en completa soledad con la única compañía de la servidumbre.

La ruptura total y la concesión del divorcio se aplazan todavía unos años, si nos atenemos al nombramiento de los esposos como albaceas del testamento cerrado otorgado el 24 de noviembre de 1656 por la madre de la IX señora de Zuheros. El desenlace ya está consumado en abril de 1663, fecha en la que la propia interesada declara expresamente su situación³³.

No cabe la menor duda de que el rompimiento matrimonial incide de forma determinante en la soledad de Elvira Ana de Córdoba, quien, llevada por sus convicciones religiosas, fundará varias memorias pías. También las relaciones con su progenitora son bastante tensas como lo evidencian los litigios ante los tribunales de justicia.

Durante más de cuatro décadas reina una total armonía entre madre e hija como lo refrenda la tutela ejercida durante la minoría de edad. Asimismo Felipa Venegas de Córdoba se marcha a vivir a Jaén con la futura señora de Zuheros al contraer matrimonio. La estancia en esta ciudad andaluza viene confirmada en una de las disposiciones testamentarias:

³¹ El 11 de febrero de 1623 se promulga una provisión real por la que se amplía el plazo a los señores de vasallos para que rediman los censos impuestos sobre los mayorazgos con la condición expresa de que residan en los lugares donde ejercen su jurisdicción.

³² Archivo Municipal Córdoba. *Actas capitulares*. 2-X-1648, f. 254 r.

³³ “Sepan quantos esta carta vieren como yo Doña Elbira Ana de Córdoba, marquesa de los Truxillos, señora de Zuxeros, muxer legítima que soi de Don Alonso Álvarez de Bohorques, diborziada del dicho mi marido i dádome poder para disponer de mis vienes y hazienda libremente y, usando della, otorgo...”.

“Declaro que en el tiempo que viuí en la ciudad de Jaén me hiço algunas pieças de plata y oro Fulano de Morales, platero vecino de la dicha ciudad, y en raçón de sus hechuras y precios tuuimos quantas, quiero y es mi voluntad se ajusten con él y lo que pareciere deuerle justificadamente se le pague luego de mis vienes”³⁴.

El mencionado documento avala también su marcha a Granada cuando Elvira Ana de Córdoba casa en segundas nupcias con el marqués de los Trujillos³⁵.

El conflicto surge con motivo de la pensión en concepto de alimentos que la IX señora de Zuheros está obligada a pagar a su madre. Originariamente la cantidad fijada se eleva a 1.000 ducados anuales, pero en 1647 la carga queda reducida a 800 durante el período de tiempo que fuese voluntad de la beneficiaria:

“[...] dixo que por el año pasado de mill y seiscientos y quarenta y siete, a ruego e yntercesión de su señoría la señora marquesa de los Trujillos, su hixa, señora de la uilla de Zuheros, y de su boluntad le vajó ducientos ducados en cada un año de la obligazión que la dicha marquesa tiene de pagarle mill ducados en cada un año de sus alimentos, conforme a el asiento y capitulaciones que dello se hiço, que la dicha vaja fue con calidad que por el tienpo que fuera la voluntad de dicha señora otorgante”³⁶.

El citado acuerdo va a quedar roto por iniciativa de Felipa Venegas de Córdoba, quien el 11 de enero de 1656 firma en la villa de Luque la correspondiente escritura de revocación en la que exige a su hija el pago íntegro de los 1.000 ducados de pensión:

“[...] respecto de hallarse de presente y de más de siete meses a esta parte nezesitada para poderse alimentar, conforme a su calidad y hedad, que para este efecto necesita de la dicha cantidad y muncho más por no tener como no tiene renta ninguna si no son los dichos alimentos que no alcançan para su congrua sustentación, por cuiu caussa otorgó que reuocaua y reuocó la cédula que su señoría dio a la dicha señora marquesa su hija de baja de los dichos ducientos ducados en cada un año y lo agregó nuebamente a los ochocientos ducados de sus alimentos para que, en birtud desta reuocación, la dicha señora marquesa de los Trujillos su hixa se los aya de pagar y pague los dichos mill ducados de sus alimentos en cada un año”³⁷.

La reclamación de los 200 ducados y los atrasos de la paga de los alimentos desencadenan un pleito ante la chancillería de Granada, cuya sentencia obliga a la señora de Zuheros a abonar 33.214 reales y 24 maravedís a su madre, además de las costas procesales:

³⁴ AHPC. *Protocolos de Luque*. Legajo 823 P. S/f.

³⁵ “Declaro que io presté a Lorenzo Pérez Venegas, beinte y quatro de la ciudad de Granada, estando en ella, abrá ocho años poco más o menos, treinta doblones de oro de a ocho para que me los pagase en la misma moneda, cuiu plaço quedó reseruado a mi voluntad, mando se cobren vajando dellos dos mill reales de vellón, los mill y dozientos que gastó por mí en el pleito executivo que se puso en la dicha ciudad de Granada para cobrar los alimentos que es obligada a pagarme doña Elvira Ana de Córdoba, mi hija, señora de Çuheros y marquessa de los Trujillos, y me deuía hasta fin de diciembre del año pasado de mill y seiscientos y cinquenta y cinco, y los ochozientos de algunas cosas que me a conprado y enviado por cuenta de la dicha deuda que, a mi parecer, no inportan los dichos ochozientos reales, pero, sin envargo, es mi voluntad que de los dichos treinta doblones se vajen como queda referido los dichos dos mill reales y lo demás se cobre”.

³⁶ AHPC. *Protocolos de Luque*. Legajo 809 P. S/f.

³⁷ Tras la muerte de su hermano en 1648, Felipa Venegas de Córdoba trasladada de manera definitiva su residencia a Luque, como tutora de su sobrino el II conde Rodrigo Matías Egas Venegas de Córdoba, y en la citada villa fallece a primeros de noviembre de 1664.

“[...] dijo que a seguido pleito executiuo contra su señoría doña Elvira Ana de Córdoua, marquesa de los Trujillos, señora de la uilla de Çujeros, su hija, por los alimentos que le deue y es obligada a pagarle, en el qual dicho pleito se pronunzió sentencia de remate y despachó requisitoria [...] para que de los vienes secrestados y embargados de dicha señora marquesa se haga pago a doña Felipa Benegas, su madre, de treinta y tres mill ducientos y catorce reales y beinte y quatro marabedís de principal con más quarenta y un mill ciento y beinte y quatro marabedís de costas procesales y personales y más ochocientos marabedís de las costas de la sigunda execución que se hiço”³⁸.

A partir de ahora las tensas relaciones se enconan aún más, como lo reflejan el testamento cerrado otorgado por Felipa Venegas de Córdoba en noviembre de 1656 y el memorial que se le adjunta en junio del año siguiente. La manda sobre el lugar del enterramiento resulta muy significativa al descartar la capilla mayor del templo de los trinitarios calzados de Córdoba, donde descansan los restos de su esposo³⁹. Por el segundo documento lega la mayor parte de los objetos de plata que posee a su sobrino el II conde de Luque:

“Declaro que siempre e tenido y tengo mucho amor y voluntad al señor Don Rodrigo Mathías Venegas de Córdoua, mi sobrino, conde de Luque, por lo qual y por otras justas causas que a ello me mueben y obligan le mando las pieças de plata siguientes...”.

La IX señora de Zuheros doña Elvira Ana de Córdoba sufre graves problemas de salud que están a punto de costarle la vida. La situación llega a tal extremo que el 23 de agosto de 1658 Felipa Venegas de Córdoba otorga un poder al titular del condado de Luque para que tome posesión de los bienes de la herencia en el supuesto de que fallezca su hija:

“[...] a tenido notizia que su señoría doña Elvira Ana de Córdoua, marquesa de los Truguillos, su hixa legítima y del dicho señor su marido, a estado y está agrauada de enfermedad y continuando en ella, si Dios nuestro señor fuere serbido de lleuarla desta presente bida, dicha mi señora doña Felipa Benegas de Córdoua, como su madre, es legítima eredera unibersal en todos sus bienes y [...] dio su poder cumplido, tan bastante como de derecho en este caso puede y le es conzedido, a su señoría Don Rodrigo Matías Benegas de Córdoua, conde de Luque [...] su sobrino, para que en nombre de su señoría y, llegado el caso de la muerte de dicha señora Elvira Ana de Córdoua, su hixa, pueda entrar y entre en la subcesión de todos los bienes, derechos y acciones que quedaren y fincaren por el dicho fallecimiento”⁴⁰.

El poder queda sin efecto al recuperar la salud Elvira Ana de Córdoba, quien continúa abonando la pensión de alimentos a su madre, como lo evidencian las cartas de pago. Sin embargo, pende una demanda interpuesta por la señora de Zuheros en grado de apelación ante la chancillería de Granada, a tenor del documento otorgado el 26 de junio de 1663 por Felipa Venegas de Córdoba:

³⁸ AHPC. *Protocolos de Luque*. Legajo 809 P. S/f.

³⁹ “[...] mando que mi cuerpo sea sepultado en la yglesia parrochial desta villa de Luque en el sepulcro de mi padre y señor Don Rodrigo Venegas de Córdoba, questá en su capilla mayor, y lo señalo por mi sepultura y, si muriere en la ciudad de Granada, sea sepultado en la capilla maior del conuento de mi padre San Francisco, donde están los cuerpos de mis abuelos y tío el señor Don Luis de Córdoba, fundador de la dicha capilla, y si muriere en la ciudad de Córdoba a de ser mi entierro la capilla maior del conuento de monjas de Santa María de las Dueñas y en qualquiera parte que falleziere me tengo de enterrar con el áuito de nuestro padre San Francisco como tercera profesa que soy de su orden”.

⁴⁰ AHPC. *Protocolos de Luque*. Legajo 809 P. S/f.

“[...] otorgo que doy mi poder cunplido, tan bastante como de derecho se requiere y es necesario para más baler, a el licenciado Juan Thomás Jurado, avogado de la real chancillería de Granada y becino della, expecialmente para que, en mi nombre y representando mi persona, prosiga, fenezca y acaue en todas ynstancias el pleito de demanda que contra mí sigue doña Elvira Ana de Córdoua, mi hixa, señora de Zuheros y marquesa de los Trujillos, en razón de ciertos yntereses de marauedís, el qual pende en grado de apelación en la dicha real chancillería”⁴¹.

Tras la muerte de Felipa Venegas de Córdoba en el otoño de 1664, van a surgir disputas por la herencia entre la señora de Zuheros y su primo hermano el conde de Luque. El 6 de junio de 1665 Elvira Ana de Córdoba otorga un poder por el que insta a la justicia local a terminar el inventario de los bienes y nombrar los apreciadores de los mismos⁴².

Las diferencias existentes se dirimen por vía judicial unas semanas más tarde, como lo prueba el poder otorgado por la señora de Zuheros el 17 de julio a un procurador de la capital granadina para que actúe en el pleito seguido contra el conde de Luque por razón de la mencionada herencia:

“Sepan quantos esta carta bieren como yo doña Elbira Ana de Córdoua, señora de la cassa de Zuheros, marquessa de los Trujillos, vecina desta ciudad de Córdoua a la collación de Omnium Sanctorum, conozco y otorgo que doy mi poder cunplido de derecho bastante a Baltasar Ruiz, procurador de la real chancillería de la ciudad de Granada, especialmente para el pleyto que sigo con su señoría el conde de Luque sobre los bienes y erencia de la señora doña Felipa Benegas de Córdoua, mi madre”⁴³.

La personalidad de la marquesa de los Trujillos viene definida por unas arraigadas prácticas religiosas que se manifiestan, entre otros indicadores bien significativos, a través de la militancia en la venerable orden tercera de San Francisco, las numerosas memorias de misas y obras pías instituidas y la donación de artísticas piezas labradas en metal noble a la catedral cordobesa y al templo parroquial de la villa de Zuheros para el servicio del culto divino.

En una de las cláusulas de su primer testamento, otorgado el 26 de agosto de 1665, la señora de Zuheros declara expresamente que es terciaria franciscana y se encuentra vinculada a las órdenes redentoras y a la de los carmelitas:

“Y por quanto soy tercera de la orden de nuestro seráfico padre san Francisco y tengo el escapulario de Nuestra Señora del Carmen y el de la Santísima Trenidad y de Nuestra Señora de las Mercedes, y supplico a estas Relijiones y a todas las que ay de mi padre san Francisco y a las demás desta dicha ciudad aconpañen mi cuerpo por la deuoción que les tengo y se les

⁴¹ *Idem*. Legajo 820 P., f. 169 r.

⁴² “Sepan quantos esta carta bieren como yo doña Elbira Ana de Córdoua, señora de la billa de Zuheros y marquesa de los Trujillos, hija lejítima de mi señora doña Felipa Benegas de Córdoua, difunta, cuyos bienes y erencia tengo azetado y de nuebo azeto con beneficio de ynbentario y las demás protestas del derecho y no de otra manera, becina desta ciudad de Córdoua en la collación de Oniun Santoron, conozco y otorgo que doi mi poder cunplido de derecho bastante a Antonio de Aguilar Hidalgo, escriuano mayor del cabildo de la villa de Baena, y a Marcos Ruiz Cubero, becino de la billa de Doña Mencía, y a qualquiera dellos ynsolidun, especialmente para que en mi nonbre parezcan ante las justicias de la billa de Luque y otras partes y pidan se fenezca y acabe el ynbentario de los bienes y hacienda que quedaron por fin y muerte de la dicha doña Felipa Benegas de Córdoua, mi madre y señora, y pidan se nonbren apreciadores a los dichos bienes y los nonbren por mi parte, los quales se me entreguen como tal heredera...”.

⁴³ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Legajo 10560 P, f. 385 r.

dé la limosna que pareciere a mis aluazeas”⁴⁴.

El canónigo magistral J. Gómez Bravo, en su conocido episcopologio de la diócesis cordobesa, encomia la figura de la señora de Zuheros y marquesa de los Trujillos por las obras pías instituidas y la donación de objetos de plata a la iglesia mayor:

“No se debe omitir la memoria que merece para la posteridad Doña Elvira Ana de Córdoba, Señora de la villa de Zuheros y Marquesa de los Truxillos, que, habiendo donado en vida un brasero de plata, para que en la Octava del Smo. Sacramento se pusiese con perfumes en la Capilla mayor, y una lámpara dotada a Nra. Sra. de Villa-Viciosa, otorgó su testamento a veinte y ocho de Septiembre de mil seiscientos sesenta y siete, en que distribuyó su caudal copioso en obras pías”⁴⁵.

El 7 de febrero de 1656 Elvira Ana de Córdoba funda una memoria y aniversario de misas en la capilla mayor del templo de los trinitarios calzados, donde se encuentra el panteón familiar. Un censo de 2.000 ducados de principal y 100 de renta anual, impuesto sobre los bienes del señor de la Harina y Mirabuenos, constituye la dotación. El documento especifica las cargas y obligaciones que deben cumplirse a partir del momento de su fallecimiento⁴⁶. Al mismo tiempo nombra las cuatro personas que ejercerán la función de patronos:

“Y nonbro y señalo por patronos desta mi dotación y memoria a el señor Dotor Don Martín de Orellana, canónigo dotal de la Santa Yglesia Catredal desta ciudad de Córdoua, y a su señoría Don Juan Fernández de Córdoua y Cabrera, cauallero del áuito de Calatrava, mi primo, bizconde de la villa de Torres Cabrera [...] y a el Rmo. padre Martín de Escalante, relijioso del colegio de la Compañía de Jesús desta ciudad de Córdoua y calificador del Santo Oficio de la Ynquisición [...] y a el señor Don Francisco de las Ynfantas y Aguayo, mi tío, cauallero del áuito de Calatraua, veinte y quatro de Córdoua”⁴⁷.

Unos meses más tarde, el 29 de mayo de 1656, instituye otra memoria y aniversario de misas que deberían cumplir el prior y beneficiados de la universidad de clérigos inmediatamente después de su muerte:

⁴⁴ *Ibidem*, f. 519 r.

⁴⁵ GÓMEZ BRAVO, Juan, *Catálogo de los Obispos de Córdoba y breve noticia histórica de su Iglesia Catedral y Obispado*. II. Córdoba, 1778, p. 698.

⁴⁶ “Que después de yo fallecida, ques desde quando sea de seruir y cumplir esta dotación, el seruidero que por tiempo fuere goçe y llebe las rentas del dicho censo de dos mill ducados en cada un año desde el dicho día de mi fallecimiento en adelante con cargo y obligación de que en la dicha capilla mayor del dicho conbento de la Santísima Trenidad, donde soy patrona, el día de Todos Santos a bísperas y el día siguiente a misa mayor que se zelebra la comemoración de los difuntos cubrir mi sepultura, poniendo la tunba y paño, y poniendo en el altar mayor seis belas y dos ziriales y cruz delante de la tunba y dos hacheros a los lados con doze hachas blancas de a quatro pabilos y sobre la tunba su cruz y quatro velas, questo a destar puesto y enzendidas a las vísperas, vijilia y missa que la a de zelebrar y cantar los relijiosos del dicho conbento, a quien por limosna del dicho sufragio el dicho seruidero que tubiere y gozare esta dotación y memoria a de dar a el dicho conbento tres ducados en cada un año de las rentas del dicho censo y ansimismo a de hacer los gastos de la zera y costo que tubiere de cubrir y poner la tunba y paños en la dicha sepultura de las rentas del dicho censo y, baxados estos gastos, lo que quedare de los dichos cien ducados lo a de auer y llebar para sí el dicho seruidero en cada un año por limosna de las missas que me a de dezir y hacer decir en el dicho conbento en cada un año reçadas a razón de quatro reales por cada missa, las quales aplico por mi ánima y del señor don Juan Luis Ponce de León, mi primo, que fue mi marido, y de mis difuntos y demás de mi yntención”.

⁴⁷ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Legajo 10145 P, f. 158 r-v.

“[...] fundo y establezco una memoria perpetua y anibersario de missas que se zelebre y digan por mi ánima y difuntos de mi obligación, en la parte y según que adelante se dirá, por el prior y beneficiados de la Unibersidad desta ciudad de Córdoua que an de serbir esta dotación y memoria en cuyo fauor la otorgo”⁴⁸.

Asimismo en abril de 1663 la señora de Zuheros dona un censo de 100 ducados a la universidad de beneficiados con la carga de que el prior destine de sus réditos anuales 5 ducados para sufragar los gastos de cera, olores y música de la fiesta dedicada al titular de la iglesia parroquial de Santiago Apóstol:

“[...] hago grazia i donación a fauor de la Unibersidad de benefiziados de las Yglesias Parroquiales desta ziudad es a sauer de zien ducados de moneda de vellón [...] con cargo de que aya de ser obligada de dar al Prior que es o fuere de ella y al venefiziado más antiguo de la Yglesia Parroquial del señor Santiago desta dicha ziudad zinquenta y zinco reales en cada un año perpetuamente para siempre jamás el día del apóstol Santiago del mes de Jullio, donde ba dicha Unibersidad a zelebrar la fiesta a dicho santo en dicho su día para que con la ynterbenzión del dicho Prior i benefiziado distribuigan i gasten dicha cantidad de renta en zera y olores de las bísperas i fiesta del dicho santo, demás de la zera que la dicha iglesia tiene obligación de poner, y si después del gasto de dicha zera y olores alcanzare para que sirba a la música algunos músicos se haga y la dicha zera a de estar ardiendo el tiempo que duraren dichas bísperas i misa”⁴⁹.

El esparcir agua de olores o echar plantas aromáticas, caso del romero, por el suelo de los templos en las solemnes funciones religiosas es una práctica frecuente en algunas pujantes hermandades de la ciudad.

La marquesa de los Trujillos manifiesta un vivo interés, llevada de su intensa devoción, en dotar la fiesta y octava de la Purísima Concepción en la iglesia mayor con la misma solemnidad que la del Santísimo Sacramento, instituida en 1613 por el prelado de la diócesis fray Diego de Mardones:

“Yten fue boluntad de la dicha señora marquessa que de sus bienes y hacienda se dotase la fiesta y otaba de la purísima concepción de Nuestra Señora la Birgen María para que se celebrase con toda solenidad en la santa yglesia mayor y catredal desta ciudad, en la conformidad que se celebra la fiesta y otaba del Santísimo Sacramento que dotó el ylustrísimo señor don frai Diego de Mardones, obispo que fue della”⁵⁰.

La noble dama dota la celebración con la jugosa cantidad de 8.000 ducados, cuya renta administrarían los prebendados del cabildo catedralicio en calidad de patronos:

“[...] y en nonbre de dicha señora marquesa queremos y mandamos se entreguen luego a los señores deán y cabildo pleno de dicha santa yglesia, a quien nonbramos por patronos y perpetuos administradores desta obra pía y dotación, ocho mill ducados para que dichos señores los manden enplear con la mayor brebedad que sea posible en renta segura para que della se cunpla esta memoria y festibidad”.

Con el fin de acrecentar la dotación y garantizar la solemnidad de la festividad se agrega la mitad de la renta del cortijo de Barrionuevo el Alto, situado en el término municipal de Santaella⁵¹.

⁴⁸ *Ibidem*, f. 707 r-v.

⁴⁹ ARANDA DONCEL, Juan, *Religiosidad popular en el barrio de Santiago de Córdoba durante los siglos XVI al XX: la devoción al Cristo de las Penas*. Córdoba, 2006, p. 163.

⁵⁰ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Legajo 10562 P, f. 450 r.

⁵¹ “Y para que sea más cunplida esta dotación desde luego, en la mejor forma que podemos y a lugar de

Esta iniciativa constituye un fiel reflejo de la fuerte ofensiva inmaculista que protagoniza a lo largo del siglo XVII la capital cordobesa, donde tiene lugar el origen de la polémica concepcionista⁵².

La dotación hecha por Elvira Ana de Córdoba de la fiesta y octava de la Purísima Concepción en el templo catedralicio no llega a cuajar, de ahí que posteriormente en 1680 sea el obispo franciscano fray Alonso de Salizanes el que logre cristalizar el proyecto y, asimismo, levante dos años más tarde una suntuosa capilla en honor de la citada advocación mariana⁵³.

Por último, a través de las disposiciones testamentarias constatamos que la señora de Zuheros funda una capellanía en la ermita de San Rafael dotada con 1.000 ducados, cuyos capellanes habían de ser “clérigos presbíteros mui virtuosos y de buena vida y fama”.

Las copiosas limosnas en metálico y especie a la mayoría de las órdenes religiosas establecidas en Córdoba constituyen un exponente significativo de la religiosidad de la marquesa de los Trujillos⁵⁴. Cabe destacar el legado a los jesuitas del colegio de Santa Catalina con los que tiene unas estrechas relaciones:

“A el colegio de la Conpañía de Jesús una alfombra grande que esté dibidida en dos pedaços que es la segunda de las que tenía la dicha señora marquesa= más seiscientos ducados para cosas nezarias de la sacristía del dicho colegio”.

También los capuchinos resultan beneficiados con una jugosa cantidad destinada a sufragar los crecidos gastos de las obras de la iglesia:

“Al combento de los padres capuchinos quatro mill y seiscientos reales más o menos, cantidad la que resultare de una conpusición y concierto que la dicha señora marquesa abía fecho con el ecelentísimo señor duque de Arcos de unas quantas que abían tenido y que sean para la

derecho, aplicamos y agregamos a ella la mitad del cortijo de Barrio Nuevo el Alto, término de Santaella, que alinda con los cortijos de Guijarrillo y el Toril, y el derecho que a él tenía la dicha señora marquesa y que a quedado en sus bienes para que la mitad de la renta que rentare el dicho cortijo sirba para más acrezentamiento de la solemnidad de la dicha festividad y otaba de la purísima concepción de Nuestra Señora y que dichos señores deán y cabildo lo apliquen y distribuyan como más conbenga para tan santo y loable fin”.

⁵² Vid. ARANDA DONCEL, Juan, “Córdoba y el origen de la polémica concepcionista del siglo XVII”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 149 (2005), pp. 117-142. Del mismo autor, “La ofensiva inmaculista en Córdoba durante la centuria del seiscientos”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 151 (2006), pp. 147-164.

⁵³ ARANDA DONCEL, Juan, “El fervor inmaculista en la Córdoba de la centuria del seiscientos: la dotación de la octava de la Purísima Concepción por el obispo franciscano fray Alonso de Salizanes”. *Boletín de la Real Academia de Córdoba* (Suplemento sesquicentenario del dogma de la Inmaculada), 148 (2005), pp. 9-38.

⁵⁴ “Yten fue su boluntad se diesen de limosna a los conventos desta ciudad y extramuros della las cantidades y cosas en la forma siguiente: Al convento del Arriçafa dos cahízes de trigo= Al convento de San Francisco del Monte doscientos reales= A el convento de señora Santa Ana de carmelitas descalzas cinquenta ducados= A el convento de Santa Ysabel de los Ángeles cinquenta ducados= A el convento de Corpus Xpti. cinquenta ducados= A el convento de Nuestra Señora de las Niebes cinquenta ducados= A el convento de las Recoxidas cinquenta ducados= A el convento de Jesús María cinquenta ducados= A el convento de la Merzed, extramuros desta ciudad, cien ducados para que se gasten en la capilla del Santo Cristo= A el convento de las capuchinas de esta ciudad una ymagen de Nuestra Señora de bulto con sus bestidos y uno de dos Niños Jesús, el que la madre abadesa escojere, y más cinquenta ducados= Yten fue la boluntad de la dicha señora marquesa se diese a el convento de carmelitas descalzos desta ciudad cinquenta ducados= A el convento de trenitarios descalzos para ayuda a la obra del dicho convento cinquenta ducados= A los conventos del Carmen calzado, Nuestra Señora de la Bitoria, los Santos Mártires, Santo Domingo de el Monte, San Roque y San Basilio, doscientos reales a cada uno”.

obra de la dicha yglesia”.

La señora de Zuheros regala una colgadura de cama a los trinitarios calzados para que se utilice en el exorno del templo en determinadas festividades:

“A el conbento de la Santísima Trinidad de calzados una colgadura de cama de las que quedaron de la dicha señora marquesa, la que escojiere el padre ministro, para que sirba en las fiestas del Santísimo Sacramento y en el Juebes Santo con espresa proibición y condición que no la puedan bender, enpeñar ni prestar, sino que sienpre se conserbe y sirba en las fiestas y días referidas, y tomó la de tela encarnada y así lo declaramos para que conste”.

Por su condición de patrona de la capilla mayor, la noble dama mantiene unos cordiales lazos con los frailes redentores de la comunidad. Uno de ellos va a ser fray Francisco Maldonado, quien recibe una importante limosna en metálico:

“Yten fue su boluntad y mandamos se den al padre frai Francisco Maldonado, de la Santísima Trinidad calzado, quinientos reales para un ábito sin que su conbento se pueda entrometer a la cobranza dellos”.

El legado de 400 ducados a los religiosos de la tercera orden regular de San Francisco del convento de Madre de Dios viene justificado por la vinculación de la marquesa de los Trujillos al cenobio de la Puerta de Baeza como terciaria franciscana. Finalmente deja 150 ducados a los agustinos con la obligación de cumplir una memoria de misas:

“A el combento de sant Agustín de Gracia ciento y cincuenta ducados con obligación de decir en el dicho conbento nueve misas cantadas con su bijilia por el ánima de la dicha señora marquesa”.

La señora de Zuheros distribuye limosnas a varios monasterios femeninos de Jaén y Granada, donde había residido con motivo de sus casamientos. Las religiosas Ana de San Francisco y María de Salinas, profesas en sendos conventos de la capital del Santo Reino, reciben 200 y 100 reales respectivamente. Una cantidad más elevada asigna a las carmelitas descalzas de la ciudad de la Alhambra:

“Yten quiso la dicha señora marquesa y mandamos se den a el conbento de carmelitas descalzas de la ciudad de Granada cinquenta ducados por una bez para que se gasten en lo que pareciere a las madres María de San Jerónimo y Catalina de Jesús, religiosas del dicho conbento, y en su falta a disposición de la prelada dél”.

Idéntica cantidad lega a sus primas Gertrudis de San Pedro y Mariana de San Juan, monjas profesas en la clausura de las capuchinas de la capital granadina:

“Yten quiso y mandamos se den a las madres Jetrudis de Sant Pedro y Mariana de San Juan, primas de la dicha señora marquesa, religiosas profesas en el conbento de capuchinas de la ciudad de Granada, cinquenta ducados por una bez para que los gasten en lo que fuere su boluntad”⁵⁵.

⁵⁵ Entre las beneficiarias de las disposiciones testamentarias de la señora de Zuheros también se encuentra su prima Elvira Venegas, monja en el monasterio de Santa María de las Dueñas de la ciudad de la Mezquita:

“Yten fue boluntad de la dicha señora marquesa y mandamos se den a la señora doña Elbira Benegas, su prima, monja en el conbento de Santa María de las Dueñas desta ciudad, seis almoadas de terciopelo y damasco carmesí y una alfonbra azul que tenía y un azafate de plata grabado el nonbre de dicha señora marquessa= tres basitos de plata y una tenbladera de plata y uno de los rosarios guarnezidos de oro por ser de las yndulugenzias de las mill abemariás= y cinquenta ducados por todos los días de su vida en cada un año sin que el conbento se pueda

La marquesa de los Trujillos dona un brasero y varias piezas de plata a la catedral para que se utilizasen en la octava del Santísimo Sacramento con perfumes:

“Yten la dicha señora marquesa declaró tenía fecha donación para la sacristía de la santa yglesia desta ciudad y para el serbicio del altar maior della de un brasero de plata y fue su boluntad se entregase luego, juntamente con la poma y paleta e badil de plata, al señor don Francisco Brabo de Mendoça, canónigo de la dicha santa yglesia, para que se entregue en la sacristía y a la persona por cuya quenta corre y así sea cunplido y ejecutado”.

Asimismo la ilustre dama regala una artística custodia a la iglesia parroquial de Zuheros que todavía se conserva con la correspondiente inscripción. El mecenazgo de la titular del señorío también queda patente en la entrega de los ornamentos y vasos sagrados de su oratorio al obrero de la fábrica parroquial de la villa:

“Yten fue su boluntad y mandamos que los ornamentos de altar, manteles, frontales, casullas, corporales, albas, cáliz, misales, aras y todo lo demás que fuere de bestimento para decir missa y del altar se lleben a la billa de Zuheros y se entreguen a el obrero de la yglesia della con quenta y razón para que sirban en la dicha yglesia”.

Además dota con seis arrobas de aceite cada una de las dos lámparas que arden permanentemente delante del Santísimo y de la devota imagen de Nuestra Señora de los Remedios⁵⁶.

La asistencia social a pobres, enfermos, huérfanas y expósitos constituye una de las prioridades de Elvira Ana de Córdoba como lo refrendan las mandas testamentarias. En primer lugar deja 100 ducados de limosna al colegio de huérfanas de Nuestra Señora de la Piedad, 50 al hospital de incurables de San Jacinto, 20 al de la Lámpara, otros 20 a los niños expósitos y “a los demás hospitales desta ciudad donde ai curación de enfermos cinquenta reales a cada uno”.

Además destina la elevada suma de 4.000 ducados para el socorro de pobres vergonzantes y enfermos de las distintas parroquias de la capital cordobesa:

“Yten fue su boluntad de la dicha señora marquesa y mandamos se saquen luego que fallezca de sus bienes quatro mill ducados de bellón, los quales por mano de sus albaceas, que así lo pidió y encargó, o personas de toda su satisfacción se repartan en todas las parroquias desta ciudad a pobres bergonzantes y enfermos, procurando que esta limosna se extienda y alcance a todos los más que se puedan y les encarguen rueguen a Dios por la dicha señora marquesa que con mucho afecto deseaba hacer los mayores socorros”.

La munificencia de la marquesa de los Trujillos se extiende asimismo a la villa de Zuheros, donde se repartirían 20 fanegas de trigo y otras tantas arrobas de aceite entre los pobres y enfermos.

El no tener descendencia y la preocupación por los pobres, enfermos y desvalidos resultan determinantes para nombrar heredera de todos sus bienes libres a la fundación del hospital de convalecientes, puesta en marcha por su tío el caballero de la orden de Calatrava y veinticuatro del concejo Francisco de las Infantas y Aguayo⁵⁷.

entrometer en la cobranza dellos y, falleziendo la dicha doña Elbira, buelva el prinzipal y renta a los herederos de dicha señora marquesa, expresados en este testamento según el orden de la ynstitución”.

⁵⁶ Acerca del intenso fervor que despierta la efigie de la Virgen de los Remedios en el vecindario, vid. ARANDA DONCEL, Juan, “La devoción a la Virgen de los Remedios en tierras cordobesas durante los siglos XVI al XVIII”, en *Actas del Congreso Nacional sobre la advocación de Nuestra Señora de los Remedios. Historia y Arte*. Córdoba, 1995, pp. 10-15.

⁵⁷ “Y, pagado y cunplido este testamento y las mandas y cláusulas en él contenidas, en el remanente que

En el caso de que el valor de los bienes agregados a la fundación del mencionado establecimiento asistencial superase los 8.000 ducados, la cantidad restante se emplearía en dotar una obra pía para casamiento de huérfanas oriundas de Córdoba y Zuheros, cuyas dotes serían de 50 ducados cada una:

“[...] si el residuo y remanente de dichos bienes montare más de ocho mill ducados, que es la cantidad hasta donde dejo señalada y agregada al dicho hospital de conbalecientes y su fundación, la demás cantidad que ubiere y sobrare fue la boluntad de la dicha señora marquesa se fundase una obra pía para casamiento de guérfanas onradas, onestas y recojidas y que se diese a cada una de las que alcanzare la renta a zinquenta ducados y que abían de ser naturales desta ciudad, dándose algunos de los dotes a algunas naturales de la dicha billa de Zuheros que sean donzellas guérfanas onestas y recojidas della”.

La marquesa de los Trujillos expresa el deseo de que el primer año sean sus albaceas los que nombren las huérfanas agraciadas, mientras que en el futuro esta facultad queda reservada al titular del señorío de Zuheros en calidad de patrono de esta obra pía.

El número de dotes repartidas estaría en función de las rentas anuales de los bienes patrimoniales de la dotación y el nombramiento de las huérfanas se haría el 8 de diciembre, festividad de la Concepción de Nuestra Señora.

La benefactora dama testa el 26 de agosto de 1665 por primera vez y designa como albaceas de su postrimera voluntad a siete personas, de las que tres pertenecen a la nobleza local y cuatro al estamento eclesiástico: el señor de las Cuevas Juan Manuel de León y Lando, el señor de la Estrella Cristóbal de Pineda Mesía, el caballero de la orden de Santiago Andrés de la Cerda Mesía, el canónigo del cabildo catedralicio Francisco Bravo de Mendoza, el tercero regular de San Francisco fray Bartolomé de Morales, el jesuita P. José de Vitoria y el rector de la parroquia de San Andrés licenciado Sebastián Ramírez.

Dos días más tarde decide hacer un codicilo por el que incrementa la nómina de albaceas con la incorporación del jesuita P. Martín de Zuaznabar:

“[...] digo que por quanto en el dicho mi testamento yo nonbré por mis aluazeas algunas personas eclesiásticas y seglares de toda mi confianza y aora es mi boluntad nombrar a el reuerendo Padre Martín de Suasnaual, de la Conpañía de Jesús, para que, juntamente con los demás aluaceas en mi testamento nonbrados, asista y cumpla juntamente con ellos todas las cosas tocantes a mi conciencia y a el cunplimiento de mi testamento y memoriales”⁵⁸.

En la primavera de 1667 la señora de Zuheros se encuentra muy enferma bajo los cuidados médicos del prestigioso doctor Antonio Bonilla. El 25 de mayo del citado año otorga un segundo codicilo que no firma por la gravedad del mal que sufre. La principal novedad del nuevo documento es el relevo del licenciado Sebastián Ramírez por el trinitario calzado fray Francisco Maldonado, el caballero Andrés de la Cerda Mesía y el mayordomo Juan de Velasco, quienes serían los encargados de custodiar los bienes de la aristócrata en el momento de su fallecimiento:

“[...] mandé que luego que yo falleciese se entregasen las llaves de mi cassa y hacienda

quedare de todos los bienes, títulos, derechos y acciones, la dicha señora marquesa nonbre y en su nonbre nosotros nonbramos y señalamos por su lejítimo y unibersal erederó a la fundación del ospital de conbalecientes que en esta ciudad mandó fundar la buena memoria de don Francisco de las Ynfantas y Aguayo, caballero de la orden de Calatraba, beintiquatro de Córdoua, su tío, de que son patronos y perpetuos administradores los dichos señores deán y cabildo de la dicha santa yglesia para que se enplee en el mismo efecto que dejó mandado el dicho señor don Francisco”.

⁵⁸ AHPC. *Protocolos de Córdoba*. Legajo 10560 P, f. 526 r-v.

a el señor licenciado Sebastián Ramírez, capellán real de su magestad y retor perpetuo de la yglesia parrochial de sant Andrés desta dicha ciudad, y aora reconociendo los muchos negocios y cuidados que penden del dicho señor retor y poca salud que le asiste y por no fatigarle y cansarle tanto [...] mando que, luego que yo fallezca, tengan y se entreguen en las llaves de mi casa y hacienda el padre presentado frai Francisco Maldonado, del orden de la Santísima Trinidad de calzados, y al señor don Andrés de la Zerda, caballero del orden de Santiago, y don Juan de Belasco, mi mayordomo, como persona que tiene noticia de mi hacienda”⁵⁹.

Al mismo tiempo, el fraile de la orden redentora, quien asiste espiritualmente a la moribunda como confesor, va a ser nombrado albacea:

“[...] asimesmo nonbro por mi albacea, juntamente con los nonbrados en el dicho mi testamento, al padre presentado frai Francisco Maldonado, al qual doi mi poder cunplido, como de derecho se requiere, para que use del dicho cargo juntamente con los demás mis albaceas, según lo dexo dispuesto y ordenado”.

Ante la inminencia del óbito, la marquesa de los Trujillos otorga un poder el 26 de mayo de 1667 para que testen en su nombre el tercero regular de San Francisco fray Bartolomé de Morales, el canónigo Francisco Bravo de Mendoza y el caballero Andrés de la Cerda Mesía, quienes cumplimentan el encargo en el convento de Madre de Dios el 28 de septiembre⁶⁰. Unos meses antes, el 2 de junio, expira la bondadosa dama en su mansión del barrio de Omnium Sanctorum de la capital cordobesa⁶¹.

La biografía de Elvira Ana de Córdoba trazada en este estudio nos ha permitido resaltar la figura de una de las principales titulares del señorío de Zuheros, confundida en ocasiones por los eruditos locales con su abuela paterna Elvira de Córdoba. Los azarosos sucesos que protagoniza con el divorcio del marqués de los Trujillos y el enfrentamiento con su progenitora encuentran un buen refugio en sus convicciones religiosas, bajo cuyos impulsos llevará a cabo la fundación de memorias de misas y desarrollará una loable labor caritativa con la dotación de la obra pía para el casamiento de huérfanas y las sustanciosas limosnas a pobres, enfermos y desvalidos.

Tras su fallecimiento, el señorío de Zuheros pasa a los descendientes de otro de los hijos varones del V señor de la villa en la persona de Jerónimo Fernández de Córdoba, quien muere también sin sucesión.

⁵⁹ *Idem*. Legajo 10562 P, f. 368 r-v.

⁶⁰ Uno de los frailes de mayor prestigio de la comunidad del convento de Madre de Dios de los Remedios a lo largo del siglo XVII es fray Bartolomé de Morales, quien en 1660 imparte enseñanzas de teología a los coristas de la orden como lector de Prima y unos años después va a ser elegido provincial de Andalucía.

⁶¹ Fernández de Bethencourt resume el testamento otorgado por varios de los albaceas el 28 de septiembre de 1667, pero comete un error al situar la mansión de la señora de Zuheros en el barrio de San Juan de los Caballeros.



Inscripción de la custodia donada por Elvira Ana de Córdoba, señora de Zuheros y marquesa de los Trujillos.

PRIMEROS CONTACTOS ENTRE ESPAÑA Y LAS CULTURAS DEL LEJANO ORIENTE (CARTAS Y RELACIONES DE LOS SIGLOS XVI-XVII): LA PERSPECTIVA CORDOBESA

ANTONIO CRUZ CASADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Los primeros contactos entre la cultura española y las antiguas civilizaciones del extremo oriente se producen en la segunda mitad del siglo XVI. En este estudio se analizan especialmente las relaciones de España con Japón y se pone de relieve la perspectiva cordobesa, resaltando la importancia de un libro impreso en Córdoba, titulado *Historia de cosas de oriente* (1595), de Amaro Centeno, que divulga numerosas noticias del lejano oriente, así como las cartas del jesuita cordobés Juan Fernández, un interesante personaje, casi olvidado, que fallece en 1567, cuando predicaba el evangelio en aquellas regiones.

ABSTRACT

The first contacts between the Spanish culture and the ancient far-eastern civilizations take place in the second half of the 16th century. In this research we focus upon the relationship between Spain and Japan, stressing the Cordoban perspective with, first, an important book printed in Córdoba, called *Historia de cosas de oriente* (1595), by Amaro Centeno, who publicized news from far East, and second, the letters of Cordoban Jesuit Juan Fernández, an interesting character, almost forgotten, who dies in 1567, when he was preaching the Christian faith in the far East.

PALABRAS CLAVE: Relaciones culturales entre España y el Lejano Oriente, siglo XVI, Japón, libro cordobés *Historia de cosas de Oriente*, Amaro Centeno, Jesuita cordobés Juan Fernández.

KEY WORDS: Cultural relationships between Spain and the Far East, 16th century, Japan, Cordoban book *Historia de cosas de Oriente*, Amaro Centeno, Cordoban Jesuit Juan Fernández.

Todo con efecto lleva y atrae hacia el Oriente porque todo tuvo allí su origen. El

hombre y el sol, las lenguas y los pueblos, las religiones y los filósofos, las tradiciones sagradas y populares, los objetos maravillosos y las plagas aterradoras¹.

A finales del siglo XVI, en 1595, se publica en Córdoba un libro, de carácter divulgativo, con escasa unidad interna, en el que puede percibirse una intención claramente crematística. Se trata de una publicación con un carácter recapitulativo en la que se dan cita, a la manera de un reportaje moderno, diversos temas que pudieran llamar la atención del público lector de aquella época. Uno de estos temas es una descripción aproximada o resumida de lo que entonces se sabía de los países más exóticos de la tierra, sobre todo de algunos situados en Asia, en tanto que la segunda parte de la obra se ocupa con más detalle y orden de la historia de las cruzadas. El impreso en cuestión² se titula *Historia de cosas del oriente* y su autor o recopilador es Amaro Centeno, el cual en la portada se dice natural “de la Puebla de Senabria, en la Montaña de León”. En este mismo lugar se nos informa de que el libro ha sido “traducido y recopilado de diversos y graves historiadores” y, ya en el prólogo del impreso, se señala más claramente su origen, un texto italiano³, debido a fray Haytón o Aytono Armenio, al cual Amaro Centeno, un escritor que parece ser joven y un tanto neófito en estos menesteres editoriales⁴, ha añadido más noticias procedentes de diversas fuentes.

Elegimos este libro casi misceláneo, como partida para nuestra exposición, en primer lugar por tratarse de un impreso cordobés que nos parece poco atendido y utilizado, y además porque en él no aparecen muchos elementos de carácter religioso. En realidad, la mayoría de los textos que nos hablan del Extremo Oriente, a lo largo de los siglos

¹ Anónimo, “Literatura oriental. I”, *La Abeja. Revista Científica y Literaria Ilustrada, principalmente extractada de los buenos escritores alemanes, por una Sociedad Literaria*, Barcelona, 1864, tomo III, p. 107.

² He aquí la portada: “*Historia de cosas del Oriente*. Primera y segunda parte. Contiene una descripción general de los Reinos de Asia con las cosas más notables dellos. La historia de los Tártaros y su origen y principio. Las cosas del Reino de Egipto. La historia y sucesos del reino de Hierusalém. Traducido y recopilado de diversos y graves historiadores, por Amaro Centeno, natural de la Puebla de Senabria, en la Montaña de León. Dirigido al Licenciado Alonso Núñez de Bohórquez, oidor del Supremo Consejo del Rey Nuestro Señor y de la Sancta y general Inquisición. [escudo nobiliario]. Con privilegio real. Impreso en Córdoba, en casa de Diego Galván, impresor de libros. Año de 1595. A costa de Miguel Rodríguez, mercader de libros, y se venden en su casa”, graffa actualizada en éste y todos los textos citados. Las restantes referencias a esta obra se señalan en el cuerpo del texto mediante la indicación del folio correspondiente.

³ Así lo escribe: “Mas viniendo al propósito que vamos, digo que siendo yo aficionado por natural inclinación a la lección de libros históricos verdaderos y aprobados por hombres doctos, con mi poco descanso y forzosas ocupaciones, he procurado algunos desta facultad en lengua toscana y en otras, y entre otros vino a mi poder uno que es la *Historia de cosas del Levante*, que escribió fray Haytón Armenio, por mandado del pontífice Clemente V. Y pareciéndome que era digno de nuestra lengua castellana gozase dél, como lo gozan la francesa, italiana y latina, me puse a traducirlo, lo mejor que yo supe y me fue posible [sic], y añádile en las partes que me pareció ser necesarias algunas advertencias de lo que ha sucedido después que escribió Haytono, para mayor claridad e inteligencia de los lectores”, *ibid.*, Prólogo “Al cristiano y discreto lector”, s.p. La versión latina del texto parece ser la siguiente: Hayton, Príncipe de Gorigos, *Historia orientalis, quae eadem et de Tartaris inscribitur*, s.l., s.a., 1671, en la BNM. Una versión francesa del mismo se encuentra en Louis de Backer, *L’Extreme Orient au Moyen Age, d’après les manuscrits d’un flamand de Belgique, moine de Saint-Bertin à Saint-Omer et d’un Prince d’Armenie, moine de Premontré à Poitiers*, Paris, Ernest Leroux, 1877, pp. 125-255, bajo el título de *Relation de Hayton, prince d’Armenie*. Aquí se nos informa sobre algunos datos del autor, llamado Hayton, señor de Corghos, monje en Chipre y luego en Poitiers, donde el papa Clemente V lo había llamado; allí dictó en francés a Nicolas Falcon lo que había retenido de sus viajes (en agosto de 1307); luego fue traducido al latín y de nuevo al francés en 1351.

⁴ Entre los poemas de los preliminares, obra de Acisclo Muñoz, Juan Bautista Hurtado y Pedro Narvárez de las Infantas, hay un soneto anónimo “De un amigo del autor a la Puebla de Sanabria, su patria”, en el que dice: “También te ha celebrado a ti Centeno / y te ha ofrecido como a padre amado / las primicias de sus primeras flores”.

XVI, XVII y XVIII, son fundamentalmente noticias de religiosos que viajan y predicán el evangelio en aquellos remotos lugares, a los que hay que añadir relatos de viajeros y navegantes que cuentan su propia experiencia. Nos interesa en la *Historia de cosas de Oriente* sobre todo la primera parte, titulada “Descripción general de los Reinos de Asia, con las cosas más notables dellos”, puesto que allí se ocupa del Catayo, o Catay, que es nombre que entonces recibía la China, de la India y de muchos otros reinos y regiones del mundo antiguo, como las tierras de los tártaros, Persia, Armenia, Egipto, etc.

A propósito del Catay o China, se dice que “es el mayor [país] de los que en el mundo se saben, llenísimo de gente y de infinitas riquezas; está puesto en la ribera del Mar océano, en el cual paraje tienen tantas islas que no ha habido nadie hasta agora que las sepa todas, ni es posible saber el número dellas cierto, mas aquellas por do se puede navegar hállase que abundan de riquezas y tesoros innumerables” (f. 1 v.). Como curiosidad señala el autor que uno de los bienes más preciados de los catayos o cataynos es el aceite de olivas, que lo utilizan como medicina y lo guardan como especial tesoro. Añade que los habitantes del Catay se consideran a sí mismos los más adelantados del mundo, al mismo tiempo que menosprecian a los extranjeros: “Los hombres de aquellas regiones –continúa el autor- son habilísimos y de trato astuto, y tienen a las demás naciones en poco acerca de las artes y sciencias; dicen que solos ellos ven lumbre con dos ojos, y que los occidentales y latinos ven con uno solo, y que el resto de las otras naciones son ciegos, en lo cual claramente se conoce que todos los otros son dellos tenidos por simples” (f. 1 v.-r.). Menciona también la sutileza e industria de los naturales, y que tanto los hombres como las mujeres son hermosos, “aunque todos comúnmente –precisa el escritor- tienen los ojos muy pequeños y de naturaleza no tienen barbas” (f. 1 v.). En lo que refiere a la religión señala que son idólatras: “unos adoran los ídolos de metal, otros los bueyes porque labran la tierra de donde nace el trigo y los demás alimentos, algunos otros tienen en gran reverencia los árboles, otros las obras de la naturaleza, otros el sol, otros la luna, y también hay algunos sin fe y sin ley que viven como bestias” (ibid.).

Entre las cualidades de este pueblo no figura, en opinión del autor, la valentía: “Los hombres no son animosos –comenta-, antes tienen más miedo de la muerte de lo que conviene a quien está siempre en armas como ellos. Pero en la guerra son muy industriosos, y más por mar que por tierra, y han tenido con esto muchas victorias de sus enemigos, tienen muchas suertes de armas que no tienen las otras naciones” (ibid.).

En realidad, el reino del Catay había penetrado hacía ya mucho tiempo en las obras de ficción occidentales, quizás a raíz de los viajes del veneciano Marco Polo, tenido como autoridad fiable en el libro que nos ocupa, reino considerado como un lugar exótico, lejano y muy rico, de donde procedía un personaje femenino de singular importancia y rendimiento en textos literarios de los siglos XVI y XVII; nos referimos a la hermosa princesa Angélica, heredera del Catay, a la que una reina rival, llamada Arsace, había usurpado su reino. Angélica llega a la corte del emperador Carlomagno pidiendo ayuda al noble personaje francés y a sus no menos nobles paladines, los llamados doce pares de Francia, aunque la mayoría de ellos se sienten perdidamente enamorados de la exótica viajera, hasta la locura en algún caso. Entre los más rendidos está Roland u Orlando, como se le llama en los textos italianos, porque son autores italianos, especialmente Mateo María Boyardo y Ludovico Ariosto, los que tratan el tema, especialmente en sus grandes obras *Orlando enamorado* y *Orlando furioso*. De aquí también tejió su tela el lucentino Luis Barahona de Soto, en su poema épico culto *Las lágrimas de Angélica* (Granada, 1586), retomando cabos sueltos de Ariosto, igual

que hacen otros autores de la talla de Lope de Vega, del cual podemos recordar por ejemplo su larguísimo poema *La hermosura de Angélica*, en veinte cantos, y su comedia *Angélica en el Catay*, o nuestro Góngora, que tomó su inspiración para componer el conocido romance “En un pastoral albergue”, también titulado “Angélica y Medoro”, de las mismas fuentes italianas. La belleza y relevancia del poema gongorino ha sido puesta de relieve por toda la crítica; en él se glosan los amores de la princesa oriental, calificada como “diamante del Catay”⁵ y de un hermoso joven árabe Medoro, al que ha encontrado desangrándose entre la hierba, después de una dura batalla entre cristianos y musulmanes. Este inesperado amor es lo que provoca la ira del conde Orlando, prácticamente ausente del poema gongorino. He aquí un fragmento del mismo, en el que se nos presenta a la enamorada con el pecho desnudo y el hermoso mundo en que se hallan inmersos los amantes:

Desnuda el pecho anda ella,
 vuela el cabello sin orden;
 si le abrocha, es con claveles,
 con jazmines, si le coge.
 El pie calza en lazos de oro,
 por que la nieve se goce,
 y no se vaya por pies
 la hermosura del orbe.
 Todo sirve a los amantes:
 plumas les baten, veloces,
 airecillos lisonjeros,
 si no son murmuradores;
 los campos les dan alfombras,
 los árboles, pabellones,
 la apacible fuente, sueño,
 música, los ruiseñores;
 los troncos les dan cortezas
 en que se guarden sus nombres,
 mejor que en tablas de mármol
 o que en láminas de bronce⁶; [...]

Ni siquiera Quevedo dejó de prestar su tributo al tema, aunque en su caso de forma muy irónica, con el tratamiento irrespetuoso y distanciador habitual en varias de sus obras, en el *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando*. Una opinión negativa del personaje es la que nos transmite Cervantes, por boca de don Quijote: “Esa Angélica -respondió don Quijote-, señor cura, fue una doncella distraída, andariega y algo antojadiza, y tan lleno dejó el mundo de sus impertinencias como de la fama de su hermosura: despreció mil señores, mil valientes y mil discretos, y contentóse con un

⁵ (Escondióse tras las rosas
 porque labren sus arpones
 el diamante del Catay

con aquella sangre noble), Luis de Góngora “En un pastoral albergue” *Obras completas, I, Poemas de autoría segura. Poemas de autenticidad probable*, ed. Antonio Carreira, Madrid, Biblioteca Castro, 2000, p. 205.

⁶ *Ibid.*, p. 207.

pajecillo barbilucio, sin otra hacienda ni nombre que el que le pudo dar de agradecido la amistad que guardó a su amigo” (*Quijote*, II, 1) . Además, el mismo autor incluye en los preliminares de la primera parte de su novela un soneto, titulado “Orlando furioso a Don Quijote de la Mancha”, en el que, entre otras cosas, se dice:

“Orlando soy, Quijote, que, perdido
por Angélica, vi remotos mares,
ofreciendo a la Fama en sus altares
aquel valor que respetó el olvido”.

En un ámbito más real que el de la amena literatura, tenemos en el Catay una especie de señuelo o referente de gran atractivo para los primeros navegantes y descubridores, tal como se aprecia, por ejemplo, en el diario de Colón, el cual confunde los primeros lugares americanos a los que llega con las tierras del Gran Kan y el Catay, considerado allí como una ciudad; así se dice en la relación del primer viaje, con fecha del 30 de octubre de 1492: “había de trabajar de ir al Gran Can, que pensaba que estaba por allí, o a la ciudad de Catay, que es del Gran Can, que dice que es muy grande, según le fue dicho antes que partiese de España. Toda aquesta tierra dice ser baja y hermosa y fonda la mar”⁷. Como se sabe, el almirante piensa que en su navegación ha encontrado la India, o las Indias, de ahí la designación habitual de Indias occidentales que se solía dar a las nuevas tierras descubiertas.

Pero volvamos ya al hilo básico de nuestra intención: los países del Lejano Oriente y la visión que se tiene de los mismos en Occidente, sobre todo en España. Junto al Catay, y con más detenimiento que el que se presta a la descripción de la antigua China, el libro cordobés que mencionábamos se ocupa también de la India. Los límites del enorme país aparecen expresados de la manera siguiente: “Comienza aqueste reino de los confines de Persia, y extiéndese por el oriente hasta una provincia que se llama Vallar, en el cual se hallan aquellas piedras preciosas llamadas ballasces; hacia septentrión tiene aquel largísimo y grande desierto de la India, en el cual dicen que Alejandro Magno halló tanta diversidad de serpientes y otros animales” (f. 4 r.). Se recuerda luego que este país fue visitado por el apóstol Santo Tomás y que aquí predicó el evangelio convirtiendo a numerosas gentes, pero que ahora la mayoría han dejado la ley de Cristo, salvo una ciudad. Continúa con la descripción geográfica señalando que “de la parte de mediodía [es decir, el sur] está el largísimo y anchísimo Mar Océano, adonde hay muchas islas, mas los hombres que las habitan son negros y andan desnudos del todo, por el mucho calor” (f. 4 r.-v.). Comenta que los habitantes de la India son idólatras y que tienen gran variedad de piedras preciosas, oro, especias, hierbas medicinales “que con su virtud ayudan a vivir a los hombres” (ibid). Habla de los rubíes y zafiros de la isla de Ceilán y que “el rey desta isla tiene un rubí, el mayor y mejor que hallarse puede, y cuando se ha de coronar por rey toma aquel rubí precioso en las manos y a caballo rodea toda la ciudad en torno, y habiendo hecho esto le rinden obediencia todos, como a rey y señor natural” (ibid.). Añade Amaro Centeno, en nota marginal que “Ceilán, a donde se hallan los rubíes y zafiros, hoy es del rey don Felipe [II], nuestro señor. Antiguamente se llamó Aurea Cherchoneso y Taprobana; descubriéronla los portugueses” (ibid.).

El mismo Centeno considera que las noticias que da el primer autor, Aytano, en el libro que le sirve para componer el suyo, están ya muy anticuadas e incluye un

⁷ Cristóbal Colón, *Diarios, en Viajes medievales. Tomo 2*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego, Madrid, Fundación José Antonio de Castro, 2006, p. 417, grafía actualizada.

largo comentario sobre la llegada de los portugueses a la India, mencionando los reyes impulsores de la navegación, con la intervención decisiva de “don Vasco de Gama, caballero portugués que después fue Conde de Vidigueyra” (f. 5 r.), cosa que sucede en el año 1497; de esto se hace eco Luis de Camoens, en el canto quinto de su famosa *Lusiada*, de la que incluye una octava traducida al castellano, relativa a la fecha indicada. En este momento, al recordar al desgraciado rey don Sebastián, el escritor español señala de paso la fecha de redacción de su obra, aludiendo al momento en que se encuentra componiéndola: el “rey don Sebastián, que murió en África malograda muerte, el año pasado de setenta y ocho”. (Por lo tanto, aunque el libro se edite en 1595, la fecha de composición hay que situarla bastante antes, en torno a 1579). Tras detenerse en las importantes conquistas portuguesas, Amaro manifiesta su orgullo patrio por la gran extensión de las posesiones españolas, indicando que Ceilán y Cambaya, y otros reinos, “ya por la gracia de Dios son todos del potentísimo y católico rey don Felipe, nuestro señor, que en cuanto el sol alumbra con su redondo curso halla tierras suyas, de suerte que no se pone el sol en sus reinos, porque cuando se pone a los de poniente alumbra luego a los del oriente” (f. 6 v.). Tal favor especial de Dios se debe, en su opinión, a la obediencia que prestan los reyes españoles a la iglesia católica y al hecho de haber instaurado en sus reinos el tribunal de la Santa Inquisición.

Como puede verse, el libro *Historia de cosas del oriente* no es una simple traducción de un texto medieval tardío, sino que incorpora diversos materiales de acarreo y erudición *varia*, entre los que no puede faltar el libro de Marco Polo. A él se refiere, por ejemplo, cuando habla de la grandeza y señorío del gran Cam (sic, aunque ahora lo habitual sea Kan), indicando al respecto: “diré lo que dice Marco Paulo veneto [es decir, veneciano] en su libro primero y segundo de las regiones orientales⁸. Este Marco fue embajador al gran Cam de Gregorio Décimo, sumo pontífice, y estuvo en el Catay veinte y seis años, y se le debe dar mucho crédito, como se lo dan todos los que dél escriben” (f. 51 v.).

Son, sin embargo, escasas las noticias que incluye Amaro Centeno a propósito del Japón o Cipango, nombre que se le asignaba con alguna frecuencia a aquel país en el siglo XVI y que, al igual que con la India y el Catay, atrajo la atención de muchos navegantes, como sucede con Colón, el cual lo menciona varias veces en el diario de su primer viaje, dato que se comprueba en las anotaciones del día 13 de octubre, es decir, el siguiente a su llegada a las primeras tierras americanas, la isla de Guanahaní o Santo Domingo; entonces, viendo que algunos indígenas tienen colgantes de oro en la nariz, escribe lo siguiente: “Aquí nace en esta isla [se refiere a cierto tipo de algodón], mas por el poco tiempo no pude dar así del todo fe. Y también aquí nace el oro que traen colgado a la nariz; mas por no perder tiempo quiero ir a ver si puedo topar a la isla de Cipango”⁹. Parece que el almirante la confunde con Cuba, como se desprende de la anotación del día 23 de octubre: “Quisiera hoy partir para la isla de Cuba, que creo que debe ser

⁸ El libro suele designarse a veces como *Costumbres y cualidades de las regiones de Oriente*; así lo designa, por ejemplo, fray Francisco de Pepuris en su traducción al latín: “Yo, fray Francisco de Pepuris de Bolonia, de los frailes predicadores, me veo forzado por muchos padres y señores míos a trasladar de lengua vulgar al latín en verídica y fiel traducción el libro del prudente, honorable y muy fiel micer Marco Polo de Venecia sobre las costumbres y cualidades de las regiones de Oriente, publicado y escrito por él en nuestro vulgar, a fin de que tanto los que gustan más del latín que del romance como los que no pueden entender en absoluto o difícilmente la propiedad de otra lengua, por la total diferencia del idioma o por la diversidad de giros, lo lean ahora con mayor deleite o lo comprendan con más presteza”.

⁹ Cristóbal Colón, Diarios, en *Viajes medievales. Tomo 2*, ed. Miguel Ángel Pérez Priego, op. cit., p. 400.

Cipango, según las señas que dan esta gente de la grandeza de ella y riqueza”¹⁰.

Con todo, hay varios textos coetáneos del impreso cordobés que pueden suplir esa laguna, entre los que está, por ejemplo, el brillante atlas comentado de Abraham Ortelius, que fue traducido al castellano en la segunda mitad de aquella centuria, en 1588 está fechada la edición de Amberes, en las prensas de Cristóbal Plantino, bajo el título de *Teatro de la tierra universal* (el original en latín, *Theatrum Orbis Terrarum*, es de 1570); en él aparecen incluidas las numerosas islas que forman el Japón en el mapa dedicado a la India. Hay en esta representación gráfica, en el amplio mar que rodea a las numerosas islas, seres de aspecto mitológico, como las sirenas o los tritones, junto con animales enormes, también marinos, tan grandes como barcos (hay dibujado un bergantín, que sirve de referencia), a la manera de una pareja de grandes cetáceos o plesiosaurios prehistóricos (pensemos en las representaciones más generales del monstruo del lago Nes); estos monstruos aparecen situados en el ángulo del océano que forman el Japón y América. En cuanto al texto que acompaña el mapa, nos aporta una información básica de lo que se sabía hasta ese momento del lejano país: “Primeramente –escribe Ortelius- [la India tiene la isla de] Japan, por M. Paulo Veneciano llamada Zipangu. La cual porque hace pocos años a muy pocos era conocida, quiero decir aquí algo della. Es isla muy espaciosa y tiene casi la misma situación, en respecto del cielo, que Italia. Los moradores son muy dados a la religión, letras y sabiduría, y grandes pesquisidores de la verdad. No tienen cosa más frecuentada que la oración, la cual hacen a nuestro modo en sus iglesias. Reconocen un príncipe, a cuyo imperio y mando están. Y éste tiene su superior, que llaman Voe, acerca del cual está el supremo gobierno y mando de las cosas sagradas y religión. A éste fía la gente la salud de sus almas. Adoran a un solo Dios, dibujado con tres caras, de lo cual ninguna razón saben dar. Los niños entre ellos se bautizan; y procuran de enflaquecer sus cuerpos con ayunos, en testimonio de penitencia. Señálanse como nosotros con la señal de la cruz contra los asaltos del demonio, tanto que parecen imitar a los cristianos en religión y modo de vivir. Y con todo esto trabajan muy mucho los Padres de la Compañía de Jesús, para fundarlos del todo en la religión cristiana. Tiene también las islas Mollucas, famosas por la mucha fertilidad de especies y nobles por el avecilla Manucoddiata, la cual nosotros llam[am]os Ave del Paraíso”¹¹.

Añade luego el cartógrafo una amplia serie de autoridades clásicas que han hablado de la India en sus obras, desde Diodoro Sículo a los más recientes humanistas, pero no encuentra casi nada con respecto a Japón, limitándose a señalar: “Mira también las epístolas de los jesuitas, en que toparás muchas cosas para conocimiento de la isla Japónica”¹².

Y efectivamente, las cartas de los jesuitas portugueses y españoles son una fuente inestimable de información sobre aquel país oriental cuando comienza a ser conocido en el mundo occidental, de tal manera que se convierten en un repertorio de noticias sobre la geografía, las costumbres, la historia, la religión o la biología del Japón. Muchas de estas cartas aparecen coleccionadas en volúmenes, que tuvieron una gran difusión y una buena acogida por parte del público.

Recordemos, por ejemplo, el ampliamente titulado *Cartas que los padres y*

¹⁰ Ibid., p. 412. Sobre la atracción del lejano oriente en la mentalidad de Colón, cfr. Blanca López de Mariscal, “La visión de Oriente en el imaginario de los textos colombinos”, en *Revista de Humanidades. Tecnológico de Monterrey*, núm. 20, 2006, pp. 131-147, ahora accesible en cervantesvirtual.com.

¹¹ Abraham Ortelio, *Teatro de la tierra universal*, Amberes, Cristóbal Plantino, 1588, f. 94 r.

¹² Ibid.

hermanos de la Compañía de Jesús, que andan en los Reinos de Iapón escribieron a los de la misma Compañía, desde el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, hasta el de mil y quinientos y setenta y uno. En las cuales se da noticia de las varias costumbres y idolatrías de aquella gentilidad, y se cuenta el principio y suceso y bondad de los cristianos de aquellas partes (Alcalá, 1575), que es coetáneo (e incluso un poco anterior, en algún caso) a los volúmenes geográficos o divulgativos del último tercio del siglo XVI, ya citados.

Se trata, en este caso, de una traducción de un original portugués, cuya iniciativa editorial corresponde al conocido impresor de libros de caballerías Juan Ñíguez de Lequerica, tal como él mismo manifiesta en la dedicatoria al Duque del Infantado, con que se abre el impreso. Allí escribe: “Imprimiéronse en portugués, ilustrísimo señor, las cartas que los padres de la Compañía de Jesús han escripto desde los reinos de Iapon a Europa; y yo procuré que se tradujesen ahora en castellano, y junté otras no impresas, para que no careciésemos de cosa tan buena y tan a propósito para toda suerte de gente. Verse ha en ellas cómo la divina bondad ha abierto una puerta, por la cual van entrando en el conocimiento de la verdadera fe y obediencia a la sancta Iglesia Romana muchas más almas que las que por malicia del demonio y de los herejes miembros suyos se han salido en estas Provincias de Europa”¹³. Recordemos que por esta época tienen lugar diversas guerras de religión en Europa, hecho que causaba especial preocupación en el catolicísimo rey Felipe II, del cual se dice que había comentado en alguna ocasión que él mismo era capaz de llevar leña con sus propias manos para quemar a su hijo, si éste fuera hereje¹⁴, rey que, por otra parte, no dudaba en gastarse el cuarenta por ciento del presupuesto nacional para construir, a lo largo de veinte años largos, uno de los grandes templos de la cristiandad, el real monasterio del Escorial (de 1563 a 1584, período de construcción). No es de extrañar, por lo tanto, que proliferasen en la época los libros religiosos y de moral católica, tal como en el fondo pueden ser consideradas estas cartas de jesuitas. Julio Caro Baroja señala al respecto que, en el Siglo de Oro (entre 1500 y 1670), se imprimieron en España casi seis mil libros de este tipo¹⁵, en su mayor parte olvidados ahora. Además, Ñíguez de Lequerica, pone de relieve que el volumen que ahora presenta trata de historias reales, pero tan interesantes que pueden equiparse a las ficticias y fabulosas de que andaban llenos los libros profanos más leídos de la época, los de caballerías, muchos de los cuales habían salido de sus mismas prensas. De esta manera continúa diciendo: “También se nos proponen [en las cartas] acaescimientos de tanto ejemplo y edificación, que necesariamente han de ser de mucha utilidad y fructo a las almas; y con un llano y sencillo estilo se refiere una verdadera historia en nuestros tiempos y de cosas tan remotas y peregrinas que con razón admirarán y deleitarán juntamente a los que las leyeren”¹⁶.

El volumen en cuestión se abre con una biografía del padre Francisco Javier,

¹³ *Cartas que los padres y hermanos de la Compañía de Jesús, que andan en los Reinos de Iapón escribieron a los de la misma Compañía, desde el año de mil y quinientos y cuarenta y nueve, hasta el de mil y quinientos y setenta y uno. En las cuales se da noticia de las varias costumbres y idolatrías de aquella gentilidad, y se cuenta el principio y suceso y bondad de los cristianos de aquellas partes*, Alcalá, Juan Ñíguez de Lequerica, 1575, preliminares.

¹⁴ Cfr. Antonio Cabezas, *El siglo ibérico de Japón. La presencia Hispano-Portuguesa en Japón (1543-1643)*, Valladolid, Universidad, 1995, p. 135.

¹⁵ Tomando como base el conocido catálogo de Nicolás Antonio, *Bibliotheca Hispana Nova*, Caro Baroja encuentra que los libros publicados de materia religiosa alcanzan la alta cifra de 5.835, frente a los 5.430 de cualquier otra materia, incluida la literatura y la historia, que no sea de carácter religioso, cfr. Julio Caro Baroja, *Las formas complejas de la vida religiosa (siglos XVI y XVII)*, Barcelona, Sarpe, 1985, p. 49.

¹⁶ *Cartas que los padres y hermanos de la Compañía de Jesús, que andan en los Reinos de Iapón escri-*

todavía no canonizado cuando se edita el libro (lo sería unos cincuenta años después, en 1622)¹⁷, semblanza personal a la que siguen una descripción de la India y del Japón y numerosas cartas de componentes de esta orden religiosa. Entre los que narran sus vivencias en aquellas lejanas tierras está el propio santo navarro antes mencionado, aquí incluido bajo el nombre de “padre maestro Francisco”, el valenciano Cosme de Torres y el cordobés Juan Fernández, los cuales habían llegado al nuevo país el día 15 de agosto de 1549. Son curiosas e inmediatas, fruto de la experiencia directa de todos ellos, las noticias que nos transmite este grupo de religiosos españoles, junto a los que figuran también varios más de origen portugués pertenecientes a la misma orden. Así, por ejemplo, el futuro San Francisco escribe desde Cangojima, el 5 de noviembre de 1549: “De Iapon, por la experiencia que de la tierra tengo, he alcanzado a saber esto. Primeramente, la gente con que hemos conversado es la mejor que hasta ahora está descubierta; y me parece que entre gente infiel no he hallado otra que les haga ventaja. Es gente de muy buena conversación, generalmente buena y no maliciosa, gente de honra mucho a maravilla y estima más la honra que ninguna otra cosa. La pobreza, así entre los nobles como entre los otros, no se tiene por afrenta. Tienen una cosa, que ninguna parte de los cristianos me parece que tiene, y es ésta: que a los nobles, por muy pobres que sean, les tienen tanto respeto los que no lo son cuanto les tendrían siendo muy ricos [...], de manera que estiman más la honra que las riquezas. Es gente de muchas cortesías unos con otros –añade–; precian las armas y confían en ellas; traen siempre espadas y puñales, así nobles como gente baja” (f. 39 v.).

Más adelante, en la misma epístola, menciona otros aspectos de la civilización recién conocida que le han llamado la atención: “no matan ni comen cosa que crían; algunas veces comen pescado. Hay también arroz y trigo, aunque poco. Hay muchas yerbas de que se mantienen y frutas. Vive la gente muy sana a maravilla y hay muchos viejos. Bien se ve en los japoneses [designación habitual en lugar de japoneses], como nuestra naturaleza se sustenta con poco, aunque no hay cosa que la contente. Vivimos en estas tierras muy sanos de los cuerpos; pluguiese a Dios que así fuese con las almas” (f. 44 r.), concluye el religioso.

Por su parte, el padre Cosme de Torres, ofrece también una visión muy positiva de los moradores de estas islas, y así escribe, en 1551: “Son estos japoneses gente muy dispuesta para plantar en ellos la fe de Jesucristo, porque son discretos y se rigen por razón: son curiosos de saber y platicar cómo salvarán sus ánimas y servirán a su criador. Tienen buena conversación y usan grandes cumplimientos unos con otros, que parecen hombres criados en palacio. Murmuran poco de sus próximos, no son envidiosos ni jugadores, porque así matan por jugar como por hurtar. Tienen por pasatiempo ejercitarse en las armas, en las cuales son muy diestros, o en la poesía, y los más de los caballeros se ejercitan en ello. Si hubiera de escribir todas las buenas partes que hay en ellos, no me faltaría materia” (f. 48 v.). El mismo religioso se hace eco de la calidad de la tierra, de los frutos que produce y del carácter de sus moradores: “esta tierra de Iapon –escribe en otra epístola de 1561– está en el mismo clima y altura que España. Tiene, según dicen, seiscientas leguas de largo. Es tierra muy fértil y da dos frutos al año,

bieron a los de la misma Compañía, op. cit., preliminares. Las restantes referencias a este volumen se indican en el cuerpo del trabajo, mediante la referencia del folio correspondiente.

¹⁷ Entre las numerosas obras que engendra el suceso, hemos visto una aportación andaluza, la del ecijano Francisco Núñez Navarro, *Sermón a las canonizaciones de San Ignacio de Loyola, patriarca de la Compañía de Jesús, y de su súbdito e hijo San Francisco Javier, apostol del Oriente*, Sevilla, Gabriel Ramos Bejarano, 1622.

trigo en mayo y arroz en septiembre. Las aguas cargan acá el verano, como la India. Tiene muchas fructas, y muchas dellas semejantes a las de España. Hay muchas minas de plata. Es la gente muy belicosa y en los puntos de honra [se] parecen a los romanos antiguos” (f. 97 v.).

Por lo que respecta al padre Juan Fernández, natural de Córdoba, como hemos indicado, se le suele olvidar un poco con respecto a los otros misioneros del lejano oriente, y sin embargo, su personalidad nos parece de lo más interesante. Fue uno de los tres primeros jesuitas que entró en Japón, junto con los citados Cosme de Torres y Francisco Javier; de él hay varias cartas en el volumen de 1575, en las que se ocupa de doctrina cristiana y de métodos y recursos para convencer dialécticamente a los nuevos cristianos. Pertenecía a una familia de comerciantes en seda, en Córdoba, y marchó a Lisboa, en viaje de comercio, pero allí sintió la llamada de la religión, e ingresó en la orden de los jesuitas, sometido al principio a algunas pruebas, un tanto vejatorias, como era habitual en algunas comunidades religiosas, que tenían como fin la mortificación de la voluntad y el rebajamiento del orgullo. Así, se nos dice que se le obligó a cabalgar en un burro, ataviado con su rica ropa de mercader, pero al revés, mirando hacia la parte de la cola, como solían hacer determinados personajes ridículos en las fiestas de los locos de la Edad Media, cuando se representaba el mundo al revés, aunque en el fondo este curioso hecho puede considerarse un simple método de ludibrio, de chanza o de escarnio, cuando no un castigo¹⁸. En el Japón, Juan Fernández aprendió bastante pronto la lengua del país y llegó a componer incluso una gramática de aquel idioma, la primera gramática japonesa, y un diccionario español-japonés y japonés-español (*Dictionarium Iaponicum duplex*, según los bibliógrafos¹⁹), textos indispensables para un conocimiento adecuado del idioma y para la consecutiva evangelización. Sin embargo, Fernández fallece pronto, relativamente joven, con algo más de cuarenta años, a consecuencia de una tuberculosis pulmonar, adquirida, según se dice, como consecuencia de sus rigores ascéticos y apostólicos, el día 26 de junio de 1567, en la ciudad de Hirado; había nacido, hacia 1526, en nuestra capital, como hemos indicado. Un compañero de profesión se refería a él en los siguientes términos: “El Hermano Juan Fernández es el principal en evangelizar la ley de Dios en Japón, porque además del buen ejemplo que da con su vida, en todo desprecio y mortificación, hállanle los japoneses una gracia en el hablar, que ellos llaman *mushare* (sencillez), y gustan mucho de oírlo. Predícales con eficacia y con todos los gestos y ceremonias que tienen los japoneses, que son la gente más ceremoniosa que vi. Y siendo hombre sin letras, con el ejercicio de las disputas y conversaciones espirituales y de explicar las cosas de la fe a quien pregunta por ellas, y también con la continua oración y lección de libros santos, tiene tal luz en el conocimiento de las cosas de Dios, que creo que no hay muchos teólogos que penetren

¹⁸ En algunos ambientes militares, lo hemos encontrado como castigo de algún comportamiento deshonesto, como el pillaje: “igual castigo deberá darse a los que saquearen a los enemigos y a los que huyesen con la presa en el mismo acto de la guerra; además de esto, el delincuente será llevado por todo el ejército en una yegua o asno, montado al revés, llevando agarrada la cola en lugar del freno” (“Partidas, 2, tit. 26: De la parte que los hombres deban haber de lo que ganaren en las guerras”), apud Antonio Javier Pérez y López, *Teatro de la legislación universal de España e Indias*, Madrid, Antonio Espinosa, 1798, tomo XXVII, p. 407. El mismo sistema punitivo se señala a propósito de los hechiceros, de lo que queda eco, todavía en el siglo XX, en algún poema de Emilio Carrere: “;Gran día para el vulgo; torreznos de hechicero, / que en un asno sarnoso va montado al revés; / buen racimo de brujas en el santo brasero, / y habrá toros después” (“Fiestas de bodas reales”, *Panderetas de España*, 1930), apud Rafael Cansinos Asséns, *La nueva literatura. La evolución de la poesía*, en *Obra crítica*, ed. Alberto González Troyano, Sevilla, Diputación, 1998, I, p. 639.

¹⁹ Cfr. Rafael Ramírez de Arellano, *Ensayo de un catálogo biográfico y bibliográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba*, Madrid, Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1921, tomo I, p. 200.

tan de raíz las cosas y que las entiendan tan bien para explicarlas como él. Decíame Cosme de Torres que poco podía hacer en Japón si Juan Fernández muriese”²⁰.

Si muchos evangelizadores cristianos fallecen de muerte natural, otros misioneros hispanos sufren el martirio. Es lo que sucede con los primeros de todos ellos, entre los que se encuentra el religioso franciscano, oriundo de Méjico, San Felipe de Jesús²¹, de 24 años, martirizado junto con seis franciscanos europeos más, tres jesuitas japoneses y 17 laicos también japoneses; en total son 26 mártires cristianos²² que fueron crucificados en las afueras de la ciudad de Nagasaki, el 5 de febrero de 1597, como resultado de una persecución desencadenada por el daimyo Toyotomi Hideyoshi; la mayoría de ellos serían beatificados posteriormente, en 1627.

A todo esto, abundaban cada vez más los textos impresos que incluían noticias y descripciones de los países del extremo oriente, escritos en latín, portugués o español, además de los compuestos en otros idiomas occidentales, como el francés, el italiano o el inglés. En las principales lenguas de la Península Ibérica (el latín era entonces la lengua internacional) se habían editado, para mediados del siglo XVII, más de setenta volúmenes, como puede verse en la relación parcial de los mismos que se incluye en la traducción castellana de los viajes de Mendes Pinto, titulada *Historia oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto* (1645), realizada por Francisco de Herrera Maldonado²³. Se trata de un “Catálogo de los autores que han escrito de las Indias Orientales, Japón y China, y de sus situaciones, navegación y conquistas”, relación en

²⁰ Apud Antonio Cabezas, *El siglo ibérico de Japón. La presencia Hispano-Portuguesa en Japón (1543-1643)*, op. cit., pp. 133-134. Tenemos noticia de otros estudios sobre el tema, que no hemos podido consultar, entre los que se encuentran: Emilio Sola Castaño, *Relaciones entre España y Japón (1580-1614)*, Madrid, Universidad Complutense, 1971, 3 vols., tesis doctoral, Osami Takizawa, *Tradiciones medievales y nuevos elementos en la misión del Japón: primeros contactos entre Japón y España: siglos XVI-XVII*, Madrid, Universidad Complutense, 2007, tesis doctoral, etc.

²¹ Sobre este santo, cfr. Baltasar de Medina, *Vida, martirio y beatificación del invicto protomártir del Japón San Felipe de Jesús, patrón de México, su patria, imperial corte de Nueva España, en el Nuevo Mundo*, México, Juan de Ribera, 1683. Más biografías de mártires de Japón, de 1597, pertenecientes a diversas órdenes religiosas en el libro de Eustaquio María de Nanclares, *Vidas de los mártires del Japón San Pedro Bautista, San Martín de la Ascensión, San Francisco Blanco y San Francisco de San Miguel, todos de la Orden de San Francisco, naturales de España, seguida de una reseña biográfica de los 22 restantes no españoles, y la de San Miguel de los Santos, confesor, de la Orden de Trinitarios descalzos, y español igualmente*, Madrid, Imprenta de la Esperanza, 1862.

²² Una relación detallada de los mismos, en wikipedia, art. “Los 26 mártires de Japón”. La misma cuestión aparece en el “Catálogo de los mártires que hubo en Japón, desde el año de mil y quinientos setenta y cuatro hasta el de mil seiscientos y quince”, incluida en el libro del jesuita Luis Piñeiro, *Relación del suceso que tuvo nuestra santa fe en los reinos del Japón, desde el año de seiscientos y doce hasta el de seiscientos quince, imperando Cubosama*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1617, p. 510 y ss.

²³ *He aquí el título completo: Historia oriental de las peregrinaciones de Fernán Méndez Pinto, portugués, adonde se escriben muchas y muy extrañas cosas que vio y oyó en los reinos de la China, Tartaria, Sornao, que vulgarmente se llama Siám, Calamiñam, Peguu, Martabán, y otros muchos de aquellas partes orientales, de que en estas nuestras de occidente hay muy poca o ninguna noticia. Casos famosos, acontecimientos admirables, leyes, gobierno, trajes, religión y costumbres de aquellos gentiles de Asia*. Traducido del portugués en castellano por el licenciado Francisco de Herrera Maldonado, canónigo de la Santa Iglesia Real de Arbas. [...], Valencia, Herederos de Cristóstomo Garriz, 1645. He aquí lo que nos dice un historiador actual: “Fernando Mendes Pinto, hombre de vida alucinante, que recorrió todo el Oriente, entrando por unos meses en el noviciado jesuita, rico mercader, amigo de Xavier y de Sorin, escritor brillante y clásico en lengua portuguesa, estuvo ciertamente en Japón durante los primeros años del comercio. Antes de morir en 1583, dejó escritas sus memorias, tituladas *Peregrinación*, que fueron editadas póstumamente en 1614. Cuatro veces visitó Japón antes de volver a Portugal en 1558, donde llevó una vida pobre hasta el final de sus días. Felipe II le pasó una pequeña pensión en 1583, unos meses antes de que muriese. Al entrar en los jesuitas, donó a la Orden todas sus riquezas; y al salir varios meses después, salió sin una blanca. En 1633 Tsuzzu

la que figuran Juan de Barrios, Fernán López de Castañeda, Jerónimo Osario, Damián de Gor, Antonio Galván, Juan Pedro Maseo, Juan de Lucena, Pedro de Ribadeneira y muchos más.

Como puede deducirse de esta lista, las noticias del Japón y de otras tierras lejanas nos llegan sobre todo por medio de libros de historia general y eclesiástica, y también por cartas o por relaciones más o menos circunstanciadas, como el relato que nos transmite la experiencia de un grupo de españoles y mejicanos en el Japón, procedentes todos ellos de Méjico, lugar más cercano geográficamente que España para viajar a las lejanas islas. Este relato anónimo y poco conocido, que aparece fechado el 22 de enero de 1614, se titula *Relación del viaje hecho para el descubrimiento de las islas llamadas "Ricas de oro y plata", situadas en el Japón, siendo virrey de la Nueva España y su hijo, Sebastián Vizcaíno, general de la expedición* y en él se hace una narración bastante circunstanciada de la larga travesía, puesto que salen de Acapulco en 1611 y, tras recalar en Manila, emprenden la expedición a Japón. Los descubridores se encuentran con numerosos problemas a lo largo del viaje, como diversos huracanes que abren vías de agua en el casco del navío, a veces casi imposibles de tapar, puesto que, como dice el autor, eran "del grosor de un muslo"²⁴; el agua embarcada en el puerto de origen resulta ser muy mala a la larga, casi salada y se dan cuenta de que algunas pipas están medio vacías; finalmente, consiguen llegar al destino previsto y comienza el intercambio epistolar con las autoridades y los regalos consecutivos. La estancia ofrece a los españoles y mejicanos diversas sorpresas, como cuando asisten a una regia boda, en la que todo transcurre en un completo silencio: "Salió la novia desta corte a 10 del dicho mes para la de Corunga, a recibir la bendicion de su abuelo, con tanto aparato y acompañamiento de gente de guerra y criados, con cuarenta doncellas y camareras en sus sillas, todas guarnecidas de oro y plata muy curiosas, y en particular en la que iba la novia. De manera que no se puede creer que reina fuese con mayor aparato, porque de criados, criadas y otra gente iban más de cuatro mil personas, y con la recámara más de quinientos caballos; y todo con tanta quietud y silencio, que parecía que no iba nadie con ella"²⁵. Claro que el resultado de la expedición no es el apetecido, los viajeros no consiguen llegar a las islas buscadas, aunque el texto incluye numerosos datos más sobre la forma de ser de los japoneses y sobre su religión; he aquí una observación a propósito de la última cuestión: "Tienen catorce leyes, y todas se encierran en una, que es ser esclavos del demonio"²⁶, y confiesan que es malo; que los dioses que adoran son Cames y Fotoques. Los Cames son a quien piden las cosas temporales, y los Fotoques a

calificó la *Peregrinación* como "un libro de camelos". En Inglaterra Mendes Pinto fue conocido como "el príncipe de los embusteros", porque así lo llamó Congreve en *Amor por amor*", etc., Antonio Cabezas, *El siglo ibérico de Japón. La presencia Hispano-Portuguesa en Japón (1543-1643)*, op. cit., pp. 100-101.

²⁴ *Relación del viaje hecho para el descubrimiento de las islas llamadas "Ricas de oro y plata", situadas en el Japón, siendo virrey de la Nueva España y su hijo, Sebastián Vizcaíno, general de la expedición*, en Luis Torres de Mendoza, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacadas de los Archivos del Reino y muy especialmente del de Indias*, Madrid, Imprenta de Frías, 1867, tomo VIII, p. 107.

²⁵ *Ibid.*, p. 153.

²⁶ Todavía en el siglo XVIII, el padre Feijoo recordaba que los japoneses estaban en manos del demonio, aduciendo en su argumentación un texto francés: Mas donde el demonio ejerce con mayor crueldad su dominio, que en todo el resto del Oriente, es en el Japón. Allí se saciaría, si fuese saciable, de víctimas humanas y de mortificaciones horribles. Hay en el Japón varias Sectas de Idolatras. Las principales son las de Xaca, del Budso y de Amida. Especificar en qué se distinguen estas Sectas y de dónde toman sus nombres, sería aquí muy prolijo, sin ser del caso. Lo que nos importa es ver cómo es servido de estos miserables el demonio. El P. Charlevoix, que en nueve tomos escribió la *Historia del Japón*, en el cap. 13 del primero, nos satisface cum-

quien piden salvación. Unos dicen que la hay, otros dicen que no, y que la gloria es ser un hombre rico gentil-hombre, privar y mandar, sustentar grande fausto y tener muchas mujeres y buenas; y al contrario el infierno ser un pobre, lisiado, enfermo, y no tener mujer, aborrecido, y sobre todo pobreza y vejez”²⁷. Quién sabe, pensamos nosotros, si no tendrían su parte de razón los que así sabían distinguir entre los elementos que configuran al cielo y al infierno como algo que ya estamos experimentando.

Esta relación anónima, como hemos podido comprobar, tiene un estilo un tanto pedestre, pobre y reiterativo, pero muy pronto, varios escritores relevantes, se ocuparon de estas cuestiones orientales componiendo obras de tipo histórico y otras de invención literaria. Es lo que sucede con el Fénix español, el fecundísimo ingenio madrileño Lope de Vega, “poeta del cielo y de la tierra”²⁸, como se decía en una parodia sacrílega del Credo, que corría en determinados círculos culturales de la corte madrileña. Con respecto a la expresión señalada, hay que tener en cuenta que el término *poeta* significa creador, con lo que se está equiparando al gran escritor con Dios, también en el aspecto etimológico. A Lope debemos al menos dos obras relacionadas con la presencia japonesa en nuestra cultura áurea, con las que queremos concluir nuestra aproximación. Se trata de una relación y una comedia, tituladas respectivamente *Triunfo de la fe en los reinos del Japón por los años de 1614 y 1615*, editada en 1618 y reeditada unos diez años después (en 1627)²⁹ y *Los primeros mártires del Japón*, pieza teatral que nos ha llegado manuscrita, si bien su composición se atribuye también, en parte, al granadino

plidamente sobre este artículo. De las Sectas de Xaca y del Budso, que de la India se comunicaron al Japón, dice lo siguiente: “La doctrina exterior de Xaca halló, sobre todo en estos isleños, admirables disposiciones para darle curso y esplendor. No hay cosa en efecto que les parezca difícil, cuando se trata de procurarse una felicidad eterna y honrar a sus Dioses. De aquí vienen aquellas escenas trágicas tan frecuentes de toda edad y de todo sexo, que se dan la muerte a sangre fría, y aun con regocijo, persuadidos a que esto es muy grato a sus Dioses, quienes los recibirán al momento en el Paraíso, sin nueva prueba de su virtud”. [...] Luego habla de los adoradores de Amida, que es la deidad que más séquito tiene en todo el Imperio del Japón, en esta forma: “Los Sectarios de Amida, dice, se hacen encarcelar en unas cavernas, donde apenas tienen espacio para estar sentados, y donde no pueden respirar sino por un tubo, que tienen cuidado de conservar. Allí se dejan morir de hambre tranquilamente con la esperanza de que Amida vendrá a recibir su alma al salir del cuerpo. Otros se colocan sobre las puntas de unas rocas altísimas, donde hay minas de azufre, de que a veces salen algunas llamas; y allí están invocando sin cesar la deidad, rogándola que acepte el sacrificio de su vida; y luego que parece alguna llama, tomándola por seña de consentimiento del Dios, se arrojan [de] cabeza lo primero por aquellos precipicios, en que se hacen pedazos. Otros se tienden en tierra al encuentro de los carros en que llevan sus ídolos en procesión, para que las ruedas los quiebren los huesos y estrujen el cuerpo. Otros, finalmente, en las grandes solemnidades, en que es mayor el concurso al Templo, se postran a la entrada, esperando a que cuando sea mayor el aprieto de la gente al entrar o al salir los pise y sufoque”, Benito Jerónimo Feijoo y Montenegro, “Carta XVII. Como trata el demonio a los suyos”, *Cartas eruditas y curiosas*, Madrid, Joaquín Ibarra, 1770, tomo III, pp. 162-163.

²⁷ *Relación del viaje hecho para el descubrimiento de las islas llamadas “Ricas de oro y plata”*, op. cit., p. 187.

²⁸ Sobre esta expresión, cfr. Agustín González de Amezáua, *Lope de Vega en sus cartas*, Madrid, Escelicer, 1940, vol. II, p. 249.

²⁹ Una relación similar, aunque más amplia y abarcadora que la de Lope, referida a la misma persecución, es la del jesuita Luis Piñeiro, *Relación del suceso que tuvo nuestra santa fe en los Reinos del Japón, desde el año de seiscientos y doce hasta del seiscientos y quince, imperando Cubosama*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1617, con más de quinientas páginas, en tanto que el texto de la ya citada de Lope, *Triunfo de la fe en los reinos del Japón por los años de 1614 y 1615*, Madrid, Viuda de Alonso Martín, 1618, supera en poco los cien folios, más los índices de cosas notables y de sentencias, que no están paginados, y los preliminares de la edición. Lope reconoce, en el texto, que se ha servido de otras relaciones enviadas por religiosos de Manila: “escribo los martirios, no testigo de vista, que no fue mi dicha tanta, pero por las relaciones de algunos padres, que me las enviaron desde Manila, a efeto que en el estilo con que he nacido las publicase”, f. 6 r.

Mira de Amescua³⁰. Por otra parte, hay que aclarar que el título de la comedia resulta incorrecto desde el punto de vista del contenido, puesto que aquí no se escenifican los martirios de los primeros cristianos del Japón, sino una persecución posterior, que tiene lugar a principios del siglo XVII, en el año 1617.

Por lo que respecta a esta pieza hay que indicar que no estamos ante una obra redonda, de muy alta calidad, como muchas otras a las que el Fénix nos tiene acostumbrados. El manuscrito que la contiene, fechado en 1637, se nos ha transmitido un poco estragado, con faltas de versos y errores de rimas, y es posible que al texto original, que parece obra de Lope, incorporara Mira de Amescua determinados elementos estilísticos, bastante visibles en algunos momentos líricos de la pieza. En *Los primeros mártires del Japón* se ofrecen al espectador varias acciones, de diversa tipología, cosa que en la actualidad produce a veces una sensación de confusión, de mezcla, lo que no es más que un recurso lopesco para dar variedad al argumento y calmar la cólera del español sentado, es decir, del exigente espectador de la época. Aparece al comienzo una acción de carácter político, con el encerramiento del príncipe Taiko en un lugar ajeno por completo a la civilización (tema que recuerda al Segismundo de *La vida es sueño*, de Calderón, y también al príncipe Barlaam, de la comedia *Barlaam y Josaphat*, de Lope), cuestión que se resuelve con el final de la tiranía del emperador Jisonén, y el entronizamiento de Taiko Soma. A ésta se une una acción de amor, ligada a la situación anterior, en la que el mismo Taiko, que nunca ha visto a la mujeres, se siente atraído por varias de ellas y se enamora de Quildora, con la que concluirá felizmente su pasión y, por último, la acción religiosa, la que da título a la pieza, puesto que estamos ante una comedia de santos, en torno a diversos religiosos de varias órdenes occidentales, dominicos, franciscanos, agustinos, etc., algunos de los cuales sufrirán martirio efectivo, como el dominico fray Alonso de Navarrete, reiteradamente mencionado en la obra. También tiene lugar, al final de la pieza, la conversión al cristianismo de la pareja de enamorados, Taiko y Quildora, en un rasgo ejemplarizante.

El martirio real del dominico citado, hecho acaecido en 1617, es un dato histórico que permite fijar la fecha de la comedia algún tiempo después, coincidiendo también con la expulsión de varios religiosos españoles y portugueses ver... Pedro Fernández Navarrete (1564-1632), hermano del martirizado, lo recuerda en su obra *Conservación de monarquías* (1626), junto con otro pariente, fray Alonso de Mena Navarrete, igualmente mártir, refiriéndose a la propagación y extensión de la fe católica, “plantándola con muchos trabajos en remotas provincias, y regándola con su propia sangre, como lo hizo mi glorioso hermano fray Alonso Navarrete, vicario general de la orden de Santo Domingo, en Filipinas, que después de haber peregrinado más de once mil leguas en busca del martirio, le consiguió en la isla de Tacaxima, una de las del Japón, el año de 1617, siendo el protomártir de su religión en aquellas provincias, a cuya imitación el padre fray Alonso de Mena Navarrete, mi primo hermano, hijo de la misma religión de Santo Domingo, fue quemado vivo a fuego lento en la ciudad de Vomura, con otros muchos mártires el año de mil seiscientos veinte y cuatro”³¹.

Como hemos podido comprobar en el somero panorama que hemos ido esbozando,

³⁰ Ver, al respecto, Roberto Castilla Pérez, “*Los mártires del Japón ¿Lope de Vega o Mira de Amescua?*”, en Roberto Castilla Pérez y Miguel González Dengra (eds.), *La teatralización de la Historia en el Siglo de Oro español. Actas del III Coloquio del Aula-Biblioteca «Mira de Amescua» celebrado en Granada del 5 al 7 de noviembre de 1999 y cuatro estudios clásicos sobre el tema*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2001 pp. 129-145.

³¹ Pedro Fernández Navarrete, *Conservación de monarquías y discursos políticos sobre la gran consulta que el consejo hizo al señor rey don Felipe Tercero*, Madrid, Benito Cano, 1792, pp. 385-386. Las aproba-

y que abarca aproximadamente un siglo (segunda mitad del XVI y primera del XVII), el interés de los españoles (y, en general; de los europeos) por aquellas lejanas regiones de la tierra era muy grande, interés que se había heredado de los viajeros medievales que vislumbraron de pasada la importancia de aquellas civilizaciones, con un tono siempre admirativo, aprecio que se ampliaba conforme pasaba el tiempo e iban llegando noticias epistolares y relaciones que insistían en lo peculiar y en lo extraordinario del Lejano Oriente. El sentido comercial, al que se une luego el carácter evangelizador de diversas órdenes religiosas, desembocará en unas relaciones políticas y culturales que se fueron acrecentando, con diversas intermitencias, conforme fueron pasando los siglos. Por nuestra parte, hemos recordado aquellos primeros contactos entre civilizaciones tan distintas y, en cierto sentido, tan complementarias como las indicadas; si Europa proyecta sobre los confines de Asia múltiples elementos de su cultura y de su religión, también recibe de allí un enorme legado de siglos y experiencias vitales que merecen nuestra más sincera admiración.

ciones de este libro, conservadas en esta edición dieciochesca del conocido texto arbitrista, son de 1625 y la primera edición de 1626, como ya se ha indicado. La referencia a estos dominicos mártires en el Japón, un poco traída por los pelos, se incluye a propósito de la muchedumbre de clérigos que existían entonces en España, cuyo número el canónigo Fernández Navarrete aconsejaba reducir, indicando en su discurso que no se les permitiese profesar con menos de 20 años, ni ser recibidos en ninguna religión con menos de 16. José Goñi Gaztámbide, "El licenciado Pedro Fernández Navarrete: su vida y sus obras (1564-1632)", *Berceo*, núm. 97, 1979, p.27, dice que fray Alonso de Mena Navarrete fue martirizado en 1622, y no en 1624, como señala su primo.

UNA PROPUESTA DE REPOBLACIÓN EN SIERRA MORENA CORDOBESA ANTERIOR A LA EMPRESA DE OLAVIDE

ANTONIO HERRERA GARCÍA
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Estudio, consideraciones y transcripción de un expediente conservado en el Archivo Histórico Nacional de Madrid sobre una propuesta de repoblación a principios del siglo XVIII de un lugar de Córdoba, inmediato a Los Pedroches.

ABSTRACT

Study, considerations and transcription of a document in the National Archive of Madrid about a proposal of repopulation in Los Pedroches, in province of Cordoba, in the beginning of 18th.Century.

PALABRAS CLAVE: Repoblación. Sierra Morena. Córdoba. Documentos. Siglo XVIII.

KEY WORDS: Repopulation. Sierra Morena. Cordoba. Historical documents. 18th. Century.

Como me ha ocurrido otras veces, el documento que aquí se comenta y transcribe lo hallé en el Archivo Histórico Nacional de Madrid en una de mis rebuscas documentales sobre un asunto, en este caso hasta cierto punto cercano en el lugar y en el tiempo a los que se sitúa tal documento, ya que lo que buscaba concretamente entonces era una cuestión relativa a la economía de la comarca de Los Pedroches a fines del siglo XVIII y la pieza documental que allí encontré y aquí se contempla es la propuesta de repoblación de un minúsculo lugar inmediato a aquella comarca fechada a principios de ese mismo siglo, como otras que también se intentaron en la primera mitad del mismo. En un principio consideré que el documentos de marras contenía un escrito muy curioso –aún sigo pensándolo así–, aunque de muy escasa trascendencia –ya de esto no estoy muy seguro ahora–, pues, como acabo de aludir, se trata de la propuesta presentada a la Cámara de Castilla por el ventero de la “Venta del Charco de la Peña”, situada en plena Sierra Morena en el camino que la atravesaba viniendo de Montoro y yendo hacia Ciudad Real y a la villa y corte de Madrid.

El lugar, la Venta del Charco, a principios del siglo XVIII no era más que una

sencilla venta, como su nombre nos dice, situada en el “camino real de Sierra Morena” y enclavada en “lo más áspero y arriesgado” de ella. Sin embargo, por esos años este camino era bastante transitado y en nuestro documento se hacen bastantes referencias a pasajeros, “yentes y vivientes” o a “transitadores”, que iban o venían entre la Andalucía y la Corte, cuando aún no se había hecho lo suficientemente expedito el paso de Despeñaperros. Según el trabajo de J. Jurado Sánchez¹, este camino era el que en la época hispanomusulmana califal había unido Córdoba con Toledo, en medio del vacío de comunicaciones que se había dado y se daría durante largas épocas anteriores y posteriores en la zona oriental de Los Pedroches, pero nunca fue muy denso el tráfico mercantil por él, donde lo más corriente eran las veredas. Tras la reconquista cristiana, se levantaron cierto número de ventas en los límites de las habituales etapas, lo que hizo que se conociese a esta vía con el nombre de “el camino de las ventas”², como las ventas de Cardeña y Azuel, camino que, partiendo de Córdoba, remontaba el Guadalquivir hasta Montoro y, desde aquí, tomaba rumbo hacia el norte y, por Puertollano y Ciudad Real, llegaba hasta Toledo. Durante el siglo XVIII, con el progresivo crecimiento de Madrid y el mejor acondicionamiento de Despeñaperros, este camino fue relegándose y sólo fue transitado por animales, quedando totalmente desbancado, estando actualmente aprovechado y seguido en parte por la carretera nacional comarcal N-420.

No podemos saber exactamente desde cuando, pero dicho camino debió atraer desde muy pronto a bandoleros, asaltadores de viajeros, cabalgaduras y carruajes, que hasta cierto punto debían parecerles a aquéllos presas propicias con las facilidades que presentaba lo intrincado de la topografía, que les ofrecía abundantes refugios y escondites, y la escasísima o nula protección de algún tipo de fuerzas del orden, ya que no se extendía hasta estos lugares la acción de las armas de los caballeros calatraveños que se hallaban en la zona meseteña, pasada ya Sierra Morena. Todavía en 1818 un expediente, formado en el Consejo de Castilla y conservado en el Archivo Histórico Nacional, recoge la representación que le enviaron el corregidor y el Ayuntamiento de Pozoblanco, exponiéndole el considerable número de bandidos que infestaban aquel territorio y las medidas que habían tomado para ahuyentarlos.

Esta situación de inseguridad y peligros es precisamente la que queda reflejada en el documento que aquí se transcribe, en el que abundan las referencias a este tipo de actos de violencia cometidos. Francisco Fernández Carbonero, quien presentaba a través de un procurador ante el Consejo Real el memorial contenido en este documento, era el ventero-propietario de la “Venta del Charco” y además Comisario de la Hermandad Vieja de Ciudad Real que, como es sabido, había sido instituida en el siglo XIV y, por lo tanto, era anterior y distinta a la de los Reyes Católicos, pero que, al igual que ésta, se encargaba de perseguir malhechores que cometían sus delitos y atropellos en descampados, a los cuales debían prender y aún podían a veces ejecutar, siguiendo

¹ *Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)*. Universidad y Ayuntamiento de Córdoba, 1988. Ver J. CORCHADO, “El camino de Toledo a Córdoba”, en el *Anuario de Historia Económica y Social* (Madrid), vol. I (1968), 621-634, con abundante bibliografía.

² Pedro J. VILLUGA en su *Reportorio de todos los caminos de España* (Medina del Campo, 1546) en el camino entre Toledo y Córdoba cita entre Almodóvar del Campo y Adamuz las ventas de Molinillo, Alcayde, Tajada, Herrero, Guadalmez, Nuevas, Alhama, La Cruz, Los Locos, Orán, Cernedilla, Dos Hermanas, Fresno, Navagunte y Aguas Dulces. Como el río Guadalmez se halla al norte de Los Pedroches, es probable que alguna de las siguientes ventas se hallasen en las cercanías de la del Charco. Puede verse también M. GARCÍA DE LA TORRE, “Las ventas en la España del Antiguo Régime”, publicado en *Hispania* (Madrid), vol. XXXIX (1979), 397-476.

esta Hermandad aún vigente en el XVIII³. Esta Hermandad no debía ser muy rígida en su exigencia de requisitos para el nombramiento de sus comisarios en los lugares más apartados e inhóspitos, como el que nos ocupa, y de ahí el recaído en el mentado ventero, que debía ser el único candidato al puesto sin ningún oponente.

Este, en su memorial y refiriéndose a aquel estado de inseguridad, habla, no sabemos hasta qué punto de manera interesadamente exagerada, de que el lugar se hallaba “infestado de ladrones, gentes forajidas y de mal vivir, que robaban así a los pueblos circunvecinos como a los que transitaban” por allí, y da detalles de los que había prendido, matado o entregado a las justicias de las villas cercanas o a los jueces de la propia Hermandad de Ciudad Real. Arropado con esos méritos nuestro ventero pasa entonces en su memorial a la parte del mismo en la que desarrolla su propuesta, que es la que nos ha parecido la parte más curiosa e interesante del mismo y da lugar al título de este pequeño trabajo: su propuesta de repoblación del lugar de la Venta del Charco.

Para empezar, se trata de algo muy distinto por casi todos los conceptos de lo que fue la empresa repobladora de Pablo de Olavide. Primeramente, se anticipaba a ella en más de cuatro décadas –la Real Cédula de repoblación con el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena es de 1767– y, para hacer notar sobre esto un dato de casi coincidencia cronológica, este memorial está fechado un año antes del que en Lima naciera el propio Olavide. Luego, frente a lo que constituyó una empresa de repoblación de altos vuelos, organizándose desde las altas instituciones del gobierno de la Monarquía y considerando y estudiando un amplio conjunto de aspectos de la operación y con la captación de un notable grupo de colonos inmigrantes extranjeros⁴, lo que proponía el ventero de nuestra historia era algo muchísimo más modesto y localizado y con una mínima organización. Y, finalmente, frente a lo que dio origen, tras vicisitudes de diverso tipo que aquí no vienen al caso, a un conjunto de diversas poblaciones, algunas de ellas notables ciudades, v. gr., La Carolina, de largo recorrido histórico posterior, el de la Venta no llegó a cuajar en aquellos momentos y, a la larga, sólo llegó a constituir muchos años después un pequeño núcleo de población.

Veamos ahora algunos detalles concretos de la propuesta en cuestión. Según se desprende del contenido de tal memorial, Fernández Carbonero ya había iniciado por su cuenta y riesgo el proceso repoblador de aquel lugar, reclutando personalmente hasta doce familias o vecinos, a los que había convencido para que se asentaran en el entorno de la Venta y a los que había señalado sitio y les había ayudado en todo cuanto le había sido posible, saliendo como su fiador para que en el pósito de granos de Montoro les prestasen las semillas que necesitasen para sembrar las parcelas de tierra, que el “repoblador” les había asignado a cada uno de ellos, o para que las justicias de dicha villa sólo les gravasen con las cantidades más moderadas posibles

³ Existe bastante bibliografía sobre esta institución. Aquí sólo remitiremos, además de a la tesis doctoral de M. F. GÓMEZ VOZMEDIANO *La Hermandad Vieja de Ciudad Real en la Edad Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, 2002, y al trabajo de J. SÁNCHEZ BENITO *La Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real. Siglos XIII-XV*, Toledo, 1987, La comunicación de A. MARTÍNEZ TORRES, “El bandolerismo en Castilla y la Hermandad Vieja de Ciudad Real (1550-1715): una reflexión en el largo plazo”, publicado en las *La administración de justicia en la Historia de España. III Jornadas de Castilla-La Mancha sobre investigaciones en archivos*. Guadalajara, 1999, págs. 157-168.

⁴ La bibliografía sobre las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena es bastante amplia. Aquí sólo señalaremos los volúmenes publicados con las actas de los *Congresos Históricos* que, desde 1988, han venido celebrándose periódicamente, en los que se hallan enfoques de sus diversas cuestiones desde variados aspectos y abundantes referencias bibliográficas.

en los repartimientos que efectuaban de alcabalas y otros impuestos, dadas sus escasas posibilidades económicas. Pero al parecer ello no fue atendido debidamente y tampoco era suficiente con estas medidas, por lo que los repobladores, ante las dificultades con que se enfrentaban y las penosas condiciones de vida que habían de soportar en el lugar, comenzaron a abandonarlo y el ventero-repoblador se vio en la necesidad de interrumpir la operación. Él mismo lo hubiese hecho, según confesión propia, de no ser porque el Consejo de Hacienda, ante una solicitud suya en la que exponía las necesidades que estaba pasando y los servicios que allí prestaba, había enviado un despacho a las justicias de Montoro para que “no le llevasen maravedíes algunos por razón de tal alcabala y [le] volviesen lo que constase haberle quitado, y que, en lo tocante a millones y a cientos, se estuviese a lo que fuese justo”.

Así pues, como el suplicante seguía pensando que la repoblación de aquel lugar era algo útil que interesaba a todos, desde el propio monarca hasta el último viajero que por allí pasaba y, dado que la tierra de aquella zona era buena y fértil y disponía de aguas sobradas y podía albergar una población estable, proponía al monarca el esbozo de un plan de repoblación, cuya realización él mismo dirigiría y organizaría, solicitando para ello la concesión de ciertas ayudas y facilidades por parte de la administración estatal. En primer lugar y antes de nada, prometía a la Monarquía católica que lo primero que edificaría allí sería la capilla parroquial, que él ya había comenzado a levantar y para la que ya disponía de dos imágenes, las del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad, que serían sus patronos, que tenía depositadas en la vicaría de Marmolejo, en espera de que las obras de la capilla, por entonces sólo iniciadas e interrumpidas, fuesen reanudadas y terminadas –sobre cómo habían llegado a su poder estas imágenes cada uno puede despacharse como quiera–.

Fernández Carbonero preveía que este lugar, para el que proponía el nombre de “Villanueva del Rey”, podría recibir y albergar en un plazo de cuatro o cinco años unos doscientos vecinos trabajadores, que deberían construir sus casas de piedra, material que el terreno proporcionaba, y para cuyas casas las justicias no deberían impedirles cortar las maderas que necesitasen para techarlas o acondicionarlas, debiendo además cada uno de tales vecinos plantar doscientos pies de olivos y unas suertes de viñas, mientras que, en compensación y en concepto de ayuda para consolidar el asentamiento, el monarca les concedería la exención del pago de impuestos por un período de veinte años. El ventero-director del repoblamiento se obligaba por su parte a adecuar un terreno para dehesa con encinas para los ganados tanto de los pobladores como de los vecinos de los lugares del contorno, obligándose así mismo a trabajar para la instalación de un pósito de granos. Todo ello, tanto población como tierras, sembrados y dehesa del lugar, quedaría por supuesto bajo la jurisdicción real, como término realengo que era.

Como al parecer el solicitante no quería dejar ningún cabo suelto en su petición y deseaba acudir de antemano a cumplir con cualquier requisito que pudiera ser necesario o exigible para que aquella fuese aceptada, también Fernández Carbonero declaraba que los servicios religiosos de los repobladores estarían atendidos por un carmelita descalzo de un convento “bastantemente pobre” que existía en las inmediaciones del lugar. No hemos encontrado ninguna noticia ni rastro de ese convento por ningún sitio, por lo que suponemos que debía ser una especie de modesta y casi mísera casa o choza en la que unos monjes anacoretas asimilados a la Orden del Carmen –quizás procedentes del convento de Montoro– se habrían recogido para llevar una vida apartada de penitencia.

En el expediente del Archivo Histórico Nacional no aparece para esta propuesta ningún tipo de resolución de la Cámara de Castilla y es posible que no la tuviese, quizás por considerarse que era una cuestión de escasa entidad o por cualquier otro motivo. Desde luego, también es posible que, aún existiendo tal resolución, se halle en otra sección o lugar del propio Archivo y no la hayamos encontrado. Pero, fuese esto como fuese, lo cierto es que la repoblación solicitada en la propuesta no prosperó en absoluto y el lugar no fue poblado ni se llevó a cabo nada de lo propuesto en ella. En el Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Pascual Madoz no figura por ninguna parte este lugar, ni siquiera como anejo a cualquiera de los lugares vecinos, y en el volumen II del Nomenclátor General de España de 1867 se cita como una “casa de campo” dentro del partido de Montoro y con tan sólo una casa y un vecino, mientras que a fines del siglo XX, en el Nomenclátor comercial. Pueblos de España, de 1997, se dice perteneciente al partido de Cardeña con una población de 235 habitantes.

Finalmente, en una especie de coda-ritornello y en consonancia con lo que acabamos de decir, volvemos a lo que apuntábamos al principio sobre si el contenido de este documento es puramente curioso pero por completo intrascendente. Quizás en lo que toca strictu sensu a la propuesta de repoblación, al no conducir ésta a ningún resultado práctico, la cuestión tenga visos de anécdota intrascendente, pero también pensamos que el contenido del propio documento expone y describe, si bien de manera sucinta, aspectos relativos al lugar y su entorno que no dejan de presentar cierto interés histórico: el estado en que aquellos se hallaban en estos años, los peligros que acechaban al tránsito por el señalado camino, las violentas actividades de bandoleros y forajidos en el mismo que daban lugar a una notable inseguridad, las actuaciones de los agentes de la Hermandad Vieja de Ciudad Real, las condiciones y contrapartidas que se trataban de conseguir en los proyectos de repoblación de la zona, que vienen a ser en un plano muy esquemático y limitado las que más tarde, ampliadas y reguladas con detalle, aparecerán en el Fuero de las Nuevas Poblaciones de 1767 y, ya en terrenos que rozan la pura elucubración, que quizás en las condiciones topográficas y situacionales de este lugar, la Venta del Charco, se diesen ciertas posibilidades de permanencia de un núcleo de población y que la propuesta de su ventero-repoblador dejó plantadas ciertas semillas que brotaron muchos años más tarde.

TRASCRIPTIÓN DOCUMENTAL

1724. Memorial de Francisco Fernández Carbonero, vecino de la villa de Villanueva de Córdoba, sobre poblar el sitio nombrado la Venta del Charco en Sierra Morena (AHN., Consejos, 5.943, expediente 32).

M. P. Sr.:

Manuel de Puertas Barreda, en nombre de Francisco Fernández Carbonero, natural de la villa de Villanueva de Córdoba y residente de más de cuarenta años a esta parte en la venta que llaman del Charco de la Peña, término y jurisdicción de Montoro, y comisario de la Hermandad Vieja de Ciudad Real, en el camino Real de Sierra Morena, en donde ha residido y reside con su mujer, hijos y familia, cuya venta es suya propia, en la que ha asistido y asiste con el celo debido para alivio y custodia de los pasajeros que salen de la Andalucía para esta Corte y otras partes, siendo camino real de yentes y vivientes, cuya venta está en el término de la referida villa, distando de ella cinco leguas de despoblado, y desde el dicho tiempo que mi parte la ocupa ha puesto y pone suma aplicación y desvelo en expeler como ha expelido de aquellos parajes los ladrones

y bandoleros y gente de mal vivir que continuamente le ocupaban, todo con notorio riesgo de perder la vida, familia y hacienda, habiendo ejecutado como tal comisario repetidas prisiones en gente de mal vivir que tenían consternados los pasajeros y hecho distintas muertes, por no quererse rendir a algunos capitanes de ladrones, y quitádoseles las vidas por / las justicias a otros que prendió, como todo más largamente consta y parece de la información, que exhibo original y pido se me vuelva a entregar para resguardo de mi parte, a quien por dicha villa de Montoro se le ha pretendido hacer el repartimiento de alcabalas y otros derechos que suponía deber pagar por razón de los causados en la enunciada venta, esto sin embargo de constar ser exento mi parte por privilegio especial que le está concedido como a los demás venteros de aquellos parajes y otros de igual riesgo y peligro para los pasajeros, cuya exención se le manda guardar por el Consejo de Hacienda y volver lo que se le haya llevado injustamente, en virtud de despacho que se le dio para ello en 16 de este mes. Y, precautelándose justamente que por molestarle la justicia de la dicha villa de Montoro le ha de privar en odio de esta exención el que pueda cortar de los árboles de aquel monte (dejando horca y pendón)⁵ la leña que necesitare para el consumo de la referida venta y repararla de las maderas necesarias para su conservación y alivio de los pasajeros, recurre a la superior benignidad del Consejo,

Suplicándole que en atención a sus dilatados méritos se sirva mandar librar a mi parte el despacho necesario para que por la dicha villa de Montoro y su justicia no se le impida el que corte del monte que está en su término de los árboles la leña que necesitase para la precisa asistencia de la referida venta, conservación de ésta y alivio de los pasajeros, respecto de ser montes silvestres que no sirven sino para quemar los ganaderos, dejando horca y pendón, con apercibimiento de una multa, en caso de que la referida justicia se lo embarace, pido justicia, etc. Manuel de Puertas Barreda.

Señor:

Francisco Fernández Carbonero, vecino de Villanueva de Córdoba y residente en la venta del *Charco* que llaman *de la Peña*, término y jurisdicción de la villa de Montoro, de lo más oculto de Sierra Morena, cinco leguas distante de toda población, y comisario de la Santa Hermandad Vieja de Ciudad Real de más de cuarenta años a esta parte, puesto a los pies de V. M. dice haber este mismo tiempo que con su mujer, hijos y familia habita dicho sitio con el fin de servir a ambas Majestades, celándole y procurando dejar el paso y comercio franco a los pobres arrieros y demás pasajeros de la Andalucía y Castilla, que se hallaba infestado de ladrones, gente forajida y de mal vivir que robaban así a los pueblos circunvecinos como a los que le transitaban, con cuya aplicación y cuidado ha conseguido enmendarlo, haciendo distintas salidas por dicho sitio con sus hijos, familia y otros vecinos que fue incluyendo en él con la mira de que se fuera poblando, prendiendo a unos, hiriendo y matando a otros que se resistían, tan a costa de su vida como se deja considerar y lo verifica el haber perdido un dedo y uso de la mano izquierda en una de las salidas que ha hecho, cuyos reos ha conducido y entregado a las cárceles y justicias, así de la expresada / villa de Montoro como a la de Villanueva de Córdoba y su Hermandad de Ciudad Real, viviendo siempre con el peligro en su vida y hacienda, [lo] que a todos aquellos pueblos es notorio, defendiéndolos de las vejaciones, muertes y atrocidades que continuamente padecían.

De [lo] que enteradas y satisfechas de sus obras y celo las justicias, así de ellos como

⁵ *Dejar horca y pendón*: En los árboles de los que se sacaba madera dejar el tronco y dos ramas principales.

de Córdoba y dicha Hermandad de Ciudad Real, le encargaban y cometían distintas prisiones, como lo están efectuando hoy y, entre ellas, lo hizo D. Lorenzo Morales, del Consejo Real de Castilla, siendo corregidor de Córdoba, de la de Martín Delgado y su compañero, capitanes de bandidos muchos años había, al que mató de un escopetazo por resistirse y entregó a la justicia de la expresada villa de Montoro, que le enterró en el hospital de ella, la cual fue despachada por D. José Cenzano, que era su alcalde mayor, y así mismo la del compañero de Juan Pérez, natural de Tudela, a quien después de haber seguido muchos días mató de otro escopetazo y puso en poder de las justicias de Villanueva de la Jara, y al dicho Juan Pérez prendió y entregó a su Hermandad de Ciudad Real, la que le hizo colgar en Peralvillo⁶, con otras distintas prisiones, así de gitanos como del que robó la estafeta y pliegos despachados por el Tribunal de la Santa Inquisición de Córdoba el año próximo pasado de 1723, las que por menor constan y parecen por las informaciones que para distintos fines tiene hechas y presentadas, así en el Consejo Real de Castilla como en el de Hacienda, y son públicas (*folio 2*) por todos los corregidores que ha habido en dicha ciudad de Córdoba y demás contornos, como por todas las justicias que lleva citadas y pueblos circunvecinos, por ser nombrado el padre común de ellos, de quien siempre se han valido y valen para todo cuanto se les ofrece.

Y habiendo, con el deseo de seguir este buen fin, procurado, como lleva expresado, la población de dicho sitio, en el que llegó a juntar hasta 12 vecinos, viviendo quietamente y haciendo [que] entre todos labrasen una iglesia para el descanso y alivio de los pobres que le habitan, pues se les pasa un año sin oír misa, sino cuando van a dicha villa de Montoro o Villanueva a cumplir con la iglesia, siendo el mayor dolor, señor, el que se mueren todos sin sacramentos, y teniendo empezada esta obra y con las efigies para ella del Santísimo Cristo de la Misericordia y Nuestra Señora de la Piedad, sus patronos, las cuales, ínterin se acabase, tiene depositadas en el vicario de la villa de Marmolejo y, no obstante lo mucho que importa lo que lleva referido, así al servicio de Dios como al de V. M., no le ha sido posible seguirlo, por más que ha instado a dichos vecinos, ayudándoles con todo cuanto ha podido y ha estado de su parte, pues hasta fiarles a todos para que a su tiempo se les diese por las expresadas justicias de Montoro los granos que del pósito necesitasen para sembrar y que pudiesen remediarse, como constará por los libros de dicho pósito, sin otro fin ni interés que el que lleva referido y el [de] que no le desamparasen el sitio.

Y lo mismo ejecutó con las justicias / de dicha villa de Montoro y su administrador de millones para que se moderasen en las cargas y crecidas contribuciones que a estos pobres les echaban, pues era ésta la razón que tenían para su abandono, por no darle lugar su necesidad para otra cosa, lo que con efecto han efectuado los más de ellos por no poder llevar dichas cargas y crecidos repartimientos que se les hacían, así de alcabalas (no obstante estar libres de ellas por lo realengo del sitio) como de los otros derechos. Y lo mismo ejecutaría el suplicante a no haber recurrido al Consejo de Hacienda representando estos daños, quien en atención a ellos y sus servicios dio su despacho en 16 de junio de este presente año para que dichas justicias de Montoro no le llevasen maravedíes algunos por razón de tal alcabala y volviese lo que constase

⁶ Según la citada comunicación de A. MARTÍNEZ TORRES (pág. 162), para la pena máxima en los casos de muerte alevosa y bandolerismo, que se solía ejecutar en el campo y en el sitio donde se había cometido el delito, dicha Hermandad comenzó a utilizar para ello el despoblado de Peralbillo, unos diez kilómetros al norte de Ciudad Real. Estas ejecuciones son detalladas en las *Ordenanzas de la Hermandad de Ciudad Real*. 1792 (AHN., código 933 B).

haberle quitado y que, en lo tocante a millones y a cientos, se estuviese a lo que fuese justo.

Y, siendo tan útil y importante la población de este sitio, así para el alivio de los pasajeros por estar en el medio de la sierra, como lleva referido, como para V. M. y sus pueblos y lugares circunvecinos y tener las circunstancias de buena tierra para plantío de olivos, siembra [de] huertas y ganados con la fertilidad de mucha agua para poder hacer molinos y dehesas, que uno y otro es importante a V. M., a quien se lo hace presente, obligándose desde luego con su persona y bienes a que lo primero se acabara dicha iglesia y poblara el sitio hasta más de doscientos vecinos, todos de gente quieta y trabajadora, en el tiempo de cuatro o (*folio 3*) cinco años, precisándolos a que fabriquen casas y habitaciones de teja y piedra de cantería, por darlo de sí la tierra y sus contornos; y así mismo a que cada uno de los que allí fueren a habitar ponga hasta doscientos pies de olivos de plantío con cuatro hoces⁷ de viña, obligándose el suplicante a hacer a V. M. una dehesa con sus encinas, por haber en el expresado sitio mucho montenegro (en medio de estar hoy estrecho), la que podrá servir para los ganados de los lugares de sus contornos y de útil para V. M., con tal que, demás del sitio y su permiso para que en todo él, su término y jurisdicción no se les impida por las justicias a los que acudieren a su población cortar las maderas que necesitaren para las fábricas de dichas casas y dé por libres de todo género de derechos por el término de veinte años o el que a V. M. pareciere justo, poniendo a la villa que allí se ejecute el nombre de Villanueva del Rey o el que fuere V. M. servido y tomando en sí la jurisdicción de ella, en que no puede haber inconveniente alguno por ser todo el dicho término realengo, como llevo expresado.

En la que desde luego se obliga el suplicante a fabricar un pósito, que lo pondrá de hasta cien anegas de trigo del país, ínterin que lo dé de sí el vecindario, para con esto animar más a los pobres a su población y aliviarlos, sin que a esta proposición, señor, le lleve otro fin que el mucho celo que tiene a V. M. y el del alivio de los que allí habitan y sabe [que] desean habitar y de los pasajeros, / como lo verifica el que, aunque es así [que] se halla con hijos y hiernos, no pide a V. M. para sí ni para ellos más honras ni intereses que las que fuere servido hacerles, así por estar contento con el despacho que lleva citado [que] se le ha dado por el Consejo de Hacienda para la moderación en sus derechos, como por que no tan solamente [no] se ha negado nunca ni negará a pagar como cualquier otro lo que justamente se le repartiese, sino que antes bien en todo se le ha asignado y repartido siempre más que a otro alguno, como constará por los libros y repartimientos de dicha villa de Montoro, esto sin los muchos gastos que ha tenido, pues le ha precisado el sitio y su celo a la manutención de un criado de más de 30 años a esta parte para las prisiones y salidas que ha hecho, que han sido todas a su costa, sin que por las justicias de dichas villas y lugares se le haya dado nunca la más leve ayuda de costa, ni por la Hermandad de Ciudad Real, ni él se haya aprovechado de cosa alguna de las que ha cogido a los reos que apresó, pues todo lo ha entregado y puesto en poder de ellas, como consta de las informaciones que tiene hechas y presentadas, pues hasta un cáliz y patena, que parece por ellas quitó a un ladrón gitano, depositó en poder del dicho vicario de Villanueva, con el fin de que sirviese para el sacrificio de la iglesia que, conviniendo con V. M. en lo que lleva propuesto, será lo principal que se acabe como tan importante al común de aquel pueblo y fácil su conservación por estar inmediato al expresado sitio un convento de carmelitas descalzos bastantemente pobre, los cuales es- (*folio 4*)tán prontos –por el útil de las almas y que no mueran sin sacramentos, como hasta aquí está sucediendo– a dar un religioso para vivir allí con tal

⁷ Creemos que aquí la palabra “hoces” tiene la acepción de riberas del cauce profundo de un arroyo.

que se le mantenga, como se hará y fabricará habitación aparte competente para ello. De todo lo cual podrá V. M. pedir información así al obispado de Córdoba, Jaén, la Extremadura, Toledo y demás pueblos circunvecinos con las prendas, celo y desinterés del suplicante, que es bien conocido por todas ellos y, desde luego, asegura, señor, le darán de lo conveniente que es lo que lleva propuesto al servicio de Dios y de V. M., útil de sus rentas, provechos de los obispados –pues es preciso sean mayores sus diezmos–, bien de sus vasallos y alivio de los pueblos circunvecinos, por lo mucho que ellos y sus transitadores ganan en la población de este sitio, por estar en lo más áspero y arriesgado de Sierra Morena, como lleva expresado, con que se embarazan muchos daños y continuados peligros. En atención a lo cual,

Suplico a V. M. mande se mire esto como es justo, y con su real benignidad determine lo que así le pareciere y, si no conviniese, señor, se le reciba su celo como buen vasallo. Y como tal queda a sus pies pronto a la satisfacción de los reparos y preguntas que sobre ello se le hicieren, rogando a Nuestro Señor guarde a vuestra sacra C. M. los años que la cristiandad desea y ha menester.

2. Pensamiento político

DONOSO CORTÉS: EL MÁS EUROPEO DE LOS ESPAÑOLES¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

El día 6 de mayo de 1808 nacía en la finca de Valdegamas, en el Valle de la Serena, a veinte kilómetros de D. Benito, uno de los pensadores más originales y profundos que ha dado España. Hace pues doscientos un año de esta efemérides y la Real Academia, tan atenta a la conmemoración de los grandes acontecimientos intelectuales, no podía menos que destacarlo. Donoso forma parte de la inmensa nómina de grandes desconocidos para la mayoría de los españoles, aunque su nombre ocupa un lugar muy destacado entre los intelectuales europeos. Hijo de Pedro Donoso Cortés y Elena Fernández Canedo, un abogado de clase media y una joven heredera, hija de una familia muy situada, conocida en su tierra como “la niña del millón”, según señala Valverde, a la que la proximidad de las tropas francesas en su llamado “proyecto peninsular” hacia Portugal, hace que la familia abandone Don Benito y se refugie en una finca semiperdida en el interior del Valle de la Serena. Allí vino al mundo en el seno de una familia numerosa de diez hijos este pacense ilustre que andando el tiempo sería un brillante Embajador de España en París, donde muere el día 3 de mayo de 1853, cuando faltan tres días para cumplir cuarenta y cinco años.

La mayoría de sus biógrafos (Gabino Tejado, Hans Juretschke, Galindo Herrero, Suárez Verdaguer y especialmente Carlos Valverde, S.I.) coinciden en que Donoso solo puede ser entendido proyectándolo sobre el contexto histórico en que se desarrolla su vida y su obra. Personalidad compleja en la que conviven el jurista y el político, el historiador y el filósofo, el orador y el teólogo, el exégeta bíblico con el confidente de Reyes y altas personalidades europeas. Recuérdese el llamamiento de Meternich en su destierro bruselense tras la Revolución el 48 y su salida de Viena. Donoso no tiene inconveniente en viajar de París a la capital belga para atender el llamamiento del antaño super poderoso Príncipe de Meternich, cuyo mapa europeo diseñado en el Congreso de Viena está a punto de saltar por los aires.

Su breve pero intensa vida le permite conocer a tres Reyes de España (Fernando VII, la Reina Regente María Cristina de Borbón, Isabel II y al Regente Baldomero Espartero), cuatro Constituciones (1812, Estatuto Real de 1834, 1837 y 1845), como hechos más sobresalientes de España, amén de la II República Francesa, el Golpe del 18 Brumario, el II Imperio napoleónico, la irrupción de los socialistas, el Manifiesto Comunista de

¹ Transcripción casi literal de la conferencia pronunciada en la Real Academia de Córdoba, el día 14 de mayo de 2009.

1847 y la revolución de 1848 en el ámbito de la política europea. Aquella Europa que, como siempre ha destacado el maestro Jover, tanto ha influido en España y a su vez se ha visto en cierta manera influida por los españoles aunque en contadas ocasiones. Una de estas escasas aportaciones españolas lleva el nombre de Juan Donoso Cortés. Luego lo veremos. La Europa de la primera mitad del apasionante y a veces dramático siglo XIX, vio el desarrollo del liberalismo político, tan profundamente estudiado por Ruggiero, los grandes cambios que provoca el maquinismo, magníficamente analizados por Hobsbawm, la primacía del idealismo alemán de Schelling y especialmente Hegel cuyo método dialéctico sería trasladado por un compatriota del campo de las ideas al de la realidad. Se trata de Carlos Marx quien transforma el idealismo hegeliano en materialismo histórico. En el orden espiritual, un filósofo inglés de segunda fila llamado John Toland pone en circulación el vocablo Deísmo. Estamos ante una especie de religión natural, sin dogmas ni mandamientos y que solo persigue la felicidad del hombre. Es también la Europa del pensamiento contrarrevolucionario de cuño francés. José de Maistre, Luis de Bonald y Hugo Felicitas de Lamennais, intentan contrarrestar el pensamiento socialista, también francés, de Saint Simón, Fourier, Babeuf y especialmente Proudhon, tan admirado por nuestro Donoso. Es la Europa del romanticismo en lo literario y la aparición, también en Francia, del Doctrinarismo, corriente de pensamiento político que en opinión de Ortega y Gasset es lo más valioso del pensamiento político del XIX. El país vecino sigue siendo el gran laboratorio intelectual en el que se miran todos los pueblos del mundo. Donoso vivirá en París años decisivos para la política española. Se instala allí en 1840, llamado por la ex Reina Gobernadora y participa de todos los intentos para acabar con Espartero. Forma parte de la Orden Militar Española, una especie de “masonería blanca” que perseguía el regreso de la Regente. Donoso ya empieza tener una biografía política. Hasta ahora era el joven abogado, licenciado por la Universidad de Sevilla el año 1829, que ha cursado estudios en Salamanca en 1820, donde recibe la influencia del pensamiento de Bentham, más tarde, el año 1821, en el Colegio de San Pedro de Cáceres y con el título sevillano en el bolsillo se traslada a Madrid. Allí conoce a lo más granado del liberalismo político español. Asiste a las tertulias de Espronceda, Larra, Lista, Ventura de la Vega, Nicomedes Pastor Díaz, su gran amigo mientras se mantiene en el liberalismo y Joaquín Francisco Pacheco, compañero de estudios de Jurisprudencia en la sevillana fábrica de tabacos y futuro Presidente del Gobierno de España. Pronto regresa a D. Benito. No le sienta el clima de Madrid. Acompaña a su padre en el despacho de abogados y lee mucho. De Maquiavelo a Voltaire, de Montesquieu a Rousseau. También los románticos: Chateaubriand, Byron y Madame Staël. Incluso se atreve con la lírica. Es un mal poeta que hace muchos versos. De siempre ha admirado al gran poeta del momento: el divino Quintana, preboste del “Iluminismo” español. Uno de los hombres claves de la llamada Escuela de Salamanca, desterrado por sus ideas políticas a Cabeza de Buey, Badajoz, donde el joven Donoso le visita el año 1823.

En la estancia en Don Benito, no solo se empapa a fondo del pensamiento francés, sino que conoce y se enamora de Teresa García Carrasco con la que contrae matrimonio el año 1830. Donoso es un ecléctico en lo intelectual y un escéptico en lo espiritual. El joven matrimonio se traslada a Madrid el año 1832, instalándose en la calle Atocha. El año 1833 Donoso ingresa en la Secretaria de Gracia y Justicia. En sus ratos libres estudia la obra de Guizot y Constant. Acaba dominando como pocos el llamado “liberalismo doctrinario” en expresión de Díez del Corral. La caída del Ministerio Mendizábal en 1835, el ascenso de Istúriz, la sublevación de los sargentos de La Granja que acaba con este gobierno y obliga al nombramiento de Calatrava, y

lo más importante, la profunda escisión del liberalismo español entre los herederos de los antiguos exaltados, ahora llamados progresistas, y los moderados, sitúa a Donoso entre estos últimos. Atrás quedan los tiempos de las Sociedades Secretas y su asistencia a los clubs políticos de los carbonarios, comuneros y anilleros. Deja de ser asiduo a los cafés de marcado carácter político como el Lorencini y la Cruz de Malta. Esta surgiendo un nuevo hombre. Se incorpora al Parlamento como Diputado por Badajoz el año 1836 y se vuelca en sus actividades intelectuales. En el Ateneo de Madrid, esa especie de lazareto del libre pensamiento, de donde surge, según ha demostrado Garrorena “la teoría de la monarquía liberal”, Donoso imparte sus “Diez Lecciones de Derecho Político” en las que expone el programa de los doctrinarios franceses, los únicos que se dieron cuenta lo que había que hacer para superar los efectos de las guerras napoleónicas en el ámbito político europeo. A pesar el tiempo transcurrido el libro mantiene su actualidad habiendo sido reeditado recientemente por el C.E.C. con introducción de Álvarez Junco, lo mismo que las Lecciones de Joaquín Francisco Pacheco, introducidas por el asesinado Francisco Tomás y Valiente y las de Alcalá Galiano por Garrorena. Los tres serían Presidentes de la docta casa, como recordaba con orgullo D. Antonio Cánovas del Castillo en su Discurso de año 1870. El Ateneo, entonces en la calle de la Montera fue el cenáculo intelectual más importante de su tiempo. Surge el 1820. Se cierra del 23 al 34 y se reabre el 1835 bajo la presidencia de nuestro paisano el Duque de Rivas. Allí se van a impartir las famosas lecciones de Derecho Político, cuando curiosamente esta asignatura ni siquiera existía como tal en los planes de estudio de la enseñanza universitaria española. Donoso se estrena como docente y al mismo tiempo editorialista de prensa en el periódico “El Porvenir” que había fundado Bravo Murillo. Revalida su acta de Diputado por Badajoz, distrito de Don Benito, que había conseguido por primera vez el año 1836, y vota en el Congreso a favor del adelantamiento de la mayoría de edad de la joven reina Isabel II el año 1843. La Reina Gobernadora recomienda a su hija Isabel que nombre a Donoso secretario particular. Desde este puesto conseguirá que la joven Reina conceda el ducado de Riansares el 23 de junio de 1844 a Fernando Muñoz Sánchez, esposo morganático de su madre Cristina de Borbón con la que ha contraído matrimonio en la finca de Quitapesares, de lo que tenemos brillante testimonio literario de Don Natalio Rivas. Donoso sigue defendiendo el buen nombre de la Reina Gobernadora de los ataques de D. Luis González Bravo en el periódico “El Guirigay”. Pocas veces en la historia de la prensa española se han publicado acusaciones sobre abusos políticos, económicos y personales sobre un miembro de la familia real tan graves. Curiosamente y andando el tiempo González Bravo, paradigma del converso político, sería el penúltimo presidente del Gobierno de España antes de que Isabel fuera destronada por la llamada Revolución Gloriosa el año 1868. El ilustre jurista extremeño, ya transformado en el gran ideólogo del moderantismo español, echa sobre sus espaldas la tarea de redactar, prácticamente solo, el proyecto constitucional que daría lugar al texto de 1845. Para Díez del Corral la aportación más original de España al movimiento constitucional universal.

El año 1846 con ocasión de las bodas de Isabel y su hermana la Infanta Luisa Fernanda se le otorgan a Donoso los títulos de Vizconde del Valle de la Serena y marqués de Valdegamas. Tras los enlaces regios, el Rey Consorte obliga a Cristina a salir de España. Se marcha a París y allí le acompaña D. Juan Donoso Cortés. Son los años donde aflora la conversión del extremeño, transformado en una especie de cristiano laico. La muerte de su hermano Pedro el año 1847 acelera la transformación espiritual. A partir de este momento surge, el llamado por algún biógrafo, “el nuevo Donoso”. Defiende la política llevada a cabo en los Estados Pontificios por el Papa Pío

IX, acusado por los integristas católicos como el “Robespierre con sotana”, por aceptar el régimen constitucional y otorgar a sus súbditos una constitución. Solo las plumas de Balmes y Donoso en España, Newman y Lord Acton en Gran Bretaña y Bonald y Maistre en Francia salen en defensa del Pontífice. “El viejo fantasma que recorre Europa”, anunciado por Marx en su Manifiesto empieza a crear el clima necesario para la Revolución de 1848, año en el que el Ateneo nombra a Donoso Presidente de la Sección de Ciencias Morales y Políticas. Su obra está cada día más impregnada de agustinismo e influida por los tradicionalistas franceses. Regresa a España. Lee su discurso de ingreso en la Real Academia Española de la Lengua sobre “La Biblia”, “el libro por excelencia”, el 17 de abril de 1848, siendo contestado por Martínez de la Rosa. Sucede en el sillón académico a Javier de Burgos.

El 6 de noviembre del año 1848 es nombrado Embajador de España en Berlín. Pronto regresa a España por enfermedad. Y el año 1849 pronuncia su famoso discurso sobre la Dictadura en contestación a la intervención del jefe de la oposición progresista en el Congreso Sr. Cortina, el 3 de enero. Al día siguiente toma la palabra Donoso y pronuncia un discurso que ha pasado a los anales de la oratoria parlamentaria. Es la respuesta parlamentaria a la crítica que los progresistas hacen de la ley de plenos poderes puesta en marcha por el Gobierno Narváez. Donoso es preciso: “Cuando la legalidad basta para salvar a la sociedad, la legalidad. Cuando no basta, la Dictadura”. Y añade: “Y puesto que hay que escoger entre dos dictaduras, la que viene de abajo y la que viene de arriba, yo escojo la que viene de arriba”. El discurso tuvo amplia repercusión en todos los gobiernos europeos que vivían las consecuencias de la Revolución de 1848. Como veremos más adelante influyó poderosamente en la obra de uno de los más importantes juristas de todos los tiempos: Carl Schmitt.

El 30 de enero de 1850 pronuncia el Discurso sobre Europa, una de las piezas maestras de la oratoria parlamentaria española y europea. Análisis profundo de la situación social, política, cultural, ideológica del viejo continente, cuya realidad conoce como pocos. Una de sus ideas claves es que Europa solo se salvará por el catolicismo. Reconoce la importancia del socialismo como movimiento político y social pero cree que con los valores del evangelio puede ser combatido.

El 30 de diciembre de ese año pronuncia su “Discurso sobre la situación de España”. El último de la gran trilogía, como señala Valverde. Su efecto es inmediato. Critica el falso liberalismo que preside la acción de gobierno, y lamenta la falta de recursos morales de que hace gala el gabinete del General Narváez. Donoso acaba de poner fin a la época de poder de los moderados en España que se había iniciado el año 1843. Cae Narváez y con él prácticamente se termina la llamada Década Moderada. Lo sorprendente del caso es que un moderado acaba con la supremacía de los moderados españoles. Donoso, leal consigo mismo y con la Reina escribe una carta a Isabel II renunciando al cargo de Consejero Real. Su cesantía política le dejara tiempo para escribir su gran obra: “Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo” que vio la luz el mes de junio de 1851, simultáneamente en Madrid y París, donde desde el mes de febrero ocupa el cargo de Embajador de España. Es su última salida diplomática. En París asiste a la toma del poder por parte de Luis Napoleón Bonaparte, firma como testigo en su boda con la española Eugenia de Montijo y allí encuentra la muerte el día 3 de mayo de 1853. Faltaban solo tres días para cumplir 45 años. Ha muerto el asceta disfrazado de Embajador. El orador más importante de España después de Castelar, en opinión de Menéndez Pelayo. Sus restos mortales volverían a España junto con los de Goya, Fernández de Moratín y Meléndez Valdés el año 1900. Un cordobés ilustre, Don Juan Valera, daría la bienvenida a tan egregias cenizas en solemne acto que preside la

Regente Doña María Cristina de Austria y el Rey niño Alfonso XIII.

Pero no tendríamos la visión completa de Donoso si no proyectáramos su obra, aunque sea muy brevemente, sobre los grandes parámetros de la cultura europea de su tiempo. Es de los pocos españoles que han merecido especial atención de las élites intelectuales de Europa por la originalidad y profundidad de su pensamiento, con el cual se puede coincidir o discrepar, pero que nunca resulta indiferente. Veamos cuales son las ideas madres del pensamiento donosiano.

En primer lugar su teoría de la Revolución. Frente a los que hablan de ella como un fenómeno histórico referido a 1789 o 1848, Donoso afirma que la revolución como tal empieza el día en que Lutero, aquel agustino nacido en Eisleben, formado en Erfurt y profesor en Witemberg, cuelga en las puertas de su catedral sus famosas 95 tesis. Lutero se niega a vender las bulas concedidas por Roma para allegar fondos con que terminar las obras de San Pedro. La visión de la ciudad le ha sobrecogido. Frente a la oscuridad alemana, Roma es una ciudad rebosante de vitalidad, esplendor y también lujuria. Lutero queda anonadado. Y quema públicamente la bula de excomunión del Papa León X con su condena del libre examen. Se abre un proceso intelectual cuyos jirones fundamentales son Lutero-Descartes- Rousseau- Hegel y Marx. La revolución es entendida por Donoso como un pecado porque viene a romper el orden establecido por Dios. Es el orden medieval, el “ordo” cristiano que descansa en la visión cristocéntrica de la vida y en la Historia Universal en la línea de San Agustín y Vico. Aquí Donoso señala ya la línea divisoria de su pensamiento. De ecléctico a apocalíptico, de doctrinario a tradicionalista. Providencialismo histórico que reduce la historia a la lucha entre el bien y el mal. Es decir, entre catolicismo y socialismo porque el liberalismo, en su opinión, esta ya vacío, y es incapaz de hacer frente a las corrientes socialistas que intentan adueñarse del mundo. Contra la revolución socialista, la Dictadura. Frente al despotismo socialista el absolutismo católico.

En segundo lugar su teoría del poder. Frente a la tesis roussoniana que lo sitúa en la Comunidad, como plataforma de la “voluntad general” a través del Contrato Social, Donoso se apoya en San Pablo y hace suya la definición paulina: *Non est enim potestas nisi a Deo*. Es el origen divino del poder y de la autoridad. Frente a Rousseau, reivindica a otro francés anterior que había legitimado el poder absoluto del Rey Sol como *alter ego* de Dios en la tierra. Me refiero a Bossuett y su famoso libro: “La Política sacada de las Sagradas Escrituras”.

Por último su teoría del derecho que los alemanes de la Dogmática y de modo especial Carl Schmitt deducen de su teoría de la Dictadura. No quiero abusar más de vuestro tiempo pero es necesario por lo menos dejarlo apuntado. Porque Donoso es el único español que ha influido notablemente en la mejor escuela jurídica del mundo. La Dogmática Alemana es el espejo donde se han mirado todas las grandes cabezas del Derecho. Es la escuela de Kelsen, Heller, Smend, Weber y Schmitt, por no citar sino a los más sobresalientes. Limitándonos a este último, Donoso está detrás de su concepto el Derecho como orden jurídico, norma y decisión, siendo esta última la creadora del derecho. Hasta entonces la norma jurídica servía para limitar el poder. A partir de ahora pasa a ser la creadora del mismo. El que tiene la capacidad de tomar decisiones, es decir poder, crea el derecho. La decisión puede funcionar al margen de las normas y de cualquier escala de valores. Imagínense lo que supone esta teoría cuando la expone en la Academia de Jurisprudencia de Berlín al principio de los años treinta y la escuchan los líderes alemanes del partido nacional socialista. No es de extrañar que un intelectual de la talla de Schmitt, el primero que se dio cuenta de la inutilidad del estado de derecho de corte decimonónico para resolver los problemas de la convivencia, estuviera procesado

en Nuremberg.

Tras lo anterior no puede sorprender a nadie que Donoso haya sido el referente de lo mejor del pensamiento conservador español por la profundidad de su pensamiento, al margen de coincidir o discrepar con el mismo. El intelectual pacense estará detrás de lo más selecto del pensamiento de la derecha española, especialmente en el periodo que se abre tras la proclamación de la II República Española.

3. Literatura

ZENOBIA Y JUAN RAMÓN EN LA MIRADA Y LA VOZ DE JUAN GUERRERO RUIZ

MARÍA JOSÉ PORRO HERRERA
ACADÉMICA NUMERARIA

RESUMEN

Con este trabajo pretendo dar a conocer aquellas facetas biográficas de las que el fiel amigo Juan Guerrero Ruiz deja constancia en su obra *Juan Ramón de viva voz* sobre Juan Ramón Jiménez y su esposa Zenobia Camprubí que pertenecen a la vida cotidiana, al trabajo y las preocupaciones estéticas del “poeta universal”, sus inclinaciones y opiniones políticas así como sus relaciones con quienes consideraba discípulos suyos –los integrantes de la Generación del 27- y la lucha con libreros y editores. También del apoyo decidido de Zenobia, su actividad empresarial, la gestión de los frecuentemente escasos recursos económicos familiares, sus viajes culturales y su papel de mecanógrafa y custodia fiel de la obra del poeta. La importancia de la 2ª edición del texto de Juan Guerrero Ruiz (2006) en la que nos basamos radica en la aportación de todos los textos diarísticos que se vieron suprimidos en la 1ª edición de 1961 por causas varias, la misma edición que durante tantos años sirvió de fuente referencial básica en los estudios juanramonianos.

ABSTRACT

Mi intention with this issue is to reveal the biographic aspects of Juan Ramon Jimenez that are published in the works of Juan Guerrero Ruiz, who was a loyal friend of the famous writer. The work is called *Juan Ramon de viva voz* and focuses not only in the diary aspects of the writer’s job and his wife, but also in the aesthetic concerns of the ‘universal poet’, his preferences and his politic opinions. Also it points at his relationships with those who he considered as his disciples – the members of the so-called Generation of the 27th – and at the struggle with editors and booksellers. It will also mention the determined support provided by Zenobia, her business activities, her management of their frequently limited economic resources, her cultural trips and her role of typist and faithful keeper of the poet’s works. The most important of the second edition of Juan Guerrero’s text (2006) on which we base settles on the contribution of all the diaristic texts that were suppressed in the first edition of 1961 due to diverse causes. This edition is not other that the one that was used during many years as the main reference source in all the studies about Juan Ramón Jiménez.

PALABRAS CLAVE: Zenobia Camprubí, Juan Ramón Jiménez, Juan Guerrero Ruiz, Cartas, Poesía.

Juan Ramón Jiménez es toda una época de la poesía española. Delicado y pujante, íntimo y amplio, datado y sin fecha, próximo y distante, pulsa diferentes tonos en una sola y dilatada voz. “El verdadero poeta es omnisciente; es un verdadero universo en pequeño” –dice Novalis. Y también: “Una poesía debe ser como un ser humano y como un gran pensamiento”. Tiene Juan Ramón ayer, hoy y mañana y, sobre todo, tiene siempre”¹. Son palabras de Cernuda, un poeta que ya vislumbraba la trascendencia de la obra escrita por quien nos convoca en este homenaje.

Cuando un personaje, un artista, brilla con luz propia, solemos buscar en la obra producida la justificación del brillo que causa nuestra admiración. Celebramos los setenta años de la muerte y setenta y dos de la concesión del premio Nobel de Literatura al “poeta universal” que es Juan Ramón Jiménez, el sol de una galaxia que ha alumbrado a innumerables seguidores poetas cuyos nombres más preclaros están en la memoria de todos.

Otros planetas orbitaron a su alrededor haciendo posible y cuidando sin descanso el fuego del hogar para que el brillo de su luz se hiciera eterno. Pertenecieron a su entorno familiar; convivieron con él; fueron partícipes de sus momentos más íntimos y hemos conocido sus nombres subsidiariamente por efecto reflectante del gran hombre. De uno de ellos, Juan Guerrero Ruiz, llegamos a conocer su nombre por primera vez como una simple nota bibliográfica más obligada en los estudios juanramonianos: su *Juan Ramón de viva voz*², ponía humanidad a la obra del moguerño, nos hacía partícipes de vivencias y confidencias personales, de sus preocupaciones políticas –con muchas reservas- y sobre todo nos conducía por el intrincado laberinto de sus relaciones con compañeros poetas –no siempre amigos-, con la minuciosa planificación de la *Obra*, de sus conflictos con editores e impresores, etc. etc. Pero esta edición de 1961, que con las salvedades que apuntaba Ricardo Gullón en el casi Prólogo creímos definitiva en aquel momento, no lo era: la prudencia primero del autor, de su viuda Ginesa después, y la de la propia familia del poeta, consideraron oportuno no dar a las prensas aquellas páginas del diario que contenían alusiones directas a tres temas, dos de ellos fundamentales:

- a) los poetas coetáneos en su producción literaria,
- b) las opiniones políticas de Juan Ramón, y
- c) el llamado caso Marga Ruiz Röesset.

En el primer caso, los evidentes desencuentros personales y artísticos con los jóvenes que andando el diario llamaría “los mayores”, los que un tiempo fueron sus discípulos devotos, podían hacer inconvenientes unos textos que podían herir sensibilidades innecesariamente, una vez que Juan Ramón vivía lejos, apartado del ambiente y los problemas de la España de posguerra. En cuanto a los segundos, la censura no hubiera permitido su publicación en la mayoría de los casos. Y en lo que respecta al tercero, el tema era difícilmente asumible a causa de los convencionalismos sociales del momento, por lo que se consideró mejor dejar sólo aquellos textos que lo trataban como de pasada. Ello es que, sea como fuere, el diario mutilado figuró mucho tiempo como fuente de primer orden en los estudios juanramonianos hasta que, superados cuantos anteriormente se habían considerado impedimentos, las anotaciones diarísticas de Juan Guerrero Ruiz vieron al fin la luz completos en 1998, acompañados

¹ Luis CERNUDA: “Unidad y diversidad”, *Cuatro Vientos*, nº 1, p. 19.

² Juan GUERRERO RUIZ: *Juan Ramón de viva voz*. Madrid, Ínsula, 1961.

de un prólogo y unas notas explicativas a cargo de Manuel Ruiz-Funes Fernández³, sobrino del autor, que tan bien explica las peripecias biográficas del diario. Con esta obra hemos completado la visión de Juan Guerrero sobre ambos personajes, Zenobia y Juan Ramón.

Juan Guerrero Ruiz (Murcia, 1983-Madrid, 1955) fue el funcionario cumplidor de su trabajo que dedicó su tiempo libre a cultivar la inteligencia. Como apunta su sobrino:

Su espíritu estaba entregado a empresas de más altura y de ellas habría que distinguir tres: la de escritor, la de persona que actúa como referente de los poetas y los movimientos poéticos contemporáneos y la de editor (I, 13)⁴.

En el camino tuvo la inmensa suerte de conocer a la pareja y ellos constituyeron el centro de su galaxia poética y vital, hasta el punto de ganarse el apelativo de “juanramoniano mayor del reino” como le tildó Ricardo Gullón. Guerrero fue el amigo, el co-editor y sobre todo el confidente fiel al que nada se le oculta, en el que se deposita toda confianza y que voluntariamente llega a asumir funciones que aparentemente quedaban lejos de su responsabilidad como lo fue la atención y el cuidado material de Luisa, la fiel criada del matrimonio, prácticamente sola y enferma en la dura posguerra madrileña o en el salvamento de la biblioteca de Juan Ramón después del asalto vandálico a la misma. Fernando Jiménez Hernández-Pinzón, de quien me atrevo a reproducir sus palabras, nos deja una descripción precisa y emocionada del personaje:

Mientras he estado trabajando con estos documentos, con frecuencia me he preguntado, con enardecida admiración, cuántas veces se habrá dado en la historia un ejemplo de amistad tan verdadera, tan constante, mantenida tan viva en la inmensa distancia, y alimentada durante tantos años en comunicación permanente, con tan generosa disponibilidad, con una confianza tan respetuosa y tan digna, sin fisuras hasta la muerte de Guerrero, y cuidadosamente conservada después por su esposa y sus hijos hasta el borde final de la vida de Zenobia y de Juan Ramón⁵.

El otro planeta fue Zenobia, “la mujer enamorada”. De ella vamos alcanzando una imagen más exacta por la atención que se le viene prestando desde hace algún tiempo en el ámbito de la literatura feminista, los estudios de Género y los memorialísticos, de donde ha surgido abundante bibliografía que la tiene como referencia, a la que vienen a sumarse las pulcras ediciones críticas de sus Diarios⁶ (I, II y III) y su correspondencia con Juan Guerrero (sólo el volumen I aparecido hasta la fecha), a cargo de la prestigiosa discípula y entrañable amiga Graciela Palau de Nemes.

En *Juan Ramón de viva voz* queremos centrar nuestra atención como un acto más de agradecimiento que de erudición a los tres personajes protagonistas, porque con sus palabras refuerzan la admiración y el placer que nos arranca la lectura de la *Obra* juanramoniana, pero también con sus confidencias nos acercan a la inmensa dosis de generosidad y desprendimiento que el astro Juan Ramón supo despertar en su

³ Juan GUERRERO Ruiz: *Juan Ramón de viva voz*. Prólogo y notas de Manuel Ruiz-Funes Fernández. Valencia Pre-Textos, 1998. 2 vols.

⁴ Citamos con indicación de volumen y página cuando se trate de la edición de 1998 y solamente con indicación de página cuando se trate de la 1ª edición de 1961.

⁵ Fernando JIMÉNEZ HERNÁNDEZ-PINZÓN: *Cartas de Zenobia o el vuelo de un hada...* Buenos Aires, Bibliográfica, de Voros, S.A. 2008, p. 44.

⁶ Zenobia Camrpubí y Aymar: *Diarios*. Ed. Graciela Palau de Nemes. Madrid, Alianza, 1995-2006, 3 vols.

“enamorada esposa”, el hada Zenobia, y el leal e incondicional amigo Juan Guerrero Ruiz.

Juan Guerrero junto con Zenobia fue sin duda la persona que mejor conoció y más intimó con el poeta. No hubo reservas entre ellos, y lo que comenzó siendo una tímida aproximación por parte del joven Guerrero llegó a convertirse en una relación fraternal que derivó hasta convertirse en el depositario y albacea de lo que Juan Ramón poseía como más íntimo: su *Obra*. Ángel Crespo, en el artículo precursor de lo que más tarde se convertiría en el estudio y edición del conjunto documental que Juan Ramón Jiménez había resumido con la intención de escribir un libro titulado *Guerra en España*, llega a afirmar que una de sus partes que se titularía “Español con sus Españas”, le estaría dedicado a Juan Guerrero Ruiz⁷.

Como venimos diciendo, *Juan Ramón de viva voz* fue concebido a la manera de diario documental para uso interno y personal por su autor. Lejos de la escritura diarística que pretende dejar consignados hechos y circunstancias personales de quien los escribe, el diarista en que se ha convertido Juan Guerrero toma como protagonista al otro, a Juan Ramón, el hombre admirado y se diría idolatrado desde que el 27 de mayo de 1913 pasara “cerca de dos horas escuchando la dulce palabra del poeta más espiritual de España, me atrevería a decir del universo” (p. 29). Así lo advirtió el primer editor cuando advierte que estos papeles se publican en este momento (1961) “con las repeticiones, el lenguaje directo, la despreocupación estilística de quien está más atento a salvar un recuerdo que a hacer una obra literaria”. Trátase, pues, de “literatura del yo”, pero con la salvedad de que aquí el “yo” no es el de quien escribe el diario, sino del yo/tu que invade y motiva todas y cada una de sus páginas. La prodigiosa memoria de Juan Guerrero reproduce entrecomilladas por extenso las palabras de Juan Ramón en los diálogos que ambos personajes mantienen casi siempre al atardecer, como un rito cotidiano, cuando Guerrero termina su trabajo como alto funcionario en diversos puestos de responsabilidad, sin faltar un día a la cita salvo en casos de fuerza mayor como son enfermedad o ausencias profesionales de la capital. En estas visitas Zenobia está muchas veces aparentemente ausente, en un discreto segundo plano al fondo o en el interior de la casa (7-4-1931). Andando el tiempo, y cuando entre los personajes vaya creciendo la amistad al par que la intimidad, Zenobia aprovechará para dejarlos solos e ir de visita (11-7-1917, I, 46), salir con sus amigas (30-4-1931, I, 236) o gestionar sus asuntos. La figura femenina se hace presente en las “excursiones” que solos o acompañados en alguna ocasión por la familia de Guerrero, hacen por las calles de Madrid, el Retiro o los alrededores: El Pardo (17-11-1930, I, 74), Chamartín, Carabanchel (8-3-1931, I, 170). Zenobia se hace imprescindible pues es ella quien conduce el coche. Pocas veces se arriesga Zenobia a dejar solo a Juan Ramón, aunque lo hace cuando emprende excursiones por el extranjero en compañía de unas amigas, y se aleja por tierras italianas o del norte de África. Entonces, la confianza de Juan Ramón advierte la ausencia de su mujer y confiesa al amigo:

Estoy triste, muy triste [...] Estos días más, porque Zenobia marchó el jueves a Italia, donde pasará quince días recorriéndola en automóvil con unas amigas que la han invitado. Ella no quería dejarme, pero yo la he animado porque le gusta mucho viajar y yo cada año me gusta que vaya a algún sitio; el anterior estuvo en Marruecos, y antes en Baleares. Hoy ha estado en Milán y mañana creo que irá a Florencia... (25-11-1934, II, 264).

⁷ Ángel CRESPO “Guerra de España. La actitud política de Juan Ramón Jiménez”. *Ínsula*, nº 146-147, jul-ag. 1981, p. 11.

Juan Guerrero muy pronto empieza a admirar a Zenobia “la mujer extraordinaria, digna pareja suya [de Juan Ramón], que el Destino le ha concedido merecidamente” (11-7-1917, I, 47). Sin duda alguna, en la buena marcha de las relaciones amicales colabora Juan Ramón, que se encuentra a gusto, pero que desea hacer presente su granito de arena:

Al salir [J. R. J.] me entrega un paquetito con un tapete bordado, en trabajo de Lagartera, obsequio de Año Nuevo –“El dibujo está hecho por mí –dice-; yo también ayudo a Zenobia en lo que puedo” (1-1-1931).

Nunca eclipsará Zenobia la figura de Juan Ramón en este diario, pero de la progresiva intimidad entre ella y Juan Guerrero dan cuenta algunos *flash* que se escapan de sus páginas siempre en torno a asuntos atañentes a la ordenación, edición y publicación de la obra poética, a la preparación de nuevas revistas de poesía, a la revisión de lo ya hecho, donde encontramos a una Zenobia muy tempranamente preocupada por la difusión de los textos de Juan Ramón y el descuido que su marido manifiesta; éste será uno de los *leitmotiv* de sus *Diarios* ya en el exilio: las continuas discusiones con libreros y editores y los serios enfrentamientos hasta la ruptura con alguno de ellos como Calleja:

Al llegar, a las seis de la tarde, me recibe Zenobia, que me habla de la conveniencia de convencer a J.R. para que se disponga a dar sus libros, ya que tiene material dispuesto para varios, y me dice que como la dificultad está en el dinero, ella ha propuesto suprimir el coche una temporada y no ir de veraneo este verano próximo, con lo cual tendría lo necesario para publicar dos volúmenes, pero que él quiere dar por lo menos tres tomos durante este año. Ella piensa que debe dejarse de publicar hojitas y cuadernos breves, acometiendo la publicación de los libros inéditos que tiene preparados, en lo cual estamos conformes, pues además yo creo que estos libros en prosa se venderían muy bien (12-1-1930).

Sabe Juan Ramón custodiar sus derechos de autor no solo cuando ajusta precios, elige tipografía e impone encuadernaciones, sino sobre todo en su empeño de no perder el derecho de propiedad sobre su obra, lo que le asegura poder imprimirlas en otras condiciones si llega el caso de ruptura (23-3-1931, I, 192-193).

Para Juan Ramón los depositarios fiables de su obra son sin lugar a dudas ellos dos:

De todo lo que vaya haciendo quiere que queden dos ejemplares iguales, uno en su poder y el de Zenobia, y el otro en el mío, para que así, conservándolos yo en mis archivos, sea más difícil su extravío (20-1-1931).

[...]

Todo esto me gusta que usted lo sepa porque si yo muero usted es la persona que ha de ayudar a Zenobia a publicar mi obra, y conviene que esté enterado (26-4-1931, I, 230).

La viva voz nos lleva de lo profesional a lo personal: Juan Ramón se siente preocupado por la salud de Zenobia, preocupación que una vez más compartirá con el amigo que introduce su parecer:

Encuentro a Juan Ramón bastante desmejorado. La enfermedad de Zenobia es tan grave preocupación para él, que temo mucho en una repercusión en la salud de él (21-3-1931, I, 183).

De la gravedad del mal nos enteramos por las confidencias del 15-3-1931 (I, 172-173), quizá las más extensas y explícitas, si bien el lenguaje sobreentendido haya

que completarlo con otros textos. Más detalladas y preocupadas son las informaciones del 4, 5 y 14 de junio del mismo año. La enfermedad se ha recrudecido (15-5-1932, II, 28) y con la indefinición de las prescripciones facultativas dará comienzo el calvario que habrá de sufrir esta mujer hasta su definitiva extinción en 1956, en el hospital norteamericano.

Zenobia y Juan Guerrero trabajan al unísono en la obra juanramoniana: ella escribe y escribe sin parar al dictado de Juan Ramón para pasarlo todo luego a máquina; así la volveremos a encontrar más tarde en el diario de Zenobia en el exilio. Guerrero y Zenobia preparan el material que Juan Ramón les va entregando, ella para hacer legible los textos; él para llevarlos a la imprenta y tratar con los editores.

No faltan las anotaciones sobre las actividades intelectuales de Zenobia no solo como traductora (II,71) sino también como escritora y editora, por ejemplo se alude a la edición de *Poesía en Prosa y Verso escogido para los niños* “que si no encuentra salida entre los editores, saldrá de todas formas a costa del matrimonio, dado el interés que por él tiene Zenobia y también Juan Ramón”.

Las familias van intimando poco a poco, de ello se habla por alusiones y frases sobreentendidas que lo expresan todo: Si Ginesa estará en casa para recibir la visita de Zenobia y Juan Ramón, preguntas sobre la salud de la esposa o los hijos (1-4-1931, I, 196). Se incrementan también las comidas y cenas íntimas ((4-6-1931, I, 263). Como bien se observa, no es únicamente de poesía o de literatura de lo que se habla en estas páginas. Juan Guerrero recoge lo más fielmente posible las opiniones sobre los asuntos más diversos: creencias religiosas, amor libre, la prostitución, el materialismo inoperante... ante estos y otros asuntos encontramos a un Juan Ramón conservador, que al hablar por ejemplo de la libertad que tienen las mujeres americanas hace abstracción de la suya, que lo es al menos de educación y formación intelectual y se remonta a los modelos más tradicionales:

En la época actual está desapareciendo todo idealismo, y la mujer moderna cree haberse puesto a la altura del hombre con fumar, beber y... divertirse como él, haciendo lo que quiera con unos y con otros. Lo que la muchacha americana llama hacer su vida, hay que ver qué cosa miserable es... Y ahora aquí ya hay muchísimas muchachas jóvenes que tienen libertad para hacer su vida y andar en relaciones íntimas aquí y allá, como si en eso consistiera lo moderno... Yo no puedo creer en el amor libre; no he creído nunca; creo en que un hombre y una mujer pueden tener en su vida más de un amor, una pasión, pero siempre esto a base de amor, de enamorarse de veras, y guardándose siempre, y a los demás, el respeto debido... [...] Yo odio a las muchachas modernas que van mostrando todo su cuerpo, como si así pudiesen tener mayor encanto, cuando es al contrario, ya que así son todas iguales; recuerdo un día en San Sebastián, en el balneario, que estaban en un grupo varias muchachas desnudas y una vestida, y yo hice observar a quienes estaban conmigo que la única que se podía mirar era la que iba vestida, no a las otras; y en Barcelona el año pasado, yo me volvía de espaldas por no ver quinientas mujeres desnudas en la playa mostrando sus defectos... (5-7-1931, II, 289).

Un rechazo similar experimenta hacia Delia, por ligera y desenvuelta (II, 196).

De la fidelidad de Guerrero queremos poner algunos ejemplos, entre otros, la entrega desinteresada que hace de algunas primeras ediciones juanramonianas a sabiendas de que van encaminadas a la destrucción –*Ninfeas*, 8-4-1934, II, 207-, víctimas del ardor perfeccionista y corrector a la par que destructivo del poeta: es lo que hace con un ejemplar de su propiedad de los *Poemas mágicos y dolientes*. Guerrero se sacrifica y a la vez lo exculpa:

Me pregunta Zenobia si lo he encontrado ahora, y le digo que no, que lo tenía yo hace muchos años, y se lo doy contento porque sé le sirve para adornar estas poesías en la nueva forma de su obra (12-8-1931, I, 321).

No será el único volumen: igual camino correrían otros como *Jardines lejanos* o *Rimas*, siempre con el pretexto de revisar y dar mejorada su obra, y así leemos en la entrada de 29-6-1934:

Luego iré dando los versos [...] Entretanto, me gustaría ir destruyendo todos los libros antiguos, anteriores a 1915; usted –me dice- me podría hacer un gran favor, que yo le agradecería muchísimo, rompiendo todos los ejemplares que tiene. En esto, la pobrecita Marga, ¡qué fiel me fue!; me trajo rotos, para que yo los viera, todos o casi todos los que había en el Ateneo, en las Bibliotecas públicas, incluso en la Nacional. Yo no sé con qué habilidad los cambiaba por otros volúmenes y los sacaba sin ser vista. De la Nacional me trajo, entre otros, el ejemplar de *Jardines lejanos* que yo había dedicado a María del Carmen de Icaza. De la biblioteca de Gregorio Marañón, el ejemplar de *Arias tristes*, que yo había dedicado a Navarro Ledesma, que tenía notas de éste, y que Marañón me había dicho conservaba; se lo dije a Marga y no sé cómo se las arregló que me lo trajo.

Yo le dije que puede estar tranquilo, que es más fácil descubrir un incunabulo que un libro suyo antiguo [...] Zenobia sonrío [...] aún le ofrezco llevarle un ejemplar de *Ninfeas* para que tenga el gusto de romperlo por sí mismo, pero dice le basta con que yo lo haga.

El episodio lo recoge casi con idénticos términos Ricardo Gullón⁸ en su libro *Conversaciones con Juan Ramón Jiménez*:

Yo he procurado destruir –sigue- cuantos ejemplares de mis primeros libros he podido hallar. Mi familia era rica; yo deseoso de publicar. No es extraño que salieran cosas que no quiero reconocer como mías. Empecé a publicar poesía a los quince años, a los veintitrés tenía ocho libros impresos. Desde los veintiocho me dediqué a recogerlos y destruirlos. Marañón tenía un ejemplar de *Ninfeas* o de *Almas de violeta*, no recuerdo bien; se lo pedí prestado y lo quemé. También de Navarro Ledesma rescaté algún libro. Y en la biblioteca del Ateneo de Madrid tampoco debe haberlos, pues los pidió una muchacha amiga mía, y al devolverlos arrancó el texto, que me entregó, y metió otras páginas dentro de la cubierta.

Mutatis mutandi el mismo sucedido que relata Guerrero, no siendo la muchacha amiga otra que Marga. Como vemos, fidelidad al amigo Juan Ramón, complicidad con la esposa, Zenobia, y una pérdida irrecuperable para la bibliografía, los bibliófilos y los críticos, a los que se les han hurtado ediciones necesarias en los repertorios, lucrativas en lo económico e imprescindibles en los estudios literarios. Aun siendo consciente de ello, Guerrero no duda en sacrificar su naturaleza de documentalista a la voluntad del amigo, mutilando un fondo documental tan excepcional como el suyo y termina por rendirse ante la autoridad del eximio poeta y tan “extravagante ciudadano” como se dijera en otro tiempo de Valle-Inclán.

Marga no es otra que la joven Margarita Ruiz Röesset, la misma de la que advertíamos que habían sido suprimidas referencias a ella en la primera edición del texto de Juan Guerrero, que Blanca Berasátegui selecciona en “Memorias de Marga”⁹ y

⁸ Ricardo GULLÓN. *Conversaciones con Juan Ramón Jiménez*. Madrid, Taurus, 1958, p. 80.

⁹ Blanca BERASÁTEGUI: “Memorias de Marga”. La viva voz” de Juan Ramón a través de la pluma de Juan Guerrero”. *ABC literario*.

que aparecen completos en la edición de 1998. Marga Gil Röesset era hija del general de Ingenieros Florián Gil, escultora incipiente que frecuentó la casa del matrimonio Jiménez y estableció con ellos una estrecha amistad. Llegó a esculpir una cabeza sedente de Zenobia, la misma que fue fotografiada por Wunderlich y que Juan Ramón quiso que encabezara la edición de *Canciones* editada por Palazón y dedicada a Zenobia (19-4-1935, II, 293). Marga se enamoró del poeta y parece que el rechazo de éste aceleró su suicidio; tenía en proyecto realizar otra escultura, esta vez de la cabeza de Juan Ramón que evidentemente no llegó a realizarse.

Ahora bien, lo que pudiera interpretarse en Juan Ramón Jiménez como simple capricho destructor no es tal sino que responde a un plan editor como pocas veces se encuentra en los creadores. El poeta tiene su *Obra* siempre y toda en la cabeza, la ve definitiva y terminada en el tiempo y es por ello por lo que busca por todos los medios que nada interfiera en sus planes. En este mismo sentido Guerrero reproduce las palabras de Juan Ramón a propósito de la publicación de *Platero*:

Hasta hoy llevo terminada setenta cosas, y el libro, ordenado en la nueva forma, queda una obra maestra, aunque esté mal que yo lo diga. A usted se lo puedo decir porque es verdad. En la forma en que van formándose estos libros son como monumentos completos, con una ordenación perfecta, y éste es el momento de la plenitud, cuando al cabo de cerca de cuarenta años de estar dedicado en absoluto a la obra, ya ha llegado el momento de la recolección; por esto tengo puesto el freno al caballo y no quiero aumentar excesivamente la creación, aunque constantemente pienso nuevas cosas, porque me importa mucho terminar lo que tengo, dejarlo todo ordenado y completo (29-5-1934, II, 246-247).

No es proclive Juan Ramón a entrar en confidencias “menudas”, prefiere conversar en torno a lo que es su gran obsesión: la perfección intrínseca –artística- y extrínseca –material- de su *Obra*: es ahí cuando se despacha sobre amigos y enemigos, pero nunca con inquina ni ensañamiento, cuando habla del papel de la crítica, de sus lecturas, la obsesiva preocupación por su salud, las exigencias requeridas para atender a la inspiración y tantas otras facetas que como tópicos o como verdades absolutas constan en multitud de páginas escritas a propósito del poeta.

Pocas veces abre su espíritu en profundidad a las cosas familiares: lo hemos visto preocuparse por la salud de Zenobia, pero también encuentra un resquicio de su tiempo en el que dedicar un recuerdo melancólico a su infancia moguerense y de su familia (11-7-1934, II, 260), a su adolescencia sevillana y a su familia. A Moguer vuelve para retratarse como niño “soñador” (26-11-1934, II, 260-267). De ahí pasa a hablar de las excursiones fallidas con Zenobia a causa de sus dolencias:

Y ahora, ya ve usted, este es mi mundo; de ahí, junto al balcón donde trabajo, al sofá, donde tengo que echarme con frecuencia porque me fatigo (25-11-1934, II, 265).

Otros menesteres más odiosos se ve obligado a hacer y comentarlos con su amigo, que dice casi con admiración:

Llego a las ocho y le encuentro algo más animado que ayer; esta mañana tuvo que ir al centro, cosa rara en él, pero tuvo necesidad de ir al Banco con motivo de la rentita que Zenobia recibe de Boston (26-11-1934, II, 266).

Juan Guerrero en una de sus visitas tiene la oportunidad de leer de pasada lo que por esas fechas Juan Ramón tenía redactado como testamento. Dice el diarista que le llama la atención

Un papel blanco del tamaño aproximado de una cuartilla, algo más alto y un poco más estrecho, que está colocado entre dos retratos de Zenobia, sobre el atril del piano. Al mirarlo leo arriba la palabra Testamento sobre dos párrafos que separa la firma de Juan Ramón, estando todo escrito de su mano, con lápiz negro. Rápidamente leo la parte primera, que, poco más o menos, dice sencillamente lo que sigue: “Todo cuanto poseo y me pertenece es mi voluntad que pase a ser de la propiedad de mi esposa, doña Zenobia Camprubí de Aymar, incluso mis libros, de todo lo cual podrá disponer como considere conveniente [...] 3 de marzo de 1934. (30-11-1934, II, 269).

Guerrero no puede leer otras cinco o seis líneas más porque llega el poeta y no le da tiempo a hacerlo.

El diarista aparece también como consejero y asesor de Zenobia en su negocio de *Arte Popular Español*, y así él es quien la pone en contacto con el director del Parador de Ifach en Calpe, para el que Zenobia diseña tapicerías, mobiliario e incluso menaje y cubertería (17-2-1935, II, 281).

Visto con la distancia que el tiempo pone entre los hechos, causan desazón las exigencias que Juan Ramón expone cuando Zenobia y él planifican comprar o alquilar una casa aunque solo sea para pasar unas vacaciones: lo contemplamos deambulando por Madrid, hablando con los vecinos con los que es probable que conviva, el rechazo más o menos fundado por diversas circunstancias, los requisitos climatológicos sin los cuales cree que no podrá sobrevivir (25-7-1935, II, 305). Son las mismas quejas, los mismos pretextos de los que Zenobia se hará eco en sus *Diarios*, a pesar de los cuales el exilio le impondrá el frío de Nueva York, el calor y la humedad de Cuba y la dureza que caracteriza la vida de los exiliados. Nada de eso se vislumbra todavía, pero el conocimiento posterior de los lectores hace que la anécdota pase a categoría cuando se refiere a Juan Ramón:

Madrid, hoy, ya no tiene atractivo para mí; yo he sacado de Madrid todo lo que podría darme, y hoy no me añade nada. En realidad, amigos de verdad no tengo aquí ninguno, y a las gentes de mi profesión no quiero verlas: a los mayores y a los de mi generación porque por circunstancias diversas todos vivimos apartados unos de otros, y a los demás porque ya he perdido bastante tiempo en ayudarles para que todos se hayan unido contra mí (8-8-1935, II, 308).

Su proyecto de salir de Madrid para instalarse en Andalucía, Cataluña, San Sebastián o sus zonas fronterizas van acompañados de los pros y los contra de cada una de estas ciudades y se alternan con las inquietudes que suscita el ambiente bélico internacional. “Su acento pesimista es tan profundo que me conmueve”, dice Guerrero y eso que todavía no había llegado el drama que empezó en 1936. A propósito de la inclinación de Zenobia de cambiar el domicilio por largas temporadas a Cataluña, Juan Ramón manifiesta no sentirse del todo preocupado por la situación lingüística del momento, lo que no ocurriría con sus estancias en los Estados Unidos –Nueva York o Coral Gable-, porque

En cierto nivel de sociedad el problema no es tan grave como parece, porque la gente culta habla castellano y se complace en hablarlo bien (15-8-1935, II, 312).

Pocas veces se habla en este libro de cuestiones económicas. Los rifirrafes con libreros y editores se encuentran principalmente en la calidad de las ediciones y en la publicidad de sus obras; también afloran las quejas sobre la justa liquidación a la que tienen derecho. Es a propósito de las Misiones Pedagógicas cuando nos enteramos de otra de sus fuentes de ingresos:

Con la supresión de las Misiones Pedagógicas (1936) nuestro presupuesto de ingresos se ha reducido bastante, pues la compra de nuestros libros para Misiones eran de importancia, y la impresión que hay es que en el próximo año quedarán suprimidas totalmente (15-8-1935, II, 311).

La amistad de Guerrero se trasluce también en detalles afectivos como el envío de ramos de flores y canastos de fruta procedentes de las huertas murcianas, valencianas o alicantinas: flores para Zenobia y flores para Juan Ramón, a quien hace depositario de lo mejor de la literatura española representado en la figura de Lope:

Por la mañana, apenas llego de Valencia, envío a Juan Ramón una caja de flores: amarilis, nardos, rosas rojas, rosas blancas, rosas amarillas, cogidas ayer en los jardines valencianos con la siguiente carta:

Madrid, 27 de agosto de 1935

Querido Juan Ramón: el mejor homenaje que puedo hacer hoy a Lope de Vega es enviar a usted estas flores de Valencia, que deseo lleguen frescas a sus manos.

Cariñosos recuerdos a Ginesa. Suyo afectísimo

Juan Guerrero

Y junto a las flores, otros detalles con la familia Jiménez: gracias a las relaciones e influencias que Guerrero tiene en la Dirección General de Bellas Artes, así se permite ofrecer a sus amigos una Orden Ministerial mediante la cual van a poder visitar ilimitadamente los jardines de la Quinta y La Zarzuela en el Pardo (2-9-1935, II, 320).

Tan obsesionado siempre por sus enfermedades reales o imaginarias no es extraño que esté al tanto de los síntomas y de la medicación indicada, lo que motiva que Zenobia y los sobrinos le apoden “el doctor Jiménez” y se atreva a dar consejos y a prescribir una medicación para Ginesa (17-10-1935). Otras pequeñeces cotidianas, a veces de pura coquetería, afloran en el diario, por ejemplo su rechazo a usar gafas pese a que no ve bien:

No por la estética, sino porque los lentes son siempre la interposición de un medio entre la naturaleza y él (3-12-1935,).

Conocida es la devoción que Juan Ramón profesó a la Institución Libre de Enseñanza y su admiración por sus maestros; eso explica la visita que los tres personajes que nos ocupan realizan al “Cementerio Municipal” (antes “Civil”) para visitar a sus ilustres amigos muertos: Francisco de Cossío, Manuel Bartolomé Cossío, que reposa sobre los restos de don Julián Sanz del Río, Francisco de Castro y don Gumersindo de Azcárate, Ricardo Rubio –a quien no encuentran- y Luís Simarro. Ante estos nombres surge la tan obligada referencia a la ILE que Juan Ramón da por extinguida tras desaparecer el último de ellos (3-9-35, pp. 321-323). Su relación con la Institución la cuenta así:

Yo no fui alumno de la Institución, aunque figuro en las listas de antiguos alumnos porque al morir don Francisco nos pidieron a los que habíamos sido amigos suyos que nos alistáramos, pero me he limitado siempre a pagar mi cuota sin asistir nunca a las reuniones. Desde mis veinte años los estoy tratando a todos y los conozco muy bien. Muerto Cossío ya no hay nadie que siga las huellas de don Francisco, y aun el propio Cossío ya no era el mismo (4-9-1935, II, 335).

Hasta aquí, muchos de los asuntos tratados figura en las anotaciones que bien podemos denominar “de asuntos varios” que la primera edición consideró interesantes y no agresivos para muchos contemporáneos del poeta, a la vez que inocuos para la censura. Sin embargo, como advertimos al principio, otra parte no pequeña de su texto

quedó protegido esperando mejor ocasión de salir a la luz: versaban sobre todo de opiniones sobre autores y colegas españoles –también extranjeros, pero eso importaba menos- y sobre opiniones políticas del poeta comprometidas y fácilmente rechazables por el Régimen instaurado tras la guerra civil. En ellas Juan Ramón no pretende ofender, pero sí conservar la sinceridad de que había hecho gala mediante su conducta y no esconde nada a la intimidad de las confidencias a su amigo.

PARTES SUPRIMIDAS

Las relativas a escritores contemporáneos son las que mejor dejan entrever el concepto en que Juan Ramón tenía a cada uno de ellos, así, entre los de su edad, admira a Rubén Darío, Unamuno, a Antonio Machado, Fernández Almagro y a Ortega. De Maravall dice que “no sabe escribir todavía, que no sabe formar una oración gramatical en castellano” (10-2-1931, I, 143). Con los que luego conoceremos como integrantes de la llamada Generación del 27 son rotundos sus encontronazos con Bergamín (31-1-1934, II, 147), el distanciamiento que lo separa de Guillén (2-9-1931, I, 338) y en grado algo menor de Salinas, su preferencia por Dámaso Alonso, no precisamente como poeta, sino por considerarlo con más “poderío”; define a cada uno de la manera siguiente: Dámaso: “Tardo poeta, filólogo considerable y el gran trabajador de su equipo”; Guillén: “acendrado poeta literario” y Salinas: “diestro armonizador de discretos conceptos” (II, 194); cree que Alberti es superficial y recuerda que él nunca fue partidario de la luego célebre reunión en Sevilla que catapultó a estos escritores so pretexto de rescatar la figura de Góngora (9-7-1930, I, 64-72). Las reticencias de Juan Ramón se ponen de manifiesto cuando comenta a Guerrero cómo no se atreve a pedir textos para las revistas que proyecta a Unamuno y Ortega “porque podrían enviar algo de tono político que no le gustaría dar” (2-2-31, I, 135). Muestra simpatías por Rosa Chacel –Rosita, en alguna alusión-, no así por su marido que en visitas al poeta se muestra reticente cuando no despectivo sobre la actividad artística de su esposa

Rosa Chacel, en cambio, es el tipo de mujer guapa española, muy guapa, alegre, viva, inteligente. Está casada con el pintor Pérez Rubio, que es un hombre decente, trabajador, pero que da la impresión de estar cansado, vencido por las obligaciones del vivir, en tanto que ella parece de una vitalidad superior [...] Zenobia [...] pudo darse cuenta de que ella, creía quizá del talento que tiene, desagrada al marido con sus propósitos; rosa dijo que ahora iba a estudiar filosofía y él contestó que en cambio él tendría que dejar los pinceles para cuidar del niño pequeñito que tienen... (25-7-1931, II, 308-309).

Piensa que Salinas en cierto modo manipula a otros poetas con el fin de boicotear sus iniciativas de crear una nueva revista, de ahí que Dámaso, Alexandre y Guillén no cumplan sus promesas de enviarle material amparados en pretextos varios (21-2-1931, I, 154). Siente el desapego que estos jóvenes empiezan a experimentar sobre su persona y su obra, rechazo que va haciéndose cada vez más radical (24-8-1931, I, 331), y es por eso por lo que se sincera con el amigo y sin pudor alguno le hace partícipe de lo que el poeta piensa que son sus valores:

Yo sé bien lo que mi obra representa, y si yo pudiera dejarla terminada y tuviera salud y silencio suficiente para que quedasen como debían quedar los 120 tomos que hoy la forman, se podría decir lo que usted dice, de que no hay en toda la poesía española una obra semejante; yo sé bien lo que tengo publicado y sé lo que tengo guardado y puedo dar, pero así no puede decirse... lo que sí digo es que en cada siglo es muy difícil que salga un poeta que tenga el

fervor, el amor a la poesía, el afán de belleza que yo he traído a la poesía española... por eso tenía razón Rubén Darío cuando decía que desde Bécquer no se había oído en nuestra poesía un sonido poético como el mío; eso es lo que yo he traído, un sonido que ha formado toda una atmósfera poética que antes de mí no existía y luego, todos los que han venido, están llenos de ecos míos... que busquen antes de mí todo eso y verán como no se encuentra (I, 161).

De sus opiniones y desencuentros saldrá mejor parado García Lorca, a quien poco tiempo antes del fatal desenlace recuerda en la figura de su sobrina Isabelita García Lorca

que le ha dicho cosas interesantes de Federico; entre otras, que ya está harto del grupo que acaudilla Pablo Neruda y que no quiere nada con ellos, deseando marcharse una temporada a Granada para que lo dejen tranquilo (28-5-1936, I, 466).

Ahora bien, no siempre son tan trascendentales las palabras que recoge el diario; también como buenos amigos, en la confianza de la confidencialidad alguna vez los contemplamos tratando asuntos mucho más frívolos, como cuando tratan del posible noviazgo de Domenchina y Ernestina de Champourcín, o la prudente medida tomada de no publicar un artículo que tenía preparado sobre Alberti pues en esos momentos se empieza a difundir la noticia de su *fuga* con María Teresa León a Mallorca, y apostilla que

No se explica la necesidad de marcharse así cuando ya en Madrid estaban “fugados”, pero en fin, “que sean felices y Dios los proteja”. Suponiendo que esto haya producido un disgusto a Maruja Mallo, dice que le hace pensar en retrasar la publicación de sus notas críticas, pues en la del satanismo falso aludía a la influencia y en la poesía de Alberti del pincel y las tijeras de Maruja Mallo, y no quisiera que esto le pudiera molestar en estas circunstancias (7-1-1931, I, 112).

Guerrero advierte cómo su amistad con Juan Ramón levanta recelos en algunos poetas, y dice:

Únicamente en Guillén y Salinas observo cierta frialdad, como si mi presencia no les pareciese muy oportuna, sin duda porque están discutiendo la lista y forma de las colaboraciones que han de solicitar [a la revista *Los Cuatro Vientos*] (13-3-1933, II, 75).

Es así como hay que interpretar el que el poeta advierta al amigo de que no quiere ponerle a mal con el resto de escritores, pero que él, Juan Ramón, cuando tenga que decir algo desagradable de alguno de ellos, lo dirá sin tener en cuenta las relaciones personales.

Son interesantes los fragmentos en que encontramos a un Juan Ramón reacio a admitir los nuevos derroteros por los que transitan los poetas jóvenes y eso contrasta con la inmensa aventura renovadora a la que estaba entregado el poeta significativamente desde que publicara en 1916 su *Diario de un poeta recién casado*. Sus reticencias vienen de su gusto por la sencillez, lo desnudo “pues la poesía no es lo academicista ni lo retorcido que está de moda, tan disparatada” (19-12-1930, I, 83). La confesión coincide en el tiempo con los planes de creación de una nueva revista poética que “ha de tener una dirección inteligente contra las modas actuales del ultraísmo, superrealismo y demás tonterías” (5-2-1931, I, 140).

La condición funcional de Juan Guerrero incide notoriamente en la redacción de su diario, víctima como otros muchos de los cambios de régimen en la inestable vida política española del primer tercio del siglo. Así, ante su cese como Secretario de la Dirección General del Monopolio de petróleos (30-4-1931, I, 235 y 2, 8 y 9-5-1931, I,

237-240) en Madrid, se ve obligado a salir fuera de la capital a su temporal asentamiento en Alicante como Secretario de su Ayuntamiento; antes ha pedido al amigo que ejerciera sus influencias para evitarlo y el amigo que es Juan Ramón lo intenta, dirigiéndose a Fernando de los Ríos, con quien acabará molesto al no ver atendida su petición a favor de Juan Guerrero cuando sin embargo el político había “colocado” a toda su familia (27-9-1931, I, 335). La marcha de Guerrero a Alicante en su nuevo puesto de trabajo interrumpirá el contacto directo y las conversaciones nocturnas de los interlocutores (27-9-1931, I, 356). Escucharemos sus quejas, porque las anotaciones de Guerrero no cesan, ahora a través de las conversaciones telefónicas entre ambos, regulares a pesar de los problemas de distancia y del propio medio de comunicación. La añoranza de Madrid se deja oír:

Es ahora que he de dejar Madrid, cuando más me duele el atropello cometido conmigo y estoy pasando unos días muy amargos (2-10-1931, I, 360).

Surgen en este libro las pequeñas y grandes intrigas con motivo del ingreso en la Real Academia Española de algunos personajes importantes, como Dámaso Alonso, Salinas, Guillén, Enrique Díaz Canedo, él mismo, sus conversaciones a este propósito con Gregorio Marañón, las de Marañón, Menéndez Pidal y Navarro Tomás a propósito de Ortega y Gasset, el rechazo inicial de éste, el posterior ofrecimiento a Juan Ramón por parte de Marañón cuya conversación se reproduce casi al pie de la letra, el mensaje simplificado de Marañón que tilda a Juan Ramón en el mismo de “completamente loco”, y la conclusión de este último tras el detallado razonamiento que hace el amigo que es Juan Guerrero Ruiz. (16-6-1935).

Se queja de la inanidad de la crítica en España (15-5-1931, I, 245) y echa de menos los círculos de intelectuales que existen en otros países:

Lo que importa en la Obra sola, sin alrededores, y si yo los tengo son para mí –dice-, porque me gustan y sirven, pero no para nadie [se refiere a las correcciones que suelen hacer los críticos]. En Inglaterra, en Francia se forman sociedades de diez a doce personas entusiastas para estudiar la obra de un poeta, haciendo apéndices de ellas, publicando estudios monográficos, etc. Pero, aquí en España, esto no interesa a nadie; ¡si no se interesan por la Obra, cómo se van a interesar por lo demás! ¡Cada vez la vida es más complicada y hay que dejar las cosas en su esencia para que puedan llegar a los lectores! (15-8-1932, II, 58).

En sus opiniones políticas Juan Ramón se manifiesta sincero. Por ejemplo alude a la sublevación de Sanjurjo (II, 50-51); en los prolegómenos de la República habla de qué opiniones le merecen la figura y el papel del Rey, del que opina que se debe marchar para dejar expedito el camino a otros derroteros (17-2-1931, I, 151) y una vez que esto sucede (10-5-1931, II, 242) hace explícitos sus buenos deseos para el nuevo régimen republicano. Justifica el derribo de estatuas simbólicas como las del General Martínez Campos, Felipe IV en la Plaza Mayor e Isabel II porque “así no se mata a nadie” (14,15-4-1931, I, 215-216). Se inclina por Unamuno como posible Presidente del Gobierno frente a Manuel Bartolomé Cossío (16-4-1931, I, 217); comenta los nuevos nombramientos y no rechaza ninguna posible propuesta que pudieran hacerle de corte político:

Esto no quiere decir que dentro de la estética, en cualquier sitio donde él pudiera trabajar, no aceptara un puesto, porque siempre le vendría bien ya que no dispone de renta suficiente, pero esto si viniese dignamente, sin solicitarlo de nadie (22-4-1931, I, 223).

Es digna de mención la conversación amistosa que mantienen Juan Ramón Jiménez

y Fernando de los Ríos sobre la proclamación de la República, la llegada de éste al Ministerio de Justicia y de nuevo sus opiniones sobre la monarquía (10-5-1931, I, 242-244). Los días previos a la victoria republicana observa que “el ambiente de Madrid está todo paralizado” (1-5-1936, II, 364).

Le preocupa la quema de conventos (11-5-1931, I, 244-245) y la crítica (15-5-1931, I, 245). Pasado el 14 advierte cómo ha cambiado incluso el portero de su casa que “ya no es el rojo Demetrio” (18-5-1936, II, 366) y la conversación sobre la situación imperante revela intranquilidad y zozobra: se anuncia una huelga ferroviaria y denuncia como se propalan amenazas serias:

El día primero se anunciaba que si había algo contra la manifestación se quemaría este barrio de Salamanca. Estoy muy preocupado porque esta calle es casi toda de hoteles de gente conocida, y aunque esta casa es de vecinos se encuentra muy aislada. Además, ese gran escudo junto a mis balcones que el dueño de la casa se niega a quitar... Ya ve usted, en caso de incendio, si los papeles arden fácilmente y es todo el trabajo de mi vida el que se pierde si se quema este edificio. Hemos pensado mudarnos, pero nadie sabe lo que puede ocurrirle donde vaya ni quién va a vivir en la casa de al lado, así que no se puede hacer nada... Salir de España sería desertar, una cobardía, y no lo hago. Así que aquí estamos con esa gran preocupación de si llegará un día en que desaparezca toda la obra, que es mi vida entera.

De otra parte, todos sabemos cómo los movimientos revolucionarios son aprovechados siempre para venganzas personales. Y como basta decir “a ese, que es un contrario”, para que lo arrastren, pues llegado el caso un A o un B serían capaces de cualquier cosa contra mí, sobre todo sabiendo que podían quedar en la impunidad (18-5-1936, II, 366-367).

Conocemos cómo pese a la voluntad del poeta de permanecer en España el ambiente hostil que se respira hicieron aconsejable la salida del matrimonio, que fue planificada como una ausencia no muy larga. Para estas vicisitudes habrá que recurrir a la pluma de Zenobia en sus *Diarios* y en la correspondencia que mantiene con Juan Guerrero una vez fuera de España¹⁰.

Si antes de la proclamación de la República desconfiaba de la actuación de algunos políticos, conociendo de antemano su forma de actuar, ahora tiene ideas muy particulares en las que coincide con Unamuno sobre cómo deberían confeccionarse las listas electorales. Respecto al primer punto rechazaba las declaraciones de algunos de los que ya conoce su modo de actuar, por ejemplo de Don Manuel Burgos Mazo:

...pues en Moguer jamás se han celebrado unas elecciones con el censo de verdad, ni en toda la provincia ha permitido Burgos nunca que se manifieste la voluntad electoral, llevando borrachos a votar a sus electores y falseando siempre la verdad (17-2-1931, I, 151-152).

Respecto a lo segundo dice:

Deben votarse personas, y no ideas, porque es la conducta lo que merece confianza (28-6-1931, I, 277).

Cree que la política debe ser ejercida exclusivamente por políticos profesionales –“de carrera” quiere decir- porque

–Yo creo –dice Juan Ramón- que lo mejor que podría pasar, puesto que los partidos no están preparados para gobernar, es que se formara un buen gobierno provisional que durara cinco

¹⁰ Zenobia CAMPRUBY Y AYMAR. *Epistolario I. Conversaciones con Juan Guerrero Ruiz*. Ed. Graciela Palau de Nemes y Emilia Cortés Ibáñez. Madrid, Residencia de Estudiantes, 2006.

años, pues en este tiempo se prepararía un núcleo de gente joven que luego gobernaría de un modo inteligente; mi idea es que la política debe formar una carrera donde estudien leyes, economía, bellas artes, etc., pues un Ministro debe estar preparado para discutir con sus compañeros de las diversas competencias de cada uno (5-7-1931, II, 288)

[...]

Es absurdo querer que cada cual abandone lo suyo para dedicarse a aquella [...] Por esta razón, él, que en los días de proclamación de la República se interesó mucho por el movimiento viéndolo con simpatía, ahora vuelve a lo suyo, estimando que lo mejor que puede hacer es dedicarse de lleno a sus obras que es para lo que él vive y ha nacido (11-7-1931, I, 294).

Quizá por esa razón no le gustan las intervenciones de Unamuno y Ortega en el Congreso:

Ortega es un profesor no un político, un orador de ateneo, no un parlamentario, y este discurso ha sido un fracaso, como en otro sentido lo fue hace pocos días el de Unamuno, que tampoco estuvo a la altura necesaria... Ortega dice que no se debe ir a las cortes a hacer el tenor y es lo que él hace casi íntegramente en su discurso (31-7 1931, I, 314).

En cuestión política se convertirá el hecho de promocionar a Juan Ramón Jiménez al Premio Nobel, por eso se omite también la cita en la primera edición, no obstante Guerrero también ha hecho sus gestiones al respecto:

Yo le hablo a Palazón de que es preciso utilizar alguna oportunidad que pueda presentarse, cuando haya un Gobierno de políticos inteligentes, para gestionar la concesión del Premio Nobel a Juan Ramón, cuya obra es muy superior a la de muchos escritores extranjeros que poseen esta distinción. Si esto se consiguiese, dispondría de los medios económicos de que carece para publicar sus libros inéditos; que es una vergüenza para España tener un poeta universal y no procurarle el Estado facilidades para la publicación de su obra (6-11-1933, II, 134).

Va finalizando mayo de 1936 y se intensifican los planes editoriales conjuntos de Juan Ramón y el amigo Juan Guerrero, harto el primero de sus constantes enfrentamientos y discusiones con editores –Palazón- y librereros –Calleja- planifican constituir una editorial –la llamada de los *cinco*: Juan Ramón, Palazón, Juan Guerrero, Ginesa e Inés Muñoz, la sobrina-socia de Zenobia en la empresa *Arte Popular Español*, o de los *siete* –los anteriores más Zenobia y Andrea Bonmatí de Sánchez Cuesta. Todo parece marchar con relativa normalidad; sin embargo, algo le dice a Juan Guerrero que se aproxima el final de este diario. En uno de los encuentros habituales en que hablan de liquidaciones editoriales, de publicaciones suyas o ajenas, Juan Ramón firma dedicatorias de *Canción* para sus amigos, entre ellos, Azaña “no porque ahora sea Presidente de la República, sino porque, aunque a distancia, siempre han sido amigos y se ha portado bien con él. Por esto se ha limitado a escribir en la dedicatoria: *A Manuel Azaña, de su amigo de siempre, Juan Ramón Jiménez* (29-5-1936, II, 375). Al día siguiente, treinta de mayo, sábado, Juan Guerrero se siente pesimista y anota:

Hoy es el último día de mi estancia en Madrid. Nadie sabe que Juan Ramón y yo nos despedimos hoy para una ausencia cuyo fin solo Dios conoce. Acaso para toda la vida... (30-5-1936, II, 375).

El amigo se marcha. Seguirán otras llamadas telefónicas, nuevos planes, las mismas inquietudes de siempre. El día 29 de junio finaliza abruptamente el diario. Juan Guerrero relaciona lo que él cree importante igual que venía haciéndolo otras veces. Ya en la noche de ese mismo día Guerrero vuelve a llamar al amigo e intercambian noticias.

Guerrero anota:

Deseándole una rápida mejoría y con un cariñoso abrazo nos despedimos, quedando, sin saberlo, cerrado este diario de nuestras conversaciones, pues cuando días más tarde intenté hablarle por teléfono, fue inútil. Las conferencias habían quedado suspendidas definitivamente (29-6-1936, II, 379).

Quien esté interesado en seguir tomando el pulso a esta relación que habría de continuar una vez el matrimonio en el exilio, habrá de recurrir a la nutrida correspondencia que mantuvieron Zenobia y Juan Guerrero; en ella el poeta ha cedido la palabra a la esposa: apenas una frase suelta a los amigos para mandar saludos o recuerdos. Sin embargo, la amistad que le hizo anotar a Guerrero “ahora parece que es [JRJ] una persona de mi familia [...] Lo natural de su acogida, la sentida alegría de su rostro al verme, asegura la profundidad de nuestra amistad, tan sinceras de su parte como llena de admiración, respeto y cariño por la mía” (14-10-1935, II, 333), no se ha enfriado, antes al contrario, aparece mucho más estrecha que nunca, con una dependencia mutua que hace más emotiva aun la lectura de sus páginas. Desgraciadamente ninguno de los tres podrá contemplar entonces la alegría de sus rostros al reencontrarse, pero sí constará fehacientemente la admiración, el respeto y el cariño que entre ellos se profesaron y de los que las páginas del diario de Guerrero dan fe.

LOS ESPAÑOLES DE TRES MUNDOS (1942), DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

JUANA TOLEDANO MOLINA
ACADÉMICA CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Juan Ramón Jiménez escribió un libro de semblanzas literarias titulado *Españoles de tres mundos* entre 1914 y 1940, aunque se publica en 1942, en Buenos Aires. En él se integran retratos de escritores clásicos y contemporáneos, así como los de otros poetas más jóvenes, los que componen luego el grupo poético del 27. En esta etapa del escritor español, la presencia de su esposa Zenobia Camprubí resulta fundamental.

ABSTRACT

Juan Ramón Jiménez wrote a book containing biographical sketches, entitled *Españoles de tres mundos*, between 1914 and 1940, although it was published in 1942 in Buenos Aires. It includes sketches of classical and contemporary writers, as well as younger poets, the ones who later make up the poetic group of 27. At this stage of the Spanish writer, the presence of his wife Zenobia Camprubí is fundamental.

PALABRAS CLAVE: Juan Ramón Jiménez, Zenobia Camprubí, *Españoles de tres mundos*, generación del 27, poesía española siglo XX.

KEY WORDS: Juan Ramón Jiménez, Zenobia Camprubí, *Españoles de tres mundos*, generation of 27, Spanish poetry 20th century.

Los diarios de Zenobia Camprubí, publicados no hace mucho tiempo, en 2006, son una fuente extraordinaria de noticias auténticas sobre la vida que lleva la pareja en el exilio. Zenobia aparece siempre preocupada por diversas situaciones vitales, como el dinero, el trabajo y la salud. El texto de los diarios aparece, con frecuencia, tachonado de números, de cuentas, que indican la situación de agobio económico que afectaba al matrimonio de exiliados. Así, por ejemplo, en el año 1939, durante su estancia en Miami, en la zona de Coral Gables, escribe, en la fecha correspondiente al 14 de abril: "J. R. solamente ha sacado una ganancia neta de \$251 en 1938-39 y solamente queda agosto para este año. Siempre está hablando de mandar algo aquí y allá, pero no manda nada. El hecho es que, como de costumbre, la cuestión económica significa poco o casi nada para él, pero aunque podríamos vivir de mis ingresos cómodamente si los

usáramos nada más que para el gasto diario, si tengo que mandar dinero a España, a Suiza y Dios sabe dónde más, por no mencionar las cuentas atrasadas, me encontraré en un buen lío. Creo que voy a tener que empezar a ganar dinero otra vez”¹.

Uno de los problemas que agobia por entonces a la pareja es la localización de una casa, no muy cara, que les permita vivir un tanto cómodamente, lugar que encuentran en el 140 de Alhambra Circle, sólo en el piso alto², en Coral Gables, pequeño edificio que buscamos infructuosamente cuando visitamos estos lugares hace unos años. Pero es Zenobia la que lleva siempre las riendas del hogar, de la economía, de la vida práctica en suma, con la idea obsesiva de no gastar más que lo imprescindible y de buscar trabajo adicional que les permita vivir con algún desahogo. A veces, como sucede, el 17 de noviembre del año indicado de 1939, redacta una lista con las cosas que se propone hacer y, entre ellas, además de resolver los problemas inherentes a la hospitalización (la salud del poeta es endeble, y también la suya propia, hecho que oculta siempre al escritor), añade: “Tratar de escribir para ganarme la vida”³. Nos encontramos ante una mujer ordenada, vitalista, activa, inmersa en una situación que a veces la supera. Al respecto añade, tras la lista indicada: “Todas estas cosas heterogéneas me han estado entrando y saliendo de la cabeza durante tres semanas sin haber hecho nada, y si no hubiera recapacitado, continuaría malgastando el tiempo en este estado de pasividad”⁴. Y lo primero que hace esta mujer es ponerse a limpiar la casa, para de esa manera pasar del orden externo de las cosas a la ordenación interna de sus asuntos.

En estas fechas inmediatas al abandono de España, es preciso, como decimos, sacar dinero de donde sea, sustancia imprescindible que debe proceder de sus traducciones o de la edición de nuevos libros, como *Espanoles de tres mundos*, cuya estructura está gestándose por entonces. Es ella la que escribe a máquina los textos que le dicta Juan Ramón. Esto se documenta a primeros del año 1940, el día 21 de febrero, en los siguientes términos: “Terminé una costura y escribí a máquina los “Retratos” mientras me dictaba J. R. Por la tarde salí a una diligencia social bastante aburrida y terminé en Miami, donde hice algunas compras para J. R. y miré los escaparates de las tiendas para mi propia satisfacción”⁵. (Obsérvese, de paso, que compra algo para su marido, mientras que ella se conforma con mirar escaparates, distracción frecuente y honesta que no cuesta nada). Claro que Zenobia no siempre está conforme con la expresión de algunos detalles en los retratos que integran el libro, aunque parece que se abstiene de intervenir directamente en el resultado; en este sentido, señala a propósito de la semblanza de la poetisa cubana Dulce María Loynaz: “Me gusta su retrato de Dulce María, aunque creo que quizá podría suavizar uno o dos detalles, porque después de todo, ella es una mujer y una mujer raramente puede tolerar comentarios personales que no la adulen, aun cuando el resto del retrato sea divino”⁶.

Espanoles de tres mundos aparece publicado en Buenos Aires, en 1942, y es un libro de semblanzas heteróclitas, compuestas entre 1914 y 1940, arco temporal de más de veinte años, que nos ofrece un orden un tanto complejo, con sugerentes apreciaciones, metáforas brillantes y referencias bastante oscuras, u oscurecidas por la voluntad del retratista, apreciaciones que en muchas ocasiones se nos escapan, porque corresponden

¹ Zenobia Camprubí, *Diario. 2. Estados Unidos (1939-1950)*, ed. Graciela Palau de Nemes, Madrid, Alianza, 2006, pp. 47-48.

² Una foto de la casa en cuestión aparece en el volumen 1 de las memorias, frente a la pág. 145.

³ *Ibid.*, p. 151.

⁴ *Ibid.*

⁵ *Ibid.*, p. 191.

⁶ *Ibid.*, p. 190.

a elementos biográficos potenciados por el escritor o a perspectivas inesperadas. Los tres mundos a los que alude el título son España, América y el país de la muerte, en el que ahora se encuentran prácticamente todos los integrantes de este retablo, aunque algunos de ellos, como la mencionada Dulce María Loynaz, han vivido prácticamente hasta nuestros días (esta escritora fallece en 1997). De producirse la posibilidad de que Juan Ramón lo editase ahora, tendría que titularse *Españoles de otro mundo*, es decir, del más allá, porque allí están reunidos todos ellos, aunque en la práctica nos encontramos ante personajes y situaciones del último tercio del siglo XIX y del primero del XX, entre 1870 y 1941, para indicar las fechas extremas.

En conjunto son 61 semblanzas, que oscilan entre Bécquer (el primero en aparecer) y Cernuda (el último), refiriéndonos a la primera edición del libro, semblanzas muy subjetivas y personales, distanciadas, que participan también de la concepción de la caricatura y del poema en prosa, de raíces simbolistas. El propio Juan Ramón, en carta de 1953, a Guillermo Díaz Plaja, había señalado los orígenes del género “poema en prosa”, en cuanto se refiere a las influencias que él mismo había percibido en su propia trayectoria, y allí recordaba, además de diversos autores románticos españoles y europeos, de manera específica a los más inmediatos en su concepción: Rubén Darío, por el poema “A una estrella”, incluido en *Azul*, Aloysius Bertrand, Baudelaire [recordemos sus *Pequeños poemas en prosa*, probable origen de esta tendencia], Mallarmé, del que el poeta de Moguer destaca sus poemas originales redactados en prosa así como las traducciones de Poe, Paul Claudel, Oscar Wilde, en el libro *Una casa de granadas*, y Pierre Louys, por *Las canciones de Bilitis*⁷. La crítica posterior, entre ellos Ricardo Gullón, quizás el mejor conocedor de este libro, añade también a Rimbaud, por su libro *Illuminations*.

En diversas ediciones posteriores se han ido añadiendo a *Españoles de tres mundos* algunos retratos más, alcanzando en la edición de Gullón, de 1969, la más copiosa de todas, hasta 130 personajes, algunos de ellos repetidos. Para nosotros, la edición válida es la que preparó Juan Ramón, ayudado por Zenobia, al menos en la práctica de la mecanografía, en aquellas fechas inciertas del comienzo de su exilio.

Recordemos que, para entonces, Juan Ramón no solía distinguir ya entre verso y prosa, sino que su creación toda era lo que podemos considerar prosa poética, o poemas en prosa, como se advierte en los capítulos que integran su libro más famoso, *Platero y yo*, o en la versión final de su obra, en la recopilación titulada *Leyenda*, de tal manera que los retratos o poemas de esta colección de españoles autóctonos, españoles americanos, unidos siempre por el idioma, personajes vivos y personajes muertos, participan de los datos reales que ofrecen los mismos pero también de un fuerte componente subjetivo, de las filias y de las fobias que el escritor andaluz manifestaba claramente y no se recataba de imprimir.

Como se trata de un libro no muy leído, ni editado con frecuencia, daremos una idea general de su contenido. El escritor se ocupa, sobre todo, de presentar breves notas biográficas, a veces simples apuntes subjetivos e irónicos, sobre hombres y mujeres que el poeta cree significativos, que realizaron aportaciones singulares al panorama cultural de su momento, o que en alguna ocasión simplemente son amigos suyos; no incluye solo escritores, sino que entre los retratados figuran también pintores (Rosales o Ramón de Basterra, por ejemplo), inventores (Isaac Peral), músicos (Manuel de Falla

⁷ Juan Ramón Jiménez, *Españoles de tres mundos. Viejo mundo, nuevo mundo, otro mundo. Caricatura lírica, 1914-1940*, ed. Ricardo Gullón, Madrid, Aguilar, 1969, p. 44, nota. Las restantes referencias de esta edición se señalan en el mismo cuerpo del trabajo, mediante la indicación de página.

o Enrique Granados), políticos (Fernando de los Ríos), etc. Todos ellos configuran un variadísimo universo, ya sólo mental, por desgracia, entre los que predomina el elemento masculino, pero donde también están presentes las mujeres, a veces como un simple apéndice o añadido a la figura masculina biografiada, como en los casos de Manuel B. Cossío, que va acompañado de su esposa, Carmen (p. 109), o Manuel Altolaguirre unido asimismo por la conjunción copulativa y, a Concha, es decir, a la también escritora Concha Méndez. Esta actitud, que hoy quizás pueda considerarse machista, pero que en el contexto social de los años 40 resultaba bastante usual y se aceptaba como normal, incluye también a mujeres que realizaron obras valiosas, como Rosalía de Castro, Ernestina de Champourcin, Teresa de la Parra, Eusebia Cosme, Dulce María Loynaz, Norah Borges, Serafina Núñez y Rosa Chacel, según el orden de aparición de las mismas en el volumen.

La obra completa, según indica el escritor, podría dividirse en cinco partes, tituladas respectivamente “Muertos y entrefinos”, en la que figuran caricaturas de algunos de los autores más antiguos, como Bécquer o Rosalía, pero también Rubén Darío; “Rudos y entrefinos del 98 y demás”, con Rubén Darío, de nuevo, pero también Unamuno y Antonio Machado, “Internacionales y solitarios”, en la que están presentes Francisco Giner de los Ríos, Ortega y Gasset y Manuel de Falla, “Entes de antro y dianche”, semblanzas caricaturescas de Pablo Neruda, Federico García Lorca y Rafael Alberti, y, por último, la sección “Estetas del limbo”, donde se encuentran con el mismo tono deformador, retratos de Jorge Guillén, Pedro Salinas y Luis Cernuda.

En ocasiones, el autor se muestra un tanto duro con sus biografiados, como sucede con Pablo Neruda, del que dice: “Neruda me parece un torpe traductor de sí mismo y de los otros, un pobre explotador de sus filones propios y ajenos, que a veces confunde el original con la traducción; que no supiera completamente su idioma ni el idioma de que traduce. Por eso cuanto escribe, bueno y malo, tiene una evidente aparición sucesiva con las fallas de lo ignorado” (p. 181). Añade luego los motivos de la inquina que se advierte en sus palabras: “Hago su caricatura estando él vivo, contra mi norma, porque lo he oído por teléfono cantar contra mí en coro de necios o beodos, cuando yo no quise firmar su desairado documento de respuesta a Vicente Huidobro. Que luego se cambió por otro que yo hubiera firmado [...]. Neruda me cantaba, con los varios suyos de entonces, coplas soeces por teléfono” (p. 182).

Tampoco es blando con Rafael Alberti, cuyo retrato comienza así: “Esta risa dental rompeparéntesis de Rafael Alberti, paralela a sus hombreras, sacada de pecho jactante ¿de qué es? Porque no es de ironía, ni de llanto, ni de alegría, ni de desesperación, y parece de todo. Un momento decaído, mirada menor, orejas abiertas. La gran Andalucía de belleza madre viene en su auxilio con olas de todos colores y olores, arrastradoras de mezcladas vidas de los tres reinos. De pronto, la plegada sonrisa se abre en risa de paraguas y, en medio de donde sea, el Niño del Puerto se pone a bailar el ole, el jaleo de Jerez o el vito. / El marinerito de mi carta de 1925 creció muy pronto. Su marinera preciosa de mis calles del mar se le quedó tan en hilo, que al poeta le daba vergüenza salir a la calle de Madrid con tanta carne fuera” (pp. 189-190).

Igual distanciamiento irónico se advierte con respecto a Lorca, del que comenta: “De cinco razas: cobre, aceituno, blanco, amarillo, negro, como los anillos de cinco metales para el rayo, achaparrado en piña humana prieta, Federico García Lorca se vuelve una vez y otra de lo que corre. No quiere dejar el caño de sus musarañas. Por fin, muslos pegados y pantorrillas convexas, paso a cuadros, se va despacio por los alargados Melancólicos, pulverizándose las cuerdas vocales con el agua de la fuente opalina. O, en súbita carrera, choca, como un moscón contra un parabrisas, contra el

ponente cerrado, de linterna mágica, grana con negros listones paralelos, de la noche que viene a Granada” (p. 193).

Podríamos multiplicar ampliamente los ejemplos de esta ironía a ratos irrespetuosa, cosa que no vamos a hacer en esta ocasión, pero queremos, sin embargo, añadir algo de lo que dice a propósito de la cubana Dulce María Loynaz, por tratarse de apreciaciones que Zenobia consideraba un tanto inadecuadas: “Un escalofrío y Dulce María, gentil marfilería cortada en lijera forma femenina entre gótica y sobrerrealista, con lentes de oro de cadenilla a la oreja, ojitos de mariposa detrás y, en la sonrisa, un diente gris como una perla. Escueta y fina también su débil palabra cubana que no admitía corte en medio, como el papel de seda fósil” (p. 196).

Se nos presenta así Juan Ramón un tanto cercano a otro Ramón de la misma época, Gómez de la Serna, cuyas greguerías ofrecen, a veces, ese humor distanciador, vanguardista con frecuencia, que también advertimos en muchos de estos textos.

En el devenir vital de la pareja, el libro *Españoles de tres mundos* es un hito más en una trayectoria literaria brillante y considerada; igual sucede con otros textos publicados por entonces de los que se hacen buenas reseñas, pero que no son un gran éxito de ventas (casi nunca los libros de versos se venden bien). No parece que las obras de estos primeros años de exilio les hayan sacado de la medianía social en la que se encontraban, aunque su prestigio internacional, su fama, aumentaba con el paso del tiempo.

Zenobia va convirtiéndose poco a poco en enfermera de Juan Ramón, agobiada también por sus propios problemas de salud (padece cáncer, como se sabe), pero le oculta su situación para que no sufra más. Las anotaciones en el diario personal de los años finales se ocupan, sobre todo, de estas cuestiones. De esta manera escribe, en septiembre de 1954: “Nos encontramos en una nueva etapa de lucha por la salud de J. R., que a ratos se encuentra tan abatido que se echa a llorar. Me cuesta mucho trabajo no consolarlo con el cariño que yo querría, pero esto da un resultado contrario y no hay más remedio que cortar su emoción con entereza, por no decir dureza. En este mismo momento me está diciendo: “Zenobia mía, en un abismo estoy”. A lo que le contesto: “Bien pronto vamos a salir de este abismo”. Yo hoy no tengo mucho brío porque anoche, por primera vez en mucho tiempo, J. R. despertó temblando y con un pulso frecuentísimo”⁸. En muchos lugares del texto, las confesiones son francamente dramáticas, como la siguiente: “no se me acaba de mejorar mi estado corriente y no veo el momento de que me apliquen los rayos Beta para ver si se logra el milagro. J. R. unas veces me quiere acompañar al sanatorio y otras no. [...] Él se está conteniendo un poco más desde que ve que me siento bastante mal para no ir a la Universidad. Aparte de que sigue proponiéndome el suicidio todos los días”⁹, escribe el 21 de marzo de 1956.

Pero continúan unidos hasta el final, siguiendo la amorosa fidelidad a la costumbre, que diría Eliot. Además de sentirse inerte ante cualquier situación vital, que no pueda solucionar su esposa, el poeta siente por ella un gran cariño y una confianza extrema, como si se tratase de una relación entre un niño y su madre. Zenobia señala que, en alguna ocasión, Juan Ramón le recordaba una copla popular andaluza, que transcribe, en la que se constata la necesidad de apoyo que experimentaba en estos casos:

“Cuando yo esté en la agonía
siéntate a mi cabecera.

⁸ Zenobia Camprubí, *Diario. 3. Puerto Rico (1951-1956)*, ed. Graciela Palau de Nemes, Madrid, Alianza, 2006, p. 66.

⁹ *Ibid.*, p. 279.

Pon en tu mano la mía
y puede que no me muera”.

“Naturalmente –escribe en el diario- que no hace ninguna gracia su estado voluntariamente pesimista, pero esta tarde he aprovechado sus alergias olfativas para llevarlo a dar un paseíto”¹⁰. El hecho es que ella actúa como una enfermera más respecto al poeta, aquejado de hipocondría o de males a veces imaginarios.

En este sentido, pudiera pensarse que Zenobia vive de la vida lo que el marido poeta le deja. No era, con todo, la única mujer que actuaba así en aquella época. Hoy conocemos bien el caso de una familia amiga de los Jiménez, los Martínez Sierra, en la que el elemento femenino, María de la O Lejárraga, componía habitualmente los numerosos textos teatrales que luego firmaba su marido, Gregorio, que además tenía una plácida relación amorosa con su amante, la actriz Catalina Bárcena, con la que tuvo una hija. Creemos que esa inversión, o usurpación de la personalidad literaria, no se da en el caso de Juan Ramón y Zenobia. Pero, ¿acaso habría podido dedicarse el poeta de Moguer a ese casi juego literario de sus últimos años, de aquí quito, allí pongo (perdón por la trivialización), en sus largos procesos de reelaboración lírica? Si Juan Ramón le hubiera solucionado la parte práctica de la vida a su esposa, como hizo Zenobia con él, ¿no habría podido dedicarse esta mujer a la creación literaria, como tantas veces tenía proyectado? De esta forma, el poco práctico Juan Ramón (alguien pudiera pensar, el inútil de Juan Ramón), quizás sería recordado hoy como la pareja de una gran escritora, que, a pesar de todo, conjugando las letras con su no liviana carga existencial, había traducido casi completo al poeta hindú Rabindranath Tagore, y obras delicadísimas de teatro, como *Jinetes hacia el mar*, del irlandés John M.. Synge (adjudicada habitualmente a su marido o, cuando no, a ambos). Pero los destinos de las personas parece que son inamovibles, y hoy recordamos a Juan Ramón, cuando tendríamos que haber recordado, al menos hace dos años, con motivo de su fallecimiento, a la cultísima escritora Zenobia Camprubí y Aymar.

Por eso queremos concluir nuestra aproximación, como un pequeño homenaje a esta singular mujer, leyendo un delicado poema de amor que Juan Ramón Jiménez le dedica:

Mientras que yo te beso, su rumor
nos da el árbol que mece al sol de oro
que el sol le da al huir, fugaz tesoro
del árbol que es el árbol de mi amor.

No es fulgor, no es ardor, y no es altor
lo que me da de ti lo que te adoro,
con la luz que se va; es el oro,
el oro, es el oro hecho sombra: tu color.

El color de tu alma; pues tus ojos
se van haciendo a ella, y a medida
que el sol cambia sus oros por sus rojos
y tú te quedas pálida y fundida,
sale el oro hecho tú de tus dos ojos
que son mi paz, mi fe, mi sol ¡mi vida!¹¹.

¹⁰ Ibid., p. 172.

¹¹ Juan Ramón Jiménez, *Obras selectas. I. Antología general en prosa, 1898-1954*, pról. Ángel Crespo y Pilar Gómez Bedate, Barcelona, RBA-Instituto Cervantes, 2005, p. 103.

LA ESPAÑA DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ¹

JOSÉ PEÑA GONZÁLEZ
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

Este trabajo pretende proyectar la biografía del poeta español Juan Ramón Jiménez sobre la realidad histórica- espacial y temporal- que le tocó vivir. Es decir la historia de España de 1881, año de su nacimiento, hasta 1958 en que muere en tierras americanas.

ABSTRACT

This study intends to present the biography of the Spanish poet Juan Ramón Jiménez related to the historical context that he lived. This work deepens on the history of Spain along the years he lived, since 1881 to 1958, year of his death in American lands.

PALABRAS CLAVE: Poeta-Zenobia- Nóbel-Contemporáneos- República-Guerra civil- Institucionistas- Exilio.

KEY WORDS: Poet – Zenobia – Nobel - Contemporary History – Republic – Spanish Civil war – “Institutionists” - Exile.

La Real Academia de Córdoba en un ejercicio de responsabilidad y sensibilidad ha organizado unas jornadas para conmemorar el cincuentenario de la muerte de Juan Ramón Jiménez. Agradezco a su Junta Directiva la invitación para participar en estos actos con los que se pretende honrar a una de las voces más importantes de la lírica española de todos los tiempos.

Creo conveniente, para ajustarme al título de mi intervención, hacer cuatro calas en la biografía del poeta moguerense. No es fácil proyectar esa biografía tan rica y extensa en el tiempo- 77 años- sobre el devenir histórico de España y abarcar todos los acontecimientos que relacionados con el poeta, tuvieron lugar en nuestra patria.

La primera cala abarca de 1881 a 1903. Son los años de nacimiento y primera formación el futuro premio Nobel. Original incluso en la fecha de su nacimiento. En

¹ Transcripción de la conferencia pronunciada en la sede de la Real Academia de Córdoba el día 3 de diciembre de 2008, en texto revisado por el autor.

la Nochebuena de 1881, en la villa de Moguer, calle de La Ribera nº 2, en el hogar de Víctor Jiménez, viudo riojano que aportaba a su segundo matrimonio una hija de nombre Ignacia, y Purificación Mantecón con la que tiene tres vástagos: Eustaquio, Victoria y Juan Ramón.

Poco podía sospechar el futuro gran poeta que había venido al mundo el mismo año que Pablo Picasso y en la misma tierra: Andalucía. Juan Ramón que se autodefinía como “el obligado desertor de Andalucía” va a compartir con el pintor malagueño el orgullo de ser uno de los colosos del arte de todos los tiempos. Si se piensa en ello nos encontramos con que los tres máximos representantes de la pintura, la poesía y la música de su tiempo con repercusión internacional han nacido en esta “tierra alegre de hombres tristes”. Picasso, Juan Ramón y Falla constituyen el triángulo estético que Andalucía ofrece a la España finisecular.

El benjamín de la familia Jiménez acude al colegio que los jesuitas tienen en el Puerto de Santamaría. Aquí cursa el bachillerato y conoce a Fernando Villalón, el poeta ganadero empeñado en criar una ganadería de toros bravos con los ojos azules y a Pedro Muñoz Seca el futuro autor de “La venganza de D. Mendo”, una de las obras cómicas más celebradas de España. En el Colegio leyó con fruición “La imitación de Cristo” de Tomás de Kempis, obra que dejó secuelas importantes en su poesía y en su manera de entender el mundo.

El año 1896 se traslada a Sevilla a estudiar Derecho en la vieja fábrica de Tabacos y perfeccionar su vocación pictórica. Afortunadamente para todos nosotros ni pasó del primer curso de la carrera de Leyes ni llegó a ser un gran pintor. La pintura nada perdió como señala el crítico Juan Manuel Bonet, aunque tenía muy buena mano para la tipografía como demostró al trazar las portadas de sus libros. En cuanto al Derecho no habría de echarle de menos en su ejercicio. Pero todos podemos hoy disfrutar de una de las voces líricas más importantes de todos los tiempos. Sevilla, ciudad de la que estaba enamorado, como más tarde lo haría también Zenobia, y de la que lamentablemente no llegó a ser vecino por la dificultad para encontrar una casa adecuada, es en la conciencia del poeta el recuerdo del gran institucionista Don Federico de Castro y para su sensibilidad estética la ciudad “de espuma y nácar”. Años más tarde, en el 27, Sevilla recibe de Juan Ramón el título de “capital española de la poesía”. Lamentablemente la ciudad del Betis no supo corresponder al amor juanramoniano. Volvió a la capital andaluza de cuerpo presente, camino de Moguer y con breve parada en la puerta de la iglesia que alberga los restos de Gustavo Adolfo Bécquer, donde se rezó un responso ante los féretros de Juan Ramón y Zenobia el año 1958.

Desde el punto de vista generacional, Juan Ramón forma parte de lo que Marichal llamaría en el prólogo a las Obras Completas de Azaña, a principios de los sesenta, la Generación del 14. Son los hombres más brillantes nacidos en España en todos los terrenos: científicos, poetas, ensayistas, políticos, artistas en general que hacen realidad la afirmación de José Carlos Mainer sobre la “Edad de Plata” de la cultura española. Recuérdese que Azaña nace el 1880, Picasso y Juan Ramón el año siguiente. Ortega en 1883 y Marañón en el 1887. Alfonso XIII, el monarca reformista en opinión de Seco Serrano, ve la luz como hijo póstumo de Alfonso XII el 17 de mayo de 1886. Es difícil encontrar tal concentración de talento y originalidad en tan breve espacio de tiempo. Por si faltaba poco el año 1888 el gran Rubén Darío publica *Azul* y recibe el espaldarazo de otro andaluz universal: Don Juan Valera. El gran poeta nicaragüense no podía encontrar mejor introductor en ese campo de minas que es el mundo de la creación, que el autor de Pepita Jiménez, quien pronto percibe la renovación que para la lírica suponía la obra del diplomático hispanoamericano. Juan Ramón queda enganchado a Rubén del que

llega a decir que es “mi primer y único rey de mi vida”. Para conocerlo llega a Madrid el año 1900.

Año difícil en lo personal. Muere el padre y la familia entra en crisis económica. Instalado en Madrid conoce a Valle, Benavente, Azorin, Baroja y Salvador Rueda. E inicia una profunda amistad, teñida de admiración por Rubén. Este contestaría con la misma moneda, hasta el punto que entre ellos se inicia una amplia correspondencia e intercambio de obsequios literarios. Valga como botón de muestra los manuscritos originales que poseía Juan Ramón, alguno de los cuales pudieron ser rescatados de su vivienda madrileña de Padilla 38 y recogidos por el poeta en su exilio norteamericano, regalándolos a la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos en prueba de agradecimiento. Tal es el caso de *Canto de vida y Esperanza* junto a un buen número de cartas enviadas por Rubén a Juan Ramón desde París.

Pero al proyectar la biografía de Juan Ramón sobre la historia de España, hay que destacar dos acontecimientos de extraordinaria importancia. El primero el asesinato en Santa Águeda el año 1897 de D. Antonio Cánovas del Castillo, el muñidor de la Restauración, también andaluz y hombre de extensas lecturas. A lo largo de su vida será testigo de otros dos magnicidios: el de Canalejas el año 1912 y el de Dato en 1920. El segundo la firma en la capital de Francia del Tratado de París que ponía fin a la guerra hispanonorteamericana, por la que el joven coloso del norte derrota al viejo león hispánico, y como consecuencia de ello Cuba, Puerto Rico y Filipinas, las últimas joyas del antaño inmenso imperio, pasan a la órbita de los Estados Unidos. España se encontraba “Sin pulso” parafraseando el famoso artículo de D. Francisco Silvela. Poco podía sospechar entonces el joven poeta que Puerto Rico sería su última morada en la tierra y que en su Universidad, a la que regala su biblioteca, tendría hoy la más extensa documentación sobre el Premio Nobel en la “Sala Zenobia y Juan Ramón” que dedicaron al efecto.

Su actividad como poeta no cesa. Traduce a los simbolistas franceses y publica poemarios tan importantes como *Almas de Violeta* y *Ninfas*, amen de *Anden*, primer libro en prosa en un diario sevillano. La revista “Helios” sabe de su producción lírica.

El periodo finisecular nos muestra a un joven poeta víctima de momentos depresivos que intenta superar en el Sanatorio que el Dr. Lalanne tiene en Burdeos, donde llega por recomendación del institucionista Dr. Simarro. Allí protagoniza algún escaqueo amoroso con la esposa del Doctor y también con una empleada del Sanatorio. De regreso a España se interna en el Sanatorio del Rosario que rebautiza como “El sanatorio del retraído”. Posiblemente fiel a su consigna de “Amor y poesía cada día” no duda en iniciar una aproximación sentimental con una de las religiosas que le cuidan. El año 1902 publica *Rimas* que alterna en los anaqueles de las librerías con tres obras fundamentales: *Las soledades* de A. Machado, *Camino de perfección* de Baroja y las “Sonatas” de Valle. Políticamente es el año de la mayoría de edad de Alfonso XIII, un rey de su generación.

La segunda acotación biográfica la sitúo entre 1903 y 1916. Con una duración parecida a la primera. Son años de madurez. También escaqueos amorosos con Blanca Hernández Pinzón y Pepita Gonzalo. Estancias en Moguer desde 1905 a 1912 que regresa a Madrid. Siete años en los que engendra más de veinte libros. Paseos por la finca familiar de Fuentepiña con entierro incluido del burro del casero, trasunto del idealizado Platero. Sucesivas crisis depresivas que le arrastran al suicidio que no tiene inconveniente en anunciar a sus amigos. María Lejárraga, la esposa abandonada y abusada por su marido Gregorio Martínez Sierra, que en muchas ocasiones es su confidente, le escribe al respecto: “Celebro que haya usted decidido aplazar su suicidio

hasta el próximo otoño”. El poeta regresa a la capital de España. Su nueva estancia en Madrid le pone en contacto con Federico de Onís, que el año 1956 se encargará de su cátedra de la Universidad de Puerto Rico cuando el poeta entre de nuevo en depresión. Y el malagueño Jiménez Fraud, el Director de la Residencia en la que se instala el año 1913, y especialmente Juan Guerrero Ruiz, el amigo dilecto y albacea en la distancia de las pertenencias que Juan Ramón ha dejado en su casa de Padilla, 38 al abandonar España. También a Ramón Menéndez Pidal que el año 1956 sería utilizado por el régimen de Franco para contraponerlo a la candidatura para el Nóbel que ha presentado la Universidad de Maryland. Juan Ramón se empapa a fondo de la obra de los institucionistas y queda deslumbrado por la poderosa personalidad de D. Francisco Giner, al que considera “el español más completo de su tiempo”. Pocas veces se ha dado en España una mayor unanimidad, desde los más opuestos sectores, a la hora de enjuiciar a un hombre. Giner es un andaluz universal que aporta a la cultura española de su tiempo el aire de modernidad y grandeza ética de la que estábamos tan necesitados. Su vida y su obra fueron un ejercicio constante de razón y ética. Como el mismo Giner decía “cada día mas liberal y con la camisa más limpia”. Había que superar la “España zaragatera y triste” cantada por otro gran institucionista: D. Antonio Machado.

El año 1913 conoce en la Residencia a la “americanita”, en una conferencia que imparte Manuel Bartolomé Cossío. Se trata de Zenobia Camprubí Aymar, española nacida en Malgret, hija de un ingeniero navarro y una dama portorriqueña que en estos tiempos andaba en desavenencias maritales. La hija se instala en el Instituto Internacional de la Mujer, sito entonces como hoy en Miguel Ángel, 8. Zenobia era un caso raro entre las mujeres de su tiempo. Conducía su automóvil, trabajaba alquilando viviendas para los extranjeros que venían a Madrid y que previamente había decorado, hablaba y escribía francés, inglés y algo de italiano amén de español, dirigía una tienda de Arte popular español, y era la antítesis de Juan Ramón. Aquel intimista e introvertido. Ella de una simpatía desbordante. Ortega la define como “ el hada de ojos azules y una nube rubia sobre sus sienes”. Mujer guapa y muy adelantada a su tiempo, será para el poeta el punto de equilibrio sentimental que necesita, y el complemento necesario para su retraída existencia. Estos trece años serán claves para el poeta. Es testigo de la concesión el primer premio Nobel que la Academia sueca concede a España. Es en 1904 a Echegaray. Dos años más tarde será el Doctor Ramón y Cajal, a quien conoce como Presidente de la Junta de Ampliación de Estudios, quien lo reciba. El año 1922 le toca a Benavente quien en 1909 estrena *Los intereses creados* y en 1913 *La Malquerida*. Poco podía imaginar que el próximo nombre de este ranking de la cultura sería el suyo, en 1956. Juan Ramón, el mayor de todos los residentes, trabaja con entusiasmo en la obra de los institucionistas. Le nombran Director del servicio de publicaciones y estrena la colección con una obra fundamental. *Las Meditaciones del Quijote* de D. José Ortega. Esta obra y la publicada en París casi simultáneamente por Marcel Proust, *En busca el tiempo perdido*, son los grandes acontecimientos literarios del momento. Juan Ramón desde la Residencia es testigo del inicio de la gran guerra europea. Juan Ramón empieza a pergeñar su obra *Estío*, donde relata su enamoramiento de Zenobia. Ambos están ya trabajando en la traducción de la obra de Tagore. Juan Ramón ha entrado en contacto con los grandes autores ingleses por los que siente una admiración comparable a la que años antes había experimentado hacia los simbolistas franceses. Shakespeare y Byron suceden a Verlaine, Mallarmé y Baudelaire. Entre sus colegas españoles Antonio Machado saca a la luz una de sus más conocidas obras: *Campos de Castilla*.

El tercer corte de esta biografía pude situarse en 1916 y acaba en 1936. Veinte años

plenos. Ante la oposición materna al matrimonio, Zenobia cita al poeta en Nueva York y allí contrae matrimonio el 2 de marzo de 1916 en la iglesia católica de San Esteban. A su regreso publica *Diario de un poeta recién casado*, obra axial en la poesía española. Se ha escrito que con ella se inaugura un nuevo tiempo literario y un crítico la compara en cuanto a su influencia a las *Soledades* de Góngora que habían revolucionado el panorama español del diecisiete y dieciocho. Los recién casados se instalan en la celda-habitación que Juan Ramón tenía en la Residencia, hasta que alquilan piso en la calle Conde de Aranda. Aquí escribe *Platero y yo* mientras Sorolla pinta uno de sus retratos.

Los años veinte son de una extraordinaria fecundidad. En la capital del Reino conviven, entre otras, tres grandes revistas. La Revista *España*, fundada por Ortega y dirigida por el filósofo, Araquistain y Azaña sucesivamente y de fuerte contenido político e influencia regeneracionista. La Revista *La Pluma*, obra personal de Azaña y Cipriano, en fecunda comandita espiritual, que llevaba como lema “La Pluma es la que asegura castillos, coronas y reyes, y la que sustenta las leyes”, castiza sentencia castellana que refleja la intención de sus fundadores. *La Pluma* pone al alcance de los españoles las últimas novedades literarias españolas, europeas y americanas. Es de conocimiento obligado para los estudiosos y conocedores de la literatura y en su sumario se reflejan las corrientes, escuelas y obras que marcaron la época. Juan Ramón que tenía relación amistosa con Azaña y especialmente con Rivas Cherif colaboró asiduamente. La tercera publicación aparece el año 1923. Es la *Revista de Occidente*, orteguiana de la cruz a la raya y donde el poeta de Moguer también dejó la prueba de su inspiración y talento.

Los jóvenes esposos se mudan a la calle Lista nº 8 el año 1921 casi coincidiendo con el desastre de Annual. Ortega publica su *España invertebrada*. La crisis política y social de España es harto visible. El año 1923 tiene lugar el golpe de estado de Primo de Rivera. El sistema ha perdido la confianza de los españoles. Se acercan nuevos tiempos. El año 1925 aparecen dos obras fundamentales. Américo Castro publica *El pensamiento de Cervantes* y Maeztu su *El Quijote, Don Juan y la Celestina*. Ambas suponen un replanteamiento de la cultura española. El matrimonio visita Granada invitado por la familia de Federico, huésped de la Residencia ya instalada en el Cerro el Viento, frente a los altos del Hipódromo y que Juan Ramón ha rebautizado como la Colina de los Chopos. Asimismo ha dirigido las obras del Trasatlántico y diseñado el patio de las adelfas, más tarde conocido como *El jardín de los poetas*. En la Residencia está lo más granado de la inteligencia española. Desde allí surgirán también las primeras críticas contra Juan Ramón. Dalí y Buñuel tienen el triste honor de encabezarlas. Firman un escrito afirmando que su obra es repugnante y acaban, tras una serie de improperios, calificándola como una “merde”. La expresión francesa con la que rematan su escrito intentando poner una nota de elegancia, no resta un ápice a su injusticia. El texto completo no me resisto a reproducirlo. Dice así: “Nuestro distinguido amigo, nos creemos en el deber de decirle, si, desinteresadamente, que su obra nos repugna profundamente, por inmoral, por histérica, por cadavérica, por arbitraria. Especialmente MERDE para su *Platero y yo*, para su fácil y malintencionado *Platero y yo*, el burro menos burro, el burro más odioso con el que nos hemos tropezado. Sinceramente, Luis Buñuel, Salvador Dalí.” El cineasta aragonés ha filmado ya su *Perro andaluz*, bien recibido por Juan Ramón.

El año 1927 se trasladan a Velázquez 96. El poeta sigue huyendo del ruido que le impide concentrarse y trabajar. Empiezan sus desacuerdos con Azorín y Ortega. Anima a los jóvenes poetas que se reúnen en Sevilla para celebrar el centenario de nuestro

Góngora. Gusta de la obra de Lorca, *Mariana Pineda* y *El Romancero* que acaban de ver la luz, y vuelven a trasladarse de piso. Esta vez a la calle Padilla 38, que será la última residencia española del poeta. Cuando salga de España, este piso, respetado durante la guerra, será asaltado y expurgado en el primer año de la paz franquista por tres usuarios de la pluma que en la mayor impunidad violan la vivienda, después de un hurto muy selectivo. No se daban cuenta que estaban acabando con el pasado inmediato de un hombre que en el exilio y por las circunstancias de su vida tenía escaso presente. Lo que dejaron fue depositado en el desván del Museo Romántico, la obra del Marqués de la Vega Inclán, hasta que Juan Guerrero Ruiz consiguió enviárselo al poeta y hoy está en el Museo de la Universidad de Puerto Rico.

En el orden político, la Dictadura ha renunciado forzosamente a sus poderes y se da paso al último acto de la Monarquía. El año 1930 tiene lugar la intentona fracasada de Jaca. En 1931 unas elecciones municipales conforman el descrédito del régimen y anuncian la llegada de la República. La inteligencia española da la espalda al Rey y se constituye en una "Agrupación de Intelectuales al servicio de la República". La preside Antonio Machado y redactan el Manifiesto Fundacional Ortega, Marañón y Pérez de Ayala. Curiosamente Juan Ramón ni vota en las urnas, porque no está inscrito en el censo, ni firma el Manifiesto a pesar de su aceptación republicana. Mantiene su amistad con Unamuno y Fernando de los Ríos. A *sensu contrario* llama la atención el hecho de firmar en 1934 en contra de la represión de Asturias y a favor de Azaña tras los sucesos de Barcelona.

Las diferencias con algunos intelectuales se acrecientan. El año 1932 rompe con Guillén y Bergamín anunciando elegantemente con un telefonema que "en este momento retiro poema y amistad", reclamándoles unos versos que le había enviado para su publicación. Con Ortega la relación va perdiendo cordialidad. El adalid de la inteligencia española, como le llama Machado, ha publicado el año 30 un libro fundamental: *La Rebelión de las Masas*, obra muy elitista que debería ser del gusto de quien había acuñado la expresión "a la inmensa minoría". En el orden más personal, el 28 de julio de 1932, el poeta vive y sufre el suicidio de la escultora Marga Gil Röesset, a consecuencia, según parece, de una decepción sentimental cuyos extremos no están completamente clarificados. El año 1935 muere su admirado amigo y maestro D. Manuel Bartolomé Cossío, el gran estudioso y descubridor del Greco. Poco después Valle Inclán. En julio de 1936 estalla lo que él llama "la mala guerra española" y firma el manifiesto a favor de la República y contra los sublevados. Sin embargo no se suma a la llamada "poesía en armas".

El cuarto y último periodo de su travesía vital abarca de 1936 a 1958. Es el exilio político, la tardía gloria literaria y su muerte. El poeta visita al Presidente Azaña en compañía de Cipriano Rivas el 19 de agosto de 1936. Juan Ramón se niega a formar parte de la llamada Tercera España, una especie de estadio superior entre los dos combatientes. El poeta está identificado con la República y a lo sumo aceptará formar parte de lo que Bergamín va a llamar la "España Peregrina". Azaña le ofrece el nombramiento de "Agregado cultural honorario" de España en Washington. El poeta acepta y salen inmediatamente. Solo se llevan lo indispensable. En la casa de Padilla queda todo el trabajo de años preparando la edición de su obra completa. Nunca más volverían a pisar tierra española en vida. Se inicia un duro exilio. Pero España sigue muy presente en su vida. Sabe del asesinato de su amigo Federico García Lorca, "el cárdeno granadí", y más tarde la muerte de Besteiro en la cárcel de Carmona y las de Azaña y Machado en tierras francesas ya en el año 1940. También la muerte de su ahijado y sobrino Juan Ramón Jiménez Bayo en el frente de Teruel. El poeta le dedica

una sentida elegía que incluye en *Guerra en España*. Vive en USA, Cuba y Florida con alguna esporádica visita a la Argentina donde en el bonaerense Teatro Solís pronuncia su famosa conferencia sobre “Aristocracia Inmanente” el lunes 16 de agosto de 1948.

En España sigue siendo un autor maldito. Ignorado y ninguneado, se da el caso extraño que en Radio Nacional de España, la radio oficial del régimen, se le tributa un homenaje a través de las ondas con el título de NOSTALGIA. Sigue trabajando. Ha visitado las Universidades norteamericanas de Duke y Durham. En Nueva York coincide con viejos amigos como los García Lorca y Fernando de los Ríos. El año 1950 se instala definitivamente en Puerto Rico con una breve escapada a Riverdale para cumplir compromisos pendientes con la Universidad de Maryland. En San Juan de Puerto Rico el poeta recibe un duro golpe. A Zenobia se le ha detectado un cáncer de matriz que aconseja viajar a Boston para operarla. La intervención sale bien y Zenobia regresa a San Juan. El poeta imparte docencia en la Universidad y sigue escribiendo sin cesar. Regala su biblioteca y el Claustro decide en justa compensación crear una amplia “Sala” para que el exiliado pudiera trabajar rodeado de sus libros y pertenencias. La bautizan con el nombre de ambos. “Sala Zenobia y Juan Ramón Jiménez”. Desde entonces es visita obligada para los estudiosos del juanramonismo. Se reproduce el cáncer y Zenobia vuelve a Boston donde los médicos le advierten sobre la dificultad de una nueva intervención quirúrgica al tener dañados los tejidos internos a causa de las radiaciones. Regresa a Puerto Rico. Salvo un pequeño grupo de amigos, España sigue ignorando al poeta. Estamos viviendo el fin del bloqueo de la ONU en la que volveremos a estar, gracias en gran parte a la actitud de la Unión Soviética, en 1955. El año 1953 se han firmado los acuerdos con los Estados Unidos y con el Vaticano, lo que facilita el deshielo internacional.

El año 1956 es de gloria y tragedia. La Academia sueca a propuesta de la Universidad de Maryland y gracias al insistente trabajo de Graciela Palau de Nemes, le otorga el premio Nobel de Literatura el 25 de octubre. Zenobia tiene tiempo para conocer la noticia. Tres días después muere la esposa y compañera del poeta. Juan Ramón queda abatido. Será el Rector Benítez Rexach quien viaje a Estocolmo a recoger el premio. Juan Ramón solo sale para visitar la tumba de su esposa en el cementerio de Porta Coeli, en Bayamón, Puerto Rico. Sufre nuevas crisis depresivas que obligan a internarlo en el Hospital Psiquiátrico de Haro Tejas. En España se intenta difuminar la importancia del Nobel. Su predecesor, Benavente, ha fallecido el 1954 siendo enterrado en Galapagar. En el año de la concesión del Nobel muere Ortega en su casa de Madrid con el reconocimiento tímido del Gobierno y multitudinario de la universidad española. En París fallece Juan Negrín y en los medios literarios del exilio se reproducen los ataques contra Juan Ramón. Salinas y Guillén se despachan a gusto. “Malvado entre los malvados”, “Miserable y canalla”, “Hijo de la Gran ...Violeta” “perverso aduanero de los jóvenes poetas” etc. son algunas de las lindezas que le dedican y que son reproducidas en revistas literarias españolas. Juan Ramón resiste estoicamente haciendo realidad el viejo refrán español de que el mejor desprecio es el no aprecio. En estos años postreros, el poeta recibe la visita de su amigo Pablo Casals y la de los Condes de Barcelona, tratadas de pasada y casi ignoradas ambas por la prensa española. El 14 de febrero de 1958 sufre una fractura de cadera por lo que tiene que ser intervenido. Su sobrino Francisco Hernández Pinzón, que se encuentra allí reclamado oportunamente por Zenobia antes de morir, intenta traerlo a España. Una neumonía complica la vida del poeta que muere el día 28 de mayo de 1958. Hemos perdido al poeta de la sencillez y la pureza, al lírico excelso de profunda vida interior que refleja su poesía, el perfeccionista que pule y repule sus escritos como dice Ricardo Gullón.

Juan Ramón nos ha dejado un breve y extraordinario testamento estético: “Mi vida es toda Poesía. No soy un literato, soy un poeta que realiza el sueño de su vida. Para mí no existe más que la Belleza”. El hombre, poeta en verso y prosa, al que dijo Rubén Darío “Usted va por dentro”, espléndida definición del poeta de Moguer al que creo que se le pueden aplicar los conocidos versos de Rafael Montesinos: “Que nadie se llame a engaño/ todo el que vive por dentro / por dentro se va matando”.

UNA REINA FASTUOSA DE TESOROS: EL MODERNISMO EN JUAN RAMÓN JIMÉNEZ

ANTONIO CRUZ CASADO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

El poeta Juan Ramón Jiménez rechaza los libros que componen su etapa modernista en un poema compuesto hacia 1916, cuando empieza a cultivar la tendencia estética de poesía pura. Y sin embargo, muchos de los libros que el escritor considera poco valiosos figuran entre los más importantes del Modernismo hispánico. Entre los libros menospreciados se encuentran *La soledad sonora* (1911), *Poemas mágicos y dolientes* (1911), *Melancolía* (1912) y *Laberinto* (1913), colecciones poéticas que alcanzan una gran calidad estética, en el panorama de la poesía española de comienzos del siglo XX. En contra de la decisión del mismo poeta, consideramos esos libros como muestras de la mejor poesía de Juan Ramón Jiménez.

ABSTRACT

The poet Juan Ramón Jiménez rejects his modernist books in a poem written towards 1916, the time when he starts cultivating his pure poetry. Yet, many of the books that the writer regards worthless stand out as some of the most important examples of Spanish Modernism. Among the underestimated books we find poetic collections which reach a high aesthetic quality in the Spanish poetry of the early 20th century, such as *La soledad Sonora* (1911), *Poemas mágicos y dolientes* (1911), *Melancolía* (1912) and *Labyrinth* (1913). Against the own poet's decision, we regard these books as some of the best of his production.

PALABRAS CLAVE: Juan Ramón Jiménez, Modernismo, poesía española siglo XX.

KEY WORDS: Juan Ramón Jiménez, Modernism, Spanish poetry 20th century.

No me tiente la gloria. ¡Sólo una vida en paz,
rica de los tesoros del amor y la lira,
en una estancia dulce, solitaria, serena,
llena de libros bellos, con flores, encendida!

Juan Ramón Jiménez, *Melancolía*

Causa cierta extrañeza, en el lector habitual de poesía, el duro rechazo que lleva a cabo Juan Ramón Jiménez de una de las etapas más interesantes de su obra, quizás la que más reconocimiento ha obtenido entre algunos medios críticos, la etapa modernista. En el muy citado poema de 1916-1917, "Vino, primero, pura"¹ (incluido en el libro *Eternidades*, 1918), considerado básico para el acercamiento a la evolución poética del artista, hasta ese momento, y convertido para algunos en una especie de arte poética singular, el lírico va experimentando cada vez más odio hacia esa mujer simbólica de su creación, conforme va adornándose y acicalándose, hasta el momento en que la supone "una reina fastuosa de tesoros", ante cuya visión el yo lírico de Juan Ramón añade: "¡qué iracundia de yel y sin sentido!"². La aceptación y nueva reconciliación amorosa que tiene lugar por parte del poeta con la mujer-poesía, que se va desnudando ahora paulatinamente, de la misma manera que fue antes complicándose y adornándose, es lo se toma como el origen de la poesía pura juanramoniana, una modificación estilística que suele fecharse en torno a 1916, con el decisivo libro *Diario de un poeta recién casado*. El propio escritor, en sus conversaciones con Ricardo Gullón, simplifica notablemente este proceso, comentando al respecto: "Yo no soy realmente un poeta modernista, en ese sentido, sino simbolista. Empecé siendo sencillo, luego fui complicado, y más tarde volví a la sencillez; pero, naturalmente, a otro tipo de sencillez. Eso es todo"³.

La depuración estilística y conceptual que se advierte a partir de entonces en la trayectoria del poeta de Moguer parece alejarlo de las corrientes estéticas al uso y de los grupos poéticos del momento, convirtiéndose así en un poeta sumamente original, respetado y admirado desde la lejanía, inmerso en una aventura estilística en solitario, tarea que le ocupará toda la vida, con la reelaboración y reescritura (disconforme siempre) de sus textos anteriores y de sus textos nuevos. El resultado lírico de esa creación, la "obra en marcha", tiene muy selectos lectores, la minoría siempre, en tanto que los libros anteriores gozaron de una aceptación más amplia, quizás más numerosa y generalizada. Nuestra intención, en este caso, es la de revisar sus libros modernistas más denostados luego por el propio escritor, los que se escriben aproximadamente entre 1908 y 1911, y que ven la luz de la imprenta en torno a 1911-1913. De manera más concreta, nos parece que la "reina fastuosa de tesoros" a la que alude Juan Ramón, en el poema arriba citado, podrían ser los libros titulados *La soledad sonora* (1911), *Poemas mágicos y dolientes* (1911), *Melancolía* (1912) y *Laberinto* (1913).

El corpus poético de estos cuatro títulos puede considerarse suficientemente significativo para nuestro somero análisis, porque en conjunto abarca unos trescientos poemas, repartidos a lo largo de más de quinientas páginas, en una de las recopilaciones juanramonianas más conocidas, los *Primeros libros de poesía* (1954), de Francisco Garfias. Queremos destacar además las posibles deudas que ofrece el poeta en estos libros, al hilo de algunas dedicatorias y breves fragmentos poéticos incluidos al comienzo de algunas composiciones. Esta consideración nos muestra una simbiosis un tanto sorprendente entre algunos de los mejores poetas de nuestra tradición clásica, como San Juan de la Cruz o Góngora, y los simbolistas franceses de la última generación, como Albert Samain o Jules Laforgue, junto con algún otro esteta inglés, de tendencia prerrafaelista, como Dante Gabriel Rosseti.

San Juan de la Cruz es quien presta título al primer libro que comentamos, *La*

¹ Juan Ramón Jiménez, *Eternidades*, en *Libros de poesía*, ed. Agustín Caballero, Madrid, Aguilar, 1959, 2ª ed., p. 555.

² *Ibid.*

³ Ricardo Gullón, *Conversaciones con Juan Ramón*, Madrid, Taurus, 1958, p. 91.

soledad sonora, verso tomado del *Cántico espiritual* (“la música callada, / la soledad sonora, / la cena que recrea y enamora”), pero en el mismo volumen encontramos otras referencias literarias, además de dedicatorias circunstanciales, como la del comienzo, “A José Enrique Rodó, sembrador de estrellas”, motivada por un extenso comentario de este último sobre la poesía de Juan Ramón. La sección segunda del libro, “La flauta y el arroyo”, aparece encabezada por un verso fulgurante de Quevedo, “¡De humilde soledad verde y sonora!”⁴, en el que se conecta léxicamente con el nombre general de la colección e introduce marcadas sinestesias (soledad verde, soledad sonora), tan del gusto de los poetas simbolistas. El poema segundo de esta misma sección ofrece, como leve marca cromática dos versos de Góngora: “Este de la primavera / el verde palacio es”⁵, y el texto de la composición casi podría considerarse una glosa de esta idea, con algunos rasgos estilísticos que nos recuerdan al poeta cordobés. He aquí un fragmento:

y al rizar la paz de plata
del arroyo, aquel palacio
se rompe, hecho luces verdes,
en el cristal encantado... (p. 949).

El tono casi barroco del poema se potencia, en el mismo sentido, con la aparición del personaje femenino de Amarilis, igualmente presente en otros lugares de la obra. Claro que la invitación directa al beso de la boca grana (“Bésemte tu boca grana”, dice Juan Ramón), está bastante lejos de otros hallazgos estilísticos áureos un tanto afines, como los “relámpagos de risa carmesíes”⁶ quevedianos. No obstante, no se encuentra siempre una relación de causa y efecto en las citas barrocas y los poemas que las incluyen, como sucede en la composición “Nubes blancas y estrellas” (p. 1136), que trata de una tempestad marítima, iniciada con el verso del romance gongorino “Amarrado al duro banco”, de *Poemas mágicos y dolientes*. Con todo, hay secciones de obras que parecen compuestas bajo la inspiración de don Luis, como sucede en la parte titulada “Recordando a Susana, que olía a jazmín blanco” (p. 1309) de *Laberinto*, que incluye los siguientes versillos gongorinos: “Del blanco jazmín aquel / cuya cantidad lasciva / Venus hipócrita es”⁷.

Junto a los clásicos españoles (hay también otras citas de fray Luis de León y un recuerdo de Cervantes, relacionado con *La española inglesa*, p. 1127), se incorporan los simbolistas franceses tardíos, como Albert Samain, cuyo verso “Que ce soit un secret vapoureux qu’on devine”, introduce la tercera sección del libro, “Rosas de cada

⁴ Juan Ramón Jiménez, *Primeros libros de poesía*, ed. Francisco Garfías, Madrid, Aguilar, 1954, p. 946. Las restantes referencias a esta edición se hacen en el cuerpo del texto, mediante la indicación de la página correspondiente. El verso de Quevedo procede del poema “Lamentación amorosa (Idilio I)”, que comienza: “¡Oh troncos, anciana compañía, / de humilde soledad verde y sonora!”, apud Francisco de Quevedo y Villegas, *El Parnaso Español, monte en dos cumbres dividido*, Madrid, Imprenta de Sancha, 1794, tomo VII, p. 433.

⁵ En el poema “Esperando están las rosas”, romance también recordado en otra cita mencionada más abajo, cfr. Luis de Góngora, *Obras*, Bruselas, Francisco Foppens, 1659, p. 334 b.

⁶ En el final del soneto “Retrato de Lisi, que traía en una sortija”, apud Francisco de Quevedo y Villegas, *El Parnaso Español, monte en dos cumbres dividido*, op. cit., p. 405.

⁷ El texto gongorino se presenta algo modificado en la transcripción de Juan Ramón, según esta edición; pertenece al romance que comienza “Esperando están las rosas” y el fragmento dice así: “Ámbar expira el vestido, del blanco jazmín, de aquel / cuya cantidad lasciva / Venus hipócrita es”, cfr., Luis de Góngora, *Obras*, op. cit., p. 334 a.

día”, o como Jules Laforgue, presente en el poema tercero de este apartado, o Henri de Regnier, en el número XVI. Unos versos de Edgar Allan Poe, tan amado por los primeros simbolistas, en especial por Baudelaire, procedentes de “The Raven” (“El cuervo”), cierran prácticamente esta colección juanramoniana, en la que ha sabido aunar magistralmente la tradición española áurea con la doliente voz de los líricos franceses de finales de siglo.

Aun a riesgo de simplificar excesivamente una recopilación marcada por el cromatismo suave de los crepúsculos y de las noches con luna, la sensualidad de los olores y de las músicas románticas ejecutadas al piano, podría pensarse que el poeta de Moguer ha querido conjugar en *La soledad sonora* algunas viejas reminiscencias barrocas, tal vez aprendidas en los libros de lectura de su primera educación, con los posteriores y más dominantes ecos del tardío simbolismo francés, tan fecundo por otra parte para los movimientos poéticos hispánicos del momento.

El libro siguiente, *Poemas mágicos y dolientes*, está dedicado en su integridad a Albert Samain, “en el cielo de Citeres”, apostilla el poeta, y la recopilación se inicia con un breve poema dedicado “A la poesía”, que se abre y se cierra al mismo tiempo con estos versos:

¡Divina Poesía, tú sola me sostienes!
 ¡Negros, sangrientos, trágicos, me asaltan los instantes...:
 pero tú entonces vienes
 y me regalas tu corona de diamantes!

En ellos se puede entender que la dureza del momento vital del lírico se ve aliviada por el cultivo de la poesía, que le regala “su corona de diamantes”, en una apreciación léxica no muy lejana a la “reina fastuosa de tesoros”, que rechazaría en la ya citada composición del libro de 1918.

En este libro el cromatismo pictórico se acentúa, si cabe, aún un poco más, con respecto a los libros anteriores. Recordemos, por ejemplo, el tono amarillo dominante en el conocido poema titulado “Primavera amarilla”, cuyos primeros versos indican:

Abril galán venía, todo
 lleno de flores amarillas...
 amarillo el arroyo,
 amarilla la senda, la colina,
 el cementerio de los niños,
 el huerto aquél donde el amor vivía!, (p 1055)⁸.

Pero aquí también podemos percibir, en nuestra opinión, un recuerdo de nuestra lírica tradicional áurea (pensemos, por ejemplo, en el cantarillo “Entra mayo y sale abril, / ¡cuán garridico le vi venir!”⁹: el mayo o abril garrido nos parece léxicamente cercano al “abril galán”, de este poema), aunque el texto se resuelve luego en una acumulación de elementos en los que se advierte el predominio cromático indicado, que quizás deba

⁸ Reproducido también en la correcta, aunque poco citada, aproximación al poeta de Moguer, de María José Porro Herrera, *La poesía de Juan Ramón Jiménez*, Córdoba, Universidad, 1981, pp. 10-11.

⁹ Cfr. José María Alín y María Begoña Barrio Alonso, *Cancionero teatral de Lope de Vega*, London Tamesis Books, 1997, p. 245; este estribillo suele ofrecer a veces la modificación “floridito”, en lugar de “garridito”.

también algo al francés Tristan Corbière y a su libro *Les amours jaunes* (*Los amores amarillos*), bien apreciado por nuestro poeta, como se deduce de las conversaciones y juicios literarios que nos transmite Ricardo Gullón: “Corbière –señalaba Juan Ramón– es un poeta plenamente actual, y no creo haya nada más moderno que sus poemas del mar en *Les amour jaunes*”¹⁰.

Pero no sólo están presentes los poetas simbolistas franceses, como sugerencias estéticas o lemas literarios, en muchos de los poemas que componen estos libros (Samain, de nuevo, en la composición “Sol de año nuevo”, p. 1060; Verlaine en “Jardín carnal”, p. 1072; Mallarmé en “Una galera de oro tornaba de ultramar”, etc.), sino que también determinados pintores un tanto cercanos a aquella sensibilidad finisecular informan otros textos, incluso libros enteros. En este sentido, hay que recordar al dieciochesco Antoine Watteau, que impregna con sus “delicadezas suaves del amor”, en frase de Juan Ramón, el poemario *Laberinto*, o a Arnold Boecklin, especialmente en una sección de *Melancolía*, la titulada *Tenebrae*, que dice así: “A Filomena Ventura, que, en su opulencia morena y triste, me evoca la *Melancolía* de Arnold Boecklin” (p. 1441). Para nuestro poeta, las tintas de Watteau impregnan de alguna manera el sentimiento lírico que expresa en el citado *Laberinto*, al señalar: “¡El color de Watteau! La pluma se moja en aquellas finas lacas transparentes, y, al pintar, parece que la frente se orea, soñando, de una brisa pura que ha pasado por el arroyo, por el césped, por las hojas secas de un otoño dulce, caídas ya en la presa del molino” (p. 1173). Por lo que respecta al reconocido autor de *La isla de los muertos*, tétrica expresión del más allá, Juan Ramón lo toma también como motivo para su poema “Paisaje a lo Boecklin” (p. 1074), en *Poemas mágicos y dolientes*, aunque aquí sea inspirador de una descripción campestre y acuática, con ninfas desnudas, cuya fuente es, posiblemente, el cuadro titulado *Ninfas bañándose* (c. 1863). El poeta concluye así su composición:

Y las ninfas, pequeñas en la enorme
suntuosidad del hondo soto umbrío,
funden, livianamente, con el agua
su tembladora desnudez de idilio (p. 1074).

Creemos que en muchos de los poemas de estos libros se consiguen, con un enorme poder de sugerencias, las máximas modernistas de pintar y hacer música con las palabras. En este contexto de modernismo adquiere sentido la dedicatoria general de *Melancolía*, “A Rubén Darío, melancólico capitán de la gloria” y la de *Laberinto*, “A Jacinto Benavente, príncipe de este renacimiento”. Pero además, nuestro lírico se manifiesta extasiado ante determinadas formas musicales, que incluso le permiten entrever, en alguna ocasión, el lejano infinito, a la manera de un moderno fray Luis de León, cuya alma cabalgara en alas de las música hasta llegar a la visión sobrehumana de la armonía de las esferas (pensamos ahora en la luisiana “Oda al maestro Salinas”). Juan Ramón se siente desfallecer ante las notas musicales de la sonata número 8, de Beethoven, la Patética, como indica al comienzo del texto, que lo transportan a un más allá, en un tono de exaltación creciente:

Moría la sonata y las rosas olían...
La tarde era de lluvia... La primavera se iba

¹⁰ Ricardo Gullón, *Conversaciones con Juan Ramón*, op. cit. , p. 95.

desnuda, con la carne violeta estremecida...
 Declinaba la hora; moría la sonata,
 y las rosas olían, empapadas de agua...;
 por la ventana abierta, mojado, el aire entraba...
 Yo fui palideciendo con las últimas notas...
 Un deseo inefable de perderme en las rosas,
 de morir, embriagaba mi alma melancólica...
 ¡Y cuando se extinguieron los llantos del piano,
 caí, como una hoja marchita, entre sus brazos,
 casi sin vida, herido, de niebla, sollozando!
 -...¿Qué tienes?—su voz bella, apagada, me dijo.
 -...Tengo..., ¡qué sé yo!..., nada... ¡El corazón partido...
 y he visto lo infinito..., y he visto lo infinito! (p. 1412).

No podemos olvidar, en otro orden de cosas, la sensualidad, la carnalidad, que respiran otros poemas, el goce intenso de la vida, como sucede con los englobados bajo el título de “Francina en el jardín”, en tanto que eludimos de intento otros muchos aspectos de estos libros, cuya enumeración simple y somera resulta imposible realizar en esta ocasión. Recordemos, no obstante, algunos fragmentos de la serie de Francina, marcados por esa tendencia humanísima hacia lo carnal:

Con lilas llenas de agua,
 le golpeé las espaldas.
 Y toda su carne blanca
 se enjoyó de gotas claras.
 ¡Oh carne mojada y cándida
 sobre la arena perlada!
 La carne estaba más pálida
 entre los rosales grana;
 como manzana de plata
 fresca de estrellas y escarcha (p.1112).

Tu cuerpo desnudo estaba
 entre las mojadas lilas;
 gotas había en tus pechos
 crudos y azules, Francina [...].
 Gotas había en tus hombros,
 mates y azules, Francina;
 andabas toda desnuda...,
 Venus en ti sonreía... [...].
 Gotas había en tus muslos
 blandos y azules, Francina;
 de nardo con nieve eras
 entre las mojadas lilas... (pp. 1118-1120).

El mismo sentimiento se manifiesta en otros lugares, como sucede en los versos finales de un poema de *Melancolía*:

Nos encontramos manos lentas en nuestras manos...

nos encontramos pechos que rozan nuestros brazos...
 nos encontramos labios mudos en nuestros labios... (p. 1406).

A veces, en el tren, el poeta no se limita a mirar el paisaje cambiante, sino que se distrae arduosamente con su compañera de viaje. Y así escribe:

Mientras ella, divina de rubor, entre el leve
 espumear fragante de sus batistas blancas,
 me dejaba morderle los labios y los pechos,
 el colorismo de oro de los pueblos pasaba... (p. 1344).

Como muchos lectores de poesía, creemos que los versos que componen estos cuatro libros no tendrían que haber merecido el repudio generalizado de que fueron objeto por parte de su autor, fruto de aquella "iracundia de yel y sin sentido", que mencionábamos al comienzo. Ni siquiera resultan beneficiados en el posterior proceso de reescritura, con una marcada tendencia hacia el empleo de la prosa, que Juan Ramón lleva a cabo en gran parte de sus textos, ni tampoco nos parecen mejores los títulos que les asigna luego, como sucede con *Poemas mágicos y dolientes*, que finalmente se llamará *De lo mágico a lo ardiente*.

Hay en estos libros modernistas, o simbolistas, como prefería llamarlos el propio poeta¹¹, muy hermosos poemas paisajísticos, sensuales y sensoriales, plenamente conseguidos desde el punto de vista estilístico. El poeta se encuentra por entonces, en torno a los treinta años de su vida, en el momento cumbre de su madurez estética, preocupado sólo por la creación de la belleza, y crea poemas con una extraña fuerza de sugestión, llenos de imágenes impresionantes, que luego serán sustituidas por complejos contenidos conceptuales, más escuetos, casi filosóficos y teológicos en el fondo, algo que nos parece perjudica un tanto el resultado lírico. Es como si, en líneas generales, se alejara del esplendor barroco cultista, gongorino, y desembocara en el ideal conceptista. "Mas obran quintas esencias que fárragos"¹², había dicho Baltasar Gracián, aludiendo quizás en el fondo a los citados movimientos estéticos áureos, pero es posible que los hermosos fárragos juanramonianos, muy visibles en estos libros

¹¹ La adscripción de Juan Ramón al simbolismo se aprecia en algunos lugares de su obra crítica: "Entre las direcciones estéticas [del Modernismo] se definirán sus diferencias, pues aunque todas vienen del simbolismo mal llamado francés, ya que Francia lo copió de Estados Unidos (Poe), Alemania (sobre todo Wagner) y España (San Juan de la Cruz en la magnífica traducción del monje de Solesmes) toman diversas direcciones en cada país y cada poeta. Todos los poetas que vienen del simbolismo francés asimilaron la técnica francesa, pero la asimilaron a la tradición de sus propios países; y en esto radica la semejanza del modernismo general con la del teológico, que quiso casar los dogmas establecidos con las innovaciones científicas modernas. / Todos los poetas más representativos del siglo actual, algunos de los cuales pudieron convivir todavía a fines del siglo pasado con Verlaine, Mallarmé y Rimbaud, discípulos de Baudelaire, vienen del simbolismo", Juan Ramón Jiménez, "El siglo XX, siglo modernista", en *La corriente infinita. Crítica y evocación*, Madrid, Aguilar, 1961, pp. 227. En otras ocasiones, el poeta manifiesta expresamente que no es simbolista de escuela: "Nunca he "militado" en el simbolismo ni en el mal entendido modernismo, ni en ninguna otra escuela. Yo me considero, sin nombrarme, un simbolista y también un modernista, ya que el modernismo fue y seguirá siendo el movimiento general envolvente, y el simbolismo, una de sus escuelas; pero yo, insisto, no me puse ninguno de esos nombres, porque no me gustan las etiquetas. Me lo pusieron los críticos más o menos afortunados en sus clasificaciones. Yo me tengo por un representante de la poesía de este siglo, y muchos críticos mayores y más honrados consideran que en mí se inicia una escuela, según ellos, y según yo, un impulso: yo no soy un maestro de escuela", Id., "Respuesta a una entrevista", en *La corriente infinita*, op. cit., pp. 240-241.

¹² Baltasar Gracián, *Oráculo manual y arte de prudencia*, en *Obras*, Madrid, Imprenta de Pedro Marín, 1773, tomo I, p. 789.

modernistas, nos seduzcan y nos atraigan más que los breves y sentenciosos poemitas que semejan chispas sueltas de lo que antes fue una hermosa sinfonía de colores, olores y sensaciones táctiles.

Ante esos visibles cambios, se nos antoja que la poesía pura puede ser como un intenso y breve solo de violín o de flauta, frente a la apariencia musical de la etapa anterior, que tiene para nosotros la majestuosidad de un piano acariciado por manos expertas, o de un acordeón tocado por un ángel, como se dijo¹³ a propósito de Bécquer, tan presente también en estas colecciones de versos, o, cuando no, a la ejecución magistral de una orquesta sinfónica y completa.

¹³ La frase la recoge, entre otros, Antonio Machado, *Juan de Mairena. Sentencias, donaires, apuntes y recuerdos de un profesor apócrifo* (1936), ed. José María Valverde, Madrid, Castalia, 1972, p. 240, pero parece ser original de Eugenio D'Ors, *Nuevo glosario*, Madrid, Aguilar, 1947, tomo I, p. 451: "Un haikai para Bécquer. Gustavo Adolfo Bécquer: acordeón / tocado por un ángel".

4. Bibliografía

IMPRESOS ANTERIORES A 1801 EN LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA (I)

CRISTINA RUIZ DE VILLEGAS GARCÍA-PELAYO
RESPONSABLE DE LA BIBLIOTECA DE CIENCIAS
DEL TRABAJO DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Las Reglas de catalogación consideran libro antiguo los impresos anteriores a 1801, pero el ámbito se puede ampliar a los impresos anteriores a la introducción de la imprenta mecánica que varía según los sitios en los albores del siglo XIX. Otras definiciones consideran libro antiguo los que, independientemente de la fecha de creación, tienen un especial valor como objeto físico o quedan pocos ejemplares de esa edición o necesitan un tratamiento especial o les afecta la Ley del Patrimonio Histórico Español.

La biblioteca de la Real Academia de Córdoba, en justa correlación con el devenir de la institución que la cobija, ha formado en los 200 años de existencia un notable fondo bibliográfico de los siglos XVI al XIX, lo que en términos biblioteconómicos se denomina “**fondo antiguo**” hasta 1801 y “**fondo histórico**” los del siglo XIX.

La casi totalidad de estos impresos está considerada como joyas bibliográficas tanto en sus aspectos formales como en el valor intrínseco de su temática, a la manera en que ésta ha sido tratada, a sus autores o impresores, a la evolución de las lenguas en que han sido escritas...

Aunque la labor de acrecentamiento y de conservación ha sido la base para la formación de un importante fondo bibliográfico no siempre ha venido acompañada de las necesarias acciones de difusión. Es por ello que hemos emprendido la descripción técnica y automatizada de este fondo para potenciar su uso e incidir en la necesidad de acciones de preservación y conservación. Esta tarea se ha hecho con la colaboración inestimable de M^a Dolores López- Mézquita Santaella, Bibliotecaria de la Biblioteca Pública Municipal de Córdoba, y Pilar Maldonado Mudarra, Bibliotecaria Técnica de la Real Academia de Córdoba.

Metodología

Los asientos bibliográficos se han creado en el catálogo automatizado de la Universidad de Córdoba <http://mezquita.uco.es>. En la descripción bibliográfica además de los campos propios de las monografías del formato MARC21 se han desarrollado las etiquetas 59, de notas locales, siguiendo el desarrollo del formato IBERMARC, así:

594 Nota al título y mención de responsabilidad

596 Nota sobre el área de publicación

597 Nota sobre el área de descripción física. Se debe hacer constar la enumeración

de las firmas tipográficas propias de la impresión manual.

599 Nota sobre la ilustración

El campo 752 se utiliza para determinar el país y la ciudad de impresión.

Para los datos del ejemplar que estamos catalogando utilizamos una etiqueta 969 que se corresponde en el campo de ejemplar con una 852.

En campos 700 hemos añadido antiguos poseedores siguiendo una recomendación hecha en el I Seminario Internacional sobre Fondo Antiguo Biblioteca Nacional (Madrid) 5 de Junio de 2008, por la que se afirma que “la digitalización y el acceso a través de Internet a la información sobre las antiguas procedencias favorece el conocimiento sobre antiguos poseedores y la lectura”.

La catalogación se ha comenzado por los más antiguos teniendo terminado el siglo XVI; la relación de libros que elaboró Adela Redondo Écija en su artículo “Felipe II y su época en los fondos de la Biblioteca de la Real Academia de Córdoba” ha sido un documento excepcional para completar esta labor. Ha habido que registrar los libros de nuevo ya que no se han encontrado los libros de registro originales pero se dan a conocer los números de registro antiguos en el campo 969 el subcampo Olim.

Cuando hemos encontrado exactamente el mismo ejemplar en algún catálogo digitalizado hemos enlazado esta dirección al bibliográfico en el catálogo Mezquita con el campo 856.

Características del fondo del siglo XVI

Desde un punto de vista cuantitativo el fondo antiguo del siglo XVI hasta el de 1600 inclusive consta de 16 obras en 15 volúmenes.

De las materias se desprende un carácter multidisciplinar propio de la vocación humanista de sus antiguos propietarios; cuatro obras son biografías, tres de Historia, una de Derecho, una de Literatura, otra de Educación, dos de Anatomía y Ciencia respectivamente y cuatro de materia religiosa.

Se observa un claro predominio de libros impresos en España, nueve títulos frente a los siete títulos editados fuera de la Península, así como del idioma castellano y el latín.

Los antiguos propietarios más destacados han sido la Comisión Provincial de Monumentos de Córdoba, La Biblioteca Episcopal de Córdoba y el Colegio de la Compañía de Jesús en Santiago de Compostela.



Autor: Vesalius, Andreas, 1514-1564.
Título: Andreae Vesalii Bruxellensis De humani corporis fabrica. Tomus secundus.

Publicación: Lugduni : apud Ioan Tornaesium, 1552.

Lugar de impresión: Francia Lyon.

Materia: Anatomía humana -- Obras anteriores a 1800.

Observaciones: El comercio de Lyon, dado el escaso consumo local, se destinaba a la exportación. Entre los 160 impresores lioneses de este siglo se encuentran los dos Jean de Tournes con gusto refinado de artistas.



Autor: Alunno, Francesco.

Título: Le ricchezze della lingua volgare / di M. Francesco Alunno da Ferrara sopra il Boccaccio.

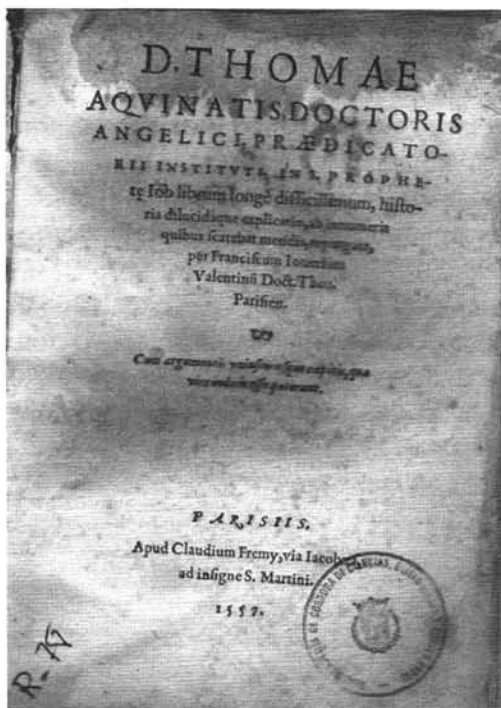
Edición: Nuouamente ristampate, et con diligenza ricorrette, et molto ampliate dallo istesso autore ...

Publicación: In Vinegia : appresso Giouan Maria Bonelli, 1555.

Lugar de impresión: Italia Venecia.

Materia: Boccaccio, Giovanni, 1313-1375 -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Lengua italiana -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Tomás de Aquino, Santo, 1225-1274.

Título: D. Thomae Aquinatis ... In S. Prophet[a]e Iob librum longè difficillimum, historia dilucidatæ explicatio ... / repurgata, per Franciscum Joverium Valentinu[m] ...

Publicación: Parisiis : apud Claudium Fremy ..., 1557.

Lugar de impresión: Francia París.

Materia: Biblia. A.T. -- Comentarios -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Dioscórides.

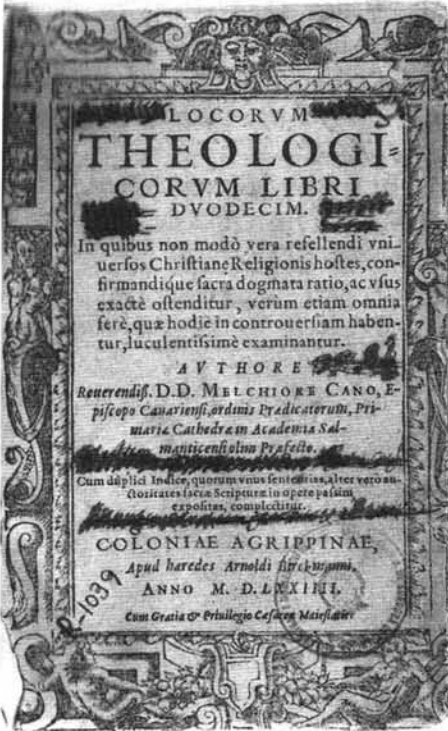
Título: Pedacio Dioscorides Anazarbeo, Acerca de la materia medicinal, y de los venenos mortiferos / traducido de lengua griega, en la vulgar Castellana, & ilustrado con claras y substanciales annotationes, y con las figuras de innumerables plantas exquisitas y raras, por el Doctor Andres de Laguna, medico de Julio III ...

Publicación: En Salamanca : por Mathias Gast, 1566.

Lugar de impresión: España Salamanca.

Materia: Venenos -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Materia médica -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Cano, Melchor (O.P.), ca. 1509-1560.

Título: Locorum theologicorum libri duodecim ... / authore ... Melchior Cano, Episcopo Canariense, ordinis prædicatorum ...

Publicación: Coloniae Agrippinae : apud hæredes Arnoldi Birckmanni, 1574.

Lugar de impresión: Alemania Colonia.

Materia: Teología -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Eulogio de Córdoba, Santo, ca. 810-859.

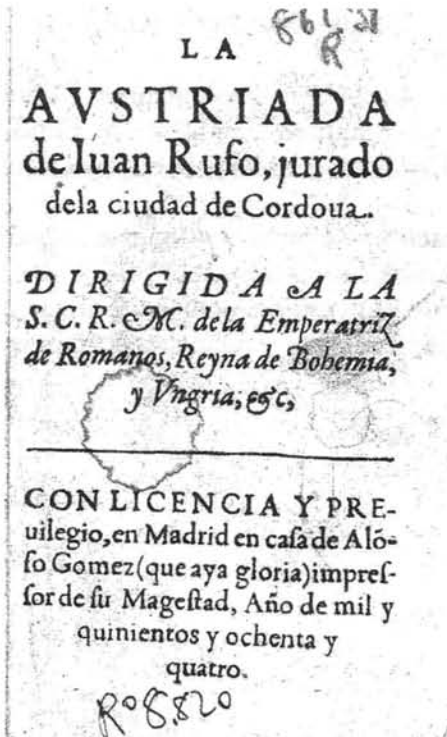
Título: Diui Eulogii Cordubensis martyris ... opera / studio et diligentia ... Petri Poncij Leonis à Corduba ... Eiusdem sanctissimi martyris vita / per Aluarum Cordubensem scripta ..., cum alijs nonnullis sanctorum martyrum Cordubensium monumentis. Omnia Ambrosii Moralis Cordubensis ...illustrata, eiusque cura et diligentia excussa. Operum catalogus sequitur post præfationes.

Publicación: Compluti : Ioannes Iñiguez a Lequerica excudebat, 1574.

Lugar de impresión: España Alcalá de Henares.

Materia: Eulogio de Córdoba, Santo, ca. 0810-0859 -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Mártires cristianos -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Rufo, Juan, 1574?-1620?

Título: La Austriada / de Iuan Rufo ...

Publicación: [En Madrid : an casa de Alo[n]so Gomez (que aya gloria), impressor de su Magestad, 1584?]

Lugar de impresión: España Madrid.

Materia: Austria, Juan José de, 1629-1679 -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Poesía española -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Guevara, Antonio de, ca. 1480-1545.

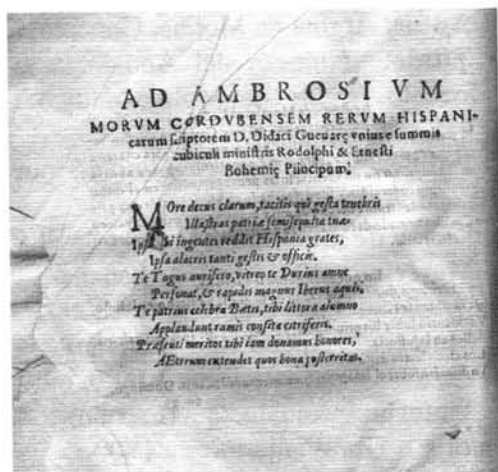
Título uniforme: Libro aureo de Marco Aurelio. Italiano.

Título: Vita gesti, costumi, discorsi, et lettere di Marco Aurelio imperatore ... / [Antonio de Guevara]

Publicación: In Venetia : Appresso Pietro Marinelli, 1585.

Lugar de impresión: Italia Venecia.

Materia: Marco Aurelio, Emperador de Roma, 0121-0180 -- Obras anteriores a 1800.



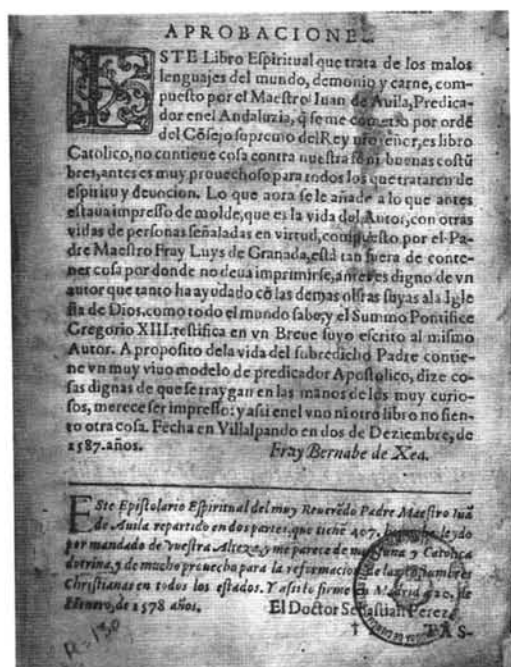
Autor: Morales, Ambrosio de, 1513-1591.

Título: Los cinco libros postreros de la Cronica general de España / que continuaua Ambrosio de Morales natural de Cordoua, coronista del Rey catholico nuestro señor don Philipe Segundo ...

Publicación: Impresso en Cordoua : por Gabriel Ramos Bejarano ... : a costa de Francisco Roberte ..., 1586.

Lugar de impresión: España Córdoba.

Materia: España -- Historia -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Juan de Ávila, Santo, 1500-1569.

Título: Obras del Padre Maestro Iuan de Auila ... : aora de nuevo añadida la vida del autor, y las partes que ha de tener vn predicador del Euangelio / por ... fray Luys de Granada, de la Orden de Santo Domingo ; y unas reglas de bien biuir del autor ...

Publicación: En Madrid : en casa de Pedro Madrigal, 1588.

Lugar de impresión: España Madrid.

Materia: Teología -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Argote de Molina, Gonzalo.
Título: Nobleza del Andalucía ...
 / Gonçalo Argote de Molina dedico i
 ofrecio esta historia.

Publicación: En Seuilla : por
 Fernando Díaz, 1588.

Lugar de impresión: España Sevilla

Materia: Heráldica -- España --
 Andalucía -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Andalucía (España) --
 Nobleza -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Andalucía (España) --
 Historia -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Lucano, Marco Anneo,
 0039-0065.

Título: Lucano / traducido de verso
 latino en prosa castellana, por Martín
 Laso de Oropesa.

Edición: Nuevamente corregido y
 acabado con la Historia del Triunvirato.

Publicación: En Burgos : en casa de
 Phelippe de Iunta, 1588.

Lugar de impresión: España
 Burgos.

Materia: Roma -- Historia -- Obras
 anteriores a 1800.



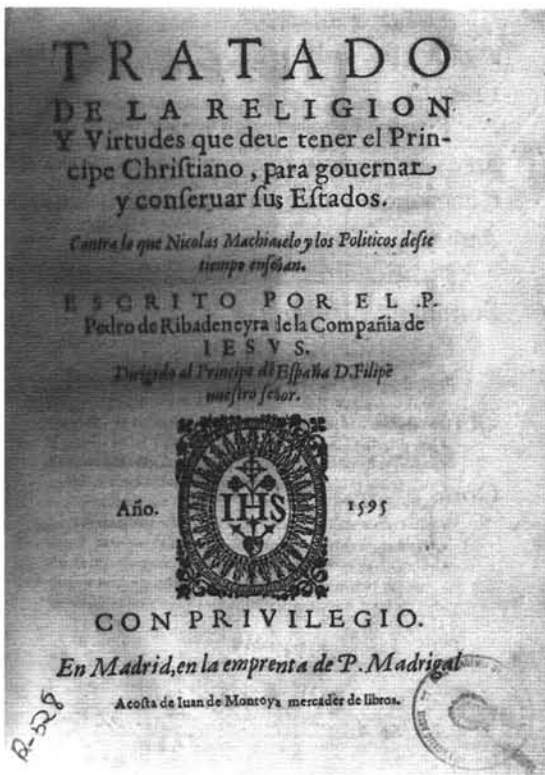
Autor: Scot, Alexander.

Título: Vocabularium vtriusque iuris : emendatius quàm vnquam antea emissum / cui dictionum copia, altera parte vberior, opera Alexand. Scot. I.C. accessit ; subiectus est quoque legum Romanarum quae de iure erant publico ex variis autorum lucubrationibus collectus index literarum serie digestus.

Publicación: Lugduni : ex officina Iuntarum, 1591.

Lugar de impresión: Francia Lyon.

Materia: Derecho -- Diccionarios -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Ribadeneyra, Pedro de, 1526-1611.

Título: Tratado de la religion y virtudes que deve tener el principe christiano para gouernar y conseruar sus estados : contra lo que Nicolas Machiavelo y los politicos deste tiempo enseñan / escrito por el P. Pedro de Ribadeneyra, de la Compania de Iesus.

Publicación: En Madrid : en la emprenta de P. Madrigal : a costa de Iuan de Montoya ..., 1595.

Lugar de impresión: España Madrid.

Materia: Machiavelli, Niccolò, 1469-1527 -- Pensamiento político y social -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Educación de príncipes -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Ciencia política -- Obras anteriores a 1800.



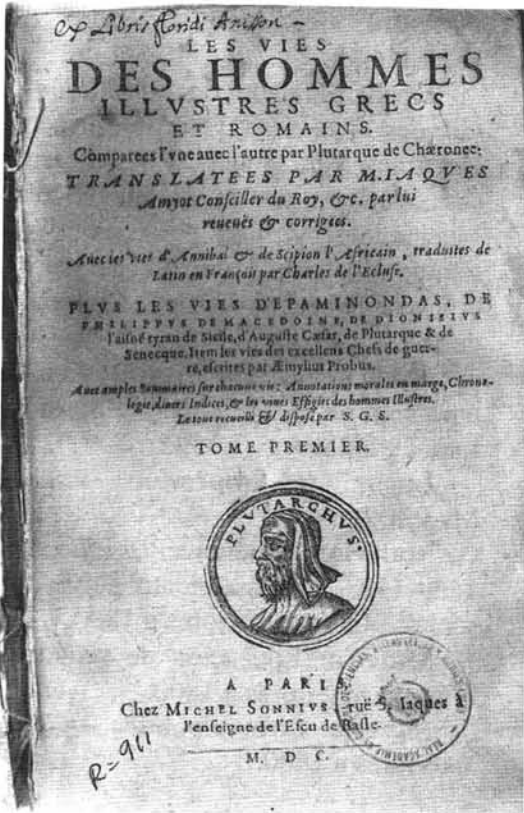
Autor: Ribera, Francisco de (S. I.), (1537-1591)

Título: Francisci Riberae ... societatis Iesu ... In duodecim Prophetas commentarij historici selecti.

Publicación: Salmanticae : Excudebat Ioannes Ferdinandus, 1598.

Lugar de impresión: España Salamanca.

Materia: Biblia. A.T. -- Comentarios -- Obras anteriores a 1800.



Autor: Plutarco.

Título uniforme: Vidas paralelas. Francés.

Título: Les vies des hommes illustres grecs et romains ... / par Plutarque de Chaeronee ; translatees par M. Jaques Amyot ...

Publicación: A Paris : chez Michel Sonnius ..., 1600.

Lugar de impresión: Francia París.

Materia: Romanos -- Biografías -- Obras anteriores a 1800.

Materia: Griegos -- Biografías -- Obras anteriores a 1800.

5. Ecología y Geología

RESERVA NATURAL RAMSAR DE EL RINCÓN Y LAGUNA DE SANTIAGO (MORILES, CÓRDOBA): GÉNESIS Y FUNCIONAMIENTO DESDE UNA PERSPECTIVA GEOMORFOLÓGICA

JOSÉ MANUEL RECIO ESPEJO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

DAVID GÓMEZ ROMERO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RESUMEN

Se lleva a cabo un análisis de los factores geomorfológicos que condicionan la génesis y el funcionamiento de la actual Reserva Natural *Ramsar* de El Rincón, así como de la cercana laguna de Santiago (Moriles, Córdoba, Spain).

ABSTRACT

An analysis about geomorphological factors conditions of genesis and current hidrological function of El Rincón Ramsar Natural Reserve and closed Santiago small-lake (Moriles, Córdoba, Spain) is carried out.

PALABRAS CLAVE: Evolución geomorfológica. Reserva *Ramsar* El Rincón. Córdoba. España.

KEY WORDS: Geomorphological evolution. El Rincón Ramsar Reserve. Córdoba. Spain.

1).- Introducción

La mayor parte de la información ecológica que se dispone sobre la laguna de El Rincón y la de Santiago data de la década de los ochenta, generada cuando dio comienzo la protección de la primera como Reserva Natural (posteriormente Reserva Internacional *Ramsar*). Los datos aportados sobre la población ornítica existente, especialmente de la malvasía (*Oxyura leucocephala*) especie catalogada como “en peligro de extinción”, sirvieron de inicio para ello.

Los datos suministrados por García-Ferrer et als (1983), Moya Mejías (1988), o Recio et als (1988) contribuyeron en gran medida a conocer por entonces el funcionamiento hidrológico, la génesis y evolución más reciente de estos ecosistemas. La presencia de

un triás diapírico, los cambios laterales de facies existentes en las litologías margosas-miocenas suprayacentes, hidrogeología, la forma de su cubeta, la escasa incisión de la red de drenaje, la semiaridez climática, y unas intensas condiciones hidromorfas desencadenantes de la tirsificación de los suelos, fueron los factores ecológicos principalmente estudiados como controladores del funcionamiento de estos humedales y definidores del paisaje de sus alrededores.

Mediante un análisis realizado desde una perspectiva geomorfológica, de manejo antrópico y evolución holocena, y haciendo prevalecer a los procesos superficiales acontecidos en el área geográfica de ubicación de estos ecosistemas, el presente trabajo contempla una génesis y un funcionamiento para estos humedales algo diferente a lo actualmente establecido, basado en la línea de investigación perfilada con anterioridad por Díaz del Olmo y Recio Espejo (1991, 1994),

II).- Material y métodos

Tal como se ha comentado se ha partido de los datos inicialmente obtenidos por García-Ferrer et als (1983) relativos a la morfología y topografías de sus cubetas, los geológicos y de funcionamiento hidrológico de Moya Mejías (1988), así como los de Recio et als (1988) relativos a las condiciones alterológicas e hidromorfas de la zona de ubicación. Los datos aportados posteriormente por IGME (1988) y la fisico-química de sus aguas por las Memorias Anuales del Patronato Reservas Naturales (1984-2006), completan la información utilizada sobre estos ecosistemas lagunares.

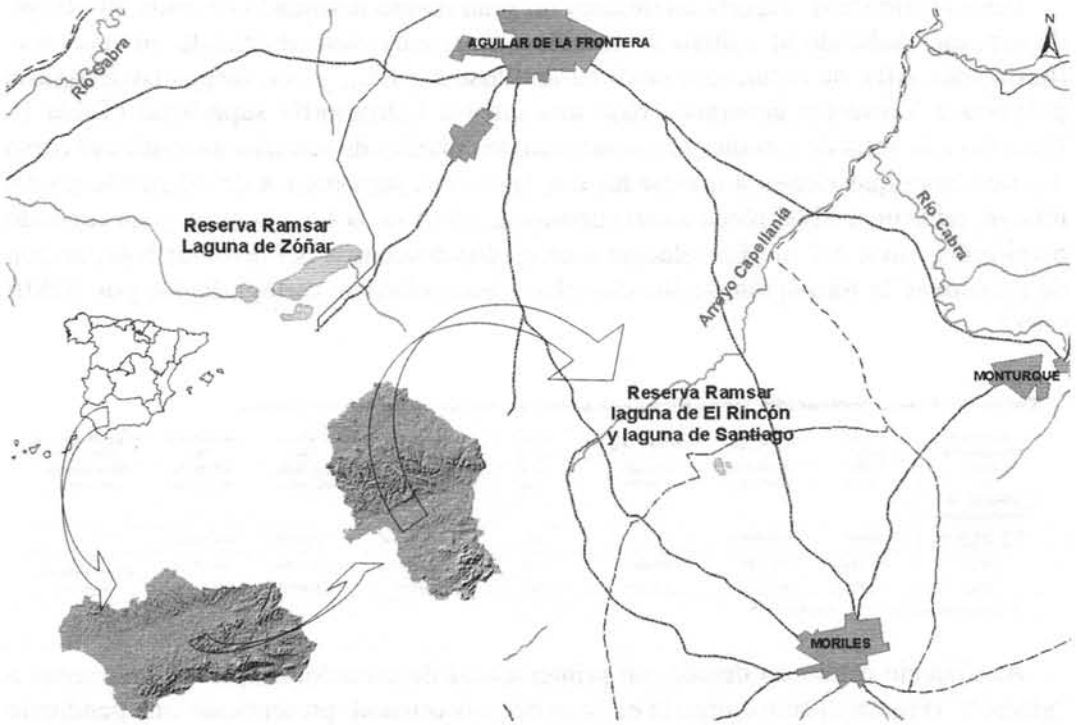
En el laboratorio se realizó la determinación del color (Munsell Color Chart), contenido en carbonatos y textura de las litologías y formaciones superficiales directamente implicadas con las lagunas (Duchaufour, 1975, Soil Survey England and Wales, 1982). La datación efectuada por C14 se efectuó en el laboratorio AMS-Labor Erlangen de la Friedrich-Alexander-Universität de Alemania. Los trabajos de campo, visión estereoscópica e interpretación de las ortofotografías, las imágenes satélites correspondientes, el modelo digital del terreno, y el análisis de las topografías a intervalos de 2 m. completan el material utilizado.

III).- Resultados y comentarios

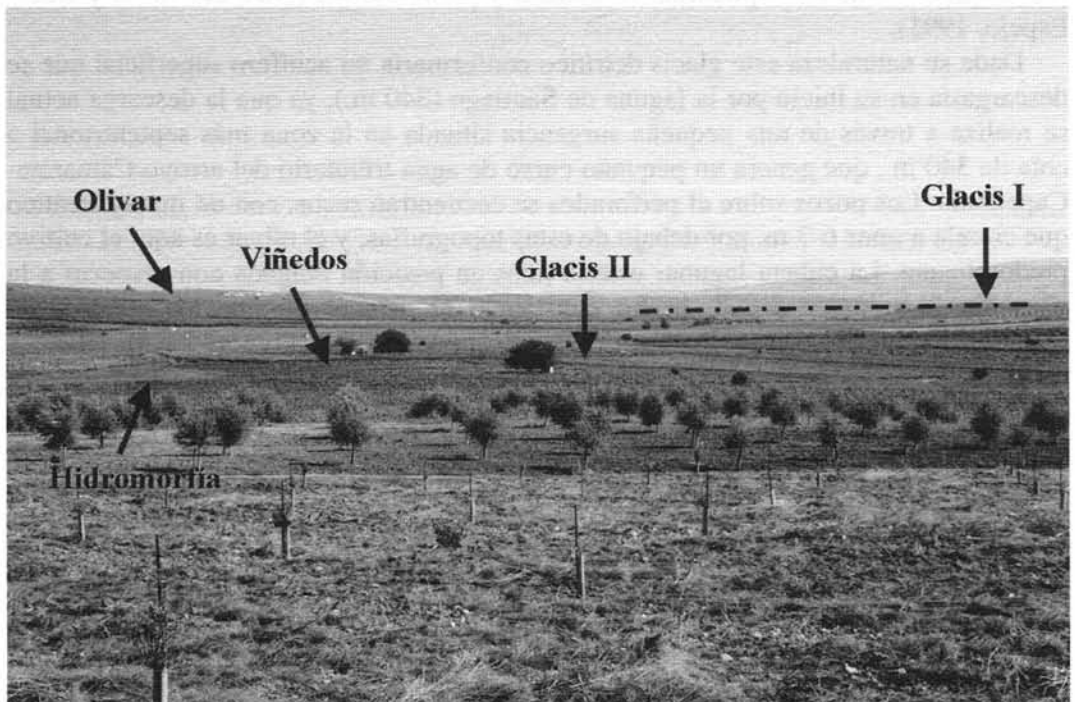
La laguna permanente de El Rincón y la estacional y muy esporádica de Santiago, son dos zonas húmedas de reducidas dimensiones (en torno a las 2-4 hectáreas) situadas en el término municipal de Moriles, en la zona denominada como "Los Llanos del Rincón", caracterizada por su planitud topográfica y ennegrecimiento de sus suelos, y dedicada fundamentalmente al cultivo de la vid en parcelas catastrales muy numerosas y de pequeña extensión, embutida en la extensa zona olivarera que caracteriza el sur de nuestra provincia (Figura 1, Foto 1).

Los materiales margosos subbéticos miocenos son los predominantes; las cotas mas altas del relieve (360 m) están ocupadas por las facies más carbonatadas, duras, arenosas y permeables de estos (Tabla I), mientras que las más bajas a cotas en torno a los 350-340 m., están ocupadas por las facies más arcillosas (75% de arcillas, 1.80% de arenas y 24% de carbonatos). Los materiales triásicos con sus clásicas tonalidades rojas y presencia de sales, asoman ampliamente por debajo de los 330 m., en la zona de incisión fluvial del arroyo Capellanía-Camarata y río Cabra. Movido como los anteriores por la tectónica alpina, su disposición y proximidad a la superficie topográfica actual es muy irregular; su naturaleza salina favorece su especial comportamiento disolutivo-

Figura 1: Situación de las Reservas Ramsar de “Zoñar” y “El Rincón”, y laguna de “Santiago”.



Fotografía 1: Los Llanos del Rincón: topografía de los glacis, hidromorfia y cultivos de olivar (zona de arranque) y viñas en el fondo de la depresión.



subsidente frente a los rebajamientos experimentados por el nivel de base local (río Cabra).

Como formación superficial destaca un gran manto tirsificado de unos 50-70 cm. de espesor, dedicado al cultivo de la viña-olivar, muy descarboxado en superficie (horizontes AB), de naturaleza detrítica-arcillosa los BC₁, y con rasgos edafológicos próximo a Vertisoles generados bajo una intensa hidromorfía superficial (Tabla I). Próximo a la zona de estudio, se encuentran dos niveles de terrazas asociadas al curso del río Cabra que vienen a marcar las dos fases más importantes de rebajamiento del relieve, un primer nivel pleistoceno superior a 12-15 m. sobre el cauce, y un segundo nivel holoceno a 5-7 m.. En relación a estos dos descensos del nivel de base, se han de relacionar la formación de los dos glaciares acumulativos cartografiados por IGME (1988).

Tabla I: Caracterización fisicoquímica general de los sondeos edáficos.

Glacis I	Prof. (cm)	Color (s)	Color (h)	CO ₂ ⁻ (%)	Arenas (%)	Limos (%)	Arcillas (%)	Presencia de carbón
Horizonte BC ₁	0-50	2.5Y5/2	2.5Y4/2	14	16.05%	26.45%	57.50%	Abundante
C ₁	>50	10YR8/2	2.5Y7/2	42	11.80%	28.20%	60.00%	Escasos
Glacis II								
Horizonte AB (Recio et al. 1986)	0-55	10YR3/2	—	10	17.05%	21.95%	61.00%	—
BC ₁ [*]	55-70	5YR6/1	5Y5/1	34	10.90%	29.10%	60.00%	Muy abundantes
C ₁	>70	2.5Y7/2	5Y6/4	24	1.80%	23.20%	75.00%	Escasos

* Datación por C¹⁴: 2.738±46 yBP

Analizando estos con detalle, un primer glacis de cronologías pleisto-holocenas o "glacis I" (Figura 2) se localizaría en la parte más oriental, presentando una pendiente menor al 5%, una cicatriz de despegue en torno a los 362-352 m. de cota y un nivel de finalización en torno a los 340 m. Sobre él se desarrolla un horizonte edáfico superficial de tonalidades grisáceo-negruzcas y cromas 2.5Y4/2 en húmedo, y un detrítico carbonatado infrayacente de espesor reducido (unos 50 cm.) con abundantes fragmentos de carbones embutidos en su masa arcillosa. Unas condiciones climato-rhexistáticas húmedas explicarían su génesis y perfil edáfico (Díaz del Olmo y Recio Espejo, 1991).

Dada su naturaleza este glacis detrítico conformaría un acuífero superficial que se descargaría en su inicio por la laguna de Santiago (340 m.), ya que la descarga actual se realiza a través de una pequeña surgencia situada en la zona más septentrional a cota de 340 m., que genera un pequeño curso de agua tributario del arroyo Camarata-Capellanía. Los pozos sobre él perforados se encuentran secos, con un manto freático que circula a unos 6-7 m. por debajo de estas topografías, y el olivar es aquí el cultivo predominante. La cubeta lagunar estaría pues en posición colgada con respecto a la situación hidrológica actual, hecho constatado al parecer durante los trabajos de regeneración hídrica de esta laguna (Torres Esquivias, 2004) (Figuras 2 y 3).

Un segundo glacis holoceno final-antrópico (¿?) o "glacis II" para nosotros, arranca en torno a los 340 m de altitud, a pie del cerro de La Torre, con pendientes también inferiores al 5%. Es de unos 70 cm. de espesor, está intensamente descarboxado y tirsificado, y presenta abundantes fragmentos de carbón. Una datación efectuada sobre uno de estos carbones embutido en el horizonte BC₁ y a una profundidad de 50-60 cm., ha aportado una cronología de 2.738 yBP, es decir correspondiente a momentos subboreales-subatlánticos (Holoceno final), y a época cultural del Bronce (Figura 3; Foto 2).

Este sin embargo presenta dos zonas actuales de descarga: una, la actual laguna de El Rincón de naturaleza algo salina y permanente, y por otra una pequeña surgencia

Figura 2: Esquema geomorfológico del área de ubicación de las lagunas de El Rincón y Santiago.

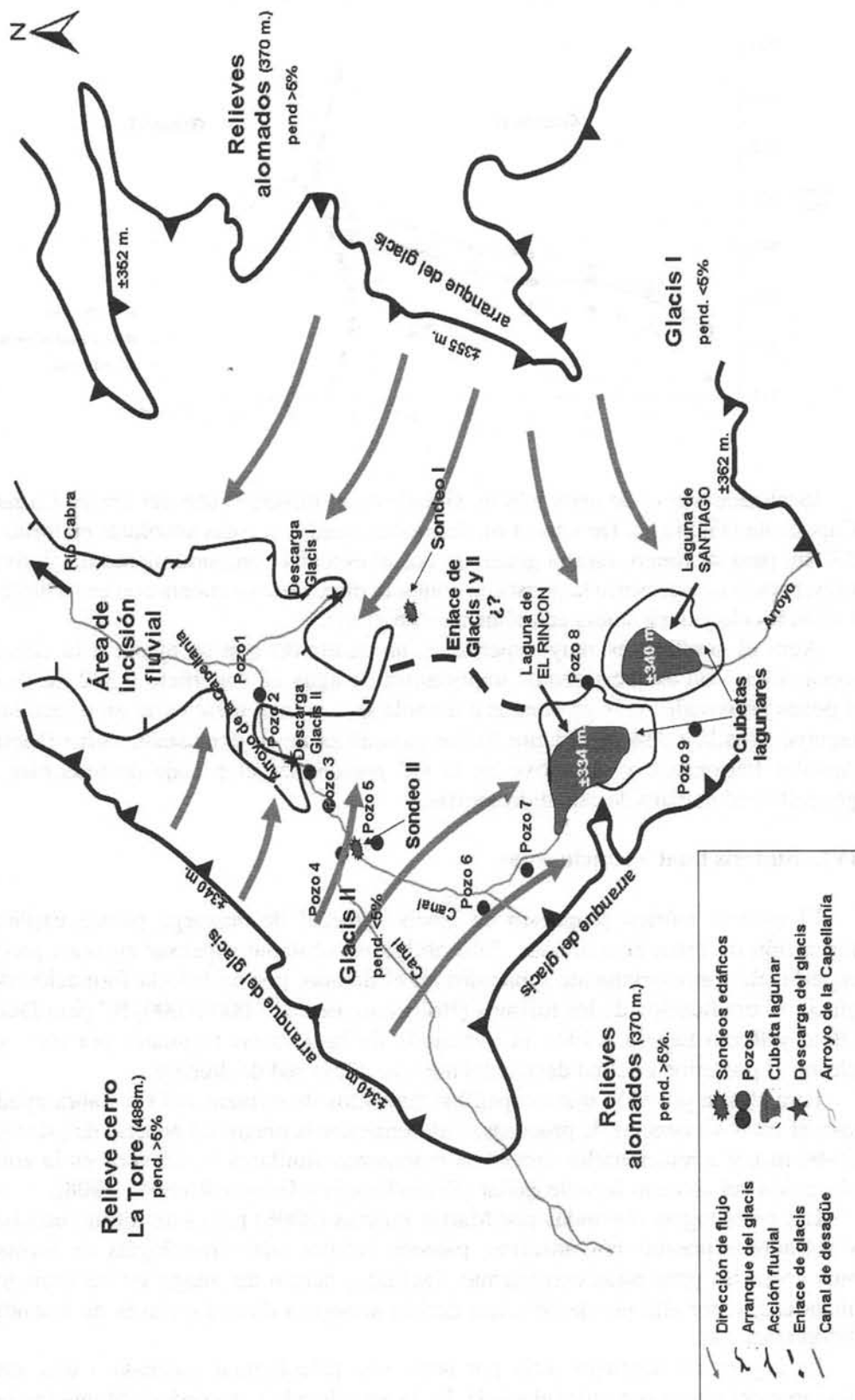
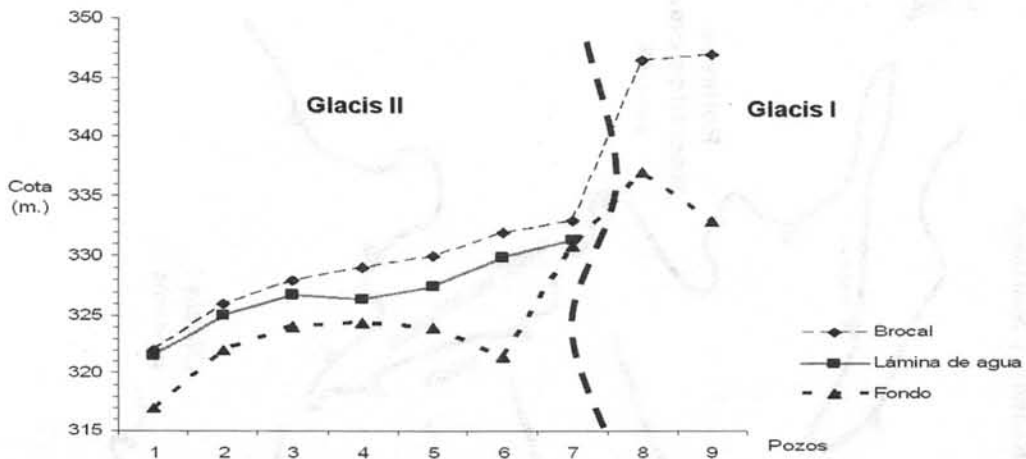


Figura 3: Topografía del acuífero ubicado en los glaciares (pozos).

localizada a cota de unos 328 m. situada en el mismo cauce del arroyo Camarata-Capellanía (Figura 2). De unos 4 m. de profundidad, y a cotas absolutas en torno a los 330 m. para su fondo, estaría generada por el especial comportamiento disolutivo del triás, siendo no necesario la puesta en contacto directo de su cubeta con estas litologías. La red incide y desmantela actualmente este glacis.

Aquí el acuífero es muy superficial, un acuitardo que se ajusta a la superficie topográfica, con estancamientos importantes de agua en superficie a 332 m. de cota, y pozos artesanales más profundos a medida que se incrementa ésta en dirección a la laguna, situada a 334 m. (Figura 3). Su naturaleza no es demasiada salina (Memoria Anuales Patronato), y el cultivo de la vid personaliza el paisaje de toda esta zona geográfica al amparo de esta hidromorfía.

IV).- Síntesis final y conclusiones

El modelo teórico propuesto de glacis-humedal de descarga parece explicar la formación de estos ecosistemas. Ello obliga no obstante a pensar en unos procesos superficiales necesariamente separados en el tiempo: por un lado la formación de los glaciares, la tirsificación de los mismos (Holoceno medio, 8.000-5.000yBP para Díaz del Olmo y Recio Espejo, 1994), la formación de las cubetas lagunares por otro, y por último el posterior y actual desmantelamiento por la red de drenaje.

Para ello la posición que ocupan los depósitos de terrazas del río Cabra ayudan a apoyar estas secuencias de procesos, a dimensionar la magnitud general de estos (unos 50-60 m.), y a relacionarlos con otros fenómenos similares observados en la zona de ubicación del cercano lago de Zóñar (Recio Espejo y Gómez Romero, 2008).

Las cronologías obtenidas por Martín Puertas (2008) para este último ecosistema y las aquí expuestas por nosotros, parecen señalar unas cronologías de formación muy recientes para estos ecosistemas, incluidas dentro del rango de las cronologías históricas, y por ello no ajenas a una acción antrópica directa a través de incendios y deforestaciones.

La laguna de Santiago sería por tanto una paleolaguna asociada a una antigua descarga del glacis superior (glacis I). En la actualidad es retenedora de una lámina de agua tan solo cuando acontecen lluvias de alta intensidad, al amparo de los suelos negros

Fotografía 2: fragmento de carbón embutido en el horizonte detrítico BC₁ del glacis II.

arcillosos de su fondo. Su forma poligonal es indicativa de la gran transformación sufrida desde antiguo por las labores agrícolas, y su tributario que encauza las escorrentías esporádicas que se dirigen hacia su cubeta-depresión, denota unas condiciones actuales de funcionamiento muy distintas a las de su formación inicial.

Para la laguna de El Rincón el cambio lateral de facie existente en las litologías miocenas propuesto con anterioridad, parece ser más bien diferencias sedimentarias existentes entre techo y muro de la formación. La surgencia abastecedora de la actual laguna estaría relacionada con la descarga puntual del acuífero superficial que se ubica en el glacis inferior más reciente (glacis II), y su salinidad viene a coincidir en líneas generales con la que este presenta.

Las condiciones actuales de semiaridez climática motivan una escasa acción remontante de la red hidrográfica local (arroyo Camarata-Capellanía), la cual desatada desde el río Cabra, desmantela el glacis anteriormente citado. La conexión existente entre la cabecera de esta red y la laguna es artificial, efectuada a base de canales construidos que garantizan la evacuación de los estancamientos locales de agua, e incluso del cuerpo de agua acumulada en la propia cubeta lagunar (Jiménez Soto, 2003).

V).-Bibliografía

Díaz del Olmo, F.; Recio Espejo, J. M. 1991.- Lagunas y áreas lacustres continentales de Andalucía Occidental (Geomorfología, Suelos y Evolución Cuaternaria). Cuadernos de I. Geográfica. XVII. 1,2: 25-36.

Díaz del Olmo, F.; Recio Espejo, J. M. 1994.- Tierras Negras y Cambio Climático en Andalucía: edafogénesis durante el fin del Pleistoceno y el Holoceno. *Westandalusien-Workshop: Umweltveränderungen im Holozän und aktuelle dynamik. 7-8/Juli/1994. Katholische Universität Eischttätt. Germany.*

- Duchaufour, Ph. 1975.- Edafología. Edit. Toray-Masson. Barcelona. 476 pp.
- García-Ferrer, A.; Recio, J. M.; Sánchez, M. 1983.- Medidas morfométricas y batimétricas de las lagunas Amarga y de El Rincón (Córdoba). Bol. Est. Cen. Ecol. 12: 51-55.
- IGME 1988.- Hoja 988 (Puente Genil) a escala 1: 50.000. Serie Magna.
- Jiménez Soto, C. 2003.- Reseña histórica sobre algunos intentos de desecación de la laguna del Rincón. Oxyura. XI, 1: 143-145.
- Martín Puertas, C. 2008.- Cambio climático y ambiental durante el Holoceno tardío en el Sur de España basado en el registro sedimentario de la laguna de Zóñar (Córdoba). Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias del Mar. Universidad de Cádiz. 251 pp.
- Moya Mejías, J. L. 1988.- Hidrología de las zonas húmedas del sur de la provincia de Córdoba. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias. Universidad de Córdoba. 275 pp.
- Recio, J. M.; Gil, J.; Medina, M. 1988.- Basin closed and vertisols formation in the Rincón lagoon (Andalusia, Spain). Catena. 15: 407-416.
- Recio Espejo, J. M.; Gómez Romero, D. 2008.- Laguna o lago de Zóñar (Aguilar de la Frontera, Córdoba): consideraciones sobre su génesis reciente. BRAC. 154: 169-179.
- Soil Survey England and Wales 1982.- Soil Survey laboratory methods. Technical monographs. nº 6. Harpenden. England. 83 pp.
- Torres Esquivias, J.A. 2004.- Lagunas del sur de Córdoba. Public. Excma. Diputación Prov. de Córdoba. 209 pp.

TÉCNICAS ANCESTRALES DE RIEGO EN BOLIVIA

JOSÉ ROLDÁN CAÑAS
ACADÉMICO NUMERARIO

José Roldán¹, René Chipana², María Fátima Moreno¹, José Luis del Pino¹,
Hugo Bosque², Angela Palacios³, Marco Irahola²

¹ Universidad de Córdoba, Córdoba, España, jroldan@uco.es

² Universidad Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia, renechipana@yahoo.com

³ Medio Ambiente y Desarrollo, La Paz, Bolivia, angela_palaciosnogales@yahoo.es

1. Introducción

El riego en las zonas andinas constituye, sin duda, una práctica muy antigua. En ellas, los campesinos lograron, durante siglos, aprovechar las aguas de los ríos, lagunas y manantiales para complementar o suplir el régimen de precipitaciones pluviales, caracterizado, como es conocido, por su irregular distribución en una corta estación de lluvias.

En Bolivia, los valles interandinos de Cochabamba, Potosí y también de La Paz constituyen lugares privilegiados para el estudio de sistemas de riego tradicionales, algunos todavía vigentes. En tal sentido, este trabajo pretende describir infraestructuras ancestrales y caracterizar la organización observada en uso y la distribución del agua por parte de comunidades campesinas bolivianas; en suma, se trata de analizar el riego ancestral precolombino, su aplicación actual, funcionalidad y eficiencia.

En este trabajo se presentan los estudios realizados en dos áreas ubicadas en el Departamento de La Paz: el yacimiento arqueológico de Iskanwalla -perteneciente a la cultura Mollo-, ubicado en el municipio de Aucapata, (Provincia de Muñecas) y la comunidad de Jatichulaya perteneciente al Municipio de Charazani de la Provincia Bautista Saavedra (ver figura 1).

2. La cultura Mollo e Iskanwaya

Los restos arqueológicos de Iskanwaya, uno de los conjuntos urbanos más importantes y conocidos hasta la fecha de la cultura prehispánica Mollo, se encuentran dentro del municipio de Aucapata, perteneciente a la provincia Muñecas. Esta localidad se ubica, según coordenadas UTM, entre los 530820 m E y 8287333 m N, a una altura aproximada de 2805 msnm, (ver figura 2, Instituto Nacional de Estadística, 1999).



Figura 1. Ubicación de las dos zonas de estudio: Iskanwaya (Municipio de Aucapata) y Jatichulaya (Municipio de Charazani).

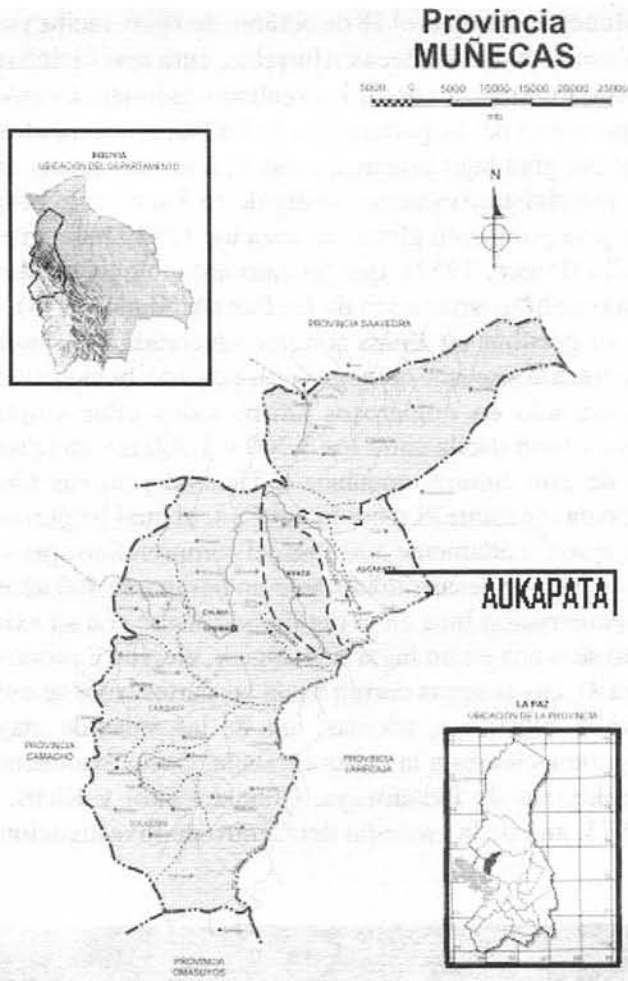


Figura 2. Ubicación de Iskanwaya y Cultura Mollo.



Figura 3. Jarras con los dibujos típicos de la cultura Mollo (Museo de Aucapata).

La Provincia Muñecas, fundada el 18 de octubre de 1826, recibe ese nombre en honor de Ildefonso Escolástico de las Muñecas Alurralde, cura revolucionario, que desarrolló una intensa actividad guerrillera contra los realistas bolivianos entre 1814 y 1816. Es una de las más importantes del Departamento de La Paz encontrándose ubicada al norte del mismo y al este del gran lago Titicaca, aunque, a su vez, es una de las regiones más pobres de Bolivia. Administrativamente, se divide en 3 secciones Municipales: Chuma, Ayata y Aucapata, y su población global alcanza los 17820 habitantes.

La cultura Mollo (Ponce, 1957), que ha sido arqueológicamente documentada en diferentes provincias del Departamento de La Paz (Arellano, 1978), se caracteriza por los restos que de su peculiar cerámica tricolor -decorada con motivos geométricos: engobe rojo y decoración trazada en negro con reborde blanco (ver figura 3; Ibarra, 1986), se han encontrado en numerosos sitios, todos ellos emplazados en Valles Mesotermiales, cuya altitud oscila entre los 3.700 y 1.200 msnm (Escalante, 1997).

La cronología de esta cultura, coetánea a Tiwanaku en sus últimas centurias de existencia, es conocida mediante el método del C14, el cual ha permitido establecer un espacio cultural de aproximadamente 300 años, el comprendido aproximadamente entre 1150 y 1450 d.C., esto es, se desarrolló durante un tiempo de 300 años, en la cuenca del río Llika, hasta la penetración Inca en la región que acabó con su existencia.

El asentamiento se ubica en un lugar estratégico, elegido a propósito en el valle del río Llika (ver figura 4), cuyas aguas corren hacia las partes bajas orientales de la Cuenca Amazónica. Ese valle constituye, además, una de las áreas de mayor concentración de asentamientos pertenecientes a la cultura tratada, como evidencian, entre otros, los yacimientos arqueológicos de Pukanwaya, Chunkawasioj y Khari, conocidos, sobre todo, a partir de 1973, año de la creación del Centro de Investigaciones Arqueológicas en Iskanwaya.



Figura 4. Vista de Iskanwaya y del río Llika.

2.1 Características generales de la cultura Mollo

Por las características que muestran los centros urbanos de la cultura Mollo y los demás asentamientos conocidos, se ha inferido, con escaso fundamento, que dicha cultura se sustentaba en *una sociedad militarista igualitaria en la cual se destacaban los jefes, aunque convivían con toda la población con una división de tareas de acuerdo al sexo* (Monroy, 2002). Ese carácter igualitario se colige de la uniformidad existente en las viviendas, en las que no hay distinciones apreciables en las habitaciones (Ponce, 1977).

La actividad económica principal fue, como en todas las sociedades andinas, la agricultura, especialmente practicada en terrazas escalonadas (andenes) con sus correspondientes muros de contención. Estos andenes, como se observa a lo largo del curso del río Llika, se comunicaban por medio de escalinatas formadas por lajas de pizarra, y eran abastecidos de agua para el riego de los cultivos.

La distribución del agua para el riego a las terrazas se hacía a partir de una acequia matriz proveniente de la parte superior del valle, donde había un depósito para el almacenamiento del agua, y una red de canales subsidiarios que llegaban a los espacios agrícolas, dedicados sobre todo al cultivo de maíz y, en menor medida, a otras especies vegetales -pallares, papa, papaliza o ulluko, tabaco, maní, coca, locoto, ají, calabazas, frijoles, etc., según las condiciones climáticas. Diversos investigadores han considerado también importante la explotación minera aurífera, por encontrarse dicha cultura asentada en una zona aurífera aún hoy día en explotación.

2.2 El yacimiento arqueológico de Iskanwaya

Este sitio arqueológico se encuentra, como muestra la Carta Geográfica del IGM, a 60°45'20" de longitud Oeste y a 15°31'55" de longitud Sur, y a una cota de 1.722 msnm. El asentamiento se dispuso sobre una empinada ladera, en la que las pendientes alcanzan a veces el 50%, reduciéndola mediante la construcción de muros de contención que sostenían explanadas o plataformas artificialmente rebajadas, haciendo del conjunto un verdadero complejo urbano, calificado como ciudadela, que parece colgar de un precipicio. Su carácter defensivo se advierte en la presencia de una muralla superior y en los profundos barrancos y quebradas que se ubican en sus contornos (Escalante, 1997; Monrroy, 2002).

Los edificios están conectados mediante calles que siguen la topografía del terreno. Asimismo, según evidencias arqueológicas, estos están alimentados por una red de acequias que distribuían agua potable, cuya sección conforma una "V", de unos 15 centímetros de profundidad, realizada con pequeñas piedras de laja o pizarras, cuyo interior se impermeabilizó con arcilla para evitar la filtración del agua.. Estos canales transportaban el agua desde un estanque de planta semicircular de 4 metros de diámetro construido de piedra pizarra y utilizando barro como mortero.

2.3 El canal Mama Qhuro

A unos ocho kilómetros de Iskanwaya, se encuentra el canal *Mama Churo* (ver figura 5), utilizado para llevar el agua desde el río *Pukanwaya* (ver figura 6) a los pobladores de las montañas. No podemos, de momento, fechar su cronología, aunque es probable, por su proximidad a la ciudad de Iskanwaya, que fuese utilizado en época de la cultura Mollo.

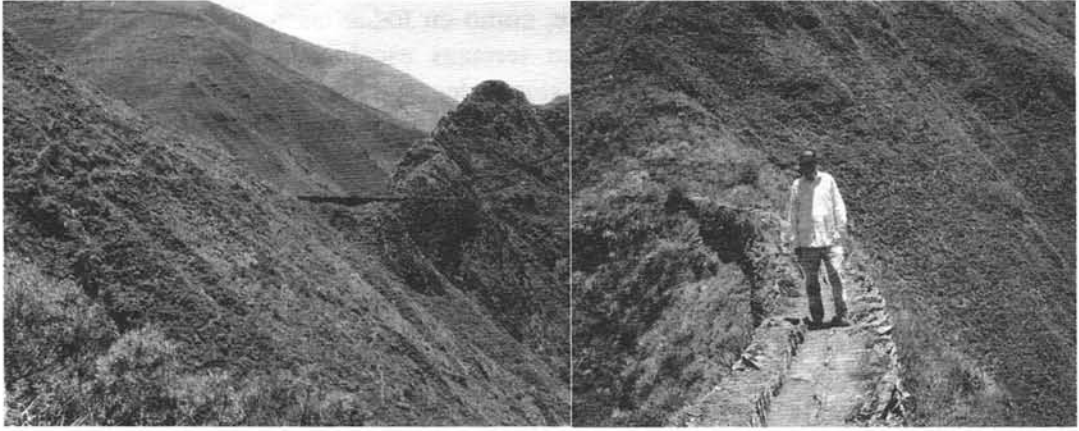


Figura 5. Canal, visto desde el camino y desde el mismo canal.

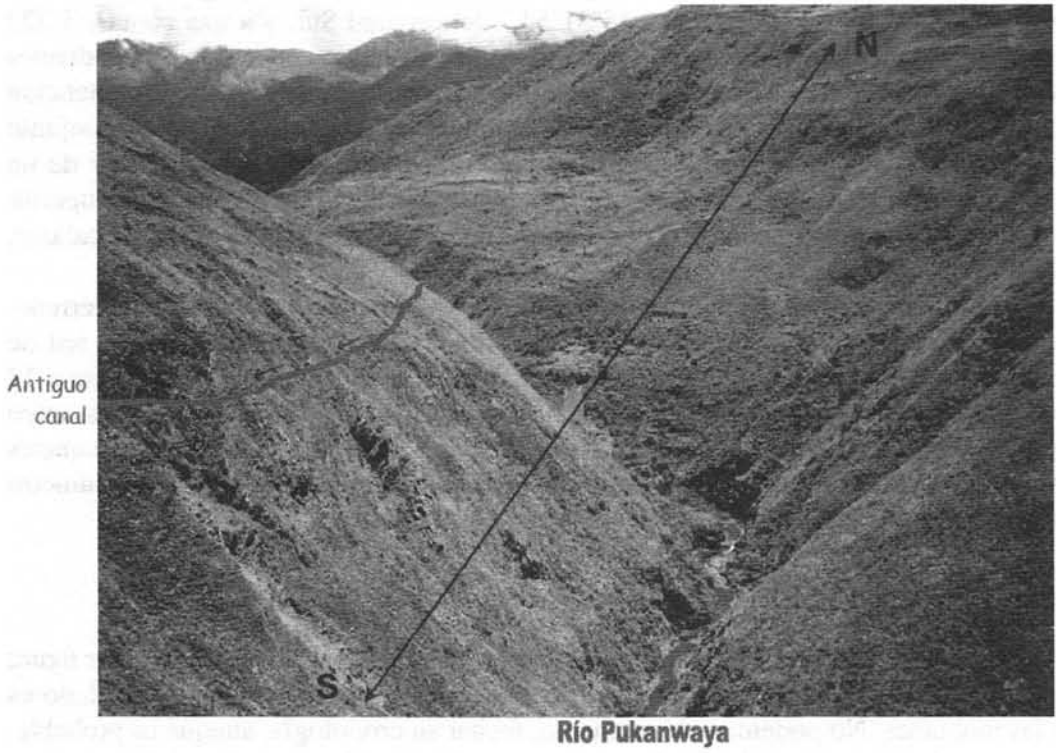


Figura 6. Río Pukanwaya desde el que se cogía el agua que pasaba por el canal.

El canal, de forma trapecial, se encuentra localizado en las coordenadas X = 0537391 Y = 8289800 Z = 1.760 m.s.n.m., posee una longitud total de unos 3 km y tiene una pendiente del 2% (ver figura 7).



Figura 7. Longitud y altura máxima del muro en el tramo de canal estudiado.

Las características geométricas de su sección transversal son las que aparecen en la figura 8.

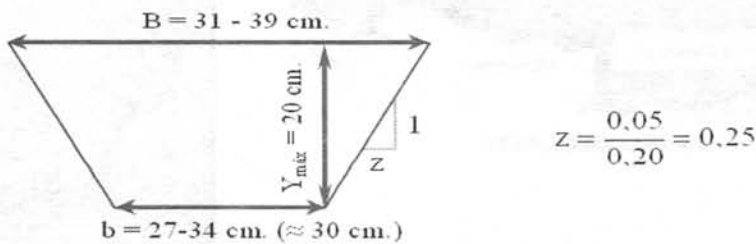


Figura 8. Dimensiones de la sección transversal del canal.

Supuesto un resguardo de un 10 %, el calado sería $y = 18 \text{ cm} = 0.18 \text{ m}$.

La sección transversal de paso $= w = b \cdot y + z \cdot y^2 = 0,3 \cdot 0,18 + 0,05 \cdot 0,18^2 = 0.056 \text{ m}^2$.

El perímetro mojado $= p = b + 2 \cdot y \cdot \sqrt{1 + z^2} = 0.3 + 2 \cdot 0.18 \cdot \sqrt{1 + 0,25^2} = 0.67 \text{ m}$.

En consecuencia, el radio hidráulico será:

$$R = \frac{w}{p} = \frac{0.056 \text{ m}^2}{0.67 \text{ m}} = 0.084 \text{ m} \text{ (cercano al valor más eficiente } R_M = \frac{y}{Z} = 0.09).$$

Aplicando la ecuación de Manning y adoptando un valor de aspereza $n = 0.03$ (piedras) resulta que el caudal circulante toma el valor siguiente:

$$Q = w \cdot \frac{1}{h} \cdot R^{2/3} \cdot I^{1/2} = 0.0506 \text{ m}^3/\text{s} = 50.6 \text{ l/s}$$

Con este caudal se podría regar alrededor de 50 ha. (supuesto un caudal ficticio continuo de l/s.ha).

3. El valle de Charazani y la comunidad de Jatichulaya

Charazani -o Villa Juan José Pérez-, capital del valle al que da nombre, se encuentra situado a una altitud de 3250 msnm, en la Provincia Bautista de Saavedra. Abarca una superficie de 2524 km² y está constituida por dos secciones municipales, Charazani y Curva, y 14 cantones de los cuales 9 no tenían antecedentes legales de creación hasta el año de 1989, estableciéndose hasta ese momento sólo por el uso y costumbre.

Conforma el espacio sociogeográfico más significativo para el estudio del riego tradicional ya que el agua en la zona es un recurso escaso del que dependen las actividades agrícolas que realiza el campesinado. En efecto, la precipitación media anual oscila alrededor de los 450 mm distribuidos principalmente entre los meses de diciembre a marzo.

Aquí vive, entre otras, la comunidad campesina de Jatichulaya, situada entre los paralelos de 15°8' y 15°12' de Latitud Sur, y los meridianos de 68°57' y 68°59' de Longitud Oeste, y una altitud entre los 2900 a 3250 m.s.n.m. (ver figura 9). En la actualidad, posee una superficie aproximada de 202 hectáreas, de las que 45.5, 22.5%, cuentan con riego siendo el resto tierras de secano.

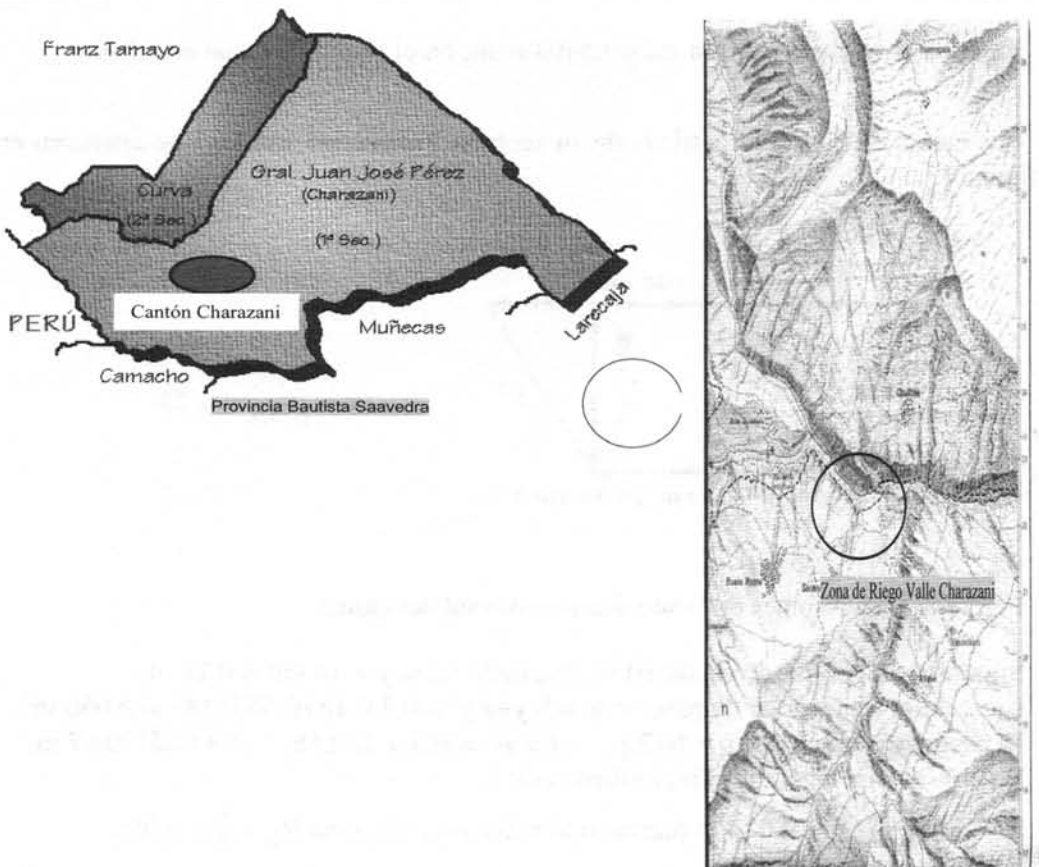


Figura 9. Ubicación del Municipio de Charazani y de la comunidad de Jatichulaya.

3.1 Peculiaridades agroecológicas

En la comunidad de Jatichulaya se tienen características climáticas variables, debido a que la zona presenta una topografía accidentada, con laderas de pendientes empinadas y terrazas angostas, diferentes de las partes bajas, a orillas de los ríos, que cuentan con riego y terrazas más amplias.

Los suelos de la comunidad corresponden, en la parte baja, a aluviales de poca profundidad, con bastante cascajo (pizarras) formando terrazas amplias. En las partes altas los suelos son de tipo coluvial, variando la textura entre franco arcilloso y franco arenoso.

Las fuentes de agua son las precipitaciones pluviales y las aguas superficiales, producto del deshielo de la cordillera de Apolobamba, que dan origen al Río Calaya y a parte del Río Charazani. El Río Charazani es una de las fuentes de agua de importancia para la zona de estudio y tiene su origen en las pequeñas vertientes y en los llamados *ojos de agua* (aguas subterráneas). También existen pequeñas vertientes situadas al sureste de la comunidad de Charazani, que forman el Río Wasawayqho, con caudales reducidos en épocas de estiaje, de mayo a julio, que aumentan en la época de lluvias. Existe otro ojo de agua en la parte baja de la comunidad de Inca Roca, situado al Sur de la comunidad de Jatichulaya (Quebrada del Inca), originando de esta manera la tercera fuente de agua para la comunidad.

En secano, las tierras se destinan a la producción de trigo, arveja y cebada. El cultivo de mayor importancia en regadío es el maíz seguido de papa-milli (papa temprana) y otros, que cultivan año tras año en las parcelas que poseen, de manera que las tierras no tienen un descanso adecuado para poder recuperar la fertilidad natural. Para conseguir cultivar cada año los campesinos de la comunidad realizan una asociación con leguminosas que de alguna manera ayuda a que se recupere la fertilidad. También en época de preparación del terreno trasladan cantidades considerables de abono orgánico (guano o estiércol) para mejorar las condiciones del suelo. Los productos cosechados constituyen la dieta básica de la alimentación campesina y los escasos excedentes se utilizan como trueque en los mercados, denominados ferias, que periódicamente se celebran en la zona.

En cuanto a la flora natural, existen en la zona varias especies como la Muña y algunas cactáceas, propias de valles con poca precipitación.

3.2 Organización del riego

El manejo del agua está de acuerdo a los ciclos agrícolas que se practican en el valle de Charazani, denominadas comunidades bajas de Charazani. La distribución del agua de riego varía a lo largo del año. Desde agosto hasta enero o febrero, se hace bajo un control estricto del llamado Agente de Aguas y el establecimiento de un turno específico cuya trasgresión es sancionada por el mismo. El Agente de Aguas es elegido anualmente y dentro de sus funciones están, además, el mantenimiento y cuidado de todas las obras hidráulicas que posee el sistema, es decir, las obras de toma, canales de conducción y de distribución, lo que hace mediante visitas periódicas (Céspedes, 1995). El sistema de distribución consiste en programar el uso del agua de riego de acuerdo a los pedidos que hagan los usuarios en un período dado. El agua se entrega de acuerdo al turno programado por el Agente de Aguas y el usuario tiene que ajustarse a dicho turno. La adopción de la distribución por turnos comienza en el mes de agosto con la siembra de papa-milli (papa temprana), cultivo que requiere de riego. El Agente de Aguas lo hace en forma equitativa sin dar preferencia a nadie.

Por el contrario, en la época donde no existe mucha demanda de agua de riego ya que los cultivos satisfacen, en gran manera, su requerimiento hídrico con las precipitaciones pluviales, esto es, desde febrero hasta julio, el uso del agua no es por turnos sino a la demanda y las personas que deseen regar piden permiso, o bien dan aviso al Agente de Aguas, y van ellos mismos hasta la toma conveniente a soltar el agua.

Los campesinos organizan las asambleas, presididas por el Agente de Aguas, donde planifican y se establecen las fechas fijas para los trabajos comunales de reparación y limpieza de canales. Los trabajos de limpieza incluyen también la reparación de los caminos de herradura usados para el manejo del agua. Estos caminos van paralelos al recorrido de los canales. Las fechas de los trabajos de limpieza generalmente son antes del inicio de la siembra grande, normalmente en el mes de agosto.

3.3 La práctica del riego ancestral

Para evaluar la práctica actual de riego, se realizó un ensayo en una parcela previamente preparada y desbrozada, situada a 3065 msnm, en la que la comunidad de *Jatichulaya* hizo una demostración de las prácticas de riego habituales en la zona.

Esta parcela tiene una extensión aproximada de 150 metros cuadrados y una pendiente que oscila entre 15 y el 45%. Según estimaciones de la propia Comunidad, el canal de abastecimiento de agua o *kani* suele llevar entre 4 y 5 litros/segundo, y el tiempo que se invierte en regarla es de unos 15 minutos. El riego comienza con la construcción de un canal de reparto de agua dentro de la parcela. Los principales indicadores para la construcción de dicho canal son, por un lado, la entrada del agua desde el canal de distribución a la parcela y, por otro lado, la pendiente de la misma. Una vez que se tienen los dos parámetros, se traza una línea imaginaria hasta el otro extremo superior de la parcela de modo que tenga una pendiente descendente del 2 al 3%. Una vez trazada dicha línea imaginaria se procede a la apertura del canal con la ayuda de una *Laukana* (ver figura 10), de abajo hacia arriba hasta llegar al extremo inicial o parte superior del canal. El canal tiene la forma de un surco amplio y es de tierra.



Figura 10. Laukana o instrumento utilizado para abrir o cerrar los surcos de riego.

La longitud y el número de canales principales o *mama kanis* es variado y está en función del tamaño de la parcela a regar lo que constituye el tercer parámetro para la

construcción de los canales. Generalmente, como mínimo, se construyen 2 o 3 canales. La separación entre los canales construidos es de 8 a 10 m. Cuando el terreno es accidentado, o con una topografía irregular, el campesino consigue trazar los canales principales sin dificultad empleando todo el conocimiento ancestral heredado de sus padres y abuelos. La construcción de los *mama kanis* dentro de la parcela es similar sea cual fuere el cultivo.

La orientación de las parcelas es importante, ya que las que se encuentran orientadas al sur no tienen muro de contención, y además se riegan, mientras que las orientadas al norte tienen muro de contención y no hay que regarlas. Es observable como las parcelas orientadas al norte son más verdes que las orientadas al sur que son más secas.

En la parcela trabajada por los campesinos, el *mama kani* divide el terreno en dos. En este caso, se procede al riego de la mitad inferior.

Como puede observarse en las figuras 11 y 12, el campesino inicia la apertura de un *mama kanis* para que el agua procedente de un *kanis* entre a la parcela y la inunde. Para la construcción de los canales secundarios o *juchuy kanis* dentro de la parcela se toma al canal principal, como referencia. Los *juchuy kanis* generalmente van en dirección opuesta a los *mama kanis*, son paralelos entre si y tienen también inclinaciones que están entre el 2 y el 3 %. La longitud de los *juchuy kanis* es menor con relación a la de los *mama kanis* y tienen, como promedio, de 6 a 8 m. En cambio, el número de los *juchuy kanis* es mayor, superior a 6 canales habitualmente. La separación entre *juchuy kanis* es de 4 a 4.5 m. como promedio y son también surcos aunque más angostos que los canales principales. Una de las funciones de los *juchuy kanis* es la de unir los *mama kanis*, cuando el usuario está conduciendo el agua hacia la parte baja de la parcela.



Figura 11. Campesino iniciando la apertura de un *mama kanis* como preparación del suelo.

Como se muestra en la figura 13, cuando el agua llega al final del *mama kani*, se van abriendo *juchuy kanis* desde el final del *mama kani* hacia atrás, para que el agua humedezca la margen derecha del *mama kani*. Mientras el agua va empapando el suelo de la parte final de la parcela, con cuidado de que no rebose y caiga a la parcela que hay por debajo, se abre un nuevo surco que parte desde el *mama kani* por su parte central, y que será otro *mama kani*, para que cuando los *juchuy kanis* lleguen a éste, se derive todo el agua hacia el nuevo *mama kani*. El sistema funciona apropiadamente, acomodándose a las condiciones topográficas de la zona y eliminando la erosión hídrica debido a que el

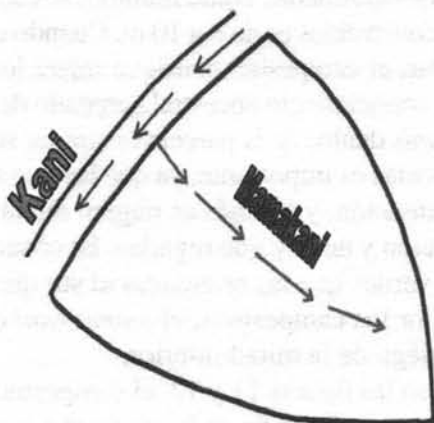


Figura 12. Esquematzación de la figura 11.

manejo del agua, dentro y fuera de la parcela, está dado por un conocimiento ancestral de los campesinos de acuerdo a las curvas a nivel, lo que permite la protección del suelo sin provocar ningún tipo de problemas erosivos.



Figura 13. Apertura de *juchuy kanis* desde el final del *mama kani*.

En las figuras 14 y 15 se observa como cuando los *juchuy kanis* han llegado hasta el segundo *mama kani* (\Rightarrow), que parte desde el primer *mama kani* (\Rightarrow), se abre el paso de agua hacia este quedándose sin agua el trozo del primer *mama kani* situado aguas abajo (\Rightarrow).

Cuando el agua ha llegado al final del segundo *mama kani* se empiezan a abrir *juchuy kanis* desde el final y con pendiente descendente (ver figuras 16 y 17).



Figura 14. Al abrir un nuevo mama kani, los juchuy kanis aguas arriba se quedan sin agua.

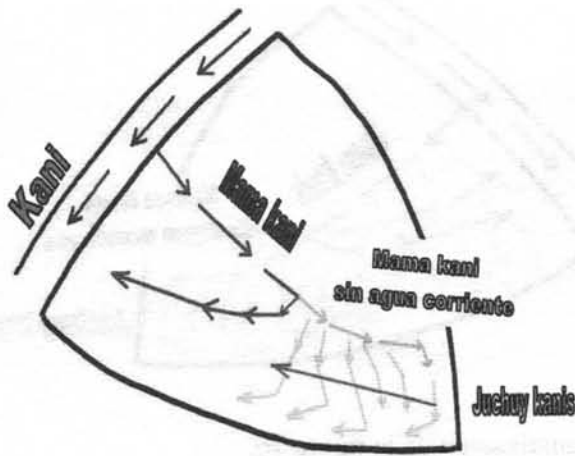


Figura 15. Esquematización de la figura 14.

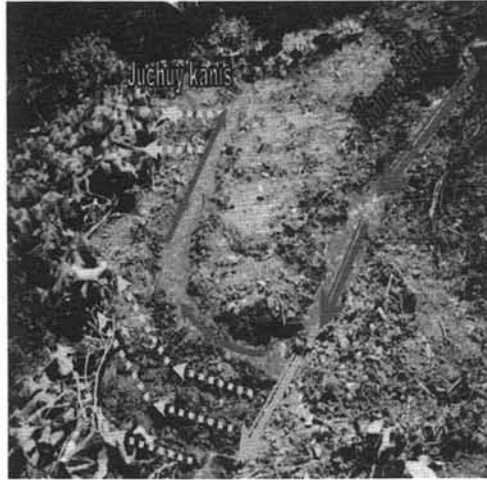


Figura 16. Apertura de los juchuy kanis desde el final del segundo mama kani y con pendiente descendente.

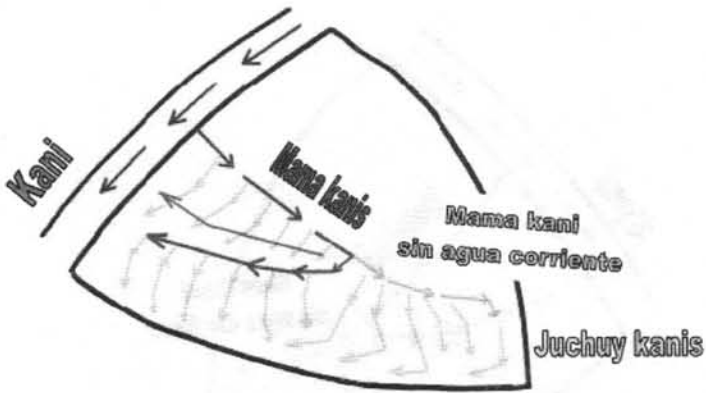


Figura 17. Esquemmatización de la figura 16.



Figura 18. Fase final en la que queda humedecido todo el suelo.

De esta forma, en unos 40 minutos, tiempo muy superior al que la Comunidad nos manifestó previamente, se humedeció la mitad de la parcela (ver figuras 18 y 19).

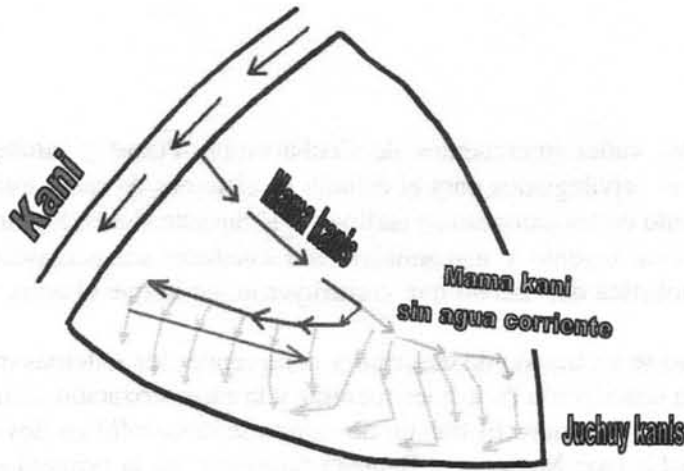


Figura 19. Esquematzación de la figura 18.

Una vez que se terminó el riego de la parcela, se midió el caudal que lleva el canal de riego, utilizando el método del flotador con una hoja seca. La medida se realizó repetidas veces tomándose la media de los valores obtenidos:

Longitud recorrida = 2,50 m.

Tiempo transcurrido = 7 s.

Teniendo en cuenta la geometría de la sección transversal del canal (ver figura 20) el caudal circulante resulta ser de $Q = y \cdot w = \frac{2,5\text{ m}}{7\text{ s}} \cdot 0,25\text{ m} \cdot 0,036\text{ m} = 3,2\text{ l/s}$ valor parecido al que los campesinos comentaron previamente. No se ha aplicado un coeficiente reductor en el cálculo del caudal dado el escaso calado de la corriente.

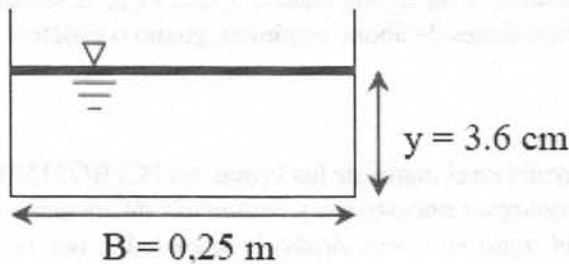


Figura 20. Sección transversal del canal de riego o kani.

Conocido el tiempo invertido (40 minutos) y la superficie regada (75 m²), se pueden calcular las características agronómicas del riego:

Volumen aplicado: 3.2 l/s x 40 x 60 s = 7680 litros

Dosis por riego = 7680 litros / 75 m² = 102.4 l/m² ≈ 1000 m³ / ha

Dado que en una campaña normal de riegos se aplican 4 riegos, el volumen total

aplicado es de 4000 m³/ha, bien ajustado a las características de la zona. No obstante, la mano de obra requerida se aleja del óptimo, ya que se necesitó del concurso de 3 personas. Posiblemente, nuestra presencia y la necesidad de explicar a la misma vez el procedimiento de riego aumentaron tanto el tiempo de riego como la mano de obra utilizada.

4. Conclusiones

En Bolivia, los valles interandinos de Cochabamba, Potosí y también de La Paz constituyen lugares privilegiados para el estudio de sistemas de riego tradicionales, por el importante legado de los campesinos andinos, que durante siglos, lograron aprovechar las aguas de los ríos, lagunas y manantiales para satisfacer sus necesidades, dentro de la cosmovisión holística del mundo que construyeron, en la que el agua tenía un papel fundamental.

En este estudio se ha tratado de describir y comprender los sistemas tradicionales de riego, mediante la descripción de infraestructuras y la caracterización de la organización en la distribución de las aguas. El trabajo de campo se desarrolló en dos Provincias del Departamento de La Paz: Muñecas y Bautista Saavedra; en la primera se comprendió la importancia de la cultura Mollo y el desarrollo que tuvieron en cuanto al riego e implementación de estructuras hidráulicas (canales, obras de captación y almacenamiento) y se vislumbró las posibilidades de estudio que ofrece el yacimiento arqueológico de Iskanwaya; en la segunda, se analizó el sistema de riego tradicional practicado por comunidades campesinas pertenecientes a la municipalidad de Charazani en áreas de dominio de las comunidades de Jatichulaya, donde el riego está condicionado al método de *kanis*.

Este método consiste en un riego superficial, ampliamente desarrollado por las culturas tradicionales andinas del país, completamente adecuado y en equilibrio con las características ecológicas y productivas de la zona. No obstante, se pudo evidenciar un elevado uso de mano de obra en la práctica del riego quizás derivado de nuestra presencia y de la necesidad de explicarnos a la vez el procedimiento de trabajo.

Los cultivos de mayor importancia en riego son el maíz -seguido de papa-milli (papa temprana). Para poder cultivar cada año los campesinos de la comunidad realizan una asociación con leguminosas que de alguna manera ayuda a que se recupere la fertilidad así como usando grandes cantidades de abono orgánico, guano o estiércol.

5. Agradecimientos

Este trabajo se desarrolló en el marco de los Proyectos PCI B/7215/06 y PCI B/9375/07 “Revalorización de tecnologías ancestrales y formación de recursos humanos en riego y manejo sostenible del agua en zonas áridas”, financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a quién se agradece su colaboración, y en el que participan profesores de las Universidades de Córdoba, Córdoba, España, y Mayor de San Andrés, La Paz, Bolivia.

6. Bibliografía

Arellano López, J., 1978. *La cultura Mollo: ensayo de síntesis arqueológico*. INAR, La Paz, 81 p.

Céspedes, R., 1995. *Descripción y análisis del sistema de riego tradicional en la Comunidad de Jatichulaya de la provincia Bautista Saavedra*. Tesis de Grado Universidad Mayor de San Andrés – La Paz, 140 p.

Escalante Moscoso, J. F., 1997: *Arquitectura prehispánica en los Andes bolivianos*. Producciones Cima, La Paz., 3ª ed., 507 p.

Ibarra Grasso, D. E., Querejazu R., 1986. *30.000 años de Prehistoria en Bolivia*. Editorial Los Amigos del Libro, 365 p.

Instituto Nacional de Estadística. 1999. *Atlas Estadístico de Municipios*. 485 p.

Monroy Aliaga, W. 2002. *La Provincia de Muñecas. Historia y Cultura*. Edición Monroy Aliaga. La Paz, 144p.

Ponce Sanginés, C., 1957. *La cerámica Mollo*. Biblioteca Paceña, La Paz.

Ponce Sanginés, C., 1977. *Reflexiones sobre la ciudad precolombina de Iskanwaya*. INAR, La Paz.

6. Biografía

SANTA RAFAELA MARÍA DEL SAGRADO CORAZÓN

ALFONSO CABELLO JIMÉNEZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

La santa Rafaela María del Sagrado Corazón y su hermana Dolores, deciden entrar en un convento de Córdoba, con la oposición de la mayoría de sus familiares. Entran como novicias en el convento de la Visitación. Son numerosos los conventos que funda la santa desde enero de 1875. Huyen de Córdoba por desavenencias con el señor Obispo y se instalan en Madrid.

En la capital de España le aconsejan que solicite al arzobispo de Toledo, monseñor Moreno, la licencia de la fundación. Hacen varias fundaciones en España y en Italia. En Roma es realmente secuestrada y donde vive un profundo misticismo, es decir, la íntima unión del alma con Dios. Tiene además muy buenas relaciones con el papa Benedicto XV. El papa Pablo VI, la proclama Santa el 23 de enero de 1977.

ABSTRACT

The Saint 'Rafaela María del Sagrado Corazón' and her sister Dolores, decide to join a convent in Cordoba, with the opposition of most of their relatives against their will. They enter as novices in the convent of 'Visitación'. It was large the amount of convents founded by the saint from January in 1875. They run away from Cordoba because of disagreements with the Bishop and settle down in Madrid. Once in the capital of Spain the Saint is advised to request the permission for the foundation to the Archbishop of Toledo, Monsignor Moreno. She establishes several foundations in Spain and abroad. In Rome she is kidnapped and she lives a deep mysticism, that is to say, the close union of the soul with God. She also has good relations with the Pope Benedict XV. The Pope Paul VI proclaims her Saint the 23rd of January of 1977¹.

Esta santa cordobesa tiene una calle en Madrid, con el nombre de **Santa Rafaela María del Sagrado corazón**, por Acuerdo Municipal del día 30 de noviembre de 1977. Dicha calle empieza en calle de la Campiña y termina en la calle de Bohonal del Sur. Pertenece al distrito del Puente de Vallecas y al barrio de Entrevías².

¹ Traductor Alfonso Cabello Márquez.

² *Toponimia Madrileña*. Luis Miguel Aparisi Laporta. Gerencia Municipal de Urbanismo. Madrid, 2001.

Rafaela María del Rosario Francisca Rudesinda Porras Ayllón, nace el día 1 de marzo de 1850, en Pedro Abad, provincia de Córdoba. Su padre es Idefonso Porras Gaitán y su madre Rafaela Ayllón y Castillo, este matrimonio se casa en Adamuz en 1833, y nacen varios hijos: Francisco, Juan Celestino, Antonio, Ramón, Dolores y Enrique. Entre los doce años de Antonio y los seis de Ramón, nacen María Josefa, Rafael y Rafaela Josefa, que murieron prematuramente.

El padre de Rafaela María, es un terrateniente que cultiva sus propias tierras, y económicamente, es uno de los señores más ricos de Pedro Abad, pertenece al colectivo de los terratenientes cordobeses. Además es alcalde del pueblo varios años, mostrando siempre su justo sentido de la justicia. Cuando Rafaela María tiene cuatro años, muere su padre, el barco se queda sin timonel, y la madre tiene que hacer frente a la nueva situación familiar. A los hijos varones los envía a estudiar a Córdoba, las dos niñas, Dolores y Rafaela María, estudian en casa con un profesor particular, don Manuel Jurado, hombre culto y exigente. Don Manuel Jurado da a las niñas una cultura general, propia de una familia acomodada, porque la mayoría de la población es prácticamente analfabeta. Lo más positivo de la educación privada de las niñas, es el amor a la lectura y a los libros. La vida de los pueblos es siempre muy monótona, por eso Rafaela María y su hermana, pasan algunas temporadas en Córdoba, donde la familia tiene una casa³.

A partir del año 1864, Rafaela María pasa algunas temporadas en Cádiz, especialmente en verano, con su madre y sus hermanos. La niña que tiene solamente 14 años, queda maravillada cuando divisa el mar por primera vez. En febrero de 1869, muere su madre, ahora la orfandad es total, se siente sola, hasta que su hermana Dolores decide seguir el mismo camino que Rafaela María.

Se casan sus hermanos, Antonio y Ramón. Antonio, el preferido de Dolores, se casa con una hija del marqués de Villaverde. Ramón, el defensor de Rafaela María, se casa con la hija del marqués de Valdeflores. Las dos hermanas habían decidido, años atrás, meterse en un convento, pero esta actitud, tiene indignada a la familia, tanto a hermanos como a tíos. Todos defienden los mismos argumentos para disuadir a Dolores y Rafaela de su absurda actitud. A pesar de la oposición familiar, las dos hermanas deciden ser religiosas en las Carmelitas de Córdoba. Los familiares saben que el párroco de Pedro Abad, José María Ibarra, influye en la decisión de Rafaela y Dolores y es trasladado a Córdoba por presión familiar. Desde la muerte de su madre hasta el otoño de 1873, las hermanas van madurando la idea hasta que por fin consiguen su objetivo. La muerte de su madre y la muerte prematura de su hermano Enrique, son muy importantes en esta santa decisión.

Rafaela María vive los veintitrés primeros años en Pedro Abad, aunque algunas temporadas las pasa en Córdoba, Cádiz o Madrid. Pero el día 13 de febrero de 1874, abandona junto a su hermana Dolores, para siempre su pueblo natal. Ingresan como novicias en el convento de las Clarisas de Santa Cruz de Córdoba, ingresan secretamente, sin decir nada a sus hermanos, que se oponen a la voluntad de sus hermanas. Las dos hermanas escriben una carta al arcediano de la catedral de Córdoba: *Hace muchos años que nos sentimos inclinadas, y deseamos seria y formalmente abrazar el estado religioso.*

Mientras las dos hermanas esperan en el convento de Santa Cruz. En España transcurren grandes acontecimientos políticos: el día 2 de enero de 1874, es derrotado en el Congreso don Emilio Castelar y cae la Primera República española, tras el golpe

³ *Amar siempre*. Rafaela María Porras Ayllón, de Inmaculada Yáñez. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2000.

de Estado el 3 de enero por el capitán general de Madrid, don Manuel Pavía, y sigue el gobierno provisional del general Serrano. Sin olvidar la III Guerra Carlista, que está desangrando el norte de España, y no termina hasta marzo de 1876⁴.

El arcediano y el penitenciario de la diócesis de Córdoba, deciden establecer en la ciudad un pensionado dirigido por la Orden de la Visitación, y para ello se les piden a las dos hermanas que entreguen su fortuna y su vida personal, además ellas entran en la Orden como novicias. Las dos hermanas aceptan la decisión y los eclesiásticos comienzan las gestiones con las Salesas de Valladolid; pero a las religiosas de Valladolid no les agrada la idea de recibir a dos novicias acaudaladas, y tener que agradecerles constantemente la donación. Entonces deciden que lo más aceptable es ponerles a Dolores y a Rafaela María, una serie de condiciones. *Díganles claramente, recomendaron a los clérigos, que si quieren entrar en nuestra Orden, deben de entender que van a ser las últimas.* Preguntan los clérigos y responden. *Las dos hermanas dicen que si, que están de acuerdo en eso de ser las últimas.*

Todo está preparado para emprender el viaje cuando el penitenciario cae enfermo y deciden retrasarlo. En esos días llega a Córdoba procedente de Roma don José Antonio Ortiz y Urruela, predicador, erudito y un experto en apologética. El clero cordobés lo acoge con respeto y le nombran director del proyecto, además Dolores y Rafaela María, esperan en el convento de Santa Cruz, la decisión del camino a seguir, el proyecto de la fundación de un monasterio de la Visitación. El padre José Antonio Ortiz manifiesta que lo más conveniente sería una fundación dedicada a la adoración del Santísimo. Para las dos hermanas, el nuevo sistema encaja perfectamente con sus decisiones personales. Le piden su entrega personal y la de sus bienes, y además está patrocinado por la Iglesia de Córdoba y ambas lo aceptan plenamente⁵.

El día 1 de marzo de 1875, Dolores y Rafaela María, empiezan el postulantado en la Sociedad de María Reparadora. Esta Sociedad la conoce el padre Ortiz desde Roma y termina de instalarse en Sevilla, y además le propone que se instalen en Córdoba. Aunque ya está en el corazón de Rafaela María el espíritu reparador. Ambas hermanas saben que las reparadoras son de origen francés, y esto no le agrada al obispo de Córdoba, fray Ceferino González. Las dos hermanas están muy poco tiempo solas, porque el 29 de marzo del mismo año, cuatro nuevas aspirantes llegan a la comunidad, dando el abrazo de bienvenida a sus amigas Adriana Ibarra, Mariana Vacas e Isabel Requena, esta última es la antigua doncella de la casa de Pedro Abad⁶. Las hermanas Porras Ayllón, llevan más de un año esperando en el convento de Santa Cruz. La nueva casa se abre en Córdoba en la calle de San Roque, muy cerca de la plaza de San Juan, esta casa es la que tiene la familia Porras en Córdoba y donde pasan las niñas algunas temporadas con su madre. En el momento de la fundación, la casa es propiedad de Dolores y Rafaela María. En esta noble casa se organiza el convento, y en la planta baja se hace la capilla. Esta es la casa donde iniciaron ambas hermanas su noviciado y aprenden a ser religiosas.

Llegan las Reparadoras, las dos hermanas Porras Ayllón y pronto se reúnen en la casa un grupo de jóvenes que empiezan con entusiasmo la vida religiosa. El viejo caserón se llena de alegría, de juventud ilusionada y de cantos y aromas de aquella

⁴ *Historia de España*. Instituto Gallach. vol. V. Barcelona, 1973.

⁵ *Amar siempre*. Rafaela María Porras Ayllón. de Inmaculada Yáñez. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2000.

⁶ *La Fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús*. E. Roig y Pascual. Ed. Ediciones Ariel. Barcelona, 1968.

primavera. En este lugar pasan solamente diecinueve meses, en los cuales aprenden lo que significa seguir a Cristo: pobreza, castidad y obediencia.

Todas tienen los mismos sentimientos, aunque son diferentes las edades, la educación y el temperamento; pero aprenden a amarse mutuamente, porque están unidas por el mismo espíritu. Su propia vida religiosa sigue los pasos de un hombre ejemplar: San Ignacio de Loyola.

Tres meses después de la apertura de la casa toman los hábitos Dolores y Rafaela María, es el día 4 de junio del mismo año. Según la costumbre se cambian de nombre. Rafaela se llama María del Sagrado Corazón y Dolores María del Pilar. Todos están contentos: las dos hermanas, los miembros del equipo diocesano y el pueblo de Córdoba.

En 1876 se marchan las Reparadoras a Sevilla, expulsadas por fray Ceferino González y por las desavenencias entre el señor Ortiz Urruela y la Superiora de la Sociedad de María Reparadora, la madre María de Jesús, además de una serie de dificultades con el señor obispo de Córdoba. Unos días antes, las novicias pasan unos momentos de incertidumbre, porque no conocen la decisión de Dolores y Rafaela María. En la comunidad, catorce novicias y dos postulantes, permanecen junto a las dos hermanas y bajo la protección del Obispo⁷.

El Obispo de Córdoba, nombra a Rafaela María superiora del convento, esta mujer había nacido para obedecer. Sin embargo Dolores tiene intuitiva y facilidad de palabra, además de oportuna. También es trabajadora y activa, tiene capacidad para gobernar un reino. A Dolores se le recomienda una tarea que hace tiempo que viene desempeñando, la administración de los bienes de la comunidad. Después de la caída de la Primera República, y el gobierno provisional del general Serrano. Cánovas del Castillo prepara la restauración Borbónica y el día 11 de enero de 1875, entra como Rey de España, Alfonso XII, que había salido de Madrid cuando su madre Isabel II, es destronada en la revolución de 1868, llamada la Gloriosa⁸.

El obispo de Córdoba, fray Ceferino González, va con frecuencia al convento de la calle San Roque, porque le encanta comprobar lo bien que marchan las cosas. María del Sagrado Corazón, cumple fielmente con el mandato recibido de su obispo como Superiora. La idea de la creación de un Instituto está prácticamente conseguida. El arcediano de la catedral ayuda a redactar un informe, que se presenta al obispo de Córdoba, fray Ceferino firma el decreto de aprobación el día 30 de diciembre de 1876. La voluntad del Obispo es que la comunidad sea el germen del nuevo Instituto, adscrito a la familia dominicana, puesto que fray Ceferino es un monje dominico. Aunque las reglas establecidas son casi una copia de las Constituciones de la Compañía de Jesús. A últimos de enero del año siguiente, está todo preparado para el gran día de su profesión; cuando se presenta don Camilo de Palau, fiscal eclesiástico, porque el Obispo quiere introducir algunas variaciones en la regla. Fray Ceferino quiere: cambiar el hábito, suspender la exposición del Santísimo, a excepción de los días festivos, poner rejas en los recibidores y en el coro de la iglesia, cambiar el oficio y mezclar la regla de San Ignacio con la de Santo Domingo y con la de algún otro santo; y el provisor le da un plazo de veinticuatro horas para reflexionar. El día 5 de febrero de 1877, ante la comunidad, se lee la nueva regla, todos están en silencio: ¡Si aquí hay preceptos de todos los santos, menos de san Ignacio! Rejas en el coro, en el locutorio, y lo más

⁷ *Amar Siempre*. Rafaela María Porras Ayllón, de Inmaculada Yáñez. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2000.

⁸ *Historia de España*. Instituto Gallach. vol. V. Barcelona, 1973.

grave ¡Sin exposición del Santísimo! La situación es grave, sin olvidar la amenaza de la autoridad. La madre las tranquiliza: ni una cosa ni otra. ¿Por qué no nos vamos? Insinúa María del Pilar. ¿Por qué no nos vamos? Pregunta María de los Santos Mártires: Todos están de acuerdo, y es aprobado por don Antonio, que les dice que se detengan en Andujar, y él se marcha a Madrid, a negociar con el cardenal Moreno. Aquella noche salen todos, menos Pilar que se queda en Córdoba con tres compañeras, para parar los golpes y levantar la casa⁹. Con toda rapidez, organizan un pintoresco viaje. Pasadas las diez de la noche, catorce mujeres jóvenes, estrafalariamente vestidas salen de la casa y se dirigen a la estación de ferrocarril, compran sus billetes y se bajan en Andujar, caminan de noche, en pequeños grupos y en silencio y en uno de los grupos va Rafaela María, superiora y responsable de esta huida nocturna.

El día 6 de febrero de 1877 corre por Córdoba la increíble noticia. Han desaparecido del convento de San Roque catorce jóvenes, solamente quedan en el convento cuatro novicias y una de ellas es Dolores, una de las fundadoras. Llega el provisor de la diócesis y habla en nombre del Obispo, y dice a Dolores que han pasado las veinticuatro horas y sigue con el hábito, pero Dolores no se calla y pone nervioso al provisor. Después del mediodía llega el gobernador civil, que consigue averiguar que se encuentran en Andujar y ordena que las detengan. Llega a Andujar un agente de la autoridad, preguntando por catorce jóvenes que se han fugado de Córdoba y traen algún artículo de contrabando, provocando la risa de las novicias.

Desde el día 5 de febrero hasta el 14 de abril de 1877, ocurren los acontecimientos más novelescos, don José Antonio Ortiz Urruela llega a Andujar, suspendido de su ministerio sacerdotal por fray Ceferino González, que le considera culpable de la huida de las religiosas. La comunidad sigue en Andujar, aunque ya viven en una casa independiente.

BUSCANDO AYUDA

Ambas hermanas viajan a Madrid para visitar a don José Antonio Ortiz, y tienen un encuentro con el padre José Joaquín Cotanilla, que es el superior de una residencia de jesuitas en la calle de San Vicente de Madrid, y después de oír atentamente las peripecias de la fundación comenta: *A mí me parece que esta es una obra de Dios verdaderamente*. Y pone a las fundadoras en contacto con el obispo de Ciudad Real y con el obispo auxiliar de Madrid, y los dos les recomiendan que se presenten al cardenal arzobispo de Toledo. El día 23 de marzo son recibidas por el arzobispo y primado de España. Hay que comunicarle a la comunidad todos los trámites realizados, se sientan en el suelo porque no hay sillas para todas, y todas exclaman: ¡Vamos cuanto antes a Madrid! El viaje de Andujar a Madrid es muy alegre y es la última etapa de una amarga peregrinación¹⁰.

María de Sagrado Corazón y las novicias llegan a Madrid a primeros de abril, María del Pilar ha llegado unos días antes para buscar casa, y alquila un piso en la calle de la Bola, número 12, donde se instalan el día 6 de abril de 1877. Al día siguiente las fundadoras se presentan a monseñor don Ciríaco Sancha y Hervás, que es el obispo auxiliar y les autoriza a que vistan el hábito, pero les recomienda que soliciten al

⁹ *La Fundadora de las Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús*. de E. Roig y Pascual. Ed. Ediciones Ariel. Barcelona, 1968.

¹⁰ *Amar siempre*. Rafaela María Porras Ayllón. De Inmaculada Yañez. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid 2000.

arzobispo de Toledo, monseñor Moreno, la licencia de la fundación, y a partir de ahora se llamarán *Reparadoras del Corazón de Jesús*. El día 20 de abril el padre Cotanilla celebra por primera vez la eucaristía en la pequeña capilla. Tres meses después toman los hábitos las tres postulantes que han vivido todas las aventuras de la fundación.

Hace tiempo que la Superiora está pensando en una casa más amplia, y María del Pilar encuentra una casa más grande en medio de un descampado en Cuatro Caminos, y se mudan el 26 de mayo del mismo año. La Superiora propone al padre Cotanilla que las dos hermanas y cuatro novicias, tienen que hacer la profesión, que no se pudo hacer en Córdoba, y el día escogido para el acontecimiento es el día 8 de junio de 1877. La comunidad está formada por personas muy diferentes: las hay cultas, humildes, de distintos pueblos y de ambientes diferentes; pero todas unidas por la misma vocación: el servicio al Corazón de Jesús.

María del Pilar viaja a Córdoba a primeros de septiembre de 1877, y aprovecha la ocasión para reconciliarse con la curia diocesana cordobesa, y suavizar las diferencias que es muy importante para la expansión de la comunidad, habla con fray Ceferino y el resto de la curia, donde todas las diferencias quedan zanjadas. Gracias a la humildad y diplomacia de María del Pilar.

El día 1 julio de 1879, se traslada la comunidad desde Cuatro Caminos al paseo del Obelisco, hoy paseo del General Martínez Campos, demostrando que la fundación marcha excelentemente. Durante los dos años pasados en Cuatro Caminos, se han ido cumpliendo los votos de pobreza, castidad y obediencia, de todas las hermanas que habían participado en los acontecimientos del año 1877. En 1880, la comunidad cuenta con 33 religiosas, y cinco años más tarde se triplica el número.

En 1880, con los Estatutos definitivos aprobados por el cardenal Moreno, arzobispo de Toledo y primado de España. María del Sagrado Corazón decide hacer una fundación en Córdoba, y en una carta pide a fray Ceferino licencia para fundar en su propia tierra, una casa filial de la Congregación. *Canónicamente establecida en la villa y corte de Madrid*. Fray Ceferino le da una cariñosa acogida y le cede *gratis et amore* la iglesia de San Juan de los Caballeros, que es restaurada y abierta al público el 2 de febrero de 1881, el hermano de la Superiora, Ramón Porras Ayllón, vive frente de la iglesia en la misma plaza de San Juan. A María del Sagrado Corazón le suben los colores, al enterarse del gesto del obispo. Aquella donación episcopal al Instituto es para ella como un regalo de Dios. En octubre de 1880 se establece en la plaza de San Juan, la primera comunidad de Esclavas. Por primera vez las dos hermanas se separan, María del Sagrado Corazón es la Superiora en Madrid y María del Pilar en Córdoba¹¹.

La fundación de Jerez de la Frontera estaba pensada desde 1882, pero las circunstancias no permiten que se abran las puertas de la comunidad hasta el día 6 de enero de 1883, acogiendo a más de cien niñas humildes y necesitadas, que se quedaron sin colegio y sin formación religiosa. Esta casa es pequeña y en el verano del mismo año, se trasladan a una casa más amplia cerca de la iglesia de la Trinidad. Esta iglesia propone fray Ceferino González, que se la cedan al Instituto y lo consigue, cuando fray Ceferino es nombrado Arzobispo de Sevilla.

Desde noviembre de 1880, empiezan las gestiones para que la Santa Sede apruebe la Institución. El 21 de noviembre María del Sagrado Corazón presenta al Nuncio la instancia que va dirigida al papa León XIII, todos piensan que la respuesta será rápida y fácil; pero hasta primeros del año 1885, no contesta Roma y dicen que tienen que cambiar de nombre, el de Reparadora ya lo tenía otro Instituto más antiguo. Esto es una

¹¹ ibíd.

contrariedad, porque las “Reparadoras del Corazón de Jesús” eran muy conocidas en Madrid, Córdoba y Jerez de la Frontera, y se está gestionando la apertura de la comunidad en otras ciudades, como Bilbao y Zaragoza. A Roma llegan informes favorables de la fundación, como el del nuncio, monseñor Bianchi, el cardenal Moreno, fray Ceferino González, el obispo de Segorbe, Santander, Madrid, etc. Pero el cardenal Ferrieri, que es el prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares, determina detener la aprobación hasta que no cambie de nombre.

Con el cambio de nombre, María del Sagrado Corazón, sigue las orientaciones de monseñor Della Chiesa, secretario de la nunciatura de Madrid. En octubre de 1885, la Superiora firma una instancia dirigida al prefecto de la Sagrada Congregación, y explica con todo detalle el origen del Instituto y suplica que le conceda el *Decretum laudis*. En enero de 1886, la Sagrada Congregación concede el *Decretum laudis*, la Santa Sede alaba y recomienda el Instituto fundado por Rafaela María y Dolores Porras Ayllón, pero María del Sagrado Corazón no recibe el documento hasta primeros de marzo, aunque tienen que cambiar de nombre y ahora se llaman *Esclavas del Sagrado Corazón*.

En el otoño de 1885, llega a Zaragoza María del Pilar, con la intención de abrir una casa, aunque el cólera está haciendo verdaderos estragos en la población, encuentra una casa muy vieja; se alquila por un año. El cardenal Benavides le concede la licencia de fundación. El Cardenal y sus sucesores dicen que pocas iglesias del Instituto han tenido un culto más digno que la iglesia de la calle Mayor de Zaragoza. Casi al mismo tiempo que en Zaragoza, se está preparando la fundación de Bilbao, que abre sus puertas el día 31 de enero de 1886.

El día 2 de mayo, el obispo de Madrid comunica a la casa del Obelisco el decreto laudatorio. El Obispo recomienda que se preparen cuanto antes las Constituciones, que tiene que revisarlas y enviarlas a Roma para su aprobación definitiva. María del Pilar que ya tiene mucha experiencia en el asunto, no se fía y la envía directamente a Roma desde Zaragoza, puesto que a los jesuitas de Bilbao no les gusta el cambio de nombre, y María del Pilar se marcha a Roma acompañada por la madre María Purísima, aunque ve arriesgado ese paso, va a Roma para gestionar la aprobación definitiva del Instituto, olvidando la ayuda del Obispo.

El día 1 de mayo de 1886, muere el padre Cotanilla, es una excelente persona, como lo era el padre Antonio, comenta María del Sagrado Corazón. También María del Pilar compara la muerte del padre Cotanilla con el padre Antonio Ortiz y Urruela, dos buenos hombres que siempre defendieron el esfuerzo que están realizando las Esclavas del Sagrado Corazón¹².

Las Constituciones se terminan en Roma y se envían a Madrid para que las revise María del Sagrado Corazón de Jesús. Una vez revisadas se devuelven de nuevo a Roma, con las recomendaciones de diez obispos españoles. El día 29 de enero de 1887, la Santa Sede aprueba definitivamente el Instituto de las Esclavas del Sagrado Corazón. María del Pilar que se encuentra todavía en Roma, lo comunica a Madrid, y las hermanas del Obelisco cantan alabando a la Divina Providencia. El día 20 de enero del mismo año se inaugura la iglesia de Madrid.

Roma exige que se haga la primera Congregación general, se tiene que elegir una Superiora para todo el Instituto y cuatro consejeras. Hasta ahora había un régimen de gobierno prácticamente familiar, María del Sagrado Corazón, nunca tuvo consejeras; aunque siempre consultaba a su hermana María del Pilar. Esta es la que realiza todas

¹² ibíd.

las funciones de la fundación; pero ya no se puede mantener esa forma de gobierno, y se tiene que adaptar a las normas del derecho eclesiástico. El día 13 de mayo Rafaela María Porras Ayllón, es elegida Superiora general en la primera Congregación del Instituto de Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús por unanimidad. El acto tiene lugar en el paseo del Obelisco de Madrid y es presidido por el obispo de Madrid-Alcalá¹³.

En 1888 se realizan dos nuevas fundaciones, una en julio en La Coruña, y la otra en octubre en el centro de Madrid, en la calle de San Bernardo. La de Galicia es obra de María del Pilar con el consentimiento de su hermana; la de Madrid por voluntad de la Superiora general. El día 19 de septiembre de 1888, se recibe la licencia de fundación en la calle de San Bernardo, de Madrid. María del Sagrado Corazón, el día 4 de noviembre, hace la profesión perpetua. Poco antes su hermana María del Pilar, le había dicho que desea diferir su profesión por algún tiempo y Rafaela María conocía los motivos. Pero en agosto de 1889, después de los ejercicios espirituales, María del Pilar comunica que quiere hacer los votos perpetuos, y todas las hermanas de la comunidad respiran aliviadas, y por fin hace los votos perpetuos en la casa del Obelisco. Con frecuencia visita la casa del Obelisco, un joven sacerdote de pequeña estatura, llamado, monseñor Santiago Della Chiesa, secretario del nuncio apostólico monseñor Rampolla, que ayuda a la Superiora en los informes que tiene que enviar a la Santa Sede, este monseñor unos años más tarde, es el papa Benedicto XV¹⁴.

En el año 1890, todos los problemas caen sobre la comunidad de la calle de San Bernardo, pues el obispo Sancha, amigo en otros tiempos, por una serie de malentendidos, está dispuesto a clausurar la fundación. Dice que la capilla no reúne las condiciones para el culto público, y cada día se aleja más de las Esclavas y en cierta ocasión dice: *De continuar esa congregación con esa independencia, prefiero que las dos casas que tiene usted en esta diócesis salgan de la misma, y así se lo manifestaré al Papa en cuanto tenga ocasión.* La curia diocesana y muchos sacerdotes, no comprenden la postura del Obispo. La Superiora convoca a sus asistentes, la reunión se celebra el 25 de enero en Madrid, aunque no se llega a ninguna decisión concreta; pero las hermanas fundadoras cada vez se encuentran más distantes emocionalmente. Cuando la Superiora general le propone a María del Pilar, que se encargue de la realización de la fundación de Roma, esta no acepta el encargo de su hermana.

Entonces María del Sagrado Corazón decide ir a Roma, y le acompaña María del Salvador, salen el día 6 de mayo, cinco días después están en Roma y permanecen en la ciudad hasta el 18 de agosto. Pero el día 17 de mayo se entrevista con el cardenal don Camilo Mazzella, un jesuita con fama de sabio, y la Superiora le pide que acepte ser el protector del Instituto, que acepta muy agradecido, y antes de terminarse el mes de mayo tiene la noticia del nombramiento oficial. El día 9 de junio, el cardenal Mazzella en una audiencia que tiene con el papa León XIII, le habla de la fundación y la acepta sin condiciones. En julio llegan las hermanas destinadas a la fundación de Roma. El día 1 de agosto se celebra por primera vez la eucaristía, aunque María del Pilar critica la situación. En septiembre de 1890, se celebra una reunión entre la madre María del Sagrado Corazón y las asistentes y se da cuenta que la mayoría de las asistentes están de acuerdo con María del Pilar, sobre todo en la administración. En febrero la oposición entre las madres María del Pilar y María Purísima es constante, gracias al cardenal Vicedominico, Su Eminencia Lucio María Parocchi, interviene en la fundación.

El día 3 de octubre de 1891, se celebra por última vez la eucaristía en la capilla de

¹³ ibíd.

¹⁴ *Historia de los Papas.* Carlo Castiglioni. Vol. II. Ed. Editorial Labor. Barcelona, 1964.

la calle de San Bernardo, porque al día siguiente termina el alquiler. María del Sagrado Corazón, se encuentra completamente sola, porque le están fallando hasta las hermanas que antes le apoyaban y entre ellas su propia hermana, María del Pilar. El día 1 de enero de 1892, hace voto perpetuo de obrar siempre en *perfecta observancia, en profunda humildad y en la más perfecta mortificación posible*.

En aquellos días, María del Sagrado Corazón recibe una carta del padre Muruzábal, un sabio jesuita que le dice: *Consejos, Madre, apenas se me ocurren darle; ya sabe, y mejor que yo, todo lo que puedo decirle: que en todo busque y acepte lo que Dios le mande y envíe*.

En el mes de marzo de 1892, el cardenal Mazzella escribe a María del Sagrado Corazón y a las asistentes, para que cada una de ellas redacte un informe con lo que juzguen ser causa de problemas en el gobierno del Instituto. El padre don José María Vélez está dispuesto a ayudarles con su consejo, siguiendo las indicaciones del Cardenal. El informe de las asistentes tiene que pasar a María del Sagrado Corazón, y pocos días después, se entera de lo que opinan las asistentes sobre ella. Dicen que es una buena persona y que tiene mucho espíritu, pero que le falta capacidad para el gobierno y no consulta los asuntos a las asistentes. El padre don José María Vélez le recomienda a la Superiora que coja con agrado los informes; aunque no le agradan los informes de las hermanas María de la Cruz, María de San Javier y María Purísima. María del Pilar no hizo informe, pero es la que se rebela siempre contra la Superiora general, con su constante crítica y mostrando su carácter dominante y soberbio.

Después de los informes el Cardenal recomienda a María del Sagrado Corazón, que delegue temporalmente en su hermana, con plenos poderes para solucionar el problema económico. El día 9 de junio de 1892 la madre María del Sagrado Corazón sale para Roma, y de acuerdo con el Cardenal firma el 19 de junio, la delegación oficial en su hermana, María del Pilar.

LA SOLEDAD DE ROMA

Ante la grave situación del Instituto, la Superiora y las asistentes, por consejo del Cardenal, presentan la renuncia, y firman el día 3 de marzo de 1893, indicando claramente: sólo por el bien del Instituto. El cardenal Mazzella al presentar el documento a la Sagrada Congregación, explica los motivos del documento. El 27 de marzo se acepta la renuncia, aunque a María del Sagrado Corazón, no le llega hasta el día 31, Viernes Santo. El cardenal Mazzella envía a la madre General el escrito de la renuncia aceptada por la Santa Sede. El día 29 de junio, la Congregación elige Superiora general del Instituto a María del Pilar. Siendo María del Sagrado Corazón la primera que presta obediencia. A partir de ahora sigue creciendo el Instituto, llegan nuevas vocaciones.

Cuando el papa León XIII publica la encíclica *Rerum Novarum*, reina en España la regente María Cristina de Habsburgo-Lorena, viuda del rey Alfonso XII, hasta la mayoría de edad de su hijo don Alfonso XIII, el 17 de mayo de 1902. En política se turnan los conservadores y liberales, es decir Antonio Cánovas del Castillo y Práxedes Mateo Sagasta¹⁵.

María del Sagrado Corazón sigue en Roma, en el convento de las Esclavas, incomunicada y prácticamente anulada de todas las funciones, además de vigilada para controlar todo lo que hace, y algunos días esta situación se le hace insoportable. Aunque no se imagina que su hermana, María del Pilar y Superiora general del Instituto, también

¹⁵ *Historia de España*. Instituto Gallach. vol. V. Barcelona, 1973.

esta padeciendo una absoluta marginación en la gestión.

El día 25 de septiembre de 1894, la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares da el decreto de aprobación definitiva de las Constituciones; se cierra así el último capítulo de la institucionalización de las Esclavas del Sagrado Corazón.

El día 3 de mayo de 1895, con ocasión del nombramiento de la nueva Superiora del convento de Roma, a Rafaela María se le propone una peregrinación a Loreto y Asís, para alejarla del convento. María del Sagrado Corazón y María de la Cruz, salen a Loreto y a Asís, este viaje supone una serie de vivencias espirituales muy profundas para ambas hermanas. Vuelve a Roma el día siete y sigue en su misma soledad, pasando horas y horas de rodillas ante El Sagrario, con la mayor humildad y el constante dolor de estar privada de libertad, aunque escribe algunas cartas a las antiguas hermanas, porque las jóvenes ni siquiera la conocen, a pesar de ser la verdadera fundadora. Secretamente llegan a Roma, las madres María Purísima y María de la Cruz, para ponerse de acuerdo con el Cardenal y la Superiora de la casa de Roma, y convencer a la madre Rafaela María de que la gestión de su hermana es óptima y que conviene que se retirese voluntariamente del gobierno. Este mismo año se funda la casa de Sevilla y dos años después la casa de Valladolid.

En 1899 se cierra el colegio de La Coruña y se abre el colegio de Salamanca. El asunto crea muchos problemas y discusiones en el Consejo generalicio, y a las fundadoras les recuerda la clausura de la casa de la calle de San Bernardo de Madrid. A finales de este mismo año, María del Pilar cuenta a su hermana, María del Sagrado Corazón, los graves problemas que tiene, y entre ellos que no goza de libertad.

La guerra de Cuba hace que España entre en una gran crisis económica, que también afecta profundamente al Instituto. En 1900 las grandes dificultades de la comunidad, hace que María del Pilar se tenga que marchar a Roma. Quiere exponer al Cardenal protector la situación y la oposición de las asistentes. El Cardenal las convoca a las cinco; pero a los pocos días, el Cardenal enferma y muere. María del Pilar busca asesoramiento en el padre La Torre, Asistente General de la Compañía de Jesús, acepta y convoca a las asistentes a Roma. Esta reunión no tiene ningún resultado positivo.

Desde la muerte del cardenal Mazzella, se nombra protector del Instituto a un español, el cardenal don José de Calasanz Vives y Tutó. A quien constantemente envían las asistentes las quejas sobre María del Pilar, la inmensa mayoría de las quejas no tienen fundamento, pero el Cardenal le da crédito, y el día 29 de enero envía una carta a María del Pilar de amonestación. El golpe es brutal, porque jamás había pensado que sus asistentes secretamente pensarán así de ella. En marzo de 1903, las cosas siguen suspendidas. María del Sagrado Corazón cree observar que María del Carmen Aranda, se distancia de las otras tres asistentes. No sabe que el 25 de marzo se presenta el secretario del Cardenal con un oficio de la Sagrada Congregación, y dice que se adelanta a 1903 el Capítulo general¹⁶.

El nombramiento de la madre María Purísima como Vicaria del Instituto llega dos días después. La campana reúne a las profesas de la comunidad en una habitación contigua al oratorio. Todas quedan sorprendidas. Sale la madre María del Pilar, aunque se queda la madre María del Sagrado Corazón, para servir de apoyo a todas las hermanas que puedan desfallecer. La secretaria lee que el gobierno pasa a la madre María Purísima en calidad de Vicaria. La madre María del Sagrado Corazón, se adelanta y es la primera

¹⁶ *Amar Siempre*. Rafaela María Porras Ayllón. Inmaculada Yáñez. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid, 2000.

en besarle la mano en señal de sumisión. El día 17 de junio de 1903, sale de Roma la madre María del Pilar. Las dos hermanas se abrazan por última vez en la portería de la casa, y ya no vuelven a verse nunca más. La nueva Superiora está nombrada como Vicaria para tres años, es decir, hasta mayo de 1906. El corazón de Rafaela María queda dividido en dos partes, una se lleva la madre María del Pilar a Valladolid, donde termina su vida.

El padre La Torre dice que el Instituto sigue adelante, no por el sabio gobierno que ahora tiene, sino por el sacrificio de la madre María del Pilar y de su hermana, las dos son santas, y ellas sostienen e impulsan el desarrollo de la Congregación. El Instituto sigue adelante, crece constantemente, y en 1906, después del vicariato de la madre María Purísima, el catálogo recoge cerca de 800 nombres.

Las dos fundadoras sufren en silencio la absurda situación, por la sabia obediencia a los superiores y plenamente conscientes de su marginación. Ambas hermanas no se pueden comunicar. María del Sagrado Corazón está en Roma y María del Pilar está en Valladolid, y tienen miedo hasta de escribirse por temor a ser expulsadas por la Vicaria, porque alguna carta no ha llegado a su destino. El comportamiento de la santa es ejemplar en estos días tan penosos, vive en un total aislamiento, sin ningún oficio, al margen de todo lo referente al Instituto y privada del trato con las demás religiosas. No hay nada peor que tener la sensación de no ser nada. Además de un extraño temor a que la fundadora intente intervenir en algún asunto. Este recelo hizo sufrir mucho a Rafaela María del Sagrado Corazón. Ante esta situación escribe a su hermana: *Acábense ya las desconfianzas. ¡Pobre de mí! ¡Qué santa es la madre María del Sagrado Corazón, pero qué santa! decía en su ausencia la religiosa que más le trata*¹⁷.

La Congregación general del Instituto se reúne el 29 de enero de 1906, y se propaga que las fundadoras están incapacitadas para gobernar. La madre María del Sagrado Corazón, dicen que está loca, y María del Pilar camino de estarlo. Algo parecido le había pasado a San José de Calasanz, cuando sus religiosos para quitarle el generalato quisieron hacerle pasar por loco. Conocemos las intenciones de la madre María Purísima y el silencio que impone a algunas religiosas; aunque el cardenal Vives y Tutó, dijo que tenemos que imitar a Nuestro Señor; pero si queremos tener un ejemplo viviente, sigamos a la madre María del Sagrado Corazón.

En la primavera de 1906, la madre María del Sagrado Corazón vuelve a España. Sale de Roma el día 5 de marzo, visita Sabadell, Zaragoza, Madrid y Córdoba, donde llega el día 3 y se marcha el día 18 del mismo mes, después visita Sevilla, Jerez y Granada. Las religiosas que la conocen están entusiasmadas, además de su familia. La mayor parte del mes de junio lo pasa en Madrid esperando la orden para seguir su viaje por el norte de España; pero la superiora María Purísima, no se lo permite, porque están entusiasmadas las hermanas por ver a la fundadora y ordena que vuelva a Roma, sin poder ver a su hermana, María del Pilar en Valladolid.

En octubre de 1911, se celebra en el Instituto una Congregación general, y la madre María Purísima le indica a María del Sagrado Corazón que pida permiso al Cardenal para ausentarse de Roma. El día 15 de octubre, María Purísima es reelegida como general "ad vital". El Instituto crece constantemente, tiene ya más de 1.000 religiosas, y ese mismo año se abre una casa en Buenos Aires y tres años después se funda una casa en Londres, y se divide el Instituto en provincias. En 1914 en Europa estalla la Primera Guerra Mundial, que afecta al mundo entero.

¹⁷ *La Fundadora de las Esclavas de Sagrado Corazón de Jesús*. E. Roig y Pascual. Ed. Ediciones Ariel. Barcelona, 1968.

El día 1 de julio de 1916 fallece en Valladolid, la Reverenda madre María del Pilar Porras. Nace en Pedro Abad, provincia de Córdoba, el día 13 de marzo de 1846. La madre Superiora no permite que se diga que ha muerto una de las fundadoras. Rafaela María siente que algo en ella se ha muerto también.

En cierta ocasión la comunidad en pleno está en el Vaticano. Han oído misa con el papa Benedicto XV, y esperan en la sala hasta que llegue el Papa. Hay un centenar de religiosas, ordenadas por categorías. Llega el Pontífice, pasea su mirada por las madres profesas, y pregunta ¿No está la madre María del Sagrado Corazón?

- Sí, Santidad.

- Pues la madre del Sagrado Corazón- dice alzando la voz-, venga a su sitio.

La Madre que se había colocado entre las últimas postulantes, con la cabeza baja y el rubor en el rostro atraviesa la sala y se postra ante el solio para besarle los pies.

¡De ninguna manera! exclama el Papa retirándolos.

Y alzándola del suelo la hizo ponerse junto a sí. Como en aquellos tiempos en que la Madre Fundadora conversaba familiarmente con el Secretario de la Nunciatura. Un relámpago fugaz tras el cual vuelve a la sombra.

En 1918 la madre María del Sagrado Corazón, dice que le duele la pierna derecha, algo tiene en la rodilla, le tiembla el pulso y le falla la vista. Poco después se le infecta una herida y se le inflama muchísimo, en 1920 el mal le llega a las articulaciones y se hace necesaria una intervención quirúrgica, pero cuando se encuentra mejor, se quiere volver a Roma, a su modesta y fría habitación de la casa de Vía Piave. En 1922 se teme por su vida, tiene una erisipela y le dan los últimos Sacramentos. Sin embargo en octubre de 1924, se le hace otra operación, para aliviarle algo los insoportables dolores, ahora ocupa una habitación más amplia y desde el mes de mayo no se levanta de la cama. Unos días antes de morir recibe la última visita de la Superiora, la madre María Purísima.

El día 6 de enero de 1925, la Reverenda madre María del Sagrado Corazón amanece mucho peor que de costumbre. Cuando llega su confesor, el padre Marchetti, ya no puede decirle nada, y expira a las seis de la tarde en la Via Piave de Roma. Al cementerio de Campo Verano solamente le acompañan los padres Vidal y Celi, jesuitas, algún amigo y las niñas de un colegio. Después de su muerte, son muchas las personas que la consideran santa, se hace un minucioso estudio de sus documentos y se abren cinco procesos: en Roma, Córdoba, Buenos Aires, Londres y Milán. Los dos Procesos Apostólicos instruidos en 1940, en Córdoba y Roma, están firmados previamente por Su Santidad Pío XII, el 22 de noviembre del año anterior. El mismo Pontífice lo sanciona con un Decreto el 13 de mayo de 1949, otorga a la madre Rafaela María el título de *Venerable*. Posteriormente se trasladan sus restos mortales a la iglesia del Corazón Eucarístico de Jesús. La solemne comitiva está presidida por el Emmo. cardenal Tedeschini, la misa cantada por las religiosas, y puso el broche de oro el padre Marchetti¹⁸. El papa Pío XII, la declara *beata* bienaventurada, el día 18 de mayo de 1952. El papa Pablo VI, la proclama *santa* el 23 de enero de 1977: Santa Rafaela María del Sagrado Corazón de Jesús.

Esta insigne cordobesa desde su más tierna edad, no ha dejado de demostrar constantemente su inmensa bondad. Su humildad es superlativa, porque siendo Superiora, está siempre dispuesta a hacer los turnos de noche, ayudar en la cocina, en el jardín, en la portería y si falta algún colchón, siempre quiere ella dormir sobre la madera o el hierro de la cama. Es dócil, amable y su vida es una adoración continua.

¹⁸ ibíd.

Jamás tiene ni el más mínimo reproche para nadie, a pesar del amargo dolor de su aislamiento. Su actitud es el silencio, y con el mismo semblante recibe el dolor o la alegría, porque está convencida que es la voluntad de Dios. Su humildad engrandece su persona, su sencillez ennoblece su talento y su misticismo nos muestra la grandeza de su alma. Su actitud mística está presente en las cartas que escribe a su hermana, María del Pilar, a las religiosas o en los constantes diálogos con el Padre Celestial, y en algunas ocasiones se acerca a Santa Teresa de Jesús. El Altísimo le envuelve y santifica en varias ocasiones, llegando al éxtasis, es decir, a la unión amorosa con Dios. Su lenguaje es muy sencillo, si analizamos sus escritos nos daremos cuenta de su sencillez, se acerca al lenguaje franciscano, es decir, casi familiar. Ella misma se considera insignificante y su humildad es natural y sincera.

7. Religión

DIALÉCTICA INMACULISTA: ANTES DEL DOGMA

MIGUEL CASTILLEJO GORRAIZ
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

Este trabajo de investigación analiza la polémica suscitada por la cuestión inmaculista, antes de su definitivo establecimiento con su proclamación como dogma de la Iglesia. La discusión, liderada por franciscanos a un bando y dominicos al otro, se extendió por toda la geografía y la sociedad europeas. Tras dedicar algunos puntos a la visión que del misterio tenían los Padres de la Iglesia, y al desarrollo que la cuestión alcanzó en España con respecto a Europa, el trabajo se centra en Andalucía, pasando por Córdoba, Sevilla, Granada y Jaén.

ABSTRACT

This research analyses the Immaculate Conception of the Virgin Mary's mystery and the controversy it provoked before it was solemnly defined as a dogma by Pope Pius IX in his constitution *Ineffabilis Deus*, on December 8, 1854. This discussion, whose leaders were Franciscan and Dominican on opposing sides, spread through European geography and society. After Early Church Fathers' view about the mystery and its development in Spain regarding to Europe, the research focuses on Andalucía, checking Córdoba, Sevilla, Granada and Jaén.

La Inmaculada Concepción es un dogma de la Iglesia Católica que establece que la Virgen María estuvo libre del pecado original, cometido por Adán y Eva y que había de transmitirse a todos los hombres por ser descendientes suyos, desde su misma concepción. A diferencia de los demás seres humanos, Dios preservó a María libre de toda mancha, en atención a que iba a ser la Madre de Jesús.

Este dogma fue proclamado por el Papa Pío IX en la bula *Ineffabilis Deus*, el 8 de diciembre de 1854¹, tras siglos de ambigüedad en las palabras de la jerarquía eclesial en lo relativo al misterio de la Inmaculada.

Se trata de una verdad que no está afirmada expresamente por las Sagradas Escrituras², razón de más para sembrar las dudas al respecto y evitar un anterior pronunciamiento

¹ Carta Apostólica *Ineffabilis Deus* del Papa Pío IX, 8 de diciembre de 1854, nº 18.

² CRUZ-CONDE Y SUÁREZ DE TANGIL, F. *El sentido de la fe y el progreso del dogma de la Inmaculada Concepción*. Boletín de la Real Academia de Córdoba, julio-diciembre 2006. Nº 151.

sobre el tema por parte de la Iglesia. Sin embargo, varios pontífices se apresuraron a publicar bulas que afirmaran a María Inmaculada desde su misma concepción, basados además en datos existentes en los textos sagrados –que veremos más adelante– a través de los cuales la creencia, de hecho, se deduce como válida³.

Hasta el establecimiento del dogma la creencia en la Inmaculada Concepción de la Virgen suscitó, como decimos, polémica en diversos ámbitos, desde el papal hasta el filosófico, pasando por los distintos estratos de las órdenes religiosas e incluso por el pueblo.

La dialéctica se debatía entre los que creían en la Inmaculada Concepción de la Virgen, llamados inmaculistas, y los maculistas, que no creían en ella. En los siglos XIII y XIV se decantaron abiertamente ambas escuelas teológicas, que tenían como centros las Universidades de la Sorbona en París y de Oxford en Inglaterra⁴.

En París se discutía el momento en el que María fue purificada de la mancha original. Fray Alejandro de Halés y San Alberto Magno defendían que María fue santificada después de su concepción; es decir, que La Virgen fue concebida en pecado original. Santo Tomás de Aquino y San Buenaventura también amparaban la misma idea, razonándola con argumentos que afirmaban que si el alma de María no hubiera sido jamás manchada, la imagen de Cristo como Salvador Universal quedaría denigrada. Por eso afirmaban que María contrajo ciertamente el pecado original, si bien quedó limpia de él antes de su nacimiento⁵.

La escuela de Oxford en Inglaterra defendía la doctrina inmaculista, según la cual María fue concebida sin pecado original, por medio del teólogo franciscano Juan Duns Escoto. Enseñó en distintas escuelas, incluso en la capital de Francia, en la que se defendía de manera manifiesta la doctrina maculista, según la cual María fue concebida con pecado original⁶. Scoto se dedicó a hacer valer públicamente su doctrina, contraria a la establecida en el lugar, probándola con aquellas famosas palabras de *potuit, decuit, ergo fecit*. Podía, convenía, luego lo hizo. Cristo podía hacer a su Madre Inmaculada, convenía que lo hiciera por su misma honra, luego la hizo desde su misma concepción, evitando que contrajera la mancha original en un acto preventivo. Como descendiente de Adán y Eva, María debía contraer el pecado original, pero, redimida perfectísimamente por Cristo, Salvador de todos los hombres, no incurrió en él. De manera que lejos de damnificar el honor y el prestigio del Salvador, como defendían los maculistas, su figura pasó a depender de Él de un modo privilegiado y más efectivo. Demuestra así Escoto que nada existe que dé pie a una idea contraria a la Inmaculada Concepción de la Virgen María⁷.

Estas disputas, ocurridas a distintos niveles sociales, dieron lugar a diversos llamamientos al Papa a lo largo del tiempo, en busca de que la autoridad zanjara esta polémica. Hasta que el establecimiento del dogma solucionó las discusiones, estas embajadas dieron lugar a distintas respuestas por parte del Vaticano, que fueron delimitando poco a poco esta creencia.

En el año 1325 Juan XXII manda celebrar en la capilla papal la fiesta de la Concepción. En el año 1439 se aborda la cuestión inmaculista en el Concilio de Basilea, declarándola como pía doctrina⁸.

³ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁴ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁵ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁶ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁷ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁸ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Con-

En 1476 el Papa Sixto IV escribió una Constitución Apostólica titulada *Cum Praeexcelsa*, que extendía la fiesta de la Concepción a toda la Iglesia latina, con oficio litúrgico propio, y algún tiempo más tarde, en 1483 la Constitución *Grave Nimis*, firmada por el mismo, acusaba de herejía a las opiniones desviadas sobre este misterio⁹.

En 1484 Inocencio VIII aprueba la Orden de la Purísima Concepción, nacida en España, y en 1517 León X autoriza a celebrar la fiesta de la Concepción aún en tiempo de entredicho¹⁰.

En 1546 se aborda el tema en la V sesión del Concilio de Trento, sin definir el misterio. En 1567 la bula *Ex Omnibus Afflictionibus* de Pío V prohíbe las discusiones públicas sobre el misterio¹¹.

En 1570 Pío V prohíbe las discusiones públicas sobre el misterio con la Constitución *Super Speculam Domini* y en 1617 el Decreto *Sanctissimus Dominus Noster* de Paulo V, prohíbe enseñar y predicar en contra de la sentencia de Sixto¹².

Prueba de las continuas discusiones y de que tenían lugar incluso en la alta jerarquía eclesiástica la tenemos en el año 1622, con la Breve *Eximii atque singulares* de Gregorio XV, que admitía la tesis maculista en determinadas discusiones privadas¹³. Este hecho da fe de que se trataba de un tema polémico, sobre el que, al no definirse con claridad ni siquiera el Papado, era lógico que siguieran las disputas.

Encontramos un precedente de la bula de Pío IX en *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum*, de Alejandro VII, en el año 1661, que trata profundamente sobre la Inmaculada Concepción¹⁴ y declara la creencia en ella como objeto de fe¹⁵. Vemos así que el concepto se va institucionalizando lentamente con el paso de los años, hasta que finalmente la Bula Apostólica de 1854 define el Dogma de la Inmaculada Concepción de María y proclama una verdad sentida por todos los cristianos, defendida desde hacía siglos.

En cuanto a nuestro país, en el año 1644 Inocencio X restaura la Concepción como fiesta de precepto y en el 1664 Alejandro VII ordena el rezo del oficio y misa de la Concepción¹⁶. Así, vemos que España se va definiendo de alguna manera como inmaculista, aunque esta postura no estará exenta de polémicas dentro de nuestras fronteras. Sin embargo, y a pesar de estas disputas, de las que pasaremos a hablar más adelante, podemos hablar de un triunfo inmaculista, dado que la actual patrona de España no es otra sino la Inmaculada Concepción¹⁷.

Visión de los Padres de la Iglesia

Sabemos que las Escrituras no aportan ningún texto que hable de manera explícita

cepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

⁹ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

¹⁰ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

¹¹ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

¹² AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

¹³ CRUZ-CONDE Y SUÁREZ DE TANGIL, F. *El sentido de la fe y el progreso del dogma de la Inmaculada Concepción*. Boletín de la Real Academia de Córdoba, julio-diciembre 2006. Nº 151.

¹⁴ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

¹⁵ CRUZ-CONDE Y SUÁREZ DE TANGIL, F. *El sentido de la fe y el progreso del dogma de la Inmaculada Concepción*. Boletín de la Real Academia de Córdoba, julio-diciembre 2006. Nº 151.

¹⁶ CRUZ-CONDE Y SUÁREZ DE TANGIL, F. *El sentido de la fe y el progreso del dogma de la Inmaculada Concepción*. Boletín de la Real Academia de Córdoba, julio-diciembre 2006. Nº 151.

¹⁷ Morente Martínez, Jacinto. Maculistas e inmaculistas. Internet.

del dogma inmaculista. Sin embargo sí encontramos pasajes escriturísticos que nos acercan a la imagen de pureza que posee y trasmite la Virgen María.

*“Enemistad pondré entre ti y la mujer,
Entre tu linaje y su linaje:
Él te pisará la cabeza
Mientras acechas tú su calcañar”*

Génesis, 3, 15.

En este pasaje, conocido como Protoevangelio, se puede comprobar ya la fortaleza de la mujer frente al pecado. La temática del relato es, claramente, la promesa de Salvación: *Él* llegará y aplastará al pecado, porque Dios todo lo puede y la gracia divina es invencible. Ella, madre *del que ha de venir*, del Mesías, del linaje salvador; contraria al pecado, por tanto, exenta de él.

“Y entrando, le dijo: Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo.

Ella se conturbó por estas palabras y se preguntaba qué significaría aquel saludo. El ángel le dijo: No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios, vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo a quien pondrás de nombre Jesús”.

Lucas 1, 28-31.

Con la expresión *Llena de gracia* se da sentido a su relación divina, al modo de entregarse a los hombres para su liberación del pecado. Lo hace ella, escogida del resto por Dios, diferenciada de los demás como consecuencia de disfrutar del privilegio divino de ser la madre del Hijo salvador.

“Un gran signo apareció en el cielo: una Mujer, vestida del sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza; está encinta, y grita con los dolores del parto y con el tormento de dar a luz. Y apareció otro signo en el cielo: un gran Dragón rojo, con siete cabezas y diez cuernos, y sobre sus cabezas siete diademas. Su cola arrastra la tercera parte de las estrellas del cielo y las precipitó sobre la tierra. El Dragón se detuvo delante de la Mujer que iba a dar a luz, para devorar a su Hijo en cuanto lo diera a luz. La Mujer dio a luz un Hijo varón, el que ha de regir a todas las naciones con cetro de hierro”.

Apocalipsis, 12,1-5.

Capítulo que podemos enlazar con la lectura del Génesis¹⁸: y es que la Mujer da a luz como allí había dejado dicho Dios: *con dolor parirás*. Dando la vida al Mesías, bajo la mirada de la serpiente¹⁹, del *gran Dragón rojo* que la persigue del mismo modo que también persigue su descendencia.

La Mujer, pese a todo el sufrimiento que se aprecia en la escena, va vestida de Sol, es decir, lleva el reflejo del esplendor divino, apareciendo, de este modo, como signo grandioso de la relación esponsal de Dios con su pueblo.

El Apocalipsis también invita a reconocer la dimensión eclesial que posee la

¹⁸ Gén. 3, 16.

¹⁹ “Y fue arrojado el gran Dragón, la Serpiente antigua, el llamado diablo y Satanás, el seductor del mundo entero”. Ap. 12, 9. Es la serpiente del Gén. 3,1.

personalidad de María, siendo ésta misma vestida de sol, la representación de la santidad de la Iglesia, que toma forma de manera plena en la santísima Virgen María, en virtud de una gracia singular²⁰.

Ya en el siglo II, San Ireneo de Lyon vuelve a trazar un claro paralelismo –aun en contraposición– entre María redentora y Eva pecadora: «*Así como aquella Eva, teniendo a Adán por varón, pero permaneciendo aún virgen, desobediente, fue la causa de la muerte, así también María, teniendo ya un varón predestinado, y, sin embargo, virgen obediente, fue causa de salvación para sí y para todo el género humano... De este modo, el nudo de la desobediencia de Eva quedó suelto por la obediencia de María. Lo que ató por su incredulidad la virgen Eva, lo desató la fe de María Virgen*» (Contra los herejes, III, XXII, 4). Es de la misma manera en que el franciscano Pascual Rambla sitúa el inicio del inmaculismo a través del principio de recapitulación, o de reversión, como se conoce a la doctrina patrística sobre el plan divino de la salvación del género humano.

*“Eva, virgen e inocente, es causa de la ruina del género humano; María, Virgen e inocente también, causa de su salvación; Eva, adornada desde el momento de su existencia de la gracia, reclama, en la comparación, a María, también con la gracia desde el primer momento de su ser”*²¹.

Será Orígenes, también en el siglo II, quien dude de la absoluta pureza de María, afirmando que la espada de la incredulidad atravesó su alma durante la Pasión de su Hijo, siendo golpeada por la duda y que Cristo murió también por sus pecados (Homilía XVII sobre el Evangelio de San Lucas)²².

Lo cierto es que son los Padres Orientales los que relegan a un segundo plano la visión del pecado en María, exaltando mejor la total pureza de la Mujer:

*“Nunca se recalcará bastante que los Padres Orientales remueven en un mundo de ideas sencillamente distintos al de los teólogos de Occidente, y emplean expresiones como “inmaculada” y “toda pura” en sentido mucho más amplio. Con ellas sólo quieren afirmar la incomparable pureza física y moral de María, sin querer decir nada acerca de la expresión del pecado original que, en el oriente cristiano, indicaba especialmente la mortalidad y todo lo que con ésta va ligado, más que verdadero alejamiento de Dios y mancha moral”*²³.

Ya hemos visto que las Santas Escrituras no ofrecen datos concretos del dogma inmaculista, no es una verdad afirmada expresamente en ellas, apenas hay información siquiera sobre la vida de María, sin embargo, para los Padres de la Iglesia esa falta de información no es tan determinante como para superar la fe puesta en dicha verdad. Es, sin duda, una cuestión de fe la que ha dirigido la evolución del Dogma de la Inmaculada Concepción.

²⁰ CASTILLEJO GORRAIZ, M. *La Inmaculada en la perspectiva de la gracia*. Boletín de Bellas Artes, nº XXXIII. Real Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría Sevilla, 2004.

²¹ RAMBLA, P., *Tratado popular sobre la Santísima Virgen*; Parte III, Cáp. V: Historia del dogma de la Inmaculada Concepción. Barcelona, Ed. Vilamala, 1954.

²² AA.VV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

²³ GRAEF H., *María. La Mariología y el culto mariano a través de la historia*. Barcelona, Herder, 1967.

Son muchos los autores que proclaman una María sin mácula, pura, desde un sentimiento originado por un ensalzado sentido de la fe y que exaltan la figura de absoluta pureza de la Virgen. Tales reflexiones, hechas con cautela, hacen pensar en una concepción sin mancha original a través de dos constantes vistas aquí ya: su consideración de “segunda eva” y la sublime figura inmaculada de María.

*Una virgen inmune por la gracia de toda mancha de pecado*²⁴ asegura San Ambrosio de Milán. Así como San Máximo de Turín la llama *morada preparada para Cristo, no a causa del hábito del cuerpo, sino de la gracia original*²⁵.

Pero encontramos muchas alusiones más en esta época:

*“Virgen inocente, sin mancha, libre de culpabilidad, santa en el cuerpo y en el alma, un lirio primaveral entre espinas, incontaminada del mal de Eva; ni se dio en ella comunión de luz con tinieblas, y, desde el momento en que nació, fue consagrada por Dios”*²⁶ la denomina Teodoto de Ancyra.

Para San Sabas *es evidente y notorio que fue pura desde la eternidad, exenta de todo defecto*²⁷.

La creencia en la pureza de María no fue tan clara ni evolucionó tan rápidamente en la Iglesia Occidental. El proceso se alargó en el tiempo debido a circunstancias especiales. Como hemos apuntado anteriormente, se hace más necesario tratar primero los límites o la universalidad del pecado antes que tratar la excepción que supone María.

Será San Agustín el encargado de responder a los herejes, sobre todo a Pelagio. En sus dictámenes trata con cautela el caso de la Virgen, asegurando que: *Nadie está sin pecado actual, porque nadie fue libre del original... Si pudiéramos congregarnos todos los santos y santas... cuando aquí vivían, ¿no es verdad que unánimemente hubieran exclamado: Si dijésemos que no tenemos pecado, nos engañamos y no hay verdad en nosotros? Añadiendo: Excepto la Virgen María, de la cual no quiero, por el honor debido al Señor, suscitar cuestión alguna cuando se trata de pecado*²⁸. No ofrece una opinión clarificadora pero también es cierto que su autoridad hizo que en Occidente se hablara con mayor cautela sobre el tema²⁹.

Lo que sí queda claro en ambas Iglesias -de Oriente y Occidente-, es lo peligroso que habría resultado ser el hecho de admitir una sola mancha en María, lo que habría provocado inquietudes e incluso discusiones y desórdenes entre los fieles, siendo una idea inconcebible y que tendría que enfrentarse con la profesada sobre la perfecta imagen de la Virgen.

Los teólogos de Occidente pusieron en crisis la evolución de este dogma al tratar de conciliarlo con la verdad del pecado original y de la redención universal de Cristo, pero con sus debates en pro y contra, contribuyeron a iluminar la fe del pueblo cristiano³⁰.

²⁴ “Sermones”, sobre el salmo 118.

²⁵ Homilía en la fiesta del Nacimiento del Señor.

²⁶ “Oración” en el día de la Natividad de la Madre de Dios.

²⁷ “Typicon”.

²⁸ “De la naturaleza y la gracia”, 36.

²⁹ AA.VV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

³⁰ CRUZ-CONDE Y SUÁREZ DE TANGIL, F. *El sentido de la fe y el progreso del dogma de la Inmaculada Concepción*. Boletín de la Real Academia de Córdoba. Julio-diciembre 2006, nº 151.

Antecedentes en España y situación en Europa

La calificación como *tierra de María* a la nación española, como la saludaba el Papa Juan Pablo II, es un título merecido al reconocido empeño por la publicación como dogma de la concepción inmaculada de la Madre de Dios. Aunque España no fue pionera en su devoción sí que luchó por promover su fijación definitiva como verdad de fe, especialmente entre los siglos XV y XVIII³¹.

La Edad Media

Con garantía la devoción concepcionista española se remonta a la Edad Media. Por el siglo XI estaba fuertemente arraigada en Inglaterra, Italia y Francia³². En nuestro país se celebraba ya en 1273 en Santiago de Compostela³³, y aparece en Sevilla y Barcelona a finales del siglo XIII, aunque todavía sin consideración de fiesta de precepto. En Córdoba se celebró a partir de 1350.

Alusiones a la Concepción de Nuestra Señora hay en obras literarias medievales como la *Cantiga das cinco festas de Santa María*, escritas por Alfonso X, el Rey Sabio o en el *Cancionero de Baena*, compilado hacia el año 1455 por Juan Alfonso, secretario de Juan II de Castilla, que además recoge en una de sus coplas la incesante controversia franciscano-dominica³⁴.

Entre los españoles más apasionados defensores de la Inmaculada encontramos a Raimundo Lulio, también conocido como Ramón Llull, un filósofo y teólogo mallorquín próximo a los franciscanos. A su influencia se debe la rápida expansión de la pasión mariana por la Corona de Aragón, apoyada en los fundamentos del dogma que Escoto estableció³⁵.

A finales del primer tercio del siglo XIV la tradición estaba muy extendida; prueba de ello la tenemos años más tarde en el reino de Aragón, que protagonizó el fervor inmaculista plasmando de modo relevante un importante edicto del rey Juan I, a comienzos del año 1394. Su particularidad consiste en ser el primer documento en el que un monarca de un reino español hace *profesión de fe* en este misterio mariano, a la vez que establece prohibiciones para los detractores de la creencia. Prohibiciones que más tarde serán renovadas por el rey Martín I *el Humano*, sucesor y hermano del anterior³⁶.

Ya en el concilio de Basilea (1431-1447) se había discutido el reconocimiento del misterio de la Inmaculada, aunque la disolución de aquél por parte del papa Eugenio IV, que desconfiaba de los propósitos por los que el papa anterior convocó el sínodo, provocó que todos los acuerdos adoptados, entre éstos, el del dogma de la Inmaculada, fueran finalmente declarados inválidos³⁷.

³¹ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

³² MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

³³ MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

³⁴ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

³⁵ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

³⁶ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

³⁷ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada

Entre los adversarios y los defensores de la Inmaculada en aquel concilio se encontraban algunos españoles, como el cardenal Juan de Torquemada del lado de los dominicos o el franciscano Juan de Contreras. A pesar de los esfuerzos de este último, que rechazó de manera inapelable las argumentaciones de los dominicos, el decreto que la reconocía no fue considerado legítimo y hubo que esperar cuatro siglos hasta 1854, como ya sabemos³⁸.

Así, sólo este momento cismático fue el responsable de que no se aceptara oficialmente algo vivo en los corazones del mundo cristiano³⁹, y aquellos hechos no supusieron obstáculo alguno para la expansión de esta creencia. Aún menos en nuestro país, cuando en el año 1484, bajo el patrocinio de la reina Isabel la Católica, se iniciaba en Toledo la andadura de una nueva familia religiosa: las monjas franciscanas de la Inmaculada Concepción, fundadas por Santa Beatriz de Silva. Llegó a Castilla en el séquito de la princesa Isabel de Portugal, madre de la reina católica. Su gran belleza ocasionó los celos de la reina madre, que ordenó encerrarla. Allí fue donde la joven se confió a la Virgen Inmaculada, al estar educada por frailes franciscanos. Allí mismo se cuenta que recibió la visita de la Virgen, vestida de blanco y azul, con el encargo de que fundara una Orden religiosa para la celebración del misterio de su inmaculada concepción. Se trata en cierto modo de un anticipo, cuatro siglos antes, de las apariciones de Lourdes, en las que la Virgen, que se revela a Bernardita como Inmaculada, luce una túnica blanca y una faja azul⁴⁰.

Liberada de su cautiverio Beatriz deja la corte y se refugia en el convento de Santo Domingo el Real de Toledo por muchos años. Isabel la Católica tiempo después le dona el palacio de Galiana para que establezca su primer monasterio, y pide al Papa Inocencio VIII la bula de aprobación de la Orden. La santa fundadora muere años más tarde, pero sus hijas se expanden por todo el reino de Castilla. Las monjas concepcionistas adoptaron el hábito y el escapulario blanco con manto azul celeste, colores con que Beatriz contempló a la Virgen en su aparición y que adoptaron posteriormente la mayoría de artistas para representarla en sus obras⁴¹.

En Europa a estas alturas la creencia está tan extendida que incluso las universidades introducen en sus estatutos el juramento de defender la Purísima Concepción y de admitir a graduarse en ella a quienes no hiciesen el mismo. La primera fue París, seguida de Oxford, Cambridge, Maguncia y Colonia, siendo en España la de Valencia la primera que hizo el juramento, en el año 1530⁴².

La fe en el misterio inmaculista se extendía conforme lo hacía la conquista llevada a cabo por los reinos hispánicos, que pugnaban por recuperar la península del dominio musulmán. El leitmotiv de los monarcas de la resistencia cristiana, Fernando de Aragón

Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

³⁸ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

³⁹ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

⁴⁰ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁴¹ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁴² MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

e Isabel de Castilla, propugna un sentimiento mutuamente reforzado, la conciencia cristiana, del que formaba parte la veneración por la creencia inmaculista en ambos reinos⁴³.

Durante el reinado de los Reyes Católicos la devoción concepcionista se generalizó; incluso Colón llamó a la segunda isla que halló en el Nuevo Mundo Santa María de la Concepción⁴⁴.

Al final de la Edad Media la convocatoria del Concilio de Trento (1545-1563) abrió de nuevo la posibilidad del diálogo acerca de misterio. Allí un español llamado Pedro Pacheco, obispo de Jaén, destacó por su defensa acérrima a la Inmaculada, y por conseguir gracias a ella la adhesión de la mayoría de los padres conciliares, entre los que estaban otros españoles como los obispos de Astorga, Cádiz, Huesca y Canarias⁴⁵.

Siglos de Oro españoles

Respecto a España, en los siglos XVI y XVII, llamados de Oro, de apogeo de la cultura española, también tuvo una magnífica representación la manifestación de la creencia en la concepción sin mancha de la Virgen. Esta defensa se dio en todo el imperio español, es decir, en la península como en los demás dominios, por lo que podemos hablar de reconocimiento en cierto modo “universal” – y por ello *católico* – de este misterio mariano. Por eso se elogia tal protagonismo de los Reyes Católicos de España en diversos documentos pontificios de ese periodo que responden a las reiteradas súplicas de una definición dogmática⁴⁶.

Años más tarde aún la Corona con el rey Felipe IV apoyaba la causa inmaculista y siguió solicitando al papado en repetidas ocasiones su declaración dogmática, pero los papas entre 1623 y 1655, Urbano VIII e Inocencio X, aunque permitieron la fiesta de la Concepción, no dejaron usar el epíteto *inmaculada*, lo que provocó que el problema tampoco quedase zanjado en este momento⁴⁷.

La ocupación de la sede episcopal valenciana por dominicos provocó problemas en la extensión del dogma en la ciudad, hasta que este rey, Felipe IV, envió una nueva embajada a Roma para resolver el tema definitivamente. A su frente estaba el franciscano Fray Francisco Guerra, obispo de Cádiz que sustituido tras su fallecimiento por Don Luis Crespi de Borja, obispo de Orihuela. Logró un resultado muy satisfactorio al publicar el papa Alejandro VII la bula *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum* en el 1661⁴⁸. Este decreto dio lugar a unas solemnes celebraciones en Valencia, entre las que destacaron las de la universidad, con participación por parte de estudiantes, profesorado y clero local⁴⁹.

Desde España, como decíamos al comienzo del epígrafe, se luchó fervientemente

⁴³ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁴⁴ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁴⁵ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

⁴⁶ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁴⁷ MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

⁴⁸ MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

⁴⁹ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

durante años por conseguir el establecimiento del dogma, y otra vez, ahora en 1732 la Corte, de la mano de Felipe V, se vuelve a poner en contacto con el papa. Años después, en 1760, y ya con Carlos III dirigiendo el país, se logra de Clemente XIII la declaración de la Inmaculada como patrona de España y sus dominios⁵⁰.

Este hecho supuso la consecuente alegría del pueblo, y provocó la decisión de que se mandaran multitud de peticiones de parte de cardenales, obispos y arzobispos, para que sin demora se instituyese de una vez por todas el dogma como verdad de fe. Por fin, llegaría la respuesta en 1854. Era oficial aquello que era verdad a gritos desde hacía tantos siglos, aquello por lo que tanto se había luchado:

*Declaramos, afirmamos y definimos que ha sido revelada por Dios, y por consiguiente, que debe ser creída firme y constantemente por todos los fieles, la doctrina que sostiene que la santísima Virgen María fue preservada inmune de toda mancha de culpa original, en el primer instante de sus concepción, por singular gracia y privilegio de Dios omnipotente, en atención a los méritos de Jesucristo, salvador del género humano*⁵¹.

Inmaculada Concepción en Córdoba

Córdoba apoyó desde el primer momento la concepción sin mancha de María. Una Madre proclamada pura, sin la aflicción de verse sometida a ningún pecado, ni siquiera al original.

Ya desde el siglo VII, desde el Concilio toledano de 657, se constatan cultos a la Inmaculada, al tiempo que tenía lugar en Córdoba la fundación de conventos y hospitales concepcionistas. El primero, el de las Clarisas, de la actual Plaza de Abades⁵².

Córdoba también será la primera ciudad en pronunciarse sobre la Inmaculada Concepción, mucho antes que lo hicieran el resto de ciudades españolas, al establecer en 1350, el obispo cordobés D. Fernando de Cabrera, el día de la Inmaculada Concepción como fiesta en toda su diócesis, admitiendo, de este modo los escritos de Duns Escoto.

La ciudad apoya, más adelante, a los franciscanos Fr. Pedro de Perqueri y Juan de Contreras durante el Concilio de Basilea (1439-41) contrarrestando las tesis maculistas del dominico Fr. Juan de Montenegro y del futuro cardenal Fr. Juan de Torquemada. Pocos años más tarde, se sumará al entusiasmo por la Constitución del papa Sixto IV, *Quum Praecelsa* (1479) en la que se aprobaba la fiesta de la Concepción de María, colocándose, de este modo y sin dudarle, junto al Cardenal D. Pedro Pacheco, obispo de Jaén, defensor acérrimo del inmaculismo en Trento⁵³.

Más adelante, la fundación de la Compañía de Jesús refuerza las filas de los defensores del dogma. En 1567, San Pío V condena toda proposición contraria a la Inmaculada, extendiendo su rezo y prohibiendo ya en 1571 que se discutiese su

⁵⁰ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

⁵¹ Carta Apostólica *Ineffabilis Deus* del Papa Pío IX, 8 de diciembre de 1854.

⁵² FERNÁNDEZ DUEÑAS, A., *Breve comentario al libro "La Inmaculada y Córdoba" de Daniel Aguilera Camacho*. Boletín de la Real Academia de Córdoba. Julio-diciembre 2002, nº 143.

⁵³ FERNÁNDEZ DUEÑAS, A., *El Inmaculismo y la Virgen de Villaviciosa*. Boletín de la Real Academia de Córdoba. Enero-junio 1996, nº 130.

privilegio virginal⁵⁴.

No podemos olvidar el hecho acontecido llegado el ocho de diciembre de 1614, cuando el fraile dominico Cristóbal de Torres, del convento de San Pablo, predica en un sermón pronunciado en nuestra Catedral la postura maculista que propugnase su Orden. El sermón de fray Cristóbal de Torres causa tal malestar en el seno del cabildo catedralicio, que se llega a nombrar una comisión encargada de trasladar la protesta al obispo⁵⁵.

Ambos cabildos (secular y eclesiástico) y la ciudad entera expresan su oposición, al tiempo que el obispo dominico Fr. Diego Mardones emitiera un edicto en agosto de 1615 prohibiendo todos y cada uno de los actos en honor a la Inmaculada Concepción, así como toda opinión pública a favor o en contra. El cabildo catedralicio contestará al drástico edicto del obispo manifestando un abierto rechazo, desafiándolo con la celebración de una fiesta a la Inmaculada Concepción, con motivo de la colocación de la nueva imagen encargada por los capitulares. A ella acude el pueblo masivamente para demostrar su fervor, plantando cara a la prohibición y rechazando de pleno el silencio impuesto por la diócesis. También el ayuntamiento rechazará el documento episcopal. También el municipio se opone al mandato del obispo, apelando a la chancillería de Granada. Al tiempo, se financia una fiesta votiva dedicada al misterio mariano en la iglesia conventual de los franciscanos de San Pedro el Real y llegando a cursar, incluso, invitación al cabildo catedralicio⁵⁶.

La ciudad se divide así en dos bandos bien diferenciados: por un lado, los dominicos que apoyan la opinión del compañero, por el otro, el cabildo catedralicio liderado por el Lectoral don Álvaro Pizaño de Palacios,

«Ocho años continuos prediqué la fiesta de la puríssima Concepción de nuestra Señora en la Santa Iglesia de Córdoba, sin que jamás uuiesse, ni de los lugares de Escritura, con que procuré arrear el misterio, ni de las congruencias y razones fuertes, ocasión de diferencia alguna: faltando yo un año se predicó la festiuidad, no como la celebra la Iglesia universal, sino muy al contrario, con despecho de los Sabios y escándalo de la multitud; fue menester boluer por la festiuidad, oponiéndome como persona pública y tan conocida a resistir aquella nouedad, porque lo es ya, tal está de assentada en el centro del alma la más piadosa, a la qual la Iglesia Romana se inclina, y le da festiuidad de Concepción natural»⁵⁷.

Pizaño llega a solicitar la intervención de Felipe III. En medio, como hemos

⁵⁴ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

⁵⁵ ARANDA DONCEL, J. *La devoción a la Inmaculada Concepción durante los siglos XVI al XVIII: El papel de los conventos cordobeses de la provincia franciscana de Granada*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

⁵⁶ ARANDA DONCEL, J. *La devoción a la Inmaculada Concepción durante los siglos XVI al XVIII: El papel de los conventos cordobeses de la provincia franciscana de Granada*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

⁵⁷ PIZAÑO DE PALACIOS, A., *Segundo discurso en confirmación de la Concepción Puríssima de la Virgen y Madre de Dios, Reyna de los Ángeles y Señora nuestra*, Sevilla 1616.

visto, Fr. Diego de Mardones, titular del Obispado, cuyo papel de mediador se verá obstaculizado por su condición de religioso de Santo Domingo.

El monarca intervendrá para acabar con las protestas, y lo hace con la Real Provisión del 24 de noviembre de 1615, ordenando a Mardones la suspensión de las prohibiciones que había dictado. Al tiempo que se conoce en Córdoba el Breve proclamado el tres de agosto de 1617 por el Papa Pablo V en el que expresa su decisión de “poner perpetuo silencio a la opinión contraria a la Concepción Inmaculada de Nuestra Señora”. Finalmente, Mardones organizará las oportunas fiestas conmemorativas.

Dicha provisión supondrá un triunfo efectivo de aquellos inmaculistas que rechazaron e incluso desafiaron los mandatos episcopales, publicados por los dominicos del influyente convento de San Pablo. A partir de este momento, Mardones apoyará todas y cada una de las numerosas iniciativas que se desarrollan en la capital cordobesa a lo largo del XVIII a favor, como es natural, de la Inmaculada Concepción de María⁵⁸.

Dicho año, se celebrarán en la parroquia de San Andrés “Justas poéticas a la pureza de la Virgen”, organizadas por el médico don Enrique Vaca de Alfaro. Justas poéticas que se repetirán a lo largo de todo el siglo XVII. También durante el mismo se producirá la fundación de numerosos conventos concepcionistas: Padres de Gracia (1608), Capuchinos (1629), Capuchinas (1655), Císter (1664), Jesús Nazareno (1673) y San Pedro de Alcántara (1682)⁵⁹.

Se producen en este tiempo además, numerosas donaciones a templos inmaculistas cordobeses, destacando entre ellos, los realizados por el Cardenal Arzobispo de Toledo, don Pascual de Aragón y por los sucesivos obispos de Córdoba: Fr. Domingo de Pimentel, don Francisco Alarcón y Covarrubias y don Francisco Alfonso de Salizanes.

Cinco años después, aun bajo el pontificado del mismo obispo Mardones, el papa Gregorio XV proclama su Bula *Sanctissimus Dominus Noster* para que nadie impugnase, aun en escritos y conversaciones privadas, la Concepción sin mancha e María⁶⁰.

Con todo ello comprobamos la fortaleza de la que disfruta el inmaculismo en nuestra ciudad, pero parece no ser suficiente cuando el pueblo solicita una declaración que corrobore ese sentir popular. Ocurre llegado el mes de noviembre de 1650, momento en que termina, al fin, la epidemia de peste que asoló Córdoba, siendo los dos cabildos, el secular y eclesiástico, quienes prometan hacer acto de voto y juramento de defender la Inmaculada Concepción de María Santísima. La celebración de una función religiosa ante Nuestra Señora de Villaviciosa, colocada en el altar mayor de la Catedral, tendrá lugar el día once del mismo mes, tras la aprobación de Fr. Pedro de Tapia. Celebrando la misa votiva de la Concepción el Deán D. Pedro de Castro Toboso, leído el juramento por el canónigo D. Antonio Prado y predicando el racionero D. Antonio de Paredes. Día que acabaría con la procesión por el Patio de los Naranjos, presidida por la imagen de la Virgen.

A comienzos de 1662 se conoce en la ciudad la Bula emitida por el papa Alejandro VII, el ocho de diciembre del año anterior, *Sollicitudo omnium ecclesiarum*, que venía a proclamar la prevención de la mancha de pecado original de la Santísima Virgen María. Será entonces cuando se proclamen tres días de fiesta por el cabildo catedralicio,

⁵⁸ ARANDA DONCEL, J. *La devoción a la Inmaculada Concepción durante los siglos XVI al XVIII: El papel de los conventos cordobeses de la provincia franciscana de Granada*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

⁵⁹ FERNÁNDEZ DUEÑAS, A., *Breve comentario al libro “La Inmaculada y Córdoba”* de Daniel Aguilera Camacho. Boletín de la Real Academia de Córdoba. Julio-diciembre 2002, nº 143.

⁶⁰ FERNÁNDEZ DUEÑAS, A., *El Inmaculismo y la Virgen de Villaviciosa*. Boletín de la Real Academia de Córdoba. Enero-junio 1996, nº 130.

coronándose dichos festejos con una misa solemne en la Capilla de Villaviciosa⁶¹.

Decisión de Clemente XI de declarar preceptiva la fiesta de la Inmaculada para todo el orbe católico y con el asentimiento de Clemente XIII a la decisión del rey Carlos III de nombrar, como patrona de todos sus reinos, a María Santísima en su advocación de Inmaculada Concepción (1760) y con la aquiescencia de Clemente XIV a la creación del mismo monarca de la Real y Distinguida Orden que lleva su nombre (1771), instituida con la intención de conseguir la definición dogmática del Misterio.

La noticia de la declaración del Ineffabilis Deus no llega a Córdoba hasta el día 18 de diciembre en un telegrama de Roma insertado en un ejemplar de "L'Universe" de París. El "Diario de Córdoba" se hace eco de ella y dos días después escribirá: son innumerables los piadosos recuerdos, que en la dedicación de altares y fundaciones, revelan la especial devoción, que, a este misterio, profesaban nuestros ascendientes...

Sevilla

Sevilla tenía ya una honda tradición de devoción inmaculista⁶². En 1512, el insigne dominico Fray Diego de Deza convocó un concilio diocesano en 1512, donde aparecían como fiestas de guardar cinco de Nuestra Señora: Purificación, Anunciación, Asunción, Natividad y Concepción. El culto de la Concepción había propiciado la creación de numerosas cofradías que adoptaron esa advocación. La fundada más tardíamente fue la de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, que contó entre sus miembros a personas tan ilustres como don Fernando Niño de Guevara, arzobispo de Sevilla de 1601 a 1609, o dos sacerdotes llamados a desempeñar un importante papel años más tarde, don Mateo Vázquez de Leca y su buen amigo don Bernardo de Toro⁶³.

En 1613 en el Convento dominico de Regina Angelorum, el prior predicó tener ciertas dudas sobre la concepción sin mancha de María y se negó a empezar los sermones con la invocación que ya empezaba a generalizarse, el Ave María Purísima. En este convento existía desde el siglo XVI una cofradía llamada del Santo Crucifijo e Inmaculada Concepción de María cuyos cofrades se sintieron desconcertados al escuchar desde el púlpito de su sede el cuestionamiento de tal atributo de la Virgen. De manera que se unieron al clamor popular, que tomó enseguida partido a favor de la Inmaculada, contra la actitud de los dominicos⁶⁴.

De esta manera, los jesuitas, los franciscanos y otras órdenes, apoyados por la autoridad del arzobispo, impulsaron una frenética reacción popular, que supuso una cuestión de religiosidad popular más que una discusión teológica⁶⁵.

Desde esa fecha el pueblo vivió unas intensas jornadas de fervor mariano. Diariamente se veían salir del convento de San Diego de Alcalá, convento franciscano y foco del movimiento, procesiones, largos cortejos de fieles precedidos por un fraile que portaba un estandarte con la efigie de María. Recorrían las calles cantando alabanzas a

⁶¹ FERNÁNDEZ DUEÑAS, A., *El Inmaculismo y la Virgen de Villaviciosa*. Boletín de la Real Academia de Córdoba. Enero-junio 1996, nº 130.

⁶² MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

⁶³ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁶⁴ MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

⁶⁵ MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

María y atrayendo con su fervor a los que quisieran unirse a ellos⁶⁶.

El fraile que los presidía era Fray Juan de Prado que, junto a Fray Francisco de Santiago, el canónigo Mateo Vázquez de Leca y Bernardo del Toro, fue quien más influyó espiritualmente. Se hicieron populares las coplas y versos, como los de Miguel Cid⁶⁷, que se dedicaban a la defensa de la Inmaculada⁶⁸.

Se pensó en las altas esferas eclesiásticas de la ciudad junto con los sacerdotes antes nombrados en enviar una delegación del Cabildo Catedral a Roma y pedir asimismo a Felipe III apoyo a esta causa, tan afecta a la corona. El objeto principal era solicitar del Papa una confirmación explícita de la Inmaculada Concepción, que desautorizara a los dominicos (maculistas) e incluso la definición de Dogma. Esta embajada fue presidida por Vázquez de Leca, Bernardo del Toro y Fray Francisco de Santiago, y avalada con un informe del arzobispo de Sevilla don Pedro de Castro, de fecha 28 de julio de 1615, donde se retrata el apasionamiento que reinaba entonces en Sevilla⁶⁹. Fueron recibidos por el rey en enero de 1616, y consiguieron que se creara en Madrid una Junta de prelados dedicada en atender en exclusiva el tema concepcionista, la *Junta de la Inmaculada*⁷⁰.

Fruto de esa embajada sevillana destacada en Roma, en octubre de 1617 se recibe la bula de Paulo V, que prohibía enseñar y predicar en contra de la Inmaculada Concepción. Las calles de Sevilla entonces estallaron en entusiasmo con una auténtica fiesta, con repiques generales de campanas, funciones solemnes en la catedral, certámenes literarios⁷¹ e incluso con corridas de toros y otros festejos. La bula, si bien no define el dogma como tal, sí concede plena libertad para seguir con la devoción, además de prohibir a los maculistas exponer sus ideas en público⁷². El movimiento prendió en toda España, cuyas ciudades no quisieron ser menos que la hispalense, y se sucedieron así los juramentos de universidades y cabildos catedrales y municipales⁷³.

Sin embargo, y como veníamos afirmando en el apartado general, no existió hasta la bula de 1854 una respuesta completamente clara acerca del misterio, ya que los papas pretendían apaciguar los ánimos sin disgustar a nadie. De esta manera se toman como victorias los anteriores pronunciamientos desde la Ciudad Santa, existieron a menudo cláusulas que permitieron la escapatoria de los dominicos⁷⁴.

Tras dos pontificados en los que no se dio ni siquiera un paso hacia delante, contribuyó al establecimiento oficial de la creencia en España Alejandro VII, con la publicación de la bula *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum*, y algo más tarde, en el 1760, la bula *Quantum ornamenti*, en la que Clemente XIII proclama a la Inmaculada Concepción como patrona de España y sus dominios⁷⁵.

⁶⁶ MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

⁶⁷ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁶⁸ MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

⁶⁹ MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

⁷⁰ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁷¹ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁷² MORENTE MARTÍNEZ, J. *La cuestión concepcionista. Un debate teológico en la religiosidad popular andaluza del Siglo de Oro*. Revista Librea, nº 15. 2006.

⁷³ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁷⁴ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁷⁵ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

Granada

En Granada cobra especial importancia la polémica inmaculista, por ser el último reducto sometido al poder musulmán. Así, entra en la Edad Moderna con una población mixta, donde conviven cristianos y moriscos, y con la idea de ser un reino “nuevo” al que se le debe de encontrar un pasado anterior al dominio musulmán para poder ser identificado como cristiano.

Aparecen entonces en el Sacromonte varios escritos, supuestamente del siglo I, donde se defendía la Concepción Inmaculada de la Virgen. Los llamados “libros plúmbeos” fueron el empuje definitivo para confirmar el culto inmaculista entre los granadinos. Don Pedro de Castro, arzobispo de Granada, se convertirá en un apasionado defensor de esta causa, máxime cuando sea trasladado a la sede hispalense en 1610.

Las polémicas y discusiones como sabemos duraron años, debido a las continuas negativas papales a la declaración dogmática. Sin embargo, la devoción a la Inmaculada se impuso tras los acontecimientos anteriores y sus detractores se hallan en posiciones un tanto ocultas, retraídos ante el avance conseguido por los inmaculistas. La misma monarquía ha pasado a ser el más firme bastión para su defensa.

Sin embargo, en 1640 saltará de nuevo la chispa de la polémica en Granada, cuando la mañana del día seis de abril amanecieron las esquinas de la pared de las casas del cabildo una difamación en contra de la pureza y virginidad de María, defendiendo además a la religión judía. La aparición del sacrilego hirió profundamente los sentimientos de la población, especialmente cuando la indignación produjo rumores de que los culpables habían sido los sectores de judeoconvertos portugueses de la población.

Los días posteriores se sucedieron multitudinarias procesiones durante varios días, incluso terminada ya la Semana Santa, y además estuvieron acompañadas de actos civiles y religiosos, en los que llegó a manifestarse en todo su esplendor la religiosidad popular que tan influyente fue en la dialéctica inmaculista.

El 7 de julio se descubrió finalmente al culpable, un ermitaño que argumentó en su defensa haberlo hecho para fomentar aún más la devoción a la Inmaculada. De esta manera se libró de la hoguera y fue condenado a diez años de galeras.

La Universidad de Granada introdujo un sorprendente voto de sangre, es decir, el juramento de defender el dogma dando la propia vida si esto resultase necesario, gesto que inmediatamente fue imitado por reinos, ciudades, pueblos, y organizaciones religiosas de toda España⁷⁶.

Andalucía. Jaén

Jaén destacó en el marco hispánico por su defensa de la tesis inmaculista, paralelamente a otras ciudades andaluzas que ya hemos visto, como lo son Córdoba, Sevilla o Granada.

La diócesis de Jaén fue la primera instaurada por el santo rey Fernando III a través de sus conquistas. Estuvo inicialmente en Baeza tras su recuperación y más tarde pasó a Jaén, a partir del año 1432. Tuvo entre sus primeros obispos a San Pedro Pascual, apresado por los musulmanes y llevado a Granada, donde murió mártir. Él escribió un comentario a la Sagrada Biblia, en el que se refiere a la creencia en la Inmaculada

⁷⁶ MONTOYA BELEÑA, S. *La devoción a la Inmaculada en Campillo de Altobuey*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo I. Instituto Escorialense.

Concepción de María. Apreciamos en el texto la influencia de la escuela franciscana inglesa, que Duns Escoto defendería en París⁷⁷.

Uno de los personajes del Jaén tardomedieval, don Miguel Lucas de Iranzo, Condestable de Castilla con el rey Enrique IV, consigna la celebración de la Limpia Concepción de Santa María⁷⁸.

Nada más comenzar el siglo XVI, el mismo año 1500, entró en la sede jiennense un gran y santo obispo; D. Gonzalo Suárez de la Fuente del Sauce, de intensa devoción mariana y espíritu constructor. Dejó edificaciones de templos y portadas del gótico final, además de formidables obras de ingeniería como el Puente del Obispo. En su tiempo se fundó también la Santa Capilla y Noble Confradía de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, con sede en la parroquia de San Andrés Apóstol. La cofradía tiene como fin el culto divino y devoción a María, entre otros. Alcanzó D. Gutierre del pontífice numerosas bulas concediendo indulgencias y otros beneficios a cofrades. Sus cofrades adoptaron el voto de defensa del dogma inmaculista en el siglo XVII⁷⁹.

Institución análoga en fines fue el Hospital de la Concepción, de Baeza, hoy desaparecido. Erigido por una cofradía titulada *De la Caridad y de la Purísima Concepción*⁸⁰.

Si hablamos de obispos partidarios de esta creencia, hay que destacar al cardenal Pacheco y Ladrón de Guevara, prelado jiennense famoso en el Concilio de Trento, por su defensa en pro de la definición del dogma. También Don Diego de los Cobos, sobrino del secretario de Carlos I Francisco de los Cobos, defendió tan piadosa creencia⁸¹.

La devoción inmaculista se hizo tan general en el Jaén del siglo XVI que las monjas de Real Monasterio de Santa Clara, adoptaron el escapulario azul celeste sobre el sayal franciscano⁸², como se venía representando a la Virgen desde tiempo atrás.

Con todo, vemos en esta situación cómo queda plasmada la posición de Jaén ante la polémica inmaculista, manifiesta en la elección de la Concepción como advocación, en existencia de cofradías concepcionistas, ánimo en la defensa de la proclamación del dogma y empeño mismo a la hora de defenderlo en un concilio, e incluso por las numerosísimas obras de arte dedicadas a la Concepción⁸³.

Así se muestra la posición de la ciudad, reflejo de la realidad andaluza y de la misma España.

⁷⁷ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁷⁸ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁷⁹ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁸⁰ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁸¹ AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁸² AAVV. *Inmaculada: 150 años de la Proclamación del Dogma*. Sevilla, 2004.

⁸³ SERRANO ESTRELLA, F. *La Inmaculada Concepción a través del patrimonio de franciscanos y dominicos en el Reino de Jaén*. La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte. Actas del Simposium 2005 - Tomo II. Instituto Escorialense.

8. Toponimia

LAGUNA DE ZÓÑAR: EL SIGNIFICADO DE SU NOMBRE

ANTONIO ARJONA CASTRO
ACADÉMICO NUMERARIO

RESUMEN

Se hace un estudio del origen del nombre Zoñar., derivado Zunnar , nombre de un planta existente en esta pequeña Laguna situada al Sur del pueblo de Aguilar de la Frontera (Córdoba). Se trata de la centaurea minor que a través del árabe ha dado zunnar (Abul-Jayr al-Isbili).

ABSTRACT

It is a study of the origin of the name Zoñar. Derived Zunnar name of an existing plant in this small lagoon situated to the south of the town of Aguilar de la Frontera (Córdoba). This is the centaurea minor that throughs of árabe has zunnar (Abul-Jayr -Isbili).

PALABRAS CLAVE: Laguna del Zoñar .Zunnar ,centaurea minor, Aguilar dela Frontera. Resumen.Palabras Key.

KEY WORDS: Lake Zoñar, Zunnar, centaurea minor, Aguilar de la Frontera.

A media legua de Aguilar de la Frontera por el Sur hay un pequeño lago cuyo nombre para los nativos tiene un origen desconocido.

El termino Zoñar deriva del árabe Zunnar cuyo significado es el siguiente¹ l:

Zunar, **cinturón**, faja. Esta palabra es versión al árabe del arameo :**zunnara** y del griego **zonnarion** ‘cinturón de clérigos y seglares.’”La que ciñe”².

La evolución a Zoñar es clarísima las dos- nn- son la equivalente a la letra española.

Señalé durante mi visita a la Laguna del Zoñar con la Real Academia de Córdoba que el nombre me sonaba a una planta y así es .Veamos para ello un Libro de Botánica medicinal andalusí del siglo XI. Para que el lector no arabista conozca esta obra reproduzco el prologo de los editores de una de la ediciones de dicha obra.

¹ Federico Corriente -Ignacio Ferrando. *Diccionario árabe avanzado, I, árabe -español*, Barcelona, 2005, 497.

² F. Corriente, *El Léxico -árabe andalusí según Pedro de Alcalá*, Madrid 1988, 89.

El “libro base del médico” de Abu-l-Jayr al-Ixbili (el Sevillano), escriben, en prólogo de esta obra *Kitabu ‘Umdati Tabib fi Ma’rifati nabat Likulli Labid*³ (Libro base del Médico para el conocimiento de la Botánica por todo experto), cuyo autor es Abul-Jayr al-Ixbili (siglo V/XI), es una de las más importantes enciclopedias botánicas compuestas en suelo islámico durante la Edad Media, como señalaran su descubridor, el sabio arabista español Asín Palacios⁴, y su primer editor, el sabio profesor marroquí Muhammad Al Árabí al-Jattabí, quien además identificó al verdadero autor, ya que la atribución a Ibn ‘Abdün al-Albagdádí en los dos manuscritos conservados, el de la Real Academia de la Historia de Madrid, y el de la Biblioteca General de Rabat, es evidentemente falsa e imposible, como no se le ocultó al mismo Asín desde que diera noticia de esta obra, por sus mismas características.

Esa importancia se debe a dos motivos principales, el primero, su abundante contenido en información científica, no inferior al de otras obras orientales y occidentales como índice de todas las especies botánicas conocidas en el Medievo en tierras islámicas, con su descripción, propiedades y usos médicos o de otro tipo, y el segundo, el extremado empeño de su autor en dar sus nombres en varias lenguas, griego, persa, beréber, romance y “franco”, latín, siríaco, dialecto andalusí, e “indio”, datos a veces deformados y confundidos, particularmente en el caso de voces llamadas “rumies”, “nabateas”, e “indias”, ya que Abuljayr, como la mayoría de los botánicos andalusíes que le precedieron, se limitaba a transmitir dichos tecnicismos extranjeros, copiándolos de las obras de sus predecesores, sin dominar mucho ni poco todas o algunas de esas lenguas, puesto que los errores contenidos en su obra son claro indicio de que sólo sabía el árabe y su dialecto andalusí, frente a la suposición de Asín, metodológicamente infundada y lingüísticamente acrítica, de que dominase todos los dialectos ibero romances. Nos hemos esforzado en corregir tales errores y colmar lagunas, atribuyendo además, más correctamente, en el índice las voces correspondientes a sánscrito, arameo no siríaco y acadio.

Pero la mera transcripción por Abu-l-Jayr de voces de procedencias idiomáticas tan variadas lo hacen merecedor de elogio y agradecimiento, al haber prestado un enorme servicio a la lingüística general y aplicada, proporcionando preciosos testimonios de lenguas que posteriormente se extinguirían o evolucionarían grandemente, como el romance andalusí o romance utilizado en Alandalús junto al árabe hasta la época almorávide y que inapropiadamente venía llamándose “mozárabe”, los antiguos dialectos amacigas o bereberes, etc.”

Veamos la descripción de la planta que da nombre a la Laguna de Zoñar que hace dicha obra según la traducción que hizo Miguel Asín Palacios:

³ Volumen I, loc.cit. Edición en árabe con notas de J. Bustamante, F. Corriente y M. Tilmatine, Madrid 2004, p. 2208.

⁴ Miguel Asín Palacios, *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán*, (siglos XI–XII), edición facsímile, Zaragoza 1994, nº198, pp.101-102.

1. — F^o 60 v, l. 8: جَنْتُ أَوْرِيَةَ الشَّبْرِفِ وَهُوَ الْعَشْرُفُ وَالْقَنْطُورِيُّونَ الدَّقِيقُ
2. — F^o 199 v, l. 13: . . . وَيَسْمَى بِالْيُونَانِيَّةِ قَنْطُورِيُون طُو مَقْرَبُ أَيِّ صَغِيرٍ . . .
وَبِالرُّومِيَّةِ جَنْتُورِيَّةٍ وَمَعْنَاهُ حَزَامُ الذَّهَبِ وَزُنَّارُ الذَّهَبِ وَقِيلَ أَنَّهَا نَسَبَتْ إِلَى جَنْتُورِيُونِ
الْحَكِيمِ وَكَانَ رُومِيًّا
3. — F^o 222 v, l. 1 inf.: شَبْرِفٌ هُوَ الْجَنْتُ أَوْرِيَّةُ

Traducción : chinto-auria, chinto-aurio, chintauria --- *centaurea, genciana*.

1. — *Chinto-auria*: es el *sibriq* [especie de junco], el cual es el '*isriq* y el *qantüriyün* [centaurea] menor.

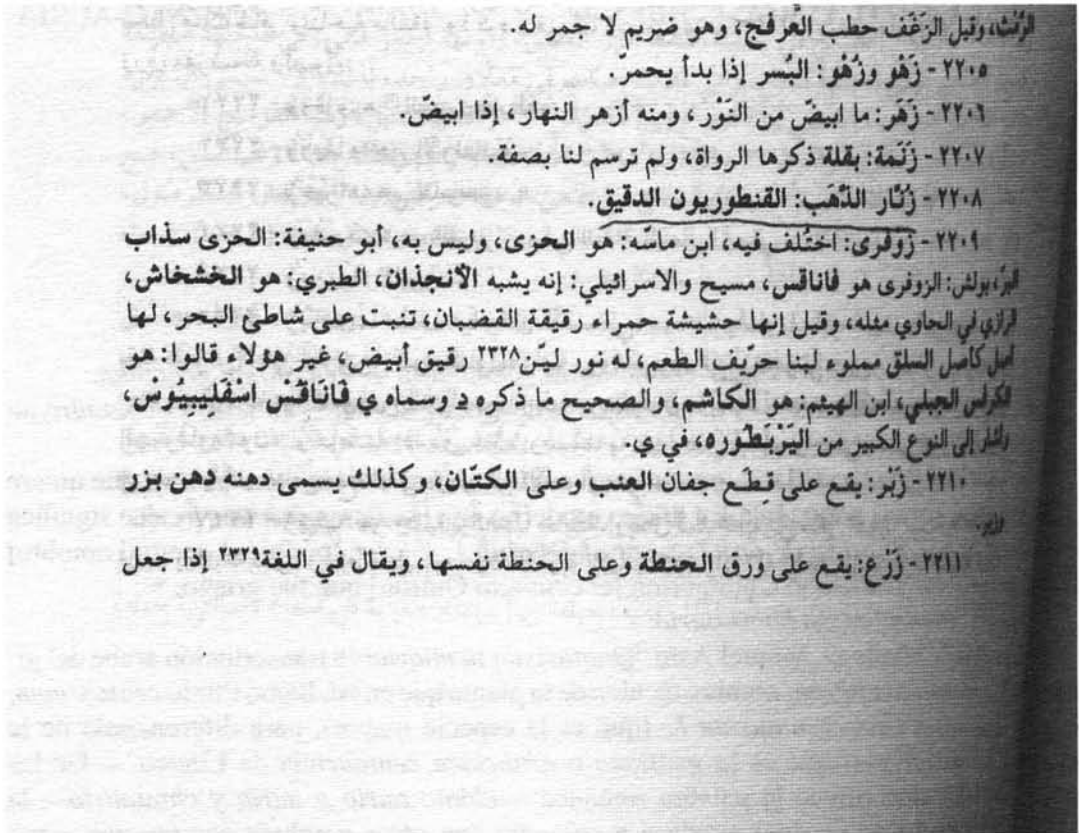
2. — En griego se llama *qanturiyun tu miqrun* [*kentaúreiun to miqron*], que quiere decir [centaurea] pequeña... En griego moderno [*sic*] se llama *chintaurio*, que significa *cinto de oro, cinturón de oro* (*Zunnar al-Dhahib*).. Dícese [también] que [tal nombre] hace relación al médico Chintaurion [el centauro Quiron] que fue griego.

3. — *Sibriq*: es el *ckinto-aurio*.

Después añade D. Miguel Asín “*Qanturiyün tu miqrun* es transcripción árabe del gr. (*Kentaáreion to mikron*, nombre técnico de la planta que en lat. llamó Plinio *centaureum*, o sea la *centaurea centaurium* L. (que es la especie mayor), para diferenciarla de la menor [*to mikron*] que es la *gentiana* o *erthriaea centaurium* de Linneo. —De las dos formas que ofrece la palabra romance —*chinto aurio* o *auria* y *chintaurio*— la primera (dividida en dos) obedece a contagio con otros nombres compuestos, cuyo elemento inicial deriva del lat. *centum* (véanse *chento-cabto*, *chento ditos*, *chento fulyas*, *chento nudo*). No la relaciona, sin embargo, el autor de nuestro manuscrito con *centum* (como lo hace en los citados nombres), sino con el lat. *cinctum* o *cincta* (cinto, cincha, cinturón), más el adj. lat. *aureum*, *áurea* (dorado, de oro). Ambas etimologías, fantásticas, el autor mismo las rectifica implícitamente, aduciendo luego la que se basa en la leyenda mitológica, según la cual se llamó *centaurea* tal planta, porque con ella se curó una herida el centauro Quiron. —M. L. no registra *centaurea aureus ni por tanto derivados romances*⁵.

Sin embargo en la edición en árabe de dicha obra ,vemos se escribe *zunnar al- dhahab* ,(cinturon dorado) como el nombre de la citada planta *qanturiyun tu miqrun* versión al árabe de *centaurea* menor como puede verse en árabe en el párrafo subrayado:

⁵ Miguel Asín Palacios, Glosario de Voces romances registradas en un botánico anónimo hispano-musulmán (Siglos XI-XII), Madrid –Granada 1943 reedición facsímile Zaragoza, 1994, 101.



Esta planta abunda en el entorno de la Laguna del Zoñar como *Centarium erithrae* o *Centaurea menor* como se describe la Guía Botánica de la Laguna del Zoñar⁶.



⁶ Baldomero Moreno Arroyo, y otros, Conserjería de Medio Ambiente Junta de Andalucía, *Guía Botánica Del sendero de la "Carrizosa" Reserva Natural Laguna de Zoñar*, Córdoba 1999, 21.

Sus propiedades curativas son a través de una serie de *Sustancias activas*: Los glucósidos amargos, amarogentina y gentiopicrina son los principales componentes de la planta, que se cuenta entre las especies amargas. Las flores y los tallos son especialmente ricos en estos principios, mientras que las hojas contienen una cantidad menor. Por esa razón no se arranca también la roseta al recolectar. *Acción curativa y uso*: La falta de apetito, la debilidad gástrica con poca secreción, los trastornos en el vaciado del estómago, la flatulencia, los espasmos y la atonía del estómago y del intestino pueden tratarse con un té de esta planta. Los principios amargos comienzan a actuar en cuanto que entran en contacto con la mucosa bucal al desencadenar reflejos curativos, actuando después, al ser absorbidas por el cuerpo, como tónicos y estimulantes sobre los procesos digestivos. Pero hay que determinar primero, igual que para todas las plantas amargas, de qué trastornos funcionales gástricos se trata. Cuando es un estómago al que le faltan jugos gástricos, la especie indicada es la centaura menor, mientras que con una hiperacidez, que se exterioriza en frecuentes eructos ácidos, conviene tener cuidado. Lo indicado en este caso son mezclas con otras plantas medicinales: alcaravea, hinojo, anís, toronjil, manzanilla y menta piperita, y cuando se trata de calmar los nervios en el estómago puede completarse con valeriana e hipérico. Hemos de indicar que las plantas amargas (como la especie aquí tratada) actúan sobre el sistema circulatorio. Esto lo ha demostrado el profesor Glatzl, especialmente para la genciana. La centaura menor tiene un campo de aplicación muy específico que es el de la anorexia nerviosa, es decir, la falta de apetito de origen psíquico en las chicas jóvenes. Digamos algo más en alabanza a esta planta: el té preparado con ella resulta muy adecuado para combatir el agotamiento nervioso del que muchas personas sobrecargadas física y psíquicamente —por ejemplo amas de casa que trabajan o madres— se quejan con frecuencia. Los pacientes con cálculos biliares pueden fijar éstos y prevenir así los cólicos. Se puede tomar en forma de té o de vino⁷.

En resumen *zoñar* puede referirse a esta planta o bien a un “seno “ u “ hondonada que ciñe” a Aguilar por el Sur.

⁷ M.Pahlow, *Enciclopedia familiar Everest de las plantas medicinales*, León, 2002, p. 137-140.

9. Pintura

ARGUMENTOS PARA UNA EXPOSICIÓN: JOSÉ CRUZ HERRERA (1890-1972)

JOSÉ MANUEL RECIO ESPEJO
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

JUAN CARLOS CASTRO ROMÁN
UNIVERSIDAD DE CÓDOBA (AULA DE LA NATURALEZA)

*Nuestro agradecimiento a Mercedes Corbacho Rodríguez,
Directora del Museo Cruz Herrera,
y a Mercedes Valverde Candil,
Directora de los Museos Municipales de Córdoba*

RESUMEN

Se sintetiza el contenido de una exposición sobre temática marroquí del pintor José Cruz Herrera.

ABSTRACT

An exposition about morish objectives of José Cruz Herrera pinter is carried out.

PALABRAS CLAVE: Exposición pictórica. Temas marroquíes. José Cruz Herrera. Córdoba.

KEY WORDS: Pinting exhibition. Morish objectives. José Cruz Herrera. Córdoba.

José Cruz Herrera (1890-1972), nació en La Línea de la Concepción y falleció en Casablanca (Marruecos). Desde que viaja por primera vez a este país en 1927 e instala un estudio en esta ultima ciudad, llega a ser un pintor típicamente impresionista. Estudia en Sevilla, Madrid (Academia de Bellas Artes de San Fernando), Roma y París, becado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid.

En su pintura supo reflejar el ambiente, la luz, el colorido y el exotismo del mundo árabe, a través de sus personajes de la calle o de sus vistas a ciudades. Su obra junto a la de otros pintores como Mariano Bertuchi (Granada, 1884, Tetuán, 1955) refleja la conjunción y yuxtaposición de los elementos antrópico-ambientales que definen el paisaje de Marruecos, resaltando nuestras relaciones culturales comunes, así como la importancia del hecho de compartir un mismo paisaje dos culturas actualmente diferentes.

Para acercarnos a los elementos ecológicos del norte de Marruecos, a sus personajes y paisaje urbano, conocer sus condicionamientos geográficos y medioambientales, sus costumbres, legado cultural, lingüístico e historiografía, ciudades y paisaje agrario, su Naturaleza y en definitiva, poner de manifiesto la continuidad de nuestras unidades ambientales al otro lado del estrecho de Gibraltar, fue el motivo por lo que se organizó en el salón Mudéjar del rectorado de la Universidad de Córdoba, la exposición “La llamada del sur. Mismos paisajes para culturas diferentes. Exposición de obras de contenido marroquí del pintor linense José Cruz Herrera (1890-1972)”.

Esta se llevó a cabo con la colaboración de Fundación Municipal de Cultura de La Línea de la Concepción (Cádiz), y bajo el patrocinio de la Universidad de Córdoba y la Fundación PRASA, durante los días 15 al 20 de Diciembre de 2008.

Contenido de la exposición y comentarios

Paisajes urbanos: “Calle de Fez”

La fuerte insolación y el intenso calor de esta localidad sureña de Marruecos (34°,3'-4°,58') es mitigada mediante la estrechez y orientación de las calles así como por la techumbre de cañizos que filtran la luz y crean corrientes de aire, de igual manera que se realizaba en muchas de nuestras ciudades surpeninsulares. Esta ciudad imperial, antigua capital de Marruecos, es Patrimonio de la UNESCO desde 1981, y está hermanada con la ciudad de Córdoba desde 1990. El



ensortijado de su medina es un verdadero laberinto de sorpresas, Fez el Bali o la ciudad antigua es un auténtico entramado de callejuelas donde cada gremio tiene su espacio. Fuentes, hornos, mezquitas, medersas, tiendas, borriquillos y lugareños parecen repetirse continuamente. Estar perdidos y desorientados en el corazón de la medina, embutidos en una atmósfera cargada de olores, sonidos y colores sin igual constituye la esencia que da adjetivo de única a esta ciudad.

Paisajes urbanos: “Lluvia en Marrakech”

La lluvia es esporádica, torrencial y con grandes variaciones interanuales en la zona árida septentrional de la cordillera del Medio Atlas, y por ello todo un gran acontecimiento (247 mm. anuales). Las aguas subterráneas mitigan esta escasez de aguas superficiales y permite el asentamiento y desarrollo de esta gran ciudad así como la de humedales tipo sedd (Sedd el Mejnum o “laguna del loco”) sobre el relieve plano y pedillanurizado circundante, a altitudes en torno a los 500 m. La plaza de Yemaá el

Fna es el corazón de la ciudad, su latido diario lo hace posible cientos de personajes desde cuentacuentos a acróbatas, o encantadores de serpientes. La lluvia en Marrakech constituye una auténtica taquicardia para los sentidos.



**Costumbres:
“El zoco del pan”**

Con la caída de la noche y en cada casa, la familia toma primeramente un cuenco de harira (sopa típica) para después pasear por los múltiples zocos (souks), llevar a cabo las compras y volver a cenar juntos tajine de carne, pescado o verduras, o couscous, una especie de sémola de trigo hervida muy común en aquel país. Las mujeres amasan el pan en casa para después depositarlo en el horno del barrio. Con la ayuda de un tenedor cada familia realiza su marca particular sobre la masa



aun tierna, ello evita la confusión con la salida del pan del horno. Este rasgo aun se conserva en Andalucía en muchas de nuestras panaderías, el maestro panadero rubrica con un tenedor su obra.

**Las ciudades:
“Mekines”**

Mekines (“Meknes”) es una de las ciudades más importantes del interior de Marruecos, situada a 34° de latitud norte, 550 m.s.n.m. y a orillas del río Boufekrane, tributario del gran río atlántico Sebú. El azul mediterráneo y el encalado de paredes son típicos de la misma, así como las puertas (“Bab”) de la muralla circundante. Bab



Mansour es un gran ejemplo de ellas. Los olivares, viñedos y campiñas que rodean la ciudad nos recuerdan al sur de nuestra provincia.

**La población:
“Chilaba verde”.**

La frecuente y conocida chilaba, de lana o algodón, albornoces y el kaftan, la futa o hendira de la mujer en el mundo rural, babuchas y sandalias, el fez o tarbuch o el sombrero de hoja de palmito rifeño, son elementos claves en la vestimenta marroquí, en la actualidad en desuso y sustituido por una cierta europización-internacionalización.



**La población:
“Nostalgia mora”**



Fuertes migraciones procedentes del Rif y otras áreas del Magreb o de Al Andalus hacia enclaves costeros, la sucesiva presencia de portugueses y españoles, y la implantación árabe-musulmana, acrisolan la población actual de Marruecos.

**El mar Mediterráneo:
“El morito pescador”**

La figura de un joven marroquí, habitante de la morería o berbería como se le conoce a la zona norte del Marruecos rifeño-mediterráneo, (Mauro, Maura, Mauritania, Mauricio, Morisco, etc, son vocablos de nuestra lengua con la misma raíz etimológica), junto a unos ejemplares de salmonetes (Mullus barbatus), sirven para confeccionar la obra y reseñar el modo de vivir de estos habitantes del litoral. Al fondo, tras el azul marino, parecen intuirse el perfil de las sierras areniscosas del Aljibe al otro lado del Estrecho de Gibraltar.



**Clima y cultivos:
“Morito de la naranja”**

La progresiva aridificación del país, desde el Rif y la Yebala lluviosa septentrional hasta las zonas más desérticas de la hamada meridional, la desconocida climatología de Marruecos permite la existencia de paisajes y climas similares a los ibéricos, de ahí la profusión de naranjos y la de un ave típicamente marroquí, el bulbul naranjero (Pycnonotus barbatus). El valle del río Lukkus, a su paso por las localidades de Larache y Alcazarquivir, constituye el área agrícola más importante para el cultivo de estos cítricos en todo el país.



**La población:
“La esclava con la rosa”**

La identidad antropológica marroquí es tan diversa como sus paisajes. Atlántica y mediterránea, rifeña y bereber, árabe y africana, en síntesis un pueblo diverso fruto del crisol de culturas que, al igual que Andalucía, han pasado y se han asentado en su geografía.

Las caravanas de camellos que atravesaban todo el magreb, de norte a sur y de este a oeste,



sostenían una actividad económica de intercambio de mercaderías: la sal y los esclavos eran los bienes más preciados. La abolición de la esclavitud acabó con la mayor parte de estas rutas comerciales, hoy día son utilizadas como itinerarios turísticos.

El océano Atlántico: “Pescadora mora”

Al igual que la península Ibérica, un mar y un océano bañan las costas marroquíes. Esta vez, un espárido junto al viento oceánico de poniente (“gharbi”), o el “shergui” de levante, modelan la figura de la joven pescadora que centra la composición de este cuadro.

Al igual que en nuestra península las costas mediterráneas marroquíes son escarpadas y abruptas, diseñadas a base de pequeñas ensenadas o calas donde el oleaje ha dibujado áreas acantiladas tan importantes como el Parque Nacional de Alhucemas. Como en Andalucía las costas atlánticas son lineales,

rebosantes de finas arenas y con playas de decenas de kilómetros. El fenómeno natural de “upwelling” o ascenso costero de agua fría rica en nutrientes hacen que Marruecos presente uno de los caladeros pesqueros más importantes de África.



El Desierto: “Mora del desierto”

Al sur de la cordillera del Atlas, la zona desértica y árida perfila unos singulares y exclusivos paisajes atravesados por grandes ríos (“oued”) (Ziz, Dades, o el Dra), alimentados por las aguas del deshielo (Jbel Toubkal, 4.165 m.). Es la zona de las grandes gargantas fluviales, palmerales, sebkhas y chotts, de los oasis, las acumulaciones de arenas o “erg” y de las kasbhas.

Costumbres: “El té”.

Aunque de tradición inglesa, la bebida más común y tradicional de Marruecos es el té. Condimentado con mucha azúcar y trozos de hierbabuena (*Menta piperina*), la

convierte en una infusión típicamente del país. Cultivos de esta planta bajo alcornoques y sobre arenas rojas costeras plioleistocenas ("hamri") son frecuentes en la zona de Larache.

Un paseo en dromedario, el silencio idílico del desierto y la puesta del sol en medio de las dunas constituyen la antesala del espectáculo natural que más le impresiona al viajero: tomar un té observando el magnífico espectáculo de millones de estrellas en la bóveda terrestre.



LA FERIA DE SEVILLA, UNA NUEVA OBRA DEL PINTOR RAFAEL ROMERO BARROS

JESÚS ROJAS-MARCOS GONZÁLEZ

RESUMEN

En noviembre de 2007 la casa Sotheby's subastó en Londres *La Feria de Sevilla*, obra firmada por el artista moguerense Rafael Romero Barros y fechada en 1862. La aparición de esta pintura, actualmente en colección particular, supone la inclusión al catálogo de este artista de un lienzo de género costumbrista con una temática propiamente sevillana y cuya iconografía y composición sigue la representada por otros pintores de su misma generación. De este modo, es posible añadir una pintura más a la etapa sevillana de Romero Barros quien, en el mismo año de la realización del cuadro, dejaría esta ciudad en la que se educó y formó para instalarse definitivamente en Córdoba, lugar en el que alcanzó su madurez artística realizando la mayoría de su producción pictórica y humanística.

ABSTRACT

In November 2007, the Sotheby's house auctioned in London *The Fair of Seville*, a work signed by the artist from Malaga Rafael Romero Barros and dated in 1862. The appearance of this painting, now in private collection, is included in the catalogue of this artist like a painting with a kind custom themes and iconography from Seville, and whose composition is still represented by other painters of his generation. In this way, it's possible to add one more to the painting stage in Seville of Romero Barros, who, in the same year where he completed the table, he left this city where he was educated and trained to settle permanently in Córdoba, where they reached their artistic maturity making the most of his pictorial and humanistic production.

En noviembre de 2007 la casa Sotheby's subastó en Londres *La Feria de Sevilla*, obra firmada por el artista moguerense Rafael Romero Barros (1832-1895) y fechada en 1862¹. La aparición de esta pintura, actualmente en colección particular, supone la inclusión al catálogo de este artista de un lienzo de género costumbrista con una

¹ *Sotheby's London*, 14 de noviembre de 2007, Lot. 178. Figuró, evidentemente, en el catálogo de la exposición itinerante que, con motivo de la celebración de dicha subasta, tuvo lugar durante el mes de octubre de ese año en las ciudades de Barcelona, Córdoba, Sevilla y Madrid.

temática propiamente sevillana y cuya iconografía y composición sigue la representada por otros pintores de su misma generación.

La figura de Rafael Romero Barros ha sido afortunadamente recuperada gracias a la labor que, desde hace algo más de treinta años, han venido desarrollando diferentes profesionales del mundo de la Historia del Arte. Desde la primera retrospectiva de su obra —celebrada en 1978 en su Moguer natal²— hasta nuestros días, el conocimiento sobre el quehacer artístico, literato, arqueológico, patrimonial y cultural de este artista erudito ha ido constantemente *in crescendo*³. Gracias a este redescubrimiento de una de las personalidades más importantes del panorama artístico y cultural cordobés de la segunda mitad del siglo XIX se puede apreciar de manera conjunta la actividad de este moguerense cuya educación y formación intelectual y artística tuvo lugar en Sevilla.

A los tres meses de su nacimiento, el 30 de mayo de 1832, la familia Romero se desplazó hasta la capital andaluza⁴, ciudad que, desde esos inicios del segundo tercio del siglo XIX, comenzaría a progresar favorablemente desde el punto de vista económico gracias a una actividad empresarial que, tras sustituir a una estructura económica basada en la agricultura primaria y tradicional, dinamizó las relaciones industriales y comerciales de la urbe. Precisamente en estos años es cuando tiene lugar el inicio de un auge excepcional de la pintura costumbrista en Sevilla. Ésta presenta como característica fundamental la representación de diversos aspectos populares en los que lo folclórico, lo anecdótico, lo trivial y lo intrascendente son elementos protagonistas y de reclamo en la mayoría de las representaciones pictóricas⁵.

Desde 1844 y hasta 1847 Romero Barros estudió en la Universidad Literaria de Sevilla, comenzando por estos años su formación pictórica bajo la tutela del paisajista sevillano Manuel Barrón (1814-1884) y teniendo como compañeros a Valeriano y a Gustavo Adolfo Bécquer⁶. Sus primeros aprendizajes tendrán a los pintores barrocos —sobre todo Velázquez y Murillo— como punto obligado de referencia, aunque ya en esa etapa el círculo artístico sevillano empieza a abandonar la constante imitación y

² Véase GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M., catálogo de la *Exposición homenaje al pintor moguerense Rafael Romero Barros*, IX Salón de Escultura y Pintura andaluzas, Moguer (Huelva), septiembre de 1978, Monasterio de Santa Clara.

³ Entre ellos véase CARRASCO TERRIZA, M. J., “El paisaje en la pintura de Rafael Romero Barros (1832-1895)”, en *II Congreso Español de Historia del Arte. Valladolid, 11-14 de octubre de 1978. Ponencias y Comunicaciones*, Valladolid, 1978, tomo II, pp. 54-58; ORTIZ JUÁREZ, D. y ZUERAS TORRENS, F., catálogo de la *Exposición retrospectiva de Rafael Romero Barros*, Córdoba, noviembre de 1981, exposición organizada por la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba con motivo del II Congreso de Academias de Andalucía; PALENCIA CEREZO, J. M., “Rafael Romero Barros: un gran artista cordobés desconocido”, en *Catarsis*, Círculo Cultural Juan XXIII, n.º 7, Córdoba, 1984; VALVERDE CANDIL, M., “Rafael Romero Barros”, en *Montemayor*, Moguer (Huelva), 1990, pp. 33-46; MUDARRA BARRERO, M., “Introducción y estudio de la Córdoba Monumental y Artística de Rafael Romero Barros (1884)”, en ROMERO BARROS, R., *Córdoba Monumental y Artística*, Córdoba, 1991, edición facsímil; VALVERDE CANDIL, M., catalogación de las obras de Romero Barros en la exposición *Moguer 500 años*, Moguer (Huelva), 1992, Ayuntamiento de Moguer, Iglesia de San Francisco; AA. VV., *Rafael Romero Barros 1832-1895*, Córdoba, 1995, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur; MUDARRA BARRERO, M., *Rafael Romero Barros, vida y obra (1832-1895)*, Córdoba, 1996, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur; AA. VV., *Actas de las Jornadas sobre Romero Barros y la Córdoba de su tiempo (20 y 21 de Diciembre de 1995)*, Córdoba, 1996 Diputación de Córdoba (Coord. CRIADO COSTA, J.) y MUDARRA BARRERO, M., “Concepto de Belleza en el pensamiento estético de Rafael Romero Barros”, en ROMERO BARROS, R., *Consideraciones sobre la belleza*, Córdoba, 1997, Diputación de Córdoba, edición facsímil.

⁴ MUDARRA BARRERO, M., Ob. cit., 1996, pp. 19-20.

⁵ VALDIVIESO, E., *Historia de la pintura sevillana*, Sevilla, 1986 (3ª edición de 2002), p. 371.

⁶ MUDARRA BARRERO, M., Ob. cit., 1996, pp. 20-21.

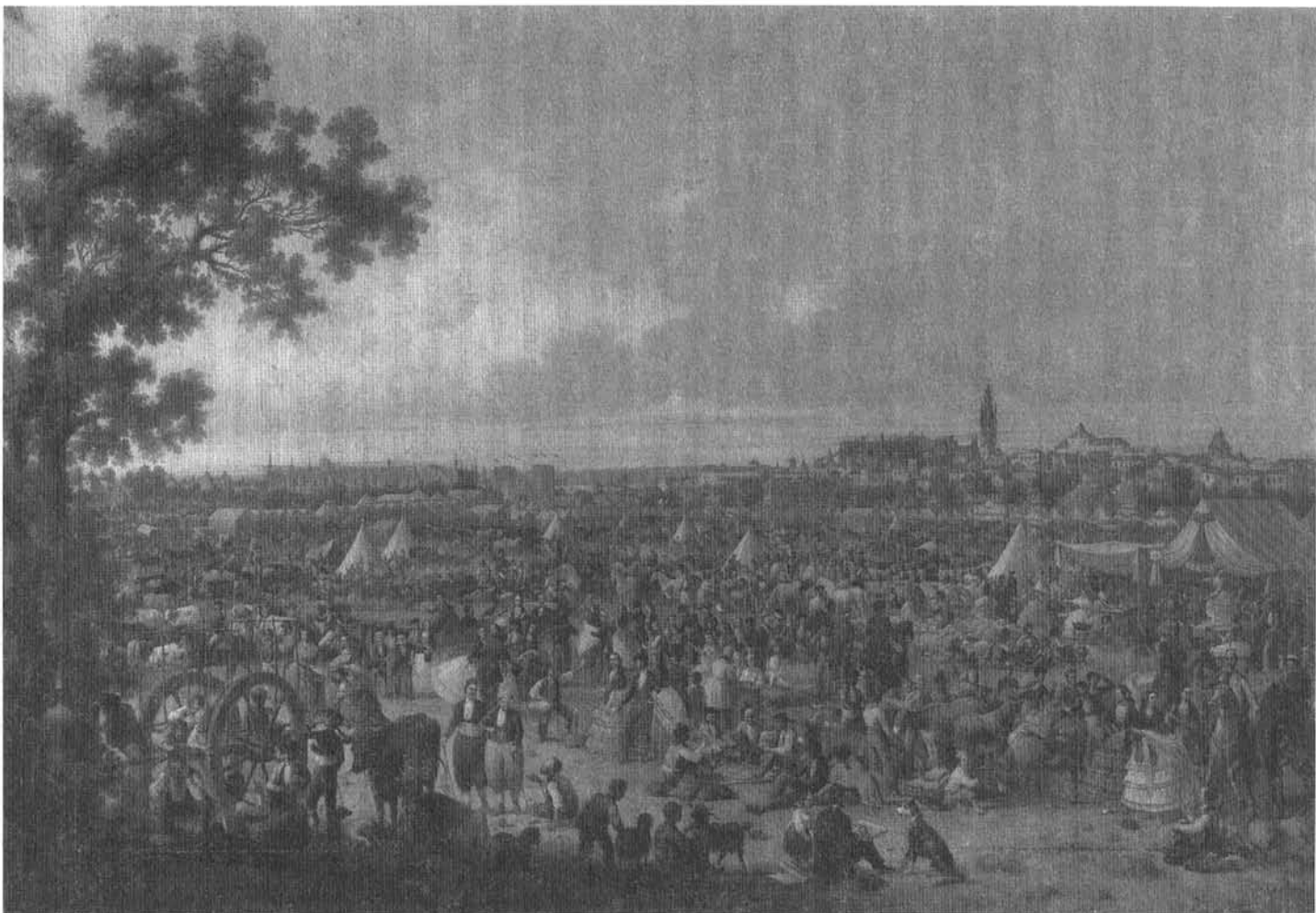


Fig. 1. Rafael Romero Barros (1832-1895). *La Feria de Sevilla*, 1867. Firmado y fechado. Óleo sobre lienzo 0,775 x 1,125 m. Colección particular.

dependencia murillesca. La generación de Romero Barros contribuyó a marcar esta tendencia y a dirigir sus miras hacia el costumbrismo. Entre ellos se encuentran la dinastía de los Domínguez Bécquer, la de los Cabral Bejarano, José Roldán, Andrés Cortés, los García ‘Hispaletto’ o Manuel Rodríguez Guzmán.

Todos ellos fueron compañeros y amigos de Romero Barros y las diferentes concomitancias estilísticas, técnicas, temáticas y compositivas que su obra tiene respecto a las de su generación, se explican por el ingreso del pintor en la Academia de Bellas Artes de Santa Isabel de Hungría de Sevilla, escuela artística a la que la gran mayoría de estos pintores perteneció⁷. Así se explica la existencia de *La Feria de Sevilla* como obra de Romero Barros, temática que muchos de ellos ejecutaron, como más adelante se mostrará, y que pasa por ser una representación pictórica e iconográfica típica del costumbrismo sevillano.

Por costumbrismo se entiende “*la exaltación de las características particulares de una nación, región y ciudad expuestas a través de tipos y escenas tomadas como significativas*”⁸ que, en el caso de la pintura española, se opuso y rechazó además al arte oficial y a las corrientes neoclásicas representadas por la tendencia extranjera. Esta oposición se creó de modo instintivo, ya que no existió una toma de conciencia de este estilo artístico ni se establecieron unas bases teóricas previas. Del mismo modo, esta corriente artística siguió una marcada línea temática y técnica cuya inspiración hay que buscarla en la realidad de la época y en la afirmación de un espíritu nacional.

De las dos grandes escuelas que conforman la pintura costumbrista en España, la andaluza –frente a la madrileña–, se identifica con la ciudad de Sevilla. El grupo de pintores formados en esta ciudad, entre los que se encuentra Romero Barros, formó un grupo compacto y definido dentro del panorama pictórico de la España del ochocientos ya que son muy personales sus características artísticas y estéticas y el modo en el que afrontaron la plasmación de la realidad andaluza en sus cuadros.

Destaca de esta escuela el tratamiento del color, suave y de tonalidades cuidadas y serenas, el uso de la luz como conformador de la atmósfera visual y el empleo del dibujo como elemento definidor de la figura. Además, se trata de una escuela pictórica en la que existe una tendencia acusada hacia lo pormenorizado, lo anecdótico y a la descripción minuciosa, características que convierten a los pequeños detalles en elementos igual de importantes e imprescindibles que las figuras o los monumentos que se representen.

En este sentido, la escuela costumbrista andaluza hace hincapié en la plasmación de ‘tipos’ y ciudades. Es decir, que, por un lado, está muy presente el fenómeno de la ‘tipificación’ como vehículo para la representación de lo universal a través de lo particular y concreto –hecho que explica la gran variedad de tipos existente– y, por otro, la identificación con un espacio determinado, bien la ciudad entera o bien un lugar en especial, ya sea una calle, una plaza o un monumento en concreto de la misma. Esta última circunstancia explica la presencia de gran cantidad de vistas de Sevilla y la gran importancia que se le concede al hecho de plasmar pormenorizadamente ciertos monumentos y edificios de la urbe que quedan erigidos en emblemas y símbolos identificativos de la ciudad⁹.

⁷ PALENCIA CEREZO, J. M., “Rafael Romero Barros: humanista cordobés del siglo XIX”, en *Rafael Romero Barros 1832-1895*, Córdoba, 1995, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, p. 19 y MUDARRA BARRERO, M., Ob. cit., 1996, p. 22.

⁸ REINA PALAZÓN, A., *La pintura costumbrista en Sevilla (1830-1870)*, Sevilla, 1979, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, p. 45.

⁹ REINA PALAZÓN, A., Ob. cit., pp. 49-50.

Por esta razón, el costumbrismo sevillano pone sus miras en los protagonistas concretos de su propia realidad, siendo de este modo una escuela más restringida y localista que la madrileña, y lleva su atención de manera particular y folclórica hacia unos tipos y escenas concretas insertos y presentes en un lugar determinado, la ciudad de Sevilla. Por ello, uno de los mejores medios de representación de estos elementos es la Feria de Abril de la capital hispalense donde, según Bécquer, “*pueden admirarse grupos pintorescos de la gente del campo con sus trajes característicos (...)*” teniendo “*por teatro un prado inmenso (...), por fondo, la accidentada silueta de Sevilla que coronan la Catedral y el Giralddillo*”¹⁰.

La Feria de Sevilla de Rafael Romero Barros (Fig. 1) contiene todas estas características de la escuela costumbrista sevillana. Se trata de un óleo sobre lienzo de formato horizontal apaisado que mide 0,775 x 1,125 m., está firmado y fechado por el artista en 1862 y se encuentra actualmente en colección particular tras la citada venta de 2007 en Sotheby's London.

Su composición es sencilla ya que divide el espacio pictórico en dos mitades prácticamente iguales gracias a que la silueta de la ciudad de Sevilla al fondo recorta el lienzo horizontalmente. En la mitad superior, un gran cielo poblado de nubes acapara todo este espacio inundando de luz toda la escena. Elementos que el pintor realiza a la manera de otros paisajes suyos de la época en los que se aprecian vistas de la ciudad hispalense sobre el Guadalquivir¹¹.

Precisamente, en el perfil de la ciudad que divide al cuadro, zona intermedia en altura y profundidad que sirve de contrapunto monumental a la muchedumbre de la mitad inferior, pueden distinguirse la mayoría de sus edificios representativos: en el lado izquierdo de la composición se aprecia el desaparecido Convento de San Diego, los jardines del Palacio de San Telmo entre los que se intuye el Convento de los Remedios, situado en la otra orilla del Guadalquivir, y finalmente el edificio del citado palacio con las sobresalientes torres construidas por Balbino Marrón. A continuación, la gran Fábrica de Tabacos, la Torre del Oro y la Puerta Nueva o de San Fernando, puerta que junto con la de Jerez se tirará en los años siguientes a la realización de la pintura¹². Junto a ésta todavía aparecen las tapias encaladas de la Huerta del Retiro y que, en su recorrido por el perímetro ciudadano, formaron el llamado entonces Paseo del Pino, hoy Catalina de Ribera¹³. Las tapias fueron derribadas ese mismo año de 1862 incorporando así al Prado de San Sebastián, lugar donde se celebra la Feria de Abril, parte de los terrenos de la citada huerta¹⁴. El cuadro de Romero Barros es, hasta la fecha, la pintura de la feria más tardía, cronológicamente hablando, en la que aparece la muralla almohade ya que posteriormente Galiano construirá el muro que separa el Alcázar de los Jardines de Murillo, creados por el arquitecto Juan Talavera y Heredia en 1915.

¹⁰ BÉCQUER, G. A., “La Feria de Sevilla”, en *Obras completas*, Madrid, 1947, pp. 972 y 967.

¹¹ Véanse, por ejemplo, los cuadros de su primera etapa sevillana que representan las dos *Vista de Sevilla desde la Punta del verde*, *la Vista de Sevilla desde el puente de Triana*, *el Paisaje con bueyes o el Paisaje con noria*. Todos ellos en AA. VV., *Rafael Romero Barros 1832-1895*, Córdoba, 1995, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, n.º 1, 3, 2, 8 y 9.

¹² Para mayor información sobre esta puerta de la ciudad véase SUÁREZ GARMENDIA, J. M., “La Puerta Nueva o de San Fernando”, en *Laboratorio de Arte*, Sevilla, 1989, n.º 2, pp. 173-182.

¹³ El famoso pino, célebre por entonces, todavía se conserva. Es posible que sea el que aparece en este cuadro de Romero Barros representado en el árbol que, aislado, se yergue al fondo de la composición en la parte derecha de la pintura sobre una caseta con el toldo amarillento (véase fig. 4).

¹⁴ COLLANTES DE TERÁN DELORME, F., *Crónicas de la Feria (1847-1956)*, Sevilla, 2001, Colección Biblioteca Hispalense, p. 36.

En la zona intermedia del lienzo se observa la silueta de otros edificios y torres difícilmente identificables, aunque bien pudieran tratarse de la Casa de la Moneda y de la torre de la Parroquia de Santa Ana de Triana al fondo, en la lejanía. Siguiendo esta misma dirección aparece un Archivo de Indias curiosamente sin los remates de los pinjantes de las esquinas y, tras éste, la parte superior de las torres de la Iglesia de la Caridad y la del desaparecido Convento de Santo Tomás. Al detallismo de la Catedral y la Giralda (es apreciable incluso la linterna de la cúpula de la Parroquia del Sagrario) y sobre los jardines del Alcázar le sigue el mirador del Convento de la Encarnación, vulgo de Santa Marta, la Iglesia de Santa Cruz y, ya en la parte derecha de la composición, la cúpula de la Parroquia del Salvador.

Delante de la ciudad, en la zona inferior del cuadro y en un plano algo más cercano al espectador se encuentra representada la Feria de Abril en el emplazamiento que ocupaba en el Prado de San Sebastián. Se trata de una visión general y panorámica del recinto ferial. Dentro de la delimitación que impone la silueta de los toldos azules y blancos de las casetas se halla una masa espectacular de gente, una muchedumbre inmensa y un gentío multitudinario que el pintor ha descrito con una habilidad admirable y minuciosa. Son tratantes de ganado, señores, pastores, caballistas, traficantes, coches de caballo y una multitud de animales y personajes que, junto con las escenas folclóricas y las de compraventa de ganado, conforman un ambiente abigarrado y popular. Aunque se trata fundamentalmente de la representación de tres grupos sociales, la burguesía, el campesinado y los gitanos¹⁵, Romero Barros ofrece una visión totalizadora del evento, una panorámica general expuesta en un tamaño amplio y realizada mediante una composición extensa.

En un plano algo más cercano y en el centro de la composición aparecen los retratos de los Duques de Montpensier montados en su coche de caballos (Fig. 2). Miran frontal y fijamente al espectador y se encuentran en una posición privilegiada dentro del cuadro ya que se ubican en la zona más iluminada del mismo y bajo la Puerta de San Fernando, eje que marca la división del espacio pictórico a lo ancho¹⁶. Es probable que alguna de las parejas situadas junto a los duques sean Narciso Bonaplata y José María Ybarra Gutiérrez de Caviedes, Conde de Ybarra, con su esposa María Luisa González, fundadores de la Feria de Abril a quienes apoyaron de forma entusiasta los duques y que ya aparecen en otras representaciones pictóricas con el mismo tema¹⁷.

A esta misma altura aparecen miembros de todos los gremios y clases sociales. Entre ellos se representan mendigos, señores y damas, gitanos, serranos vendiendo alfajores, extranjeros, guardia civil caminera y a caballo, aguadores, campesinos, buñoleras, taberneros, soldados del ejército, vendedores de puros y tabaco, majas y majos... un ambiente ecléctico que, en palabras de Bécquer, "*adulterado y compuesto con la mezcla del elemento que llaman elegante y que algunos tratándose de esta clase de fiestas se atreverían a calificar de cursi... el miriñaque y el hongo han desfigurado el traje de las gentes del pueblo...*"¹⁸

¹⁵ REINA PALAZÓN, A., Ob. cit., pp. 86-87.

¹⁶ ¿Justifica la presencia de los Duques de Montpensier en la pintura el encargo y la propiedad del cuadro? Casi con toda probabilidad. Aún no apareciendo en el *Catálogo de los cuadros y esculturas pertenecientes á la galería de SS. AA. RR. los Serenísimos Señores Infantes de España, Duques de Montpensier*, Sevilla, 1866, se sabe de la presencia de un cuadro de Romero Barros en la colección de los Duques, algo que ya fue puesto en evidencia en GONZÁLEZ GÓMEZ, J. M., Ob. cit., sin paginar, donde se dice que *nos consta que una pintura suya figuraba en la antigua pinacoteca del palacio de San Telmo de Sevilla*.

¹⁷ Así aparecen en las representaciones de Andrés Cortés sobre La Feria de Sevilla encargadas por el propio Conde de Ybarra. Véanse las figuras 5 y 6.

¹⁸ BÉCQUER, G. A., "La Feria de Sevilla", en *Obras completas*, Madrid, 1947, p. 968.

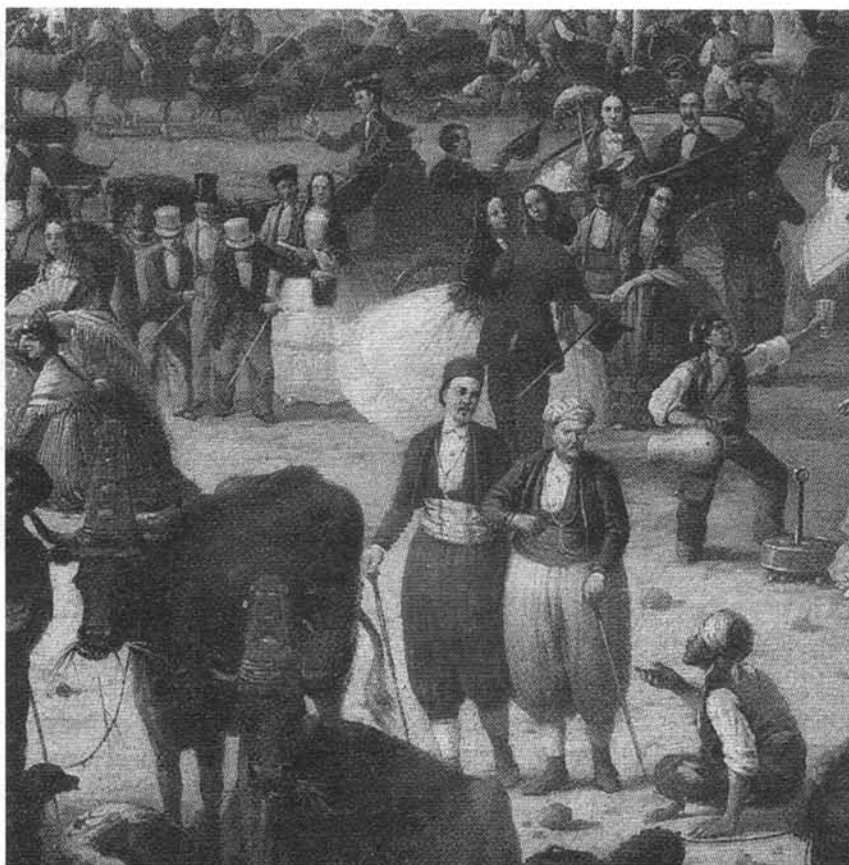


Fig. 2. Rafael Romero Barros (1832-1895). *La Feria de Sevilla*, 1867. Firmado y fechado. Óleo sobre lienzo 0,775 x 1,125 m. Colección particular.

A la derecha de la composición, y junto al redil de ovejas y el grupo de pastores que calienta su avituallamiento, hay un puesto donde una gitana vende buñuelos. A continuación, una caseta con el toldo engalanado en la que otra gitana baila sobre la mesa al compás de una guitarrista y unos palmeros jalean a la protagonista. Se trata de la única escena de baile de la pintura, de gran variedad representativa, circunstancia que permite destacar, además de la heterogeneidad de la Feria de Abril, la celebración de este acontecimiento como lugar de mercado y compraventa de ganado más que como festejo popular.

Así lo indica el hecho de que, ya en el primer plano del espacio pictórico, aparezcan unos boyeros en el flanco izquierdo de la pintura que, junto a sus reses, descansan apoyados al lado de un carro. Por este mismo lado un gran árbol, al estilo del paisaje holandés, cierra la composición enarcando parte de la vista sobre la feria sevillana. Del mismo modo y junto a este grupo, unos extranjeros, en este caso parecen ser marroquíes, turcos u orientales en todo caso por el tipo de vestimenta que portan, son representados de forma destacada en la pintura mientras se disponen a dar limosna a un mendigo.

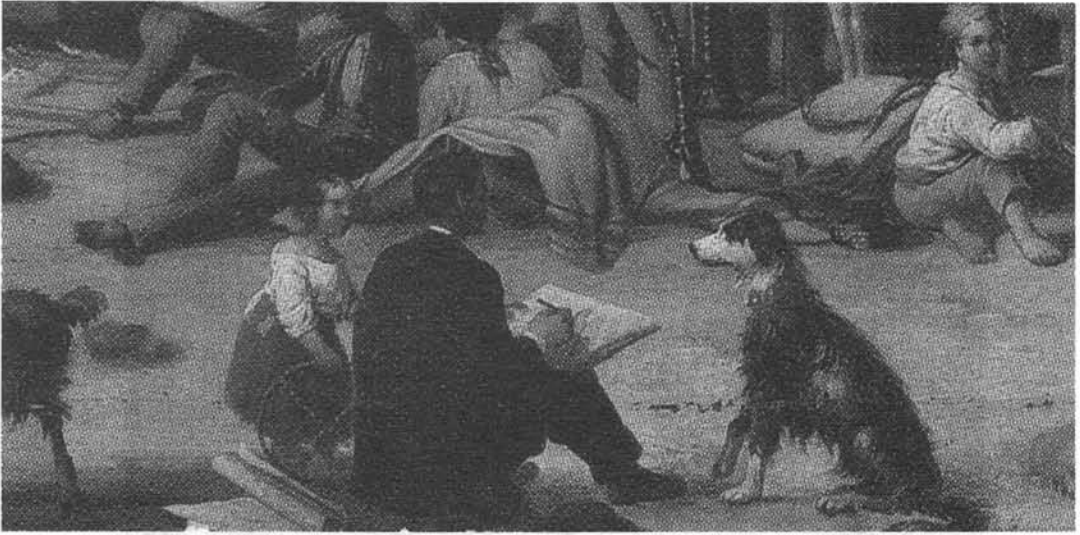


Fig. 3. Rafael Romero Barros (1832-1895). *La Feria de Sevilla*, 1867. Firmado y fechado. Óleo sobre lienzo 0,775 x 1,125 m. Colección particular.

En el centro del lienzo unos gitanos juegan a las cartas mientras a su lado se venden y compran unos burros. Delante de ellos y en el plano inmediato al espectador, se muestra la figura de un hombre sentado que, junto a una muchacha y un perro toma apuntes del acontecimiento. Se trata, evidentemente (pues además sus rasgos físicos así lo indican), de un autorretrato de Rafael Romero Barros quien se ha representado sentado y, aunque de espaldas, levemente girado hacia la derecha (Fig. 3). Parece tomar apuntes del natural de una escena costumbrista en la que unas majas, a la vista de un mendigo así como de un soldado y un miembro de la guardia civil, son piropeadas por unos majos y unos gitanos galantes (Fig. 4). Y es que “*No hay nada tan animado como la visión de la Feria de Sevilla*” pues se da todo tipo de “*gentes a quienes la manzanilla o el aguardiente habían puesto de buen humor. Algunos majos y majas, ornato obligado de todas las ferias andaluzas, disparaban sobre los que pasaban las más divertidas bromas; los usías y señores del futraque, como ellos llamaban a los señores y a las personas de levita, eran sobre todo objeto de sus chanzas.*”¹⁹

Todo este conjunto ha sido tratado por Romero Barros con una enorme cantidad de detalles pormenorizados y un descriptivismo muy agudo que se integra en una gran escena general de múltiple colorido y animación. En esta vista panorámica se acumula un sinnúmero de personajes y animales que, por lo general, se muestran de manera abigarrada aunque ordenada. No es fácil hacer una lectura del cuadro o una visión de escenas o partes en particular ya que éstas se encadenan unas con otras haciendo que el ojo camine por todo el lienzo sin descanso para observar la totalidad del mismo.

Una ambientación cálida de carácter ecléctico en la que se dan la mano el paisaje, la vista, el retrato, el autorretrato, la fiesta, lo anecdótico, lo folclórico y sobre todo lo costumbrista. En este microcosmos de la sociedad aparece la práctica totalidad de los temas, arquetipos y motivos iconográficos característicos de la pintura costumbrista sevillana: el *majo*, la *bailarina*, el *traje* que ambos llevan, los tipos como la *buñolera*, el

¹⁹ DAVILLIER, Ch., *Viaje por España*, “Semana Santa y Feria de Abril”, citado en QUESADA, L., *La vida cotidiana en la pintura andaluza*, Sevilla, 1992, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, p. 149.

mendigo o el *campesino*, la *fiesta* y en especial la *Feria de Sevilla* así como el *retrato*, en el caso de los Montpensier, o lo *urbano* representado por edificios como la *Catedral*, la *Giralda*, el *Alcázar*, la *Torre del Oro* o las *Puertas de la ciudad*, en esta pintura la de San Fernando. Todo ello sin olvidar que se trata, también, de una *Vista general de la ciudad*²⁰.

Además de participar de la temática costumbrista y hacer uso de sus componentes fundamentales, Romero Barros hace gala en *La Feria de Sevilla* de un dibujo correctísimo que es elemento definidor de las figuras y que le sirve de instrumento para el análisis y afán descriptivo de todos los elementos, por nimios que sean, de la pintura. Su exacerbado detallismo no le impide recrear con finura, orden y personalidad la totalidad del conjunto pictórico. La ejecución técnica corresponde a la de un riguroso y perfecto trabajo académico en el que la pincelada, menuda, lisa, suave, paciente y detallada, es, además, segura y firme. Detallismo, descripción y técnica al servicio de un arte realista que, en ocasiones, puede parecer ingenuo y hasta simple.

La luz, por el arbol del cielo tras la Fábrica de Tabacos, parece ser crepuscular aunque la claridad del plano medio del lienzo y los tonos más iluminados de las últimas ramas del árbol que cierra la composición por el flanco izquierdo indican que se trata del mediodía. En cualquier caso la iluminación es muy tenue y sin fuertes contrastes de sombra a excepción del primer plano en el que el grupo de boyeros descansa al fresco tras el citado árbol. La luz crea la atmósfera de toda la pintura y ayuda a definir la línea del dibujo. Además, intensifica la vivacidad de los diferentes tonos y colores.

Precisamente, el color de Romero Barros en la pintura es, efectivamente, vivo aunque del mismo modo templado y moderado gracias al predominio de los tonos verdes, azules y amarillos. Se trata de un equilibrio entre tonos cálidos y fríos muy bien conseguido merced a la aportación del cielo malva de la línea del horizonte. Riqueza cromática contenida.

En este sentido, el estilo pictórico de Romero Barros está en consonancia con el del resto de pintores de su generación y ambos participan de las mismas características costumbristas. Sin embargo, el estilo artístico de *La Feria de Sevilla* presenta diferencias respecto al del resto de sus obras inmediatamente anteriores, pinturas que tienen una deuda evidente con la forma de hacer de Manuel Barrón, sobre todo en la realización de

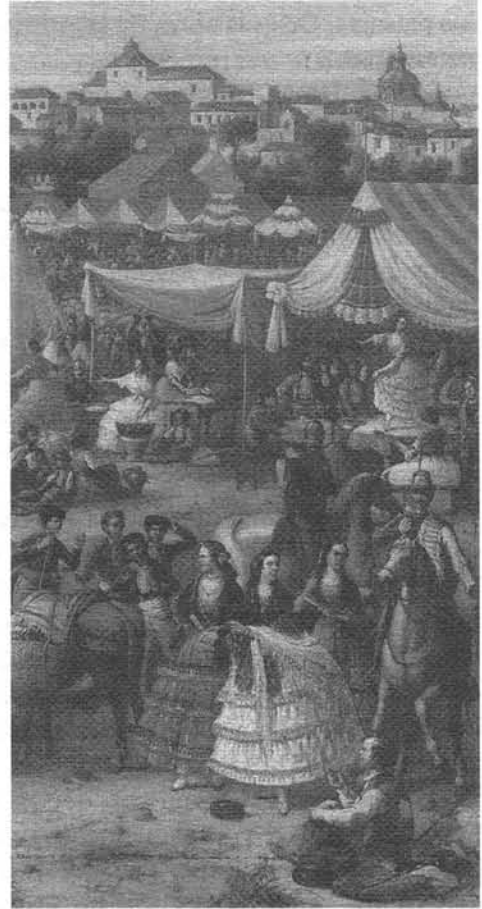


Fig. 4. Rafael Romero Barros (1832-1895). *La Feria de Sevilla*, 1867. Firmado y fechado. Óleo sobre lienzo 0,775 x 1,125 m. Colección particular.

²⁰ Temas, motivos iconográficos y arquetipos citados en el estudio sobre la pintura costumbrista sevillana de REINA PALAZÓN, A., Ob. cit., pp. 57-107.

los paisajes. De esas obras de su primera etapa “*de talante más severo, de aspecto más trágico, para lo que necesita un colorido más oscuro, más sombrío*” y cuya “*tendencia general es hacia las tonalidades frías y contrastadas*”²¹ se pasa a la representación de *La Feria de Sevilla*, fiesta colorista de belleza y felicidad y motivo idóneo para usar una paleta más clara que dulcifique la visión del festejo, de sus actores y de la ciudad. Es quizá una de las primeras representaciones en la que se empieza a dar esa gracia tan característica del pintor en sus años cordobeses y que conjuga amabilidad, dulzura, humanidad, inocencia, claridad, colorido y un carácter divertido que confiere al artista una personalidad estilística.

Es cierto que la producción de su etapa sevillana sigue mayoritariamente los modos y maneras de otros grandes artistas²². Es el caso de Murillo, al que copiaría incesantemente durante su formación artística, o los paisajistas holandeses en el caso de este género. De las obras costumbristas de su periodo en la capital andaluza se conocen tres pinturas: *Escena en el interior de la cantina*²³, *Cantores callejeros*²⁴ y *La reyerta*²⁵, lienzos de tonos más apagados y reticencias barrocas que siguen la estela murillesca o, en el caso del último, más propio de la escuela costumbrista madrileña.

Respecto a *La Feria de Sevilla*, Romero Barros sigue indiscutiblemente a los pintores costumbristas sevillanos de su generación en lo que se refiere a la temática, la iconografía, la composición y el carácter de la obra. No obstante, este lienzo supone el comienzo de un cambio en su carrera pictórica pues se desliga de las tonalidades barrocas y la dependencia murillesca siendo posible apreciar características propias de su personalidad artística posterior.

Los pintores costumbristas que se acercaron a esta temática fueron varios. En la Feria de Abril el complemento festivo comenzó a ser protagonista al poco tiempo de nacer, a pesar de que su verdadero objetivo era el de fomentar la ganadería y la agricultura, quedando el aparato festivo en un segundo plano sólo en sus primeras ediciones. Y esta gran celebración conjunta, esta fiesta urbana a través de la cual se manifestaba el pueblo sevillano y, por tanto, se identificaba como colectivo social, no pudo pasar desapercibida para los artistas de la época al igual que tampoco lo hicieron anteriormente las ferias de Mairena o Santiponce.

La Feria de Sevilla, inaugurada en 1847, es, al igual que el mundo de los toros, una celebración muy vistosa en la que sus protagonistas son considerados, y así tratados por los pintores, como representantes del pueblo sevillano y que, por ello mismo y gracias a la gran dedicación que tuvo por parte de artistas, curiosos y extranjeros, pronto fue una de las señas de identidad más genuinas de la capital hispalense elevada al mismo

²¹ MUDARRA BARRERO, M., Ob. cit., 1996, p. 46.

²² Id. id., p. 47.

²³ Óleo sobre lienzo. 0,51 x 0,36 m. Córdoba. Museo de Bellas Artes. Colección Casa-Museo Romero de Torres (invent. n.º C.R.T. P-13). Reproducido en MUDARRA BARRERO, M., Ob. cit., 1996, p. 194. También denominada *El militar carlista* y fechada hacia 1872 por Palencia Cerezo en AA. VV., *Rafael Romero Barros 1832-1895*, Córdoba, 1995, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, n.º 30, p. 140.

²⁴ Óleo sobre lienzo. 0,46 x 0,355 m. Córdoba. Museo de Bellas Artes. Colección Casa-Museo Romero de Torres (invent. n.º C.R.T. P-12). Reproducido en MUDARRA BARRERO, M., Ob. cit., 1996, p. 196. También denominada *Músicos callejeros* y fechada hacia 1870-1872 por Palencia Cerezo en AA. VV., *Rafael Romero Barros 1832-1895*, Córdoba, 1995, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, n.º 29, p. 130.

²⁵ Óleo sobre lienzo. 0,29 x 0,245 m. Córdoba. Museo de Bellas Artes. Colección Casa-Museo Romero de Torres (invent. n.º C.R.T. P-32). Reproducido en MUDARRA BARRERO, M., Ob. cit., 1996, p. 107. También denominada *Riña de gitanos* y fechada en 1871 por Palencia Cerezo en AA. VV., *Rafael Romero Barros 1832-1895*, Córdoba, 1995, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, n.º 28, p. 138.



Fig. 5. Andrés Cortés (1810-1879). La Feria de Sevilla. Hacia 1847 ó ¿1852? Firmado (Cortés). Óleo sobre lienzo 2,00 x 3,30 m. Inscripción (*Proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla en 15 de agosto de 1846 por su presidente interino Sr. D. José María Ibarra Gutiérrez de Caviedes*). Sevilla. Colección Ybarra.

nivel que sus edificios más representativos y el resto de sus manifestaciones religiosas y populares. En esta solemne fiesta urbana, a la que acudían también gentes del campo lideradas y dominadas por sus élites rurales, se reflejaba todo el colorido y el esplendor del pueblo ya que se trataba de días singulares y señalados en el calendario que servían, además, para mostrar de manera compendiada todo lo 'típico' o 'costumbrista' de los sevillanos y, por extensión, todo lo específico de 'lo andaluz'²⁶.

Por ello, Rafael Romero Barros no fue menos con respecto a sus compañeros de generación y no dejó de representar una temática tan atractiva desde el punto de vista costumbrista, pictórico y artístico.

El pintor que probablemente realizó mayor número de representaciones de *La Feria de Sevilla*, y el primero de todos ellos, fue Andrés Cortés (1810-1879), quien con estas obras alcanzó notoriedad en la ciudad y lo consagró en los ambientes artísticos sevillanos. De este artista se conocen tres pinturas con esta iconografía. La primera de ellas se encuentra en Sevilla, en la Colección Ybarra, pintura realizada por encargo del conde (Fig. 5). La segunda, fechada en 1852, está en el Museo de Bellas Artes de Bilbao (Fig. 6) y la tercera y última se conserva en el ayuntamiento de la capital hispalense²⁷, también firmada en ese año aunque de menor calidad que las anteriores²⁸.

²⁶ REINA PALAZÓN, A., Ob. cit., p. 82.

²⁷ Óleo sobre lienzo. 1852. Firmado ("Andrés Cortés 185-"). 1,40 x 2,52 m. Reproducida en CHAVES, M., *El primer año de Feria en Sevilla (1847)*, Sevilla, 1914, p. 4 y en el catálogo de la exposición *Ayuntamiento de Sevilla. Colección de pinturas*, Sevilla, 1983, Reales Alcázares, nº 33, pp. 144-145.

²⁸ Este mismo autor también realizó otras pinturas relacionadas con esta temática o con el emplazamiento donde se celebraba la Feria de Abril y el planteamiento compositivo e iconográfico con el que se representa. Son los casos de *Camino de la Feria* (óleo sobre lienzo. 0,92 x 1,37 m. Sevilla. Colección particular) o *La ciudad desde el Prado de San Sebastián* (1866. Óleo sobre lienzo. 1,10 x 2,02 m. Sevilla. Colección particu-

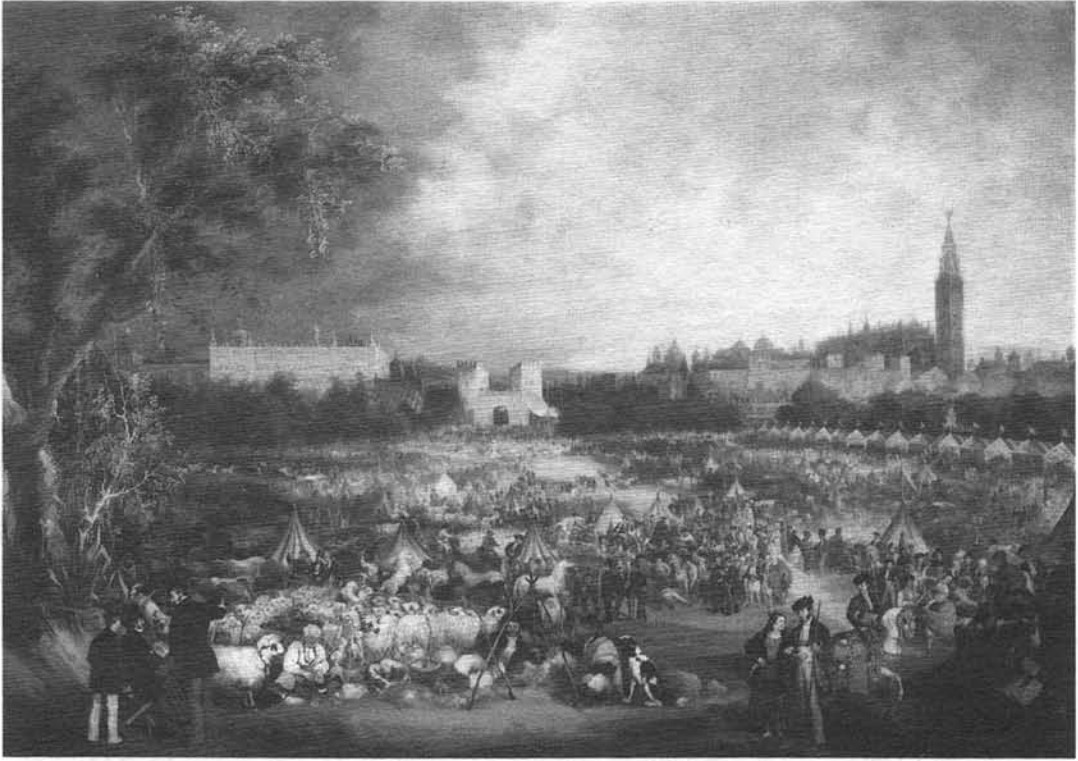


Fig. 6. Andrés Cortés (1810-1879). *La Feria de Sevilla, 1852*. Firmado y fechado (*Andrés Cortés Feria Sevilla año 1852*). Óleo sobre lienzo 1,48 x 2,045 m. Museo de Bellas Artes.

Al año siguiente, en 1853, Manuel Rodríguez de Guzmán (1818-1864), realiza una de las versiones más acertadas y completas de *La Feria de Sevilla* (Fig. 7), obra que junto con *La procesión del Rocío* se conserva en el segoviano Palacio de Riofrío. Aunque condicionado por la versión de Cortés, su interpretación es más espontánea y libre ya que, en vez de plantear una panorámica completa del Real, enfatiza su composición en varias escenas que tienen lugar en el primer plano del cuadro y que ocupan la mayoría el espacio pictórico del mismo²⁹.

Otro importante pintor de la generación de costumbristas sevillanos que realizó en 1855 este tipo de obras fue Joaquín Domínguez Bécquer (1817-1879). *La Feria de Sevilla* de este artista (Fig. 8), actualmente en colección particular sevillana, participó con éxito en la Exposición Internacional de París³⁰. Se trata de una obra más alejada de la composición de Cortés ya que no muestra una visión global de la Feria sino

lar), ambas reproducidas en AA. VV., *Iconografía de Sevilla 1790-1868*, Sevilla, 1991, Ediciones El Viso, n.º 7 y 237 del catálogo, pp. 158 y 295 respectivamente. Asimismo, también pintó una Feria de Santiponce que aparece reproducida en QUESADA, L., *La vida cotidiana en la pintura andaluza*, Sevilla, 1992, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, fig. 149, p. 147. Para más información sobre este pintor y su entorno familiar y artístico véase una obra de este mismo autor, QUESADA, L., *Los Cortés: una dinastía de pintores en Sevilla y Francia entre los siglos XVIII y XX*, Sevilla, 2001, Ediciones Guadalquivir.

²⁹ Rodríguez Guzmán también pintó varios cuadros relacionados con este tema, como fueron *La Feria de Mairena*, que perteneció a la Colección del Marqués de Santa Marta, y *La Feria de Santiponce*, conservada en el Casón del Buen Retiro de Madrid (REINA PALAZÓN, A., Ob. cit., pp. 83 y 85). Para más información sobre la vida y obras de este artista véase MÉNDEZ RODRÍGUEZ, L., *Manuel Rodríguez de Guzmán*, Sevilla, 2000, Diputación de Sevilla.

³⁰ REINA PALAZÓN, A., Ob. cit., pp. 185-186.



Fig. 7. Manuel Rodríguez de Guzmán (1818-1864). . Firmado y fechado (M. Rodríguez Guzmán, 1853). Óleo sobre lienzo 1,27 x 1,77 m. Segovia. Palacio de Riofrío.

únicamente una calle del recinto muy próxima a la Puerta Nueva o de San Fernando y a las tapias de la Huerta del Retiro³¹.

Otros artistas que pintaron este tema, también diferentes a la composición planteada en primera instancia por Andrés Cortés, fueron Manuel Barrera³² o Narciso Sentenach y Cabanillas³³.

De todas las versiones de *La Feria de Sevilla*, las realizadas por Cortés son las que sigue más de cerca Rafael Romero Barros desde el punto de vista compositivo, iconográfico y visual aunque, en el caso del pintor moguerense, su panorámica de la ciudad es más amplia, fidedigna y precisa. Esta vista representada en las pinturas de *La Feria de Sevilla* de Cortés marcaron y condicionaron las siguientes composiciones de otros pintores que ejecutaron esta temática con posterioridad a la fecha de las mismas.

Aunque, a su vez, Cortés pudo inspirarse para su realización de la *Feria de Sevilla* en las litografías de la época. Así, en 1852, fecha segura de dos de los cuadros que representan la feria sevillana según este pintor, apareció un nuevo taller en Sevilla llamado Litografía del Porvenir. Este negocio editó cuatro estampas de vistas de Sevilla

³¹ Igualmente, su pariente José Domínguez Bécquer pintó un cuadro con *La Feria de Santiponce*, que en opinión de Guerrero Lovillo fue presentada en una exposición del Liceo de Sevilla (REINA PALAZÓN, A., Ob. cit., p. 85), y una lámina en 1842 que representa *La Feria de Mairena* para la revista *La España Artística* de Pérez Villaamil (reproducida en AA. VV., *Iconografía de Sevilla 1790-1868*, Sevilla, 1991, Ediciones El Viso, fig. 79, p. 99).

³² Reproducido en QUESADA, L., *La vida cotidiana en la pintura andaluza*, Sevilla, 1992, Fundación Fondo de Cultura de Sevilla, fig. 117, p. 123.

³³ VALDIVIESO, E., *Pintura sevillana del siglo XIX*, Sevilla, 1981, p. 140.

dibujadas y litografiadas por un artista que responde a las iniciales “J. E. G.”³⁴ y entre las cuales se halla una *Vista General de la Feria* en la que pudo haberse inspirado Cortés –o incluso Romero Barros– si se tratase efectivamente de una obra anterior (Fig. 9).



Fig. 8. Joaquín Domínguez Bécquer. *La Feria de Sevilla*, 1855. Firmado y fechado (Joaq. D. Bécquer / Sevilla 1855). Óleo sobre lienzo 0,56 x 0,81 m. Sevilla. Colección particular.

Sin embargo, el taller que más produjo durante estos años fue el de Carlos Santigosa quien publicó una serie denominada *Costumbres andaluzas* entre 1850 y 1852. Estaba compuesta por doce litografías realizadas por Antonio Chamán (una de ellas *Escena tauromáquica* con la colaboración de Bejarano)³⁵ y cuatro de ellas tienen como fondo la Feria de Abril³⁶. Manuel Chaves, en su obra *El primer año de Feria en Sevilla (1847)* reproduce la versión de Cortés que se conserva en el Ayuntamiento sevillano y añade que es “Copia de una litografía de Chamán, de 1850 (*De la colección de estampas del duque de T'Serclaes*)”³⁷. Sin embargo, ninguna de las reproducidas en las *Costumbres andaluzas* representa una vista panorámica general del Real. De otro modo, también

³⁴ CARRETE PARRONDO, J., “Estampas de Sevilla. Recorrido a través de las técnicas del arte gráfico”, en *Iconografía de Sevilla*, Madrid, 1991, Ediciones El Viso, p. 84. Aunque Carrete Parrondo no lo menciona ¿podría tratarse de Joaquín Guichot?

³⁵ CARRETE PARRONDO, J., Ob. cit., p. 84.

³⁶ Se trata de “*La Feria. Gitanas vendiendo buñuelos*”, “*La Feria de Sevilla. Compra del ganado*” (reproducidas en AA. VV., *Iconografía de Sevilla 1790-1868*, Sevilla, 1991, Ediciones El Viso, n.º 40 y 66 del catálogo, pp. 56 y 85 respectivamente), “*La Feria de Sevilla. Majos*” y “*La Feria de Sevilla. Puesto de avellanas y turrón*”.

³⁷ CHAVES, M., Ob. cit., p. 4.

se ha datado esta vista de la feria en 1852 suponiendo que fue Chamán quien realizó la litografía en ese año a partir del cuadro de Cortés.



Fig. 9. J. E. G. *La Feria*. Hacia 1852. Litografía. Madrid. Biblioteca Nacional.

Sí es cierto que, además de la publicada por J.E.G., el mismo taller de Santigosa realizó hacia los años sesenta el *Álbum sevillano*, ejemplar que contiene veintidós vistas de la ciudad realizadas por el mismo Antonio Chamán, Joaquín Guichot, Francisco de Paula Escribano y L. Noel³⁸. Precisamente de este último dibujante y litógrafo se reproduce una *Vista de Sevilla desde el Prado de San Sebastián en el tiempo de la trilla*³⁹, única relacionable con el cuadro de Cortés, aunque alejada en su concepción compositiva. Ésta, es una vista general de la ciudad muy atractiva, como lo muestra el hecho de que ya fue recogida por Richard Ford en 1832, antes de la fundación de la Feria de Abril, en su *Vista de Sevilla desde el Prado de San Sebastián*⁴⁰.

Aunque sobre todo hay que tener en cuenta la estampa la *Feria de Sevilla* de Vicente Urrabieta que dibujó y litografió en la Litografía Militar de Madrid hacia 1850 (Fig. 10)⁴¹. Esta ilustración guarda muchas similitudes con la supuesta primera pintura de Andrés Cortés sobre la Feria de Abril que se conserva en la Colección Ybarra. Así parecen indicarlo la composición general y la presencia del gran árbol y el pequeño templete a ambos lados de la imagen en las dos ilustraciones.

En cualquier caso, es evidente que los pintores se servirían de estampas y litografías así como los propios dibujantes y litógrafos utilizarían las pinturas para llevar a cabo sus ilustraciones. Así puede apreciarse en el caso de Romero Barros quien en su pintura sobre *La Feria de Sevilla* utiliza los modelos y tipos de sus compañeros de generación

³⁸ CARRETE PARRONDO, J., Ob. cit., p. 84.

³⁹ Reproducida en SANCHO CORBACHO, A., *Iconografía de Sevilla*, Sevilla, 1975, lám. CX.

⁴⁰ Reproducido en SANCHO CORBACHO, A., Ob. cit., láms. LXXXI y LXXXII.

⁴¹ CARRETE PARRONDO, J., Ob. cit., p. 85.

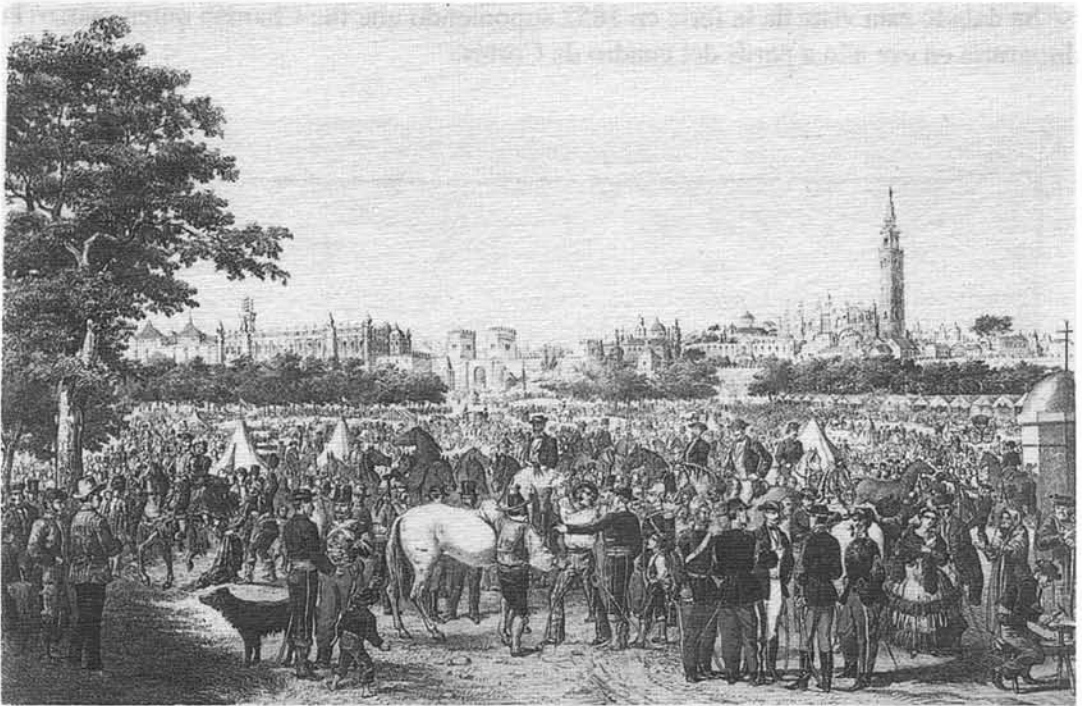


Fig. 10. Vicente Urrabieta (1823-1879). *La Feria*. Firmada (Urrabieta dibujó y litografó. Lit. Militar, S. Bernardino 7. Madrid). Inscrición *Feria de Sevilla, donde concurre el ganado de las demás provincias criadoras de Andalucía y Extremadura*. Hacia 1850. 440 x 290 mm. Litografía. Sevilla. Fundación Focus.

y las estampas. Como la de Antonio Chamán *Cigarreras* de 1852 perteneciente a la serie *Costumbres andaluzas* que inspira la ejecución de la maja que, en el centro de la composición, se reclina sobre su pie para enlazarse el calzado apoyado en una piedra ante la atenta mirada de unos caballeros⁴².

Si es cierto que estos artistas se sirvieron en un principio de estas ilustraciones, también es verdad el que desde los años en que Romero Barros realiza su pintura sobre la Feria de Abril los pintores costumbristas de su generación no hicieron, en palabras de Reina Palazón, “*sino repetir unas fórmulas compositivas, unos tipos y unas situaciones creadas anteriormente por ellos mismos o sus maestros y que sin duda llegaron a inundar y definir un mercado artístico*”⁴³. Y es que desde que Romero Barros parte para Córdoba, el cuadro de historia era el género pictórico más valorado y el que otorgaba la reputación de un pintor así como su importancia en el arte.

No obstante, el cuadro de *La Feria de Sevilla* de Romero Barros, en su afán de realismo y descripción, resulta tremendamente personal en comparación con las otras representaciones de este festejo tan peculiar a pesar de contener evidentes influencias y similitudes artísticas. Y es que, además de su tratamiento pictórico, la principal diferencia radica en los años de diferencia respecto a las producciones de los pintores de su generación. En 1861, la Feria de Abril ya había crecido intensamente y adquirido una celebridad y una afluencia notorias. Así lo describirá Romero Barros detalladamente en su lienzo y así lo narra una crónica periodística de la época:

⁴² Estampa reproducida en AA. VV., *Iconografía de Sevilla 1790-1868*, Sevilla, 1991, Ediciones El Viso, fig. 73, p. 94.

⁴³ REINA PALAZÓN, A., Ob. cit., p. 55.

“No hay palabras para expresar la gracia, riqueza y elegancia con que el bello sexo se ha presentado en los paseos de la Feria: los trajes del gusto más delicado por su elegante sencillez, los encajes, joyas, pedrería, magníficos prendidos, caprichosos y graciosos peinados, han lucido casi sin interrupción de día y de noche en el Real. El número de casetas construidas por asociaciones, corporaciones y particulares ha sido mucho mayor que en años anteriores; muchas de ellas nada han dejado que desear bajo el punto de vista de su solidez, del lujo y comodidad de su decoración interior y del gusto y elegancia de su decoración exterior: cónicas, piramidales o mixtas de ambas figuras, de forma española o marroquí, construidas a manera de pequeñas casas o de pequeños palacios, de humilde exterior como las del Asilo, todas llenaban cumplidamente el objeto a que estaban destinadas, a un tiempo que presentaban un golpe de vista de lo más variado y encantador”⁴⁴.

De hecho, para el año siguiente, fecha en la que Romero Barros realiza la pintura, se instalaron en la Feria de Abril doscientas treinta y siete casetas de particulares, círculos y entidades, estimulando el Ayuntamiento sevillano, además, que los ocupantes de las ‘humildes’ casetas del Asilo construyesen por su propia cuenta otras más ‘suntuosas’⁴⁵. La gran cantidad de animales que se aprecia en el cuadro de Romero Barros se explica por la presencia de las sesenta y siete mil veintinueve cabezas de ganado que entraron en el rodeo ese mismo año⁴⁶.

La Feria de Sevilla de Rafael Romero Barros supone la presencia en su obra de un tema costumbrista sevillano por excelencia y que, por la calidad de la pintura, puede ser considerada como la mejor producción de cuantos cuadros costumbristas de su primera etapa se conocen. Este tipo de representación de la fiesta popular sevillana era desconocida en la obra de Romero Barros hasta el momento de su aparición. Pintura, además, que cumple con sus ideas implícitas en su escrito *Consideraciones sobre la Belleza* (proporción, expresión, orden, unidad, sencillez, propiedad y armonía)⁴⁷ y que, al ser ejecutada en 1862, sirvió de colofón a la etapa sevillana despidiéndose por tanto, según sus propias palabras, de aquella...

“...famosa ciudad que riega el Betis, en aquel país esclarecido, joya inapreciable de la región ibérica, a la que lúcido corona un cielo limpio y transparente, donde la inspiración y la fe espontáneamente se exalan, como el perfumado aroma de las flores, donde el amor y la pasión abundan como la luz y el color, y alcanzan su más legítima expresión la virtud y el heroísmo”⁴⁸.

⁴⁴ Reproducido en COLLANTES DE TERÁN Y DELORME, F., Ob. cit., p. 35.

⁴⁵ COLLANTES DE TERÁN DELORME, F., Ob. cit., p. 36.

⁴⁶ Id. id., p. 36.

⁴⁷ MUDARRA BARRERO, M., “La pintura de Rafael Romero Barros: entre la tradición y la renovación. Una mirada personal”, en AA. VV., *Rafael Romero Barros 1832-1895*, Córdoba, 1995, Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, p. 41 y más extensamente en MUDARRA BARRERO, M., “Concepto de Belleza en el pensamiento estético de Rafael Romero Barros”, en ROMERO BARROS, R., *Consideraciones sobre la belleza*, Córdoba, 1997, Diputación de Córdoba, edición facsímil.

⁴⁸ ROMERO BARROS, R., “Consideraciones generales sobre el arte: Velázquez y Murillo”, en *Miscelánea de escritos de la Real Academia de Córdoba*, tomo I, sf., p. 95.

10. Antropología

MALOS TRATOS: MEDICINA Y SOCIEDAD

CARLOS ORENSE CRUZ
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

Presentamos un exposición de los malos tratos que tienen lugar en nuestra sociedad; fundamentalmente, debido a su mayor frecuencia, de aquellos que infieren los varones a las mujeres. Los clasificamos en violencia doméstica, de género, machista y feminista radical. Se realiza un análisis de las posibles causas, lo cual nos sirve de instrumento para perfilar la serie de medidas tanto profilácticas como terapéuticas.

ABSTRACT

The paper deals with physical (and psychological) mistreatment or abuse, more specifically with physical abuse of women by men, due to the fact that it is nowadays the most frequent type of abuse in our society. A classification of abuse or kinds of violence is given— domestic violence, gender violence, male chauvisnist, and radical feminist abuse. An analysis of the possible causes of abuse is also carried out, which in turn helps us to establish a number of prophylactic as well as therapeutic measures to control this phenomenon.

PALABRAS CLAVE: Violencia. Educación. Prevención.

KEY WORDS: Violence. Education. Prevention.

UN MAL TRATO en el mundo empresarial siempre se ha considerado como un mal negocio económico.

UN MALTRATO en nuestro contexto se refiere a tratar mal a una persona de palabra o de obra, física o psíquica; y que llevado a su máximo extremo puede terminar causando la muerte. También es un mal negocio, en este caso, de carácter vital¹.

Cuando nos referimos a los “Malos Tratos” lo hacemos pensando en las acciones violentas que ocurren en el ámbito socio-familiar, puesto que junto al terrorismo son los problemas que con más gravedad y frecuencia nos aterran en las noticias de cada día.

¹ Esta definición aparece en el *Diccionario Enciclopédico Universal Salvat*. La definición que contempla la Real Academia Española es como sigue: Maltrato es la acción y el efecto de maltratar (*Diccionario de la RAE*).

Y sobremanera, el goteo incesante de muerte de mujeres a manos del varón con quien, de alguna manera, ha convivido.

Aún no existe un acuerdo en la denominación de esta horripilante acción. En los medios escritos y televisivos cada periodista lo citan como violencia de género o violencia doméstica o violencia machista. En un mismo noticiero un locutor lo llama de una manera y, minutos después, otro locutor lo llama de la otra.

Como las palabra -expresión del pensamiento humano- tienen tanta riqueza de matices, pensamos que para acciones distintas sería conveniente adecuar una denominación a cada una de dichas acciones

DENOMINACIÓN DEL MALTRATO

1.- Violencia Doméstica es aquella violencia que ocurre en el ámbito familiar ya sea entre padres, hijos, hermanos, abuelos, nietos, tíos, sobrinos, suegros, yernos, nueras, etc. puede tratarse tanto de carácter físico como psíquico. Casi siempre surge entre los dos miembros de una pareja: varón-mujer, sean esposos o ex esposos, pareja de hecho o ex pareja, novios o ex novios.

Lo más habitual suele referirse al golpeo físico del varón a la mujer, con o sin resultado de muerte. La acción violenta, incluso con muerte, que puede ocurrir entre los miembros de una pareja de personas homosexuales, la catalogamos en este capítulo.

También podemos incluir la aterradora cifra de maltrato o muerte de niños a manos de sus progenitores o cuidadores. Al igual que cada vez es mayor el número de bebés abandonados por sus propios padres.

El acoso psíquico, más o menos perverso, se encuadra en este apartado, tanto del varón hacia la mujer como de la mujer hacia el varón. El terror verbal, psíquico, físico, incluso el chantaje o amenazas que infieren algunos hijos a sus padres es un maltrato familiar cada vez más frecuente, conocido como "*Síndrome del tirano*" o del emperador².

Asimismo crece el número de madres o padres separados que inculcan en sus hijos un odio o fobia hacia el otro y/o su familia, creándoles el "*Síndrome de alienación parental*".

Igualmente el aborto voluntario ante un embarazo inesperado es una acción violenta dentro del seno familiar: la madre quita la vida de forma violenta a un ser vivo, su hijo. Paradójicamente el hijo muere debido a la voluntad expresa de su madre, que es la persona que la naturaleza ha puesto para su custodia, y a manos de un médico que la sociedad ha puesto para custodiar su salud y su vida.

Una forma de violencia soterrada ocurre cuando los hijos abandonan a los padres ancianos y enfermos, o los mantienen en el hogar pero en condiciones de inferioridad, o les agobian con responsabilidades no adecuadas a su edad³.

También lo es la petición de la eutanasia ya sea por auténtica compasión con el familiar sufriente o por falsa compasión para justificar el quitarse de encima un

² 7.600 denuncias se han registrado en España durante el año 2006; y de enero a junio de 2007 casi 3.500 padres han denunciado a sus hijos por agresión.

³ Referido a la violencia dentro del entorno familiar se puede incluir los abusos a los que pueden estar sometidas algunas personas mayores a quienes se le sobrecarga de responsabilidades excesivas de trabajo, cuidados de los nietos, expoliación económica, etc. Asunto estudiado por ANTONIO GUIJARRO MORALES en una monografía titulada *El síndrome de la abuela esclava. Pandemia del siglo XXI*. Grupo Editorial Universitario. Granada 2001.

“problema”. Quizás el acto violento del suicidio, a veces, pudiera incluirse dentro del ámbito familiar.

2- Violencia de Género es aquella que tiene lugar por motivo de la diferencia de sexos. Sería bueno aclarar alguna denominación. Varón es el ser humano del sexo masculino. Mujer es el ser humano del sexo femenino. Porque el vocablo hombre es universal para el sexo masculino y femenino. Hombre es un término genérico referido al ser humano, lo que pasa es que la palabra hombre con toda su grandeza, el varón casi siempre se lo apropia en exclusiva, de forma abusiva.

Por otra parte, Macho es el animal del sexo masculino. Hembra es el animal del sexo femenino.

Dentro de lo denominado como violencia de género podemos encuadrar una serie de comportamientos, como puede ser el **asesino en serie** que mata a mujeres. La **violación** es una de las acciones más horripilantes de esta violencia de género, y con más rechazo social. Casi siempre es un violador varón contra la mujer o niña. También la **pederastia**, la **pedofilia**, lacra execrable, con grave daño a la infancia, cuyo autor suele ser un varón homosexual que, según los expertos, podría considerarse como proselitismo por inducción a la homosexualidad. Que el varón sea más agresivo y más proclive a este tipo de acciones puede explicarlo (sin justificarlo) un hecho biológico: En la sexualidad el varón está dotado del pene, preparado para penetrar (acción activa); la mujer está dotada de la vagina y del útero para recibir, para la acogida (acción pasiva).

Muy grave es también la **inducción a la prostitución** y la actitud de los **proxenetas** que negocian con el sexo ajeno. El **acoso sexual** intimidatorio con el agravante del uso de la fuerza, amenaza, chantaje, jefatura en el trabajo, etc. pertenece a este apartado, al igual que los negocios de la **pornografía**, porque se violenta la sexualidad, que en algunas edades suele ser lábil y frágil.

También es acción violenta, aunque en menor medida, el uso de la pornografía en los anuncios, porque se utiliza el sonido o la imagen para violentar el sexo del posible consumidor, irrumpiendo violentamente y sin pedir permiso en la intimidad de su “eros”. Algo parecido puede ser el **exhibicionismo** con ánimo de obtener ventaja aprovechando la debilidad de la víctima⁴.

De otro modo, también es una discriminación violenta hacia el género femenino la ejecución o **lapidación** de presuntas mujeres adúlteras, así como la ley que obliga a la **ablación del clítoris** o a la **esterilización permanente** (ligadura de trompas, extirpación o radiación de los ovarios, etc.). Lo mismo que el **aborto selectivo de niñas** y la venta o muerte de recién nacidas con el fin de eliminar futuras madres reproductoras, consecuencia de la mentalidad antinatalista de los Gobiernos de algunas naciones.

3- Violencia machista. Se refiere a la agresión física llevada a cabo por el uso de la fuerza de varón sobre mujer. Esta denominación de machista está perfectamente justificada porque se deriva de macho. Macho es el animal del sexo masculino; y

⁴ Muy diferente es, en el juego erótico, el galanteo (galán) por parte del varón y el coqueteo de la mujer. Obviamente, si se lleva a cabo de forma radical puede ser ofensivo y humillante; no así cuando respeta las normas de lo natural. Se sabe que la mujer recibe las primeras sintonías sexuales a través del oído, y el varón a través de la vista. El pueblo que es sabio conoce este hecho desde siempre. Prueba de ello ha sido el piropro y las serenatas a la amada, y el destape insinuante de la mujer. Corren malos tiempos para el piropro, porque hay quien lo recibe como denigrante. No obstante, nos podemos preguntar a quién puede no agrandar un requiebro con la chispa madrileña o un piropro con el embrujo y el gracejo andaluz.

cuando un varón recurre a la violencia no actúa como humano sino que se comporta como un animal⁵.

Algo muy distinto es cuando vulgarmente se habla de simple machismo, denominación peyorativa, poco apropiada porque se aplica a todo tipo de conducta del varón que pueda ir en detrimento de la mujer, sin que medie una acción violenta propia de animal. Sería más adecuado hablar de masculinismo. Por la misma razón que se llama feminismo, y no hembrismo, cuando es la mujer la que actúa en detrimento del varón.

Se suele considerar actitud machista cuando en la forma de expresarnos con la palabra se utilizan términos del género masculino. Volvemos a lo mismo: No se trata de acción animal. Los animales no hablan. Cuando en un párrafo anterior hemos dicho padres, hijos, abuelos, etc. no se ha realizado con ánimo de ofender o pasar a segundo término a madres, hijas, abuelas. No hemos empleado un lenguaje sexista con prepotencia masculina, nada más lejos. Nos parecía ridículo ser repetitivo: abuelo/a, hija/o, hermana/o. En nuestro rico léxico existen diversidad de términos femeninos, neutros o masculinos que en el devenir de la historia han ido consolidándose de forma coloquial; pienso que sin ánimo de rivalizar ni sobreponer un sexo sobre otro, aunque algunos espíritus puntillosos le busquen tres pies al gato. ¿Se puede pensar en lenguaje sexista y discriminatorio porque la palabra vicio esté en masculino y la palabra virtud en femenino, al igual que infierno y gloria? ¿O que el brillo del sol sea mayor que el de la luna? Repetimos: ridículo.

4- Violencia feminista radical. Hembra es el animal del sexo femenino. Cuando nos referimos al comportamiento agresivo (casi siempre de carácter psíquico) de la mujer hacia el varón podríamos hablar de violencia hembrista, término que preferimos sustituir por violencia feminista radical⁶.

En la práctica, en el lenguaje común, para definir la masculinidad utilizamos machismo con intención desdeñosa, cuando nos referimos a una acción viciada del varón; y virilismo o acto varonil cuando se trata de acción virtuosa. Referente a la femineidad, decimos feminismo en las acciones con virtud; y feminismo radical cuando son actos viciados.

Tan injusto es el machismo contra la mujer como la acción feminista contra el hombre, porque es penoso que dos seres llamados a complementarse, entenderse y amarse, acaben enfrentados y odiándose.

5- Violencia Mixta. En la vida de cada día estos tipos de violencia pueden estar entrelazados: El abuso sexual de una niña o de un niño por parte de una persona adulta de la propia familia es una violencia de género en el ámbito doméstico. Cuando un varón maltrata a su cónyuge o a su pareja estamos ante una violencia machista y doméstica.

Buscar soluciones a esta lacra de los malos tratos es verdaderamente urgente. Cada muerte es como la punta de un iceberg; y convendría averiguar qué había en el trasfondo. Pensamos que sería bueno actuar de la misma manera que en el campo de

⁵ DIANA RUSSELL y HILL RADFORD informan de que en algunos círculos se ha utilizado el término "Feminicidio" para designar la muerte provocada de la mujer. Se trata de un neologismo del inglés feminicide. "The politics of woman killing".

⁶ Violencia hembrista es un término utilizado con cierta frecuencia en algunos países hispanoamericanos.

la Medicina, para aplicar un tratamiento lo primero y más eficaz es conocer las causas, labor ardua por lo complicado de aunar múltiples factores puesto que afecta a muy diversas disciplinas.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico propiamente dicho de una acción de maltrato resulta evidente; pero suele realizarse “a posteriori” cuando ya ha tenido lugar el trauma y, por tanto, carece de eficacia. Sin embargo, como medio de prevención puede ser de gran ayuda un diagnóstico de sospecha, o diagnóstico “a priori” que puede llevarse a cabo en el entorno familiar, vecindad, amistades, en la consulta médica, en el trabajo, etc.: cambio en el carácter, signos de lesiones, absentismo laboral injustificado y otros⁷.

EL DIAGNÓSTICO DE LAS CAUSAS: puede ser un gran instrumento para buscar soluciones.

¿Por qué un varón que ama a una mujer o se supone que le ha amado llega a los malos tratos o, incluso, al asesinato? Evidentemente algo se ha roto en la relación entre ambos. El amor deja de ser amor y se hace desamor, la amistad se torna en odio. La mayoría de los casos están precedidos por un matrimonio o una pareja que se ha fracturado: uno al otro no se dona, se utilizan. Sólo te soporto si me sirves, si me eres útil, etc. Este mismo sentir se aplica en el ámbito de la sexualidad: la relación sexual deja de ser eso: relación, comunicación, satisfacción mutua; y se convierte solo en fuente de placer. Y si no me das placer, ya no me sirves.

Nos preguntamos ¿por qué? Repetimos que, probablemente, estamos ante un gran iceberg del que sólo conocemos la punta cuando aparece la muerte.

En nuestro intento de buscar las causas no pretendemos ni ser totalmente exhaustivo ni describir la realidad social en su conjunto- que afortunadamente presenta muchos valores positivos- sino identificar algunos errores que puedan influir en la conducta de los maltratadores.

1.- CONDUCTA SEXUAL

La sexualidad humana es un regalo que se nos ha dado, una maravillosa dádiva de la naturaleza, con la cual la mujer y el varón se expresan el amor y pueden tener un hijo. Disponemos de los mismos órganos para las dos funciones: la afectiva y la reproductiva.

No estamos dotados de unos órganos para la reproducción y otros para el abrazo conyugal. Por naturaleza son dos funciones inseparables, no así en los animales que sólo ejercitan el sexo para la reproducción. Repetimos: la naturaleza humana está dotada de los órganos sexuales, un gran regalo, que sirven al unísono y de forma inseparable para dos maravillosas funciones: Expresar nuestro amor esponsal y alcanzar la Maternidad-Paternidad.

⁷ Tiene un gran interés desde el punto de vista sanitario el “Protocolo común para la Actuación Sanitaria ante la Violencia de Género” aprobado en Consejo de Ministros. Dicho protocolo facilita a los profesionales sanitarios unos aspectos éticos y jurídicos básicos, junto a la descripción de una serie de síntomas psicológicos, físicos y conductuales que puedan orientar a una sospecha de violencia con el fin de dirigir el interrogatorio hacia una serie de “preguntas exploratorias específicas” que permitan un diagnóstico precoz.

Este cometido compromete no sólo al Médico de Familia sino, sobre todo, al Ginecólogo, comprometido en la salud integral de la mujer.

Las personas tenemos un motivo para no separar estas dos funciones, para no alterar nuestra naturaleza porque, como saben los ecologistas, toda alteración de la naturaleza, tarde o temprano, pasa la factura

Desde el punto de vista antropológico, en este sentido han surgido dos rupturas en el siglo XX, dos hitos importantes que han tenido enorme influencia en la conducta sexual y en el ámbito socio familiar: De una parte, la aparición de los anticonceptivos, que han roto la unión natural entre la sexualidad y la procreación. Por otra parte, la ruptura entre la sexualidad y la afectividad: no se ama al otro como persona, se le utiliza como objeto. La sexualidad queda deshumanizada, empobrecida y frustrada. Debido a ello, no es de extrañar la aparición de un alto índice de patologías: disfunciones sexuales: impotencia, disminución de la libido, frigidez, dispareunia, etc.

Disfunciones afectivas: insatisfacción, frustración, indiferencia, desapego, infidelidad, separaciones, divorcio, odio, violencia.

Estos hechos son fácilmente comprensibles no solo para el que cree que es Dios quien ha dotado al ser humano del sexo y del amor, sino también para el que no cree: La Naturaleza Humana necesita de la expresión corporal para manifestar sus sentimientos internos (beso, abrazo apretón de manos), y, específicamente, para expresar el amor esponsal entre varón y mujer disponemos de la sexualidad. Una conducta alterada de la sexualidad, antes o después, desemboca en la alteración de dicho amor⁸.

2.- AMOR-DESAMOR

Todos necesitamos ser amados y respetados. En el momento en que se pierde el amor, el respeto mutuo, la reacción no tardará en llegar.

- *La mujer*, en su coquetería buena, además, quiere ser deseada. Ella arremete con el desamor cuando no se siente amada, deseada o respetada. Y responde o anonadándose en su debilidad o agrediendo con su fuerza psíquica. Obviamente, la violencia física la utiliza la mujer con menos frecuencia, dada la diferencia muscular entre ambos. Aunque recordamos con gozo las viñetas de los "Tebeos" con la entrañable figura de la esposa con el rodillo de la cocina en la mano, detrás de la puerta, esperando a su esposo que llega a casa a deshora o con la alcoholemia por las nubes.

Por otra parte, si la mujer tiene idealizada la figura de su propio padre, y, cuando no encuentra ese modelo en su esposo, puede llevarle a la desilusión y al abandono

- *El varón*, en su empavonamiento de gallo o pavo real, además quiere ser admirado. Si no se siente amado, respetado o admirado responde con la infidelidad o con su fuerza física.

El varón espera, incluso pudiera exigir en su mujer las virtudes que durante la infancia vio en su propia madre: abnegación y entrega absoluta. Como, lógicamente, no es lo mismo la entrega de una madre que la de una esposa, se puede generar el conflicto.

También es frecuente que el varón tenga del amor un concepto posesivo: Si no eres para mí, no serás para nadie" (la tragedia está en ciernes).

- *Ambos* pueden ir al matrimonio pensando que van a vivir en un jardín de rosas. Cuando la vida te dice que en el jardín hay espinas, puede abandonarse el jardín con más o menos violencia. Cuántos abandonos y separaciones surgen con la llegada de los problemas económicos, las noches sin dormir porque al bebé le duele la barriguita o

⁸ A. FERNÁNDEZ ALONSO et alia. *Violencia sexual un nuevo enfoque institucional* HD Publ. cient. Hosp. Durand. 2001.

padece una grave enfermedad. Porque no se está preparado para el sacrificio abnegado. Personas inmaduras que no saben que amar es darse sin reservas.

La relación humana se basa en el amor y la razón. Si en esta relación se introduce un factor ajeno (egoísmo, avaricia, soberbia, odio, envidia) surge al final la imposición de la fuerza: la ley del más fuerte, malos tratos, guerras, etc. y, en la ley del más fuerte, que es la ley de la selva, la mujer casi siempre lleva la de perder

Cuando el conflicto surge entre homosexuales, según los expertos, suele ser frecuente la reacción muy agresiva debido a una sensibilidad especial de estas personas ante la infidelidad; y con celos muy maximizados. En este caso, a veces en la práctica médica se ha encontrado la muerte violenta acompañada de acciones crueles (exéresis de pene o testículos).

3.- ALCOHOLISMO

Este puede ser uno de los factores más importante en las rupturas familiares y en el maltrato. Se sabe que entre sus síntomas más comunes están el abandono del trabajo y la agresión a los familiares más íntimos. El alcoholismo actúa como un auténtico desintegrador y minador de la familia. Lógicamente este comentario es extensivo a todo tipo de adicción (drogadicción, ludopatía, etc.).

4.- EDUCACIÓN Y AMBIENTE SOCIAL

Se observa en el ambiente educativo actual, así como en la sociedad en la que nos movemos, una tendencia a la cultura del egoísmo, se habla mucho de solidaridad pero se educa para el individualismo. Se pretende enseñar con la ley del mínimo esfuerzo (la palabra esfuerzo tiene mala prensa) se da de lado a aquello que cuesta, no se está dispuesto a sacrificarse por otra persona, aunque sea el cónyuge o los hijos.

En todos los medios y contextos se habla hasta la exasperación de derechos; pero qué poquito se educa para los deberes. Se habla de libertad, pero no de responsabilidad. Se han extendido los conceptos de la moral relativista, solo es bueno lo que a mí me va bien, soy feliz yo solo, sin dar, sin darme, sin esfuerzo. La moral no la rige la ley natural sino mi propio yo. No es inmoral lo objetivamente malo, sino lo que es malo para mí. Por ello, no es de extrañar este razonamiento: "Aquello que suponga un estorbo para mi comodidad o mi libertad hay que eliminarlo"⁹.

5.- INMIGRACIÓN

En las últimas fechas se observa que muchas muertes de mujeres a manos de su pareja, casi siempre seguido de suicidio del criminal, pertenecen a familias de inmigrantes. El abandono de bebés es cada vez más frecuente, sobre todo, en este colectivo. Probablemente porque a todos los factores comentados se ha de sumar el desarraigo, la soledad, dificultad del idioma, economía difícil, vivienda inadecuada,

⁹ La persona humana funciona como un avión bimotor, con dos motores: uno corporal o material y otro espiritual (el alma, para los creyentes) La sociedad actual, la cultura, la educación se preocupa del bienestar material (lo cual es loable) pero parece que se olvida del espíritu, está condenando a las personas a volar bajo, a ras de suelo; y, antes o después, se dará el trompazo. Para volar alto, los dos motores han de cuidarse y funcionar al unísono.

inadaptación ambiental, etc.¹⁰.

6.- LEYES

Las propias leyes, sin buscarlo, pueden tener una influencia negativa al respecto.

- Ley del aborto. Las estadísticas nos muestran unas gráficas de malos tratos en constante crecimiento, casi en paralelo con el número de abortos. No parece que sea una pura coincidencia.

- Ley del divorcio. Desde su implantación ha aumentado el número de mujeres fallecidas a manos de su pareja. A más divorcios, más malos tratos. Alguna influencia habrá tenido: Surge el abandono del hogar, distanciamiento de los hijos, soledad, economía deteriorada, desarraigo, etc. Se oye decir: “me quitan los hijos, me echan de la casa, le tengo que dar una paga; pues, me la quito de encima, unos años en la cárcel y libre”. Insisto que este razonamiento no tiene ninguna justificación posible ¡ninguna!; pero está ahí el problema. Habrá que evitarlo¹¹.

- Ley de distanciamiento. Ha demostrado que no sirve. O no se ha articulado bien o no se ha aplicado con eficacia. Se dicta un alejamiento y te confías a la suerte. Para quien está incubando una acción violenta nada le importa la ley, se lo pasa por el arco del triunfo. A quien puede llegar hasta el suicidio, le trae sin cuidado las medidas represivas

¿Qué pasa en la mente del asesino que en una elevada proporción no duda en suicidarse? ¿Qué miedo va a tener el asesino a ir a la cárcel o a sufrir todo el peso de la ley si no le importa morir? ¿Qué pasa por la mente del asesino que pierde todo el sentido del ser humano y se animaliza?

Sin ánimo de justificar bajo ningún concepto ¡hasta ahí llegáramos! Será necesario contemplar en cada separación, en cada ruptura, en cada uno de los casos de amenazas, la situación en que se encuentra el posible agresor: Su economía, su salud mental (celos) su situación de soledad, su patología social (desarraigo, salida del hogar, pérdida de los hijos, etc.) y su personalidad agresiva. De esta manera se puede llevar a cabo una prevención eficiente mediante un tratamiento al presunto agresor en potencia.

7.- FALSA COMPASIÓN

No es infrecuente noticias como esta: Un anciano mata a su esposa, la cual llevaba varios años discapacitada. En estos casos se suman una serie de circunstancias, más o menos previsibles: La soledad, la angustia, una falsa compasión, deseo de quitarse el “problema” de encima, dejarse llevar por el ambiente donde reina la cultura de la muerte, etc.¹².

8.- LA MUERTE COMO TERAPIA

Otro de los factores que puede tener gran influencia en el progresivo y terrorífico

¹⁰ A. LARDIÉS presenta unas estadísticas en el diario *ABC* (2-7-2007) sobre las cuales comenta que las víctimas foráneas en dicha época “son ya del 40%, lo que confirma esta tendencia al alza”.

¹¹ En 2007 el Consejo General del Poder Judicial ha comunicado que, según las estadísticas, existe 13 veces más posibilidad de agresión en parejas no casadas que en el matrimonio.

¹² GEMMA PÉREZ ROJO y otros. “Identificación de factores de riesgo de maltrato hacia personas mayores en el ámbito comunitario” *International journal of clinical and health Psychology*. Enero 2008. Se puede extrapolar a toda forma de despistaje de posibles riesgos de maltrato.

aumento de la tragedia de tantas mujeres víctimas de la execrable violencia machista lo encontramos en nuestro ambiente social, en el cual se acostumbra a utilizar la muerte como solución de los conflictos, **la muerte como terapia**. Ejemplos: El aborto para la gestación inesperada, la eutanasia para las enfermedades aterradoras.

Medio en broma medio en serio se suele decir: “No te preocupes que todo tiene arreglo menos la muerte, y la muerte lo arregla todo”. Pues parece ser que se pretende seguir este consejo a rajatabla y la muerte acude cada vez con más frecuencia a la palestra como medio de eliminar conflictos.

La historia de la humanidad nos muestra que el hombre siempre ha utilizado la muerte para solucionar algunos de sus problemas. La más antigua ha sido la guerra y la pena de muerte. En la actualidad la más utilizada es el mal llamado Aborto Terapéutico. Decimos mal llamado porque la palabra terapia, que viene del griego, significa curar; por lo que resulta una paradoja curar con la muerte, que es el fracaso de la Medicina. Al igual que la Eutanasia y la Eugenesia.

Nuestra misión no es acusar ni condenar, para ello está el juez, pero sí buscar las causas. Nos preguntamos si el ejemplo de las ciento diez mil mujeres de España que en el año 2008 se han dejado extraer a su hijo para abortarlo, pudiera servir de acicate para los perversos maltratadores¹³.

LOS MEDIOS Y EL MIMETISMO

En noviembre 2007 un suceso de maltrato, con muerte de una mujer, fue imputado a un programa televisivo, hecho que ha concienciado a la sociedad y los gobernantes acerca de la influencia de la pequeña y gran pantalla sobre las conductas agresivas. Si surgen por doquier noticias, programas, seriales, películas, etc. en los que se maltrata a la institución familiar y al matrimonio mediante ejemplos de rupturas, violencias, odios, egoísmos, etc. no es de extrañar, dado nuestra tendencia al mimetismo, que este medio contribuya, en parte, al aumento de tan alarmantes cifras. Los medios cuanto más se recrean en las noticias de los malos tatos, más pueden fomentar o inducir a copiar las malas conductas, porque no se puede olvidar la simple consideración de la tendencia humana a la imitación y al mimetismo. Lo comprobamos en el suicidio, el cual sabemos es contagioso, ya que suele aparecer por zonas y por rachas¹⁴.

MUESTREO ESTADÍSTICO

En el Juzgado Específico (acciones contra la mujer) de Marbella se ha realizado un seguimiento desde le 3-III-2008 al 9-V-2008. Durante este periodo se incoaron 113 diligencias por malos tratos a mujeres, con el siguiente resultado:

27 (24%) casos fueron entre cónyuges y 86 (76%) entre ex parejas.

48 (43,5%) lo fueron entre nacionales y 65 (56,5%) entre inmigrantes, en su mayoría ecuatorianos y marroquíes.

¹³ En una reunión de jóvenes (2007) enviaron a los más altos responsables del Gobierno proclamas a favor de la eutanasia. Parece ser que dichos jóvenes no desean afrontar el dolor ajeno, pretenden liberar a la sociedad de la carga de los sufrientes mediante su muerte (del sufriente, claro). Preguntamos ¿Nos puede espantar que, llegado su momento, alguno de estos chicos utilicen la muerte para “liberarse” de aquella mujer que, según él, le complica la vida?.

¹⁴ VALENTÍN JUSTEL TEJEDOR: “Influencia de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea” España 27 noviembre 2004.

Este muestreo que tiene cierta relevancia y puede extrapolarse a cualquier otra zona española, exhibe unas cifras que hablan por sí solas, más aun sin olvidar que la población de los cónyuges es muy superior al resto de parejas o ex parejas; y que los inmigrantes son solo el 10%, mientras que los nativos somos el 90%¹⁵.

TRATAMIENTO

Pensamos que el conocimiento de las causas nos facilitará la aplicación del tratamiento. La necesidad de dicho tratamiento está consensuada por toda la sociedad, tanto por quienes ejercen cargos responsables como la ciudadanía sin distinción de creencias o ideologías.

El Tratamiento será necesario no solo para la víctima sino también para el agresor.

Tratamiento para la víctima

- 1.- Si hay vida, medidas de urgencia, apoyo psicológico y ayudas sociales.
- 2.- Si no hay vida, apoyo psicológico y ayudas sociales a la familia.

Tratamiento para el agresor

- 1.- Aplicar la Ley de forma proporcionada y con todo el rigor.
- 2.- Proponer una posible rehabilitación y reinserción sin menoscabo de cumplir la condenas en su totalidad con el fin de evitar subterfugios.

TRATAMIENTO PREVENTIVO

A nadie se le escapa que con las leyes actuales y las medidas adoptadas por los responsables no se ha conseguido el resultado apetecido y esperado. Ni la norma del alejamiento, ni las penas impuestas al agresor, ni la retirada de la custodia de los hijos. Son medidas de parcheo, paliativas, pero no van al meollo del problema. No se va a buscar la causa primera¹⁶.

En Medicina existen diversos tipos de actuación terapéutica: Se puede actuar con medidas de carácter general y empíricas con fines preventivos, o bien directamente sobre el enfermo de forma individualizada atendiendo a los síntomas y a la causa. Ejemplo:

¹⁵ En España, desde el 28 de diciembre de 2007 existen en los principales partidos judiciales los llamados "Juzgados de Violencia sobre la Mujer". Sólo conocen de lesiones, por muy leves que sean, y amenazas, cuyo sujeto pasivo sea la mujer y sujeto activo el varón, al que le una o haya unido cierta relación de afectividad, según los artículos 153.1 y 173.2 del Código Penal. Como son: cónyuges, ex cónyuges, parejas, ex parejas, novios, ex novios,...

¹⁶ En diciembre de 1993 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer" (Res. A. G. 48/104, ONU, 1994), el primer instrumento internacional de derechos humanos que aborda exclusivamente este tema. La violencia contra la mujer se define como *todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada*". E incluye *"la violencia física, sexual y psicológica en la familia, incluidos los golpes, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación; la violencia física, sexual y psicológica al nivel de la comunidad en general, incluidas las violaciones, los abusos sexuales, el hostigamiento y la intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educacionales y en otros ámbitos, el tráfico de mujeres y la prostitución forzada; y la violencia física, sexual y psicológica perpetrada o tolerada por el Estado, dondequiera que ocurra*. Esta definición se convertirá en marco de referencia para posteriores abordajes del tema y para acometer las conductas terapéuticas.

Ante una epidemia de gripe se puede proceder de forma generalizada informando y enseñando a la población para que tome las medidas higiénico-sanitarias adecuadas. Y a título personal administrando la vacuna (preventivo). Prescribir antitérmicos para mejorar los síntomas (sintomático). Recetar antibióticos en caso de complicación (causal).

También en el caso que nos ocupa se pueden tomar medidas de carácter general junto a actuación de forma puntual y personalizada para cada situación concreta¹⁷.

1.- Medidas generales

La educación es un reto apremiante: formación integral desde la niñez y la juventud para la convivencia en la verdad y en la justicia. Ciudadanos libres conscientes de sus derechos y de sus obligaciones, al mismo tiempo, tolerantes y críticos, que contribuyan al progreso y a la paz en la familia, en la escuela y en la sociedad.

-Educación sexual. No basta con informar sobre la biología del sexo, es necesario formar, porque en el sexo participa la inteligencia, la voluntad y la afectividad. Ofrecer a la adolescencia y a la juventud el mensaje de que el sexo está sólo para el placer, sin formarle y prepararle para asumir sus consecuencias, es generar egoísmo, precursor de odios y violencias. Si queremos frutos de paz y felicidad hay que instruirles sobre la grandeza del sexo, por medio del cual se puede dar y recibir amor, con la posibilidad de acceder a la maternidad y a la paternidad. Por eso no es baladí el sentido que se dé a la sexualidad, asunto que compete a los padres y, de forma subsidiaria, al colegio .

- Educación para amar, compartir, dialogar, comprender, disculpar, perdonar, sin egoísmos. Para cambiar desde dentro a la sociedad solo se consigue cambiando el corazón humano, y el corazón solo mejora con el amor.

- Educar para realizar la propia afectividad, para mejorar las relaciones que tenemos habitualmente, con nuestra pareja, amistades, vecindad. Así se pueden prevenir muchas conductas disfuncionales y relaciones conflictivas.

- Educar para trabajar no sólo para el propio beneficio sino también para colaborar con el progreso de la sociedad. Educación paralela para el binomio inseparable derechos-deberes. Si sólo se les habla de exigir derechos, estamos creando personas parásitas y débiles sociales.

- Educación social y cívica. Enseñar a convivir, a respetar, a ser solidario, a respetar. No sólo con la palabra sino con el ejemplo de forma general fomentando la cultura de la vida, de la paz, de la justicia, de la libertad, la convivencia, la tolerancia y el sentido crítico consigo mismo.

- Educación a través de los medios audiovisuales y la gran pantalla, debido a su fuerte impacto sobre la conducta humana, juegan un papel primordial tanto para el bien como para el mal, por ello, se puede utilizar como un magnífico instrumento para prevenir conductas agresivas. Por ejemplo:

*Con programas, películas, seriales y otros, que ejemplaricen con parejas que se reconcilian, que saben perdonarse, que vale la pena sacrificarse en bien de los hijos, que una vez pasada la tormenta se goza con la paz, y un largo etcétera*¹⁸.

- Las adicciones: alcoholismo, droga, ludopatía; son situaciones de alto riesgo que requieren una especial vigilancia.

- La Inmigración. Este apartado requiere un seguimiento mediante una labor social

¹⁷ LARIZGOITÍA. "La violencia también es un problema de Salud Pública" *Gaceta Sanitaria* 2006.

¹⁸ NOELIA MARTÍN "El periodismo debe tratar la violencia machista con formación y compromiso. *Granada Hoy* (27 noviembre 2007).

que se está haciendo apremiante. Entre los inmigrantes, como se suma el factor del desarraigo y cambio de cultura será necesario prestar, además, una atención especial de acogida, integración, etc.

- Ayudas a discapacitados y a sus familias para evitar la desesperación de los cuidadores.

- La Medicina Paliativa, las Unidades del Dolor pueden prestar un gran auxilio.

- Leyes adecuadas, firmes, exigentes, protectoras, acompañadas de la acción policial adecuada.

- Leyes de protección al matrimonio y a la familia, porque cuando se minan los fundamentos de la familia se puede desembocar en la cultura de la violencia. Existirán casos extremos en los que sea recomendable la separación o el divorcio; pero una buena escuela de orientación familiar será una de las mejores vacunas contra las rupturas matrimoniales y contra los malos tratos. Existen en nuestras ciudades muchos Centros dedicados a estas disciplinas con gran experiencia de éxitos. Por ello, potenciar la estabilidad matrimonial puede ser una de las grandes medidas, porque entre las parejas no estables existe 13 veces más posibilidad de agresión. La iniciativa privada ofrece tres medios de probada eficacia:

- *Cursillos prematrimoniales*, los cuales están dando sus frutos. Sería bueno que antes de cada unión, con independencia de las creencias o ideología, se requiera un curso de formación para saber a dónde se va y las responsabilidades que se adquieren al casarse¹⁹.

- *Centros de orientación familiar*, para ayudar a mantener el frescor de los comienzos de la convivencia familiar, que con los años pudiera deteriorarse. En España existen centros de estas características desde hace mucho tiempo, y también se tiene mucha experiencia de sus buenos resultados.

- *Centros de Mediación Familiar*, donde se ayuda a evitar la ruptura o a recomponer la pareja. Se hace ver que la separación no es la única alternativa, se pueden probar nuevas soluciones y se explica que lo que viene detrás de la ruptura no es necesariamente lo mejor. Con los acuerdos de mediación se mejora la relación, los dos ceden y los dos ganan, ambos se adaptan para que no haya ni vencederos ni vencidos. Esta mediación también se aplica a otro tipo de relación familiar: padres, hijos, hermanos, etc.²⁰.

- *Cultura de la vida* y no cultura de la muerte, no utilizar la muerte como terapia. Será de gran eficacia ofrecer alternativas al aborto, a la eutanasia, a la guerra, a la pena de muerte, a la destrucción de embriones. Alternativas que ya existen y que enseñan a la sociedad a entender que se pueden solucionar las situaciones graves si recurrir a la muerte²¹.

2.- Medidas puntuales para cada caso concreto

- Como siempre ocurre en **Medicina**, la **profilaxis** ocupa el primer lugar en el tratamiento. Una de las medidas que pudieran ser más eficaces será la prevención, consecuencia de un diagnóstico de sospecha, anteriormente apuntado: Estar alerta ante

¹⁹ Los malos tratos son mucho más frecuentes entre parejas no casadas "ACEPRENSA "27 de febrero de 2008.

²⁰ Estos Centros llevan dando muchos frutos en EEUU desde hace más de diez años. En España ya han empezado a funcionar en gran parte de las Comunidades.

²¹ Cuando un joven sabe que su madre abortó a su hermano porque para ella era un problema, este joven, cuando llegue el momento, podría usar la muerte para solucionar "su problema" con su pareja; o lo que es más probable: en su día podría aplicar la eutanasia a su propia madre.

cualquier cambio de carácter, de conducta, de actitud en el trabajo, en la familia y amistades; aunque lo más importante y eficaz será seguir y aplicar con todo rigor el protocolo que al respecto debe existir en cada Centro Sanitario, con el fin de detectar ante la mínima sospecha, con la inmediata denuncia al organismo competente.

-También la **sociedad** más cercana (vecindad, amistad, familia, colegas) pueden avisar al menor atisbo de amenaza o conducta violenta por pequeña que ésta sea²².

- **Vigilar los casos de riesgo.** Evitar situaciones peligrosas de soledad o pobreza. Buscamos una explicación, jamás una justificación, porque nunca está justificado disponer de la vida, ni propia ni ajena. Si estudiamos y conocemos las causas se puede abrir el camino del tratamiento; salvo algunos casos debidos a trastornos mentales (los menos) o a una eutanasia encubierta (el anciano que no desea ver sufrir a su esposa) la causa principal ha sido el desamor, celos, egoísmo, infidelidades, separaciones, rupturas, rotura radical del sistema de vida, salida forzada del hogar, desequilibrios económicos, reparto de los hijos, custodia de los mismos, etc.

- En las separaciones y divorcios cuidar los desequilibrios y los cambios radicales que surgen en la forma de vida de los afectados

- *Tratar al posible agresor que ha amenazado.* Ayudar en su patología y en su situación errática; y, sobre todo, realizarle un seguimiento con apoyo psicológico²³.

Esta medida puede parecer una utopía; no obstante, pensamos que en cada Administración Municipal, que es la más cercana al ciudadano, y con la ayuda de las Autonomías y del Estado, pudieran instituirse organismos creados para este fin.

Se pueden establecer equipos eficaces que realicen un seguimiento a los posibles agresores, los cuales pueden ser detectados en las consultas médicas, en el entorno familiar, en los centros donde llegue la más mínima insinuación de amenaza, y en los juzgados de la familia donde se dirimen los conflictos etc. Dichos equipos pueden actuar de oficio buscando mediante un chequeo o *screening* las situaciones de riesgo, para hacerles un seguimiento y prestarle el apoyo necesario. Todo ello sin menoscabo de las leyes y otras medidas sociales.

Las medidas de alejamiento se ve que no sirven si al que se le impone el alejamiento no se le practica un seguimiento, un apoyo y una posible reeducación con anterioridad a cualquier acción irreversible²⁴. De entrada puede considerarse muy costoso mantener estos equipos de diagnóstico y seguimiento; pero más oneroso resulta la pérdida de tantas vidas, aunque la economía en esta materia no es lo más importante; sin embargo, no olvidemos que la medicina preventiva es más rentable que la medicina curativa. Podemos extrapolarlo:

Un "*Maltrato*" es un "*Maltrato*". Evitar un "*Maltrato*" es un "*Buen Trato*".

La Medicina es una ciencia y un arte al servicio de la sociedad, allá donde esté el dolor, la enfermedad, el riesgo de muerte, aliviar y curar es su cometido, su finalidad y su satisfacción. También en el ámbito de los malos tratos la Medicina puede y debe

²² Que es factible detectar al posible agresor lo corrobora un informe judicial en el cual queda manifiesto que en el año 2008, en España, el 30% de los condenados por maltrato tenían antecedentes en este sentido.

²³ AA PUELLO, SR ILLESCAS. "Papeles del Psicólogo" 2007.

ANDRÉS QUINTERO Y PABLO CARBAJOSA *Hombres Maltratadores: Tratamiento psicológico de agresores*. Editorial Grupo 5. 2008.

²⁴ VICENTE MAGRO, Presidente de la Audiencia Provincial de Alicante, ha asegurado que, hoy, la solución contra el problema de la violencia machista "no puede esperarse que llegue desde el derecho penal sino desde la prevención y la coordinación", ya que "una ley no va a conseguir que dejen de fallecer mujeres". Puesto a la obra, ha implantado unos cursos de reeducación específicos para los agresores o posibles agresores en el entorno familiar o de pareja. *Diario Información*. 9 enero 2009.

aportar sus capacidades.

- En la mayoría de las ocasiones es el médico de cabecera el que puede dar la primera señal de alarma, a modo de diagnóstico precoz, por ello está previsto la celeridad en comunicar, por la vía reglamentaria, el parte de lesiones; al igual que la sospecha de posible maltrato.

- Atender a la víctima: aliviar, curar y luchar contra su posible muerte será labor prioritaria de este colectivo médico.

- También es fundamental prestar un tratamiento preventivo y puntual a la víctima amenazada. Hemos tenido ocasión de escuchar en TV la reflexión de una mujer que sobrevivió a una agresión con arma blanca: "Mi error ha sido no haber acudido a un psicólogo para que me ayudara a rechazar y no volver a admitir en mi casa a ese hombre que tantas veces me había maltratado"²⁵.

- Más importante aun sería la atención al posible o presunto agresor que puede ser uno de los mayores aportes de la Medicina para prevenir la tragedia. Cuando se detecta el "problema", la Ley puede imponer prisión o alejamiento. Por el mismo motivo, la Justicia podría obligarle a que se someta a un tratamiento adecuado (psíquico o químico). En diciembre de 2007 parece ser que se ha planteado en diversas instancias de la Administración la posibilidad de aplicar un tratamiento de rehabilitación a los individuos condenados por malos tratos. Pensamos que sería más eficaz empezar a rehabilitar a los posibles agresores con anterioridad a la comisión del delito, aunque esto suponga abrir un poquito las arcas del Estado. No quisiéramos que se echara en saco roto esta sugerencia: *Detectar al posible maltratador y aplicarle un tratamiento psicológico con carácter preventivo*, siguiendo uno de los principios fundamentales de la Medicina: "prevenir mejor que curar".

Que la violencia tiene cura es la premisa de la que parten los psicólogos y expertos que trabajan con hombres maltratadores, convencidos de que la **rehabilitación** del agresor no sólo es posible en muchos casos, sino necesaria para poder romper el ciclo de la violencia -ya sea física o psicológica- y evitar su reincidencia²⁶.

- La Ley, la Policía, arregla en parte, pero es insuficiente. La Medicina aporta una ayuda encomiable pero insuficiente. Existen otras vías de arreglo: Educación y Cultura. Porque este asunto, como otros de tanta trascendencia, difícilmente se arregla con una sola solución y un solo sistema, porque los problemas complicados no acostumbran a tener soluciones simples.

Por ello, la educación puede ser el tercer pilar del trípode donde se apoya la lucha para disminuir o eliminar tan execrable lacra social. Claro está, educar de forma integral, para lo cual es imprescindible informar la inteligencia y, sobre todo, formar la voluntad fomentando en los niños hábitos de orden, renuncias, disciplina, esfuerzo y constancia. Si de pequeño no se les dice nunca que no, es muy difícil que de mayores sepan auto-

²⁵ CARLOS PÉREZ TESTOR, psiquiatra, a este respecto, presenta el trabajo "Estudio psicológico y tratamiento del agresor y de la víctima" 2008.

²⁶ ENRIQUE ECHEBURRÚA, catedrático de Psicología Clínica de la Universidad del País Vasco, asegura que el éxito de la rehabilitación se basa en dos puntos: que el maltratador tenga conciencia de serlo y que tenga una motivación para cambiar. A partir de ahí, ¿dónde acudir? Algunas Comunidades ofrecen atención psicológica gratuita para varones agresivos. Lo mejor es consultar con el médico de Atención Primaria, que le informará de los programas existentes en su Comunidad y, si no los hay, puede derivarlo a tratamientos con psicólogos o psiquiatras especializados. Se persigue que el agresor tome conciencia, que cuando degrada a su pareja se degrada a él mismo, y que abandonar las conductas violentas es beneficioso para los dos. 2007 ZENAIDA CÓRDOBA SOLER et alia.- *Manual para la prevención, detección y tratamiento de la violencia doméstica* Julio 2006.

controlarse y decir que no a sus instintos y a la presión exterior. Los expertos saben que la madurez no se alcanza hasta que la persona no sólo tiene la voluntad preparada para saber renunciar a lo malo en beneficio de la bueno; sino, fundamentalmente, que también sepa renunciar a algo bueno en beneficio de algo mejor²⁷.

La gran dificultad para bien educar reside en que, precisamente, los más necesitados de educación son los más reacios a recibirla: jóvenes, indigentes, desviados sexuales, drogadictos, analfabetos, etc. porque no suelen ser conscientes de la necesidad de la educación. Pero si nos proponemos educar en libertad responsable, los frutos llegarán: Si a una persona, a un hijo, a un alumno lo educas solo para la libertad, tendrás una persona, un hijo, un alumno egoísta, insolidario y, probablemente, violento. Si quieres una persona, un hijo, un alumno no violento, edúcalo en la libertad y en la responsabilidad.

N. B. Cuando se sube a la tribuna de esta docta casa para disertar sobre asuntos relacionados con la convivencia humana, pudiera pensarse que esta temática no se ajusta al espíritu académico, puesto que la Real Academia no es un Centro Moralizador; sin embargo, como toda academia es una encrucijada de saberes, un areópago moderno donde afluyen y desde donde se difunden la ciencia, el arte y las letras, ciertamente que le interesa todo lo relacionado con la vida. No obstante, al tratarse de una materia tan vital, hemos intentado acometer la difícil y a la vez fascinante tarea de ensamblar la rigidez del pensamiento académico con la urdimbre de la vida.

²⁷ El Instituto Catalán de las Mujeres, el Departamento de Acción Social y Ciudadanía, y el Colegio de Periodistas han presentado una campaña de sensibilización y prevención dirigida a jóvenes con el lema: "En Raona. Corta con los malos rollos. Por unas relaciones libres de violencia machista"

11. Derecho

EL ANCIANO DISCAPACITADO E INCAPACITADO: DE LA TUTELA FAMILIAR A LA TUTELA JUDICIAL EN EL CÓDIGO CIVIL

JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ PORRAS
ACADÉMICO CORRESPONDIENTE

RESUMEN

En el presente trabajo se lleva a cabo una crítica del sentido fundamentalmente patrimonialista del régimen jurídico del organismo tutelar regulado en el Código civil hasta la Constitución española de 1978 y de la reforma llevada a cabo en el Código civil por la Ley 13/1983, de 24 de octubre. La persona anciana sufre, en ocasiones, discapacidades que llevan a su incapacitación judicial y durante muchos años el sistema de “tutela familiar” olvidó la persona para centrar su interés en el patrimonio del incapacitado, que no siempre se llevaba a cabo judicialmente, sino de mero hecho. La CE y la Ley de 1983 han establecido importantes novedades en la regulación de la tutela, pasando del sistema de tutela familiar al sistema de tutela judicial. Con todo, a mi juicio, los cambios sociales de los últimos treinta años exigen una nueva puesta al día del Código civil en materia de tutela.

PALABRAS CLAVE: Anciano. - Discapacidad. - Incapacitación judicial. - Incapacitación de hecho.-

Tutela familiar.- Tutela judicial.- Tutela patrimonial.

Sin lugar a dudas el tema de la protección de las personas discapacitadas e incapacitadas judicialmente es no solo actual sino de enorme interés jurídico-social y económico y, entre ellas, tiene particular significación la figura del anciano que frecuentemente sufre graves discapacitaciones y lleva, en ocasiones, a la fase de incapacitación judicial cuando sufre enfermedades o deficiencias persistentes de carácter físico o psíquico que le impiden gobernarse por sí mismo.

Las cuestiones son muchas, pero me limitaré a exponer mi punto de vista sobre el mito del Derecho civil como defensor a ultranza de la persona discapacitada de hecho o, tras su incapacitación judicial, sujeta a protección en cualquiera de las figuras que contempla nuestro Código civil, como lo prueba el fracaso de la vieja tutela familiar y el no excesivo éxito de la actual regulación del sistema tutelar.

Ello es, a mi juicio, consecuencia del secular sentido **patrimonialista** de las normas del Código civil en defensa de los que no pueden gobernarse por sí mismos, con evidente

olvido del aspecto personal, pese a que se repita machaconamente que la persona es el centro de gravedad de nuestro Derecho Civil, cosa que, en abstracto, no seré yo el que lo niegue. Finalmente haré algunas observaciones sobre la situación actual.

EL MITO DEL DERECHO CIVIL COMO DEFENSOR DE LA PERSONA DISCAPACITADA O INCAPACITADA JUDICIALMENTE

La ancianidad, que no es una enfermedad, suele ser compañera de viaje y causa principal de la dependencia y, por supuesto, causa de desigualdades sociales. La dependencia es un estado de las personas en la que debido a la pérdida, total o parcial, de su autonomía física, psicológica o intelectual, necesita de algún tipo de ayuda y asistencia para desarrollar sus actividades diarias más elementales. Y es algo notorio que afecta de manera singular a las personas mayores.

La característica biológica fundamental del envejecimiento consiste en la pérdida de adaptación debido a una disminución de la capacidad de respuesta y esto es mucho más frecuente en los ancianos. Las últimas estadísticas que he leído para tenerlas en cuenta en este trabajo es que el 21% de las personas mayores de 65 años son dependientes, de los que un 5% lo son de forma moderada y un 3% con dependencia severa. Claro que la dependencia no solamente afecta a los ancianos, puede afectar también a personas jóvenes por razones no siempre de salud, pero sí debido a accidentes o circunstancias de otro tipo¹.

El acelerado proceso de envejecimiento de la población española ha puesto de manifiesto la importancia social de las diferentes situaciones de dependencia en ese último tramo de la vida. Los problemas de la dependencia y de posible incapacitación de las personas mayores de 65 años supone un reto para el Estado del Bienestar dado el brutal importe del Gasto Público en sanidad y otros cuidados de larga duración.

No cabe duda que nos encontramos ante un problema serio que preocupa a las familias y al Legislador y lo peor de todo es que falta dinero o el que hay se emplea mal, muy mal, como lo prueba que la tan cacareada Ley de Dependencia está parada "sine die" o subvencionando menos de lo que se pensaba y en cierto modo "enmascarando" - según he leído - la captación de votos.

Yo no puedo entrar en las muchas cuestiones de interés que presenta el problema de las personas de edad avanzada, empezando por su denominación... ¿viejos, ancianos, abuelos, tercera o cuarta edad? ¿Cual es su puesto en las sociedades desarrolladas? ¿De verdad la sociedad del siglo XXI excluye a los ancianos? ¿Qué se debe hacer para integrar a los ancianos en la familia y en la sociedad? No crean que las preguntas carecen de importancia, pues ya las Naciones Unidas en el año 1999 trató la cuestión bajo el siguiente lema: "**Una sociedad para todas las edades**"...pero a mí juicio no pasó de un diseño sin resultados.

Yo limito mis observaciones al ámbito del Derecho Civil y más concretamente a analizar la secular organización del mecanismo tutelar en el CODIGO CIVIL, por tanto a dos cuestiones: 1º) La tutela familiar en la primitiva redacción del Código civil y su fracaso y 2º) El carácter patrimonialista de la tutela tanto en el Código de 1889 como en su reforma de 1983.

¹ Cfr. María Ángeles Durán, *Desigualdad social y enfermedad*, Ed. Tecnos. Madrid, 1983.

LA TUTELA FAMILIAR EN LA REDACCION PRIMITIVA DEL CODIGO CIVIL

Entre las tradicionales causas de protección de las personas no hay ninguna que hable de manera expresa del anciano, quiero decir que la palabra anciano no aparece en los muchos preceptos que el Código ha dedicado siempre a la guarda y protección de los discapacitados; claro que no es necesario. El envejecimiento no se ha contemplado nunca “*nominatim*” como causa de protección; sí la menor edad, la prodigalidad (hoy derogada) o la enfermedad, ya que siempre ha quedado englobada como una consecuencia de la enfermedad que por su duración, persistencia y extensión de sus efectos exigía un organismo supletorio de carácter permanente.

La regulación civil del organismo supletorio que con una denominación general llamamos tutela, no ha respondido en ningún momento a la pura tradición romana. E incluso en la primera edición del Código civil en 1889, se olvidaron de nuestro rico Derecho histórico castellano y se copió el Derecho francés que concibió a la tutela como una institución familiar en la que el llamado **Consejo de familia** tenía un papel destacado, pero ineficaz.

La regulación que hizo el C.c. en 1889 se basaba en tres figuras: el tutor, protutor y Consejo de familia. Se derogó la tutela de autoridad que regía en el Derecho de Castilla y se pasó a la llamada TUTELA DE FAMILIA, con una escasa intervención judicial. No se eliminaba la actuación judicial ni la del Ministerio Fiscal, claro que no, pero como señaló la doctrina su intervención era incidental, accesoria y subsidiaria, sin formar parte de la entraña de la protección de las personas incapacitadas de hecho o de derecho y de la normalidad de sus funciones².

La regulación de la tutela en la primera edición del Código civil fue un verdadero fracaso. Ni vigilaba las situaciones de dependencia de hecho ni procuraba la incapacitación judicial ni seguía su funcionamiento. Y cuando se llegaba a organizar el mecanismo tutelar se estaba más atento a los problemas económicos que a los personales. La persona del incapaz NO era el centro de atención de la Ley y por descontado que **el anciano** no era precisamente objeto de especiales atenciones; si acaso diré que hace cien años o más la cuestión se compensaba con un mayor cariño a los viejos en el seno familiar. ¡Lo que no eran lágrimas, eran suspiros!

Basta con sugerir la lectura del texto articulado de la primera edición del Código civil para comprobar que lo que acabo de decir no es una afirmación caprichosa, aunque pueda ser equivocada. El Legislador decimonónico debió pensar que para atender a estas personas que eran incapaces de gobernarse por sí mismas, no era preciso ir más allá de atender a su patrimonio, de suerte que los discapacitados que eran pobres, la verdad es que quedaban en la familia sujetos a la voluntad de sus allegados y es que el contenido de la Base 7ª de la Ley de Bases de 11 de mayo de 1888, por la que se autorizó la publicación del Código civil es bien significativa de lo que acabo de decir.

Debieron pensar los redactores del Código civil que no había porqué preocuparse de nada más, pues dentro de los muros de un manicomio o del recinto no menos amurallado de la familia que igualmente los tenían recluidos, los discapacitados no firmaban contratos, ni otorgaban testamento, ni constituían una sociedad anónima, pongo por caso. No les faltaba algo de razón. Desde luego se pasaron por alto muchas

² Lete del Rfo, José Manuel, Comentario a los artículos 181-332 del Código civil, en Comentarios al Código civil y Compilaciones forales, tº.IV. EDERSA, Madrid, 1985. Y con posterioridad ver *Comentarios a las reformas de nacionalidad y tutela*, Ed. Tecnos, Madrid, 1986.

cuestiones y las que se tuvieron en cuenta, las exclusivamente patrimoniales cuando el anciano tenía un buen patrimonio, no se regularon bien. Triste y miserable ejemplo del que hasta hace bien poco tiempo no se ha sacudido el Código civil ni la jurisprudencia del Tribunal Supremo que, en ocasiones y a su pesar, no tenía otra solución que seguir al Código en el tratamiento de la incapacitación y guarda y tutela de los dependientes y no digamos nada de los enfermos mentales, siempre ignorados, siempre mal tratados.

Había de pasar mucho tiempo para que el bien “salud” tuviera un merecido reconocimiento jurídico incluso a nivel constitucional, como sanciona la CE en sus artículos 43 y 50. La CE concibe la acción sanitaria, en sentido amplio y general, como un servicio público. Y tenemos que llegar a la importante reforma de 1983, tras una serie de significativos Proyectos, para dar una nueva regulación a todo el aparato tutelar español, inspirado en principios totalmente contrarios a los anteriores. Los nuevos principios son los de pluralidad de guarda legal en la que junto a la tradicional tutela se recupera la curatela y aparece el Defensor judicial; además se elimina el avaricioso Consejo de familia y se pasa de aquella tutela de familia a una tutela de autoridad judicial, en la que se dota al Juez de mayores facultades. Pero hasta 1983 las cosas funcionaban mal, sin que yo crea que ahora funcionen todo lo bien que debiera ser³.

Ese clima anterior a 1983 solo en parte lo fue allanando la jurisprudencia española, pero hay que esperar a la sentencia del TS de 5 de marzo de 1947, en Ponencia del Magistrado D. Felipe Gil Casares, para encontrarnos con la preocupación de los Jueces por la situación personal de los enfermos mentales o de los ancianos dependientes, entre otros casos. Y se preocupó, como casi siempre ocurría, porque el desafortunado enfermo, que era un viejo, tenía un buen patrimonio. Igual ocurría en la mayoría de los casos y la única razón por la que sus familiares planteaban el pleito era el patrimonio, llegando en ocasiones y por mera avaricia “corvina” hasta el Alto Tribunal. .

Las personas susceptibles de incapacitación judicial y protección, hasta la CE y las nuevas Leyes de reforma en la materia, han sufrido un verdadero encarcelamiento y se les ha privado de libertad sin las suficientes garantías e incluso en nuestros días, en ocasiones se encuentra uno con sentimientos encontrados de si las cosas se llevan a cabo como Dios manda. Debemos recordar que todo internamiento judicial y NO digamos si es de hecho, supone una incapacitación para la vida civil. Y hasta el año 1975 o poco más el panorama era desolador; todo el que se asome a la legislación, a la doctrina y a la interpretación llevada a cabo por los Jueces y Tribunales sabe que digo la verdad.

Con excepciones, como siempre ocurre. Yo creo que desde el punto de vista del Derecho Civil, desde la publicación del Código hasta la CE -con las situaciones excepcionales a las que luego me referiré- la persona dependiente ha sido una persona marginada y digo desde 1889 hasta 1978.

Es lástima decirlo así, pero era así y no de otro modo. Si el anciano dependiente o el enfermo mental no tenían capital, las previsiones legales para cuidarlo eran francamente insuficientes. No digamos nada de sus atenciones médicas y personales. Todo ello era muestra del desinterés social y político por las personas dependientes.

Cuando se inicia la carrera de Derecho se suele oír a los Profesores de Derecho Civil afirmar dos cosas: **una** que la persona es el centro del Derecho Civil y eso, te dicen, desde las Instituciones de Gayo que afirmó aquello de “*omnes ius quo utimur*

³ Ver la monografía ya citada de María Ángeles Durán, *Desigualdad social y enfermedad*. - AAVV, *La situación jurídica de los deficientes mentales en el Derecho español* Madrid, 1975. Publicaciones del Departamento de Derecho civil de la Universidad Autónoma de Madrid.

vel ad personas, vel ad res, vel ad actiones pertinet “ y desde luego el Libro I del C.c., está dedicado a la persona; y otra que en principio toda persona mayor de edad tiene capacidad para actuar con eficacia jurídica en todos los actos de la vida civil, pero excepcionalmente si alguna persona se encuentra en una situación en la que no puede gobernarse por sí misma, se le provee de protección.

Es decir, se les incapacita para poder realizar aquellos actos que no pueden ellos llevar a cabo y en los que es necesario protegerles. Es que a esas personas mayores de edad, pero que son dependientes, se les debe tratar como si fueran menores. Este es el caso de los ancianos enfermos o de los locos o dementes. Al oír esto se quedaba uno convencido de que el Código civil español los protegía adecuadamente. Pero la verdad es que entonces, sobre todo hasta el año 1983, no era así o por lo menos no era cierto por ser afirmaciones incompletas.

Durante muchos años estas personas sufrían encerramiento de **hecho** - permitan que use esta palabra ya que en aquellos momentos se trataba de eso y de nada más - con lo que se iba más allá de lo que el Código civil tenía previsto, sin mayores garantías. En aquellos años la situación era la de un verdadero incapaz de hecho, ya que no se le incapacitaba judicialmente.

Así lo afirmaba nada menos que Don Federico de CASTRO en su “*Derecho Civil de España*”, pero añadía, con la fina intuición del Maestro, que tal cosa no era obstáculo para que a la hora de la verdad y aunque fuera contrario a Derecho, la persona recluida en la casa familiar dependiera en todo y para todo de sus familiares. Era una incapacitación “**de facto**”, con todas las desventajas que tiene para el anciano, enfermo mental o discapacitado, en general.

Solamente cuando nos encontramos con un patrimonio importante aparecía la incapacitación judicial y es que todo el aparato tutelar de nuestro Código estaba pensado y organizado patrimonialmente. Solo servía para proteger a las personas dependientes pero con patrimonio. El abuelo con dinero o el deficiente mental con un buen patrimonio. Y aun lo que acabo de señalar - que es opinión unánime de la escasa doctrina de aquellos momentos - debo matizarlo, en el sentido de que al anciano o enfermo mental rico, por el solo hecho de serlo tampoco su familia procuraba organizarle su tutela, quiero decir que no es que se pusiera en marcha el organismo tutelar. Esto ocurría sólo cuando era necesario **rentabilizar** el patrimonio del enfermo. Y es que no era frecuente la actuación de oficio y todo, absolutamente todo, estaba en las manos de los familiares. Esa era la TUTELA DE FAMILIA.

En esta triste situación los ancianos o enfermos mentales recluidos en los pocos y malos Establecimientos psiquiátricos o en sus casas, la mayor de las veces no estaban incapacitados conforme a las normas del Código civil y de la Ley Procesal, pero SI QUEDABAN INCAPACITADOS DE FACTO. Y la diferencia, como es sobradamente sabido, está en que la incapacitación conforme a la Leyes civiles y procesales es una incapacitación “*de iure*” y se establece EN INTERES DEL TUTELADO, en tanto que la incapacitación mediante el “encierro” de hecho, se montaba en interés de la familia sin garantías para el enfermo.

Y es que yo creo que el clima al que acabo de referirme era consecuente con los principios filosóficos y políticos que inspiraron el Código civil. El Código civil y esto se debe recordar, estaba inspirado en una **ideología liberal** y por lo tanto proyectada básicamente en la protección de la propiedad, en la libre contratación y en una concepción patrimonial, autoritaria y jerarquizada de la familia. El que no sepa esto es que no conoce el espíritu de la Codificación española.

EL CARÁCTER PATRIMONIAL DE LA VIEJA TUTELA DE FAMILIA

Las observaciones que siguen tratan de confirmar que el aparato tutelar de nuestro Código antes de la reforma de 1983 era fundamentalmente patrimonial y que se ocupaba escasamente de la persona del anciano, del enfermo o del que no podía gobernarse por sí mismo, en palabras de añejo sabor romano. Esto fue así hasta la reforma de 1983 y algo ha cambiado el panorama que ha pasado de la tutela de familia a la tutela de autoridad o tutela judicial, dando una nueva formulación a las causas de incapacitación, suprimiendo la incapacitación por prodigalidad e interdicción civil y volviendo a regular la curatela para determinados casos, así como introduciendo la figura del defensor judicial y la guarda de hecho, exigencia que venía demandada, precisamente, por la insuficiencia del viejo e inoperante sistema tutelar.

Sin embargo llegar a ese juicio tan precario de la primera regulación de la tutela no era fácil a primera vista; los que se acercaban al texto articulado del Código isabelino, comprobaban que a la ordenación jurídica de las personas incapacitadas le dedicaba más de 100 artículos en el Título IX del Libro Primero, concretamente del artículo 199 al 324 y en esto no se ha cambiado de manera sustancial. El profesional del Derecho, e incluso el profano, podían decir que el Código prestaba a las personas dependientes atención y mucha, si tenemos en cuenta que el Libro Primero del Código apenas si llega a los trescientos artículos, 333 para ser exactos, y casi cien preceptos los dedica a la tutela; desde luego no olvidaba a los ancianos en cuanto encajaban entre los posibles sujetos a incapacitación.

Ahora, tras la reforma de 1983, es el artº. 215 el que trata de la persona y bienes o solamente de la persona o solamente de los bienes para establecer la guarda y protección de estas personas, en su beneficio y siempre bajo la salvaguarda de la autoridad judicial. Luego tanto en el viejo texto derogado (y en el vigente) la persona está en primer lugar y esto - sin entrar en más detalles - merece, de entrada, un juicio positivo, pues el Legislador coloca en primer lugar a la persona, como fruto de un **cierto** humanismo liberal de la etapa codificadora⁴.

No se trata de ser reiterativo, pero tengo interés en que quede claro que el Código civil poco o nada se ocupaba de los ancianos ni de las personas discapacitadas **A MENOS QUE HUBIERA POR MEDIO DINERO** y tal cosa a pesar de la letra de algunos artículos del Código como el derogado artículo 216 que establecía que antes de declarar la incapacidad, los Tribunales debían oír al Consejo de familia y examinar por sí mismos al denunciado como incapaz (lo que en la actualidad recogen con mucho detalle los arts. 222 a 233 C.c.); es decir un ineludible aunque sumario procedimiento junto con los informes médicos oportunos. Era papel mojado.

Y a idéntica y falsa conclusión se llegaba con la lectura del artº. 203 y 269, 3º ya derogados. La conclusión era que solamente tras la resolución judicial de la incapacitación era cuando se podía constituir la tutela y el tutor proceder a la incapacitación judicial e internamiento en su caso, **PERO CON EL CONSENTIMIENTO DEL CONSEJO DE FAMILIA**, pues así lo ordenaba el artº. 269, 3º del c.c. Y todavía más, en el viejo texto, ya derogado, el artº. 203 encomendaba a los Jueces Municipales del lugar en que residía la persona dependiente, proveer su cuidado y el de sus bienes hasta el nombramiento de tutor.

Todo esto que acabo de señalar resumidamente, podía llevarnos a la conclusión de

⁴ Sancho Rebullida, F., *La tutela e instituciones afines conforme a la ley de 2 de octubre de 1983*. Barcelona, 1983.- Sesma Urzaiz, *La estructura de la tutela: su evolución histórica*, en RGLJ, año 1985.

que nuestros Legisladores estaban muy preocupados por la protección de la persona dependiente, tratando de evitar abusos. Sin embargo la conclusión sería apresurada e incorrecta. Son solamente apariencias. No era verdad, no ha sido nunca verdad que la protección personal del anciano o del enfermo, pongo por caso, fuera lo primordial para el Legislador civil, pues por el contrario un estudio detallado de las normas del Código y de la jurisprudencia del Tribunal Supremo de aquellos años muestra que la atención a la persona era un aspecto secundario y residual.

Y diré algo más. No es que los Jueces y Tribunales olvidaran el aspecto personal, con evidente trasgresión de la norma que ellos deben inexcusablemente aplicar, de ninguna manera. Los jueces y Tribunales olvidaban el cuidado de la persona sujeta a tutela, como consecuencia de la simple aplicación de las normas del Código. Quiero decir y digo que se limitaban a dar cumplimiento a unas normas que parecían decir una cosa y en el fondo era otra. El resultado de las sentencias era la consecuencia de la aplicación coherente de unos principios **ajenos a la persona** dependiente.

Creo que esta protección básicamente patrimonialista del discapacitado tiene una razón histórica y que posiblemente esté en la redacción del artº. 307 del Proyecto de 1851, copiado del modelo francés. En cualquier caso las referencias que nuestro Código contiene en esta materia a la persona, puede que lo haga pensando más en los menores que en los mayores incapacitados como son los ancianos enfermos y dependientes.

Daré un solo ejemplo en el viejo texto de nuestro Código, muy elocuente en relación con lo que estoy diciendo: **el derogado artº. 213**, al que ya me he referido, contemplaba sólo el aspecto patrimonial: **“No se puede nombrar tutor... sin que preceda la declaración de que son incapaces para administrar sus bienes”**. Lo importante es el patrimonio en la primigenia regulación de la tutela. Y NO BUSQUEN LA CURATELA porque el Código de 1889 NO la regulaba y no se diga que la palabra BIENES está empleada en sentido amplio y omnicompreensivo de los bienes MATERIALES Y DE LA PREOCUPACION POR LA PERSONA DEL TUTELADO, sencillamente porque no es verdad.

La **“curatela”** se incluye en la reforma de 1983, como se incluyó la posibilidad de moderar el grado de incapacitación, así como que la tutela se organice en beneficio del tutelado y la posibilidad - no exenta de críticas - de dos tutores: uno de la persona y otro del patrimonio.

Sirva de consuelo el que la regulación **fundamentalmente patrimonial** de la tutela del loco o demente en nuestro Código civil es igual a la de todos los demás Códigos europeos del siglo XIX: en todos prevalece lo patrimonial frente a los aspectos personales del enfermo mental.

¿Y cual era el criterio del Tribunal Supremo?

El análisis de la jurisprudencia sirve para reflexionar sobre el cómo, cuando y porqué la norma vigente se observa mal o no se aplica en su totalidad y para que el razonamiento del jurista no se desarrolle fuera de la realidad por eso es necesario conocer lo que dicen nuestros Jueces y Tribunales en la aplicación del Derecho y de esta manera comprenderemos los límites del problema. UN MUESTREO LO PRUEBA⁵.

Las sentencias del Supremo que he consultado antes de la reforma de 1983 van desde la de 24 de junio 1905 a la de 21 octubre 1971 y todas prueban que la incapacitación y la constitución de la tutela con todas sus garantías, sólo tiene lugar cuando hay un patrimonio que administrar. SE ATIENDE A LOS RICOS, NO A LOS POBRES.

⁵ Cfr. el interesante estudio de AAVV, sobre *La administración de Justicia y las personas con discapacidad*, Escuela Libre Editorial, Madrid, año 2000.

Estos permanecen, casi siempre, bajo la guarda de algún familiar o allegado en el propio domicilio familiar o internado en una situación de incapacidad de facto.

STS de 24 junio 1905: el caso de Doña Claudina. Excelente sentencia en Ponencia de D. Vicente Piniés, en Sala con Aldecoa y Covián.

Doña Claudina - así se llamaba - estaba recluida en un establecimiento psiquiátrico y sin la previa incapacitación judicial. Sin intervención judicial la llevaron allí y santas pascuas. Añadamos a esto que en aquellos tiempos conforme a la Ley el marido era el representante legal de la esposa; no voluntario. Así estuvieron las cosas durante muchos años y poco o nada importaba la persona de Doña Claudina. Pero el marido sintiéndose enfermo grave hizo testamento ordenando varios legados y una pensión vitalicia para su esposa de 600 pesetas mensuales - CANTIDAD ENORME EN EL AÑO 1905 -. Y hete aquí que a los pocos días de la muerte del esposo, los familiares constituyeron la tutela de Doña Claudina para manejar la pensión.

STS de 6 junio de 1900: el caso de Don Tomás, de la que fue Ponente D. José Garnica.

El joven Tomás era un enfermo mental recluido en su casa al cuidado de sus padres. Así estuvo años y años. Al morir sus progenitores es cuando se iniciaron con toda urgencia los trámites de su incapacitación y tutela. La razón era la herencia de Don Tomás. Recomiendo la lectura de la sentencia y las manifestaciones del Fiscal.

STS de 15 de marzo de 1912: el caso del Coronel retirado, en Ponencia del Magistrado D. Víctor Covián.

Don Santiago Benito Infante era un Coronel retirado que vivía en Madrid con su segunda esposa D^a. Ana Toledo Cadaval de la que no tenía hijos. Sí, de su primer matrimonio. La insistencia de su mujer hizo que se trasladaran a Sevilla donde vivía toda la familia de la esposa, pero como le sentaba mal el clima, D. Santiago pensó volver a Madrid y aquí comenzaron los disgustos matrimoniales. Un buen día decidió trasladarse él solo y allí se fue a vivir en la pensión "Las Infantas". Su esposa inició en Sevilla expediente de incapacitación, fundado en falsa locura del marido y el caso es que se tramitó e incluso se llegó a formar el **Consejo de familia con parientes de la mujer exclusivamente**. Se basaba la señora en que 18 años antes había sufrido una hemiplejía con afasia. Todo el pleito era para cobrar la paga de jubilación del marido, más 50 duros y dos pesetas de la Cruz pensionada de San Hermegildo, sin importarle lo más mínimo la persona del marido.

STS de 19 de abril de 1971: el caso del marido pertinaz

Este marido era incansable y solicitó la incapacitación de su mujer más de cuatro veces. El Juez la denegaba por estimar que la señora era capaz de gobernarse por sí misma. Pero el seguía incansable hasta conseguir su internamiento y lo consigue 20 años después del primer intento. Hasta aquí normal. Lo que ocurre es que en ese periodo de tiempo la tuvo recluida en varios Centros sin intervención judicial y procediendo con métodos contrarios a la voluntad de la infeliz. El marido lo reconoció en el pleito. ¿Qué hizo el Ministerio Fiscal? NADA.

Las mismas razones exclusivamente económicas se ven en las sentencias de 20 enero 1904 ("el caso de los cinco médicos"); 25 marzo 1961 ("el caso de los hermanos sordomudos"); 13 de mayo de 1960 (" el caso de la hija ambiciosa") la de 7 de abril de 1965 (" el caso del que en verdad no era imbécil") y algunas otras que despiertan curiosidad y compasión.

LA NUEVA SITUACION JURIDICA DE LAS PERSONAS DEPENDIENTES EN EL DERECHO ESPAÑOL

No cabe duda que su examen, para ser completo, debería ser doble: por una parte desde el punto de vista de la actividad de la Administración Pública en lo que se llama atención a las personas en situación de dependencia, pero está claro que tales extremos ni me corresponden ni tengo competencia profesional para hablar de tal cosa, si bien debo repetir que es insuficiente y que faltan muchos recursos públicos para atender a estas concretas necesidades, las de un grupo social amplio (cada día mayor) y pienso que el Estado central y las Comunidades Autónomas **abusan del amor de los padres y familiares**. Todavía hay miles de casos de ancianos abandonados a su suerte en medio de un dramático silencio y una desesperante soledad de las familias.

Y por otra parte interesa saber si en la actualidad nos encontramos con una mejor regulación en el campo del Derecho civil CODIFICADO". Tras la Constitución de 1978 y la reforma del Código civil en materia de incapacitación, tutela y guarda de menores e incapacitados en virtud de la Ley 13/1983, de 24 de octubre **algo se ha ganado**. Esto no se puede negar y a ello ha contribuido, lógicamente, lo dispuesto en los artículos 14, 49 y 50 de la CE, éste último dedicado de manera expresa a la llamada tercera edad, que, desde luego, ha sido un estímulo para que el Legislador ordinario haya superado - ligeramente- el viejo esquema patrimonialista de la tutela, abriéndose a un nuevo sistema de mayor protección y posiblemente a ese designio responda el nuevo artículo 215 del Código. El nuevo precepto, se ha dicho que es más proteccionista.

¿Pero más proteccionista de la persona del tutelado o como siempre de su patrimonio? La atención a la persona debería ser lo primero porque todo texto normativo posterior a la Constitución, debe acomodarse al texto constitucional y por lo tanto en materia de personas dependientes, la protección fundamental debe ser su persona, conforme al artº. 10 de la propia Constitución. Y vuelvo a preguntarme:

¿La nueva regulación de las personas dependientes en el Código civil vigente, está de acuerdo con lo que acabo de señalar?

Desde luego la reforma post constitucional llevada a cabo en esta materia por la Ley de 24 de octubre de 1983 no se puede negar que parte de postulados contrarios a la redacción del siglo XIX, pues como he señalado antes se pasa de un sistema de tutela familiar a otra de carácter judicial; ya era hora de olvidarse de la tutela de los incapacitados como un asunto específico de la familia y encuadrarlo, como acertadamente se ha hecho, en la órbita judicial, al ser un asunto que afecta al interés general. Lo que hizo la Ley de 1983, lo confirmó después la reforma de la adopción por Ley de 11 noviembre de 1987 que da protagonismo al Juez y al Ministerio Fiscal y en "tono menor" otras Leyes estatales y autonómicas.

A la deseada meta para superar el viejo esquema patrimonialista de la tutela y así abrirse a un nuevo sistema de mayor protección de la persona, mas adecuado con los principios constitucionales de los artículos 10, 14, 49 y 50, pienso que se aportan, en la legalidad vigente, nuevos criterios sobre la actuación judicial y fiscal dada la gravedad que supone privar a una persona de la capacidad de obrar, o determinar quiénes son los titulares de las acciones tendentes a promover la incapacitación.

Pero sigo siendo algo pesimista porque si bien el nuevo artículo 215 abre nuevos horizontes, sin embargo la vigente estructura de la institución tutelar y **sus efectos**, - y les recuerdo lo que decía el notario González Palomino de que EN DERECHO TODO LO QUE NO SON EFECTOS ES MUSICA CELESTIAL - con la consiguiente delimitación de la actuación del incapaz, no supone - a mí juicio - que se haya

abandonado totalmente la primacía del aspecto patrimonial. A medida que estudio con más detalle la legalidad vigente en materia de tutela de los discapacitados, de todos, menos convencido estoy que se haya conseguido un mayor protagonismo de la persona y menos de su patrimonio. Y ello porque muchas de las medidas legales de actuación siguen teniendo una dosis excesiva de “*economicismo*”.

Y es que el tema de la tutela se inicia con un controvertido artículo: el 215 del C.c. Decía yo antes que este precepto abre nuevos horizontes y es verdad. Pero el Legislador de 1983 no ha sabido resolver la cuestión o la tensión de ese binomio “**persona / patrimonio**”; ya sé que resolverlo no es fácil, y solamente con muy buena voluntad, si se analiza desde una posición generosa, se puede decir que el artº. 215 del C.c., ha recuperado LA PRIORIDAD DE LA PERSONA DEL TUTELADO, frente al viejo criterio patrimonialista que hacía inútil e injusta la idea de incapacitación IGUAL a protección.

Pero creo que el nuevo artº. 215 no presenta un verdadero predominio de la protección de la persona del incapaz como debería ser de acuerdo con los arts. 10, 39 y 49 de la CE frente al secular predominio patrimonialista que, como he tratado de señalar, explicaba la inoperancia de la función tutelar cuando no había un patrimonio cuantioso y rentable. Yo mas bien creo que el nuevo artº. 215 no ha sabido resolver la cuestión a pesar de que de su letra es evidente que podemos ahora - NO antes - diversificar la tutela en una tutela de la persona y otra del patrimonio, ¡lo que realmente no es poca cosa!

Pero esa alternativa si se lee despacio el precepto solamente es posible en el caso de la tutela y no en la curatela que por principio está pensada y regulada exclusivamente para la protección patrimonial ,como tampoco en el caso del defensor judicial y aun en el caso de la tutela, la aplicación del artº. 215 presenta muchos problemas prácticos en el caso de ejercicio de acciones judiciales del tutelado y otros problemas que vienen impuestos por el artº. 236 del propio C.c., PUES PARA QUE EN LA NUEVA REGULACION DE LA TUTELA SE PUEDA NOMBRAR UN TUTOR EXCLUSIVO DE LA PERSONA, conforme al artº. 236, 1º deben concurrir circunstancias especiales que debe apreciar el Juez y esto agrava los problemas. Y además el citado apa. 1º del artº. 236 termina diciendo que en estos casos, de un tutor para la persona y otro para el patrimonio,” **las decisiones deberán tomarse conjuntamente**” Demasiadas complicaciones.

Las cuestiones dudosas muchas. Las tropelías familiares más de las que pensamos cuando se trata de INTERNAMIENTOS EN CASO DE URGENCIA y habría que establecer con seriedad los oportunos Servicios de Inspección y Vigilancia para comprobar que los responsables de los Centros cumplen escrupulosamente con su obligación de dar cuenta al Tribunal competente lo antes posible y en todo caso dentro del plazo de 24 horas del ingreso, para que a renglón seguida se dé cuenta al Fiscal.

Una primera observación es en tanto que el Código civil exige para que haya “causa de incapacitación” que la deficiencia o enfermedad psíquica sea “**persistente**” en cambio el artº. 763 de la Ley procesal NO lo pide y le basta y sobra con que el trastorno impida a quien lo padece decidir por sí su internamiento. Aquí juega la decisión del Juez con los informes médicos. Habría sido mejor establecer un criterio uniforme.

El artº. 763 de la LEC no establece quiénes están legitimados para solicitar la autorización previa del internamiento, pero creo que deben ser las mismas que lo están para interponer la demanda de incapacitación (artº. 757, 1 LEC), así como el Ministerio Fiscal.

Y para terminar diré que estamos ante uno de los problemas sociales y jurídicos de mayor importancia en nuestro tiempo. Una prueba es el número de sentencias recientes

- entre el año 2001 a 2004 - que he visto pacientemente y no estoy seguro de que estén todas, en cuestiones de incapacitación, sus causas, enfermedades o deficiencias físicas o psíquicas, como la oligofrenia, esquizofrenia, paranoia, depresiones, trastorno bipolar, Alzheimer, **demencia senil**, epilepsia o anorexia, entre otras causas frecuentes que llegan a los Tribunales, clases de incapacitación, su procedimiento, medidas cautelares e internamiento: llegan a **195** resoluciones judiciales; de ellas 17 lo son del Tribunal Supremo, una del TSJ de Castilla-León y el resto de las Audiencias Provinciales. El mayor número corresponde a Madrid y Barcelona.

La lectura de cualquiera de ellas nos descubre el gran drama humano de la enfermedad mental que exige cada día más y mejores respuestas legislativas. Y lo cierto es que esa inquietud del Legislador ha dado lugar en los últimos años a una abundante normativa de contenido variado, fundamentalmente social, pero de indudable influencia en el campo del Derecho Civil y tanto en la que solemos llamar legislación estatal como autonómica que, en ocasiones ha tomado la delantera creando figuras jurídicas como la AUTOTUTELA O EL ACOGIMIENTO DE MAYORES DE EDAD, como es el caso del Código de familia en Cataluña o la Ley del Derecho de la Persona en Aragón y que resultan de enorme interés como mecanismos de tutela de los intereses y necesidades de estos enfermos.

He tratado de convencer acerca del **mito secular** de que nuestro Código civil protegía a la persona del tutelado en cualquiera de sus situaciones, cuando no era cierto, así como de la insuficiencia de la reforma llevada a cabo en el año 1983, si bien supuso un notable avance. Pero a mi juicio la TUTELA EXIGE UNA NUEVA REFORMA.

Quede como conclusión que no he tratado otra cosa que no sea afirmar que los modelos de tutela del pasado siglo XX están superados y por tanto en buena parte la reforma del Código civil de 1983. La legislación codificada sigue siendo excesivamente rígida para solucionar los muchos problemas de los discapacitados, cualquiera que sea su causa, en la sociedad actual, pues algunos de sus planteamientos son atentatorios a los derechos de la persona del tutelado.

VIII. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

HACIA LA RECUPERACIÓN DE UN CLÁSICO

De Alonso de Castillo Solórzano y su Polifemo

El libro *Lacayo de risa ajena. El Gongorismo en la "Fábula de Polifemo"*, de Alonso de Castillo Solórzano (Córdoba, Diputación, 2006, 316 págs.), de Rafael Bonilla Cerezo, en la actualidad profesor de la Universidad de Córdoba, se incluye en la "Colección de Estudios Gongorinos" de la citada entidad donde figuran también aportaciones de Emilio Orozco (una antología de sonetos gongorinos, en edición de José Lara Garrido) y de Enrica Cancelliere, además de las actas de los congresos que, bajo el título "Góngora hoy" y coordinados por el profesor Roses Lozano, vienen celebrándose en nuestra capital desde hace varios años. Es, en consecuencia, una labor editorial que está consiguiendo revitalizar los estudios actuales sobre don Luis de Góngora, su contexto literario y su pervivencia.

Es precisamente en este ambiente de recuperación del gongorismo en el que el libro de Rafael Bonilla cobra sentido, como se expresa en el subtítulo de esta investigación, aun cuando Castillo Solórzano no suele figurar entre los cultivadores de la tendencia cultista, gongorina, del Siglo de Oro, sino más bien entre sus detractores. Pero para llevar a cabo la parodia de la *Fábula de Polifemo y Galatea* que nos ofrece este casi olvidado escritor, él mismo ha tenido que impregnarse con especial intensidad de los recursos estilísticos del llamado culteranismo. El resultado es, en consecuencia, un poema que tiene el valor de remitir continuamente al original gongorino, aun cuando el tratamiento se lleva a cabo desde un distanciamiento irónico y paródico.

Ni siquiera se libra Castillo de la tiranía de la métrica, puesto que utiliza octavas reales en su composición y el desarrollo argumental coincide en líneas generales con el modelo elegido. Todo esto queda perfectamente definido en el denso y clarificador estudio introductorio del profesor Bonilla, al que sigue una edición filológica y un comentario, estrofa por estrofa, que pueden considerarse modélicos en su género. Jóvenes investigadores, como este editor, nos aseguran la pervivencia y quizás mejora de los estudios filológicos y literarios que se vienen realizando sobre la obra del gran poeta cordobés y de su contexto cultural, desde hace mucho tiempo, en la línea de Dámaso Alonso y Robert Jammes, por mencionar sólo algunos de los clásicos recientes en el ámbito de la crítica gongorina.

El volumen aparece ordenadamente dividido en varias secciones, que podríamos simplificar en tres: una aproximación al escritor y a su obra, con especial tratamiento del libro *Donaires del Parnaso* (1624-1625), donde se incluye la fábula de Polifemo; una edición filológica del poema, con atención a varias ediciones y manuscritos, intensamente comentado a continuación por lo que respecta a sus rasgos estilísticos y a las referencias literarias, finalizando con una completa bibliografía de libros básicos y de estudios críticos.

Castillo Solórzano ha tenido más suerte en los estudios y ediciones que se han realizado sobre su prosa que los que se han llevado a cabo sobre su verso, tendencia

habitualmente omitida en los estudios de conjunto sobre el escritor y la época. Se le conoce en ediciones modernas como cultivador de la novela picaresca, con protagonista femenino a veces (*Las harpías en Madrid y coche de las estafas*, *La niña de los embustes Teresa de Manzanares*, *La garduña de Sevilla y anzuelo de las bolsas*, etc), y también como autor de novelas cortesanías, es decir, de colecciones de novela corta de tema habitualmente amoroso (*Jornadas alegres*, *Huerta de Valencia*, *Noches de placer*, *Sala de recreación*, *Los alivios de Casandra*, etc.), junto con algunas narraciones largas (*Lisardo enamorado*, *Historia de Marco Antonio y Cleopatra*, *Los amantes andaluces*) y varias obras de teatro breve intercaladas en algunos de los volúmenes que iba publicando (*Varios y honestos entretenimientos en varios entremeses* incluye solo teatro). De la misma manera introduce en sus colecciones variadas muestras de su estro poético, aunque pocos de sus libros son solamente líricos, como el citado *Donaires del Parnaso*, dividido en dos partes.

Precisamente en la primera de ellas se encuentra su *Fábula de Polifemo*, entre otras fábulas mitológicas más, como la *Fábula de Acteón*, *El robo de Europa*, *Fábula de Marte y Venus*, *Fábula de Pan y Siringa*, *Fábula de Adonis*, etc. Con esta obra se inicia el escritor vallisoletano en el mundo de la edición, abarcando su período creativo unas dos décadas escasas, si seguimos el hilo de sus libros publicados. Todas estas creaciones tienen el aspecto de poesía de academia y, al respecto, sabemos que Castillo asistía a la madrileña de Francisco de Medrano, en la que también participaban reconocidos antigongorinos como Lope y Tirso de Molina, los cuales manifiestan en los preliminares y aprobaciones del libro cierto afecto y condescendencia con respecto a este novel escritor. De esta forma Tirso manifiesta que en la obra aparecen “sales y agudezas dignas del ingenio de este autor y de la estimación que hacen dél en esta corte todos los buenos ingenios”, en tanto que Lope añade que las “flores” o poemas que integran el volumen “escribiólas en las Academias desta corte, donde lució con general aplauso”. No podía llevar mejores valedores esta obra primeriza, prometidora de otras más granadas, que siguieron luego.

Para entonces, don Luis se encontraba ya en su período de decadencia vital, agobiado por el escaso pecunio y las enfermedades entorpecedoras del sentido; pero todavía su obra era leída, admirada y criticada. El propio Castillo le es deudor en muchos lugares de los *Donaires*, como decimos, aunque con frecuencia con un tratamiento irónico, satírico; así, en el poema que empieza “Instrucción para saber”, hay citas textuales de Góngora, indicativas de un conocimiento más que mediano de la obra gongorina, aunque a veces estén un tanto enmascaradas y resulten equívocas, como cuando escribe: “Entre bóvedas de sombras, / dijo un poeta Catulo, / que halló Angélica a Medoro, / y estaba sobre unos juncos”. Y, cuando pudiera pensarse que la expresión “bóvedas de sombras” perteneciese al “Romance de Angélica y Medoro” (“En un pastoral albergue”), en realidad se encuentra en la primera de las *Soledades* (vv. 612-615): “Ellas en tanto en bóvedas de sombras, / pintadas siempre al fresco, / cubren las que Sidón telar turquesco / no ha sabido imitar verdes alfombras”.

Sea, pues, muy bien venida esta recuperación parcial de la poesía de Castillo Solórzano, en un libro riguroso y muy elaborado, fruto de una gran dedicación y de una consulta que nos parece exhaustiva por lo que respecta a las fuentes primarias y secundarias del tema polifémico. El profesor Bonilla manifiesta así una preparación excepcional para este tipo de tareas, tan necesarias siempre para hacer avanzar los estudios literarios, tan ingratas en ocasiones y, alguna vez, poco valoradas por la crítica al uso. Sin duda, no es un libro para leer de forma apresurada, sino que estamos ante una aportación densa, científica, llena de hallazgos textuales y múltiples sugerencias,

que nos permite entrever el panorama estético en que se desarrolla el poeta áureo, en un ambiente marcado por la influencia de don Luis pero imbuido ya por un rechazo tácito y expreso de la misma tendencia poética, cosa que, a la larga, no haría más que engrandecer una herencia estética de tanta trascendencia en el desarrollo de la poesía hispánica.

Antonio Cruz Casado

EL UNIVERSO LITERARIO DEL DUQUE DE RIVAS¹

De Diego Martínez Torrón

83 años son demasiados sin que se haya escrito una obra de conjunto sobre Ángel de Saavedra. El olvido se ha ido espesando sobre su producción hasta borrarle los contornos y dejarla en la memoria colectiva como una masa informe. Ni las instituciones ni las editoriales comerciales parecen interesadas en reivindicar a uno de los grandes escritores románticos españoles, con sus aciertos y sus errores, de acuerdo, pero uno de los grandes. Parece increíble, pero cuando uno quiere adentrarse en su obra lo único sólido que encuentra son las obras de Allison Peers: *Ángel de Saavedra, duque de Rivas. A critical study* (1923) y Gabriel Boussagol: *Ángel de Saavedra, sa vie et son oeuvre poétique* (1926). Diego Martínez Torrón, y los miembros del grupo PAI “Andalucía Literaria”, han sabido ver la necesidad de realizar un nuevo acercamiento de conjunto desde una perspectiva actual.

El volumen se abre con tres artículos de Diego Martínez Torrón. En el primero, además de proponerse la necesidad de elaboración del libro, reflexiona acerca de la compatibilidad de Dios con el “Yo” del hombre, que en el romanticismo es sacralizado, convirtiéndose en el mismo Dios. Las propuestas resultantes del subjetivismo romántico son variadas. En “Entre Románticos. Del romanticismo español al inglés”, Martínez Torrón parte de la conciencia de que las relaciones entre el romanticismo español y el del resto de Europa necesitan aún de un mayor estudio. Las páginas nacen del material acumulado durante una estancia en la Universidad de Exeter, Reino Unido, durante el verano de 2007. Se centra en el análisis de las relaciones entre el romanticismo español y el inglés, aunque también incluye algunos apuntes sobre su conexión con el alemán y el francés. Seguidamente, se centra en algunas de las traducciones que sobre las grandes obras románticas francesas y alemanas se han hecho en España. Continúa con las principales traducciones que se han hecho al español de obras teóricas extranjeras, especialmente inglesas, acerca del romanticismo y de las traducciones de los propios autores románticos, analizando el momento histórico-ideológico en que aparecieron. De ahí extrae que, aunque nuestros románticos se hacen eco de las ideas que vienen de Europa, el peso de nuestra tradición áurea, que tiene a Lista como principal divulgador, implica que nuestros románticos tengan una poderosa personalidad que los hace diferentes.

En “El universo literario del Duque de Rivas. Panorama general”, Martínez Torrón portica en cien páginas todo el libro y lo dota de coherencia y unidad, analizando la vida y la obra del insigne y olvidado cordobés. Plantea una nueva lectura de Rivas, capaz de apreciar cómo desde el protorromanticismo inicial llega a un romanticismo maduro en

¹ Diego Martínez Torrón (ed.), *El universo literario del duque de Rivas*, Sevilla, Alfar, 2009, 393 págs.

los años 30, para, a continuación, terminar en la especie de realismo irónico y difuso que aparece en sus epístolas y poemas de los años 40, escritos en Nápoles, que apuntan a otro universo literario, gastado el anterior, que influye en la poesía de Campoamor.

El libro contiene otros trabajos de interés como el de Alberto Díaz-Villaseñor Cabrera, que aborda las conexiones entre *Don Álvaro* y la obra de Prosper Mérimée, *Les âmes du purgatoire*, de Manuel Gahete Jurado, quien se ocupa de “La lírica de Rivas”. Tras incardinadarla en su vida y en el contexto histórico, analiza los temas, las influencias y el sentido de la misma.

El que firma las presentes páginas, por su parte, aborda el estudio de “*El paso honroso y Florinda*” e intenta ver cómo ambas obras, sin ser lo más destacable de su producción, presentan cierto interés, pues en ellas se puede ver el tránsito que lleva de la poesía épica clásica –a la que se encuentra más apegado el primer poema– a la leyenda romántica, de la que está más cerca el segundo.

José María de la Torre se centra en el “Estudio sobre *El moro expósito* del Duque de Rivas”. Rafael Herrera Espinosa, por su parte, se acerca con inteligencia a varias obras teatrales, al igual que luego Tania Padilla Aguilera, quien parte de la convicción de que *Don Álvaro* es un islote en su producción dramática y que, tras su éxito arrollador, vuelve a los cauces estético-formales de sus inicios dramáticos, al abrigo de la herencia de Lope de Vega y Calderón de la Barca...

Por su parte, Santiago Reina López se ocupa de la obra cumbre de Rivas, *Don Álvaro o la fuerza del sino*, analizando las fuentes, las ediciones y variantes, así como la aceptación y repercusión de la obra en su tiempo. Tania Padilla Aguilera, en cambio, se ocupa de “Tres comedias a la antigua usanza”; Beatriz López Pastor se ocupa de las tres leyendas, y afirma que los elementos fantásticos que aparecen en las obras responden a una ideología popular propia de la tradición religiosa española.

Cierra el volumen Rafael Carretero Muñoz con “Personajes históricos y perfiles literarios en *La sublevación de Nápoles capitaneada por Masaniello*”. Comienza reivindicando el valor de la prosa rivasiana, que continúa siendo la gran desconocida de su obra y la menos valorada. Un libro necesario en el que se pone sobre la mesa la necesidad de replantearse numerosas cuestiones acerca de Ángel de Saavedra. Un libro que esperamos sea la puerta de acercamiento a su obra y que sirva para que ésta sea mirada sin impurezas en la retina ni prejuicios.

Francisco Onieva Ramírez

IX. CONVENIOS Y DOCUMENTOS



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y CULTURAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

En Córdoba, a 7 de mayo de 2009

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. José Manuel Roldán Nogueras, Rector Magnífico de la Universidad de Córdoba, con CIF Q1418001B, nombrado por Decreto 120/2006 de 20 de junio (BOJA nº 120 de 23 de junio), y actuando en función de las competencias que tiene asignadas de acuerdo con el artículo 52.1 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba, aprobados por decreto 280/2003 de 7 de octubre (BOJA nº 206, de 27 de octubre).

Y de otra, el Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa, como Director de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, con C.I..F. Q-1468005-B nombrado por Acuerdo del Pleno de 24 de abril de 2008, y actuando en función de las competencias que tiene asignadas de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, aprobados por Orden de 15 de enero de 1992 (B.O.J.A. de 6 de febrero de 1992), y con el artículo 54 de su Reglamento de Régimen Interior, aprobado por el Pleno del día 28 de marzo de 1996.

Se reconocen ambas partes con capacidad legal suficiente y poder bastante para este acto y

EXPONEN

1. Que la Universidad de Córdoba, a la luz de lo establecido en el art. 2.2.j de la Ley Orgánica de Universidades y en el art. 3.j. de sus Estatutos, tiene entre sus competencias el establecimiento de relaciones académicas, culturales o científicas, con entidades e instituciones nacionales e internacionales, para la promoción y desarrollo de sus fines institucionales.
2. Que la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, tiene asignadas entre sus competencias en virtud del artículo 2 de sus Estatutos, el fomentar los trabajos de investigación en todas las ramas que su título comprende, y estimular la difusión pública de toda clase de conocimientos y actividades científicas, literarias y artísticas.
3. Que con fecha 6 de junio de 2002, las partes suscribieron un convenio marco de colaboración, cuya cláusula tercera prevé la posibilidad de establecer convenios específicos.
4. Que la Real Academia de Córdoba está interesada en la colaboración con la Cátedra Intergeneracional "Profesor Francisco Santisteban" de la Universidad de Córdoba para realizar proyectos relativos a la dinamización e investigación del patrimonio Documental que custodia.
5. Que la CÁTEDRA INTERGENERACIONAL "Prof. Francisco Santisteban" de la Universidad de Córdoba está en disposición de desarrollar este trabajo en base a los Estatutos de la Universidad de Córdoba.

Por lo anteriormente expuesto, ambas partes, de mutuo acuerdo, formalizan el presente CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN con arreglo a las siguientes



CLÁUSULAS

PRIMERA.- Objeto del convenio.

El objeto del presente CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN es la realización, por parte de la Universidad de Córdoba del Proyecto CREACIÓN DE GRUPOS DE TRABAJO PARA LA REALIZACIÓN DE FICHAS CATALOGRÁFICAS, DE DIVERSAS SERIES Y POSTERIORES TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN, ORIENTADOS A CONSEGUIR UN MEJOR CONOCIMIENTO DE LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS Y ARCHIVÍSTICOS SUSCEPTIBLES DE SER DIGITALIZADOS.

SEGUNDA.- Aceptación de la investigación.

La Cátedra Intergeneracional "Prof. Francisco Santisteban" de la Universidad de Córdoba acepta realizar este proyecto de acuerdo con el siguiente Plan de Trabajo:

- OBJETIVOS:

- * Iniciación y desarrollo de investigaciones de archivo por parte del alumnado de la Cátedra Intergeneracional
- * Creación de grupos de trabajo tutelados por profesores de la Cátedra con objeto de iniciar en la investigación de diferentes disciplinas al alumnado de la Cátedra Intergeneracional
- * Recopilación y redacción de fichas catalográficas del patrimonio archivístico de la Real Academia de Córdoba orientadas a la digitalización posterior.

- MÉTODOS:

- * Se formarán grupos de trabajo tutelados por profesores de la Cátedra Intergeneracional para utilización conjunta de series documentales de Patrimonio archivístico y documental de Córdoba, consensuadas con la Real Academia de Córdoba.
- * Se llevará a cabo una jornada de contacto con los grupos de investigación con el fin de que la Real Academia explique la metodología y procedimientos que se llevarán a cabo en la elaboración de las fichas catalográficas.
- * El alumnado, de manera individual, analizará las fuentes documentales para la extracción de los datos necesarios tanto para su catalogación como para la realización de posibles trabajos de investigación.
- * La Real Academia de Córdoba supervisará las fichas catalográficas al objeto de verificar la tipología documental y diplomática antes de introducirlas en sus bases de datos.

TERCERA.- Responsables del proyecto y del seguimiento.

El responsable del desarrollo del proyecto por parte de la Universidad de Córdoba, será la profesora D^a. María José Porro Herrera, que tendrá como interlocutor válido por parte de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes a D. Joaquín Criado Costa.

CUARTA.- Obligaciones de la Universidad.

La Universidad de Córdoba, a través de la Cátedra Intergeneracional aportará el personal necesarios, que se concreta en:

1. Personal:



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Profesores:

D. José Cosano Moyano

D^a. Ana Padilla MangasD^a. María José Porro Herrera

D. Blas Sánchez Dueñas

5 Alumnos de la Cátedra Intergeneracional (Su participación será voluntaria y no retribuida)

QUINTA.- Obligaciones de la Academia de Córdoba.

Por su parte, la Real Academia de Córdoba pondrá a disposición del personal participante en esta investigación los instrumentos necesarios para llevar a cabo las tareas de extracción de los datos necesarios y catalogación de los mismos. Orientará al alumnado en la redacción y formalización de las fichas que se redactarán. Le ofrecerá los materiales necesarios para la buena marcha de los trabajos de investigación y supervisará junto con los tutores la correcta ejecución de las labores de investigación.

SEXTA.- Emisión de informes.

El responsable del proyecto por la Universidad de Córdoba informará regularmente a la Real Academia de Córdoba de la marcha de los trabajos.

Finalizado el proyecto el responsable del proyecto emitirá un informe final por duplicado (una copia para la Real Academia de Córdoba y otra para la UCO), estableciendo las conclusiones a que se llegue en el mismo.

SÉPTIMA.- Duración del Convenio.

Este CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN entrará en vigor el día de su firma y tendrá una vigencia de seis meses, pudiendo renovarse de mutuo acuerdo si ambas partes consideran oportuna su prosecución.

El proyecto objeto del presente CONVENIO podrá interrumpirse por mutuo acuerdo entre las partes, bien porque consideren los trabajos finalizados antes del periodo marcado, o por cualquier otra causa.

La Universidad de Córdoba a través del responsable del proyecto, entregará a la Real Academia de Córdoba un informe de los resultados obtenidos hasta el momento de la interrupción y podrá utilizar libremente dichos resultados, siempre que salvguarde las condiciones estipuladas en las cláusulas novena y siguientes.

OCTAVA.- Confidencialidad y publicación de resultados.

Cada una de las partes se compromete a no difundir, bajo ningún aspecto, las informaciones técnicas pertenecientes a la otra parte a las que haya podido tener acceso en el desarrollo del trabajo objeto de este CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN, mientras esas informaciones no sean de dominio público.

Los datos e informes obtenidos durante la realización de los proyectos conjuntos, así como los resultados finales, tendrán carácter confidencial. Cuando una de las partes desee utilizar los



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

resultados, para su publicación como artículo, conferencia, etc., deberá solicitar la conformidad de la otra parte por escrito, mediante carta certificada dirigida al responsable de la misma en el seguimiento del proyecto.

La otra parte deberá responder en un plazo máximo de 45 días, comunicando su autorización, sus reservas o disconformidad sobre la información contenida en el artículo \ conferencia. Transcurrido dicho plazo sin obtener respuesta, se entenderá que el silencio es la tácita autorización para su difusión.

Tanto en publicaciones como en patentes, se respetará siempre la mención a los autores del trabajo; en estas últimas figurarán en calidad de inventores. En cualquiera de los casos de difusión de resultados se hará siempre referencia especial al presente CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN.

NOVENA.- Derechos sobre patentes (en caso de proyectos de investigación).

En la medida en que los resultados del proyecto sean objeto de patentes, la Universidad de Córdoba tendrá preferencia para depositar las correspondientes patentes, apareciendo como inventores aquellos profesores de la Universidad de Córdoba que hayan participado en los trabajos. No obstante, la Universidad de Córdoba deberá informar previamente de cualquier decisión al respecto.

DÉCIMA.- Modificación del Convenio.

Las partes podrán modificar el presente CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN en cualquier momento, por mutuo acuerdo. Las disposiciones de las cláusulas octava y siguientes subsistirán después de la terminación o rescisión del mismo.

UNDÉCIMA.- Rescisión del Convenio.


El incumplimiento de cualesquiera de las obligaciones contraídas por el presente CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN, por una de las partes, facultará a la otra para rescindir el mismo, quedando automáticamente anulados todos los derechos correspondientes sobre el objeto del proyecto.

Para todos los aspectos no recogidos en el presente CONVENIO, se estará a lo dispuesto en el convenio marco suscrito entre las partes. En caso de litigio, las partes se someterán a la Jurisdicción Contencioso - Administrativa de Córdoba.

Habiendo leído el presente por si mismos y hallándose conformes, lo firman por duplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba citados.

POR LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

POR LA REAL ACADEMIA DE CORDOBA


José Manuel Roldán Nogueras


Joaquín Criado Costa

X. GALERÍA FOTOGRÁFICA
Y NOTICIAS DE PRENSA

Un adiós de toda Córdoba

Autoridades, representantes de los movimientos y congregaciones religiosas, fieles de a pie e incluso turistas despistados despidieron a Asenjo

POR ANTONIO VARO

CÓRDOBA. Toda Córdoba se quiso despedir de **Juan José Asenjo** en la Catedral. Allí estaba, por supuesto, la alcaldesa, **Rosa Aguilar**, cuya jefa de protocolo, por cierto, tuvo sus más y

sus menos poco antes del acto con la organización del mismo. La regidora reconoció ante los periodistas que Asenjo «ha sido un buen obispo, que ha apostado por el diálogo». También estaba el equipo de gobierno municipal —**Rafael Blanco**, **José**

Antonio Cuadra, **Rosa Candelario**, **Francisco Cárdenas**...— y la leal oposición: **José Antonio Nieto**, **Rafael Jaén** —cómo no—, **María Luisa Arcas**, **Luis Martín** (últimamente un tanto «missing» en los actos públicos)...

Tampoco faltó el incombustible director de la Academia, **Joaquín Criado**, ni **José Manuel Roldán**, rector de la UCO, ni el también (casi) tucubico presidente de la Audiencia, **Eduardo Baena**. Las autoridades militares y policiales —el general **Ricardo**

Álvarez-Espejo, el coronel **Francisco Aguilar**, o el comisario de la Policía Nacional, **José Antonio de la Rosa**— fueron disciplinadas y se movieron sin rechistar de los asientos en los que inicialmente se habían sentado cuando llegó el Ayuntamiento casi en pleno y las desplazó.

Cajasur, que salió de su atasco institucional gracias a Asenjo, llevó hasta el cruceiro a sus vicepresidentes **Salvador Blanco** y **Juan Ojeda**, y a su director general, **Carlos Senent**.

En el presbiterio estaba su otro vicepresidente, **Fernando Cruz-Conde**, su presidente actual, **Santiago Gómez Sierra**, y dos ex mandatarios máximos,

Juan Moreno y **Miguel Castillejo**. Entre los fieles, estaban representados todos los movimientos. Llamó la atención que de la actual Agrupación de Cofradías sólo estuviera el presidente, **Juan Villalba**, mientras que su predecesor, **Francisco Alcalde**, se presentó acompañado por tres miembros de su junta de gobierno. **Alvaro Martínez**, responsable del Apostolado Seglar, hizo la monición de entrada. Por el Consejo Diocesano de Educación Católica estaba el inspector **Juan Díez**.

Y, sobre todo, el pueblo fiel, que supo despedir con todo su cariño al que ha sido su pastor. También había turistas.

Diario ABC. Córdoba, domingo 11 de enero de 2009. Pág. 38.



La Línea de la Concepción (Cádiz). 1 de noviembre de 2008. Hotel Guadacorte. Conferencia de D. Joaquín Criado Costa (Director) en San Roque (Cádiz) sobre las Reales Academias y el torero. De izquierda a derecha, D. Antonio León Villaverde, D. Joaquín Criado Costa, D. Rafael Comino Delgado, D. Emilio Fernández y D. José Toscano.

Ciclo de conferencias Nuestra Señora de la Salud, que organiza la Cátedra de Taurología de la Universidad de Córdoba en el mes de mayo.

El programa se inició el martes día 6, donde el catedrático Rafael Comino Delgado, habló sobre "El Torero. Un arte único".

El martes 13, será el ganadero cordobés Ricardo Gallardo, propietario de la ganadería de Fuente Ymbro, el que disertará del toro bravo.

El martes 20, Victoriano Martín también hablará sobre el ganado de lidia.

Estos actos se desarrollan en la Real Academia de Córdoba

Revista *Toreros de Córdoba*. Nº 86. Córdoba, mayo de 2008. Pág. 47

26 **PROTAGONISTAS**

Las Asociaciones Culturales van a tener que apretarse el cinturón a la hora de programar las actividades de la próxima temporada. Y es que sus fuentes de financiación, instituciones públicas y empresas privadas, se han visto afectadas por la crisis y están recortando las ayudas que prestan a estos colectivos.

A este respecto, para que la bajada en las subvenciones y los patrocinios perjudique lo menos posible a las asociaciones, estas tendrán que esforzarse no solo para conseguir que Córdoba tenga una buena cantidad de actividades, sino también para que sean de calidad.

Una tarea difícil teniendo en cuenta que el 2009 va a ser un año muy duro en lo que a aportaciones económicas se refiere.

La "excusa" de la crisis

En este sentido, las empresas privadas han encontrado en la crisis una excusa perfecta para no seguir apoyando económicamente a la cultura. En esta línea, el presidente de la Asociación Cultural Aires de Córdoba, Francisco Arenas, ha señalado que las entidades "al estar más débiles económicamente" han tenido que reducir el presupuesto que daban o incluso anularlo. Un hecho que los empresarios ya han hablado "claramente" con los responsables de estos colectivos.

Pero, además, a esta merma hay que sumar otro de los problemas que tienen las asociaciones: a todas las agrupaciones no les llegan las ayudas del sector privado. Con crisis o sin ella, "en Córdoba no hay empresas que apoyen la cultura" como ha afirmado el presidente del Ateneo de Córdoba, Antonio Perea. A su juicio, hay muy pocas entidades que se impliquen en proyectos de esta materia y cuando lo hacen su ayuda suele ser "insuficiente", dando lugar a casos en los que se limitan a "dar una miseria por poner un logo".

Lo que dan las instituciones

La otra fuente de financiación de estos colectivos es la administración pública. Así, el Ayuntamiento de Córdoba, la Diputación o la Junta de Andalucía otorgan subvenciones para producir programas culturales, de las que se han visto beneficiadas



Los colectivos culturales organizan actividades con el apoyo de subvenciones y patrocinios./Foto: Semanario.

A las asociaciones se les acabó el chollo

Las empresas privadas se escudan en la crisis para reducir sus patrocinios y se prevé que las instituciones también recorten las ayudas públicas en 2009

en el recién acabado 2008 asociaciones como la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba o la Manzana Poética. De hecho, según sus responsables, en el pasado año se ha cumplido con las ayudas previstas: "No hemos notado ninguna bajada, es más, en algún caso hemos tenido un aumento de subvenciones, no mucho, pero

algo es", afirma el director de Real Academia, Joaquín Criado.

Igualmente, el presidente de La Asociación Cultural La Manzana Poética, Francisco Gálvez, se ha mostrado contento porque en el pasado año se han podido realizar todas las actividades programadas y "no hemos notado una bajada significativa".

Pero ambos colectivos también han destacado que están expectantes acerca de lo que pasará en el 2009 porque las subvenciones todavía no se han publicado, y se augura que "puede haber recortes", a lo tendrán que adaptarse.

Soluciones a la dependencia

Y para salir adelante de los malos tiempos, las asociaciones se las ingenian más que nunca para no tener que depender tanto de las ayudas externas y sobrevivir a la crisis. En el caso de la Asociación Aires, sus gestores llevan años intentando que las actividades sean autofinanciables, y así poder tener "libertad", tanto económica como artística, a la hora de realizar su trabajo.

Otro truco que contemplan estos grupos es hacer lo mismo que en la economía doméstica. Es decir, ahorrar en gastos y, sobre todo, "eliminar lo superfluo", que según Perea es lo que tendrán que hacer todos los colectivos locales afectados por los recortes en patrocinios para poder mantener el nivel cultural que quieren para la ciudad.

CARMEN GUZMÁN

Para sobrevivir, las asociaciones tendrán que buscar soluciones como realizar "actividades que se financien por sí mismas" y "controlar los gastos", apunjan Antonio Perea y Francisco Arenas

PUNTO de ATENCIÓN

A menos público, menos ayudas

Un bajo nivel cultural unido a una difusión "errónea" de las actividades, causas de la falta de espectadores

Uno de los motivos por el que el sector de la cultura en Córdoba no recibe más apoyo financiero, sobre todo de la iniciativa privada, es la falta de público que suele haber en las actividades que se realizan en la ciudad.

Todas las asociaciones con las que este periódico se ha puesto en contacto han asegurado que en Córdoba no hay una inquietud por la cultura asentada en la sociedad. Joaquín Criado ha asegurado que el problema "es el bajo nivel cultural de la sociedad cordobesa", algo que se debe combatir desde "la propia escuela" durante la educación escolar. Además,

Criado ha aclarado que el problema no está en la oferta cultural, ya que Córdoba ha aumentado "considerablemente el número de actos, aunque no el público que asiste a ellos", e incluso hay tantos actos que "pueden coincidir hasta dos eventos diferentes en el mismo día".

Por su parte, la presidenta de La Bella Varsovia, Elena Medel, ha indicado que la causa por la que "no hay consumo de cultura" en Córdoba puede ser porque la manera con la que actualmente se difunden las actividades "sea errónea", por lo que aconseja que se haga un análisis sobre esto.

EL SEMANARIO *La Calle de Córdoba*



Asenjo saluda al parlamentario andaluz Rafael Velasco.

Las fuerzas políticas mayoritarias despiden al obispo

La presencia de las fuerzas políticas fue patente en el acto de despedida de la Diócesis de Juan José Asenjo. Aunque hubo ausencia total de representación por parte del Gobierno central, la Junta de Andalucía y la Diputación, el Ayuntamiento tuvo al grupo más numeroso, encabezado por la alcaldesa, Rosa Aguilar, y compuesto por Rafael Blanco, José Antonio Nieto, Rosa Candelario, Francisco Tejada, José Joaquín Cuadra,

Ana Moreno, Francisco Cárdenas, Rafael Jaén, Luis Martín y Luisa María Arcas. También estuvo presente el 'número tres' del PSOE andaluz y parlamentario por Córdoba, Rafael Velasco; el presidente de la Audiencia, Eduardo Baena; el rector de la Universidad, José Manuel Roldán Nogueras; así como los máximos responsables del Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil y Policía Local. El director de la Real Academia, Joaquín Criado, tam-

bién estuvo entre los asistentes. Destacó la presencia de la cúpula directiva de Cajasur, caja de ahorros cuyo patronato está formado por seis canónigos. Además del presidente, Santiago Gómez Sierra, y del vicepresidente, Fernando Cruz Conde, que concelebraron desde el presbiterio, acudieron el vicepresidente tercero, Juan Ojeda, el director general, Carlos Sement, y el director de la Fundación Cajasur, José Rafael Rich.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 11 de enero de 2009. Pág. 15.

Un insulto a la cultura andaluza

Escritores, autoridades académicas y responsables institucionales de la cultura rechazan técnicamente las declaraciones de la diputada catalana del PP

REPORTAJE



ANTONIO RODRIGUEZ
CÓRDOBA

El poeta y director del Centro Andaluz de las Letras, Pablo García Baena, calificó ayer las declaraciones de la diputada catalana del PP Montserrat Nebrera de "auténtico chiste" y recordó que los andaluces han escrito "el mejor castellano de España", subrayando que Cervantes era más andaluz que madrileño y que el cordobés Góngora es el que "enriquece el lenguaje. Subrayó que el habla andaluza es la que se ha extendido por Hispanoamérica.

Las declaraciones de responsables institucionales coinciden en la barbaridad y el intento de agravio llevado a cabo por la diputada catalana del PP. En ese sentido, la directora general del Libro de la Junta de Andalucía, Rafaela Valenzuela, declaró ayer a este periódico que "a mí me resulta indignante, pues estamos hablando de que ilustres escritores como Lorca, Alberti, Alexandre siempre se sintieron orgullosos de su identidad andaluza y han demostrado la grandeza de la lengua española. Esto está fuera de lugar".

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, manifestó que "es una burrada de una señora que no tiene idea de lo que está diciendo. Es decir, que no sabe nada y no se puede mofar de la manera de hablar de los andaluces". Subrayó que Córdoba "es la provincia más castellana de Andalucía, que como el resto, habla un castellano muy correcto".

Por su parte, la catedrática de Literatura de la UCO y diputada socialista Angelina Costa, explicó que "esta señora ha insultado a todo el pueblo andaluz con esta barbaridad. La modalidad dialectal andaluza es la que se habla en Hispanoamérica y en Estados Unidos, es decir, unos 400 millones de hablantes, que no hablan el castellano que se habla en Cataluña, sino el de Andalucía".

frases



Pablo
GARCÍA BAENA
Poeta y director del CAL

► **UNIVERSAL**
"El andaluz va a pasos agigantados y es el mejor castellano del mundo"



Angelina
COSTA
Catedrática de la UCO y diputada

► **IGNORANCIA**
"Me parece una barbaridad que esta señora, que ha quedado de inculta, critique de lo que no sabe"

El escritor cordobés José Calvo Poyato manifestó que "me parece, además de una salida de tono, una auténtica ofensa a los andaluces. Nosotros tenemos una forma de hablar que si ella no es capaz de interpretar es su problema. De modo que quien tiene un problema de entendimiento es la señora Nebrera".

La delegada de Cultura de la Junta, Mercedes Mudarra, declaró que "me parece de un desconocimiento absoluto sobre la forma de hablar de los andaluces y es una falta de respeto a nuestra cultura. Nosotros reivindicamos una forma de hablar que se nos había arrebatado durante el franquismo".



Rafaela
VALENZUELA
Directora general del Libro

► **EL ATAQUE**
"Esta señora hace una broma de mal gusto contra un pueblo que ha producido una cultura universal"



José
CALVO POYATO
Escritor

► **LA OFENSA**
"Tiene un grave problema de comunicación y ha hecho un chiste que mueve a pena y a indignación"



Joaquín
CRIDO
Director de la R. A. de Córdoba

► **COMUNICACIÓN**
"Si esa señora, en su ignorancia, no entiende a un cordobés es que no entiende español"



Mercedes
MUDARRA
Delegada de Cultura de la Junta

► **COMPRESIÓN BÁSICA**
"Dice que no entiende a los cordobeses y ella es la que tiene el problema de no entender nada"

EL APUNTE

ANTONIO
RODRÍGUEZ



Ataque absurdo

En el teatro del absurdo había muchos diálogos de besugos. La señora Nebrera me recuerda a un personaje de Ionesco. En México se les llama "merolicos" a esos charlatanes que hablan y hablan y no dicen nada. Esta señora tiene sencillamente un problema de expresión, de continencia y entendimiento. Pues es una burrada no entender a los andaluces. Chistes siempre

se han hecho de catalanes, vascos, gallegos o andaluces, pero se hacían en las tabernas. Los políticos serios tienen que guardarse de decir estupideces que ofendan a sus hermanos, y, aunque a ella le pese, los catalanes y los andaluces son hermanos de sangre y de lengua. De modo que si no entiende los modos dialectales de la lengua castellana o española no podrá viajar a Argentina, Bolivia o Venezuela a no ser que pretenda comunicarse en catalán, una lengua preciosa que enriquece y de la que los andaluces también nos podemos sentir orgullosos.

La Real Academia reflexiona sobre la microbiología

Catedráticos debaten sobre asuntos como la gripe aviar o la resistencia a los antibióticos

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acoge hoy la celebración de las segundas jornadas sobre los microbios y el hombre en el siglo XXI. El encuentro se abre a las 19:30 por parte del director de la institución, Joaquín Criado Costa. A continuación intervendrá el catedrático de Microbiología de la Universidad de Córdoba y coordinador de las jornadas, Manuel Casal Román.

La primera ponencia será pronunciada por Francisco Calbo, catedrático de Microbiología de la Universidad de



Málaga y académico de la Nacional de Medicina de Madrid, que abordará la repercusión de la gripe aviar en el sistema inmunitario del ser humano.

Las jornadas también se celebrarán los martes 20 y 27 de enero, con intervenciones de José Prieto, catedrático de Microbiología de la

Complutense de Madrid, y de su colega de la Universidad de Zaragoza Rafael Gómez. Este último hablará sobre la resistencia a los antibióticos en España.

Lugar: C/ Ambrosio de Morales, 9.

Hora: la inauguración tendrá lugar a las 19:30.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 13 de enero de 2009. Pág. 24.



RAFAEL CARMONA

La gripe aviar abre unas jornadas de microbiología

La Real Academia inauguró anoche las segundas jornadas sobre «Los microbios y el hombre en el siglo XXI» en las que participaron los catedráticos en Microbiología Manuel Casal (izquierda) y Francisco Calbo (en el centro), quien abordó el tema «¿La gripe aviar será un problema sanitario para el hombre?»

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 14 de enero de 2009. Pág. 43.

La "burrada" de Nebrera

También el mundo de la cultura ha saltado ante "la burrada" de la diputada catalana. Utilizando estas palabras el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, ha declarado que "es una burrada de una señora que no tiene idea de lo que está diciendo. Es decir, que no sabe nada y no se puede mofar de la manera de hablar de los andaluces".

El Plural.com, Periódico Digital Progresista. Lunes 12 de enero de 2009.

Real Academia

'Malos tratos: medicina y sociedad'

20:30 La Real Academia organiza en su sede una sesión pública en la que el académico Carlos Orense Cruz disertará sobre *Malos tratos: medicina y sociedad*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 15 de enero de 2009. Pág. 24.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

Ponencia sobre los malos tratos en la Real Academia

La Real Academia acoge la conferencia sobre *Malos tratos: medicina y sociedad*, a cargo del académico y médico Carlos Orense Cruz.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 15 de enero de 2009. Pág. 17.

REPORTAJE



"Debemos prevenir el maltrato"

A.R.A.
CÓRDOBA

El ginecólogo y académico cordobés Carlos Orense Cruz ofreció ayer una ponencia en la Real Academia de Córdoba en la que, basándose en su experiencia profesional y sus reflexiones sobre el tema, analizó el problema de los malos tratos cada vez más frecuente en la sociedad actual.

En su opinión, "es necesario clasificar los casos de malos tratos y diferenciar la violencia doméstica (ámbito familiar) de la de género (por razón de sexo), la machista (de varón a mujer) o la hembrista (de mujer a

varón), algo que en los medios se tiende a confundir". Analizando el tema desde un punto de vista médico, insistió en la necesidad de "prevenir como norma en lugar de curar una vez se produce el maltrato", para lo cual apuntó la importancia de que la sociedad en general y los profesionales en particular se impliquen en el tema: "Es posible realizar un diagnóstico de sospecha ante posibles agresores cuando se detecta un comportamiento agresivo o un cambio de actitud para intervenir antes de que sea tarde". Aunque actual-



► Carlos Orense.

mente está jubilado, Carlos Orense ha sido testigo de los efectos de muchas agresiones sexuales y violaciones directas, cuyo origen nunca es el mismo. "Se pueden dar multitud de situaciones, desde casos originados por una perversión sexual del autor, por el uso de drogas, entre las que el alcohol es un detonante importante, por un ambiente social que lleve al mimetismo de actitudes violentas o por una educación basada en la violencia", comentó, poniendo el énfasis en que "la sociedad actual debe reconocer también que las leyes no están sirviendo para disminuir los malos tratos, que siguen en aumento, y actuar en consecuencia". ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 16 de enero de 2009. Pág. 16.

EL RETO DE LA CAPITALIDAD

JAVIER
**Martín
Fernández***



En un entorno de crisis como el actual es necesario plantearse retos. Hacemos poco por nosotros mismos y por los demás si nos quedamos parados viendo cómo el tiempo pasa. En el caso de nuestra ciudad, 2009 es un año esencial para conseguir la capitalidad europea de la cultura en 2016. Lejos de lo que algunos piensan, ello no depende solo de los que nos gobiernan o de fundaciones y comisiones creadas para lograrlo. Es tarea de todos. Para Córdoba y sus ciudadanos, debe ser un objetivo prioritario. Puede conseguirse, pero hay que dar los pasos precisos para ello.

No basta con alegar nuestros más de dos mil años de historia. Nuestra capitalidad de la bética romana o del califato. El que somos un crisol de tres culturas. El que nuestro casco histórico sea Patrimonio de la Humanidad declarado por la Unesco. Ello es bien conocido y necesario, pero no suficiente. Me explico.

La candidatura debe poner de manifiesto realidades y carencias

que pueden solventarse de conseguir el objetivo. Entre las realidades, se encuentra todo lo ya mencionado. Entre las carencias, además de algunas infraestructuras -ejemplo: el tan consabido Palacio del Sur-, es preciso llegar a concebir una oferta cultural uniforme, de calidad y participativa. En nuestra ciudad existen instituciones que llevan a cabo una labor encomiable al respecto: la Real Academia, Cajasur, el Ateneo y un amplio listado de fundaciones y asociaciones u otras entidades, así como las distintas administraciones, los medios de comunicación o la propia Universidad. Solo hay que dar sensación de unidad a toda esta acción cultural. No es algo complicado, sino todo lo contrario.

También debe visualizarse la participación. Los agentes culturales han de controlar el número de personas que acuden a los actos y que esa información trascienda a los medios y se haga constar en sus correspondientes memorias, aunque para ello haya que utilizar medios informáticos que no exigen un gran desembolso económico.

Cultura lo es todo: arte, cine, teatro, literatura, música, cocina, pero también el trato hacia los demás y el respeto a nuestro entorno medioambiental. En Córdoba



"Para Córdoba y sus ciudadanos, debe ser un objetivo prioritario"

ha se debe respirar un buen hacer, una sensación de limpieza y de orden. Por tanto, hemos de olvidarnos de absurdas polémicas o de dar la sensación de que cada uno va por su lado.

La complicidad de la provincia resulta esencial. Todos y cada

uno de sus pueblos deben tomar el reto de la capitalidad como algo propio (la labor de la Diputación es clave). Córdoba no se comprende sin algo que hay en cada uno de ellos. Sirvan como ejemplos los caldos de Montilla-Moriles, los productos del cerdo ibérico del Valle de los Pedroches, los licores de Rute, la Semana Santa de Puente Genil, la riqueza artística de Priego o la prehistoria de Zuheros.

El mundo empresarial debe volcarse en la iniciativa. No solo a través del esfuerzo económico, sino permitiendo que se visualice tanto en el interior como en el exterior. Las cartas de los restaurantes deben reflejar nuestra riqueza gastronómica; los bares de copas, ser lugares de encuentro de distintas manifestaciones culturales, y los productos cordobeses, reflejar el proyecto de capitalidad como un refrendo de calidad.

En fin de año felicitaba con un sms algo laconico pero ilustrativo: "Nada escapa a la ilusión de todos". Solo de este modo podremos conseguir la capitalidad, comenzando, desde hoy mismo, por votar en la web www.candidatociencias.com. ¡Hay que creérselo! ☺

* Socio director de F&J Martín Abogados

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 16 de enero de 2009. Pág. 5.



Sevilla, 17 de enero de 2009. Asistencia al acto de toma de posesión del Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Juan José Asenjo Pelegrina como Arzobispo Coadjutor de Sevilla. El Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa (segundo por la izquierda), junto a los profesores de la Facultad de Derecho de Córdoba D^a. Camino Canals y Pareds y D. Manuel Estepa y la Vicedecana D^a. María del Carmen Mingorance Gosálvez, en una de las puertas de la catedral de Sevilla.

“El médico huele el maltrato y su labor preventiva es determinante”

Carlos Orense Cruz — Médico y académico de la Real Academia de Córdoba

El académico presentó ayer su estudio «Malos tratos: medicina y sociedad» en la Real Academia de Córdoba. En el ensayo defiende el papel de los médicos, la Ley y la educación como herramientas para ayudar ante los casos de malos tratos

TEXTO: M. R.
FOTO: RAFAEL CARMONA

CÓRDOBA. El académico Carlos Orense Cruz impartió ayer una conferencia en la Real Academia de Córdoba sobre «Malos tratos: medicina y sociedad». Un ensayo en el que el doctor analiza la aportación de los médicos a la lucha contra los malos tratos y defiende la labor preventiva de la medicina para estos casos. Especialista en Ginecología y Obstetricia ya retirado, afirma que este estudio se basa, en parte, en su experiencia de más de 50 años tratando a mujeres.

—Su estudio parte del papel fundamental del médico a la hora de detectar los casos de malos tratos.

—El médico puede actuar de dos formas. Una legal, pues ante la mínima sospecha hay que denunciarlo ante la autoridad competente. Otra es el trabajo de observación. Es necesario estar atento, especialmente ante la envergadura que ha adquirido este problema en los últimos años, ayudar a la persona y sobre todo prevenir, que es la función de la medicina.

—Habla de la envergadura del fenómeno en los últimos años. Se dice que los malos tratos a este nivel han existido siempre, sólo que ahora se denuncia más y salen a la luz. De acuerdo con su estudio y su experiencia, ¿coincide con esta afirmación?

—No. Creo que ha aumentado enormemente en los últimos años y no porque antes no se denunciara, ahí están las estadísticas. Es especialmente preocupante el número de mujeres inmigrantes afectadas.

—¿Cuentan los médicos con los medios necesarios para detectar

«Los casos de maltrato han aumentado mucho en los últimos años y no es porque antes no se denunciara»

los malos tratos en las consultas?

—Si consiguiéramos una media de 10 o 15 minutos con cada paciente y aumentase el número de facultativos, el diagnóstico mejoraría. No obstante, el médico lo huele, va con la profesión. Además ejerce una labor determinante porque puede incidir en el ambiente que rodea al maltratador y a la víctima.

—En su estudio dedica un capítulo a distinguir entre género y persona. ¿Qué quiere decir?

—Se utilizan muchos términos diferentes para hablar de malos tratos y creo que es necesario diferenciarlos. Una cosa

es la violencia doméstica, que es la que se da en el ámbito familiar y otra la violencia de género, que se da por razón de sexo. La violencia machista es la que el hombre ejerce contra la mujer y la que denomino como violencia feminista radical es la que ejerce la mujer contra el hombre.

—Cambiano de tema, ha escrito varios artículos de opinión sobre el aborto en los que condena esta práctica. ¿Qué opina de la intención del Gobierno de modificar la Ley y ampliar el plazo para abortar?

—Hay que partir del crecimiento progresivo de los casos de aborto voluntario y creo que si aumentan el plazo legal habrá más abortos. De todas formas, en la práctica, que no en la teoría, el aborto ya es libre. Se apli-

ca el supuesto de riesgo psicológico para la madre y ya está. Ante esto, ¿qué puede aportar el médico?. Pues, y siempre respetando la libertad de la mujer, hay que informarle de que lo que tiene dentro es un hijo y no células, como dicen algunos. Hoy nadie duda de que la vida empieza en el momento en que las células se unen y que en cada aborto se pierde un ser humano. Y luego hay que tener en cuenta los problemas psicológicos derivados de un aborto voluntario.

—¿Qué problemas?

—Es el síndrome del postaborto y las cifras son aleccionadoras. Está demostrado que una mujer que se somete a un aborto voluntario tiene más episodios de ansiedad, estrés y depresión que aquella que tiene un aborto espontáneo.

—Otro tema de debate reciente, vinculado a la defensa de la vida, ha sido la eutanasia.

—No tiene sentido. Ni la eutanasia ni la distanasia (alargar la muerte). No tienen razón de ser porque contamos con la medicina paliativa. Creo que es una compasión mal entendida.

«La ampliación de plazos que pretende el Gobierno aumentará el número de abortos voluntarios»



Carlos Orense Cruz, durante la conferencia que dio ayer en la Real Academia

Contracorriente

“Almacenar antibióticos en el hogar es muy peligroso”

PATRICIA MARTÍNEZ
local@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

—¿La gente tiende a pensar que los antibióticos lo curan todo?

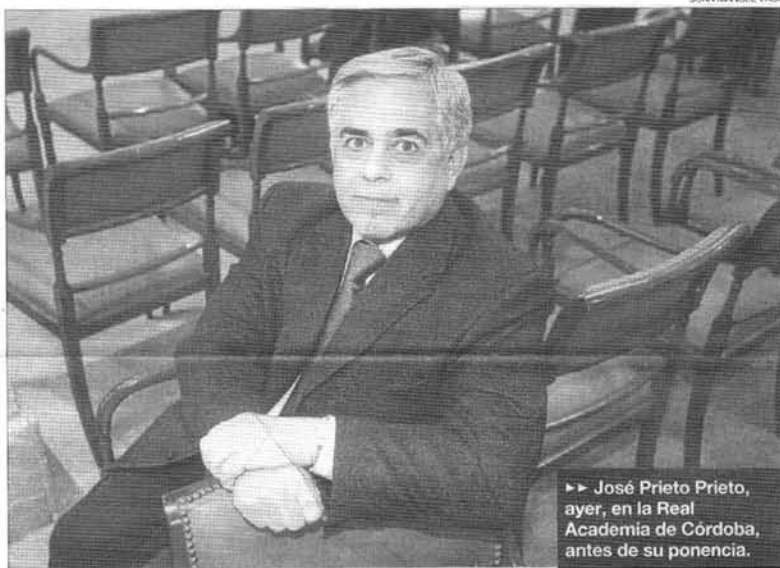
—Sí. El tema de los antibióticos es casi el paradigma de lo que ocurrió en España y en el mundo cuando se consideró la aparición de la penicilina como un milagro y todos los pacientes tenían el afán de disponer de él. Ha supuesto un adelanto tremendo, pero no ha estado exento de problemas. Son unos magníficos fármacos, pero tienen efectos secundarios y, si se utilizan de manera inadecuada, pierden eficacia.

—¿Las personas tienden a tomar antibióticos sin el asesoramiento de un profesional?

—Eso ocurría antes y llevó a una situación de automedicación. Una de las principales revoluciones del siglo XX fue la emancipación del paciente, que adquirió la capacidad de tomar decisiones sobre su enfermedad y esto, junto a la presión de los médicos y la sociedad, provocó que la industria farmacéutica presentara los antibióticos orales para hacer más cómoda su administración. La automedicación tenía efectos nocivos, creaba resistencias, se producían incumplimientos terapéuticos, almacenaje de antibióticos, y esto no era deseable.

—¿Cuál es la situación actual en el control de la automedicación?

—La administración ha tenido que legislarlo. Ahora la Ley del Medicamento penaliza a los farmacéuticos que suministran antibióticos sin receta y ha disminuido este fenómeno. También ha limitado la automedicación el que el médico se defienda me-



► José Prieto Prieto, ayer, en la Real Academia de Córdoba, antes de su ponencia.

JOSÉ
Prieto

Es **catedrático de Microbiología** de la Universidad Complutense y **doctor en Medicina**. Lleva más de **30 años** investigando sobre los **antibióticos** y la **selección de resistencias**.

—¿Que otras terapias puede utilizarse para complementar o evitar el uso de antibióticos?

—Tenemos que controlar la situación con la prevención, vacuna y una adecuada inmunidad; e padecimiento de las enfermedades de forma leve y mantenerlo un buen estado nutricional. Hay otras medidas como los bicidas (desinfectantes y antisépticos), muy útiles en el control de las infecciones. Los antibióticos son lo más llamativo y lo que más se conoce, pero no es la única manera de controlar las infecciones. Es necesaria una buena educación sanitaria y se ha estancado en Europa el día del uso adecuado de los antibióticos. ■

Diario Córdoba. Córdoba, miércoles 21 de enero de 2009. Pág. 72.

REAL ACADEMIA

CÓRDOBA

19.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

Conferencia sobre el uso de los antibióticos

Esta tarde, a las 19.30 horas, conferencia a cargo de José Prieto (Fac. Medicina de la UCM) sobre el problema del uso y abuso de los antibióticos en España.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 20 de enero de 2009. Pág. 18.

Real Academia**'Cerebro y orientación sexual: heterosexualidad'**

20:30 La Real Academia organiza una sesión pública en la que intervendrá el académico Pedro Montilla López, que disertará sobre *Cerebro y orientación sexual: heterosexualidad*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 22 de enero de 2009. Pág. 24.

Córdoba**Real Academia****'Los microbios y el hombre en el siglo XX'**

20:00 La Real Academia organiza unas jornadas que se celebran los martes y que girarán en torno a *Los microbios y el hombre en el siglo XX*. Hoy intervendrá José Prieto Prieto, catedrático de microbiología de la Universidad Complutense de Madrid, que disertará sobre *El problema del uso y abuso de los antibióticos en España*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 20 de enero de 2009. Pág. 28.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA**20.30 h.****Conferencia a cargo de Pedro Montilla López**

En la Real Academia de Córdoba, el académico y ex decano de la Facultad de Medicina de la UCO, Pedro Montilla López, hablará sobre *Cerebro y orientación sexual: heterosexualidad*. Comenzará a partir de las 20.30 horas.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 22 de enero de 2009. Pág. 19.

“No hay duda, nuestro sexo es nuestro cerebro”

Pedro Montilla — Ex decano de Medicina y académico

El profesor inició ayer un ciclo de conferencias en el Círculo de la Amistad sobre el cerebro y la sexualidad. Ayer, sentó las bases de sus ponencias hablando de diferenciación e identidad sexual

TEXTO: **M. ROSO**
FOTO: **RAFAEL CARMONA**

CÓRDOBA. El académico Pedro Montilla López, ex decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Córdoba y profesor titular en este centro, impartió ayer una conferencia en la Real Academia de Córdoba sobre «Cerebro y orientación sexual: heterosexualidad», con la que inicia un ciclo de cuatro ponencias donde también tratará la relación entre el cerebro y la homosexualidad, la transexualidad y la respuesta sexual humana. El profesor no quiso adelantar ayer el contenido de las próximas conferencias y prefirió centrarse en los fundamentos de la primera ponencia.

— **Su conferencia parte del proceso de diferenciación sexual cerebral.**

— Está demostrado que este proceso se produce en torno al tercer o cuarto mes de gestación y está determinado por el papel de las hormonas. La diferenciación en el caso del macho se debe a la presencia de altos niveles de testosterona, mientras que en el caso de la hembra se debe a la ausencia de esta hormona. Este proceso hormonal se reaviva durante la pubertad, cuando aumenta el nivel de hormonas y esos circuitos predeterminados se vuelven a activar.

— **¿A partir de qué momento se puede hablar de identidad sexual?**

— En torno a los 4 ó 5 años de edad. Es entonces cuando el niño toma consciencia de que es niño y la niña de que es niña.

— **En sus próximas ponencias abordará la relación del cerebro con la homosexualidad y transexualidad.**

— Existe un desfase entre la diferenciación sexual del cerebro y la formación de los genitales. Es en ese momento cuando



Montilla, ayer antes de su conferencia en el Círculo

puede ocurrir un trastorno que dé lugar a otras formas de orientación sexual.

— **Hace unos meses, un estudio científico reveló que el cerebro de un hombre homosexual es similar al de una mujer heterosexual, mientras que el de una mujer lesbiana es similar al de un hombre. ¿Está de acuerdo?**

— Hay aspectos en los que la respuesta es similar. Por ejemplo, se comprobó que ante un rostro femenino se activan las mismas partes del cerebro en hombres heterosexuales y en mujeres lesbianas. Sin embargo, la diferencia entre el cerebro de un hombre y una mujer es mayor que la que hay entre un heterosexual y un homosexual. De todas formas, estas investigaciones todavía están en un estadio inicial.

— **En su conferencia cita el lecho**

«Según se conforme el cerebro tendremos nuestro sentido de identidad sexual, de género y orientación»

de la estria terminal al hablar de la identidad sexual, ¿qué es?

— Está situado encima del hipotálamo y se ha demostrado como un aspecto interesante en la identidad sexual. Es mayor en los varones que en las hembras, pero sin embargo es igual en los transexuales masculinos que se sienten hembras y en las mujeres. Esto lo abordaré más adelante, en otra conferencia.

— **¿Podemos concluir, pues, que la relación entre cerebro y sexo es determinante?**

— No hay duda, nuestro sexo es nuestro cerebro, y según se conforme tendremos nuestro sentido de identidad sexual, de género y de orientación sexual.

— **Se tiende a confundir sexo y género, ¿no?**

— El diccionario habla de sexo como macho y hembra. Sin embargo, en los años sesenta se empezó a hablar de género en el sentido gramatical (masculino, femenino y neutro) y este concepto se aplicó al mundo biológico. Al hablar de género prefiero el arquetipo en la que el macho y la hembra tienen cada uno su papel, pero son complementarios.

Antibióticos, los justos

El catedrático de Microbiología de la Complutense, José Prieto, aboga por un «uso más racional de los antimicrobianos» porque su abuso perjudica «a toda la sociedad» __ El doctor ha participado en un ciclo de la Real Academia sobre este tema

POR RAFAEL A. AGUILAR

CÓRDOBA. Un ciclo de conferencias de la Real Academia, que comenzó el pasado 13 de enero y que concluye mañana, ha puesto el foco en un tema trascendental en la medicina actual y en la manera en la que los ciudadanos se aproximan a ella. Se trata de «Los microbios y el hombre en el siglo XXI», tal y como reza el título de la convocatoria que el martes pasado protagonizó el catedrático de Microbiología de la Universidad Complutense de Madrid, José Prieto Prieto, y que mañana copará el doctor de la Universidad de Zaragoza Rafael Gómez Lus hablando de «La resistencia a los antibióticos en España». La cita la abrió hace tres semanas Francisco Calbo, académico nacional de Medicina, con la charla «¿La gripe aviar será el problema sanitario del hombre?».

José Prieto despejó la semana pasada varias dudas a los académicos cordobeses. En una intervención titulada «El problema del uso y del abuso de los antibióticos en España», el doctor dejó claro que «lo grave es que es que los efectos secundarios de los antimicrobianos no afectan sólo al enfermo que los consume, sino que también perjudica a la sociedad».

¿Y por qué? Prieto fue cierto en su respuesta. «En primer lugar, porque se eleva el coste farmacéutico, y en segundo término, y quizás esto es más preocupante, porque el abuso de los antibióticos produce microorganismos resistentes a esas sustancias, y eso puede perjudicar, lógicamente, a otros individuos».



La empleada de una farmacia de la capital consulta las existencias en su ordenador

ARCO EVO

El profesor de la Universidad Complutense lamentó que «la mayoría de la gente tiene la tendencia a considerar que los antimicrobianos son unos fármacos más, quizás con una serie de matices, pero la realidad es que se trata de unas sustancias completamente diferentes a las demás, en tanto en cuanto no sólo actúan sobre el paciente que los toma, sino también sobre otros elementos que hay que tener en cuenta, como es la población microbiana, no sólo la humana. Y esto no es ninguna tontería».

La automedicación es clave en el abuso de los antibióticos. Sobre todo desde hace unos años, cuando empezaron a cambiar las condiciones sanitarias de un modo sustancial debido a la popularización de los servicios sociales. En este sentido, el catedrático afirma que «hay que tener en cuenta que hasta hace unos años, las decisiones sobre la administración



José Prieto
Catedrático de Microbiología

«Tomar más antibióticos de los necesarios produce microorganismos resistentes a ellos»

de un fármaco las tomaba casi exclusivamente el médico, pero el hecho es que ahora el paciente se ha emancipado por

que se considera con derecho a tomar decisiones sobre su medicación». Ahí viene el peligro. «No todo el mundo está preparado para administrarse un tratamiento», alerta el médico que no responsabiliza a los pacientes en exclusiva, ni tampoco a los facultativos ni a los farmacéuticos de este fenómeno. «La culpa es compartida», suscribe.

«La industria farmacéutica ha buscado en los últimos años preparaciones de uso oral, cuando la mayoría eran inyectables hasta hace poco, y todo es mucho más sencillo para el enfermo, por eso la función del médico y del facultativo es ahora tan esencial», manifiesta el especialista. José Prieto hace una llamada a la responsabilidad de enfermos, médicos y boticarios. «Menos mal que la legislación sobre la automedicación es ahora más coercitiva», concluye esperanzado.

Real Academia

Conferencias sobre Genética e Historia

20:30 La Real Academia organiza una sesión pública en la que Antonio Torres Gómez explicará su trabajo de presentación como académico correspondiente en Cieza (Murcia), titulado *Células madre: desde Hiroshima a la terapia regenerativa*. Después el académico Joaquín Moreno Manzano disertará sobre *Atalayas, nobleza y mesnadas en la Batalla de Lucena*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 29 de enero de 2009. Pág. 26.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA

19.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

Ponencia sobre el mundo de los antibióticos

Conferencia sobre *Los microbios y el hombre en el siglo XXI*, a cargo del catedrático de Microbiología de la facultad de Medicina de Zaragoza Rafael Gómez Luz.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 27 de enero de 2009. Pág. 20.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

Profundización en las células madre

Como todos los jueves, conferencia. Hoy a cargo de Antonio Torres Gómez, quien disertará sobre *Células madre: desde Hiroshima a la terapia regenerativa*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 29 de enero de 2009. Pág. 18.

Álvarez Basso pide un compromiso colectivo para lograr la Capitalidad

La Fundación se reúne con empresas y fundaciones para articular un discurso único sobre el proyecto • Javier Martín considera que la implicación ciudadana es más importante que los grandes apoyos económicos

Alfredo Asensi / CÓRDOBA

El proyecto Córdoba 2016 debe sustentarse en un compromiso colectivo, una fusión de fuerzas que permita articular "un discurso único" con el que todos los agentes se sientan representados. Es el mensaje que ayer lanzó el gerente de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural, Carlota Álvarez Basso, a representantes de más de una veintena de empresas e instituciones de la capital y la provincia. Fue "una toma de contacto" en la que la gerente, que estuvo acompañada por el presidente de la Comisión Asesora de la Fundación, Manuel Pérez, destacó la importancia que en los presupuestos de valoración de las candidaturas posee el grado de implicación no sólo de las instituciones sino también de la ciudadanía y el sector privado. Y el primer paso hacia la consolidación de una "plataforma de trabajo" que evite que el proyecto se disgregue en "direcciones dispersas".

"Las empresas quieren saber qué pueden hacer a título individual para apoyar la candidatura"; señaló Javier Martín, miembro de la Comisión Asesora, presidente de la Fundación Bodegas Campos e impulsor de esta iniciativa, concebida como un encuentro de la Fundación con representantes de empresas puntuales. "Haremos otro con asociaciones empresariales", señaló Martín. El presidente del Grupo Caballero, Tomás Aránguez; el director de la Fundación Bodegas Campos, José Campos; el presidente ejecutivo del Grupo Eurosemillas, Juan Cano Ruano; el presidente de Covap, Ricardo Delgado Vizcaino; el presidente de Moreno S. A., Baldomero Moreno; el director de la Fundación CajaSur, José Rafael Rich; el director general de Caja Rural de Córdoba, Antonio Roldán; el presidente del consejo de administración de Andalucía económica, Alfonso Castilla; el director de la Fundación Prasa y la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, y el secretario de la Fundación ETEA para el desarrollo y la cooperación, Pablo



Los asistentes a la reunión, celebrada ayer en Bodegas Campos.

Pombo, fueron algunos de los asistentes a la comida, junto al presidente de Corbasa y Fyrga, Manuel Benítez El Cordobés, y el presidente del Grupo Almuzara y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Montilla-Moriles (también miembro de la Comisión Asesora de 2016), Manuel Pimentel, entre otros.

"Hay que buscar la colaboración fructífera de las empresas en el proyecto", señaló Javier Martín, si bien añadió que "no se consigue la Capitalidad por el hecho de contar con apoyos económicos tremendos: lo importante es que el ciudadano de a pie apueste por la idea". El grado de conocimiento del proyecto entre los cordobeses es alto, según los sondeos, pero Martín, interrogado por la implicación ciudadana, admite que "el cordobés medio no piensa en la Capitalidad; nadie en España

lo hace; tampoco Obama piensa en la Capitalidad... Lo que está claro es que si ponemos subarroyos en el camino, no conseguiremos nada". Los promotores de la reunión insistieron en que el objetivo principal era de carácter informativo y que son las entidades convocadas las que a partir de ahora tienen que establecer fórmulas de colaboración.

"De todas las candidatas, Córdoba es la que cuenta con más apoyo tanto institucional como ciudadano", señaló Manuel Pérez, que considera que, a pesar de la crisis económica, "este es un buen año para trabajar" y para elaborar el dossier de presentación de la candidatura, proceso que en estos momentos, según Álvarez Basso, se encuentra en una fase de "recogida de información y documentación". La gerente reconoce que 2009 no va a ser un año ideal para pedir apoyos económicos pero subraya que Córdoba afronta "las mismas condiciones favorables o desfavorables que el resto de candidatas". Entre las futuras acciones de la Fundación se encuentra la presentación de la candidatura en Madrid, que se producirá en los próximos meses.

La Fundación Córdoba Ciudad Cultural cuenta con una previsión presupuestaria de un millón y medio de euros para este año: un millón para el funcionamiento del organismo y medio para las nuevas actividades que van a ponerse en marcha. A este montante hay que sumar los presupuestos (entre cinco y seis millones de euros) de los grandes acontecimientos culturales que, organizados por distintas instituciones, serán promocionados por la Fundación en el marco del proyecto Córdoba 2016, entre ellos Cosmopólitica, el Festival de la Guitarra, Animacor y Eutopia. El Patronato (del que forman parte el Ayuntamiento, la Diputación, la Junta de Andalucía y la Universidad) ha establecido una previsión de ingresos en 2009 de un millón de euros: 600.000 procedentes de las administraciones públicas y 400.000 de patrocinios privados.

Torres afirma que la Junta cumple sus promesas en Córdoba y Málaga

La consejera de Cultura de la Junta de Andalucía, Rosa Torres, señaló ayer que "todos los compromisos que el Gobierno andaluz y el central adquirieron con la provincia de Córdoba y la de Málaga están puestos en marcha y muchos de ellos en ejecución", y destacó el impulso que supondrá para Córdoba la creación del Centro de Creación Contemporánea y la apertura de la Sede Institucional de Medina Azahara, "junto a las apuestas del Ministerio de Cultura como la mejora del Museo Arqueológico y la puesta en marcha de las obras de la Biblioteca". Torres respondía así

en Puente Genil a una pregunta sobre la información publicada ayer por este periódico según la cual Málaga obtiene este año de las administraciones central y autonómica casi diez millones de euros más que Córdoba para proyectos de equipamientos culturales. "Los compromisos se están cumpliendo", repitió Torres, después de afirmar que "no es lo mismo sumar patatas con tomates que tomates con patatas o patatas con patatas". Málaga recibe este año 28,6 millones de euros del Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura para infraestructuras: Córdoba, 19.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 3 de febrero de 2009. Pág. 47.

TOMA DE CONTACTO

LA FUNDACIÓN CULTURAL REALIZA SU PRIMER ENCUENTRO CON ENTIDADES DE LA CIUDAD

Las grandes empresas de Córdoba se comprometen con el proyecto del 2016

A.J. GONZÁLEZ



►► Empresarios y responsables del proyecto de la capitalidad cultural para el 2016, reunidos en Bodegas Campos.

A la reunión asistieron 25 destacados empresarios, que se mostraron dispuestos a colaborar con la Fundación para que haya una oferta cultural uniforme

PÁGINAS 2-3

La gerente, Carlota Álvarez Basso, les explicó el proyecto de la capitalidad y para qué sirve

2-2

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 3 de febrero de 2009. Pág. 1.

TEMA DEL DÍA Córdoba 2016

PACTO SOCIAL

Las grandes empresas están dispuestas a colaborar con la capitalidad

La fundación de la candidatura realiza su primer encuentro para crear un clima de cooperación en la ciudad

ANTONIO RODRIGUEZ
cultura@cordoba.es | periodico.com
CÓRDOBA

EL APUNTE

ANTONIO
RODRIGUEZ



La impulsora

Empresarios y organizadores coincidieron en la idea de que **Carlota Álvarez Basso** los insufló de ánimo, los contagió y logró que los empresarios cordobeses asistentes a la comida de Bodegas Campos salieran de allí esperanzados e incluso convencidos de que es posible. Si eso es así la gerente de la Capitalidad se convierte en el catalizador que la ciudad necesita. Ahora tendrá que hacer un buen proyecto y convencer al resto de los ciudadanos de que Córdoba tiene muchas posibilidades.

ciones de empresas y explicó que a la reunión asistieron 25 empresarios, donde destacó la presencia de presidentes de empresas, fundaciones y entidades como Cajasur, Prasa, Sánchez Ramade, Covap, Moreno SA, Editorial Almuzara, Entresa, Caja Rural, Faasa, Grupo Caballero, Corbasa, Campos de Córdoba, Grupo Eurosemillas, Andalucía Económica y Ateneo de Córdoba, entre otras.

Por su parte, la gerente de la Fundación Córdoba 2016, Carlota Álvarez Basso, explicó que "es una primera toma de contacto, en la que queremos explicar a los empresarios que es la capita-

lidad y para qué sirve. Se trata de una plataforma de trabajo para que se incorpore a este proyecto de todos los cordobeses la empresa privada. No hay un objetivo definido, a parte de iniciar una posible colaboración".

Manuel Pimentel, presidente de la editorial Almuzara y miembro del comité asesor de la capitalidad, a quien le atribuyó Javier Martín la idea de reunirlos a todos, manifestó que se trataba de hacer partícipes a las distintas instancias de la ciudad. "Se trata-dijo el editor-de implicar a las empresas privadas que tienen iniciativas culturales. Todos, bajo la batuta de Carlota, pueden hacer colaborar para que nos den mucha fuerza".

Álvarez Basso intervino de nuevo para poner de manifiesto que con la ayuda de los empresarios se puede presentar una candidatura muy compacta. "Yo les quiero dar unas pinceladas de hacia dónde podemos dirigirnos. Trataremos de articular un discurso donde nos presentemos con un proyecto unitario de ciudad. Es, pues, el inicio de otras reuniones, ya que en año y medio debemos poner sobre la mesa el proyecto". Reconoció Carlota Álvarez Basso que éste "no es el año ideal por el tema de la crisis, pero hay que empezar y estamos en las mismas condiciones que otros". Explicó que "el ciudadano tiene que ser también agente activo de esta candidatura, sin ellos la candidatura estaría vacía". Anunció que el proyecto cordobés se presentará en Madrid en la primavera próxima. ■



datos PARTICIPANTES EN LA REUNIÓN

- ◻ Tomás Aránguez (Grupo Caballero).
- ◻ Javier Martín (Fundación Bodegas Campos).
- ◻ Manuel Benítez Pérez (Corbasa).
- ◻ Javier Campos (Grupo Campos de Córdoba).
- ◻ José Campos (Fundación Bodegas Campos).
- ◻ Juan Cano (Grupo Eurosemillas).
- ◻ Alfonso Castilla (Andalucía Económica).
- ◻ Joaquín Criado (Fundación Prasa y director de la Real Academia de Córdoba).
- ◻ Fernando Cruz Conde (vicario general de la Diócesis y vicepresidente de Cajasur).
- ◻ Ricardo Delgado (Covap).
- ◻ Rosa Galán (Un. Complutense).
- ◻ María Amor Martín (UCO).
- ◻ Javier Martín (Fundación Bodegas Campos).
- ◻ Baldomero Moreno (Moreno S.A.).
- ◻ Pablo Pombo (Asociación Europea Caucción Mutua).
- ◻ Antonio Perea (Ateneo).
- ◻ Manuel Pérez (Córdoba 2016).
- ◻ Manuel Pimentel (Almuzara).
- ◻ Yolanda Gil (Entresa).
- ◻ José Rafael Rich (Cajasur).
- ◻ Antonio Roldán (Caja Rural).
- ◻ Álvaro Sánchez Ramade (Sánchez Ramade).
- ◻ Miguel Ángel Tamarit (Faasa).
- ◻ Manuel Torres (Universidad de Córdoba).

Diario Córdoba. Córdoba, martes 3 de febrero de 2009. Págs. 2 y 3.

▷1
LOS ARGUMENTOS PARA LA CAPITALIDAD

Carlota Álvarez Basso convenció a los empresarios de que Córdoba lo conseguirá.



▷2
JAVIER MARTÍN AYUDÓ A CONVENCER

Entraron derrotistas y salieron dispuestos a apoyar el proyecto.



▷3
LA INICIATIVA PARTIÓ DE UNO DE LOS EMPRESARIOS

Manuel Pimentel tuvo la idea de reunir a los empresarios más selectos de la provincia.



► El grupo de empresarios cordobeses y los responsables de la capitalidad, en Bodegas Campos.

frases



B. Moreno
PRESIDENTE DE MORENO SA
"Nuestra apuesta por es que nos pidan y que demos. Debe haber bilateralidad"



José Rafael Rich
DIRECTOR F. CAJASUR
"Nuestra apuesta por Córdoba 2016 es muy importante y vamos a estar ahí"



Ricardo Delgado
PRESIDENTE DE COVAP
"Daremos todo nuestro apoyo como cordobeses que somos de la provincia"



A. S. Ramade
FUNDACIÓN S.- RAMADE
"A partir de ahora van a surgir iniciativas y nuestro interés de apoyarlas es máximo"



Pablo Pombo
PRESIDENTE FE CAUCIÓN
"Mi presencia en varios organismos puede divulgar la capitalidad cultural"



M. Á. Tamarit
PRESIDENTE DE AFACO
"Todo lo que contribuya a que crezca Córdoba tendrá mi apoyo"

REACCIONES

"Fundamental para el proyecto"

ANTONIO RODRIGUEZ
CÓRDOBA

Los empresarios salieron muy optimistas de la reunión con los responsables de la capitalidad. El presidente del comité asesor de la Fundación Córdoba 2016, Manuel Pérez, destacó ayer, tras la reunión, que se ha creado "un clima de cooperación muy importante entre los empresarios cordobeses asistentes y la Fundación y esto es fundamental para el proyecto. A partir de ahí habrá que ir concretando los proyectos específicos".

Por su parte, Baldomero Moreno, presidente de Moreno SA, dijo que "veo positivo que cuenten con nosotros en la medida en que somos parte del proyecto por ser cordobeses y en esa misma medida deseamos que se triunfe". Ricardo Delgado Vizcaino, presidente de Covap, explicó que "el apoyo será tanto de Covap como de su fundación cultural". Alvaro Sánchez Ramade, presidente de Diasa y patrono de la Fundación Sánchez Ramade, recordó que "ya hemos hecho alguna iniciativa desde la fundación Sánchez Ramade, co-

mo la exposición de Ripollés, y seguiremos trabajando". Miguel Ángel Tamarit, presidente de Afaco y presidente de Faasa (grupo del sector de helicópteros de España), afirmó que "desde mi empresa va a tener todo mi apoyo. Todo lo que contribuya a que crezca Córdoba y a ponerla en el mundo tendrá mi apoyo". José Rafael Rich Ruiz, director de la Fundación Cajasur, dijo que "Cajasur, como primer mecenas de la Cultura en Córdoba, seguirá su apuesta por la Capitalidad".

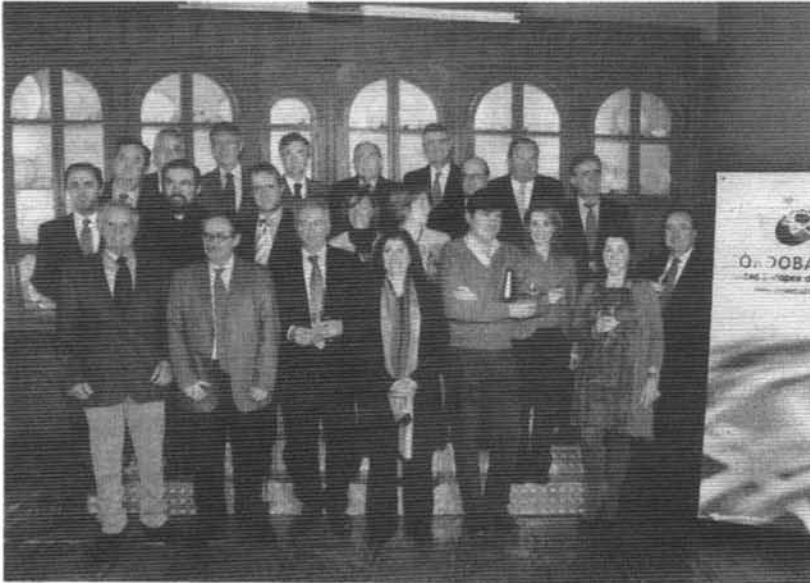


Joaquín Criado
DIRECTOR FUNDACIÓN PRASA
"Hemos salido de la reunión convencidos de que la capitalidad está más cerca"



Manuel Benítez
PRESIDENTE DE CORBASA
"El mundo del toro es cultura y por eso estoy aquí apoyando los intereses de Córdoba"

Diario Córdoba. Córdoba, martes 3 de febrero de 2009. Págs. 2 y 3.



ÁLVARO CARMONA

FUNDACIONES POR LA CAPITALIDAD

Carlota Álvarez Basso deja cada día más clara su huella sobre la Capitalidad Cultural. Ayer se reunió con representantes de diferentes fundaciones de la ciudad para trasladarles las líneas maestras sobre las que girará el proyecto. Esperemos que tenga éxito.

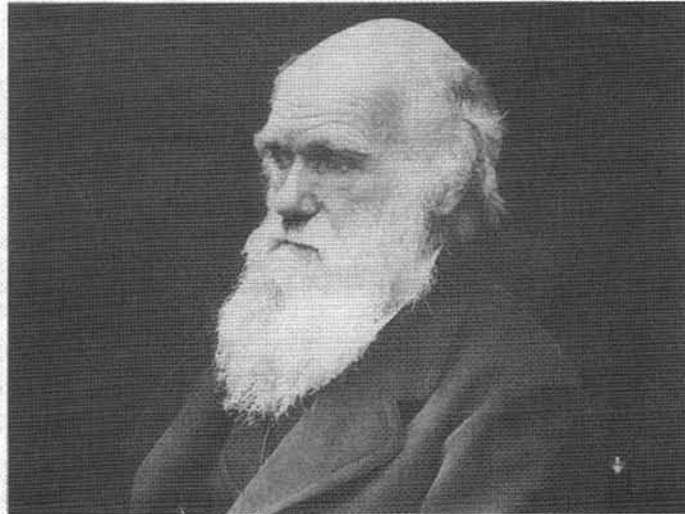
Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 3 de febrero de 2009. Pág. 64.

La cita del día

Jornadas en la Real Academia sobre Darwin

El ciclo de conferencia se inicia hoy con José Peña, catedrático de la CEU

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Artes organizan un ciclo de conferencias sobre Darwin en el bicentenario de su nacimiento y en el 150 aniversario de la Teoría de la Evolución, que se inaugura hoy a las 20:30. El ciclo será presentado por el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, y el coordinador del ciclo, Aniceto López, que disertará sobre *La vida intelectual y personal de Darwin*. Posteriormente, el académico y profesor de ecología de la



Universidad de Córdoba José Manuel Recio Espejo hablará sobre *Fernando Amor, naturalista y predarwinista en la Córdoba de 1850*. Para finalizar la jornada de hoy José Peña González, catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad CEU-San Pablo expondrá su confe-

rencia sobre *Darwin y su influencia en la filosofía occidental*. El ciclo se clausura el 12 de febrero con Antonio Arjona Castro y Eugenio Domínguez Vilchez.

Lugar: Real Academia.
Hora: 20:30.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 5 de febrero de 2009. Pág. 26.

CULTURA

y espectáculos

Pasará hoy



LA MONTERA
Muestra fotográfica
taurina del memorial
Ladío, en Cajamar

NOMBRAMIENTO

El mundo de la cultura pide a Joaquín Dobladez que impulse la capitalidad

El ex director general del Instituto Andaluz de la Juventud será presentado hoy en Gobernación

Rafael Blanco no niega que Mercedes Mudarra podría ser la nueva coordinadora de su área

ANTONIO RODRÍGUEZ
cultura@cordoba.es | antonio@diariocordoba.com
CÓRDOBA

Personalidades del mundo de la cultura manifestaron ayer a este periódico que una de las prioridades que debe atender Joaquín Dobladez es impulsar la capitalidad. También valoran muy positivamente la gestión realizada por Mercedes Mudarra durante los cuatro años que ha estado al frente de la Delegación de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Joaquín Dobladez, que era hasta ayer director general del Instituto Andaluz de la Juventud, fue nombrado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía nuevo delegado provincial de Cultura en Córdoba, en sustitución de Mercedes Mudarra. Dobladez ostentaba su cargo al frente del IAJ desde el año 2000. El nuevo delegado será presentado hoy en la Delegación de Gobernación.

El Consejo de Gobierno ha aprobado también el nombramiento de Raúl Perales Acedo como director general del Instituto Andaluz de la Juventud (IAJ). La ex delegada de Cultura de la Junta, Mercedes Mudarra, afirmó ayer que mantendrá su "apuesta por hacer de la cultura una herramienta para la democracia".

Mudarra se despidió ayer de los medios de comunicación a través de un comunicado, en el que agradeció a éstos "el apoyo y facilidades recibidos durante el desarrollo" de su actividad como delegada de Cultura de la Junta en Córdoba, cargo en el que se mantenía desde octubre de 2004. Mudarra expresó también su deseo de "poder seguir manteniendo el contacto, en la apuesta por hacer de la cultura una herramienta para la democracia, la libertad y la transformación económica y social".

Por su parte, el primer teniente de alcalde y delegado de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, Rafael Blanco, manifestó ayer alegrarse del nombramiento de Dobladez, ya que "es una perso-

Valoraciones

1 ¿Cómo valora la gestión de Mercedes Mudarra?

2 ¿Cuál cree que es la razón por la que se produce el relevo?

3 ¿Qué urgencias debe atender Joaquín Dobladez?

JOAQUÍN CRIADO

REAL ACADEMIA



1. Ha sido muy buena. Ha sabido aprovechar sus posibilidades al máximo.
2. Son cosas normales en el mundo de la política.
3. La candidatura a la capitalidad cultural.

MANUEL PIMENTEL

EDITOR Y ESCRITOR



1. Es una persona muy competente que ha aportado mucho.
2. Me he enterado por la prensa.
3. Terminar los equipamientos del proyecto C4, el eje de industrias culturales y la capitalidad.

ANGELINA COSTA

CATEDRÁTICA UCO



1. Ha sido una gestión muy buena.
2. Son cambios normales en este tipo de cargos.
3. Sobre todo, apoyar a la candidatura de la capitalidad cultural. Lo hará muy bien.

JOSÉ CALVO POYATO

NOVELISTA



1. Ha hecho una gestión demasiado oficial.
2. No conozco las razones, pero en política el mismo dedo que te pone, te quita.
3. Un impulso a Medina Azahara y ayudar a los que empiezan.

JUAN MIGUEL MORENO

DIRECTOR DEL CONSERVATORIO



1. Su gestión ha generado grandes expectativas.
2. Me ha parecido sorprendente.
3. Dobladez va a vivir un momento decisivo para el futuro de Córdoba y espero que la Junta tenga un papel protagonista.

MANUEL RUIZ 'QUECO'

MÚSICO



1. No he tenido mucha relación, pero me ha tratado bien.
2. No lo sé.
3. La máxima prioridad, como artista, es realizar una labor conjunta con Turismo para apostar por el turismo cultural.

JOSÉ DANIEL GARCÍA

POETA



1. No la conozco, pero veo positivo que llegue Joaquín Dobladez.
2. Supongo que es un movimiento interno del PSOE.
3. Integrar a los jóvenes en las actividades culturales.

JUAN C. VILLANUEVA

ACTOR



1. Es una persona consciente de lo que hace y ha realizado una buena gestión.
2. No lo sé, no entiendo mucho el movimiento.
3. Mejorar el contacto del mundo cultural y la Junta.

ANTONIO PEREA

DIRECTOR DEL ATENEO



1. Es una mujer atenta y educada, algo que no es normal entre los políticos.
2. Los políticos tienen razones que la razón no entiende.
3. Erradicar el analfabetismo integral a todos los niveles.

EL APUNTE

ANTONIO RODRÍGUEZ



Pugnas

La Delegación de Cultura de la Junta se ha convertido en un puesto goloso. Las fotos constantes, el egotismo de salir en los papeles debe ser atractivo, pues ya se hablaba de este recambio en las pasadas elecciones autonómicas. No sabemos a ciencia cierta si por las desavenencias entre **Torres** y **Mudarra** por el asunto escandaloso de la capitalidad, o porque Dobladez estaba ganando mucha edad al frente del IAJ, llevaba nueve años en el puesto y hacia presión para obtener otro cargo.

na cualificada y que ha estado muy vinculada al mundo de la cultura", poniendo como ejemplo de ello la organización en Córdoba por el IAJ de *Utopía*, o el Premio de Fotografía Juan Vacas, promovido por el IAJ y el Ayuntamiento. Subrayó que la incorporación de Dobladez permitirá "dar un nuevo impulso a la gestión cultural" en Córdoba.

Sobre la información publicada ayer en este periódico, en la que se afirma que la ex delegada de Cultura de la Junta, Mercedes Mudarra, será nombrada directora general de Cultura del Ayuntamiento de Córdoba, sustituyendo en este puesto a David Luque, que pasará a trabajar en tareas orgánicas del PSOE, Blanco reconoció que el área de Cultura del Ayuntamiento y otras delegaciones municipales controladas por su partido están sufriendo "alguna reestructuración, con algunas incorporaciones, cambios y refuerzos, pero que no se harán públicos hasta que se hayan concluido". Declinó confirmar o negar ahora si el futuro inmediato de Mudarra pasa por el Ayuntamiento, para así "no crear incertidumbre entre las personas". ■



JUAN CARLOS MOLINA

**CICLO DE
CONFERENCIAS
SOBRE DARWIN**

Córdoba o La Real Academia de Córdoba ha organizado un ciclo de conferencias sobre el bicentenario del nacimiento

de Darwin y sobre los 150 años de la teoría de la evolución. La primera sesión fue anoche (foto) y la próxima, el día 12.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 6 de febrero de 2009. Pág. 14.

REAL ACADEMIA

CÓRDOBA

20.30 h.

Ambrosio de Morales, nº 9

**Ciclo de conferencias en
la Real Academia**

José Manuel Recio Espejo y José Peña González participan hoy en el ciclo de conferencias sobre Darwin en el bicentenario de su nacimiento y en el CL aniversario de la Teoría de la Evolución, en la sede de la Real Academia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 5 de febrero de 2009. Pág. 20.



*El Presidente del Instituto de España
se complace en invitarle a la sesión pública en la que el*

Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa

*Director de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes,
disertará sobre*

**LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES.
EL BICENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL MÁS ANTIGUA DE LA PROVINCIA**

INSTITUTO DE ESPAÑA
San Bernardo, 49
28015 MADRID

s.r.c. 915 224 885

9 de febrero, lunes
19:30 horas
Madrid, 2009



Madrid, 9 de febrero de 2009. Instituto de España. Conferencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. El Sr. Criado Costa con el Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano, Presidente del Instituto

Madrid, 9 de febrero de 2009. Instituto de España. Conferencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa. Presentación del conferenciante, por el Excmo. Sr. D. Salustiano del Campo Urbano, Presidente del Instituto de España.



Madrid, 9 de febrero de 2009. Instituto de España. Conferencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Criado Costa.

Conferencia

Aniversario del bicentenario del nacimiento de Darwin

20:30 La Real Academia acoge por último día el ciclo de conferencias con motivo del bicentenario del nacimiento de Darwin. Esta tarde intervendrán los académicos Antonio Arjona, que disertará sobre *Darwin y la selección natural de la raza humana*; y Eugenio Domínguez Vilches, que hablará acerca de *Darwin en el Cono Sur*.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 12 de febrero de 2009. Pág. 26.

A. RECTORADO
CÓRDOBA

c/ Alfonso XIII, 13

20.30 h.



Ponencia de Eugenio Domínguez Vilches

En el Salón de Columnas del antiguo Rectorado, el ex rector de la UCO Eugenio Domínguez Vilches ofrecerá la conferencia titulada *Darwin en zapatillas*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 12 de febrero de 2009. Pág. 23.

CARTA ILUSTRADA

En el centenario de Enrique Redel

Cien años se cumplen hoy, 13 de febrero de 2009, del fallecimiento en nuestra ciudad, en su ciudad, del que fuera prometedor poeta y cronista de asuntos de Córdoba, **Enrique Redel y Aguilar**. A los 36 años de edad, un día de febrero de 1909 se truncaba una prometedora carrera literaria que precisamente comenzó a gestarse en las páginas de aquel viejo Diario de Córdoba, que era el que caía en manos de nuestros mayores tal como hoy sostiene usted este periódico heredero suyo.

Pues ya que tiene a bien leer estas líneas quiero agradecerle que recuerde en tan señalada fecha a mi bisabuelo homónimo y hacerlo extensivo a esta publicación por la oportunidad que brinda a la familia, pudiendo ofrecer estas sucintas notas biográficas que sirvan de pequeño homenaje en recuerdo a su figura en tan señalada fecha.

De aquellas colaboraciones en nuestra vieja prensa local (sus primeras composiciones llevaban títulos tan inequívocos como *El patio cordobés* o *La sierra de Córdoba*), junto a otras creaciones surgidas en su breve pero fundamental estancia en Madrid, surgió su primer libro de poemas, *Amapolas*, al que siguieron otros como *Predicar en el desierto* o *Turbas y espectáculos*, donde evoluciona desde una poesía modernista con toques posrománticos, heredera de sus primeros maestros, **M. Reina** y **S. Rueda**, hacia otra marcada por la ironía a la que le había llevado su referida estancia en la capital de España, donde se había topado con los molinos de viento que suponían la falta de *padrinos*, al valorarse más una buena presentación que el talento. Ya instalado en Córdoba, y compaginando su actividad con su labor en la División Hidrográfica, había que alimentar a la familia, recogió sus composiciones en libros como *Lluvia de Flores* o *La Lira de Plata*, en los que se incluían muchas que habían sido publicadas en Madrid o Sevilla, por supuesto también en nuestra ciudad, y que habían obtenido premios en juegos florales de diversas localidades españolas; en ellas había evolucionado de nuevo, esta vez hacia una poesía más íntima y espiritual. Evolución en estilo y calidad que se vio truncada por su prematura muerte.

No podemos obviar tampoco su prosa, pues de ella surgen sus obras más conocidas, sobre todo *San Rafael en Córdoba* y *La Virgen de Linares, conquistadora de Córdoba*, donde abunda en estas dos entrañables tradiciones locales y que todavía hoy son referentes para los que se quieren acercar a la historia de ambas advocaciones (han sido reeditadas hace pocos años por el Servicio de Publicaciones de Cajasur), sin que se pueda dejar de mencionar el estudio biográfico sobre **Ambrosio de Morales**, completísimo análisis sobre este insigne hu-



► Enrique Redel y Aguilar.

manista cordobés del siglo XVI y que fue reconocido, y dotado, por la Real Academia Española. Toda esta labor se vio reconocida con nombramientos como académico de número de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, así como de la Academia de Buenas Letras de Sevilla y otros, a pesar de su breve existencia, en instituciones extranjeras como fueron por la Academia Dante Alighieri de Catania (Italia) o por el Real Instituto de Lisboa.

Termino añadiendo algunos datos personales; había nacido en lo que hoy es el Palacio de Viana un 12 de noviembre de 1872, formándose primero en el Seminario de San Pelagio y después en la Escuela de Bellas Artes, dirigida entonces por **Rafael Romero Barros**, de cuyos hijos, **Enrique**, de su misma edad, y **Julio**, dos años menor, fue íntimo amigo (compartieron, aparte de sus correrías juveniles, una tertulia en la aneja taberna de la Fuen-seca conocida como *El Bolillo*); hay que decir que fue un más que correcto dibujante y pintor, incluso con algunas distinciones y premios. El 19 de agosto de 1895 contrae matrimonio con doña **Pilar Conrotte**, brotando el tronco en sus dos hijos **Enrique** y **Eloisa**, de cuyas ramas surgieron sus descendientes, cordobeses como sus antepasados, que en tan señalada fecha agradecemos la lectura de estas líneas y que tengan un pequeño recuerdo para su figura, a modo de oración o como crean conveniente; íntimo y sentido homenaje de una ciudad que en su día recompensó a su insigne hijo el amor demostrado con la rotulación con su nombre de la vieja calle de los Álamos, cerca de donde nació, y con una artística placa en la casa donde vivió de la no muy lejana calle Isaac Peral. ■

Enrique Redel Gamiz



Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 13 de febrero de 2009. Pág. 7.

“A partir de Darwin se enseña y se aprende de manera distinta”

ANTONIO RODRÍGUEZ
cultura@cordoba.elperiodico.com
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba ha organizado un ciclo de conferencias para conmemorar el bicentenario del nacimiento del naturalista inglés Charles Robert Darwin, en el que han participado profesores y expertos en el tema como Aniceto López, José Manuel Recio, José Peña, Antonio Arjona y Eugenio Domínguez.

-Ha hablado usted en la conferencia organizada por la Real Academia de 'Darwin en zapatillas'. ¿Cómo logró verte las zapatillas?

-Es una humorada que se me ocurrió porque soy el quinto que habla en ese ciclo y soy el que termina. Pensé en hablar de Darwin en la intimidad. Él se llevó casi cuarenta años en su casa, encerrado y prácticamente sin salir. Decía que estaba enfermo y así no lo molestaba nadie. Iba de la cama al sitio donde trabajaba, se reclinaba luego en el sofá, su mujer le leía libros, paseaba por el jardín y volvía a su habitación. Lo que he hecho es una traslación temporal del asunto.

-¿En qué consiste la humorada?

-En que no es una conferencia. Un día que paseaba por el museo británico de ciencias naturales vi una estatua de Darwin. Le hablo, dialogo con él y le hago una serie de preguntas sobre su vida en zapatillas y él me las va contestando. Uso una técnica de *charlista*, pues yo, como profesor, vivo de eso y quise salirme de lo que todo el mundo habla.

-¿Darwin se ha convertido en un símbolo para la celebración de la ciencia y la humanidad?

-Es un hito. Hay lugares como



FRANCISCO GONZÁLEZ
► Eugenio Domínguez, ex rector de la Universidad de Córdoba y catedrático de Botánica.

EUGENIO Domínguez Vilches

Es **catedrático** de Botánica de la **Universidad de Córdoba**. Fue rector de la UCO entre 1998 y 2006. Ofreció ayer una conferencia en el antiguo Rectorado titulada '**Darwin en zapatillas**'.

Harvard con carteles que anuncian la celebración del aniversario, donde se ve a Darwin con un gorrito de fiesta y dice: "Aprende: Darwin era un científico y no un profeta". Luego, tratémoslo como un científico y no como un profeta. Hay que colocar a todos los personajes de la historia en su justo lugar.

-¿Cuál ha sido la influencia de Darwin en el pensamiento moderno?

-Se produce un cambio radical. Hasta el siglo XIX la mayoría de las universidades eran centros de la Iglesia y es a partir del pensamiento darwiniano cuando aparecen las universidades libres y se enseña y se aprende de ma-

nera distinta.

-¿Tiene nostalgia de su larga faceta como rector de la Universidad de Córdoba?

-Estuve ocho años y a mí me han parecido 80. Uno se va con una sensación agrí dulce. Me fui con pena por las personas que dejé, con un grado de amistad grande. Uno no estudia para rector, sino que es algo que te cae encima. Un día, de repente, me encontré dirigiendo una institución con dos mil y pico empleados y con un presupuesto de 16.000 millones de pesetas. Aquello me venía grande y yo no dormía por las noches. Viví el puesto intensamente y me olvidé de vivir otras cosas. ≡

Diario Córdoba. Córdoba, viernes 13 de febrero de 2009. Pág. 64.

SEDE DEL INSTITUTO DE ESPAÑA

Criado lleva la Academia de Córdoba a Madrid

► El director de la institución pide apoyo para la capitalidad

REDACCIÓN
CÓRDOBA

Joaquín Criado Costa, director de la Academia cordobesa, ha dado una conferencia en la sede del Instituto de España, máximo exponente de la cultura española en el orden académico, con el título de *La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. El bicentenario de la institución científica y cultural más antigua de la provincia*. Al acto, celebrado en la antigua sede de la Universidad Complutense en la calle San Bernardo, asistió un centenar y medio de personas, en su mayoría autoridades y académicos madrileños y cordobeses, que conocieron de primera mano la historia y el momento actual de la Academia cordobesa. Criado Costa expuso la trayectoria de la corporación desde su fundación en 1810 hasta hoy, ilustrando su



►► Joaquín Criado (izda.) es presentado por Salustiano del Campo.

conferencia con numerosas imágenes. Se refirió al fundador, el canónigo penitenciario Manuel María de Arjona, y a los numerosos reconocimientos oficiales y privados de que ha sido objeto. Habló de su funcionamiento, sus miembros, órganos de gobierno, a la céntrica sede y a la intensa actividad que desarrolla,

entre otros aspectos.

Remató Criado Costa su conferencia haciendo desde Madrid un llamamiento a la consecución para Córdoba de la Capitalidad Cultural Europea en 2016 y sobre lo mucho que en ello puede significar el aporte de una de las academias más antiguas y más activas: ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 16 de febrero de 2009. Pág. 41.

Real Academia

'Técnicas ancestrales de riego en Bolivia'

20:30 La Real Academia organiza una sesión pública que se celebrará en el Rectorado de la Universidad de Córdoba en la que intervendrá el académico José Roldán Cañas, que disertará sobre *Técnicas ancestrales de riego en Bolivia*.

● Avda. Medina Azahara.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de febrero de 2009. Pág. 26.

**RECTORADO
CÓRDOBA**

20.30 h.

Avda. Medina Azahara, s/n

Charla académica de Roldán en el Rectorado

Sesión pública en el salón Mudéjar del Rectorado a cargo de José Roldán Cañas, sobre *Técnicas ancestrales de riego en Bolivia*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de febrero de 2009. Pág. 24.

**C. AMISTAD
CÓRDOBA**

20.00 h.

Ponencia de Bartolomé Valle Buenestado

Tras la presentación del libro *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*, Bartolomé Valle Buenestado, catedrático de la Universidad de Córdoba, pronunciará la conferencia *La dehesa: naturaleza, cultura y patrimonio*. En el Círculo de la Amistad.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de febrero de 2009. Pág. 19.

Real Academia

Sesión pública en el Círculo de la Amistad

20:30 La Real Academia organiza una sesión pública en el salón Julio Romero de Torres del Círculo de la Amistad en la que participarán José Cosano, Juan Aranda y Joaquín Criado Costa, que presentarán el libro *El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Moderna*. Además el catedrático de la Universidad de Córdoba, Bartolomé Valle, ofrecerá una conferencia sobre *La dehesa: naturaleza, cultura y patrimonio*.

● C/ Alfonso XIII.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de febrero de 2009. Pág. 26.

22 PATRIMONIO



LECSMA

Del 21 al 27 de febrero de 2009

CONTEXTO

Según recogen las reglas de catalogación el término 'libro antiguo' engloba los ejemplares impresos anteriores a 1801, aunque el intervalo de tiempo se puede ampliar según unos expertos hasta 1830, momento en el que la impresión bibliográfica se convierte en un proceso mecánico y no artesanal, y hasta principios del siglo XIX según otros bibliófilos. No obstante, existen otras características que pueden ser válidas para precisar qué es un libro antiguo, y que se refieren a elementos como la fecha de su creación, si se trata de un ejemplar en peligro de extinción por tratarse de ediciones reducidas o perdidas, las piezas que necesitan de un tratamiento especial para su conservación, o aquellas otras afectadas o protegidas por la Ley del Patrimonio Histórico Español. El libro antiguo se ha revalorizado y es considerado como un objeto de arte, por su tipografía, su composición o su ilustración.

67.000 libros antiguos legado más olvidado

De Copérnico a Góngora, pasando por San Juan de Ávila, certificados de nobleza o ensayos de Filosofía e Historia. Todos constituyen el amplio abanico de los libros de fondo antiguo conservados en las principales instituciones



Sobre estas líneas, *Gramática Latina de Juan Bautista Escudero (1556)*, primer libro impreso en Córdoba y conservado en la Biblioteca Provincial. A la derecha, el volumen más antiguo custodiado en Córdoba, *Homilias Smaragdo* (s. XI), de la Biblioteca de la Catedral. En portada, imagen de los fondos de la Biblioteca Provincial. /Foto: J.H.

gracias a entidades educativas y culturales, como las universidades y las academias de las artes y la ciencias, así como a instituciones eclesásticas.

En Córdoba, la calidad y cantidad de estos libros es muy valiosa, tanto por su antigüedad como por su rareza, aunque también es poco conocida. Instituciones de ámbito público y privado como la Real Academia, el Archivo y Biblioteca del Palacio de Viana, la Biblioteca Provincial, la Biblioteca de la Universidad de Córdoba, la Biblioteca Diocesana de Córdoba o la Biblioteca del Cabildo Catedralicio, conservan estos tesoros bibliográficos, en su mayoría en proceso de digitalización, con el objeto de que puedan ser disfrutados por el gran público.

Incunables y códices

La Biblioteca Diocesana de Córdoba, junto con el Cabildo Catedralicio, son las instituciones que, uniendo

sus volúmenes, acaparan la colección más importante de fondo antiguo existente en Córdoba y una de las más relevantes a nivel andaluz.

No en vano, según explica a *El Semanario* la directora de la Diocesana, Inmaculada Vicente, esta biblioteca alberga unos 40.000 ejemplares de fondo antiguo, procedentes de cuatro bibliotecas de gran relieve como las de los colegios de la Compañía de Jesús tenía en Córdoba (Santa Catalina) y Montilla (La Encarnación), junto con los fondos de las bibliotecas de los obispos y La del Seminario de San Pelagio.

Esta biblioteca contiene tanto ejemplares manuscritos - un total de 108 - como impresos de los siglos XVI al XIX. Entre los manuscritos destacan obras como *El libro de la Virgen*, de principios del XVI o dos piezas sobre los Santos Mártires de Córdoba. En cuanto a los impresos, Vicente indica que hasta el momen-

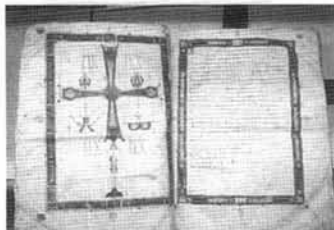
colate quebranta el axioma eclesástico. (Madrid 1636).

Por su parte, los fondos del Cabildo Catedralicio tienen un valor incalculable, pues a pesar de ser una biblioteca relativamente pequeña - más de 2.000 ejemplares de fondo antiguo y 179 manuscritos de los siglos XIII al XVI - conserva nada menos que 600 incunables, "siendo la tercera colección de este tipo de libros en importancia en toda España, tras la Biblioteca Nacional y la Biblioteca Colombina de Sevilla", según especifica el canónico archivero Manuel Nieto. Pero la Biblioteca de la Catedral, al ser una de las más antiguas de Córdoba, tiene su origen en 1236, también es la custodia de obras excepcionales anteriores al siglo XVI, como es el libro más antiguo que se conserva en Córdoba, *Homilias Smaragdo*, un manuscrito de temática musical

que se remonta al siglo X, así como una excelente colección de obras de Séneca, Plutarco o Tácito.

Autores históricos

Otro de los centros que merece especial mención es la Biblioteca Provincial de Córdoba, fundada en 1842 a partir de fondos procedentes de la desamortización de conventos cordobeses, entidad que aglutina una 15.000 obras de fondo antiguo, siendo la colección más importante en calidad la correspondiente al siglo XVI, con unas 2.500 obras "de importancia capital para la cultura, como primeras ediciones de Copérnico, Erasmo y algún tomo de la *Biblia Poliglota Complutense*", enumera Francisco Lacer del Río, director de este centro. Así mismo, destacan sus 82 incunables, entre las que puede señalarse una edición de la *Cosmografía de Ptolemeo*, obra que recientemente adquirió especial renombre por el robo que sufrió la edición perteneciente a la Biblioteca Nacional. No hay que olvidar otras obras objeto de curiosidad histórica como el primer libro impreso en Córdoba, *Gramática Latina de Juan Bautista*



to se han catalogado más de 20.400 volúmenes fechados entre los siglos XVI y XVIII, de los que 29 son incunables, es decir, libros impresos entre 1450 y 1500 en las primeras prensas que se instalaron en Europa, entre los que se encuentra la última adquisición, un *Misale Romanum* impreso en Venecia entre los años 1482-83.

La biblioteca de la Diocesana indica que "también tenemos ejemplares únicos en el mundo y raros, como el *Memorial de pecados* (Burgos, 1515) o 18 volúmenes de la biblioteca personal de San Juan de Ávila", títulos que se unen a otras literarias como *Tratado de las Lenguas* (Madrid, 1620), o el original volumen *Question Moral* de el che-

EL SEMANARIO La Calle de Córdoba

Semanario La Calle de Córdoba. Córdoba, del 21 al 27 de febrero de 2009. Págs. 22-23.

100-104
Del 21 al 27 de febrero de 2009



PATRIMONIO 23

Los libros conforman el patrimonio de Córdoba

Escudero datado en 1556, y documentos manuscritos como los codices de las obras de San Eulogio o una importante colección de leyendas mayas pertenecientes al Fondo de Guatemala del Padre Francisco Jiménez.

Textos de Gonzaga, Luciano, Santo Tomás de Aquino, Juan Rufio, Ambrosio de Morales, San Juan de Avila o ilustraciones de Gustav Dore también tienen su lugar en el fondo antiguo de las instituciones cordobesas. Obras de estos autores se conservan en la Biblioteca de la Real Academia de Córdoba, institución que en 200 años de historia ha compilado interesantes ejemplares gracias a donaciones, legados e intercambio, según explican Pilar Maldonado, bibliotecaria técnica y Cristina Ruiz de Villegas, bibliotecaria y colaboradora en la catalogación de los más de 600 libros de fondo antiguo de la entidad. Las especialistas destacan ediciones de obras de

ma, Zoología, Botánica, Matemáticas, Heráldica o Cinegética.

Tal es el caso del Archivo y Biblioteca del Palacio de Viana, una institución que atesora 8.000 ejemplares entre documentos y libros de los siglos XV al XVIII, todos proce-



Digitalizar para conservar y difundir

Si en la mayoría de las bibliotecas consultadas el proceso de catalogación está bien finalizado, bien en vías de ser revisado y enriquecido con nuevos datos, hay que decir que el denominador común en la gestión de estos fondos es el proceso de digitalización. En la mayoría de los casos esta tarea viene financiada por organismos e instituciones, como es el caso de los go-

biernos autonómico y central con los fondos de la Provincial, o la Fundación Cajastur, que desde hace dos años subvenciona a la Biblioteca Diocesana de Córdoba en esta iniciativa.

Según explica el director de la Biblioteca Provincial, la digitalización del fondo antiguo cumple varias funciones: por una parte, poner a disposición del gran público estas piezas bibliográficas a través del catálogo virtual, y por otro, satisfacer otro cometido como es el de la propia conservación del documento, pues la digitalización permite que el libro no tenga que ser manipulado para ser estudiado, por lo que se eliminan riesgos de que el ejemplar sufra daños debido a su uso continuado. En cuanto al sistema de conservación, los responsables de las instituciones consultadas coinciden en que el mayor enemigo de estas joyas bibliográficas es la humedad, de ahí que se ponga especial cuidado en aislar los volúmenes utilizando estanterías cerradas, a la vez que instalando modernos sistemas de climatización para regular tanto la humedad como la temperatura que debe mantenerse entre los 18 y los 22 grados.



Arriba, parte de la colección de libros de cacería de los s. XVI-XVII, perteneciente a la B. del Palacio de Viana.

En el centro, texto de Gonzalo de Argote y Molito del s. XVI conservado en la Real Academia. Sobre estas líneas *Tratado de las lanfagastas*, de Juan de Guifón (Madrid 1620) conservado en la B. Diocesana de Córdoba. /Foto: P. Mayorgas

Luis de Guingora del siglo XVII. Los cinco libros posteriores de la *Corónica General de España*, de Ambrosio de Morales, de 1586 o *Noblezas del Andalucía*, de Argote de 1588.

Ciencias, artes y religión

La temática de los libros de fondo antiguo es muy variada. Bien es cierto que en entidades como la Biblioteca Diocesana o la Biblioteca de la Catedral o la Provincial abundan los volúmenes de índole eclesástica, comentarios de las Sagradas Escrituras, vidas de santos o personalidades de la Iglesia y Derecho Canónico, pero el abanico de temas es muy rico y diverso, y adquieren peso las ciencias y las artes. De ahí que existan importantes tratados de Historia, Lengua o Filosofía, manuales de Astronomía, Literatura, Agrono-

mías de la colección privada de los Marqueses de Viana, y que alberga la colección de textos de caza más importante que existe en España. Así lo corrobora el responsable del centro, Juan José Primo Izquierdo, quien destaca los títulos de *El libro de la montería*, *Uno de cazadores*, *ambos del siglo XVI*, o el *Origen y dignidad de la caza*, del XVII. Junto a estos volúmenes, la Biblioteca del Palacio contiene una ingente compilación de documentos de heráldica de familias importantes de la época o certificados de nobleza expedidos por los reyes, así como piezas de gran valor como obras del puño y letra del Duque de Rivas.



MÓNICA J. MEJÍAS
m.jmejias@bibliotecaprovincial-cordoba.es

PUNTO de ATENCIÓN

Detalles que enriquecen

"A veces, el impresor se tenía que desplazar a casa de los autores para realizar su trabajo"

No sólo por su contenido destacan estas piezas, la calidad y consistencia del papel utilizado, el tipo de letra o lo genuino de sus ilustraciones hechas a mano, a veces, xilografías, suponen otras características a destacar. El papel más antiguo, el que sirvió para imprimir los libros entre los siglos XVI y XVIII ha resultado ser el más resistente al tiempo. Como explican los expertos consultados se trata de un papel tratado artesanalmente, de gran calidad, secado y prensado a mano, mientras que al papel utilizado en el siglo XIX se le aplicaban componentes ácidos destinados a aclarar el tono pálido original que a la larga ha sido perjudicial, puesto que la tinta desaparece y los hojarsecan por desintegrarse. Otro de los detalles que hacen más interesante el abanico de los libros antiguos es el referente al proceso de edición. Es llamativo el papel que jugaba el impresor, aseguran los expertos que el cometido del editor, tan valorado y prestado social y culturalmente hoy, jugaba un rol secundario hasta la comercialización de la actividad literaria, pues el impresor era el responsable último en la creación y también difusión de una obra literaria, debiendo en ocasiones desplazarse con una imprenta móvil a la residencia de los autores y hacer posible que una obra maestra saliera a la luz.

EL ANÁLISIS

Tesoros por descubrir

La Mezquita y la Judería, el Alcázar y la Sinagoga, el Museo de Bellas Artes y el futuro Palacio del Sur, son algunas de las cartas que Córdoba juega para alcanzar la Capitalidad en 2016. Sin embargo, la historia y la importancia de la ciudad no sólo está en la piedra y el patrimonio escultórico o pictórico; la ciudad atesora, a través de diversas instituciones, un patrimonio bibliográfico único en su especie y que coloca a la ciudad en los primeros puestos de conservación de joyas archivísticas y literarias tanto a nivel andaluz como nacional. ¿Por qué las autoridades no se esfuerzan un poco más en poner en valor la ingente cantidad de estos documentos de gran calidad y valor? Las bibliotecas no pueden hacerlo solas.

M.J.M.

Semanario *La Calle de Córdoba*. Córdoba, del 21 al 27 de febrero de 2009. Págs. 22-23.

14

Entrevista

ZOCO | DIARIO CÓRDOBA

Domingo, 22 de febrero del 2009

En su afán por conocer y dejar para sus colegas y futuros investigadores sus reflexiones y trabajos históricos, el profesor José Manuel Cuenca Toribio publicó el libro 'Conversaciones con Alfonso Armada: El 23-F', un texto que recoge largas conversaciones que su autor tuvo con uno de los principales protagonistas del golpe de Estado de hace 28 años, y del que el catedrático de Historia Contemporánea asegura que se trata de un personaje "intelectualmente muy valioso" y "lo más distinto a esa imagen del militarote".

"PROBABLEMENTE EL REY FUE IMPRUDENTE ANTES DEL 23-F"

CUENCA TORIBIO ASEGURA, SIN EMBARGO, QUE EL MONARCA TUVO "UN COMPORTAMIENTO IMPECABLE" DURANTE EL GOLPE

FOTO: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ FOTO. A.J. GONZÁLEZ

■ El 23-F se ha convertido en estos últimos días en un producto de máxima audiencia. Ha vuelto a la primera línea de la actualidad. A pesar de que no se cumple ningún aniversario significativo, ha acaparado el mayor número de espectadores en la franja horaria en la que se han emitido dos series.

—Resulta significativo que, exceptuando los programas deportivos en los últimos 20 años, la mayor audiencia la hayan acaparado dos mini series sobre el 23-F, un programa que quería tener visos de exactitud, de reconstrucción histórica, y no el otro, que también ha tenido éxito, pero que ha sido una ficción montada sobre un hecho real.

■ Queda en la sociedad española el registro de que todavía no se saben todas las claves de lo ocurrido. ¿Cree que es así?

—Sí, creo que no se saben. Yo me atrevería a decir, después de haber entrevistado dilatadamente a uno de los protagonistas máximos, que nos falta mucha documentación. No tenemos las memorias de algunos actores fundamentales, como Tejero, de las que se dice que existen. Falta correspondencia, memorias de actores secundarios que también tuvieron trascendencia. Creo que todavía no tenemos acceso a la mayoría de las claves profundas.

■ Pero hay dos sentencias judiciales sobre este asunto.

—En efecto, tanto un tribunal militar como el Tribunal Supremo sentenciaron a una serie de implicados, y eso quiere decir que hay documentación; esa sentencia no fue gratuita. Pero para la reconstrucción histórica falta bastante.

■ Usted ha investigado los hechos y ha elaborado un trabajo que se basa en uno de sus más polémicos y ambiguos protagonistas, el general Alfonso Armada. ¿Por qué escribió el libro?

—Porque quería contribuir a dejar para la Historia, para los futuros historiadores, un texto fundamental con uno de los protagonistas máximos de aquel su-

ceso. Eso fue lo que me llevó a escribir ese libro, peculiar dentro de mi producción. No he tratado con ese libro de hacer un estudio ni un análisis del 23-F.

■ ¿Cuál cree que fue el peso de Armada en la asonada militar?

—El peso de Armada fue antes de la asonada. Durante el golpe de Estado jugó un papel relevante, pero no me atrevería a decir que fuese decisivo. Sin embargo, antes de las 18.30 horas del 23-F, Armada representó un papel clave. Se trata de un personaje intelectualmente muy valioso. Lo más distinto a esa imagen del militarote es el general Armada.

■ Era Armada el 'elefante blanco' que esperó Tejero infructuosamente en el Congreso?

—No. Con todas las precauciones que tiene que tener un profesional, si le puedo decir de manera rotunda que Armada no era el 'elefante blanco'. Aquí, si me lo permite, me gustaría añadir que todavía no hay un estudio de un historiador profesional sobre este asunto.

■ ¿Quién era el 'elefante blanco'?

—Creo que era una personalidad civil, pero no atrevo a decir su nombre. Tengo mis sospechas, pero no debo decirlos.

■ El papel del Rey estuvo rodeado de equívocos. Las versiones más favorables señalan sus intentos de reconducir a los militares desde una ambigua posición inicial. Otras dicen que hubiera podido estar detrás. ¿Qué piensa?

—Yo creo que, probablemente, el Rey fue imprudente antes del 23-F. Durante ese día, su comportamiento, a mi manera de ver, fue impecable, ya que, por otro lado, no hacía más que cumplir con su deber y con su juramento de respetar la Constitución, y el golpe de Estado era en contra la Constitución. Antes del 23-F, en algún momento, pecó de imprudente.

■ En qué momento? ¿A que se refiere?

—Silencio. España vivió momentos muy tensionados en los últimos meses de 1980, como la crisis de UCD, la violencia terrorista. En esa efervescencia de la vi-

EL PERFIL

El profesor José Manuel Cuenca Toribio (Sevilla, 1939) es actualmente el decano en términos administrativos de todos los catedráticos de Historia de las universidades españolas. Es catedrático de Historia Contemporánea Universal y de España en la Facultad de Filosofía y Letras de Córdoba. Ha escrito hasta el momento 75 libros. Por sus trabajos, está en posesión del Premio Nacional de Historia a título colectivo (1981) y a título individual (1982). Es miembro de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba. Correspondiente de la Real Academia de la Historia.

da española, el Rey habló con muchísimas personas y creo que en algunas de esas conversaciones con altos mandos militares fue imprudente. Más no le puedo decir. Ya le he dicho bastante.

■ En el proceso judicial solo se condenó a un civil, Juan García Carrés. ¿No cree que debía haber más personal civil detrás de esta conspiración?

—Aquí sí hablo como historiador. En general, los militares han sido siempre muy clasistas, nunca han querido tener apoyo del elemento civil. Sin embargo, en el 23-F hubo una trama civil que es uno de los muchos aspectos que desconocemos. Hubo más civiles que el que fue condenado.

■ Fue un fracaso de la investigación?

—Fue un fracaso de la investigación o un intento de no profundizar más, como yo creo que pasó.

■ ¿Qué supuso el 23-F para España?

—Aceleró un fenómeno que ya estaba en marcha: la llegada del socialismo al poder. Sin llegar el socialismo al poder, la democracia española no estaba consolidada, por muchas vueltas que le demos y por muy demócratas que fueran y lo fueron los gobiernos de UCD. El 23-F aceleró este proceso y después, afortunadamente, vacunó al Ejército y la sociedad española contra otro juego de pronunciamiento en una sociedad occidental de finales del siglo XX. No diría que fue positivo, pero tuvo ese resultado afortunado.

■ ¿Qué enseñó el 23-F?

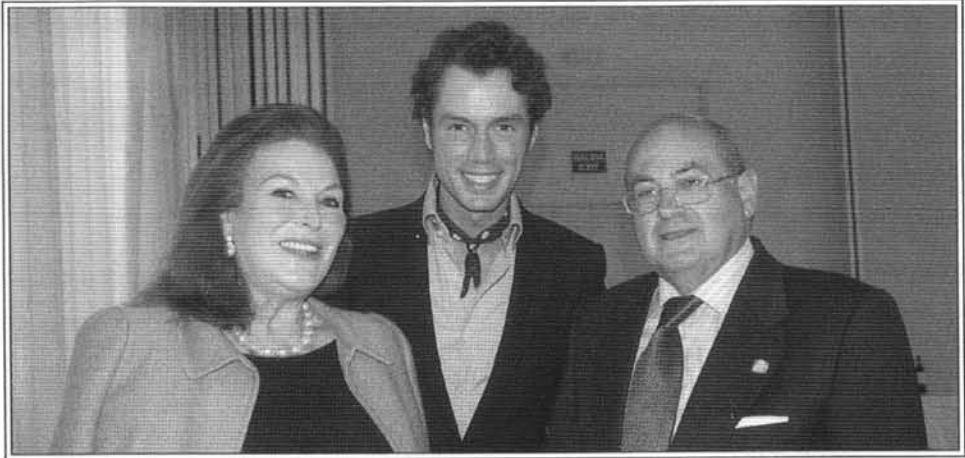
—Que junto a los llamados golpes de Estado hay unos golpes de sociedad, y la sociedad se impuso a alguien que quería romper la normalidad democrática. Si hubiera triunfado la asonada, el golpe de Estado no hubiese durado más de 48 horas.

■ ¿Cómo vivió Córdoba esa fecha?

—Córdoba ha sido una de las ciudades que vivió de la manera más ejemplar la Transición y correspondió democráticamente con un rechazo visceral al golpe de Estado.

Diario Córdoba. Córdoba, domingo 22 de febrero de 2009. Pág. 14.

TROFEO TAURINO



"Finito de Córdoba" junto a Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba y Mercedes Valverde directora de los Museos Municipales de Córdoba. F. Ladis

Revista *La Montera*. Nº 115. Córdoba, marzo de 2009. Pág. 17.

OPINIÓN

José Cosano

HISTORIADOR Y ACADÉMICO

El historiador cordobés ha compilado junto a Juan Aranda un volumen sobre el reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América.



PÁGINA 41

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 2 de marzo de 2009. Pág. 5.

BICENTENARIO DE LA INSTITUCIÓN

La Academia edita un libro sobre el reino de Córdoba

► José Cosano y Juan Aranda son los compiladores de la obra histórica

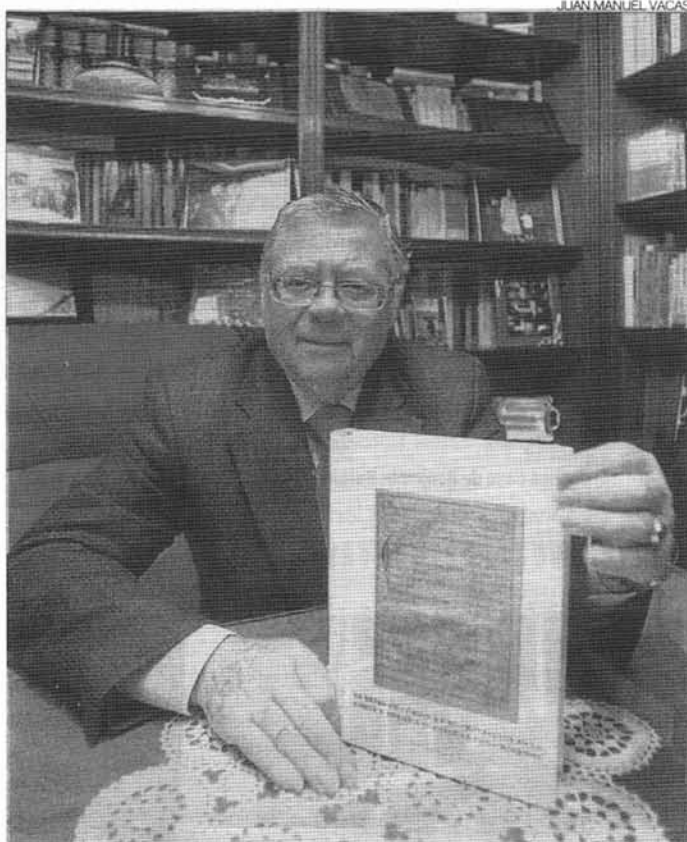
► La proyección en la Corte y América es el tema central de la publicación

ANTONIO RODRÍGUEZ
CÓRDOBA

El reino de Córdoba y su proyección en la Corte y América durante la Edad Media' es el título de un conjunto de trabajos de investigación sobre la historia cordobesa, que acaba de publicar la Real Academia de Córdoba en colaboración con la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, bajo la dirección de los académicos numerarios e historiadores Juan Aranda Doncel y José Cosano Moyano. La obra está compuesta por 365 páginas y recoge un ciclo de conferencias que se dieron en abril y mayo del pasado año en la sede de la Real Academia.

José Cosano declaró ayer a este periódico que dichas jornadas han sido de las primeras actividades celebradas para conmemorar el bicentenario de la Academia. En el volumen destaca el trabajo de José Manuel Escobar Camacho, que aborda el tránsito de Córdoba a la Edad Moderna.

Por su parte, Juan Aranda Doncel aborda el tema de las órdenes religiosas y analiza desde que se instalan en la ciudad hasta los traslados. Hace un estudio de las órdenes en cuanto al urbanismo y la proyección social en el



►► El historiador y académico cordobés José Cosano Moyano.

campo educativo.

José Martínez Millán analiza Córdoba en relación a la Casa Real de la monarquía hispana y hace un estudio de los servidores cordobeses en dicha Casa Real. Por otra parte, Ignacio Ezquerro aborda el tema de los oidores cordobeses en el Consejo Real de Castilla.

Rafael Vázquez Lesmes diserta sobre el contrapoder en Córdoba en la Edad Moderna y los enfrentamientos entre el cabildo municipal y el eclesiástico, que tuvieron acciones conjuntas pero también importantes desen-

cuentros.

Por último, el propio José Cosano se encarga de las relaciones entre Córdoba y América. Parte del Descubrimiento con la presencia de Colón en Córdoba. Recuerda las relaciones del descubridor con Beatriz Enriquez de Arana, con la que tuvo un hijo, Hernando Colón, que "se convirtió en uno de los intelectuales de más vasto registro de la época moderna, viajó muchísimo y fue un bibliófilo fundamental en su tiempo", explicó Cosano. También dijo que seis virreyes fueron cordobeses. ≡

Diario Córdoba. Córdoba, lunes 2 de marzo de 2009. Pág. 41.

La cita del día

Los estudios andalusíes, en la Real Academia

Joaquín Criado Costa y Antonio Arjona Castro inauguran las jornadas

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes inaugura esta noche la séptima edición de las jornadas de Estudios Andalusíes. Los encargados de dar la bienvenida al ciclo serán el director de la academia, Joaquín Criado Costa, y el director del Instituto de Estudios Califales de la entidad, Antonio Arjona.

El profesor titular de Historia del Arte de la Universidad de Sevilla, Ramón Corzo, será quien imparta la primera conferencia, titulada *Influencia de la arquitectura del*



complejo arquitectónico de Ceradilla en el arte cristiano español. Tras su intervención, será el profesor asociado de Filología Española de la Universidad Complutense de Madrid, Juan Antonio Chavarría, quien ofrezca la ponencia *El topónimo Córdoba a la luz de las últimas investigaciones.*

Las jornadas tendrán una nueva sesión el próximo jueves, en la que participará de nuevo Antonio Arjona y el profesor de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide, Rafael Hidalgo.

Lugar: Real Academia.
Hora: 20:15.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 5 de marzo de 2009. Pág. 24.

JUAN CARLOS MOLINA



ARRANCAN LAS JORNADAS DE ESTUDIOS ANDALUSÍES

Córdoba o Las séptimas jornadas de estudios andalusíes arrancaron ayer en la Real Academia de Córdoba. Antonio Arjona Castro, director del Instituto de Estudios Califales de la Real Academia, inauguró la actividad (d). Haizam Amirah Fernández (c) y Ramón Corzo (i) fueron dos de los invitados para llevar a cabo las ponencias.



Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 6 de marzo de 2009. Pág. 57.

Córdoba, 10 de marzo de 2009.
Real Academia de Córdoba. Ciclo "Martes poéticos de la Academia". Recital poético de D. Jesús Munárriz. De izquierda a derecha, el Sr. Gahete Jurado, el Sr. Criado Costa (Director de la Academia), la Sra. Porro Herrera (Secretaria) y el Sr. Munárriz. Salón de Columnas del Edificio "Pedro López de Alba" de la Universidad de Córdoba.



R. ACADEMIA

CÓRDOBA

20.00 h.

c/ Ambrosio de Morales

Conferencias en la Real Academia

La Real Academia inaugura hoy las séptimas Jornadas de Estudios Andalusíes en las que se darán las conferencias *La revolución sexual femenina en el mundo islámico* (20.30 h) e *Influencia de la arquitectura del complejo arquitectónico de Cercadilla en el arte cristiano español* (21.00 h)

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 5 de marzo de 2009. Pág. 24.



Córdoba, 10 de marzo de 2009.
Real Academia de Córdoba. Ciclo "Martes poéticos de la Academia". Recital poético de D. Jesús Munárriz. El Sr. Criado Costa (Director) felicita al Sr. Munárriz. Salón de Columnas del Edificio "Pedro López de Alba" de la Universidad de Córdoba.



Córdoba, 10 de marzo de 2009. Real Academia de Córdoba. Ciclo “Martes poéticos de la Academia”. Recital poético de D. Jesús Munárriz. De izquierda a derecha, el Sr. Gahete Jurado, la Sra. Porro Herrera (presentadora), el Sr. Criado Costa (Director) y el Sr. Munárriz. Salón de Columnas del Edificio “Pedro López de Alba” de la Universidad de Córdoba.



Foro del Instituto San Telmo y Bodegas Campos

Oportunidades en la crisis

El Instituto Internacional San Telmo organizó ayer su I Foro Empresarial, en colaboración con la Fundación Bodegas Campos, en el que se abordó un tema de rabiosa actualidad económica: la crisis y las posibilidades de salir reforzados de ella. Asistieron en torno a 200 personas, entre empresarios, directivos y antiguos alumnos del Instituto. Los dos ponentes fueron los profesores Fernando Faces y Santiago Álvarez Mon (Universidad de Salamanca), que coincidieron en su mensaje: hay que tener una posición activa ante el parón económico, buscando las oportunidades que genera... Córdoba

Diario ABC. Córdoba, jueves 11 de marzo de 2009. Pág. 7.

CULTURA

y espectáculos

Pasado
ho

EL CICLO TENDRÁ LUGAR EN EL SALÓN DE COLUMNAS DEL ANTIGUO RECTORADO

Jesús Munárriz abre la jornadas 'Martes poéticos de la Academia'

Clara Janés y Juan Carlos Rodríguez-Búrdalo también participarán

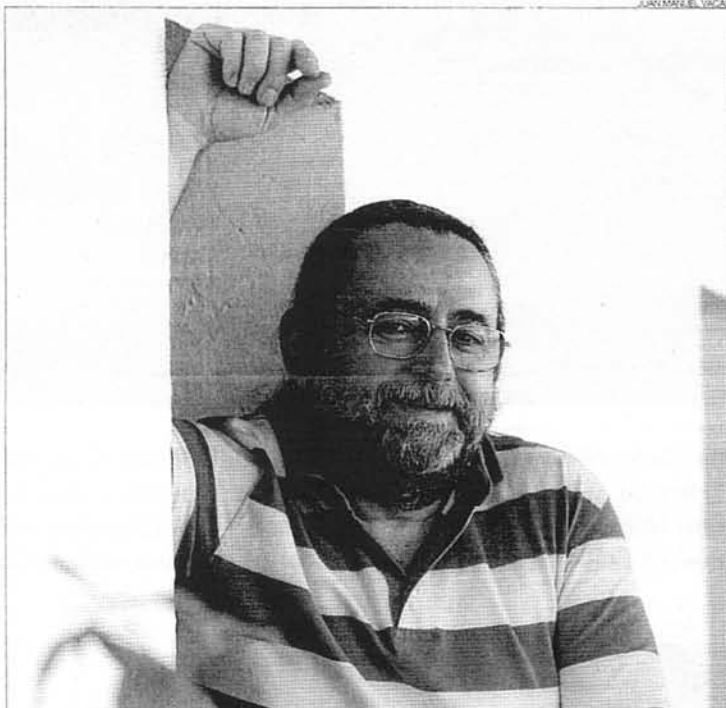
El objetivo es dar a conocer las influencias de Luis de Góngora

REDACCIÓN
cultura@cordoba.es/periodico.com
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, celebrará hoy la sesión de apertura del ciclo *Martes poéticos de la Academia*, en el salón de columnas del antiguo Rectorado, con la intervención de Jesús Munárriz. Para este curso se ha invitado también a Clara Janés y Juan Carlos Rodríguez-Búrdalo, que participarán los próximos días 14 de abril y 17 de mayo, respectivamente.

El proyecto *Martes poéticos de la Academia* viene desarrollándose desde el año 2003 en la sede de la Real Academia de Córdoba. Este ciclo, que se circunscribe en torno a Luis de Góngora, patrón laico de esta institución, tiene como objetivo esencial dar a conocer en Córdoba las influencias que el poeta cordobés, figura insigne de la literatura del Siglo de Oro y representante por antonomasia del culteranismo-gongorismo, ejerce en la escritura de los más relevantes poetas españoles contemporáneos, como Luis Alberto de Cuenca, Manuel Mantero, Olvido García Valdés, Pablo García Baena, José Manuel Caballero Bonald, Antonio Colinas, Fany Rubio, Rosa Romojaro y Dionisia García, entre otros. La Real Academia de Córdoba impone a los invitados la insignia con la firma autógrafa en oro de don Luis de Góngora.

La presidencia del acto la ocupará el director de la Real Academia, Joaquín Criado, siendo coordinador del ciclo poético Manuel Gahete, académico numerario y director del Instituto de Estudios Gongorinos, que intervendrá en la presentación de los invitados, donde participarán, además, las académicas



► El editor y escritor Jesús Munárriz, en una imagen de archivo.

Un ciclo lleno de polifacéticos poetas y traductores como protagonistas

► Clara Janés Nadal es una polifacética poeta y traductora española (Barcelona, 1940). En 1995 recibió el Premio Nacional a la obra de un traductor por sus numerosas traducciones de autores centroeuropeos y orientales. Cultiva la poesía, la novela, la biografía y el ensayo y se distingue como traductora.

► Aunque su oficio es la Guardia Civil, la pasión de Juan Carlos Rodríguez es la poesía. Es un conversador hábil y acogedor. De su condición de poeta dan fe su charla intensa, su infancia desarraigada y sus 16 volúmenes publicados golpe a golpe, verso a verso. El último: *La luz ardida*.

numerarias María José Porro y Ana Padilla, todos de la sección de Bellas Letras de la Real Academia.

BIOGRAFÍA / Jesús Munárriz, nacido en San Sebastián en 1940, reside en Madrid desde 1957. Abandonó sus estudios de arqui-

itectura para licenciarse en Filología Germánica en la Universidad Complutense de Madrid y se especializó más tarde en la Universidad de Jena, en Weimar. Primer premio de Interpretación Masculina del Teatro Español Universitario de Madrid en 1960, es asimismo autor de nu-

merosas canciones interpretadas por el mismo y por diversos cantantes entre los años sesenta y setenta.

Fue cofundador y director de la editorial Ciencia Nueva desde su fundación hasta su cierre administrativo en 1969, co-director de la colección de poesía Saco Roto de la editorial Helios y de la revista *La Ilustración poética española e iberoamericana* y fundador y director actual de la Editorial Hiperión, de la que destacan colecciones como *Poesía Hiperión* y *A-jonjoli*.

En el 2006 fue distinguido en Melegnano (Milán, Italia) con el premio internacional de poesía Clemente Rebora y, en Cartagena de Indias (Colombia), con el premio panhispánico de Traducción Especializada por la obra *El Persiles descodificado* o la *Divina Comedia de Cervantes*, editada por Ediciones Hiperión. ■

A. RECTORADO

CÓRDOBA

20.00 h.

c/ Alfonso XIII

Conferencias en la Real Academia

La Real Academia concluye hoy las Jornadas de Estudios Andalusíes con las conferencias de José María Chavarría, María Jesús Vígera y Rafael Frochoso. Se celebrarán en el antiguo Rectorado.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 12 de marzo de 2009. Pág. 19.

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 15 de marzo de 2009. Pág. 27.



►► Asistentes a las jornadas.

IZNÁJAR JORNADAS SOBRE LA VILLA**La Real Academia analiza la historia del municipio**

◉ Las investigaciones futuras se basarán en las actas de las ponencias

MANUEL PADILLA
IZNÁJAR

Las segundas jornadas de la Real Academia de Córdoba sobre Iznájar profundizan en la historia de esta villa a través de 16 ponencias de académicos, arqueólogos y profesores de universidad. Este encuentro tiene como objetivo "conocer nuestro

pasado, difundirlo y reforzar nuestra identidad", en palabras de la alcaldesa, Isabel Lobato.

Joaquín Criado, presidente de la Real Academia, destacó el trabajo de coordinación de José Cosano y Antonio Cruz, de unas jornadas dedicadas a "una población con tanta trascendencia en la historia como es Iznájar". Para el diputado de Cultura, José Mariscal, la publicación de las actas de las numerosas ponencias "será la base de futuras investigaciones". ≡

La cita del día

La Real Academia trata los estudios andalusíes

Antonio Arjona, Rafael Hidalgo y Rafael Frochoso participan en las jornadas

La Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes acoge hoy otra edición de las jornadas de Estudios Andalusíes. Los encargados de intervenir en este ciclo son el académico Antonio Arjona, el profesor de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, Rafael Hidalgo y el también académico Rafael Frochoso.

Los ponentes expondrán sus ideas en torno a Cercadilla. Así, Arjona tratará *Las balsicas de San Zoilo en Cercadilla* y *San Acisclo en el arra-*



bal de Pergamineros; Hidalgo disertará sobre *El palacio imperial de Cercadilla* y Frochoso expondrá su *Estudio de las monedas halladas en Cercadilla*.

El director de la Real Academia, Joaquín Criado, será el encargado de clausurar las jornadas que comenzaron hace una semana y

que han contado con la participación de varios expertos como Haizam Amirah, Ramón Corzo o Juan Antonio Chavarría que también expusieron su visión sobre los estudios andalusíes.

Lugar: Real Academia.
Hora: 20:30.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 12 de marzo de 2009. Pág. 26.



Rafael Hidalgo, ayer en la Real Academia de Córdoba, donde ofreció una conferencia sobre Cercadilla

«Córdoba se ha desentendido de su patrimonio de época romana»

Rafael Hidalgo —Profesor de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide

El carácter único del yacimiento de Cercadilla centró ayer la disertación del profesor Hidalgo en la Real Academia de Córdoba. El investigador lamentó que la capital no valore en su medida la importancia de este hallazgo arqueológico

TEXTO: **M. ROSO**
FOTO: **RAFAEL CARMONA**

CÓRDOBA. El profesor Hidalgo participó ayer en el cierre de las jornadas de Estudios Andalusíes de la Real Academia de Córdoba con una ponencia sobre «El palacio imperial de Cercadilla».

—¿Cuál es su tesis acerca del yacimiento de Cercadilla?

—Estamos ante un palacio imperial vinculado al emperador Maximiano Hercúleo. Hay aspectos que así lo evidencian. En primer lugar, lo que en arqueología entendemos como «unicum», no hay otro igual. Después la cronología, hallamos una inscripción que sitúa su construcción en la primera tetrarquía, entre 293 y el 305 d.c., en el proceso de descentralización de los palacios imperiales. Final-

mente lo vinculamos a Maximiano porque hay constancia de que entre el 296 y el 297 estuvo en Hispania y pasó por Córdoba de camino al norte de Marruecos.

—Hay voces que apuntan a que fue un edificio mandado a construir por el obispo Osio.

—Esas opiniones no han trascendido el ámbito de lo estrictamente cordobés y son acientíficas, sin repercusión en la investigación. Esa afirmación contradice las evidencias arqueológicas y denota un gran

dísimo desconocimiento de la arquitectura antigua, pues el yacimiento es un modelo de arquitectura civil que nada tiene que ver con la religiosa. Además, estamos en una época en la que se empieza a consentir el cristianismo por lo que es descabellado plantear que hubiera una sede episcopal más grande que un palacio de emperadores. La investigación especializada está centrada en estos momentos en el debate de si es un palacio imperial u oficial.

—Y usted defiende la teoría imperial.

—Los modelos arquitectónicos coinciden con los palacios imperiales de la época. Es cinco veces más grande que los palacios oficiales y su diseño es más complejo.

—En qué medida afectaron las obras del AVE, y la destrucción de parte del yacimiento, a las investigaciones.

—Desde un punto de vista científico no afectó mucho

porque hubo un yacimiento arqueológico previo y recabamos los datos de lo que se perdió. Ahora bien, a efectos patrimoniales se perdió la oportunidad de incorporar un edificio único a la ciudad porque el palacio de Cercadilla está presente en todos los manuales de arquitectura romana.

—¿Cree que Córdoba cuida su patrimonio romano?

—Para nada. La ciudad se ha desentendido de su patrimonio de época romana. En parte porque cuenta con un elemento de peso como es la Mezquita, que ha sido identificado como símbolo de su pasado y de su patrimonio.

—Como arqueólogo, ¿qué opina de las acciones emprendidas para proteger el entorno de Medina Azahara?

—Se está haciendo una apuesta firme y sólida por la defensa de Medina Azahara, uno de los conjuntos arqueológicos más importantes de España. La política urbanística del Ayuntamiento debería haber respaldado esta actuación para proteger el enclave. Sin embargo no lo hizo, al igual que no lo ha hecho en la protección de otras muestras de patrimonio. Es más, en Cercadilla, el Ayuntamiento fue el gran interesado en construir encima del yacimiento.

«El Ayuntamiento fue el gran interesado en construir encima del yacimiento de Cercadilla»

«El palacio imperial de Córdoba está presente en todos los manuales de arquitectura romana»

R. ACADEMIA
CÓRDOBA**20.00 h.**

c/ Ambrosio de Morales, 9

**Intervención de
Segundo Gutiérrez**

Segundo Gutiérrez Domínguez dará lectura a su discurso de ingreso como académico numerario, titulado *El misterio de la madera*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 19 de marzo de 2009. Pág. 19.

Real Academia**Celebración del Día
Mundial del Teatro**

20:30 La Real Academia celebra el Día Mundial del Teatro con un acto que se desarrollará en la antigua sede del Rectorado de la Universidad de Córdoba. El catedrático de canto Carlos Hacar Montero ofrecerá una conferencia titulada *Del drama al melodrama*.

● C/ Alfonso XIII.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de marzo de 2009. Pág. 24.

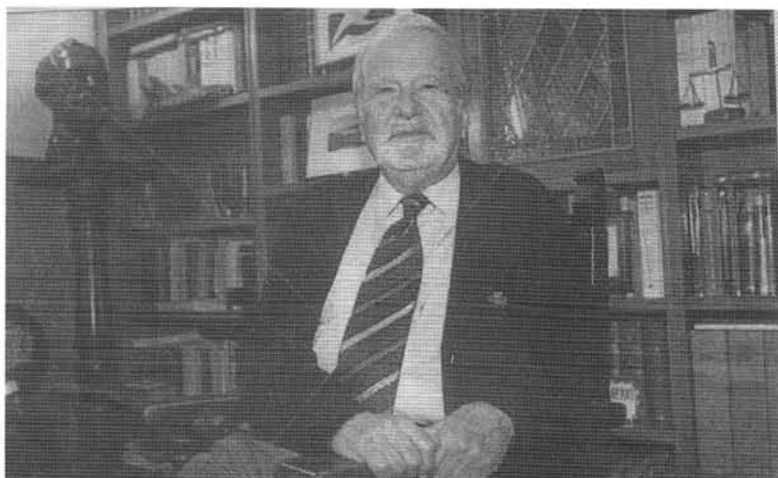
A. RECTORADO
CÓRDOBA**20.30 h.**

c/ Alfonso XIII, 13

**Conferencia de Carlos
Hacar sobre teatro**

La Real Academia celebra sesión pública a cargo de Carlos Hacar Montero, con la conferencia *Del drama al melodrama*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 26 de marzo de 2009. Pág. 22.

**Nuevo libro de Rafael Mir Jordano**

Rafael Mir Jordano presenta su libro *Memorias en el umbral de la desmemoria* en un acto en el que intervendrán José Rebollo Puig,

Francisco Solano, Joaquín Criado y Ricardo y Manuel González Mestre. En el Salón Liceo del Círculo de la Amistad.

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 30 de marzo de 2009. Pág. 21.

CULTURA

y espectáculos

➤ Pasará hoy

➤ COSMOPOÉTICA
El Teatro Avanti acoge 'Y la leyenda de Maese Pérez el Organista'.

SESIÓN SOLEMNE EN LA SEDE DE LA CALLE AMBROSIO DE MORALES

Segundo Gutiérrez enlaza escultura y fe en su ingreso en la Real Academia

La institución cultural cordobesa recibió anoche al misionero claretiano como miembro numerario

Reconocen la presencia espiritual, el arte como tallista de la madera y la humildad del religioso

ANA J. TORRES
cultura@cordoba.es | enordos.com
CÓRDOBA

El escultor y sacerdote misionero claretiano Segundo Gutiérrez Domínguez pronunció ayer su discurso de ingreso como académico numerario en la Real Academia de Córdoba, adscrito a la sección de Nobles Artes. Tras ser introducido por José Roldán y Ana Padilla -los numerarios más recientes-, el misterio de la madera fue el título elegido por el padre Segundo para su intervención, que se basó en una muestra sobre cómo poner el arte al servicio de la fe, dentro de la solemnidad que acompaña a estos actos. El recital de piano de Julián Sanz hizo aún más incomparable este marco de la calle Ambrosio de Morales.

El objetivo "es destacar los secretos que saco de la madera, tanto la vitalidad, la tranquilidad, el amor y la alegría, como la tristeza y otros sentimientos más adversos". Antes de la sesión, el protagonista, cuyas manos han tallado el resplandor más bello desde que era un niño, reconoció encontrarse "conmovido" por su ingreso como numerario de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes -a la que pertenecía como académico correspondiente desde el 2005 por Córdoba-, aunque insistió en que "es una medalla que no me merezco". Si bien, sus palabras, emanadas de una voz ya fatigada pero llena de una fuerza interior envidiable, lanzaron un mensaje que, una vez más, evidenció por qué, además de un buen fraile, es tan entrañable y admirado. "Mi ilusión mayor es seguir trabajando. Quiero a Córdoba con toda el alma", explicó emocionado, acariciando el más sincero fulgor y respeto.

Hijo de un carpintero que le infundió su pasión por el arte, el misionero del Corazón de María comentó que sus obras talladas son "la propagación del Evangelio, así como de las ideas de libertad, optimismo y esperanza, unos temas totalmente juveniles



En el centro, Segundo Gutiérrez, acompañado por el director, Joaquín Criado, y otros académicos.



El padre ilustró sus obras con un proyector.

que renovarían España". Así lo reflejan sus más de 5.000 esculturas, de diversas maderas tropicales, repartidas por todo el mundo, entre las que destaca, recordó el propio autor, "una de siete metros de altura en Manila y otra, de más de 6 metros, en Caracas".

Anoche, Segundo ilustró su discurso con una exhibición de esas esculturas religiosas, que, con figuras alargadas de manos, matrimonios y arlequines, parecen querer alcanzar el cielo y a Dios. Sus imágenes mensajeras fueron alabadas por el director de la Academia, Joaquín Criado,

quien, como ocurre en estos casos, le contestó en nombre de la corporación. Los aplausos y felicitaciones agradecieron la presencia espiritual y artística de Segundo. Un hombre, formado en la Escuela de Bellas Artes de Tenerife, que ha cultivado la belleza desde el corazón y el amor. ■



Asistentes a la sesión solemne de ayer.

Un "cristiano de a pie", humilde y destacado, entre 35 académicos

El director, Joaquín Criado, destacó los valores artísticos y la dimensión humana de un ser "de una integridad estupenda, muy humilde y entrañable". En una intervención en la que jugó con el nombre de las distintas maderas para "embellecer una vida dedicada en buena parte a trabajar decenas y decenas de tallas y con ganas de avanzar en todos los sentidos", Criado reconoció que, desde Amadeo Ruiz, "en Córdoba no suelen abundar los escultores entre los 35 académicos numerarios". Según el director, Segundo ocupa la vacante que dejó el pintor Antonio Ojeda. El claretiano respondió que es "un cristiano de a pie", que lleva por bandera "el amor verdadero, no el egoísta, sino el que hace amistad de todo".

EL APUNTE

ROSA LUQUE



Cerca del cielo

Desde niño sintió dos llamadas, la de la fe y la del arte. Y supo que siempre irían juntas. Desde entonces, y ha pasado toda una vida, Segundo Gutiérrez no ha hecho otra cosa que poner sus aladas manos al servicio de Dios y de los hombres. Así fue sembrando el mundo de esbeltas figuras arrancadas a la madera noble, en un canto de espiritualidad creadora que mira al cielo sin olvidar lo terrenal. Ayer la Real Academia premió al artista que nunca quiso ser más que un buen fraile.



Córdoba, 30 de marzo de 2009. Real Círculo de la Amistad. Acto de presentación del libro *Memorias en el umbral de la desmemoria*, del Académico D. Rafael Mir Jordano, con intervención del Sr. Director, D. Joaquín Criado Costa.

EDITADAS POR 'EL PÁRAMO'

El abogado Mir Jordano presenta sus memorias

● El autor cordobés evoca personas y recuerdos de su vida

|| G.G.
CÓRDOBA

El abogado y escritor Rafael Mir Jordano presentó ayer en el Círculo de la Amistad *Memorias en el umbral de la desmemoria*, una obra en la que el autor recoge los momentos más interesantes de toda su trayectoria vital.

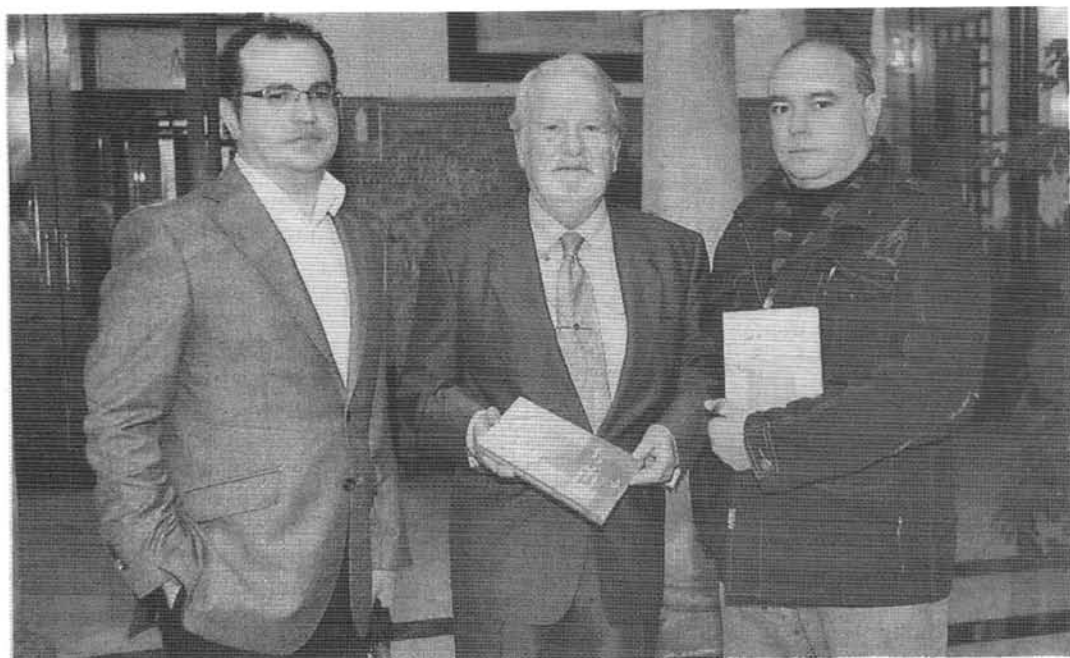
El decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Rebollo

Puig, el periodista y escritor Francisco Solano Márquez, el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, y Ricardo y Manuel González mestre, de la editorial *El Páramo*, acompañaron a Mir Jordano en el acto. La actividad literaria de este cordobés, que además es académico numerario de la Real Academia de Córdoba, comenzó a los 16 años y desde entonces no ha parado. La editorial cordobesa *El Páramo* lanza esta obra que reafirma la calidad literaria de Mir Jordano. ≡



►► Mir Jordano rodeado de los participantes en la presentación.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 31 de marzo de 2009. Pág. 57.



RAFAEL CARMONA

Rafael Mir presenta «Memorias en el umbral de la desmemoria»

El escritor y abogado cordobés, Rafael Mir, presentó ayer su obra «Memorias en el umbral de la desmemoria». El Círculo de la Amistad albergó la puesta de largo de este libro. Mir estuvo acompañado, entre otros, por el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado.

Diario ABC. Córdoba, martes 31 de marzo de 2009. Pág. 68.

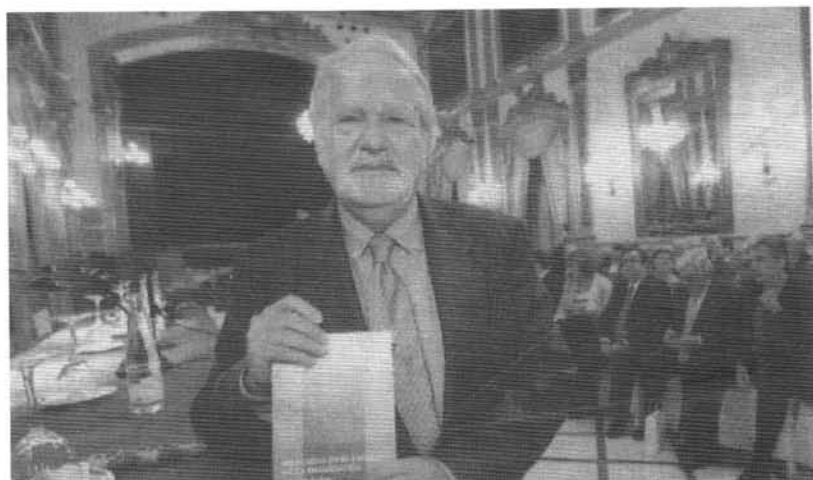
Acto público

Rafael Mir Jordano presenta su último trabajo editorial

Real Círculo de la Amistad. C/ Alfonso XII. A las 20:00. Entrada gratuita

La editorial El Páramo y Puntoreclamo presentan hoy el libro *Memorias en el umbral de la desmemoria*, de Rafael Mir Jordano. El acto, que tendrá lugar en el Real Círculo de la Amistad, contará con la presencia del autor y será presentado por el decano del Colegio de Abogados, Francisco Solano, y el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 30 de marzo de 2009. Pág. 26.



Mir Jordano presenta 'Memorias en el umbral de la desmemoria'

PUBLICACIÓN. El escritor y abogado cordobés Rafael Mir Jordano presentó ayer en el Salón del Liceo del Círculo de la Amistad su última publicación, *Memorias en el umbral de la desmemoria* (editorial Puntoreklamo), una obra en la que este autor recuerda los momentos y situaciones que han marcado su vida. El acto estuvo presentado por el decano del Colegio de Abogados de Córdoba, José Rebollo Puig; y el director de la Real Academia, Joaquín Criado Costa, entre otros. /ELDÍA

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 31 de marzo de 2009. Pág. 47.

Rafael Mir Jordano presenta sus memorias en el Círculo de la Amistad

El escritor y abogado cordobés publica 'Memorias en el umbral de la desmemoria'

El Día / CÓRDOBA

El escritor cordobés Rafael Mir Jordano presentará esta tarde (20:00) en el Salón del Liceo del Círculo de la Amistad *Memorias en el umbral de la desmemoria*, una obra en la que este prestigioso abogado recoge los momentos que han marcado su vida. El acto, al que asistirá el mismo autor, contará con la presentación de José Rebollo Puig, decano del Colegio de Abogados de

Córdoba; Francisco Solano Márquez, periodista y escritor; Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba; y Ricardo y Manuel González Mestre, de la editorial El Páramo.

Mir Jordano es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid, ha ejercido la abogacía más de 50 años en todas las instancias, además de trabajar como gestor cultural y de desempeñar una cátedra universitaria durante una década. A lo largo de su carrera ha fundado y dirigido varias revistas y el cine-club Liceo del Círculo de la Amistad.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 30 de marzo de 2009. Pág. 44.

R. ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

Concierto de piano en la Real Academia

El pianista José García Moreno ofrece hoy un concierto de piano en la Real Academia. Será a las 20.30 horas.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 2 de abril de 2009. Pág. 24.

Concierto de José García Moreno en la Academia

22:30 José García Moreno ofrece un concierto en la Real Academia de Córdoba. Es su trabajo de presentación como académico correspondiente de Cabra.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 2 de abril de 2009. Pág. 24.

Clara Janés recita sus versos en el ciclo poético de la Real Academia

El Salón de Columnas del antiguo Rectorado recibe a la reconocida escritora catalana

El Día / CÓRDOBA

La escritora y traductora barcelonesa Clara Janés ofrecerá un recital poético esta tarde a las 20:00 en el Salón de Columnas del antiguo Rectorado de la Universidad, enmarcado en el ciclo *Martes poéticos de la Real Academia*, dedicado a Luis de Góngora. Será presentada por Manuel Gahete.

Conocedora de diversas tradiciones literarias centroeuropeas y orientales, conectada por educación y vocación a las artes plásticas y musicales, su actividad estrictamente lírica ha ido acompañada por otras como el teatro, la biografía, la crítica literaria, el memorialismo y la edición filológica.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 14 de abril de 2009. Pág. 43.

Recital poético de Clara Janés en el antiguo Rectorado

C/ Alfonso XIII. Entrada libre.

La poeta Clara Janés ofrecerá un recital esta tarde a las 20:00 en el Salón de Columnas del antiguo Rectorado de la Universidad de Córdoba dentro del ciclo que la Real Academia de Córdoba dedica a Luis de Góngora. El acto estará presentado por el académico numerario Manuel Gahete. Janés cultiva la poesía, la novela, la biografía y el ensayo y se distingue como traductora, particularmente de la lengua checa.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, martes 14 de abril de 2009. Pág. 24.

El relevo en la Junta ▶ Reacciones en Córdoba

1 Balance de los 19 años de Chaves en Andalucía

Este sondeo de urgencia a diversas instituciones y colectivos completa las valoraciones cordobesas sobre la marcha de Manuel Chaves a Madrid y la figura de José Antonio Griñán como próximo presidente andaluz. Hay opiniones diversas, con coincidencia en la modernización de Andalucía en estas dos décadas y algunas críticas que consideran que Córdoba merecía más. Algunas opiniones que faltan, como la del ex alcalde Rafael Merino o el presidente de CECO, Luis Carreto, son de personas que han preferido no opinar, al menos de momento, o a las que no ha sido posible localizar, como los alcaldes de Puente Genil, Almodóvar y Espejo (IU) o Montilla (PSOE).

1 Andalucía ha experimentado un cambio trascendental e irreversible durante estos 20 años, el crecimiento económico ha sido una constante a través de las inversiones en infraestructuras y los avances sociales conseguidos por los diferentes gobiernos de Manuel Chaves.

FRANCISCO PULIDO
Presidente de la Diputación



2 El Punte de Andalucía puede ser el exponente más representativo de la implicación de la Junta en la modernización y el progreso de toda la provincia. Sería interminable la relación de inversiones en infraestructuras culturales, educativas sanitarias o de comunicaciones que han profundizado en esa modernización.

3 Entiendo que hay que respetar los plazos y las formas y que es al Grupo Socialista en el Parlamento andaluz, que cuenta con una mayoría suficiente para ello, a quien corresponde hacer la propuesta de candidato a la Presidencia sobre la que, posteriormente, deberá pronunciarse el Pleno del Parlamento.

JOSÉ LUIS GÓMEZ
Coordinador local de Izquierda Unida



2 Chaves deja una escasa apuesta por los ayuntamientos andaluces, en especial el de Córdoba. Los ayuntamientos son la administración más cercana al ciudadano y los gobiernos autónomos y central deberían apostar más por ellos. Chaves desde luego tiene un gran suspenso de su gestión en Córdoba.

1 El balance del mandato al frente de la Junta de Andalucía es negativo. Durante todos estos años el Gobierno andaluz no ha puesto la bases para tener un sistema productivo firme y no basado en burbujas, la tasa de paro que nos deja en Andalucía Manuel Chaves habla por sí sola.

3 Si es el señor Griñán u otra persona del PSOE-A, lamentablemente creo que no vamos a tener grandes cambios. Ahora pueden hacer una apuesta por un nuevo modelo económico aportado por los ayuntamientos, la economía social, autónoma y pymes, un desarrollo sostenible y solidario.

2 ¿Cómo resume su gestión en Córdoba?

JESÚS MARÍA RUIZ
Subdelegado del Gobierno



2 En Córdoba se han desarrollado durante este periodo grandes infraestructuras, ha habido importantes actuaciones en infraestructuras sanitarias, en el impulso a nuestro sistema educativo y a nuestra Universidad, y en materia de política social, así como de comunicaciones y respaldo al tejido económico provincial.

1 Se puede hacer un balance muy positivo, pues estas últimas dos décadas han supuesto la transformación, el desarrollo y la modernización de Andalucía. La Comunidad Autónoma ha recibido un impulso muy grande, y es hoy una tierra de oportunidades para todos los ciudadanos.

3 Sobre el relevo de la Junta de Andalucía me va a permitir que no me pronuncie todavía, por respeto a la decisión que se adopte desde los órganos pertinentes del Partido Socialista.

1 Un balance excepcional. Fue investido presidente de una Andalucía autonómica con poca edad y por desarrollar y nos deja el balance de una Andalucía mayor de edad, desarrollada y en la línea de salida para alcanzar el futuro como las regiones más preparadas y de bienestar de Europa.

JUAN PABLO DURÁN
Secretario general del PSOE de Córdoba



2 Ha sido siempre leal con Córdoba y sus instituciones, comprometido con esta tierra como con toda Andalucía. Bajo su mandato se han desarrollado proyectos importantes para nuestra capital y provincia: infraestructuras, nuevos hospitales y chares, apoyo a la economía, educación, Universidad, patrimonio y cultura.

3 Tengo que ser respetuoso con los procedimientos y esperar a que los órganos del Partido Socialista de Andalucía hagan su propuesta de la persona que va ser el candidato a la Presidencia del Gobierno andaluz. Hasta que no se pronuncie la Comisión Ejecutiva Regional del PSOE-A no es oportuno hacer valoraciones.

JOSÉ MANUEL ROLDÁN NOGUERAS
Rector de la Universidad de Córdoba



2 El hecho de que la Administración autonómica y local hayan sido de distinto signo no ha supuesto que en muchas ocasiones algunos proyectos se hayan visto afectados por esta disparidad. Creo que podemos encontrar tanto motivos de satisfacción como de ocasiones desaprovechadas.

1 Andalucía ha registrado considerables avances en todos los terrenos durante las últimas décadas. No obstante, en un periodo de gestión tan amplio es lógico que haya aciertos y fallos. Por lo que respecta al ámbito universitario, personalmente creo que el balance es satisfactorio.

3 Me parece un relevo acertado. Griñán ha acreditado ser una persona trabajadora, buen gestor y hombre dialogante. Tiene amplia experiencia política y conocimiento de la realidad andaluza. Su vinculación a Córdoba supone también un buen aval de cara a los proyectos de nuestra capital y provincia.

3 ¿Cómo valora la opción de Griñán para el relevo?

ISABEL AMBROSIO
Delegada del Gobierno de la Junta en Córdoba



2 Su gestión ha contribuido a generar una Comunidad Autónoma próspera, desarrollada y solidaria, donde prima la igualdad de oportunidades y el avance de los derechos de los ciudadanos. Es esta una situación de la que Córdoba se ha visto igual de beneficiada que el resto de las provincias andaluzas.

1 Durante la etapa de gobiernos de Manuel Chaves se ha vivido en Andalucía el mayor proceso de modernización de toda la historia de la Comunidad, se han consolidado el estado del bienestar y las políticas sociales, y se ha reafirmado el peso político de Andalucía dentro de España.

3 Debo expresar mi máximo respeto a los tiempos marcados en el proceso de nombramiento oficial del futuro presidente de la Junta de Andalucía. En cualquier caso quiero destacar la solvencia política, la experiencia y el buen hacer de José Antonio Griñán.

1 Manuel Chaves ha sido un mal presidente de Andalucía, que no ha sido capaz de comprometerse desde la Junta de Andalucía con atender las cuestiones de nuestra tierra, de Córdoba, especialmente.

JOSÉ ANTONIO NIETO
Presidente provincial del Partido Popular de Córdoba



2 El ex presidente de la Junta nunca se comprometió realmente con la provincia de Córdoba, nunca le ha dado el sitio que le corresponde. Y abandona su cargo cuando se registran los peores datos de empleo de la provincia, con más de 72.000 desempleados, y de la capital, donde se ha superado la cifra de los 36.000.

3 De confirmarse el relevo por Griñán, estaría al frente del Gobierno de la Junta un cómplice leal y permanente de las malas políticas hacia Córdoba que ha desarrollado la Junta. Es un paracaidista que solo ha venido para lograr el escaño de diputado en el Parlamento andaluz. Y tras su paso por las urnas, desaparecido.

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director Real Academia de Córdoba



2 Todos los cordobeses sabemos que los gobiernos locales que hemos tenido han sido de signo distinto al autonómico, y eso nos ha perjudicado. Es lógico que se note la ayuda a sus correligionarios. Rosa Aguilar ha tenido eso en contra, pero ella es una mujer magnífica que ha hecho lo que ha podido.

1 Considero que como todos los políticos ha hecho lo que ha podido. A Manuel Chaves le tocó una de las comunidades autónomas más pobres de toda España y todo ello lo ha puesto en contra del progreso. Aunque al fin y al cabo, han sido los andaluces quienes le han escogido año tras año.

3 Yo creo que entre los posibles candidatos que existían no es de las peores opciones. José Antonio Griñán es un hombre abierto, inteligente y bastante equilibrado. Pienso que por su forma de ser es una de las alternativas más adecuadas. Podrían haber escogido a otros que hubiesen sido peores.

INELUDIBLE CITA CON



Ciclo Martes poéticos, en la Real Academia de Córdoba

La Real Academia de Córdoba (C/Ambrosio de Morales, 9) acoge hoy, a partir de las 20.00 horas, el recital poético a cargo de Clara Janés (en la imagen), presentado por Manuel Gahete Jurado dentro del «Ciclo Martes poéticos».

Diario ABC. Córdoba, martes 14 de abril de 2009. Pág. 43.

El ciclo 'Martes poéticos' recibe a Clara Janés

El ciclo *Martes poéticos* de la Real Academia de Córdoba, coordinado por Manuel Gahete, recibió ayer a una de las poetisas españolas más relevantes de las últimas décadas: Clara Janés, que ofreció un recital en el Salón de Columnas del antiguo Rectorado de la Universidad. Autora de numerosos libros y traducciones, Janés es una poeta conectada por vocación y educación a las artes plásticas y musicales. En su producción poética destacan, entre otras obras, *Limite humano*, *En busca de Cordelia*, *Poemas rumanos*, *Antología personal*, *Libro de alienaciones*, *Eros*, *Vivir* (premio Ciudad de Barcelona en 1983), *Kampay Fósiles*.



Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 15 de abril de 2009. Pág. 41.

DANIEL MUÑOZ



CLARA JANÉS, EN LOS 'MARTES POÉTICOS' DE LA REAL ACADEMIA

Córdoba o Clara Janés (Barcelona, 1940), poeta, además de dramaturga, ensayista, biógrafa, novelista, crítica literaria y traductora, entre otras facetas artísticas de esta polifacética mujer, ofreció ayer un recital en Córdoba, dentro del ciclo de Martes Poéticos de la Real Academia, deleitando al público con su obra y su capacidad de oratoria.



Clara Janés recita poemas en la Real Academia

Dentro del ciclo Los martes poéticos en la Academia, intervención de Clara Janés. El acto será presentado por Manuel Gahete.

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 14 de abril de 2009. Pág. 19.

Diario *Córdoba*. Córdoba, miércoles 15 de abril de 2009. Pág. 57.

REAL ACADEMIA CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

Comunicaciones en la Real Academia

Sesiones públicas, a partir de las 20.30 horas, en la Real Academia con Carmen Fernández Ariza y José Rosell, en el ciclo Mujer y teatro en el siglo XVIII.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 16 de abril de 2009. Pág. 22.

REAL ACADEMIA CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

Charla con motivo del Día Mundial del Libro

Con motivo del Día Mundial del Libro, Fernando Jiménez hablará sobre *El libro como filtro de valores*, en la Real Academia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de abril de 2009. Pág. 25.

Córdoba

Real Academia

Conferencia sobre 'El libro como filtro de valores'

20:30 El académico Fernando Jiménez Hernández-Pinzón ofrecerá una conferencia sobre *El libro como filtro de valores* en el antiguo Rectorado de la UCO.

● C/ Alfonso XIII, 13.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 23 de abril de 2009. Pág. 28.

CRÓNICA



Caminito de Santo Domingo

El pregón pronunciado anoche en el Real Círculo de la Amistad por el académico Ángel Fernández Dueñas da el pistoletazo de salida al inicio del mayo cordobés

FRANCISCO MELLADO
CÓRDOBA

En la calle el ambiente no era nada festivo, una intensa lluvia caía alrededor de las nueve de la noche en Córdoba. Sin embargo, en el interior del Real Círculo de la Amistad los romeros de Santo Domingo llenaron de calor y ambiente primaveral la casi invernal noche de ayer.

Siguiendo el horario previsto las romeras del 2009 subieron al escenario del salón Liceo del Círculo de la Amistad, minutos después se leyó el acta que testifica la proclamación como romera mayor de Santo Domingo a María Luisa Barbudo Morales. A ella, entre un caluroso aplauso, el hermano mayor de la hermandad del Santísimo Cristo y San Álvaro de Córdoba, Juan Juárez Pérez, le impuso la banda que la acredita como romera mayor.

Rápidamente el neoclásico salón Liceo se llenó de los sonos de Córdoba, traídos por el coro de la Peña El Limón, Amigos de Ramón Medina. Diversas canciones populares cordobesas animaron a un nutrido número de asistentes a los que se unió, algo más tarde, la alcaldesa de la ciudad, Rosa Aguilar.

Tras este prelude musical llegó el principal acto de la noche, el pregón de la romería, ofrecido por el académico Ángel Fernández Dueñas, quien fue precedido en la palabra por su antecesor Rafael Gómez Díaz. El pregonero mostró un texto muy elaborado en el que com-



►► Protagonistas ► El hermano mayor de Santo Domingo, el pregonero y las romeras.



►► Música ► El coro de Amigos de Ramón Medina.

binó muy acertadamente la prosa y el verso, iniciando su disertación dirigiéndose a las romeras, en especial a María Luisa Barbudo, romera mayor, a la que le dedicó un delicado y emocionado soneto.

En el transcurso del pregón, el académico reivindicó que la romería de Santo Domingo debería de llamarse romería de San Álvaro de Córdoba en Santo Domingo, ya que, según el pregonero, "la peregrinación de los cordobeses a la tumba del santo es el origen de la fiesta".

El acto concluyó con una cena en homenaje al pregonero.

Diario Córdoba. Córdoba, sábado 18 de abril de 2009. Pág. 18.



El hermano mayor, la romera y el pregonero, en el centro, antes del inicio del acto.

RAFAEL A. BUTELO

Fernández Dueñas muestra la importancia de Scala Coeli en la orden de los dominicos

En el pregón de la romería a Santo Domingo interviene la orquesta de plectro del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena

J. C.

El doctor y académico Ángel Fernández Dueñas reivindicó anoche en el pregón de la romería de Santo Domingo la importancia que tiene el santuario de Scala Coeli en la historia de la orden de los dominicos. Éste fue el mensaje central de la exaltación a la fiesta que se celebrará el próximo domingo y en la que el autor subrayó la grandeza de San Álvaro, quien renunció al lujo de la vida en la

corte por batallar para conseguir las licencias necesarias para reformar la orden de predicadores, a la que pertenecía.

El pregonero señaló que además de los valores artísticos y naturales, el santuario de Scala Coeli cuenta con la importancia de ser el foco de "la reforma ansiada y necesaria siguiendo la línea de Santa Catalina de Siena. Fernández Dueñas detalló el estado de "degeneración total" en que se encontraba el clero secular y re-

gular en el siglo XV. Apuntó la frase de Menéndez y Pelayo cuando dijo que los sacerdotes habían llegado en esta época "al colmo de los colmos en la simonía y la vida disipada" después de un cisma en el seno de la Iglesia que se había prolongado por 40 años.

Fernández Dueñas, que fue presentado por Rafael Gómez Díez, pregonero de 2008, también intercaló a lo largo de su texto estampas costumbristas de la romería y de todo lo que envuelve a la

devoción del Santo Cristo y San Álvaro.

En el transcurso del acto, que se celebró en el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad, se proclamó a la romera mayor, Laura Barbudo, y a su corte de honor, que ocuparon un lugar destacado en el escenario. A continuación intervino la orquesta de plectro del Real Centro Filarmónico Eduardo Lucena.

Para hoy está previsto que la ermita de la Magdalena acoja el denominado prelude de la romería. Para su desarrollo, partirá a las 10:30 el cortejo de carrozas desde la glorieta de Sansueña camino del santuario, donde a las 12:00 se celebrará una misa.

La romería partirá mañana a las 09:00 de la avenida República Argentina, que seguirá su tradicional recorrido por Paseo de la Victoria, Ronda de los Tejares, plaza de Colón, Llanos del Pretorio, avenida del Brillante y camino de Santo Domingo, en donde se oficiará una misa a las 12:00 y seguidamente se entregarán los trofeos del concurso de carrozas.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, sábado 18 de abril de 2009. Pág. 12.

1 ¿Cómo valora la marcha de Rosa Aguilar al Gobierno de la Junta?

2 Destaque lo mejor y lo peor de su gestión

3 ¿Qué repercusión tendrá para Córdoba su salida del Ayuntamiento?

JOAQUÍN CRIADO COSTA
Director de la Real Academia de Córdoba



1 Desde mi punto de vista, lo mejor de la alcaldesa ha sido su amor a Córdoba; no se puede dudar de que Rosa quiere a Córdoba por los cuatro costados. Lo peor, las trabas y zancadillas que le han puesto desde dentro y desde fuera de su partido y de la ciudad. Eso la ha atado de pies y manos y le ha impedido hacer más cosas.

2 Si ha dado ese paso, un paso esperado por muchos, será porque lo considera lo mejor. Rosa ha sido una buena alcaldesa y será difícil encontrar a otro u otra que sepa gobernar la ciudad como ella, con sus éxitos y sus fracasos, pues sin lugar a dudas ha habido tanto de lo uno como de lo otro.

3 La ciudad se va a quedar igual, sobre todo si viene un alcalde o alcaldesa de Izquierda Unida. Ahora bien, desde la Consejería de Obras Públicas tendremos en Rosa Aguilar a una valedora que demostrará su amor a Córdoba. Y ahora sí que puede tener más libertad para conseguir las grandes obras no llevadas a cabo.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 24 de abril de 2009.

1 ¿Cree que la decisión que ha tomado Rosa Aguilar de marcharse es positiva para Córdoba?

2 ¿Qué valoración hace del mandato de Rosa Aguilar al frente del Ayuntamiento en estos casi 10 años?

3 ¿Qué espera de la que hasta el día de ayer era regidora de la ciudad como consejera de Obras Públicas?



1 El que no siga Rosa de alcaldesa no es bueno. ¿Es mejor que esté de consejera de Obras Públicas? Sé que va a tener a Córdoba muy presente.

2 Chapó en su amor a Córdoba. ¿Realidades? Las que han sido posibles. A

Rosa le han puesto trabas de todos colores, lo que ha hecho que mucho de lo que ella ha querido no haya podido ser.

3 La vería más bien en una Consejería de Gobernación, de Presidencia o hasta de Cultura.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 24 de abril de 2009.

ENTREVISTA

“Antonio Cruz Conde fue el mejor alcalde de Córdoba en el siglo XX”

Enrique Aguilar Gavilán PROFESOR DE HISTORIA DE LA UCO

EDAD >>> 61 AÑOS
LUGAR DE NACIMIENTO >>> CÓRDOBA
PROFESIÓN >>> PROFESOR DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA
TRAYECTORIA >>> EX SECRETARIO GENERAL DE LA UCO. ES PROFESOR TITULAR DE LA UCO Y MIEMBRO DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

PATRICIA MARTÍNEZ
 CÓRDOBA

—Su ponencia se centra en la esperanza y frustración de la Córdoba del siglo XX. ¿Cuál fue la trayectoria de la provincia durante el pasado siglo?

—En los primeros 30 años del siglo surgieron iniciativas de cambio y regeneración para una ciudad anclada en el pasado, sin embargo, desde el punto de vista político no se consiguieron. En 1924 aparece la figura de José Cruz Conde, el primer alcalde que planteó políticas de cambio y transformación que hicieron de Córdoba una ciudad moderna. Los años 30 fueron muy difíciles y se frustra todo el modelo de cambio. Durante la década de los 40, Córdoba sufrió las calamidades de la posguerra, pero a partir de los años 50 y hasta los años 70 se producen importantes cambios y el despegue de Córdoba como una ciudad propia del siglo XXI de la mano de Antonio Cruz Conde.

—¿Qué ha significado la figura de Antonio Cruz Conde?

—Fue el mejor alcalde en el siglo XX de Córdoba, el primero que desarrolló un proyecto general de ciudad y el alcalde que permaneció más tiempo en su

puesto. En total fueron 11 años.

—¿Qué queda actualmente de la Córdoba del siglo XX?

—Se ha reforzado la puesta en valor de Córdoba como destino turístico por su patrimonio histórico. También permanece la protección del casco histórico y los esfuerzos culturales.

—¿Cuáles pueden ser los defectos de la ciudad?

► **SITUACIÓN DESFAVORABLE**
 “Es un paradigma de ciudad con problemas económicos muy serios”

tos de la ciudad?

—La desidia de los cordobeses que hemos siempre mirado al pasado y no hemos sabido proyectar de cara al futuro un desarrollo económico que compagine la puesta en valor del patrimonio histórico-cultural con las facilidades económicas propias de una sociedad moderna. Se debe también a la falta de sinergia y la unión de los criterios de la clase política y del tejido empresarial.

—¿Quizás los gobernantes no se han comprometido lo suficiente?

—No han tenido la misma capacidad que los gobernantes de otras

ciudades.

—Eso ha hecho que Córdoba se posicionase en el vagón de cola?

—Efectivamente. Eso ha hecho que Córdoba sea un paradigma de ciudad con problemas económicos muy serios, con un paro estructural endémico y unos sectores de economía sumergida importantes.

—¿Cómo se puede propiciar el cambio?

—Con una movilización de todas las fuerzas vivas y sectores ciudadanos, liderada por nuestros responsables políticos y la adecuación de los proyectos que a la ciudad, por su rango y su historia le corresponden.

—¿Qué proyectos son los que flojean actualmente?

—El tema de la capitalidad es un proyecto de relevancia extraordinaria para esta ciudad, que obliga a que toda la ciudadanía se lo crea, pero aun hay muchos cordobeses que no lo hacen.

—¿Cree que puede ser buena la renovación en la Alcaldía?

—Estamos en un momento de incertidumbre. La sustitución de Rosa Aguilar crea expectativas. El cambio puede venir del debate ciudadano y hay que intentar que la crisis no sea de nuevo un jarro de agua fría para las expectativas de la ciudad. ■



►► Historiador ►► Enrique Aguilar, ayer, en Cajasur.



JUAN MARTEL VIGAS

|| **CONFERENCIA EN CAJASUR**

Córdoba ►► El profesor de Historia Contemporánea de la UCO y miembro de la Real Academia de Córdoba, Enrique Aguilar Gavilán, ofreció ayer una ponencia en el salón de actos de Cajasur, organizada por el Real Aeroclub con motivo de su 50 aniversario.

Nombramiento en la Real Academia

Con toda la solemnidad que lo requiere, el pasado día 19 de marzo, festividad de San José, tuvo lugar en la Real Academia de Córdoba, sita en la calle Ambrosio de Morales, el nombramiento de académico numerario al padre Segundo Gutiérrez Domínguez, sacerdote claretiano.

Nuestro padre Segundo, y digo nuestro por ser compañero de la Asociación Literaria Wallada, e igualmente así lo consideran todos los cordobeses, que día a día hemos visto la entrega como sacerdote en la iglesia convento de San Pablo; es un gran hombre, sencillo, cariñoso e humilde y así lo ha demostrado en cada lugar donde ha ejercido su Ministerio. Como digo, nuestro padre Segundo desde el pasado 19 de marzo su tratamiento es ilustrísimo señor; mención merecida por ser un gran escultor y poeta.

Desde su más tierna infancia, allá en tierras zamoranas, estubo familiarizado con la madera, pues su padre fue de profesión carpintero y le inculcó dicho oficio. Años después se consagró a Dios en la orden de los misioneros claretianos.

En su vida de escultor ha trabajado con toda clase de maderas, traídas de diferentes partes del mundo, naciendo de

sus manos de artista bellísimas obras de vírgenes y crucificados, envueltos en la realidad, basados en el estilismo: figuras alargadas, talladas con amor a golpe de gubia y formón; figuras mitológicas, humanas, manos implorantes, todas ellas con un matiz único, que brotan como un manantial de las manos del padre Segundo.

Como poeta: ¿Qué decir?. Sus poemas nos llegan al alma y nos transportan a ese cielo en el cual se elevan cantos de amor que él refleja en cada uno de ellos. Versos y prosas de una sutileza que florece de una mente erudita.

Para terminar diré que el acto fue presidido por el director de la Real Academia, ilustrísimo señor don Joaquín Criado Costa. Asistieron autoridades, académicos y público en general, amigos todos del nuevo académico numerario, el ilustrísimo padre Segundo Gutiérrez, sacerdote claretiano.

Mi más cordial enhorabuena.

Mercedes Fernández Doñoro
Córdoba

A. RECTORADO
CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Alfonso XIII, 13

Ponencia de Bartolomé Valle Buenestado

Bartolomé Valle Buenestado pronunciará la conferencia *Urbanismo y plazas de toros* en el antiguo Rectorado.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 30 de abril de 2009. Pág. 22.

Diario *ABC*. Córdoba, martes 28 de abril de 2009. Pág. 12.



ALVARO CARMONA

El urbanismo y las plazas de toros

● El catedrático de Geografía de la Universidad de Córdoba Bartolomé Valle Buenestado disertó ayer sobre *Urbanismo y plazas de toros* en el antiguo Rectorado de la calle Alfonso XIII.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 1 de mayo de 2009. Pág. 52.



SÁNCHEZ MORENO

|| || LA REAL ACADEMIA EN LA UCO

Córdoba o El Salón de Columnas de la Universidad de Córdoba acogió ayer la sesión pública de la Real Academia 'Urbanismo y

plazas de toros'. El Catedrático de Geografía de la UCO, Bartolomé Valle Buenestado, desarrolló dicha ponencia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 1 de mayo de 2009. Pág. 57.

REAL ACADEMIA

CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

Conferencia de José Peña en la Real Academia

Con motivo del bicentenario de Donoso Cortés, la Real Academia de Córdoba acoge una conferencia a cargo de José Peña González, catedrático de Derecho Constitucional. A las 20.30 horas.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 14 de mayo de 2009. Pág. 24.



La Real Academia de Córdoba hacia su bicentenario



**Juan José
Primo Jurado**

primojurado@hotmail.com

Cuando en Córdoba no existía Universidad, ese papel lo cubría la Real Academia. Así se puede definir la función que ésta ha jugado en Córdoba, a punto de cumplir su segundo centenario.

Se fundó el 11 de noviembre de 1810, con Córdoba ocupada por los franceses y teniendo como antecedente a la Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País creada treinta años atrás. Autorizada por el prefecto en Córdoba, Domingo Badía, su primer director fue Manuel María de Arjona y Cubas, canónigo de la Catedral de Córdoba y miembro de la citada Sociedad.

En 1915 Alfonso XIII le concedió el título de Real. En el año 2002 la Academia recibió la Medalla de Oro de Córdoba y en el 2004 la Medalla de Santo Tomás de Aquino de la Universidad de Córdoba. La Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes forma parte del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) desde 1947, de la Confederación Española de Centros de Estudios Locales (CECEL), del Instituto de Academias de Andalucía desde su creación en 1985 y del Instituto de España.

La integran académicos numerarios (que en número de treinta y cinco forman el pleno de la misma), académicos supernumerarios, académicos de honor y un número indeterminado de académicos correspondientes. De éstos últimos, treinta y cinco con residencia en Córdoba capital. Los treinta y cinco académicos numerarios y los otros tantos correspondientes en Córdoba, se distribuyen por secciones: 1ª Ciencias Morales y Políticas; 2ª Ciencias Históricas; 3ª Ciencias Exactas, Físicas, Químicas y Naturales; 4ª Bellas Letras; y 5ª Nobles Artes. Cuenta también con los Institutos de Estudios Gongorinos, Califales y de Artes Escénicas. Cuenta como "patrón laico" a Luis de Gón-

gora a quien le rinde homenaje un domingo del mes de mayo. Su Junta Rectora la forman: director -actualmente Joaquín Criado-, censor, secretario, depositario y bibliotecario.

Los cursos se desarrollan de octubre a junio en su sede propia, calle Ambrosio de Morales, número 9, ahora en amplia remodelación y ampliación. Cada jueves, los académicos se reúnen en sesión privada para tratar asuntos de la institución y, a continuación, se abre una sesión pública, con intervenciones a las que

puede asistir quien desee. Sus actividades no se limitan a esos jueves, sino que en otros días de la semana organiza recitales de poesía, presentaciones de libros, conferencias a cargo de invitados o se desplaza a pueblos de la provincia para celebrar en ellos sesiones extraordinarias. Su biblioteca también está abierta a consultas y posee una notable colección de arte egipcio, además de un fondo de pinturas y esculturas donadas por los académicos.

Desde 1922 se publica el Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que supera ya los 152 números, a razón, aproximadamente de dos por año. Constituye un elemento de obligada consulta para las investigaciones históricas, artísticas, literarias o científicas que versen sobre Córdoba y su provincia, pues en él publican sus artículos e investigaciones los miembros de la Academia. También



Fachada de la Real Academia de Córdoba.

publica ediciones especiales conmemorativas de algún personaje o efeméride y la revista *Al-Mulk*, de periodicidad anual.

Camino de sus doscientos años de existencia, que celebrará con diversos actos y publicaciones, resulta una institución imprescindible para conocer la historia de la ciudad y provincia. Y de muchos de los académicos que han pasado por ella podemos afirmar que fueron grandes investigadores y sabios de la cultura cordobesa cuando aún no había llegado la Universidad.

Hoy en día, el camino de la Real Academia no es competir en materia investigadora con la Universidad, ni aspirar a convertirse en un club elitista y al servicio de vanidades personales. Su gran misión, como una de las instituciones más antiguas de nuestra ciudad, es seguir sirviendo a la cultura cordobesa y abrirse a la sociedad como foro de alto nivel.



La organización dispuso unos paraguas azules para situar a los sacerdotes en la comunión

RAFAEL CARRONA



Un aspecto del altar instalado para la celebración

RAFAEL CARRONA



Arriba, un coro; abajo, Baldomero Moreno y Juan Villalba

RAFAEL CARRONA

El peral invisible

De milagro no llovió en la ceremonia: durante casi dos horas, los fieles que seguían la coronación levantaban de vez en cuando la vista, porque algunas nubes negras parecían amenazar; pero el paseo del Gran Capitán tenía un peral invisible y florecido

POR ANTONIO VARO

CÓRDOBA. «Yo estaba seguro de que no llovería». Lo decía Miguel Aragón, de la comisión organizadora, ya en las Tendillas, cuando las nubes estaban definitivamente rasgadas por el sol. No lo dijo, pero sabía que con el antecedente del peral, de hace un siglo, era imposible que lloviera.

Y no llovió, aunque el gris oscuro de los cielos impidió que se pusiera el techo del pabellón de Nuestra Señora de las Lágrimas, dosel de lujo previsto para la ocasión; si estuvie-

ron los respiraderos dorados del mismo paso. En el estrado, presidido por el altar, el paso de la Señora era escoltado por dos gobelinos del Museo Diocesano, que por cierto representaban una batalla de Alejandro Magno.

Pero se trataba de celebrar una misa. Y con tanta gente, había que localizar a los sacerdotes que repartían la comunión: paraguas azules con el emblema de la coronación los visualizaban desde lejos.

Puso solemnidad la música en tres coros, distintos pero complementarios: el Cen-

tro Filarmónico ponía voz y pulso y púa, el coro Cantabile su classicismo y la coral Santo Domingo Savio su carisma salesiano.

Invitados

Y las autoridades e invitados, que no debían faltar. Baldomero Moreno, de la empresa Moreno S.A., estaba allí porque su factoría lleva el nombre de María Auxiliadora, junto a Juan Villalba, presidente de la Agrupación de Cofradías. El director de la Real Academia, Joaquín Criado, siguió el acto desde un balcón de la sede de Prasa. Y en cuanto a los ediles, mayoría absoluta del PP, con seis congresales (Nieto, Jaén, Torrico, Martín, Rojas y Ruiz), frente a cuatro del equipo de gobierno (Blanco, Tejada, Moreno y Cuadra). Ocaña no se estrenó.



Rafael Bravo (ABC Andalucía), Álvaro Ybarra (ABC Andalucía), Álvaro Sánchez-Ramade y Antonio Garrigues Walker



Anselmo Córdoba, Juan Ojeda, Salvador Blanco (Cajasur) y Manuel Torralba (UCO), antes del comienzo de la conferencia



Garrigues Walker saluda a José Javier Rodríguez Alcaide (Cátedra Prasa) y Joaquín Criado (Real Academia de Córdoba)



José Luque Velasco (Luque Velasco Asesores), Marisol Capdevila (Colegio de Procuradores) y David Pardo (Bufete Rich)



Aurelio López, de la firma Garrigues; junto a Martín Sánchez-Ramade y Álvaro Sánchez-Ramade



El director de ABC Córdoba, Francisco J. Poyato, Antonio Garrigues Walker, y el director de la Fundación

Un selecto aforo

Más de un centenar de representantes de los ámbitos empresarial, financiero, político o social de la provincia se dio cita en el AC Córdoba Palacio para escuchar la conferencia de Antonio Garrigues y departir en el desayuno previo

FOR ABC
FOTOS R. CARMONA /R. SERRANO

CÓRDOBA. La presencia de Antonio Garrigues Walker en el «Encuentro de Economía de ABC Córdoba» despertó el interés de más de un centenar de representantes de la vida empresarial, política y social cordobesa.

Pasadas las nueve de la mañana comenzaron a llegar los primeros invitados al hotel AC Córdoba Palacio. Con anterioridad al encuentro departieron en el desayuno que se ofreció y tras escuchar al prestigioso ponente tuvieron la oportunidad de formular sus preguntas.

Al acto asistieron el director general de ABC Andalucía, Rafael Bravo; el director de ABC en Andalucía, Álvaro Ybarra; el director de la edición de ABC Andalucía, Fer-

nando del Valle; y el director de ABC Córdoba, Francisco Javier Poyato.

Antes de la conferencia conversaron con el director general de la Fundación Sánchez-Ramade, Luis Miguel Martín Rubio; así como con Martín Sánchez-Ramade y Álvaro Sánchez-Ramade, máximos responsables de Noriega y de Diasoft, respectivamente. Ambos estuvieron acompañados en la mesa por el subdelegado del Gobierno en Córdoba, Jesús María Ruiz.

La conferencia de Garrigues Walker dio paso a un intenso turno de preguntas de los invitados

Al encuentro asistió también el rector de la Universidad, José Manuel Roldán Nogueras, en nombre de cuyo Consejo Social fue su presidenta, Anabel Carillo; así como representantes de la vida política cordobesa como el senador Jesús Aguirre y la concejala Ana Tamayo, ambos del PP.

No quisieron perderse el acto responsables de entidades financieras como Cajasur, por la que fue su vicepresidente primero, Salvador Blanco; la Caja Rural de Córdoba en la persona de su presidente, Manuel Enriquez, Unicaja, en nombre de la que asistió Lucas Serrano; o Caja Madrid, en la persona de José Hilario Fernández; si bien fue el grupo de los empresarios el más numeroso.

Entre ellos pudo verse al secretario general de CECO, Antonio Díaz; al secretario general de los constructores, Francisco Carmona o al gerente de Faasa, Miguel Ángel Tamarit. El presidente de Asaja en Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa; y el director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, también estuvieron entre los asistentes.



Martin Sánchez-Ramade, Jesús María Ruiz (subdelegado del Gobierno), Rafael Bravo (director general de ABC en Andalucía) y Fernando del Valle (director de la edición de ABC Andalucía)



El director de ABC Córdoba, Francisco J. Poyato, con Joaquín Criado, máximo responsable de la Real Academia de Córdoba



Eduardo Villaseca (UCO), Ricardo Entrenas y Manuel Gutiérrez de Rave (Grupo Sánchez-Ramade)



Álvaro Rodríguez (director de Comunicación de ABC Andalucía) y Antonio Trujillo (TM Marketing)



El director de la Fundación Sánchez-Ramade, Luis Miguel Martín Rubio, charla con el director de ABC en Andalucía, Álvaro Ybarra



Andrés Gallardo (ATA), Manuel Blasco (Comercio Córdoba) y Antonio Trujillo (TM Marketing)



Valle López, Laura Montilla y Joaquina López (directora de Publicidad de ABC Córdoba) con Fernando del Valle



El abogado Garrigues Walker conversa con el rector de la UCO, José Manuel Roldán



José Hilario Fernández (Caja Madrid), Pascual Penalva (Noriega) y Lucas Serrano (Unicaja)



Lady Viana, Antonio Figueras, de Inversiones Figueras, y Manuel Quirós

Diario ABC. Córdoba, viernes 15 de mayo de 2009. Pág. 34.

REAL ACADEMIA

CÓRDOBA

20.30 h.

c/ Ambrosio de Morales, 9

La Real Academia celebra el Día de Góngora

Con motivo de la celebración del Día de Góngora, hoy intervendrá en la Real Academia el poeta José Antonio Rodríguez Búrdalo.

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 17 de mayo de 2009. Pág. 24.

Un espectáculo

La Real Academia conmemora la muerte de Luis de Góngora

Durante todo el día. Entrada gratuita.

La Real Academia de Córdoba celebra durante todo el Día de Luis de Góngora cuando se cumplen 382 de la muerte del poeta cordobés. Los actos comenzarán a las 10:00 donde se celebrará en la capilla de San Bartolomé de la Catedral una misa por su alma. A las 11:00 habrá un desayuno molinero en el restaurante El Bandolero y a las 12:00 habrá un acto académico en el Palacio Episcopal donde habrá una conferencia y una lectura poética.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 17 de mayo de 2009. Pág. 27.

DIARIO CÓRDOBA

Lunes, 18 de mayo del 2009

37

ESPECTÁCULOS | CULTURA

DÍA DE SU 'PATRÓN LAICO'

La Academia homenajea a Luis de Góngora

El magistrado Francisco Sánchez lleva a cabo la ofrenda floral

Cruz Casado y Rodríguez Búrdalo protagonizan los actos académicos

ANTONIO RODRÍGUEZ
CÓRDOBA

La Real Academia de Córdoba celebró ayer su tradicional acto de homenaje a Luis de Góngora con motivo del aniversario de su "patrón laico". La celebración se inició en la capilla de San Bartolomé de la Mezquita-Catedral con una misa por el alma del poeta, concelebrada por los sacerdotes y académicos Miguel Castillejo Gorraiz y Segundo Gutiérrez Domínguez. Se encargó

el primero de la homilía, con un carácter muy literario. Hizo una defensa de la religiosidad de Luis de Góngora, hilvanando pruebas a través de sus textos poéticos y demostrando que desde muy joven escribió versos de enaltecimiento a Jesucristo y la Virgen María. Castillejo dijo que está realizando un trabajo donde demuestra que aunque Góngora "fue un hombre muy liberal y muy independiente, era muy creyente y en su obra abunda la religiosidad".

El académico y magistrado Francisco de Paula Sánchez Zamorano ha sido este año el encargado de protagonizar la ofrenda floral a Luis de Góngora. El académico leyó un trabajo en la propia capilla de San Bartolomé titulado *Pensamiento, inmortalidad y memoria*. Intercaló romances del propio racionero cordobés y finalmente leyó un poema suyo en homenaje al poeta del Siglo de Oro. Destacó "la soledad del poeta desde la que se su-



► M. Castillejo, J. Criado, F. Sánchez, M. Gahete, A. Cruz y A. Arjona durante la ofrenda floral.

pera a sí mismo en cada acto de sinceridad que es el poema para alcanzar lo que otros no alcanzan, para llegar a donde otros no llegan".

El director de la Real Academia, Joaquín Criado, declaró a este periódico, haciendo un breve balance ante el inminente final de curso de la institución, que la crisis ha hecho mella en la misma, reduciendo las subvencio-

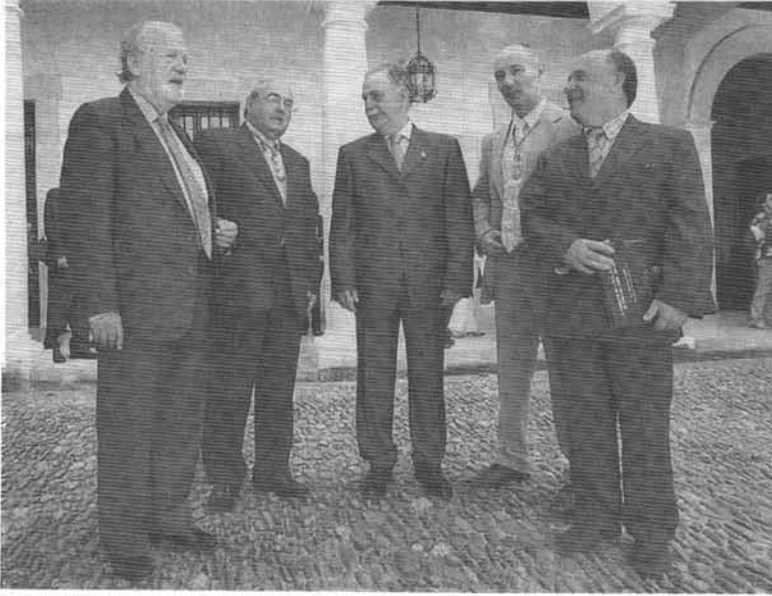
nes que recibe la Academia, aunque espera obtener en breve la financiación necesaria para culminar las obras en las que está inmersa la docta casa.

La conferencia sobre Góngora, que tuvo lugar en el Palacio Episcopal, la protagonizó Antonio Cruz Casado, que disertó sobre la secuela del Polifemo de Góngora, incluida en un libro de Antonio Sánchez Tórtoles, y que data

de 1673. Se trata de una parodia que hizo este autor ridiculizando a los personajes gongorinos.

La tradicional lectura poética corrió a cargo de Juan Carlos Rodríguez Búrdalo, académico correspondiente, poeta y general de División, que fue presentado por el académico, escritor y abogado Rafael Mir. La clausura la llevó a cabo Joaquín Criado Costa. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, lunes 18 de mayo de 2009. Pág. 37.



Los participantes en el acto académico de homenaje a Luis de Góngora, ayer en el Palacio Episcopal V. MEDINA

La Real Academia homenajea a Luis de Góngora

ABC

CÓRDOBA. La Real Academia y el Instituto de Estudios Gonorinos rindieron ayer homenaje al poeta Luis de Góngora con motivo del 382 aniversario de su muerte.

Como es habitual en las últimas décadas, ambas entidades realizaron a lo largo del día distintos actos, como una misa por el alma de esta leyenda cordobesa de la escritura nacional y una ofrenda poética.

Además, en el Palacio Episcopal, se realizó un acto académico. En él, participaron, entre otros, el poeta y general de división, José Antonio Rodríguez Búrdalo.

Diario ABC. Córdoba, lunes 18 de mayo de 2009. Pág. 62.



EL RECUERDO DE GÓNGORA

Representantes de distintos ámbitos la sociedad cordobesa se citaron ayer en la Mezquita-Catedral para conmemorar, como cada año, el aniversario de la muerte del poeta más importante que ha dado Córdoba: Luis de Góngora. El autor de 'Soledades' falleció en el mes de mayo de 1627, hace ahora por tanto 482 años.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, lunes 18 de mayo de 2009. Pág. 52.

CONFERENCIA SOBRE LA TRADICIÓN Y DEVOCIÓN DE LA VIRGEN

Mercedes Valverde profundiza sobre La Salud

Se trata del primer acto de la Asociación Cruz del Rastro

FRANCISCO MELLADO
CÓRDOBA

Una espléndida conferencia en torno a Nuestra Señora de la Salud, ofrecida anoche por la directora de los museos municipales, Mercedes Valverde, sirvió de punto de partida a la recién fundada Asociación Cultural Cruz del Rastro. El acto se desarrolló en la capilla del Instituto Luis de Góngora, contando con la presencia, entre otras autoridades, del alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña.

Según expresó Eduardo Palomino, secretario de la flamante asociación, esta nueva apuesta cultural, bajo un nombre tan cordobés como Cruz del Rastro, nace con el fin de recuperar y apoyar la parte más tradicional de la

cultura cordobesa. La asociación está presidida por Manuel Jurado y compuesta por una treintena de socios con un mismo denominador común: su interés por la cultura más tradicional. Así lo manifestó anoche su presidente, Manuel Jurado: "Trabajaremos por Córdoba y para Córdoba, para la recuperación de tradiciones perdidas". Asimismo, expresó su deseo de recuperar aquellas personas que fueron de vital importancia para la cultura cordobesa, hoy en el olvido. "Aportaremos todo lo que en nuestra mano esté para devolver a la vida de la cultura y del devenir diario el nombre de cordobeses que se suman a un olvido lamentable", señaló Jurado.

Tras la intervención del presidente, tomó la palabra Juan Pérez Cubillo, director del Instituto Luis de Góngora, para presentar a la protagonista del día, Mercedes Valverde Cándil. La



►► Pérez Cubillo, Valverde, Ocaña, Jurado y Palomino.

académica numeraria y directora de los museos municipales mantuvo la atención del numeroso público, que llenó la barroca capilla del Instituto Góngora con una elaborada y documentada conferencia, fruto de varios años de investigación.

La conferenciante fue pormenorizando todos y cada uno de los detalles que envuelven a esta imagen, que "cumple este año trescientos cuarenta y cuatro años desde su aparición el 25 de mayo de 1665", y que el próximo 24 de mayo, después de 30 años, volverá a presidir su remozada ermita.

En el texto ofrecido por Mercedes Valverde tuvieron cabida hechos tan significativos para la historiografía local como el hallazgo de la imagen, la fuente de la Salud o el origen de la feria, todo perfectamente documentado. Como novedad aportó el inventario de los bienes de la ermita, tanto el antiguo de 1865, hasta el último realizado por ella misma en 1999 ante un intento de robo en la ermita. Cerró el acto el alcalde, Andrés Ocaña, dando las gracias por la iniciativa. ■

Diario Córdoba. Córdoba, martes 19 de mayo de 2009. Pág. 17.

CRONISTAS EN VILAFRANCA

PABLO
Moyano
Llamas *



Lo siento infinito. Dos bautizos, una boda, un compromiso inevitable, me impidieron acudir este año a la Asamblea Provincial de los Cronistas cordobeses en Villafranca. Nada más y nada menos que la cuadragésima asamblea. Cuarenta años ininterrumpidos. Se dice pronto. Pero no es frecuente esa perseverancia. Lo menos que se puede decir es que los cronistas cordobeses somos pioneros en ese empeño de estar en permanente servicio a la cultura y a los pueblos. Nacimos allá por el año 1969 y de la mano de la Real Academia de Córdoba, por impulso del inolvidable **Rafael Castejón**

y **Martínez de Arizala**. Aún están en mi memoria aquellas primeras reuniones en la Diputación Provincial, en Cabra, en Puente Genil. **Juan Soca, Manuel Mora, Joaquín Criado, José Antonio Moreno López, Juan Gregorio Nevado Calero**, nuestros presidentes, hasta hoy. Y con ellos un amplio rosario de nombres que sería prolijo enumerar, como directivos. Y no digamos ese otro rosario enorme de cronistas, muchos de ellos ya desaparecidos, que engrosaron la nómina y que están en nuestro recuerdo inolvidable, en nuestra gratitud y en nuestra oración sentida, porque siempre tuvimos a gala rezar al Señor por los que se fueron dejándonos un admirable testimonio de trabajo bien hecho y no siempre comprendido por quienes más debían sentirse agradecidos.

Trabajo bien hecho. Con el pa-

trocinio de nuestra Diputación Provincial hace poco tiempo se presentó al público el tomo XV de *Crónica de Córdoba y sus pueblos* síntesis de la asamblea del año pasado, celebrada en Montoro. Volumen presentado por **José Mariscal** -delegado de Cultura de la Diputación- y prologado por el cronista de Montoro, **José Ortiz García**. En esos quince tomos se recogen una buena parte de los trabajos realizados por los buenos cronistas cordobeses en las treinta y nueve asambleas celebradas, la mayoría de ellas en los pueblos de la Sierra y de la Campiña. Esta cuadragésima asamblea se ha celebrado en Villafranca, a petición de su Ayuntamiento y de su cronista oficial, **Luis Segado Gómez**. Tras la recepción de los cronistas y de un suculento desayuno, en la Casa de la Cultura tuvo lugar la sesión académica, con intervenciones

previas de las diferentes autoridades allí presentes. También estaba prevista una visita guiada con clausura en la ermita de Nuestra Señora de los Remedios. Nada más y nada menos que veintinueve trabajos de investigación histórica sobre Villafranca y sobre diversos temas se iba a resumir en la asamblea. Trabajos que se publicarán en el XVI tomo, también patrocinado por la Diputación.

Obras son amores. Creo sinceramente que en España no hay una asociación de cronistas que presente un palmarés tan fecundo como la de Córdoba. Desde este espacio, vaya mi felicitación para el Ayuntamiento y el cronista amigo de Villafranca, por una jornada que debió ser -estoy convencido- fecunda e inolvidable. Sintiendo con toda el alma mi forzada ausencia. ■

* Sacerdote

Diario Córdoba. Córdoba, martes 19 de mayo de 2009. Pág. 6.

Criado Costa hara el pregón taurino de la tertulia El Castoreño

El director de la Real Academia estará presentado por Mercedes Valverde

El Día

El director de la Real Academia de Córdoba y reconocido aficionado cordobés, Joaquín Criado Costa, será en encargado de realizar el XX Pregón taurino de la Feria de la Salud. El acto está organizado por la Tertulia taurina El Castoreño, que forma parte del Real Círculo de la Amistad.

La conferencia tendrá lugar en el conocido Salón Liceo de la institución con sede en la calle Alfonso XIII y la está previsto que comience a las 21:00. La presentación del acto correrá a cargo de Mercedes Valverde, que es miembro de la Real Academia y directora de los Museos Municipales.

El Pregón taurino del Real Círculo de la Amistad es uno de los actos institucionales más importantes de cuantos se organizan antes de la Feria de Mayo y ha contado en su pregón con prestigiosos oradores en cada una de las ediciones que se han organizado.

Aparte del citado pregón, la Tertulia El Castoreño organiza cada año distintas actividades relacionadas con el mundo del toro, desde conferencias a distintas convocatorias de premio relacionadas con la Fiesta y con el juego de los toros en la Feria.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, miércoles 20 de mayo de 2009. Pág. 46.

ABC premia el «periodismo de valores» hecho por escolares

La patronal Escuelas Católicas y ABC Córdoba organizan el I Concurso Periodístico Escolar

M. ROSO

CÓRDOBA. El colegio Santa María de Guadalupe acogió ayer por la tarde la entrega de premios del I Concurso Periodístico Escolar organizado por ABC Córdoba y la patronal de centros concertados Escuelas Católicas.

El certamen es fruto del acuerdo firmado entre las dos entidades para acercar el mundo del periodismo a los escolares a través de charlas en los centros impartidas por el redactor de ABC Córdoba Rafael Aguilar. Unas charlas que, en palabras del director de ABC Córdoba, Francisco Poyato, «han sido la semilla de este concurso de redacción» en el que han participa-

do estudiantes de cuarto de Secundaria de seis centros.

María José Porro, profesora de literatura y secretaria de la Real Academia de Córdoba, y José Francisco Viso, escritor e inspector de Educación, han formado el jurado que ha evaluado los doce textos finalistas y concedido cuatro premios en esta edición.

Pilar Ballesteros, alumna del colegio Santísima Trinidad, obtuvo el primer premio con la redacción «¡El fin del VIH!». El galardón del primer

finalista fue para Magdalena Prados, del colegio Calasancio, con el texto «Adiós crisis». Mientras que el segundo finalista recayó ex aequo en Luis Santana, del Trinidad-Sansueña, con «Un cordobés en la Selección Española» y Mercedes Delgado, del colegio Santa María de Guadalupe, por «Criogenización, una realidad cordobesa». Los cuatro recibieron una placa y un cheque regalo, gentileza de La Oportunidad.

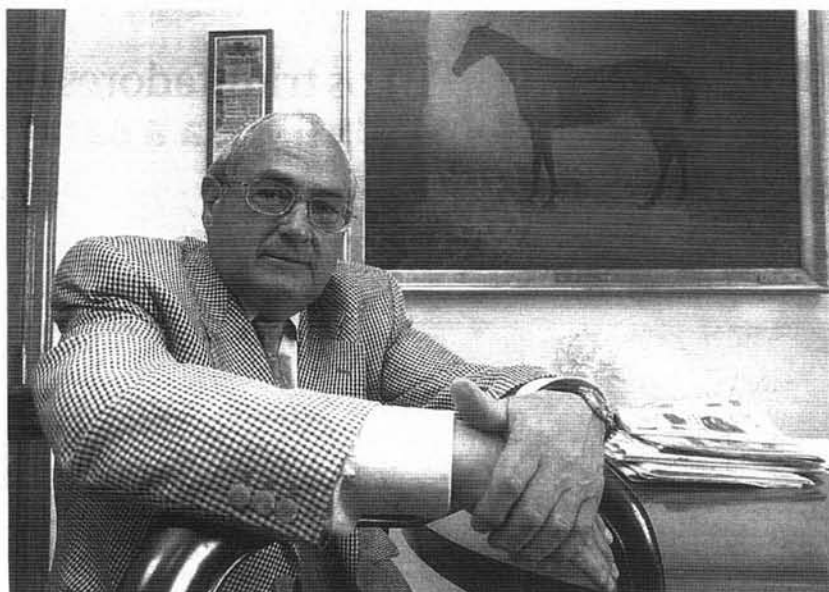
El director de ABC Córdoba destacó la calidad de los textos presentados y expresó su satisfacción por «leer noticias positivas» en las que se exponen valores como la solidaridad, el esfuerzo o la importancia de la investigación.



María José Porro y la segunda finalista Mercedes Delgado

Pilar Ballesteros, del colegio Santísima Trinidad, ganó el primer premio con «¡El fin del VIH!»

Diario *ABC*. Córdoba, miércoles 20 de mayo de 2009. Pág. 40.



Criado posa para ABC en su despacho horas antes del pregón que pronunciará esta noche

«Lo de Enrique Ponce académico conmocionó al mundo del toro»

Joaquín Criado Costa — Director de la Real Academia y Pregonero Taurino

Esta noche, en el Círculo de la Amistad, este aficionado, que se confiesa no entendido, será el encargado de realizar el XX Pregón Taurino de la Tertulia El Castoreño. En el pregón recordará como nació su afición a los toros

TEXTO: CHILA LÓPEZ
FOTO: ROLDÁN SERRANO

CÓRDOBA. Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, se vinculó para siempre al mundo taurino cuando, bajo su dirección, Enrique Ponce se convirtió en el primer torero al que nombraban académico. Pero la afición a los toros viene de lejos.

—¿Cuándo se aficionó a los toros?

—Siendo niño, cuando mi padre me llevaba a ver corridas de toros y novilladas. En la niñez en una plaza de carros que se montaba en mi pueblo, San Sebastián de los Caballeros, y siendo adolescente a la

desaparecida plaza de Los Tejares.

—¿Qué dirá en su pregón de esta noche?

—Cuando la Tertulia Taurina El Castoreño del Círculo de la Amistad me encargó el pregón pensé que fuera literario, porque hay mucha literatura relacionada con este mundo. Miré mucha bibliografía y traté de buscar toda la información posible. Pero, al final, me di cuenta de que podía contar muchas otras cosas en lugar de hablar de literatura. Por eso, la esencia del pregón son mis vivencias relacionadas con este mundo, mis primeros recuerdos de una plaza de carros.

—¿Qué recuerda de las plazas de carros de su pueblo?

—Se instalaba en una expla-

nada, donde se formaba un círculo con carros y carromatos. Entre rueda y rueda se ponían estacas y palos que servían de parapeto. Uno de los carros se adornaba con farolillos para la presidencia y otro, con la bandera de España, servía para los músicos. Allí se soltaban algunos novillos, para que toreaen los dos aspirantes que había en el pueblo, Martorell y Triplana. Después se echaba una becerra para que saliesen los muchachos del pueblo.

—Esos eran los acontecimientos taurinos de la época en la mayoría de los pueblos...

—Claro, además esto se repetía en La Guajarrosa en el mes de octubre, por la virgen del Rosario. Era el momento de revivir esas novilladas en otra plaza de carros.

—¿Ahí nació su afición...

—Sí, además recuerdo que Triplana me regaló una banderilla, con la que luego jugaba en mi casa. Hasta que una vez me la clavé y entonces mi madre la hizo desaparecer.

—¿Cuándo pisó por primera vez una plaza de toros?

—En la adolescencia, cuando estaba interno en el colegio de La Salle. Mi padre venía del pueblo y me llevaba a los toros. Dependiendo de la economía, íbamos a sol o a sombra. Los recuerdos de aquella época son los de Luis Miguel Dominguín, Antonio Ordóñez, José María Martorell, César Girón, Chamaco, Litri. Eran los años cincuenta o sesenta.

—¿Qué recuerda de aquellos festejos?

«Mi padre quería que yo fuera aficionado y trataba de transmitirme sus conocimientos»

«Mis primeros recuerdos taurinos son una plaza de carros»

—Recuerdo que mi padre me iba explicando lo que veíamos. Me contaba lo que pasaba en el ruedo, lo que hacían los toreros. Él quería que yo fuera aficionado y trataba de transmitirme sus conocimientos.

—A partir de ahí...

—A partir de ahí me hice aficionado, aunque no entendido. Siempre que puedo voy a los toros, aunque trato de no hablar de toros, porque creo que no entiendo. Muchas veces me ha pasado que he dicho que algo estaba bien y ha habido quien me lo ha recriminado. Por eso he optado por guardar silencio y no decir lo que me gusta o lo que me deja de gustar.

—Joaquín Criado Costa estará siempre vinculado a los toros por Enrique Ponce. ¿Cómo surgió hacer a un torero miembro de la Real Academia de Córdoba?

—Yo quería innovar y, después de consultarlo, creí que era el momento de hacerlo y de que Enrique fuera nombrado académico. No me lo propuse, simplemente surgió. Pero lo cierto es que aquello conmocionó al mundo del toro y después nos han seguido otras academias, como es el caso de la de Sevilla con Curro Romero.

—¿Cuál ha sido el momento más feliz que ha vivido en una plaza de toros?

—Fue en la corrida del Corpus en Toledo, en 2007. Toreaba Enrique Ponce, al que ya habíamos nombrado académico. Yo estaba en los toros con mi esposa y un grupo de amigos. Enrique me brindó el cuarto toro de la tarde, al que le cortó las dos orejas. Fue un momento muy especial y en su brindis me agradeció lo que habíamos hecho por la fiesta de los toros al nombrar académico a un torero.

—¿Con qué disfruta más en una plaza y qué le disgusta más?

—Disfruto mucho con una buena estocada, no tanto con la técnica como con la efectividad. Y lo paso muy mal con las cornadas, sobre todo porque los que estamos en el tercio no sabemos el alcance que puede tener.

—Se hizo aficionado gracias a su padre. ¿Se repetirá la historia?

—Espero hacerlo con mi nieto. Sólo tiene tres años y sus padres no dejan que me la lleve a los toros, porque dicen que es muy pequeña. Pero quiero llevarla y hacer con ella lo mismo que mi padre hizo conmigo, aunque yo no sea un entendido.

INELUDIBLE CITA CON



VALERO MERINO

Pregón Taurino de la FERIA de Córdoba

Esta tarde a las 21.00 horas tendrá lugar en el Círculo de la Amistad, el Pregón Taurino de la FERIA de Córdoba, que este año correrá a cargo de Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba (en la imagen, Criado Costa durante el pregón de San Rafael de 2006).

Diario ABC. Córdoba, jueves 21 de mayo de 2009. Pág. 47.

Real Academia

Xenofobia, discriminación y racismo en el Código Penal

20:30 El cordobés Juan Ramón Berdugo Gómez de la Torre, magistrado del Tribunal Supremo, ofrecerá una conferencia sobre *Xenofobia, racismo y demás causas de discriminación contenidas en el Código Penal* en el antiguo Rectorado.

● C/ Alfonso XIII.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 21 de mayo de 2009. Pág. 22.

Córdoba

Festejos

Pregón taurino de la feria

21:00 La Tertulia Taurina El Castoreño organiza en el Círculo de la Amistad el XX Pregón Taurino de la FERIA de Córdoba, que será ofrecido por Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia.

● C/ Alfonso XIII.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 21 de mayo de 2009. Pág. 22.

R. ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

Ponencia sobre xenofobia y racismo

Conferencia del magistrado Juan R. Verdugo sobre *Xenofobia y racismo y demás causas de discriminación contenidas en el Código Penal*.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 21 de mayo de 2009. Pág. 21.

CÍRC. AMISTAD
CÓRDOBA

21.00 h.

c/ Alfonso XII

Pregón taurino de la Feria de Córdoba

Joaquín Criado Costa ofrecerá el tradicional pregón taurino de la Feria de Córdoba, que será presentado por Mercedes Valverde.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 21 de mayo de 2009. Pág. 21.

Y Criado puso el Círculo bocabajo

El director de la Real Academia pregona la Fiesta Nacional con mucho arte y torería



Al final, Joaquín Criado Costa, director de la Real Academia de Córdoba, consiguió colgar el cartel de no hay billetes en el Círculo de la Amistad con motivo del pregón taurino de la Feria de Córdoba, una cita clásica del mayo festivo que ayer celebraba su vigésimo aniversario. Y lo hizo con un discurso muy personal dedicado a una niña, su nieta Victoria.

La cita comenzó puntual, con el escenario del Salón Liceo vestido de capilla para la ocasión con las imágenes de dos califas del toreo como son Lagartijo y Rafael Guerra y presidido por la Virgen de los Dolores.

Entre el público, el concejal de Fiestas y Festejos, Marcelino Ferrero, esta vez con clavel naranja en la solapa y solo ante el peli-



►► Pregón taurino ► Miguel Molina, Joaquín Criado, Mercedes Valverde y Federico Roca.

gro, compartía la primera fila con tres populares, Rafael Jaén, Luisa María Arcas y Rosario Alarcón. Distribuidos en el patio de butacas, veterinarios, presidentes de distintas plazas de toros, cirujanos taurinos, prego-

neros de ediciones anteriores, presidentes de peñas y algún que otro torero como Andrés Luis Dorado y algún ex de la diestra como Fernando Tortosa, Manuel Sánchez Saco o El Barquillero escucharon atentamen-

te las palabras del maestro. Ladis y Framar, dos firmas de la fotografía taurina de toda la vida, se movían de un lado a otro con sigilo, cambiando el tercio fotográfico según la ocasión mientras otro clásico de la ele-

gancia cordobesa, Pepe Cruz, a la sazón secretario del Círculo, estaba al quite para que todo saliera según lo previsto.

Para arropar a Criado en el trance, la banda del Cristo del Amor, la misma del coso de Los Califas, abrió el acto con el pasodoble de *Manolete*, al que siguieron las presentaciones, a cargo del presidente del Círculo, Federico Roca; el presidente de la tertulia El Castoreño, Miguel Molina; y la directora de Museos Municipales, Mercedes Valverde. Fue ella quien, enfundada en un oportuno mantón de Manila, hizo los honores y realizó la semblanza del pregonero, con un discurso lleno de metáforas taurinas dirigidas al matador de la tarde. "Que Dios reparta suerte, maestro, con respeto y admiración", le dijo nada más empezar. Caballero, Joaquín Criado no pudo menos que responder a tanto elogio con un beso antes de subir al atril para iniciar su disertación, que arrancó mostrando su sorpresa por haber sido elegido para tal menester. "Yo soy aficionado a los toros y, aunque acudo a la fiesta siempre que puedo, no me considero un entendido", confesó sincero y modesto en sus primeras palabras, para, a continuación, iniciar un largo recorrido por su ayer, su hoy y su mañana torero y aunque breve, lo que se dice breve, no pudo ser, cuentan que consiguió con su labia poner la plaza bocabajo. ■

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 22 de mayo de 2009. Pág. 21.



RAFAEL CARMONA

Criado pregona la Feria de Córdoba

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado, pronunció ayer el pregón de la Feria Taurina de Córdoba. Lo hizo en el Círculo de la Amistad ante un concurrido auditorio que disfrutó del dominio de la palabra y la escritura de Criado.

Diario ABC. Córdoba, viernes 22 de mayo de 2009. Pág. 67.



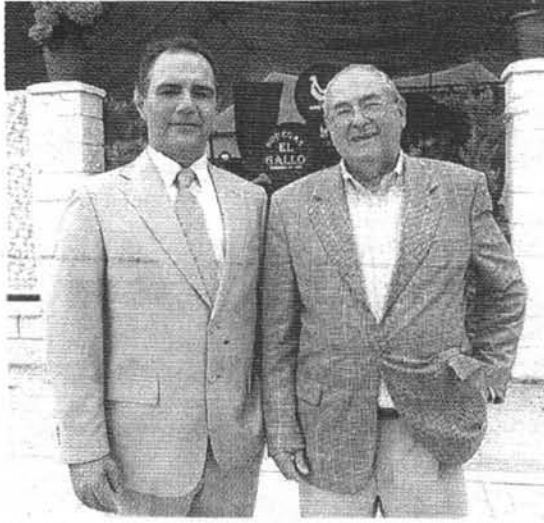
Criado Costa lee el pregón taurino de la Feria

El director de la Real Academia de Córdoba, Joaquín Criado Costa, ofreció ayer en el Círculo de la Amistad el tradicional pregón taurino de la Feria de Córdoba. Criado fue presentado por Merce-

des Valverde, académica y directora de los museos municipales. La tertulia El Castoreño fue la organizadora del acto de lectura de este vigésimo pregón que da paso a la feria taurina.

/

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 22 de mayo de 2009. Pág. 51.



José Ignacio Criado, teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, y Joaquín Criado, director de la Real Academia de Córdoba

Diario *ABC*. Córdoba, domingo 24 de mayo de 2009. Pág. 59.

JUAN CARLOS MOLINA



CONFERENCIA DE JUAN RAMÓN BERDUGO EN LA REAL ACADEMIA

Córdoba o El magistrado cordobés del Tribunal Supremo Juan Ramón Berdugo ha ofrecido la interesante conferencia 'Xenofobia, racismo y demás causas de discriminación contenidas en el Código Penal'. El acto se enmarcó en la última sesión pública de la Real Academia, cuyo censor, Rafael Mir, acompaña en la foto a Berdugo.



Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 24 de mayo de 2009. Pág. 47.

REPORTAJE



Córdoba recupera un retazo de su pasado religioso y cultural

Cientos de feligreses participaron ayer en la misa con la que vuelve al culto la ermita de Nuestra Señora de la Salud



► Misa inaugural ► Asenjo, ante el retablo neoclásico que aloja a la Virgen de la Salud.

FRANCISCO MELLADO
CÓRDOBA

Era de esperar. Cientos de cordobeses se personaron ayer en la antigua ermita de la Virgen de la Salud para ser testigos de la vuelta al culto del histórico templo. Y es que son más de treinta años los que la ermita está cerrada a cal y canto.

Ayer, gracias a la generosidad del Cabildo Catedral, la ciudad recuperaba un retazo de su historia y la pequeña imagen de Nuestra Señora de la Salud, que cumple este año trescientos cuarenta y cuatro años desde su aparición el 25 de mayo de 1665, volvía a presidir como antaño el retablo neoclásico de su capilla, magistralmente recuperado por las manos del artista cordobés Miguel Arjona.

La ceremonia de acción de gracias fue sencilla, sin grandes fastos, pero muy emotiva. A las siete de la tarde la ermita estaba ya llena de fieles. Los más rezagados tuvieron que ir ocupando las sillas habilitadas en la esplanada delantera del templo y el patio contiguo al recinto. Todos seguían con atención las palabras del administrador apostólico de la diócesis, Juan José Asenjo, quien presidió la eucaristía. El prelado estuvo auxiliado por el vicario general de la diócesis, Fernando Cruz Conde, y el presidente y miembros del Cabildo

Catedral junto a la comunidad de Esclavos de la Eucaristía y María Virgen, desde ayer encargados del culto de la ermita.

Juan José Asenjo se encontraba satisfecho con el trabajo realizado. En su homilía no paró de dar las gracias, muy especialmente a los miembros del cabildo. "Gracias a ellos ha sido posible este milagro", señaló el prelado. Y es que el Cabildo, dueño de esta ermita, no solo ha cedido el uso a la comunidad de Esclavos de la Eucaristía sino que ha financiado totalmente las obras de restauración.

Concluyó su homilía dirigiéndose a la comunidad de Esclavos de la Eucaristía, recordando la primera vez que los recibió siendo aún obispo de Córdoba. Prosiguió alabando el trabajo espiritual que la comunidad realiza en la diócesis, "dando un testimonio de piedad sincera", señaló el administrador apostólico.

En representación del Ayuntamiento estuvo Rafael Blanco, primer teniente alcalde, junto a las concejales Alba Doblas, María Luisa Arcas, del Partido Popular, así como Joaquín Criado, director de la Real Academia de Córdoba, y Mercedes Valverde, directora de los museos municipales, académica y gran conocedora de los entresijos históricos de la recuperada ermita. ■

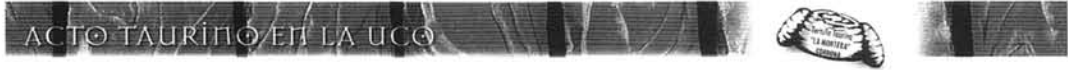
Diario Córdoba. Córdoba, lunes 25 de mayo de 2009. Pág. 15.



EL ABOGADO JAVIER MARTÍN CUMPLE CON SU TRADICIÓN

El abogado Javier Martín cumplió ayer con su tradición de ofrecer una recepción en Bodegas Campos por su cumpleaños y la Feria. El Cordobés, José Manuel Roldán Noguerras (rector de la UCO) o Fernando Cruz Conde, vicario general de la Diócesis, acompañaron, entre otros, a Martín.

Diario Córdoba. Córdoba, martes 26 de mayo de 2009. Pág. 13.



DISTINCIONES DEL AULA DEL TORO BRAVO

ENRIQUE PONCE PRONUNCIÓ UNA INTERESANTE CONFERENCIA

El Aula del Toro Bravo de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, ha culminado el presente curso con su entrega anual de distinciones. En el mismo acto se procedió a la entrega de premios del I Concurso Fotográfico "El toro bravo y la taurolgía".

El matador de toros y miembro de la Real Academia de Córdoba, **Enrique Ponce**, que entregó uno de los premios del concurso, pronunció una interesante conferencia seguida con mucha atención por un numeroso grupo de jóvenes, que mantuvieron un enriquecedor coloquio con el diestro.

Presidió la velada el vicerrector de la UCO, **Manuel Torralbo** que estuvo acompañado por la Directora General de Juegos y Espectáculos de la Junta, **Macarena Bazán**, la Delegada del Gobierno **Isabel Ambrosio**, y el Decano de la Facultad de Veterinaria **Librado Carrasco**.

Se distinguió, entre otros a **José Antonio Soriano**, Director General de Administración Pública y **Diego Márquez**, ex presidente de nuestra plaza de toros, por su dedicación y apoyo al Aula.- L.R.G.

Puede ver nuestra revista completa en www.fiestanacional.com



Las jóvenes componentes del Aula del Toro Bravo de la Universidad de Córdoba, posan con Enrique Ponce y las autoridades. Foto Ladis



Carlos Ruiz de la Calle recibe el primer premio de manos del vicerrector de la UCO Manuel Torralbo. Foto Ladis



M^{ra} Mercedes Rodríguez Vaquera, recoge el segundo premio de manos del matador de toros Enrique Ponce. F. Ladis



Antonio Lamprea Cruces recibe el tercer premio de manos de nuestro director. Foto P. Mozo



Enrique Ponce entre Isabel Ambrosio y Macarena Bazán. Foto Ladis



Joaquín Criado Costa y Enrique Ponce. Foto Ladis



José Antonio Soriano Cabrera recoge de manos de Macarena Bazán, la insignia de oro del Aula del Toro Bravo. Foto Ladis



Enrique Ponce con Paco y Mari Tere, al terminar el acto. Foto Ladis

CRIADO COSTA PREGONA LA FERIA CON UN RECORRIDO HISTÓRICO POR EL TOREO CORDOBÉS

EL PÚBLICO ABARROTA EL REAL CÍRCULO DE LA AMISTAD

Como viene siendo habitual, durante los últimos veinte años, el Salón Liceo del Real Círculo de la Amistad, se vio desbordado de público ávido de escuchar el pregón taurino de la feria de mayo cordobesa.

Esta edición corrió a cargo del director de la Real Academia de Córdoba, **Joaquín Criado Costa**, que fue presentado por la Académica y directora de los Museos Municipales, **Mercedes Valverde**.

El prestigioso orador, que dedicó el pregón a su nieta **Victoria**, enzarzó la historia preterita del toreo cordobés con la tauromaquia actual. En una exposición muy documentada, entremezcló datos, anécdotas de los grandes toreros y vivencias personales manteniendo siempre el interés del público que premió su disertación con una cerrada ovación puesto en pie.

La velada estuvo amenizada por la Agrupación Musical Cristo del Amor, que interpretó varios pasodobles taurinos. -L.R.G.



Joaquín Criado Costa en un momento de su intervención. Foto Ladis



La decoración del escenario, presidida por una imagen de la Virgen de los Dolores y dos fotos de los dos primeros Califs del Toreo, "Lagartijo" y "Guerrita" enmarcados en un motivo de la Mezquita, contribuyó a crear el ambiente ideal para ensalzar la feria taurina y su historia.

Foto Ladis.



El Salón Liceo se llenó completamente para escuchar a Criado Costa, que dedicó el pregón a su nieta Victoria, que aparece en la foto junto a sus padres. Foto Ladis.

4

TEMA DEL DÍA

Discurso de El Cairo ▶ Córdoba, eje

Política y cultura muestran su satisfacción por la cita de Obama

Destacan la repercusión que tendrá en todo el mundo

Los responsables coinciden en que se ha reforzado la candidatura al 2016

J.M. KIZIYA, RODRÍGUEZ/J. JURADO
CÓRDOBA

La cita de Barack Obama a Andalucía y Córdoba como referentes históricos de tolerancia y diálogo entre religiones y culturas sorprendió agradablemente ayer a dirigentes políticos, institucionales y sociales.

La delegada de Gobierno de la Junta, Isabel Ambrosio, destacó que "las palabras del presidente Obama denotan la imagen histórica que Occidente tiene de Córdoba como lugar de libertad, encuentro y respeto. El mensaje del presidente norteamericano está cargado de ilusión para todo el mundo al abogar por algo tan fundamental como la libertad religiosa, entendida en términos de paz y colaboración".

Para el presidente de la Diputación, Francisco Pulido, "la impresión que me da es que hemos hecho una buena labor" que ha propiciado que "el presidente de los Estados Unidos reconozca Córdoba como una tierra, una ciudad que es referencia de entendimiento y convivencia y que ha sido capital de diversas civilizaciones". Según estima Pulido, Obama "ha dado un gran reconocimiento a la ciudad, a lo que ésta significa como lugar de tolerancia, de cooperación".

En términos semejantes se expresó el subdelegado de Gobierno, Jesús María Ruiz, que destacó que el discurso demuestra el conocimiento de la historia de España y del "modelo de tolerancia" de la Córdoba medieval, unos valores que "siguen vigentes" en la ciudad como demuestran las múltiples actuaciones y ciclos relacionados con la Alianza de Civilizaciones que se desarrollan en Córdoba.

El secretario provincial del PSOE, Juan Pablo Durán, prefirió verlo en clave política. "Los cordobeses vemos que, cuando se

hace el esfuerzo de situar a Córdoba en el mundo y cuando hay personas comprometidas, como ha sido Miguel Ángel Moratinos, el fruto llega. Ahora lo que tenemos que hacer los cordobeses, y en eso soy partidario y partidista, es reforzar ese liderazgo de Obama, y su reflejo en España con Zapatero, votando el próximo 7 de junio al PSOE".

INVITACIÓN DEL PP / El PP cordobés, a través de un comunicado público, también invitó a Obama a visitar Córdoba. El presidente provincial del PP, José Antonio Nieto, consideró "especialmente importante" que Obama, tras sus declaraciones de ayer, visite la ciudad de Córdoba pues sería una gran oportunidad "para poder explicarle a Obama la historia de nuestra ciudad y evitar cualquier deslize sobre nuestra historia en sus próximos discursos". Nieto recuerda que esa Córdoba a la que hizo referencia el presidente Obama era una ciudad donde "quien gobernaba respetaba a quien no lo hacía y donde la religión dominante no se imponía".

AGENTES SOCIALES / Por su lado, Jesús Comino, secretario provincial de UGT, consideró que "el presidente Obama ha acaparado hoy por ayer la atención del mundo entero con su conferencia, por lo que creo que es muy importante y significativo para Córdoba haber aparecido en su discurso". Para su homólogo en el sindicato CCOO, Rafael Rodríguez, "Resulta significativo que el reconocimiento lo haga el presidente de EEUU, país donde aún hay mucha gente que no sabe dónde está España y menos aún nuestra ciudad. En el mundo musulmán Córdoba ya es conocida, pero las palabras de Obama traspasan toda frontera".

Más pragmático fue el presidente de CECO, Luis Carreto: "Ojalá la intervención de Obama tenga la misma repercusión que tuvieron las palabras que pronunció Bill Clinton en 1997 sobre Granada, a su juicio la ciudad que tenía las mejores puestas de sol del mundo, lo que provocó una avalancha de turistas".

LA CULTURA / José Manuel Roldán, rector de la Universidad de Córdoba, consideró que "las palabras del presidente de los

EEUU lo que ponen de relieve son los valores intangibles que conlleva el nombre de Córdoba y lo que éste representa en el mundo". Por su parte, el director de la Real Academia, Joaquín Criado, afirmó que "de un periodo donde los americanos no sabían dónde está España, ahora el presidente de EEUU cita a Córdoba como un paso en el conocimiento de los pueblos del mundo. Aunque si opino que se ha dejado guiar por el tópico, porque, según los investigadores, en la Córdoba islámica lo de la tolerancia era más un mito".

La directora general de la Casa Árabe, con subsele en Córdoba, Gema Martín Muñoz, declaró ayer desde El Cairo, donde pudo

seguir en vivo la conferencia de Obama, que se trata de "una reivindicación histórica y real muy importante que había que hacer. Ha hablado de la Córdoba califal, que fue un modelo social que permite que todos podamos vivir juntos en una ciudad de futuro. Es muy importante que Obama haya resaltado el modelo cordobés".

El director de la Oficina de la Capitalidad, Manuel Pérez, manifestó ayer que "para nosotros este es el máximo reconocimiento, pues se trata del presidente de Estados Unidos y es un honor que hable de Córdoba y la ponga de ejemplo. Si hay alguna duda de la interculturalidad cordobesa, Obama nos la ha quitado y lo

acaba de dejar claro. Córdoba es el punto de encuentro entre Oriente y Occidente".

Por su parte, la gerente de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural, Carlota Álvarez Basso, dijo que "esto incide en los que hemos comentado del valor simbólico de Córdoba".

Por otro lado, una de las expertas sobre capitalidades culturales en Liverpool, Beatriz García, consideró que las palabras de Obama reflejan que "a nivel internacional hay una percepción de Córdoba como referente en el diálogo intercultural. Es fantástico que lo haya hecho en El Cairo y esto es una baza importante para Córdoba que le va a dar mucha más credibilidad". ■

Córdoba

Real Academia

Discurso de ingreso de Aniceto López Fernández

20:00 Aniceto López Fernández dará lectura de su discurso de ingreso como académico numerario, titulado *La diversidad del agua*, en la sede de la Real Academia.

● C/ Ambrosio de Morales.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, jueves 11 de junio de 2009. Pág. 30.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA

20.00 h.



Nuevo miembro numerario en la Real Academia

Aniceto López Fernández pronunciará hoy su discurso de ingreso como académico numerario en la Real Academia.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 11 de junio de 2009. Pág. 22.

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 5 de junio de 2009. Pág. 4.

NUEVO NUMERARIO DE LA INSTITUCIÓN CORDOBESA

López Fernández ensalza el agua como un recurso único

El profesor de la UCO pronuncia su discurso de ingreso en la Real Academia

GEMA GENIL
CÓRDOBA

Aniceto López Fernández pronunció ayer su discurso de ingreso como académico numerario en la Real Academia de Córdoba. José Roldán Cañas fue el encargado de contestar al nuevo académico en nombre de la corporación.

El doctor en Ecología de la Universidad de Córdoba, que formaba parte de la institución cordobesa desde hace varios años como académico correspondiente, tituló su conferencia *La diversidad del agua*, en la que hizo una revisión de todos los tipos de agua que existen en el planeta con el objetivo de mejorar la percepción social que se tiene de la misma. "Tenemos que ir hacia una sociedad con un agua mejor utilizada. El agua es un bien único y escaso", comentó López Fernández a CÓRDOBA.

De hecho, el académico destacó la relevancia del tema ejemplificando que en Andalucía se exporta aceite de oliva, pero la botella con la que se embasa este puede necesitar hasta 11.000 litros de agua virtual, que es aque-



►► Aniceto López Fernández, ayer, en la Real Academia de Córdoba.

lla que se utiliza para producir un bien de consumo. "De modo que no sabemos si exportamos más aceite o agua", declaró el experto.

Aniceto López Fernández ha enfocado su trayectoria profesional hacia la ecología, disciplina que imparte en la UCO desde hace más de 30 años y, específicamente, ha investigado sobre la ecología acuática, ya que "todavía se desconocen otras facetas de esta

que pueden aportar mucho al ser humano".

El nombramiento le supone "un honor, porque esta es una institución que el año que viene cumplirá 200 años, siendo la más antigua de Córdoba. Es una gran satisfacción personal", añadió.

Aniceto López Fernández también destacó la labor de los ecólogos a la hora de dar difusión a todos estos principios, gra-

cias a lo cual "la sociedad está al tanto de la conservación de los recursos". El profesor titular de la UCO reconoció que la labor de investigación "está llena de obstáculos, porque es una tarea ardua. La labor de un director de investigación es compaginar las tareas del personal físico y técnico, para luego ofrecer los resultados minuciosos a las instituciones públicas o privadas que lo hayan solicitado", matizó. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, viernes 12 de junio de 2009. Pág. 51.

SUBEN Y BAJAN

Alberto Villarubia

↑ La Sociedad Española de Cirugía Implanto Ocular y Refractiva ha distinguido a este médico del Instituto de La Arruzafa con un galardón en reconocimiento a los avances que ha logrado en la aplicación de la tecnología láser en operaciones de córnea.



OFTALMÓLOGO

Rafael Blanco

↑ El Festival de la Guitarra tiene mañana en Madrid la primera de las dos citas de promoción -la segunda será en Berlín- que se han organizado para intentar resaltar su relevancia. Blanco demuestra así visión y ganas de sacar a Córdoba de sus fronteras.



TENIENTE DE ALCALDE DE CULTURA

Joaquín Criado Costa

↑ La institución que preside ha celebrado esta semana su décimo aniversario con un balance positivo en el que la defensa de la cultura y el pensamiento han sido la nota dominante. Esperemos que la senda abierta siga su camino.



DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN PRASA

Elena Espinosa

↓ El Ministerio de Medio Ambiente se está ahogando en un vaso de agua con el asunto de los chiringuitos y los espetos. La norma debe ser lo suficientemente flexible para centrarse en lo que verdaderamente daña las costas.



MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, domingo 14 de junio de 2009. Pág. 2.



ROLDÁN SERRANO

Anguita habla sobre ética y política

El ex alcalde de Córdoba y antiguo coordinador general de Izquierda Unida, Julio Anguita, ha pronunciado una conferencia organizada por la Real Academia de Córdoba bajo el título de «Ética y política». En la imagen, Anguita junto al director, Joaquín Criado.

Diario *ABC*. Córdoba, sábado 20 de junio de 2009. Pág. 57.

REAL ACADEMIA
CÓRDOBA

20.30 h.

Conferencia de Julio Anguita en la Academia

Julio Anguita ofrecerá la conferencia *Ética y política* en la Real Academia de Córdoba. Tendrá lugar a las 20.30 horas.

Diario *Córdoba*. Córdoba, jueves 18 de junio de 2009. Pág. 21.

LOCAL

DE REOJO

ARACELI
R. Ajoña

Córdoba y la ciudad tunecina de Kairuán celebraron ayer un acto de conmemoración del hermanamiento que ambas llevaron a cabo hace 41 años, para ser exactos, en mayo del 68. A pesar de no existir demasiado 'rozamiento' cultural desde entonces entre ambos lugares, los alcaldes de una y otra ciudad se mostraron encantados de haberse conocido.

Córdoba y Kairuán, juntas como hermanas

Ocurrió en mayo del 68. No me digan que no es una bonita fecha para recordar que Córdoba y Kairuán, dos ciudades unidas por un pasado común califal, se hermanaban por primera vez. Cuarenta y un años han tenido que pasar para que, la cátedra de interculturalidad mediante, haya sido posible retomar aquellos lazos de hermandad. Con un pretexto inmejorable, Kairuán es este año ciudad cultural de Oriente y Córdoba es ahora candidata a la capitalidad europea del 2016.

Con semejantes mimbres, no es de extrañar que el reencuentro de estas dos hermanas se convirtiera ayer en un acto social lleno de personajes públicos, empezando por el alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña, que recibió al alcalde kairuanés, Moustapha Houcine, con un cálido (por el calor) beso-abrazo, y acabando por otros muchos como el teniente alcalde de Cultura, Rafael Blanco; el rector de la Universidad, José Manuel Roldán Noguera; multitud de concejales municipales, el presidente de CECO, Luis Carreto; la gerente de la Fundación de la Capitalidad, Carlota Álvarez-Basso; gente de la cultura como José María Gala, Manuel Gahete, Manuel López Alejandro Luis Rodríguez o Joaquín Criado y representantes de la justicia como el fiscal jefe de Córdoba, José Antonio Martín Caro, entre otros. La delegación kairuanesa aportó al encuentro no solo al alcalde de la localidad tunecina sino al embajador español en Túnez, José Ramón Martínez Salazar o el embajador tunecino en España, Mohamed Ridha Kechid.

La interculturalidad que exigen estos eventos obligó a repartir pinganillos a los presentes para seguir la traducción si-



►► Beso de hermanamiento ► Andrés Ocaña y Moustapha Houcine, en la puerta del Alcázar.



►► Representación municipal ► En primera fila.



►► Conversaciones ► Tamayo, Alarcón y Álvarez-Basso.

multánea, si bien, he de decir que tuve la mala suerte de recibir probablemente el único cacharro sin pilas, de modo que solo pude tomar notas del discurso de Ocaña, que ensalzó la potencialidad de ambas ciudades y se comprometió a fortalecer la cooperación entre ambos lados del Atlántico. Palabras,

según fuentes consultadas, compartidas al cien por cien por su homónimo kairuanés.

Tras los discursos, llegó el momento de departir en el patio mudéjar del Alcázar de los Reyes Cristianos, donde la música medieval de Axabeba transportó a los comensales a tiempos remotos mientras las conversaciones se iban animando. Mientras unos aprovechaban para dar consejos sobre cómo dejar de fumar, otros comentaban sus planes de vacaciones y alguno que otro reparaba en la cómoda indumentaria del alcalde visitante. Este detalle, sumado a las altas temperaturas reinantes, propició un debate sobre la posibilidad de que los políticos locales

sustituyan el traje y corbata protocolario que tanto les hace sudar por unas bermuditas o, en pro de la interculturalidad, por una chilaba. No hubo acuerdo. Acelerada por la hora y la emoción, a punto estuve de dejar mi zapato al salir corriendo. Aún no sé si todo fue un sueño. ■

■



Si Mahoma no va a la montaña...

PATRICIA CACHINERO



►► **Foto de familia** ► Juana Martín con directivos del Palacete Mirador e Incosol.

“Si Mahoma no va a la montaña, la montaña va a Mahoma”, ésa es la filosofía con la que **José Manuel Pérez**, director de Incosol, explicó ayer el motivo de la presentación en sociedad del hotel Medical Spa & Resort 5 estrellas, un acto social que tenía como objetivo dar a conocer a los cordobeses los beneficios para el cuerpo y el espíritu de pasar una temporada en estas instalaciones de lujo, ubicadas en la vecina Marbella. “No tenemos muchos clientes de Córdoba, pero los que vienen son muy fieles”, declaró el directivo, que definió el perfil de su clientela como personas de edad mediana-alta, del mundo de los negocios, que pasan entre una semana y diez días en el resort para relajarse y desconectar.

La presentación de Incosol estuvo marcada por la mezcla de *glamures* en los invitados. De reojo, pude apreciar el eclecticismo estético imperante: miembros de la *jet set* local con el clásico cardado a anónimos de vaquero y chanclas y *guiris* alojados en el Palacete Mirador, donde tuvo lugar el evento. La diseñadora **Juana Martín**, para algunos la gitana más pija de España, llegó al hotel a bordo de un Audi descapotable negro acompañada por su peluquero de cabecera, **Rafa Maqueda**, para presentar el acto. Como lo oyen, esta mujer es una cajita de sorpresas. Con su habitual desparpajo, ofreció un escueto discurso antes de dar la palabra al *indocrinólogo* (el término se le resistió un poco) **José Luis Guijarro**, director médico de Inco-

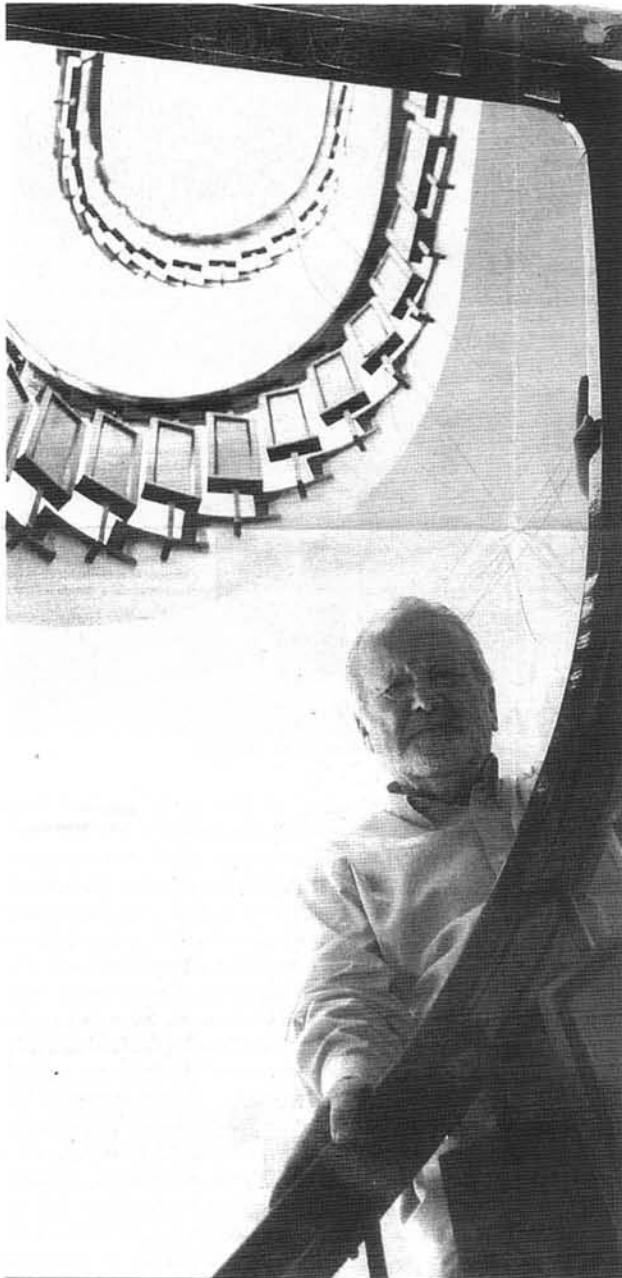
sol, al que no le resultó muy difícil convencer a los 200 invitados (entre ellos, los concejales **Alba Doblas** y **Rafael Jaén**, el director de la Real Academia, **Joaquín Criado**, mi ginecólogo y mi señorita **Fuensanta**) de que la mezcla de masajes-relax, actividades de ocio, comida saludable y estancia en habitaciones de lujo son lo mejor para relajarse y vivir la vida. Después de animar al público a medirse la cintura con un metro repartido entre los presentes, la reunión se trasladó a los jardines del palacete (¡qué fresquito hacía ayer ahí arriba!), donde el pianista **Felipe Campuzano** interpretó varias piezas de su obra maestra *Andalucía espiritual* antes del inicio del cóctel. Toda una deliciosa nocturna, no me digan que no. ≡

Córdoba

GEOGRAFÍA HUMANA

Jesús Cabrera

Rafael Mir Jordano. Abogado y escritor



Rafael Mir, en la escalera de su vivienda.

JOSE MARTINEZ

“Tenía que poner un par de banderillas con este libro”

Acaba de publicar unas memorias que le “harían mucho daño” si actualmente ejerciera aún como abogado

RAFEL Mir compara escribir un libro con poner un huevo. Y este último huevo, que es su vida resumida en 240 páginas, se llama *Memorias en el umbral de la desmemoria*. Su despacho de la plaza de San Nicolás no es sólo un lugar de trabajo, sino que en él está también una parte de sus aficiones y de su personalidad.

—¿Le teme a la desmemoria?

—Le temo de dos maneras. Una, que se me venga encima y empiece a fallarme memoria suficiente para trabajar, para pensar, para escribir. Después, temo, pero menos, la pérdida de memoria definitiva; o sea, la muerte. Me gustaría que una y otra estuvieran muy cerca y no tener un exilio de desmemoria pasiva. Me aterra vera esas personas en sillas de ruedas empujadas por ecuatorianas a las que se les cae la cabeza. Eso me da pavor. Puede que tengan lucidez, pero peor todavía.

—¿Es una terapia repasar la vida propia para escribir unas memorias?

—Es, por una parte, un examen de conciencia, porque hay cosas que se han planteado vagamente y al tener que escribirlas hay que afrontarlas. Por otra, es también una terapia, porque digo que cuando escribo un libro digo que he puesto un huevo. Las memorias es eso, es una sensación distinta a cualquier otro libro. Este libro, como no es literariamente, sino que es la verdad, me produce un cierto vacío.

—¿Cómo decidió los límites de lo que iba a contar?

—Cuando empecé a escribirlo no sabía qué terrenos iba a tocar. Como soy bastante crítico, irónico y sarcástico me fijé como meta no hacer sangre y he podido hacerla. Ahora, eso sí, tenía que poner un par de banderillas bien puestas con este libro y las he puesto, con toda conciencia de que escuecen.

—Pues parece que hay más de un par de banderillas...

—Puede que haya algunas más.

—Esa sinceridad hace que el libro no sea complaciente.

—Si ahora estuviera ejerciendo mi carrera de Derecho, este libro me haría mucho daño. Sé que hay personas que se van a distanciar, que van a cambiar la opinión de mí. Ese es un riesgo que he asumido. Alguien me ha dicho que no dejo títtere con cabeza, pero tampoco es eso. Lo que no puedo ser es un recopilador de ecos de sociedad, porque eso no tiene interés y no me interesa. Esa parte que puede ser un poco hiriente o crítica es, precisamente, lo que no está en otros libros míos ni de nadie. Esa es mi aportación a la pequeña historia de Córdoba.

—El libro abarca desde la guerra civil hasta nuestros días. Fundamentalmente, está centrado en Córdoba, una sociedad muy cerrada, poco acostumbrada al tono en que está escrito este libro.

—Ya me han dicho que Córdoba no está acostumbrada a esto. Y soy consciente, sabiendo que me podía traer malquerencia, que uno ya tiene bastantes.

—¿Le ha llegado alguna queja?

—Bueno, a la mayoría de la familia le ha parecido magnífico y alguno me ha dicho que, siendo tan discreto, cómo he contado esas cosas.

—Una vez terminado de leer el libro se ve que usted es una persona capaz de abarcar las más diversas facetas...

—Demasiadas. Eso para mucha gente es algo muy molesto, porque si ya molesta la persona que sirve para una cosa, si encima sirves para dos o tres los cabreas.

—...pero su balance personal es de satisfacción en todo, ¿no?

—Muchas veces se dice: ¿Quién tuviera 20 años ahora? Yo no lo digo. Por lo único que me gustaría retrotraerme es por razones puramente físicas, por poder hacer un rechecho a un rebeco en los

Pirineos, como lo hice alguna vez, y poder funcionar a tope como amante. Eso, se diga o no se diga, se echa de menos.

-¿Se considera un triunfador?

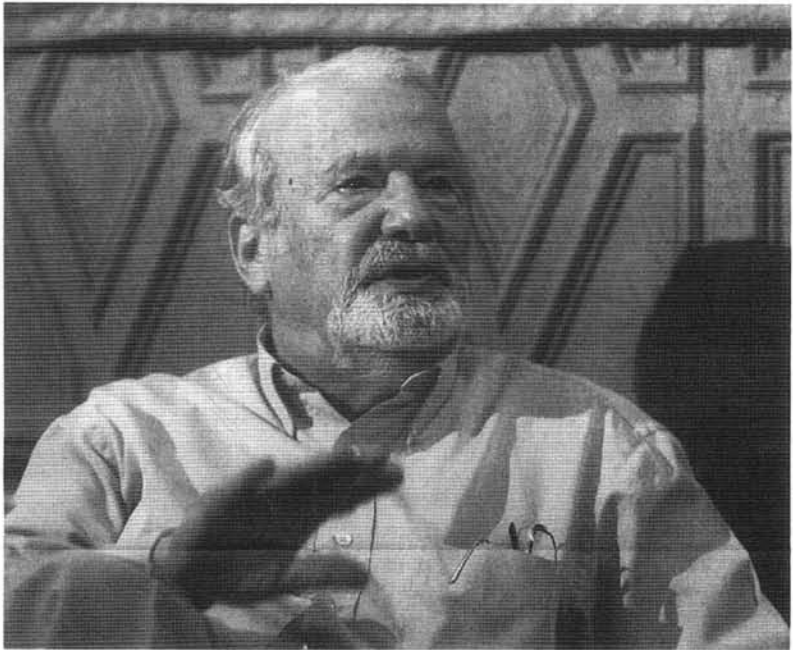
-Bueno, esto hay que verlo despacio, porque está el concepto de la sociedad y hay una matización de ese concepto que es el económico. He sido un buen abogado, eso es algo reconocido y no me importa decirlo aunque parezca una osadía. Me han concedido la Medalla al Mérito en la Abogacía del Consejo General de la Abogacía de España, pero no tengo treinta locales para arrendar, ni una empresa a mi nombre. En ese sentido, he conseguido el dinero suficiente para criar a mis hijos, para vivir en un estatus bueno, para tomar algunas bebidas extranjeras y caviar.

-¿Ha tenido fracasos?

-Una vez iba por la calle Cruz Comde y un corredor de Villaviciosa, muy bajito, cruzó, se plantó en jarras delante y me dice: "Don Rafael, ha llegado usted a viejo sin conseguir tener una finca de caza propia". Y es verdad. Otra frustración es que no llegué

CRITERIO

Como soy bastante crítico, irónico y sarcástico me fijé como meta no hacer sangre y he podido hacerla"



a decano del Colegio de Abogados; por cierto, la única vez que se presentaron tres candidatos y quede por delante de Rafael Sarrazá. Pues pienso que esto ha sido una suerte para mí, porque he cazado, he gestionado fincas de caza, pero no he tenido el sufrimiento como persona que respeta mucho el derecho de los demás y que, por lo tanto quiero que respeten el mío. Habría tenido problemas con linderos y lo hubiera pasado mal. Como decano, como me hubiera entregado en el cargo y hubiera sido severo con compañeros, pues me hubiera dado también muchos malos ratos de los que me ha librado.

-¿Le gusta la buena vida?

-¿Qué entendemos por buena vida? Tengo muchas cosas para todo, para oír música, para leer, para hacer y ver fotografías, para ver arte, tengo algunos cuadros, alguna cosita buena y eso lo disfruto mucho. Puedo ser un buen gourmet y puedo ser también espartano y pasarme un día con un bocadillo en el campo. Si hace falta contentarse con poco, me contento con poco.

-A lo largo del libro se advierte en un segundo plano las relaciones humanas en su estado más básico: la ambición, el afecto...

-Esa es la vida. El ser humano es capaz de lo mejor y de lo peor. Yo que conozco el mundo animal y

Una dinastía dedicada al mundo del Derecho

RAFAEL MIR JORDANO. Aunque su abuelo -licenciado en Derecho y en Filosofía y letras- no llegó a ejercer la abogacía, su padre, en cambio, tuvo uno de los despachos más importantes de Córdoba. Fallecido cuando él era aún un estudiante, mantuvo la vocación paterna que ha transmitido a sus hijos, una de las cuales es jueza, "y muy buena, por cierto". Publicó su primer texto con 16 años y desde entonces vive inmerso en el mundo de la literatura. Con diversas publicaciones a sus espaldas -que abarcan los más diversos géneros-, Mir disfruta de la vida en un generoso abanico de aficiones que van desde los toros a la caza, pasando por la fotografía o la gastronomía, entre otras. A todo esto hay que sumar su faceta de profesor universitario, académico, primer delegado de Cultura en Córdoba con la democracia, articulista, investigador, conferenciante. "Nada de ello por frívola dispersión; en una vida abierta y plena, con uso avoriscado del tiempo, caben muchas cosas".

lo he observado muy bien, a veces entiendo que una mujer empiece a rechazar a un hombre. En la naturaleza se ve que hasta que el ciervo monta a la cierva, ésta lo ha rechazado veinte veces y le ha dado coces. Pero hay cosas que son naturales y en otras somos peores que los animales, porque ellos tienen cierta imaginación, pero no tienen la imaginación del ser humano para ser malo. Ahora que se habla tanto de la violencia de género, contrariamente puedo contar que las mayores crueldades imaginables las he visto por mujeres.

-Eso no es muy políticamente correcto...

-Pero es la verdad. Hablo de casos profesionales, como el de una mujer que en la parte del colchón donde él se acostaba cortó los muelles para que se clavara los muelles de acero. En la prensa salió el caso de la mujer que cortaba cabezitas de alfiler y se las echaba en la sopa al marido, que comenzó a tener dolores de estómago hasta que murió. A un hombre lo veo capaz de coger un hacha y destrozar a la mujer, pero no lo veo capaz de esto.

-¿Porque el hombre actúa más por impulsos que por raciocinio?

-En la relación entre el hombre y la mujer, él se guía más por impulsos y ella por raciocinio, pero eso está bien. Lo que es un sofis-

ma insoportable es lo de la igualdad. Ahí se confunden dos cosas: todos tenemos los mismos derechos y debemos tener las mismas oportunidades, pero no todos somos iguales, como no somos iguales los hombres y las mujeres. También creo que lo de la paridad es una parida. Hay que llegar, sí, pero hay que poner los medios para que cada vez más seamos iguales los hombres y las mujeres.

-Usted ha sido un testigo de excepción de la vida cultural de Córdoba en las últimas seis dé-

cadás. ¿Qué análisis hace de la situación actual?

-Suelo decir que cuando fui delegado de Cultura me costaba trabajo que hubiera un acto cultural al día, y hoy no se puede asistir a todo lo que hay. Es imposible. Los que vivimos la penuria de esa incultura de postguerra esto nos parece paradisiaco.

-¿Qué opina de cómo se está gestionando la candidatura a la Capitalidad Cultural?

-No sé porque, pero no me acabo de sentir satisfecho.

-¿Por qué?

-Pues no lo sé. ¿Que se podría hacer mejor? Pues tampoco. Si sé que el Palacio de Congresos podría estar terminado, que deberíamos tener un auditorio, una sala de exposiciones y un museo de arte contemporáneo. Sin embargo, tenemos muchas cosas y es deseable que lo consigamos. Veo muy intermitente la aparición de la fundación y me da la sensación de que esto no casa con el público, que el cordobés no está muy implicado.

-¿Por el carácter del cordobés?

-Pues no lo sé. Probablemente el cordobés es difícil y apático, se resiste a la obra colectiva, no le gusta colaborar más que en la organización de peroles, pero, a lo mejor, no se le ha tocado la fibra de forma continuada, acertada o intensa. No me quiero erigir en juez, pero digo lo que veo.

CARÁCTER

El cordobés se resiste a la obra colectiva, no le gusta colaborar más que en la organización de peroles"

IGUALDAD

No todos somos iguales, como no somos iguales los hombres y las mujeres. Lo de la paridad me parece una parida"

CAPITALIDAD 2016

CECO quiere ya formar parte de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural

Los empresarios dicen que la candidatura está en situación preferente

Álvarez Basso y Pérez presentan 'En clave 16' a la patronal

ANTONIO RODRÍGUEZ
cultura@cordoba.esperiocordoba.com
CÓRDOBA

U nos treinta miembros del mundo empresarial cordobés pertenecientes a la comisión de Cultura de la Confederación de Empresarios de Córdoba (CECO), presidida por Vicente Serrano, se reunieron ayer con la gerente de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural, Carlota Álvarez Basso y con el director de la Oficina Municipal de la Capitalidad Cultural 2016, Manuel Pérez, para conocer de primera mano el documento En Clave 16, que recientemente se presentó a los medios de comunicación y al mundo de la cultura en Madrid. Los empresarios mostraron su interés en formar parte lo antes posible del patronato de la citada fundación, que actualmente lo componen Ayuntamiento, Diputación, Junta y Universidad.

La reunión se celebró a puerta cerrada y duró unas tres horas. Vicente Serrano explicó al término de la misma a este periódico que entre las treinta personas asistentes se hallaban representantes de empresas, colectivos y entidades como Prasa, Asaja, Real Academia, Caja Rural, Palacio de Congresos, Jardín Botánico, Avanti, Colegio de Arquitectos, es decir, "una serie de colectivos muy dispares pero ligados al tema empresarial, pues entendemos y confiamos en que Córdoba va a pasar dentro de un año la primera criba, pues se están dando los pasos más adecuados y los tiempos son correctos. Estamos en una situación preferente en relación a las demás ciudades aspirantes".

Entre los asuntos expuestos por Carlota Álvarez Basso y Manuel Pérez, Serrano valoró temas como el de la contemporaneidad,



►► Vicente Serrano, Carlota Álvarez Basso, Manuel Pérez y María José Peña, poco antes de entrar a la reunión.

"activo importante que va a pivotar el proyecto". Indicó la importancia de que la fundación "se abra a la sociedad cordobesa" y dijo que "nosotros queremos estar como CECO porque podemos ejercer un papel importante dentro de la capitalidad como ente, pero también a nivel privado", manifestó refiriéndose a entidades como Prasa, Cajasur o Caja Rural, que ya han mostrado su disposición a formar parte del patronato.

Los empresarios valoraron también la intención de la fundación y de la Oficina de la Capitalidad de llegar a los ciudadanos utilizando las nuevas tecnologías. En este sentido, se quiere actualizar *Cordobapedia*, de modo que "la ciudad se entere de lo que estamos haciendo", dijo Serrano. ■

El reglamento de la ampliación del patronato se debatirá en julio

►► Carlota Álvarez Basso manifestó que el encuentro de ayer es el inicio de una serie de reuniones sectoriales encaminadas a preparar el documento que se va a preparar de cara al año próximo en el que se hará el primer corte de donde saldrán ya cinco ciudades españolas aspirantes a la capitalidad del 2016. Por su parte, Manuel Pérez manifestó a la salida de la reunión que "los empresarios han valorado muy positivamente el proyecto y han ofrecido su colaboración, tanto a nivel institucional como particular".

Añadió que "nuestro deseo es que entren en la Fundación entidades privadas, aportando dinero". El reglamento de la ampliación se va a aprobar durante el mes de julio, aunque "seguramente habrá una segunda y definitiva reunión en septiembre donde se establecerán las bases para que entren entidades como Cajasur y CECO, entre otras", explicó Manuel Pérez. Antes de finales de año quedará resuelto el tema de las incorporaciones a la Fundación y ésta podrá contar ya con más representantes en su patronato.

EL APUNTE

ANTONIO RODRÍGUEZ



La ampliación

Algunas entidades cordobesas están molestas por su no incorporación al patronato de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural, que está formado íntegramente por instituciones. De modo que en breve se abrirá la posibilidad de que estén ahí, codo con codo, luchando para conseguir un objetivo que afecta a todos los cordobeses y puede significar un importante impulso para el desarrollo económico y cultural de la ciudad.

La Fundación de la Caja Rural avanza



Enrique Aguilar. El catedrático de Historia y colaborador de ABC ha sido el elegido por la Caja Rural de Córdoba para que sea el gerente de su Fundación. La entidad financiera quiere que este proyecto esté en funcionamiento a principios de otoño y ha acertado de pleno escogiendo a este reconocido profesor para que dirija esta importante iniciativa.

Diario ABC. Córdoba, sábado 27 de junio de 2009. Pág. 8.



ENTRE LA ACADEMIA Y LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

Francisca Blanco, Joaquín Criado y María José Porro, director y secretaria de la Academia, el comisario José A. de la Rosa, María José Cañete, el general de la Brigada del Muriano Ricardo Álvarez, Sonia Ávila, y E. Aguilar.

Diario Córdoba. Córdoba, domingo 28 de junio de 2009. Pág. 18 del Especial.

28 PROTAGONISTAS


 Del 27 de junio al 3 de julio de 2009
 100 años

Una década de compromiso

Con un presupuesto que ronda el millón y medio de euros, la Fundación Prasa, que cumple este año su décimo aniversario, es una de las escasas entidades privadas impulsoras de proyectos culturales y de ayuda social

En 1999 la familia Romero, dedicada con éxito desde hace décadas al sector de la construcción, decidió poner en marcha un proyecto con el objetivo de revertir en la sociedad parte de sus beneficios empresariales con fines no lucrativos.

Han pasado diez años y la Fundación Prasa se ha convertido en una de las escasas entidades privadas que programa y financia actividades relacionadas con el mundo de la cultura, el deporte de base y la asistencia social. Estos son los tres pilares que sustentan y conforman la filosofía de la Fundación que cada año cuenta con un presupuesto aproximado de un millón y medio de euros para desarrollar sus proyectos, un dinero que, como matiza el presidente de la misma, Joaquín Criado, "varía cada año pues dependemos de los presupuestos de la propia empresa, Prasa".

Cultura, deporte y obra social
Criado preside la Fundación Prasa e insiste en una característica de esta

La Fundación ha editado medio centenar de libros

institución, "algunas entidades sólo se dedican a pedir para realizar sus proyectos, nosotros colaboramos con algunas organizaciones que vienen a solicitar ayuda, pero tenemos nuestra planificación de iniciativas propias".

En el plano cultural son relevantes las acciones que desarrollan como editora de libros, hasta ahora casi medio de centenar de obras publicadas que versan sobre costumbres populares, historia de la ciudad y su provincia, arte, biografías de personajes ilustres, etc.

Es destacable igualmente su interés por la obra artística de autores cordobeses, prueba de ello es la colección de cuadros, más de una docena, de Julio Romero de Torres, piezas que la Fundación ha adquirido en subastas. Así mismo, no hay que olvidar la puesta en marcha del Museo de Torrecampo, situado en este municipio cordobés, de donde es originaria la familia Romero, que alberga 13.000 piezas de gran valor arquitectónico, datadas en la Edad del Bronce. La restauración de la



En la imagen, algunas de las publicaciones editadas por la Fundación Prasa. / Foto: P. Mayorgas.

propia sede, una casa solariega del siglo XVI, es otro de los proyectos culturales, una iniciativa que espere continuar con la ampliación del museo a través de la compra de varias casas que circundan el centro museístico, con el fin de crear un complejo expositivo moderno y atractivo.

En cuanto a las actividades deportivas, destaca la implicación en los pequeños clubs y equipos de barrio para fomentar la práctica deportiva en la infancia, si bien es imprescindible mencionar el apoyo al equipo de balonmano Prasa Pozoblanco, y otros clubs deportivos de Torrecampo y Villanueva.

Vocación internacional

Joaquín Criado destaca el interés de la Fundación en el ámbito de la ayuda social, acciones que van desde la concesión de becas de estudio o el patrocinio de la Cátedra Prasa de la Universidad de Córdoba, hasta la financiación de actividades a numerosas asociaciones que desarrollan proyectos relacionados con la Tercera Edad, colectivos de discapacitados, trasplantados, asociaciones de enfermos, etc. Sin embargo, y a pesar de que la actividad de la Funda-

ción Prasa se localiza fundamentalmente en Córdoba, tiene proyección en otras comunidades autónomas y también en el extranjero, "estamos presentes en todo el mundo a través de numerosas ONG" y con las que colaboramos de forma habitual, si bien tenemos varios proyectos propios en Marruecos y El Salvador". Así, en el norte de Ma-

ruecos han puesto en marcha una guardería, una residencia de ancianos y otra de enfermos de sida, y en El Salvador desarrollan proyectos sobre economía y género en colaboración con la asociación Jaime Loring.

MÓNICA J. MEJÍAS
m.prasa@fndecordoba.com

"Financiamos a otras entidades, pero tenemos nuestro propio programa"

PUNTO de ATENCIÓN

El precio del inmueble o la ubicación han frenado la adquisición de un edificio

La sede, en el aire

No obstante, y a pesar de los diez años de intenso trabajo en diferentes frentes de la cultura y el deporte cordobés, la Fundación carece de una sede propia, donde pueda atender propiamente a los agentes sociales y culturales que a ella se acercan y también un espacio donde pueda ubicar el patrimonio que atesora, biblioteca medio centenar de publicaciones y otros libros que que atesora la entidad, además de una colección de pinturas de Julio Romero de Torres,

un legado que les gustaría mostrar de forma permanente. No obstante, como ha indicado Criado, y a pesar de que llevan buscando casa varios años, no dan con la adecuada. La sede debe cumplir varios requisitos, estar localizada en el centro de la ciudad, en una zona accesible y segura; que se trate de un edificio con historia; una casa señorial, por ejemplo; y también que tenga un precio asequible, una cuestión que según explica el presidente de la Funda-

EL SEMANARIO La Calle de Córdoba

Semanario La Calle de Córdoba. Córdoba, del 27 de junio al 3 de julio de 2009. Pág. 28.

30 ARTE



Del 27 de junio al 3 de julio de 2009

CUANDO UN CUADRO MIENTE

El pasado viernes volvía a detenerse la puja de un supuesto Romero de Torres en Subastas Galileo, Madrid. El título del cuadro era *Mujer con manzana*, firmado con el nombre del pintor cordobés, y el precio de salida 7.500 euros, una cantidad nada desdeñable que no le hubiera hecho gracia pagar a ningún postor por una obra que era en realidad falsa.

Los casos de plagios de piezas cordobesas son más comunes de lo que se cree. En las últimas semanas han aparecido nada más y nada menos que tres. Junto a *Mujer con manzana*, una *Fragua de Vulcano* y un *Retrato de dama* circulaban en el mercado sin más señas que un retrato del cordobés en la parte trasera del lienzo y su nombre escrito a lápiz. Pero no son los únicos. En total, existen unos 300 Romeros de Torres desacreditados en los últimos once años, cuyos expedientes se encuentran archivados y digitalizados en la pinacoteca del pintor.

El es el artista de la ciudad que ha dejado la estela de imitadores más extensa, entre los que figura su propio hijo, que a veces hasta emulaba la rúbrica de su padre, de ahí que para los expertos el creador represente a nivel local lo que Francisco de Goya a nivel nacional.

Pero lo que no sabían los ingenios impostores es que el Museo Julio Romero de Torres cuenta además con una fototeca en la que se atesoran más de 380 imágenes de cuadros que no se hallan en el centro y que el artista fotografiaba antes de vender. A ella se recurre para salir de dudas cuando la calidad de la obra pone en tela de juicio que se trate de una copia. "Aunque rara vez me llevo una sorpresa y aparece una inédita", indica Mercedes Valverde, directora de los Museos Municipales y quien alertó de la engañifa a la casa de subastas madrileña.

La consulta de archivos es uno de los métodos que emplean los especialistas para destapar casos como el del pasado viernes. Luego hay "técnicas auxiliares", como la llama José María Palencia, conservador del Museo de Bellas Artes desde hace casi dos décadas, como las luces ultravioletas que descubren firmas soterradas o rayos X, más usados en la restauración.

Otras veces se extrae un pedazo de lienzo o de madera, según el caso, y se manda a analizar con microscopio, "aunque esto sirve para acotar la época, y no para localizar al autor", aclara Palencia.

Todas estas técnicas modernas y precarias, se emplean en pintura por igual porque, a diferencia del carbono 14, indicado para la datación de piezas antiguas, esta especialidad carece de una específica. Con todo, si es cierto que prevalece un método que los expertos describen como el realmente infalible: el conocimiento.

Es lo que ocurrió con el cuadro *Mujer con manzana*. Dama de cabe-

Desde las más simples, como observar manos, firmas y pinceladas, hasta las más sofisticadas, como las luces ultravioletas. Estas son las técnicas que se emplean para detectar una obra falsa



Mercedes Valverde muestra dos imágenes de *La Fuensanta*, la original de Romero de Torres (izquierda) y otra falsa (derecha). /Foto: J. Huertos.

llo oscuro, tez morena y fondo difuminado. Para un coleccionista no demasiado dudo en el estilo Romero de Torres nada le haría sospechar de su autenticidad, pero quien lleve veinte años entre sus obras es capaz de reconocer la falsificación hasta sin contemplar el original. "Algunas copias son tan malas que con ver la fotografía se desestima", relata Valverde.

Conoce de memoria cómo el remataba los ojos, las manos y la expresión y es suficiente con observar atentamente. Como la directora del centro dedicado al pintor, los expertos se basan en el conocimiento exhaustivo de la obra de un artista para detectar imitaciones y así comparan las pinceladas y los dibujos de la obra que se le atribuye con otras de su repertorio.

Las manos hablan

Pero, según revela Palencia, a veces un solo elemento basta para delatar el fraude: las manos. "Son muy difíciles de pintar", subraya. De este modo, unas manos bien acabadas demuestran que un Goya -excelente artista, pero cuyo fuerte no era precisamente perfilar las extremidades- no es auténtico. Entre los distintivos de Julio Romero destacan "las transparencias de sus obras, la manera de hacer los ojos en un solo trazo y la cadencia de las manos de una manera completa, sin que se le fuera el dibujo", dice. Como él, cada artista posee unas características que lo ha-

cen único y en las que los especialistas reparan.

Otra de las técnicas más tradicionales consiste en comparar las firmas. Es cierto que algunos imitadores llegan a manejar el pulso y el estilo del artista a la perfección, pero por mucho que se parezcan, siempre hay algún detalle, por nimio que sea, que revela lo contrario.

Además, los documentos y las inscripciones con precios de ventas y la pertenencia a colecciones que a veces figuran en la parte superior, ayudan a datar con más certeza la antigüedad de una pieza.

No sirve, en cambio, el marco. Un elemento aparentemente protector podría desvelar la fecha de realización del cuadro que envuelve, no obstante, en la actualidad se ha desechado por poco fiable, pues "en el mundo de los anticuarios, obras del siglo XVII aparecen con marcos del siglo XVI porque les daban mayor prestancia", explica el conservador.

Pese a que los expertos tienen la ciencia y el conocimiento de su parte, todavía hoy resulta harto difícil descubrir si ciertas obras de arte son falsas. La prueba está en que los grandes genios todavía tienen atribuidas numerosas piezas que no son suyas o que se duda que lo sean y que dividen la opinión de la crítica.

Pero una cuestión está clara para quien de verdad entienda de arte, señala Palencia: la calidad de un imi-

tador puede ser buena, pero nunca alcanzan la del artista original. Lo malo es que los pocos que son capaces de diferenciarlos están desapareciendo sin un relevo que garantice la continuidad de la profesión y "dejando huérfanos a los maestros de la pintura", lamenta Valverde.

JULIA ZAFRA
jzafra@calcedecordoba.com

PUNTO de ATENCIÓN

Lo que el interior esconde

"Gracias a la introducción de cámaras se han descubierto papeles que los escultores dejaban dentro de sus obras"

Cuando los médicos realizaron la primera endoscopia nada les haría pensar que esta técnica se emplearía poco tiempo después en arte para analizar el interior de las esculturas, concretamente barrocas, con el fin de datarlas y hallar la autoría de las mismas.

Así lo explica José María Palencia, quien subraya que, gracias a este "último invento" de introducir cámaras en el interior de las tallas, "se han llegado a descubrir papeles que los escultores antiguos dejaban dentro, como el contrato de ejecución de la obra o algún acuerdo que se firmaba con el propietario". Otro de los métodos que presta mayor fiabilidad en escultura son las radiografías.

EL SEMANARIO *La Calle de Córdoba*

2

Cordobeses del Año 2008

SOÑADORES

DISTINCIONES PARA LOS QUE MIRAN AL FUTURO

Autoridades y premiados reivindicaron el tesón, la innovación y el trabajo como armas contra la crisis

FOTO: JUAN M. RIZA

Se es de donde se sueña", dijo en su día Antonio Gala. Y la noche del pasado viernes, en el paraninfo del Campus de Rabanales, se premió a cordobeses indiscutibles con independencia de dónde nacieron, porque los cordobeses nacen y viven donde quieren siempre que sueñen con Córdoba y que ese sueño ayude a construir la ciudad.

Ese fue el espíritu de una gala que encabezó José Antonio Griñán, cordobés nacido en Madrid, diputado autonómico por esta circunscripción y presidente de la Junta de Andalucía. Un carácter que señaló el director del periódico, Francisco Luis Córdoba, al principio de la ceremonia de entrega de premios defendiendo "una idea abierta, integradora, de quién es cordobés y no es cordobés", algo por encima de "ese patriotismo miope", porque "se puede ser cordobés por nacimiento, sí, pero también por bautismo, por convencimiento, por compromiso...".

Las intervenciones de las autoridades, empezando por la del presidente del Grupo Zeta, Francisco Matosas, y terminando por la del alcalde, Andrés Ocaña, y el propio presidente de la Junta, también destacaron esa universalidad cordobesa como fórmula para labrar el futuro, como el mejor medio para salir de la crisis y que Córdoba prospere en un mundo globalizado.

La trayectoria de los propios premiados así lo avalaba: como las exportaciones internacionales de Duplast y la defensa del trabajo que hizo su fundador, Rafael Pérez Esparza; la defensa de la innovación realizada por Joaquín Pimentel (gerente de la firma lucentina Bronpi), la demanda de más ayuda y coordinación de Susi Cano (Almazara San Francisco, de Baena), el cariño y el tesón del portero del Liverpool Pepe Reina, la proyección nacional de la actriz Macarena Gómez, las décadas de trabajo educativo del Colegio Cervantes, la universalidad artística de la coleccionista Pilar Citoler y la labor social de integración de la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Córdoba (Fepamic).

Eso sí, el malestar generado por la crisis, que ha calado en toda la sociedad, se hizo patente en reivindicaciones que se lanzaron desde el atril de los premiados. Por ejemplo, cuando Joaquín Pimentel reclamó más apoyo a la investigación e innovación empresarial, o cuando Susi Cano (que también es presidenta de la Asociación de Almazaras) pidió más fluidez y cooperación por parte de la Administración para evitar reveses como el pasado desplome del precio del aceite.

Griñán, en un discurso improvisado y ha-

ciendo alarde de oratoria, recogió el guante de las corteses críticas y contestó a las mismas, ofreciendo la colaboración de la Junta y alabando a la vez los méritos de todos y cada uno de los premiados como Cordobeses del Año.

El caso es que la crisis estuvo muy presente y fue el tema recurrente de conversación también en el cóctel tras la entrega de premios y en la posterior cena. De hecho, más de una autoridad tuvo que aguantar por parte de compañeros de mesa algún agrio comentario, fruto de ese "malestar soterrado" que se vive en estos tiempos, como supo definir esa noche el delegado de Vivienda, Francisco García.

Eso sí, no hay crisis que cien años dure ni hombre que aguante hablando de ella. Por eso, a la crónica social, le ayudó el cóctel posterior a la entrega de premios. Así, puede citarse a un campechano José Miguel Salinas, nuevo presidente del Córdoba CF, derrochando una simpatía muy lejos de la seriedad que mostraba en su pasada etapa política. Los vestidos de algunas personalidades asistentes, el ligero viento que arruinó algún peinado y la expectación generada en torno a la consejera de Obras Públicas y ex alcaldesa, Rosa Agui-

El presidente de la Junta, en un discurso improvisado, elogió a los galardonados y respondió a las demandas de más apoyo institucional que se formularon a lo largo de la noche

lar, fueron otros aspectos que se hicieron notar en ese punto medio entre la seria política y la crónica frívola.

Porque, hablando de Rosa Aguilar, hay que recordar que a nadie le pasó desapercibido la notable presencia de autoridades y políticos que volvieron a asistir a esta velada como el pasado año... pero con distinto cargo. El presidente de la Junta y ex vicepresidente, José Antonio Griñán; el alcalde de Córdoba y ex presidente de la Gerencia de Urbanismo, Andrés Ocaña; el actual responsable municipal de Urbanismo, Francisco Tejada; la ya citada Aguilar...

Por cierto, también cambió la duración del discurso de la primera autoridad municipal, porque Ocaña, improvisando y con una excepcional capacidad de síntesis, saludó, elogió a los premiados, expresó sus mejores deseos y dijo lo que tenía que decir en tres minutos y cuarenta segundos. Cronometrados.

Pero, por supuesto, autoridades hubo muchas sin tantos cambios recientes en su cometido, como el presidente de la Diputación, Francisco Pulido; la nutrida representación de delegaciones de la Junta encabezada por Isabel Ambrosio o el subdelegado del Gobierno, Jesús María Ruiz. También estuvieron presentes los líderes provinciales del PSOE, Juan Pablo Durán, y del PP, José Antonio Nieto, así como de instituciones y grandes colectivos sociales, contándose desde Luis Carreto (CECO) a Joaquín Criado (Academia de Córdoba) o el Consejo del Movimiento Ciudadano (Francisca de la Rosa), todo ello sin olvidar a los anfitriones, la Universidad de Córdoba con el rector Roldán a la cabeza, y a Cajasur, con los vicepresidentes Salvador Blanco y Juan Ojeda.

Respecto al desarrollo de la gala, la 24ª edición de estos galardones, que patrocinó Telefónica y fue retransmitida en directo por Onda Mezquita, se desarrolló al minuto sobre el guión previsto desde su comienzo, a las 20.55. El reconocido periodista de Villanueva de Córdoba Jesús Vigorra condujo la ceremonia de entrega de premios como siempre: impecablemente. Por su lado, Ana de Lois Quarter Band dio la entrada a los distintos momentos de la gala, con un elegante y alegre *check to check* cuando los premiados subieron al escenario.

La gala se inició con la entrega del coche a Amalia Marín Monsalves, ganadora del sorteo celebrado entre los más de

[Pasa a la página 4](#)



UNIDOS Y SONRIENTES

José Manuel Sánchez, Julia Hidalgo, Rafael Mir Jordano, Cristina Mir, Charo Fernández, Manuel Fernández, Francisca de la Rosa, Ángel Conde, Eduardo Baena y Ángeles Bujalance, durante un momento de la cena. Todos ellos representantes de la justicia, del movimiento ciudadano y de la cultura.

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 28 de junio de 2009. Pág. 14 del Especial.



EN BUENA COMPAÑÍA

María Teresa Suárez, Ángela García, Fernando Garziz, María García, Ángel Escribano, Mari Sol Salcedo, Miguel Donate, Mercedes Valverde, Rosa Luque, Manuel López Alejandre y María Esperanza Rosas compartieron, como el resto, una noche en la que amigos y compañeros volvieron a verse.

Diario *Córdoba*. Córdoba, domingo 28 de junio de 2009. Pág. 28 del Especial.

▷ 1

LA UNESCO PIDE UN TESTIMONIO EXCEPCIONAL

La candidatura debe ser un ejemplo representativo de un conjunto arquitectónico.



▷ 2

EL ALCALDE RECIBE AL COMITÉ DE PATRIMONIO

Andrés Ocaña ofrece hoy en el Alcázar una recepción a miembros de la Unesco.



▷ 3

EL CENTRO DE RECEPCIÓN, PARA EL OTOÑO

El centro de recepción del conjunto arqueológico se inaugurará en septiembre.

ARGUMENTOS DE LA CONSEJERÍA

Cultura dice que siguió los criterios de la Unesco

◉ Afirma que se excluyó porque lo que "prima es el bien inmaterial"

REDACCIÓN CÓRDOBA

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha enviado una nota a Diario CÓRDOBA en la que, sin desmentir lo publicado en este periódico, puntualiza algunos aspectos sobre la información que ofrecíamos ayer y que reproducimos íntegramente: "No compartimos la información aparecida en este medio. La Junta de Andalucía no está obstaculizando la declaración de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad y, como ejemplo, en el convenio firmado el pasado día 15 con la Consejería de Vivienda y el Ayuntamiento de Córdoba para la organización del entorno del yacimiento, se recogía que con esta medida se daba paso para conseguir que el conjunto en el futuro pudiera ser declarado Patrimonio de la Humanidad (en este contexto es relevante el impulso que el Ayuntamiento de Córdoba y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía prestan a cuantas medidas persigan la declaración de la Zona Arqueológica de Medina Azahara como Patrimonio de la Humanidad). La Consejería de Cultura sigue los criterios de la Unesco, que en los últimos años prima el bien inmaterial sobre el material y, en este sentido, el compromiso de la Consejería de Cultura con Córdoba es claro, puesto que los patios cordobeses serán la próxima



►► Joaquín Dobladez y Rosa Torres.

ma candidatura a Patrimonio de la Humanidad de carácter inmaterial. Recordar que en septiembre se va a abrir el Centro de Interpretación de Medina Azahara, con una inversión superior a los 20 millones de euros, que tiene como objetivo no sólo poner en valor el yacimiento más importante de Europa, sino incluir Medina Azahara en los circuitos internacionales de turismo cultural. Recordar también las inversiones de la Junta de Andalucía en este enclave, como los proyectos de investigación arqueológica, uno de ellos premiado a nivel internacional: la casa Yafar, con el Europa Nostra. Evidentemente, cualquier comparación de Medina Azahara con los dólmenes es desproporcionada y mal-

intencionada, puesto que los Dólmenes de Antequera están propuestos para formar parte de la Lista de Patrimonio Europeo. Esta figura de protección fue creada por la comunidad europea, siguiendo el modelo de la Unesco, pero no tiene ninguna relación con su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial. Son conceptos diferentes". Joaquín Dobladez, delegado de Cultura de la Junta en Córdoba, declaró ayer a este periódico que Medina Azahara no estaba en la lista porque "hemos seguido los criterios de la Unesco en cuanto al patrimonio inmaterial, pero vamos a apostar por Córdoba y siempre hemos pensado que es uno de nuestros máximos exponentes patrimoniales". ■

reacciones



Andrés OCAÑA ALCALDE

"Desde el Ayuntamiento vamos a insistir para que Medina Azahara sea tomada en serio y haremos una solicitud oficial para que se tramite y se incluya en el listado"



Rafael BLANCO CONCEJAL DE CULTURA

"Hemos firmado un convenio con Vivienda y Cultura donde se recoge que vamos a trabajar para que Medina Azahara sea Patrimonio Mundial"



José Antonio NIETO PORTAVOZ DEL PP

"Me parece lamentable que Cultura no sepa valorar el alcance de Medina Azahara, porque su protección debería estar fuera de toda discusión política"



José Manuel ROLDÁN RECTOR

"Medina Azahara debe ser declarada Patrimonio Mundial y sería un error de enorme calibre no ponerla en la lista, porque es una ciudad de referencia"



Joaquín CRIADO DIRECTOR DE LA REAL ACADEMIA

"Cada político arrima el ascua a su sardina, de modo que si hubiera estado Carmen Calvo todo habría rodado de otra forma, y si Torres fuese cordobés sería distinto"



Juan ZOZOYA PRESIDENTE ASC. ARQUEOLOGÍA

"Me parece contradictorio que no estuviera Medina Azahara en la lista y más ahora que se podría haber cogido como un elemento simbólico de lo que significa"

ANTIGUOS ALUMNOS

Entrevista a Joaquín Criado Costa



Pasadas las siete y media de la tarde, tal y como habíamos concertado previamente vía telefónica, nuestro entrevistado nos recibe en su despacho sito en el número dos del Boulevard de Gran Capitán. En un ambiente bastante distendido tiene lugar esta entrevista, en la que, casi a vuelapluma se van desgranando una plétora de datos, fechas, lugares, nombres, que intentaremos ordenar seguidamente.

Hablar de la trayectoria vital de D. Joaquín Criado nos llevaría horas y horas, dado que ha sido muy intensa, pero sólo por resumir, diré que nació en 1942, en un pueblecito de la campaña cordobesa, de nombre San Sebastián de los Ballesteros, en el seno de una familia cuyos padres dedicaron su vida a la

docencia. De aquí que no nos extraña que fuera la senda seguida por nuestro entrevistado, tal y como tendremos oportunidad de comprobar.

Con diez años, se trasladó a Córdoba, para entrar al internado del Colegio La Salle. En sus aulas estuvo durante seis años, examinándose de PREU en la Universidad de Sevilla en el Curso 1958-59. Superado el examen, comenzó su formación universitaria en la Escuela Normal de Córdoba, donde obtendría el título de Profesor de Educación General Básica. A partir de aquí, sus pasos se encaminan a la capital del Reino. Allí le espera la Universidad Complutense. En sus aulas cursará primero la Licenciatura en Filología Románica (entre 1961 y 1966) y, a renglón seguido, el Doctorado (en 1974), obteniendo la calificación de "Sobresaliente cum laude". Asimismo, completa su formación académica en la Escuela Social de la Universidad de Granada, donde obtiene el título de Graduado Social, y en la Escuela Pericial de Comercio de Córdoba, donde en 1981 obtiene el título de Perito Mercantil.

Esta nutrida formación intelectual le ha abierto las puertas de prestigiosas instituciones, entre ellas Reales Academias españolas y extranjeras, tales como las de Córdoba, la de la Historia, la de Bellas Artes de Cádiz, Real Academia de Doctores, Accademia Internazionale "Leonardo da Vinci" en Roma, International Academy of Sciences and Arts en California...

Pregunta: Si le parece, D. Joaquín, dado que su curriculum es extensísimo y el tiempo del que disponemos es apretado, dedicaremos en exclusiva esta entrevista a su paso y sus vivencias en el Colegio La Salle.

Respuesta: Por supuesto, me parece adecuado. Pero, por favor, tutéame.

P: ¿Por qué la Salle?

R: Querido Juan, bien sabes que en los años cincuenta sólo se podía estudiar el Bachillerato en tres centros de la provincia: en la capital, en Cabra y en Peñarroya. Por entonces, la Salle se había trasladado desde el vetusto edificio de Cultura Española al imponente centro en la falda de la sierra. Mis padres decidieron hacer un esfuerzo para que yo pudiese estar de interno en La Salle, ya que conocían que aquí la pedagogía que se impartía era muy abierta.

P: ¿Qué recuerdos tienes de aquellos años?

R: Lo que más recuerdo de mí mismo es el complejo de cateto y de pobre que me había creado, porque yo procedía de un pueblo pequeño. Es más, siempre he sido corto de carácter, pero he sabido imponerme poco a poco a esta situación. Por entonces, había pocos alumnos en La Salle que procedieran de pueblos pequeños. Conmigo entró también nuestro paisano Joaquín Costa Berni, al que, por cierto, le seguirían sus cuatro hermanos pequeños. Como sabes, todos eran sobrinos de D. Julián Costa, que era profesor de Filosofía.

P: ¿Fue fácil dejar la casa paterna y vivir de interno en un Colegio?

R: La verdad es que al principio me costó adaptarme, pero he de confesarte que los seis años que pasé en La Salle fueron muy felices, muy intensos, vividos con plenitud. Una anécdota que recuerdo es que teníamos prohibido tener comida en las habitaciones, pero no por nada, sino porque en el comedor se comía muy bien, para lo que eran aquellos tiempos.

P: Y del profesorado, ¿qué nos puedes contar?

R: Uy muchísimo -se rie- de los que más y mejor recuerdo eran el Hermano Jerónimo (Primitivo) y el Hermano Francisco Julián. El primero era profesor de Latín y Lengua y el segundo era Licenciado en Ciencias Físicas, por cierto, cosa poco frecuente por entonces: que los Hermanos tuviesen el título de licenciatura. Estos eran dos ardillas, estaban volcados con los chavales, además eran unos excelentes pedagogos y unas autoridades en sus respectivas materias.

Asimismo, recuerdo también al Hno. Domingo, natural de la localidad giennense de Beas de Segura, que era el Director del Colegio. Y entre los señores estaban D. Miguel Baena y D. Mariano Salich, este último de Belalcázar. Bueno, y no olvidemos a nuestro paisano D. Julián Costa.

En honor a la verdad, he de decirte que los Hermanos se partían literalmente el pecho en la preparación de los alumnos, sobre todo, se esmeraban en los exámenes de reválida y de Bachillerato. Aquí salían muy bien preparados.

P: ¿Qué conservas de tu paso por el Colegio a día de hoy?

R: Hombre lo que más es que mis amigos de verdad los hice en La Salle y con ellos tengo una magnífica relación. Por cierto, que este año cumplimos nuestras bodas de oro, los cincuenta años de nuestra promoción. Además, conservo una buena relación con el Hermano José Luis Palmero, que entonces le conocíamos como el Hermano Benito. Pero, sobre todo, te diré que fui muy feliz en el internado, porque salíamos con mucha frecuencia acompañados por los Hermanos. Gozábamos de un ambiente bastante liberal en el internado, dentro de un orden, pero, en cualquier caso, más abierto que en otros centros. Tengo tan buen recuerdo que mi hija -y hoy día mi nieta-, han pasado por La Salle, de lo que estoy muy orgulloso.

P: Por último, Joaquín, sabemos que eres un hombre muy ocupado, pero, si tuvieses que quedarte con alguna de tus ocupaciones, ¿cuál sería?

R: Para empezar, mi principal ocupación es que estoy jubilado y manda narices que ahora tengo menos tiempo para mí y para mi familia que cuando estaba trabajando. Pero por centrarme en la pregunta que me has hecho, te diré que soy Director de la Fundación PRASA, Director de la Real Academia de Córdoba, Presidente de los Cronistas Oficiales de España, y, en contra de mi voluntad, ganadero. Ya ves que no tengo tiempo de aburrirme. Sin embargo, he de hacerte una confesión: la dedicación más especial y a la que procuro dedicarle más tiempo y de la que estoy más orgulloso es la de ejercer de abuelo: mi nieta es lo más preciado que tengo.

16

DIARIO CÓRDOBA

Viernes, 3 de julio del 2009

LOCAL

DE REJOJO

ARACELI
P. Arjona

El "sacerdote financiero", Miguel Castillejo, el mismo que fuera presidente de Cajasur durante casi 30 años, recibió ayer en el Real Círculo de la Amistad un emotivo y multitudinario homenaje con motivo de su 80 cumpleaños. Un reconocimiento de la sociedad civil organizado por una plataforma multidisciplinar compuesta por numerosas asociaciones.

El agradecido cumpleaños de Castillejo

Más de un millar de personas, entre las que se echó en falta a los representantes políticos e institucionales, acudieron ayer al Círculo de la Amistad para acompañar a Miguel Castillejo, don Miguel, el cura financiero o el ex jefe de la Caja de Ahorros, según quién lo defina, en el día de la celebración de su 80 cumpleaños, que en realidad tendrá lugar el 19 de octubre. La fecha coincidía con otra efemérides, la del cuarto aniversario de aquella "agridulce" despedida que Castillejo protagonizó el 8 de julio del 2005, al abandonar su cargo al frente de Cajasur, una entidad a la que deseó "todo lo mejor", aunque confesó no echarla de menos: "Esa etapa está pasada, olvidada", indicó.

Numerosas asociaciones cordobesas, colectivos sociales, humanitarios y culturales fueron los encargados de organizar el evento, en el que actuaron como portavoces los responsables de Proyecto Hombre, la Asociación de Trabajadores Autónomos, Adevida, Cruz Blanca, la Asociación contra el Cáncer o Recursos para la Humanidad.

Impresionado por la cantidad de amigos y conocidos allí reunidos, el sacerdote desplegó todo su cariño y cercanía y se instaló en la puerta del Círculo para recibir a los invitados, a los que besó uno a uno mientras intercalaba declaraciones a la prensa.

El acto fue un ejercicio de agradecimiento doble: "Gracias, gracias a todos", repetía Castillejo, que reflexionó: "agradecer es recordar..." Seguro que los asistentes también recordaban algo que agradecerle a él.

En el Salón Liceo, caras conocidas de casi todos los ámbitos posibles: Serafín Romero, presidente del Colegio de Médicos, Ginés Liébana, pintor del grupo



►► Homenaje ► Entidades organizadoras y participantes en el acto de ayer, junto a Miguel Castillejo.



►► Juan Moreno ► Compañeros de la Iglesia y Cajasur.



►► Invitados ► Representantes de la joyería cordobesa.



►► Círculo de la Amistad ► Momento del cóctel.



►► Amigos ► Criado, Castillero e Ibarrola.



►► Patios ► Miembros de la Asociación Amigos de los Patios.



►► Asistentes ► López Castillejo, Amor y Gahete.



►► Más saludos ► El doctor Pera y Chiquilín.



►► Cultura ► Mercedes Valverde y Ginés Liébana.

Cántico, la directora de Museos Municipales, Mercedes Valverde, Francisco Castillero, presidente de las peñas, el Defensor de la Ciudadanía, Francisco García Calabrés, María Luisa Cobos, presidenta de la Asociación Española Contra el Cáncer, Daniel García Ibarrola, directivo de El Corte Inglés, Joaquín Criado, director de la Real Academia, Antonio Campos, director del Círculo Averroes, de la Asociación de Trabajadores Autónomos Lorenzo Amor padre e hijo, el doctor Manuel Pera, además de numerosos compañeros de sacerdocio y/o de Cajasar como Juan Moreno... y no cito ni a la mitad de la mitad de los presentes. (Por cierto, que hasta un hermano de la familia Marichalar acudió al evento, invitado por el propio Castillejo, según me contaron.)

Tras la primera ronda de saludos, dio comienzo el acto, presentado por Francisco de Palacio, quien desglosó a lo largo de sus intervenciones el currículum vitae del homenajeado, desde su ingreso en el seminario con 11 años a su etapa como cura de pueblo o sus posteriores facetas en la Universidad y al frente de Cajasar. Sobre el estrado, se fueron sucediendo amigos de Castillejo. Primero fue el presidente de Aushanc, Luis Pineda, ("eres uno de los imprescindibles", al que siguieron María Luisa Cobos ("siempre te llevamos en el corazón"), Manuel Clavero, ex rector de la Universidad de Sevilla ("Castillejo es un cordobés universal") y Lorenzo Amor ("un hombre emprendedor de los que ojalá hubiera muchos"). Aunque la representación política fue escasa y mayoritariamente del PP, se dejó constancia de las cartas de felicitación de autoridades como el alcalde, Andrés Ocaña, José Antonio Ruiz Almenara o Javier Arenas, y de autoridades eclesiásticas como Juan José Asenjo o Carlos Amigo o judiciales como el presidente de la Audiencia Provincial, Eduardo Baena. Tampoco faltaron los regalos, la mayoría placas y esculturas entregadas por más de una docena de entidades, y, por último, el picoteo de rigor, en el que, más relajado, el homenajeado compartió con los invitados. Lástima que, con las prisas, me perdí la tarta. ■

el Día de Córdoba • VIERNES 3 DE JULIO DE 2009

HOMENAJE Un millar de personas reconocen la labor del ex presidente de la caja

Las ocho décadas de Castillejo

El ex presidente de Cajasur agradece este acto que supone una clara expresión de su labor por la sociedad cordobesa "a la que me he entregado toda la vida"

G. N. J.

Más de un millar de personas, entre las que se encontraban representadas un centenar de asociaciones, abarrotaban ayer el salón Liceo del Real Círculo de la Amistad de la capital cordobesa para presenciar el acto de homenaje a Miguel Castillejo con motivo de su 80 cumpleaños. A la cita asistieron numerosas personalidades del ámbito civil, religioso y militar, que comparten el mismo sentimiento de admiración hacia la figura de Castillejo. En las primeras filas se encontraban, por ejemplo, el director de la Real Academia de las Letras y Bellas Artes de Córdoba, Joaquín Criado, el Defensor de la Ciudadanía, Francisco García-Calabrés, o el presidente del Colegio de Médicos de Córdoba, Serafín Romero.

Desde el comienzo del acto homenaje se sentía la emoción del momento en la sala. En la mesa presidencial Miguel Castillejo se encontraba rodeado de los representantes de las asociaciones y organizaciones que han formado la plataforma para llevar a cabo este evento: la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), Proyecto Hombre, Adevida, Cruz Blanca, la Asociación Española Contra el Cáncer y Recursos para la Humanidad.

Uno a uno fueron subiendo a un atril colocado en la parte izquierda de la sala para mostrar su reconocimiento a Miguel Castillejo, logrando arrancar los aplausos de los asistentes. Uno de los que más ovaciones levantó fue el ex ministro de la UCD y presidente del Consejo Editorial del Grupo Joly, Manuel Clavero, quien consiguió emocionar al antiguo presidente de Cajasur al repasar su faceta como sacerdote, intelectual y economista, con frases como "éste es un homenaje de la sociedad civil que ha apreciado su tan notoria y valiosa labor en la



Miguel Castillejo rodeado de los representantes de la plataforma organizadora del evento.

REPORTAJE GRÁFICO: JOSÉ MARTÍNEZ



Imagen de los asistentes durante el acto.

lucha contra la droga, por la vida o por el desarrollo". Otro de los momentos para el recuerdo fue la lectura de algunas de las muchas cartas enviadas por personas que no pudieron asistir, como la del alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña, o el arzobispo coadjutor de Sevilla y administrador Apostólico de Córdoba, Juan José Asenjo.

Al final del acto llegó el momento más esperado, el discurso de Miguel Castillejo. Totalmente emocionado hizo un resumen de su vida, desde su nacimiento en Fuente Obejuna, su etapa de párroco en Hornachuelos, hasta su presidencia de Cajasur. Pero en todo momento quiso mostrar su agradecimiento a todos, tanto a los organizadores como a los asistentes al evento, a quienes les confirmó que seguirá hasta el último momento de su vida entregándose a Córdoba y a todos sus ciudadanos.

Diario *El Día de Córdoba*. Córdoba, viernes 3 de julio de 2009. Pág. 15.



► Carlos Vega y el rector, José Manuel Roldán, quien le impuso la insignia de Abderramán III.

PROGRAMA PRESHCO DE COOPERACIÓN DOCENTE INTERNACIONAL

La UCO distingue al ex director del plan de Estudios Hispánicos

◉ **Carlos Vega recibe la insignia de Abderramán III en homenaje a su labor**

R.L.
CÓRDOBA

Una amplia representación de la comunidad universitaria cordobesa, encabezada por el rector, José Manuel Roldán, se sumó ayer al acto de reconocimiento de la UCO a Carlos Vega, quien durante una década ha estado al

frente —con entusiasta aunque intermitente dedicación— del Programa de Estudios Hispánicos en Córdoba (Preshco). Tras imponerle la insignia de Abderramán III, el rector destacó la creciente presencia en la ciudad de universitarios norteamericanos, “los mejores embajadores de Córdoba en EEUU”. Y tuvo cálidas palabras de elogio hacia el homenajeado, que se reincorporará a su cátedra de Literatura Española del Wellesley College

de Boston, sin abandonar el comité ejecutivo de la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España.

Vega, por su parte, recordó los afectos aquí cosechados ante el auditorio que llenaba el salón mudéjar del Rectorado —entre el que se hallaba Joaquín Criado, director de la Academia, a la que el hispanista pertenece—. Y acabó por augurar un prometedor futuro de la UCO en los estudios internacionales. ≡

Diario *Córdoba*. Córdoba, martes 7 de julio de 2009. Pág. 18.

La Fundación Prasa celebra su décimo aniversario

La Fundación Prasa celebró el pasado día 8 de junio un acto conmemorativo del décimo aniversario de su constitución en un evento que congregó una amplia representación de la política, la empresa, la sociedad, la Real Academia y la Universidad de Córdoba.

La asistencia social, la cultura y el deporte conforman la columna vertebral de esta institución, bajo la dirección de Joaquín Criado Costa, si bien es cierto que en los últimos tiempos de crisis, las actuaciones de la fundación han estado dirigidas a cubrir necesidades de índole social.



Gracias a la fundación han salido a la luz en los últimos años unos 40 libros. La institución custodia también más de una docena de lienzos de Julio Romero de Torres adquiridos en varias subastas, convirtiéndose en una de las colecciones privadas más importantes del país.

El principal reto de la fundación de cara al futuro es encontrar una sede que cuente, entre otros espacios, con auditorio, sala de exposiciones y biblioteca. Entre

los proyectos vigentes más destacados se encuentran la Cátedra Prasa de Empresa Familiar, dirigida por José Javier Rodríguez Alcaide, y el Museo Prasa Torrecampo, con Juan Bautista Carpio Dueñas como director.

Durante su intervención en el acto, Juan Carlos Romero González, secretario del Patronato de la Fundación Prasa y vicepresidente del Grupo Prasa, destacó la naturaleza filantrópica con la que este grupo empresarial creó la fundación.

Revista *Andalucía Económica*. Nº 212. Sevilla, julio-agosto de 2009. Pág. 77.

ACCESO DE NUEVOS PATRONOS

Varias entidades cordobesas sopesan su entrada en la fundación de la capitalidad

● Ocaña se muestra "encantado" ante la posibilidad de las incorporaciones

● El rector dice que "desde el principio estaba pensada la apertura"

ANTONIO RODRÍGUEZ

Varias entidades cordobesas sopesan ya su entrada en la Fundación Córdoba Ciudad Cultural como nuevos patronos de pleno derecho, si bien el patronato de dicha fundación tendrá que cursarles una invitación formal para el acceso tras la aprobación el pasado lunes de las normas reguladoras de la participación en la institución. El alcalde de Córdoba, Andrés Ocaña, se mostró ayer "encantado" ante la posibilidad de que otras entidades y empresas puedan incorporarse al patronato que en la actualidad está compuesto por la Junta, la Universidad, el Ayuntamiento y la Diputación. Por su parte, José Manuel Roldán, rector de la Universidad cordobesa, manifestó que "desde el principio estaba pensado y formulado que el patronato se abriera a otros organismos". Explicó que "es enormemente positivo dar cabida a todas las instituciones". Sobre los precios de la incorporación dijo que "pensamos que no es un esfuerzo especial y en el caso de grandes empresas bancarias, cajas y grandes fundaciones tampoco lo es".

El director de la Fundación Cajasur, José Rafael Rich, manifestó sobre la posibilidad de entrar a formar parte de la Fundación Córdoba Ciudad Cultural que "vamos a estudiarlo, pues estamos receptivos, y en su momento daremos una contestación".

Vicente Serrano, presidente de la comisión de Cultura de CECO, explicó a este periódico que tanto la junta directiva como el comité ejecutivo de la Confederación de Empresarios de Córdoba estudiará la propuesta de la fundación de la capitalidad, aunque "ahora vamos a esperar a ver qué nos dicen, aunque está claro que CECO es un ente sin ánimo de lucro".

Joaquín Criado Costa, director de la Fundación Prasa y de la Real Academia, manifestó en relación a la entidad particular que representa que "eso lo tendrá que decidir el comité de



► Francisco Pulido, Isabel Ambrosio, Andrés Ocaña y José Manuel Roldán.

nuestra fundación, aunque yo personalmente opino que se han acordado de las entidades cuando han tenido necesidad de ellas". Sobre la Academia dijo que "deberíamos estar, pero si la cantidad que piden es asumible, estaremos, y si no, pues nada".

El director de relaciones institucionales de la Fundación Caja Rural, Luis Cabrera, declaró ayer a este periódico tras conocer la noticia de la ampliación de patronos que "a nosotros nos parece bien que se abra el abanico y es posible que colaboremos, aunque no sé cómo lo haremos, pues eso lo tendrán que decir nuestros propios patronos".

El gerente de Bodegas Campos y de la Fundación del mismo nombre, Javier Campos, dijo que tienen intención de seguir haciendo actos como el que se llevó a cabo sobre la cultura polaca recientemente. Explicó que "nosotros estamos en esa línea de organizar eventos".

Por su parte, el director de la Fundación Sánchez Ramade, Luis Miguel Martín Rubio, declaró ayer a este periódico que "Sánchez Ramade, desde hace tiempo, orienta sus actuaciones culturales con vista a apoyar la capitalidad cultural". Recordó sus aportaciones a la restauración del Custodio San Rafael y la urna del Santo Sepulcro de Córdoba. Dijo que "también hemos colaborado en la publicación del libro Córdoba, ciudad eterna y nuestra predisposición siempre ha sido de apoyo para conseguir que Córdoba sea capital cultural de Europa en el 2016". En relación a la entrada en el patronato, aclaró Martín que "eso lo tendremos que estudiar, valorar y ver las modalidades." ■

frases



José Rafael **RICH**
DIRECTOR FUNDACIÓN CAJASUR

► **RECEPTIVOS**
"Vamos a estudiar con cariño la entrada en el patronato, aunque ya lo veremos en septiembre"



Luis **CABRERA**
DIRECTOR REL. INST. CAJA RURAL

► **NEGOCIACIÓN**
"Entrarán grandes entidades y dependiendo del peso específico creo que mucha gente va a negociar su acceso a la fundación"



Vicente **SERRANO**
PRESIDENTE CULTURA DE CECO

► **OTRA CATEGORÍA**
"Nosotros somos 'sui generis' y no estamos dentro de las categorías que baraja la fundación"



Javier **CAMPOS**
GERENTE BODEGAS CAMPOS

► **NO ENTRARÁN**
"Es mejor para nosotros seguir organizando actos desde dentro, aunque no vamos a entrar como patronos en la fundación"



Joaquín **CRIDO**
DIRECTOR FUNDACIÓN PRASA

► **INTERESES**
"Se han acordado de las otras entidades cuando han tenido la necesidad de ellas"



Luis Miguel **MARTÍN RUBIO**
DIRECT. FUND. SÁNCHEZ RAMADE

► **MEDITACIÓN**
"Vivimos tiempos delicados y las propuestas hay que meditarlas, aunque predisposición siempre hemos tenido"

EL APUNTE



La igualdad

Las entidades cordobesas esperan que la Fundación Córdoba Ciudad Cultural les explique por qué habrá patronos que estén sentados en la mesa cuyo coste de entrada es de 20.000 euros anuales y el patrono vecino tenga que pagar 160.000 por ocupar un sillón similar. Aunque las respuestas de los consultados han sido muy diplomáticas, la trastienda hierve un poco porque desean igualdad. De momento esperan que la fundación los invite a participar.

XI. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE
TRABAJOS EN EL *BOLETÍN*

NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES

1.- La lengua del *Boletín* es el castellano (español). Al comienzo de los artículos –que han de ser **originales e inéditos**- se incorporará un breve **resumen** (*abstract*) de una extensión máxima de 10 líneas en español e inglés, seguidos de las correspondientes **palabras clave**.

2.- Los trabajos se enviarán en soporte informático, preferentemente en los programas Microsoft Word para PC; irán acompañados de una copia en papel (en UNE A4), en tamaño de letra 12, tipo Times New Roman, a doble espacio y con una extensión que no exceda los 80.000 caracteres (20 folios); las ilustraciones no superarán las seis páginas e irán comprendidas en las 20 del total.

Los trabajos estarán redactados de forma definitiva y acordes con las normas de publicación, para su revisión por el Consejo de Redacción del *Boletín* que decidirá la aceptación o devolución de los trabajos ofrecidos. Irán precedidos de una hoja independiente en la que figure: a) Título del artículo; b) nombre y apellidos del autor; c) dirección postal; d) teléfono; e) correo electrónico.

Irán dirigidos a: REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA, C/ Ambrosio de Morales, nº 9, 14001 Córdoba. Tel. +34957413168; FAX: 957-413168.

e-mail: racordoba@insde.es

NORMAS DE EDICIÓN

3.- El **título** del artículo no deberá ocupar más de 80 espacios; irá en letra cursiva, seguido del nombre y apellidos del autor en letra redonda, acompañado de la indicación de Académico Numerario o Académico Correspondiente según el caso.

4.- En las **citas bibliográficas** se tendrá en cuenta si se hacen en el **interior** del texto o a **pie de página**. Deberán ir numeradas por orden de aparición en el texto.

4.1.- **Notas en el interior del texto**: si se trata de citas literales se incorporarán al texto entrecomilladas siempre que no excedan las cuatro líneas. En caso de superarlas habrá de hacerse con indicación de sangrado, sin comillas y letra Tipo 10 acompañadas de la referencia bibliográfica a pie de página o en su lugar según el sistema de citación americana [APELLIDOS: 2009 (año), 27 (página)]. En ambos casos al final de la cita se indicará la referencia mediante número volado, sin paréntesis y colocado detrás del signo de puntuación.

La supresión de parte de texto dentro de una cita se indicará con tres puntos suspensivos entre corchetes [...].

4.2.- **Notas a pie de página**: Cuando se trate de referencias bibliográficas se

recogerán completas la primera vez que aparezcan, indicando apellidos y nombre del autor seguidos del título de la obra, lugar de edición, editorial y fecha de edición. En las sucesivas citas aparecerán abreviados, empleándose en su lugar los términos *Opus cit.*, *art. cit.*, *ms. cit.*; *ibid.*, *passim*...

5.- La relación de los asientos bibliográficos deberán figurar al final del trabajo y se atenderá a las siguientes normas.

6.-

6.1.- *Libros*:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: *Título: subtítulo*. Otras menciones de responsabilidad distintas a las de autor (p. ej. colaboradores, editor literario, traductor, compilador, coordinador, etc). Lugar de edición, editor, colección, año de publicación. (Se indicará cualquier otra edición que no sea la primera).

6.2.- *Artículos de revistas*:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: "Título (entrecomillado)"; *Nombre de la revista*. Lugar de edición, editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

6.3.- *Libros de varios autores*:

Se tratarán como artículos de revista: Nombre: "Título (entrecomillado)"; *Nombre del libro*. El nombre y apellidos del coordinador o editor literario, o nombre de los autores si no exceden de tres. Lugar de edición, Editor, año de publicación, volumen o tomo, páginas inicial y final del artículo.

6.4.- *Documento manuscrito*:

APELLIDOS DEL AUTOR, Nombre: "Título del documento", indicación de folio, Archivo y signatura topográfica. En la mención de folios deberá indicarse si es recto o verso: fol. 14r, fol. 14v.

6.5.- Cuando se usen repetidamente denominaciones de archivos, revistas, repertorios o colecciones se incluirá una tabla abreviada con el desarrollo de las abreviaturas:

BRACÓR: Boletín de la Real Academia de Córdoba.

art. cit. = artículo citado

cap., caps. = capítulo(s)

cat. = catálogo

cir. = cerca de, aproximadamente

col., cols. = columna (s)

colec./colects.= colección (es)

comp. = compárese

cfr. = confróntese

ed., eds. = (edición(es)

fasc., fascs = fascículo(s)

fol., Fol. = folio(s)

ibid. = *ibidem*

id. = *idem*

il. = ilustración

inv. = inventario

loc. cit. = lugar citado
ms., mss. = manuscrito(s)
núm., nums. = número(s)
op. cit. = obra citada
p., pp. = página(s)
r. = recto de la hoja (página impar)
s., ss. = siguiente (s)
s.f. = sin fecha
t., ts. = tomo(s)
v. = verso, vuelta de la hoja (página par)
vol., vols. = volumen (es)

7.- Cuando el autor considere imprescindible la reproducción de ilustraciones, éstas no superarán el número de 6 (seis). El autor deberá proporcionar las imágenes digitalizadas en TIF de alta resolución a 300 ppp. Si la calidad no es óptima, serán devueltas al autor quien se encargará de reemplazarlas. Las ilustraciones deberán ir acompañadas de un número de orden (en numeración arábica), la sugerencia de su ubicación dentro del texto y un pie de imagen que podrá comprender: Nombre del autor de la imagen; *Título* o pie de foto. Institución donde se conserva la obra. Ciudad donde se conserva. Las referencias a una ilustración dentro del texto se hará de forma abreviada acompañada del número de orden: ej: (il. 5).

ÍNDICE

I.	GALERÍA DE ACADÉMICOS Ilmo. Sr. D. Segundo Gutiérrez Domínguez, C.M.F.....	5
II.	INGRESO DEL ACADÉMICO NUMERARIO ILMO. SR. D. SEGUNDO GUTIÉRREZ DOMÍNGUEZ, C.M.F <i>Joaquín Criado Costa</i> Contestación al discurso de ingreso del Ilmo. Sr. D. Segundo Gutiérrez Domínguez como Académico Numerario.....	9
III.	INGRESO DEL ACADÉMICO NUMERARIO ILMO. SR. DR. D. ANICETO LÓPEZ FERNÁNDEZ <i>Aniceto López Fernández</i> La diversidad del agua (Discurso de ingreso).....	15
	<i>José Roldán Cañas</i> Contestación al discurso anterior.....	43
IV.	PRESENTACIÓN DEL ACADÉMICO CORRESPONDIENTE D. JOSÉ GARCÍA MORENO <i>Joaquín Criado Costa</i> Presentación de D. José García Moreno como Académico Correspondiente en Cabra (Córdoba).....	49

V. DÍA DE GONGORA

Francisco de Paula Sánchez Zamorano

Ofrenda lírica a D. Luis de Góngora (2009)..... 53

VI. CLAUSURA DEL CURSO 2008-2009

Julio Anguita González

Ética y Política..... 59

VII. ARTÍCULOS DE COLABORACIÓN

1. Historia y Patrimonio

Juan Aranda Doncel

Semblanza de Elvira Ana de Córdoba, Señora de Zuheros y Marquesa de los Trujillos..... 69

Antonio Cruz Casado

Primeros contactos entre España y las culturas del lejano Oriente (cartas y relaciones de los siglos XVI-XVII): La perspectiva cordobesa..... 95

Antonio Herrera García

Una propuesta de repoblación en Sierra Morena cordobesa anterior a la empresa de Olavide..... 111

2. Pensamiento político

José Peña González

Donoso Cortés: el más europeo de los españoles..... 123

3. Literatura

María José Porro Herrera

Zenobia y Juan Ramón en la mirada y la voz de Juan Guerrero Ruiz..... 131

*Juana Toledano Molina*Los *Españoles de tres mundos* (1942), de Juan Ramón Jiménez..... 147*José Peña González*

La España de Juan Ramón..... 153

<i>Antonio Cruz Casado</i> <i>Una reina fastuosa de tesoros: El modernismo en Juan Ramón Jiménez</i>	161
4. Bibliografía	
<i>Cristina Ruiz de Villegas García-Pelayo</i> Impresos anteriores a 1801 en la Biblioteca de la Real Academia de Córdoba (I).....	171
5. Ecología y Geología	
<i>José Manuel Recio Espejo y David Gómez Romero</i> Reserva natural Ramsar de El Rincón y laguna de Santiago (Moriles, Córdoba): génesis y funcionamiento desde una perspectiva geomorfológica.....	183
<i>José Roldán Cañas</i> Técnicas ancestrales de riego en Bolivia.....	191
6. Biografía	
<i>Alfonso Cabello Jiménez</i> Santa Rafaela María del Sagrado Corazón.....	211
7. Religión	
<i>Miguel Castillejo Gorraiz</i> Dialéctica immaculista: Antes del Dogma.....	227
8. Toponimia	
<i>Antonio Arjona Castro</i> Laguna de Zóñar: El significado de su nombre.....	245
9. Pintura	
<i>José Manuel Recio Espejo y Juan Carlos Castro Román</i> Argumentos para una exposición: José Cruz Herrera (1890-1972)	253
<i>Jesús Rojas-Marcos González</i> <i>La feria de Sevilla</i> , una nueva obra del pintor Rafael Romero Barros.....	261

10. Antropología	
<i>Carlos Orense Cruz</i>	
Malos tratos: Medicina y sociedad.....	281
11. Derecho	
<i>José Manuel González Porras</i>	
El anciano discapacitado e incapacitado: de la tutela familiar a la tutela judicial en el Código Civil.....	299
VIII. RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	
<i>Antonio Cruz Casado</i>	
Hacia la recuperación de un clásico.....	313
<i>Francisco Onieva Ramírez</i>	
El universo literario del Duque de Rivas, de Diego Martínez To- rrón.....	315
IX. CONVENIOS Y DOCUMENTOS	
Convenio específico de colaboración para la realización de un pro- yecto de investigación y cultural entre la Universidad de Córdo- ba y la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.....	319
X. GALERÍA FOTOGRÁFICA Y NOTICIAS DE PRENSA.....	325
XI. NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EN EL <i>BOLETÍN</i>	417



Diputación de Córdoba
Delegación de Cultura

